DICCIONARIO

enciclopédico

DE TEOLOGIA,

ESCRITO EN FRANCÉS

POR EL ABATE BERGIER,

doctor en Teología, canónigo de París; de la Academia de las Ciencias, Bellas-letras y Artes de Besanzon; de la Real Sociedad de Nancy, y confesor de Monsieur, hermano del Rey.

TRADUCIDO LIBREMENTE AL ESPAÑOL É ILUSTRADO CON NOTAS

POR

El Doctor Don Ramon García Consul,

cura párroco y castrense de San Juan el Real de la ciudad de Oviedo; del Gremio y Cláustro de su Real universidad, é individuo de la Real Sociedad del principado de Asturias.

Tomo 1º

MADRID *y julio* de 1831.

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE DOÑA CATALINA PIÑUELA,
calle del Amor de Dios, núm. 14.

DEDICATORIA

AL EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR

DON GREGORIO CERUELO DE LA FUENTE,

CABALLERO GRAN-CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ESPAÑOLA DE CÁRLOS III, CONDECORADO CON LA INSIGNIA DE LA LEALTAD *SPES ET FORTITUDO IN ADVERSIS*, OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE NOREÑA, DEL CONSEJO DE S. M. &c. &c. &c.

Excmo. é Yllmo. Señor.

Penetrado del mayor júbilo ofrezco á V. E. I. la traduccion á nuestro idioma del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO DE TEOLOGÍA *de Nicolás Silvestre Bergier, célebre en los fastos de Nuestra Santa Religion, por su infatigable celo en sostener sus sagrados dogmas, y en combatir victoriosamente los enemigos del cristianismo. La misma naturaleza de la obra exige tener á su frente un Príncipe de la Iglesia, que, como V. E. I., promueva la conservacion del sagrado depósito de la Fé, la pureza de costumbres, y el esplendor del culto, proponiéndose por modelo y ejemplar de su conducta Apostólica la doctrina del Espíritu Santo en*

las Epístolas de San Pablo, dirigidas á sus discípulos Timoteo y Tito.

Bien lejos de encaminar mis pasos por la senda abominable del interés y de la vil adulacion, mi ofrenda, aunque pequeña, solo tiene por objeto el dar á V. E. I. un testimonio público de mi acendrado amor, mi eterna gratitud y mi profundo respeto á mi digno Prelado, que se ha propuesto y procura imitar el celo y firmeza de carácter de los Naciancenos, de los Crisóstomos y de los Atanásios. No me es dado hacer un completo panegírico del sobresaliente mérito de V. E. I.; y por no ofender su delicadeza, me contento con suplicarle se digne aceptar este pequeño don, mientras dirijo mis fervorosas súplicas al cielo por la conservacion de la importante vida de V. E. I.

Excmo. é Illmo. Sr.

Vuestro mas indigno cooperador y mas obediente Capellan

Ramon García Consul.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR.

Desde la primera vez que la casualidad puso en mis manos el Diccionario Enciclopédico de Teología, escrito por M. Bergier, entré en deseos de traducirle á nuestro idioma. Inferí el relevante mérito de esta obra por las pocas páginas que en aquella ocasion pude leer, ó mejor diré devorar. Quisiera poder traducirle segun merece; pero las contínuas y sérias ocupaciones de mi ministerio pastoral me distraen incesantemente; y apenas puedo concluir un periodo sin que se me interrumpa. Si no puedo desempeñar la traduccion segun el mérito del original, tendré por lo menos el consuelo de que otro de menos ocupaciones le traducirá con el tiempo; y de este modo siempre me queda la satisfaccion de haber sido el primero que atropellé por las dificultades de tan árdua empresa.

Tan árdua ciertamente, que estoy por censurar yo mismo mi temeridad. Porque dos mil quinientos artículos de materias tan difíciles y tan varias como son las que abrazan el Dogma, la Historia Eclesiástica y la Crítica Sagrada, verdaderamente son objetos de bastante tamaño para una reunion de sábios, cuanto mas para un hombre solo con un cargo como el que pesa sobre mis débiles hombros. Apoyado en estas razones, espero que el lector tendrá la bondad de disimular mis contínuos defectos.

Estuve inclinado á traducir esta obra por el órden analítico de las materias; pero conociendo la necesidad de que se generalicen sus doctrinas, y que en forma de Diccionario por el órden alfabético es mas fácil que se difunda, porque ofrece mas variedad, desistí de mi primer pensamiento. En él no solo se incluyen la parte Dogmática, la Historia Eclesiástica y la Crítica Sagrada, sino tambien la parte Apologética, la Moral, la Litúrgica y otras muchas tan útiles como curiosas. Reservaré para el último cuaderno el índice analítico de todas las materias, para que pueda estudiarlas con método el que quisiere verificarlo.

El discurso preliminar del autor me escusa de disertar sobre la utilidad, necesidad y escelencias de la Teología, y sus ventajas sobre las ciencias naturales. Él la considera, junto con la revelacion, en las tres diferentes y principales épocas, que son desde Adan

hasta Moisés, desde este hasta Jesucristo, y desde Jesucristo hasta nuestros tiempos; de modo que este discurso es una prueba demostrativa de que no hay, ni hubo, ni habrá mas Religion que la que Dios se ha servido enseñarnos, ya sea por la tradicion, como la de los Patriarcas, ya enviándonosla escrita por el dedo de su infinita sabiduría, como la de Moisés, ó ya dignándose enviarnos á su Hijo Unigénito, para que revestido de nuestra carne mortal nos la enseñase con su doctrina celestial y su admirable ejemplo, confirmándonos su divina mision por medio de inauditos y asombrosos prodigios.

Esta obra sería conveniente y aun necesaria en cualesquiera circunstancias por el vasto plan de su formacion, su buen desempeño y las preciosas materias que trata, porque en todos tiempos es y debe ser el conocimiento de la Religion el mas esencial para el hombre. Sin ella ni hay sociedad ni felicidad en este mundo, ni en el porvenir. Pero si en todas las situaciones fuera conveniente y aun necesaria esta obra, mucho mas en estos calamitosos tiempos en que por desgracia parece que se ha hecho de moda el hablar contra la Religion, despreciar sus ministros y ridiculizar lo mas sagrado del cielo y de la tierra. La insidiosa ocupacion de nuestra península por las tropas de Napoleon, compuestas de libertinos é impíos de todas las naciones y de todas las sectas: la

union de nuestros ejércitos con los de las potencias aliadas en tiempo de la ausencia y cautividad del mas amado de los Reyes, en que gobernada la nacion por necesidad por un gobierno popular, que por las circunstancias tenia que transijir con los pueblos y con las opiniones, no podia tomar las medidas de precaucion que los Padres de la Iglesia y los autores de la moral cristiana prescriben en semejantes ocurrencias: todas estas causas cooperaron, no solo á la relajacion de costumbres, sino tambien á la introduccion de libros obscenos, impíos y de todas clases que minaron la fé por los cimientos, en los que se dejaron llevar de sus infames máximas y perversas doctrinas. Hé aquí el cenagoso y pestífero manantial del lujo, de la molicie, de la vagancia, de la sed furiosa de empleos, de la relajacion de la moral pública y privada, de la desobediencia, de la rebelion, del espíritu de partido; en una palabra, de todos los males que nos aquejan, y bajo cuyo enorme peso cierto acabaríamos si la Religion, este don precioso del cielo, no nos sostuviera inflamando los corazones de los pocos justos que con sus ardientes súplicas aplacan las iras del Eterno.

No puedo mostrarme indiferente á tamaños males que amenazarian otros aun mayores, si la Providencia Divina no velára sobre nuestra conservacion. Nosotros que debemos servir de centinelas sobre los mu-

ros de esta Santa Sion, no cesemos de hacer todo género de sacrificios hasta inmolar, si fuere preciso, nuestra propia vida en defensa de las sacrosantas verdades que Dios puso á nuestro cuidado. No dejemos perderse una Religion que se conserva en nuestra Península hace ya diez y nueve siglos.

Este celo que debe penetrar hasta el tuétano de todo sacerdote, y el de la gloria del nombre Español, que debe ser el norte de todos los que nos preciamos de serlo, me estimularon á parecer ante el tribunal del público, y sujetarme á su censura publicando la traduccion de este Diccionario. Ningun otro interés pretendo que el precaver á los incautos, atraer á los descarriados convenciéndolos con sus sabios principios, y confirmar y fortalecer á la multitud de los fieles que se conservan aun por milagro en la pureza de costumbres y en la creencia de los misterios. ¡Dichoso yo si con el auxilio del Omnipotente llego á conseguir tan preciosos frutos! Mas para dar aun mas realce, si es posible, al mérito de la obra, cumpliendo con lo que se ofreció en el prospecto, daré una breve noticia de la vida y escritos de su autor.



BREVE NOTICIA

DE LA VIDA Y ESCRITOS DEL AUTOR.

Nicolás Silvestre Bergier nació en Darnay en el Franco-Condado el año de 1718. Se dedicó sucesivamente á las primeras letras, á la lengua latina y al estudio de la sagrada Teología. En virtud de los profundos conocimientos que manifestó en la profesion de esta ciencia divina, le hicieron cura párroco de Flangebouche, parroquia principal de Besanzon. En este curato estuvo diez y seis años desempeñando con el mayor celo el delicado encargo de la cura de almas. Se dedicaba incesantemente al estudio, no solo de las ciencias sagradas, en que salió sobresaliente, como lo acreditan sus inmortales obras, sino tambien en todos los ramos de ilustracion. Era sumamente sóbrio, económico en sus gastos particulares, y solo era pródigo para con los pobres. Su trato era muy dulce y amable, sus costumbres puras y sencillas, y se conservará siempre en Flangebouche la honrosa memoria de sus virtudes.

Sus bellas y escelentes cualidades le ascendieran sin duda á las primeras dignidades de la Iglesia de Francia, si su modestia le hubiese permitido pretenderlas, ó por lo menos aceptarlas; pero era tan desprendido, que habiéndole ofrecido una de las abadías mas grandes y de mas dignidad de la Francia, contestó dando las gracias con la mayor finura, y entre otras cosas se le escapó la siguiente espresion: *yo soy ya demasiado rico*.

Despues de diez y seis años de párroco le hicieron canónigo de París, cuando ya habia sido premiado por la academia de Besanzon en diferentes ocasiones, por varias memorias y obritas sueltas, por las cuales, ademas de darle su ofrecido premio, le hicieron individuo de la academia de las Ciencias y Bellas-letras de aquella ciudad. Dió á luz los *Elementos Primitivos* de las lenguas que imprimió en París el año de 1765, en cuya obra manifestó la vasta instruccion que poseía en materia de Filológia, y en el de 1767 publicó el *Orígen de los dioses del Paganismo* que imprimió tambien en París; y es en sentir de los sabios, el mejor y mas completo tratado de Mitológia que hasta ahora se ha escrito. Despues de haber publicado estas dos obras, conociendo los progresos que hacia en aquel reino la impiedad, y que amenazaba una espantosa catástrofe sino se trabajaba para reprimirla, se dió esclusivamente al estudio de la Religion.

En el año de 1771 se imprimió en París su *Refutacion del sistema de la naturaleza*, ó *Elementos*

del materialismo, habiendo publicado antes el *Deismo, refutado por sí mismo*, obra impresa en París año de 1768 contra la doctrina de Juan Jacobo Rousseau, ciudadano de Ginebra; y en este mismo año publicó tambien la *Certidumbre de las pruebas del cristianismo*, impresa en París. En el año de 1769 dió á luz su *Apología de la Religion Cristiana contra Boullanger*, impresa tambien en París; y en 1780 el *Tratado histórico y dogmático de la verdadera Religion*, impreso tambien en la misma Corte. No contento con esto volvió á reconocer y reformar todas estas obras, llegando á tanto su laboriosidad, que las copió hasta tres veces de su propia mano. Tambien fue autor del *Discurso sobre el matrimonio de los protestantes*, impreso en 1787, y de otro *Discurso sobre el influjo de las costumbres en los talentos*, y de otro sobre el *Divorcio*, aunque este no se imprimió hasta el año de 1792. Tambien se le debe el *Diccionario Enciclopédico de Teología*, que es la obra que coronó sus triunfos sobre los enemigos del cristianismo; fue impresa en París año de 1788, y este es el testo original que he preferido; pues aunque corre otra impresion del año de 89, se me hace sospechosa en la fecha. La razon es, porque en la de 788, dirigida por el mismo autor, se imprimió el primer tomo en el citado año de 788; el segundo en el 789, y el tercero en 1790: y no se compone fácil-

mente el estar el *mismo autor* dirigiendo una impresion en que sacaba á la luz pública un tomo cada año, y cuando se estaba imprimiendo el segundo tomo salir una segunda impresion: que es lo mismo que decir, que se imprimió segunda vez el Diccionario antes que se concluyese la primera impresion; lo que parece demasiado ridículo y estravagante, y mucho mas para un sabio de tan esquisita delicadeza.

Tambien se reimprimió este Diccionario en Lieja en ocho volúmenes en 8.° año de 1789, cuya impresion merece la preferencia de algunos eruditos, porque contiene algunos artículos añadidos á la anterior. Yo juzgo que por este mismo hecho se hace altamente sospechosa, por razon de haber sido el mismo año en que desgraciadamente principió la espantosa revolucion de Francia. El año de 1790 falleció este grande hombre, cuya gloria será siempre celebrada con admiracion por haber sido un modelo de eclesiásticos, de sabios y de escritores, por su celo, su erudicion y su estilo moderado y fluido, aunque algunos le censuran por ser algo difuso.

Quisiera poder dar una noticia mas estensa y mas circunstanciada de la vida y escritos de este hombre inmortal; pero carezco de datos, y soy muy enemigo de hablar sin fundamento, y mucho mas para haber de elogiar á un sugeto inmortalizado ya por sus escritos. Concluyo con asegurar que el que leyere esta

obra sin prevencion, no podrá resistirse á dar á Bergier un lugar muy distinguido en su corazon, y quedará plena é invenciblemente convencido de que nuestra Religion, ademas de la divinidad de su orígen y su doctrina, tiene argumentos irrefragables en que apoyar la evidente credibilidad de sus sublimes misterios.





DISCURSO PRELIMINAR

DEL AUTOR.



La Teología es entre todas las ciencias la mas digna de ocupar al hombre, y para él la mas interesante. Atendiendo á la fuerza de la palabra significa el conocimiento de Dios, y por consiguiente el conocimiento del hombre : porque no conociendo el Autor de nuestra existencia, no podríamos tampoco conocer nuestra propia naturaleza, nuestro orígen, nuestro destino, ni nuestros deberes. Si el hombre fuera de la misma especie que los brutos, le sería lícito ignorar, como ellos, que tiene un Criador á quien debe respeto, sumision, reconocimiento y sus homenages; empero como ha nacido con una inteligencia, de que los brutos no son capaces, y susceptible de sentimientos reflexos, al tiempo de colocarle en el mundo ha tenido Dios el rasgo de enseñarle lo que tenia mas interés en saber; en una palabra, de revelarse á él y dársele á conocer. Demostrar este hecho tan importante es el principal objeto de la Teología: es decir, que el mismo Dios enseñó la Religion á los hombres, y que ja-

más hubo en el universo otra Religion verdadera que la que Dios ha revelado.

El espectáculo del universo, el sentimiento de su propia debilidad, la necesidad de ser auxiliado y protegido, y los contínuos cuidados de una providencia benéfica, deberían ser bastantes para dirigir al hombre al conocimiento de Dios; sin embargo siempre que se vió sin otra luz que la de su razon, no juzgó que fuera un solo Dios quien criára el mundo y le gobierna, sino muchos séres inteligentes y poderosos que rigen las diferentes partes de la naturaleza, que distribuyen los beneficios y las plagas y todo aquello de que pende la suerte de la humanidad: triste esperiencia que prueba hasta la evidencia la necesidad de una revelacion primitiva. Una vez que Dios determinó ser padre del hombre, convenia que tambien fuese su maestro. En efecto la historia mas auténtica y mas antigua del mundo nos enseña que Dios, cumpliendo con esta atencion paternal, se dignó hablar al primer hombre y á sus hijos, y que les ha enseñado el modo con que debian honrarle y servirle. Hé aquí el primitivo estado de la Religion y de la Teología. ¿Puede haber otro orígen mas puro? Ella no es por lo mismo una invencion de los hombres, sino una leccion del mismo Dios. Así como todas nuestras ciencias no son en rigor sino tradicion, así tambien era muy natural que la mas necesaria de todas se nos diese de la misma manera.

Por espacio de 2300 años se conservó este depósito sin alteracion en la línea principal de los descendientes del primer hombre: mas no todas las familias le guardaron con igual fidelidad. Despues de haberse dispersado, los mas olvidaron las instrucciones de sus abuelos, y se descarriaron sin dar esperanza de conversion: la llama de la luz sobrenatural estinguida en ellos nunca volvió á encenderse con el tiempo sino en un solo pueblo á quien Dios quiso conceder una nueva revelacion. Sin embargo se han encontrado en algunas partes hombres de genio, que á fuerza de meditacion y de raciocinio se aplicaron á descubrir el orígen de las cosas. Ellos aspiraban al honor de instruir á sus semejantes, y se les ha condecorado con el nombre de filósofos; pero ninguno de estos indagadores encontró la verdadera sabiduría. Ellos han sabido inventar las artes, crear las ciencias, descubrir los secretos de la naturaleza; empero ni uno solo pudo enseñarnos con seguridad lo que somos, de dónde hemos salido y á dónde debemos volver, ó por mejor decir, nuestra naturaleza, nuestro orígen y nuestro fin. En lugar de disipar las tinieblas que nos encubren estas importantes cuestiones, las han aumentado, y confirmaron los errores populares en vez de destruirlos. Nosotros escusaríamos saber sus delirios, si despues de mas de dos mil años no viésemos por des-

gracia espíritus obstinados en renovar los antiguos sistemas y en hacer revivir todos los errores viejos.

Si los primeros filósofos, como Pitágoras, Lenon, Platon, Sócrates &c., hubiesen siquiera columbrado algun resplandor de la verdadera revelacion, volarian á abrazarle para instruirse de él, puesto que iban á tomar lecciones hasta de los indios; pero los de ahora, bien lejos de imitarlos, cierran voluntariamente los ojos á la luz divina que los estaba iluminando desde su infancia. Los antiguos eran modestos y tímidos; los modernos son vanos, presuntuosos, decisivos y porfiados. Platon antes de esponer en él su dictámen sobre el orígen de las cosas, empieza por la invocacion de la divinidad, y dice á sus discípulos: *no estrañeis que no pueda enseñaros una doctrina evidente y demostrada; antes debeis contentaros, si os doy un sistema no menos probable que los de los demas filósofos. Acordaos de que vosotros é yo somos hombres*. En vano se buscaría este tono modesto en las obras de nuestros *oráculos* del siglo diez y ocho.

Nosotros, penetrados de celo y de reconocimiento al depósito de las verdades que Dios se ha dignado confiar á nuestros primeros padres, serémos siempre fieles en guardarle, defenderle y transmitirle á las futuras generaciones, y considerarémos siempre con el mas vivo interés la manera prodigiosa con que ha llegado hasta nosotros esta revelacion primitiva;

los monumentos que la encierran; los medios que deben perpetuarla, y los ataques que han querido darle los enemigos de todas clases. Hé aquí el objeto de la *Teología*. Ella nos hace conocer á Dios, no como una razon débil y limitada creyó poder pintárnosle, sino como el mismo Dios ha querido revelársenos. Ella nos le representa como el solo Criador y conservador del universo, como Legislador supremo, Juez remunerador de la virtud y vengador del crímen. Como Redentor y Salvador del género humano, Santificador de las almas, y último fin de todas las cosas: propiedades augustas que jamás ha conocido la filosofía, y que los teólogos tienen el cargo de desenvolver con sus nociones, pruebas y consecuencias.

La manera con que nos enseña la Sagrada Escritura, que Dios la fue concediendo por diversos grados, demuestra palpablemente la verdad de la relacion. Él la dió y la renovó en las tres grandes épocas relativas á los tres estados en que se halló el género humano sucesivamente, á saber; el de la sociedad doméstica, encerrado en una sola familia, el de la sociedad civil y nacional, y el de la sociedad civil y religiosa universal. Ya hemos considerado la Religion y la Teología sobre este plan en otra obra sacada de los escritos de los Santos Padres (*). Cuanto mas le me-

(*) Tratado histórico dogmático, por el mismo autor.

ditamos nos parece tanto mas justo, sólido, fecundo y digno de la sabiduría de un Dios, y tendrémos por una obligacion el seguir siempre el mismo. Tan celosos somos nosotros de hacer ver que nada inventamos de nuevo, como ambiciosos nuestros adversarios de presentarse como inventores de su doctrina. Pero nos parece oportuno ofrecer de pronto y bajo un solo golpe de vista las verdades que hemos tratado en los diversos artículos de este Diccionario Teológico.

§. I.

Primera época de la revelacion y la Teología.

No era necesario ni conveniente que el género humano en su infancia recibiese lecciones tan ámplias como en una edad mas avanzada: debia dársele tiempo de madurar y sazonarse por la reflexion y la esperiencia. Y así Dios no reveló espresamente á nuestros primeros padres sino un pequeño número de verdades sorprendentes, luminosas y fecundas, en consecuencias, que bien asentadas bastaban para su instruccion y para elevarse al perfecto conocimiento de Dios. Solo el dogma de la creacion esplicado en la sagrada Escritura por estas palabras: *Al principio crió Dios el cielo y la tierra..... El dijo: haya luz, y hubo luz,* hace conocer mejor la naturaleza divina, que

las especulaciones de los filósofos. Este hecho es muy importante, porque de él resultará que la Religion de los primeros hombres no fue invencion suya sino una revelacion divina: vamos á demostrarlo.

Dios es criador y obra solo por su voluntad: luego es eterno. Él existía solo antes de sacar el universo de la nada, luego es un ente necesario que tiene la existencia por sí mismo; ni tiene causa ni principio porque es sola y primera causa de todos los séres. Es infinito, y ¿cómo podría limitarse? Él solo es el que dió límites segun su voluntad á todos los séres que produjo. La necesidad absoluta de ser, y una necesidad limitada son dos nociones contradictorias. Luego Dios es inmutable, y su ser, absolutamente necesario, ni puede acabar ni cambiarse: lo mismo fue en la eternidad que nos ha precedido y en la que debe seguirnos *ab æterno in æternum*. Si es infinito, ninguno de sus atributos es limitado; por consiguiente es todo poderoso: no hay mayor poder que el de criar ó producir los séres con sola la voluntad. Es incorpóreo y un puro espíritu; ¿podia tener cuerpo antes de haber criado los otros cuerpos? Es un puro espíritu porque obra con inteligencia, sabe lo que hace, y por qué lo hace, y ha puesto órden y correspondencia en todas las partes de su magnífica obra. Con una voluntad omnipotente nada le ha costado criar los espíritus ni los cuerpos: no tuvo necesidad

de operarios, ni de ministros, ni de inteligencias de segundo órden, ni de dioses subalternos para fabricar el universo, ni tampoco le son necesarios para gobernarle; porque si su simple querer le bastó para producirlo todo, le basta igualmente para conservarlo y conducirlo: tampoco es capaz de fatiga ni de reposo: pretendidos dioses criados en el mismo hecho no serían dioses. Así pues la sola idea de Criador basta para conocer los atributos esenciales de la divinidad.

Compárese esta *Teología*, tan sencilla como sublime, con las ideas confusas y verbosidad inconcebible de los absurdos dogmas de los filósofos de todas las escuelas, y dígasenos si los Patriarcas, á quienes Dios se ha dignado enseñarla, no sabian mas que los argumentadores de la India, de la Persia, del Egipto, de la Grecia y de la Italia. Durante una vida de muchos siglos, estos primeros hombres han tenido todo el tiempo que quisieron para conferenciar con Adan, meditar sobre las divinas verdades que les aseguraba, y enseñarlas á sus descendientes. Esta vida tan larga nos muestra los designios de Dios en querer que el género humano fuese instruido por tradicion, y que nunca hubo ninguna mas auténtica, ni mas infalible que la suya.

De esta doctrina se deducia la Religion mas pura, el culto mas santo, la adoracion en espíritu de un solo Dios, puro espíritu y criador. Los Patriarcas,

fieles en seguirla, no pudieron inclinarse á atribuir á Dios las necesidades, las debilidades, y los vicios que los ciegos paganos atribuyeron á sus falsas divinidades. Ellos comprendieron que un Dios, que desde toda la eternidad se ha bastado á sí mismo, no exigia de ellos un culto por necesidad, sino para su propia utilidad, y para su consuelo; que no podia lisongearse de sus dones, regocijarse por el vapor de su incienso, ni alimentarse con el humo de sus víctimas; que sus homenages y sus ofrendas no eran sino un testimonio de los sentimientos de su alma, del respeto, del reconocimiento, de la sumision, y de la confianza que debian al Soberano Autor de todas las cosas. Testimonio sin embargo absolutamente necesario: los sentimientos religiosos no habrian podido comunicarse ni perpetuarse entre los hombres, si no se les hubiesen inculcado por todos los sentidos; y en exigirlo les probaba Dios y les hacia ver que se interesaba en su suerte. Una vez imbuidos de esta Teología luminosa los primeros adoradores del verdadero Dios, pudieron pasar sin un largo tratado de moral, que bebian en la sola verdad eterna. Dios nos ha criado á su imágen, y haciéndonos nacer de una misma sangre, no componemos sino una gran familia, cuyo Padre es el mismo Dios. Por lo tanto nuestra primera obligacion es una estrecha fraternidad, por la cual nos debemos mútuamente el afecto, los auxilios,

los respetos y los servicios; no puede permitirse á los hermanos aborrecerse, dañarse ni maltratarse. De estos principios dimanan naturalmente las obligaciones recíprocas de los esposos, las de los padres y los hijos, los amos y criados, los soberanos y súbditos, y de todos los estados de la sociedad. Los esposos asociados, digámoslo así, á la augusta cualidad de *Padre*, cuyo orígen es Dios, y á su potencia creativa, deben recordar que este privilegio se les ha concedido, no para poblar el mundo de brutos, sino de séres inteligentes, formados á imágen de Dios, y destinados á ser sus adoradores; por esperiencia saben que un hijo no llega á ser verdaderamente hombre sino por una larga educacion. Y á los que la han recibido, ¿quién osará escusarlos del reconocimiento, respeto y sumision á los autores de sus dias? Se permite con razon á los padres de familia que lleguen á ser poderosos, el tomar criados para su servicio y para auxiliarles en los trabajos; pero jamás debieron olvidarse de que estos criados son hombres: igualmente que los criados, hallando en esto su ventaja, debieron tambien conocer la necesidad de la subordinacion. Si todos los hombres fuesen sabios y exactos observadores de las leyes naturales de la humanidad y de la sticia, no necesitarian de gefes para gobernarlos ni a defenderlos de intrusos agresores: mas cuando fin hubo llegado la necesidad de echar mano de

este recurso, los que se revistieron de autoridad y del poder civil, debieron tener presente que este poder no se les daba para ellos sino para la sociedad; que su interés personal no debia jamás prevalecer al de esta, y que Dios, orígen primitivo de toda autoridad, no puede jamás aprobar los abusos.

Una vez que todas estas consecuencias morales se infieren evidentemente de la creencia de un Dios criador y conservador, Padre y bienhechor de los hombres, como le adoraron los de las primeras edades del mundo, por poca inteligencia que tuviesen y pocas luces que recibiesen de la educacion, no pudieron desconocer ninguna de estas verdades. Al contrario, verémos bien pronto hasta qué punto las desconocieron todos los que han perdido de vista el dogma de la creacion.

Segun la creencia de los paganos, los hombres formados sin designio alguno por dioses caprichosos, y arrojados por acaso sobre la faz de la tierra, nada se debian. Estos pretendidos dioses, libres de toda ley, no eran capaces de imponerla á los hombres, ni gobernaban sino por la fuerza: suponiéndolos viciosos y cubiertos de crímenes, ¿cómo habian de prescribir á sus adoradores la bondad, la humanidad, la caridad mútua, la union y la paz? Empero la revelacion primitiva nos ha dado mas sabias lecciones. Ella nos enseña que Dios no nos ha criado por capri-

cho ni por ostentar su poder, sino por bondad, á fin de tener criaturas á quienes pudiese colmar de beneficios. Con este designio ha formado los unos para los otros, destinándolos á procurar la felicidad mútua, lo que no pueden desempeñar sino por la práctica de las afecciones sociales, y por el cumplimiento de sus deberes recíprocos. Hé aquí el código de doctrina y de moral, y por decirlo así, el catecismo de la Teología que Adan se vió encargado de enseñar á su posteridad por espacio de nuevecientos y treinta años. En el dia pretendidos filósofos nos preguntan con frialdad, de qué sirve el dogma incomprensible de la creacion. Díganos ellos de qué no sirve: cuál es la verdad esencial que no sea una legítima consecuencia de él, y cuál es el error contra el que no sea un preservativo.

Adan no dejó sin duda ignorar á sus descendientes el estado de felicidad en que habia sido criado, la falta que le habia obligado á decaer de su dicha, y la consoladora promesa que Dios le habia hecho de un redentor futuro; porque se conservó entre los Patriarcas la memoria de estos hechos importantes. Por otra parte, Dios ha conversado mucho tiempo con los primeros hombres: les ha confirmado por su propia boca las verdades que recibian de la de sus padres, y suplió la falta de la voz de estos cuando la necesidad lo exigia.

Está en uso llamar *ley de naturaleza* ó *Religion natural*, la Religion ó la ley bajo la cual vivieron los hombres por espacio de dos mil y quinientos años, es decir, desde Adan hasta Moisés; mas nosotros desconfiamos de una palabra equívoca, si por ella se entiende que solos los hombres han sido autores de esta Religion, y que Dios no la estableció por una revelacion formal y positiva; sostendrémos la falsedad de esta idea, y demostrarémos lo contrario. La ley, la Religion primitiva era natural solo en cuanto era análoga y conforme á la naturaleza del hombre segun habia sido criada; porque la sabiduría suprema no puede contradecirse ni en sus palabras ni en sus obras, pero esta Religion no era natural, si se quiere entender en el sentido de que fuese el resultado del instinto, de las reflexiones y de las meditaciones de uno ó de muchos hombres. El estudio de la naturaleza, lejos de enseñar á los filósofos el conocimiento de Dios y de sí mismos, solo sirvió para descarriarlos. Adan recibió de Dios una mision tan auténtica para instruir á sus descendientes, como la de Moisés para intimar la ley á los israelitas. Este legislador ejerció la suya por espacio de cuarenta años, y nuestro primer padre por espacio de nueve siglos consecutivos. No hay verdadera Religion, ni verdadera Teología, si no la que hemos heredado de él por una sucesion no interrumpida.

Seis mil años de antigüedad no han servido sino para hacerla mas respetable, pero parece demasiado antigua á un partido numeroso de nuevos doctores. Ellos quieren una Religion natural, independiente de toda relacion: una Religion tal como es capaz de formarla una razon enferma y abandonada á sí misma. ¿Entienden lo que dicen? Dios no abandonó á sí misma la razon de los primeros hombres; porque les reveló la creacion, de cuyo dogma ningun filósofo ha podido formar idea exacta: este hecho, probado invenciblemente, no se destruye por una simple denegacion. La razon no está abandonada á sí misma si no en un salvage que no recibe educacion alguna. Y ¿qué Religion natural puede forjar en este estado de estupidez? Todo niño nace en el seno de una familia, y recibe de sus padres y de la sociedad sus primeras ideas é instrucciones verdaderas ó falsas. Su facultad de discurrir no es justa, recta, estensa ni penetrante, sino en proporcion de los auxilios y de las luces que ha recibido desde la infancia. Vemos los frutos que ella produjo entre los filósofos mas afamados en perfeccionarla: su Religion natural fue la idolatría y el politeismo. Esto era un verdadero delirio de la razon, y estando sujeta á semejante enfermedad, era Dios demasiado sabio para confiarle la suerte de sus hijos. Sin embargo esta ha sido la de todos los pueblos que han perdido de vista la antorcha de

la revelacion primitiva. En vano preguntarémos á los panegiristas de la razon cuáles son los dogmas, el culto y la moral de la Religion que ella les inspira, porque no se hallarán dos que convengan en la formacion de su catecismo. Se atreven á dar el nombre de *Religion natural* á la eleccion arbitraria que en la Religion revelada han hecho de las verdades que se les antojó adoptar, refutando las que no quieren creer por puro capricho. Pero sin el auxilio de esta luz superior que los alumbra á su pesar ¿tendrian una facultad de discurrir mas despejada é infalible que la de todos los sabios orientales, egipcios, griegos y romanos?

Todos gritan: *fuera todo misterio*. Nosotros replicamos: *luego fuera todo Dios*. El Ser eterno é infinito no puede tener atributos acomodados á la inteligencia limitada de nuestro entendimiento: y un Dios sin atributos sería una palabra vacía de sentido. *Fuera todo misterio*: luego *fuera toda creacion*; y desde este momento volvemos á sumergirnos en el caos de errores que produjo la antigua filosofía.

En efecto, cuando los filósofos negaron á Dios la razon de criador, desconocieron todas sus perfecciones: la infinidad, la inmensidad, la espiritualidad, la libertad, la independencia, la omnipotencia, la sabiduría, la unidad y la inmutabilidad del Ser supremo desaparecieron de sus ojos. No pudiendo formar

concepto del modo con que habia hecho existir todas las cosas por su simple voluntad, fingieron que su operacion estaba entorpecida por los defectos de la materia eterna, sobre la cual habia trabajado, é imaginaron que esta grande obra le habia costado muchos esfuerzos: que el gobierno de esta vasta máquina era para él una fatiga, y que para gozar de las dulzuras del descanso, dejára este cuidado á los espíritus inferiores.

Asombrados por otra parte del movimiento regular y de la marcha constante del universo, pensaron que toda la naturaleza estaba animada, que habia inteligencias ó espíritus en los astros, en los elementos y en todos los cuerpos en que veian accion ó movimiento. Era error popular, y fue tambien error de los filósofos. Bastante racionales para convencerse de que la materia por sí sola no puede ser un principio de movimiento y de vida, dieron en el estremo opuesto, multiplicando á su gusto los espíritus, y aumentando cada dia su número, les atribuyeron los bienes y los males que nos suceden, los beneficios y las plagas de la naturaleza, concluyendo que á ellos solos se debia referir el culto religioso, que el Dios supremo y eterno, insensible á todo lo que pasa acá bajo, no exigia adoracion de los hombres. Con este motivo dice el libro de la sabiduría: *hé aquí la ilusion de los hombres que ya no tenian la ciencia de Dios: la vista*

de sus obras ya no les hace percibir la mano del artífice, y los bienes que reciben de su mano no sirven sino para hacerlos desconocer á su verdadero bienhechor. Ellos tomaron el fuego, el aire, el viento, los astros que giran, el mar, el sol y la luna, por dioses que gobiernan el mundo. Pero si la belleza de los cuerpos les hace mirarlos como dioses, aprendan que el que los ha criado merece mejor sus homenages. Si se admiran del poder de la naturaleza, sepan que mucho mas poderoso es el Autor de la misma: en la grandeza y magestad del universo debemos reconocer y adorar al Criador, cap. 13, v. 1. El escritor sagrado en la *Historia de la creacion* tuvo tambien cuidado de notar con especificacion las diversas partes de la naturaleza, y de observar que Dios por su palabra hizo á cada uno de estos séres en particular, y que ninguno hay que hubiese recibido su existencia sino de Dios solo. Este sabio historiador refiere la creacion del hombre, y nada dice de la de los ángeles: probablemente temia confirmar á los politeistas en su error.

La principal dificultad que desconcertó á los filósofos, es que no conciben cómo Dios siendo bueno por naturaleza, podia ser el autor de los males que veian en el mundo. Todos ellos miraban y presentaban el mal bajo el aspecto de una sustancia real y positiva, siendo solo una pura negacion, un defecto,

la privacion de un grado superior de bien; pero unos atribuyeron este mal á los irreparables defectos de la materia, y otros á la influencia ó á la malicia de los espíritus que en su concepto gobernaban el mundo. No hay bien y mal sino por comparacion, porque no hay ningun ser criado que no posea algun grado de bien: un ser absolutamente malo sería la pura nada. El escritor sagrado lo dice por estas palabras: *vió Dios todo lo que habia hecho, y todo era bueno, todo estaba bien*. Pero toda criatura es necesariamente limitada, y por lo mismo imperfecta; solo Dios existe sin límites y sin defecto, porque es un ser eterno y existe por sí mismo. Siendo por esencia Omnipotente puede en todos tiempos criar séres mejores y mas perfectos que los que ha producido: y si hubiese uno á quien no faltase ningun grado de perfeccion sería igual á Dios. Por lo tanto el mal es tan intrínseco á los séres criados por su limitacion, ya sean criaturas corpóreas, ya espirituales, como el bien.

Dijeron los antiguos, y repiten los modernos, que Dios, infinitamente bueno y poderoso, debió hacer á sus criaturas todo el bien que podia concederles. Dueño absoluto de sus dones, ha concedido á cada una con la misma libertad aquella parte de perfeccion ó de bien que mereció su divino agrado, y no hay ningun bien, por limitado que sea, que no constituya un beneficio enteramente gratuito. La desigualdad

que puso entre los séres criados, establece entre ellos relaciones y vínculos mútuos de necesidades y de auxilios, que mas y mas los unen y los ligan, de donde resultan la armonía y perfeccion del universo. El argumento contra la creacion, sacado de la existencia del mal, es cabalmente el que mas la prueba, porque demuestra que el padre del mundo lo ha hecho todo por un poder absoluto é independiente.

Si la materia fuese eterna, sería como Dios un ser necesario é inmutable, y es un absurdo que el tal ser fuese mas de lo que ha sido desde la eternidad. Y ¿por qué feliz acaso se dispuso la materia como era preciso para componer este universo? O Dios no tuvo poder para disponerla por su sola voluntad sin instrumentos ni cooperadores, ó le tuvo igualmente para sacarla de la nada y disponerla como queria y era necesario para llenar el plan que habia formado.

No obstante, hé aquí lo que no comprendieron ni los filósofos paganos, ni muchos sectarios que habian leido nuestros libros sagrados, como los gnósticos, los marcionistas, los maniqueos y sus descendientes. Los Santos Padres les hicieron ver el vicio de sus sofismas, pero ellos persistieron, y en mengua de la filosofía aun hoy persisten en su empeño. Un enjambre de argumentadores incrédulos porfian en que no se han refutado completamente las razones de los antiguos, que la dificultad es indisoluble, y muchos

de resultas de ella se han entregado al ateismo. Realmente esta dificultad tan monstruosa en la apariencia no se funda sino sobre un equívoco de los términos *bien y mal*, y sobre una falsa nocion de lo infinito.

Instruidos del dogma de la creacion, concebimos claramente que existiendo Dios por sí mismo, es único; y que no puede haber dos dioses. ¿En qué puede fundarse la necesidad de un segundo Dios? Un ser infinito es imposible que tenga rival ni semejante. ¡Qué espanto! Ninguno de los antiguos conoció esta verdad. Todos, orientales, persas ó caldeos, sirios, egipcios, griegos y romanos, no solo pusieron una materia eterna como Dios, ó co-eterna al mismo Dios, sino que los unos admitieron dos principios eternos activos y criadores, uno bueno y otro malo; como si un ser absolutamente malo ó una pura negacion pudiese ser una sustancia y un ser necesario. Otros pensaron que el mundo se habia producido por espíritus inferiores á Dios. ¿De dónde habian venido, de Dios ó de la materia? Siendo Dios un puro espíritu nada puede desgajar de sí mismo, porque es por esencia simple, indivisible é inmutable; y así nada puede provenir de él sino por creacion. Pero los filósofos conciben muy mal la naturaleza de los espíritus, y aun peor la naturaleza de Dios: no sabe uno qué pensar cuando Platon asegura que el alma del mundo es un compuesto de espíritu y de materia.

Los errores de los filósofos en materias especulativas habrian sido menos sensibles con tal que no influyesen en la moral; pero esta se corrompió en sus escuelas tan pronto como el dogma. Epicuro, que atribuyó á la casualidad el nacimiento ú orígen del mundo, enseñó que *el derecho natural se esplicaba por la utilidad recíproca, y que era un convenio de no dañarse mútuamente. No hay, dice el mismo, ni justo ni injusto entre los animales, que no pudieron hacer convenio de no hacerse daño; por la misma razon no le hay entre los que no le quisieron, ó no han podido convenirse de no hacerse daño recíprocamente. La justicia en sí no es nada, y solo tiene lugar por los tratados en cualquiera parte que habiten las naciones contratantes. La injusticia por sí misma no es un mal sino porque deja tras de si el temor de los vindicadores de las leyes. Máximas de Epicuro*, núm. 34 y siguientes. Los cirenáicos aun adelantaron mas el absurdo y desarreglo de su moral (*).

Algunos filósofos fueron ciertamente mas racio-

(*) ¿Quién creyera que los filósofos modernos que se precian de inventores honrarian el sistema de Epicuro? Ellos no fundan los deberes de la moral sino sobre un contrato social espreso ó presunto, y sobre un convenio que todo hombre juzga que hizo con sus semejantes, de no dañarlos, y aun de servirlos para tener derecho de exigir de ellos

nales. Ciceron, siguiendo á Platon y á los estóicos, dice, que la ley, el derecho y la justicia no son un invento de los hombres, sino la espresion de la razon eterna que gobierna el universo. La ley, segun él, es eterna, y no es otra cosa que la suprema sabiduría del Soberano de los dioses. Lib. 2 de *las leyes*. Podria presumirse que estos sabios estaban instruidos del dogma de la creacion; empero su especulacion sublime ni era una cosa demostrada ni una verdad popular de que tuviese la mas mínima noticia el vulgo del paganismo: y en sus libros de las leyes el mismo Ciceron temia que los escépticos llegasen al fin á trastornarla. Lib. 1.°, núm. 57.

Era por lo tanto absolutamente necesario que Dios se dignase revelar positivamente á los primeros hombres el hecho importante de la creacion, cuyas consecuencias para el dogma y para la moral son igualmente fáciles de sentar. En efecto, Dios al criar á los hombres los ha constituido de manera que nece-

otro tanto. Toda la diferencia entre el sistema nuevo y viejo consiste únicamente en que Epicuro queria que este contrato fuese espresamente estipulado, y nuestros doctores modernos dicen que basta presunto, porque el hacerlo ó el que se verifique es interesante á los hombres. En una obrita que ha hecho y hace mucho ruido, uno de nuestros filósofos felicita á sus cofrades, y se precia de honrarlos por este descubrimiento. Este rasgo de pedantería prueba lo muy instruidos que están del derecho natural todos estos sabios profesores.

sitasen los unos de los otros; por lo mismo quiso que se ayudasen mútuamente. Dios los hace nacer á todos de una sociedad conyugal, inspira al padre y á la madre un tierno afecto á sus hijos, sin cuyo auxilio perecerian infaliblemente. El hombre es educado en una sociedad doméstica que le acostumbra á vivir con sus semejantes, y le dispone á la sociedad civil antes que sea capaz de conocer sus ventajas por la reflexion. De este modo la marcha de la naturaleza confirma las lecciones de la revelacion. ¿Para qué necesitan de contrato social los hombres ligados ya por el destino, la voluntad y la ley del Criador? Por otra parte, ¿qué fuerza podria tener un empeño libre, tan fácil de violarse como de formarse, si antes de él no hubiese una ley que obliga al hombre á cumplir su palabra, á ejecutar sus promesas y á verificar sus convenios? El mismo Epicuro conocia su nulidad cuando confesaba que la injusticia no era un mal, sino por el temor de los vengadores de las leyes. De esto se sigue que él conocia solo la fuerza por ley natural del hombre; pero la fuerza que doma los brutos por el temor, no impone una obligacion moral ni un deber de conciencia.

¿Quién será capaz de obstinarse en preferir este caos de absurdos á la simple narracion de la Escritura? Ella nos dice que Dios hizo nacer á todo el género humano de un solo matrimonio, á fin de hacer una ra-

za de hermanos y una sola familia. Así no hay ningun hombre estraño á otro: aun cuando hubiesen nacido á mil leguas de distancia, prescindiendo de toda convencion, se deberian mútuamente la humanidad ó la benevolencia recíproca, la piedad y los servicios de que son capaces. De esta manera lo entendieron los antiguos justos: acordándose de que todo hombre habia sido criado á imágen de Dios, adoraban un padre comun, no solo como autor y soberano Señor de todas las cosas, sino tambien como legislador supremo, cuya ley grabada en el corazon del hombre es el fundamento de todas las demas leyes.

Siendo incapaces de batir con algun fruto estos hechos y estos principios, los incrédulos se han limitado á ponerlos en ridículo. Dicen que todos los pueblos soñaron que en el orígen del mundo los dioses conversaron con los hombres. Todos piensan que el género humano en su infancia, ocupado esclusivamente de las necesidades del cuerpo, sin estudio y sin esperiencia, era incapaz de saber nada, porque despues de tres mil años le vemos todavía tan limitado en sus conocimientos; y así su persuasion era mas racional que la prevencion de los incrédulos contra toda especie de revelacion. Cuanto mas meditáremos la conducta de la divina Providencia en la dispensacion de esta luz sobrenatural, tanto mas nos convenceremos de su sabiduria, su constancia y su uniformidad.

§. II.

Segunda época de la revelacion y de la Teología.

Hácia el año de 2300 del mundo no existia aun la filosofía; pero los hombres, aunque reducidos á la sociedad doméstica, y ocupados en la vida pastoril, contemplaban ya en el cielo y en los astros. Este espectáculo tan magnífico en la noche, y mucho mas en las regiones orientales, deberia inspirarles la admiracion de su Criador y unirlos constantemente á su culto; mas produjo por desgracia un efecto contrario como ya se dijo. Ellos creyeron que estos cuerpos luminosos, cuyo esplendor y regularidad los llenaba de asombro, eran animados é inteligentes: que pensaban y obraban casi como los hombres: que sus influencias, tan pronto favorables como nocivas, eran un efecto de su benevolencia ó de su cólera contra los habitantes de la tierra, y de aquí nació el culto que todos los orientales ofrecian al ejército ó milicia celestial, de que se hace mencion en los libros de Moisés, de Job y de los Profetas. Segun su testimonio y el de los autores profanos, este fue el orígen del politeismo y de la idolatría.

En esta misma época el género humano se veía en circunstancias oportunas para un cambio general: las

familias multiplicadas ya y numerosas se hallaban en precision de reunirse: los vínculos de la sangre eran menos estrechos, y las afecciones menos concentradas que en la primera edad del mundo, en cuya situacion ya no bastaba el gobierno paternal. Formáronse al fin asociaciones mas estensas: las poblaciones reunidas por la proximidad de los lugares llegaron á constituir un cuerpo de nacion, y principiaron á vivir en sociedad civil, y para eso necesitaron de leyes positivas. Pero ¿dónde buscarian hombres bastante sabios, y bastante respetados para erigirse en legisladores, y una multitud bastante dócil para someterse á su voluntad?

El amor á la independencia, natural á todos los hombres, estaba fortificado por otros poderosos motivos. Cada familia habia escogido para sí dioses privativos y tutelares, y formado una Religion doméstica: testigo Laban y sus pretendidos dioses. Gen. cap. 31, v. 19. Esta variedad de cultos, la estravagancia de los usos, la diversidad de idioma y de costumbres, y la oposicion de intereses, hicieron enemigos estos estados nacientes de modo que no pensaban sino en despojarse y destruirse, como sucede en el dia á los negros y á los salvages. Por esta misma época vemos la guerra y el pillage establecerse casi en la cuna del género humano. Gen. cap. 14, v. 1; y la necesidad de defenderse fue la que obligó las poblaciones á reunirse. Estaban á punto

de apagarse las últimas chispas de la rebelacion, cuando Dios se dignó inflamar de nuevo esta antorcha, y colocarla aun con mas brillo en el centro del universo entonces habitado.

Elige á Abraham para ser el tronco de un nuevo pueblo, y le hace salir de la Caldea de entre una familia ya infestada del politeismo. Josué, cap. 24, v. 2. Judith, cap. 5, v. 7. Le declara sus designios cuatrocientos años antes de cumplirlos; pero todas estas promesas y predicciones se verificaron al tiempo prefijado, y algunas de ellas por medio de prodigios. Quiso Dios de este modo conversar con Abraham, Isaac, Jacob y Moisés, como lo habia hecho con Adan, Noé y sus hijos, de modo que el porte de la divina Providencia respecto á la rebelacion fue igual en la segunda época y en la primera.

No revocó ni contradijo Dios ninguna de las verdades que habia enseñado al principio del mundo: *no está como el hombre sujeto á desmentirse, á cambiar de designio ni á engañarnos*. Lib. de los Num., cap. 23, v. 19. El símbolo de la fé, la moral y el culto que prescribió á los hebreos no eran diferentes de lo que habia dicho á los Patriarcas, sus abuelos. La Teología Mosáica fue siempre igual á la doctrina primitiva. Pero para formar una nacion nueva y una sociedad política se necesitaba un exterior de Religion mas pomposo que en una sola familia, un sacerdocio

y un ceremonial determinado, leyes políticas y civiles. Hizo Dios de la manera mas brillante el augusto oficio de legislador, y se dignó llamarse el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, sin dejar de ser el Dios del universo.

Todas las naciones se entregaban con furor al politeismo y á la idolatría, y queriendo preservar de este contagio á los hebreos, la primera de sus leyes debia ser la proscripcion de este culto absurdo é impío, y así dá principio por estas palabras: *yo soy el Señor vuestro Dios que os he sacado del Egipto, vosotros no tendreis mas Dios que á mí.* Exod. cap. 20, v. 2. Tal fue la sancion de todas las leyes que debian seguirse. A Dios tocaba sin duda prescribir el modo con que queria ser honrado. Él mandó las ofrendas, los sacrificios, las abstinencias, las purificaciones, las consagraciones, los votos y las fiestas. Los Patriarcas habian practicado ya una parte de estas ceremonias. Los preceptos de moral contenidos en el Decálogo, eran los mismos que los que nosotros hemos indicado, como consecuencias del dogma de la creacion; las otras leyes sirven para desenvolverlas.

Teniendo presente la inclinacion de los hebreos á imitar las costumbres de sus vecinos, y los vicios que debieron contraer en Egipto, se conocerá que sus leyes religiosas no podian ser muy estensas, ni muy

severas, ni muy multiplicadas; mas para ver la utilidad y la sabiduría de cada una, es preciso examinar las circunstancias en que entonces se hallaban los hebreos: sus inclinaciones, sus costumbres, sus hábitos, las cualidades del clima y del suelo que debian habitar: el carácter, los usos, las supersticiones y los vicios de los pueblos de que estaban rodeados, y las revoluciones que debian sucederles en la continuacion de los siglos. No tenian estos conocimientos muchos que se metieron á censurar la Religion Mosáica, y por eso vituperaron á la ventura todo lo que les pareció no ser conforme con el estado actual de los pueblos conocidos, como si el género humano debiera estar en el dia del mismo modo que hace tres mil años.

Hé aquí un fenómeno de que deberian dar razon. Entre todas las naciones conocidas, la legislacion no se hizo sino á pedazos, y fue preciso estar contínuamente en el ejercicio de añadir nuevas leyes á las antiguas, abrogarlas, derogarlas, ó cambiarlas. Entre los hebreos, 3300 años antes que nosotros, un solo hombre supo presentar de una vez una legislacion completa acomodada al tiempo, á los lugares, al carácter y á los intereses del pueblo á que se destinaba, y que nadie se atrevió á tocar en mas de 1500 años. Los judíos quisieron veinte veces sacudir el yugo, y otras tantas veces sus propios infortunios los han precisado á someterse. El obstinado cisma y la idolatría de

las diez tribus y setenta años de cautiverio entre los asirios no les hicieron olvidar las leyes de Moisés. Los persas parece que no han conquistado la Asiria sino para restituir á los judíos á su patria y reponer sus leyes en todo su vigor. En vano los Reyes de Siria han querido destruirlos: su poder se ha estrellado contra ellas: solo Dios pudo hacerlas impracticables dispersando la nacion entera en el tiempo que habia sido anunciado por los Profetas. Aun hoy si los judíos pudiesen volverian á la Palestina para restablecer en ella las instituciones de su legislador. Si este fenómeno es natural, que se nos muestre otro semejante en el mundo entero.

¿A qué fin, dicen los filósofos, trasplantar á Egipto la posteridad de Abraham para hacerla volver doscientos años despues? ¿No podia multiplicarse tan fácilmente en la Palestina como en una tierra estraña? Sin querer penetrar como nuestros contrarios, en los consejos de la divina sabiduría, sostenemos la necesidad de esta direccion. Previendo Dios que los israelitas serían demasiado propensos á imitar los vicios de los cananeos, no quiso que contrajesen este hábito por espacio de dos siglos. Queria substraerlos de los peligros de la guerra y del pillaje que asolaron la Palestina en este intervalo. Lib. de los Num., cap. 21, v. 26. Deuteron. cap. 2. Queria tambien asombrar é instruir á las naciones vecinas con los prodigios que obró para conducir á Egipto á Jacob y á su familia, y hacerla salir en el momento que habia fijado. Así lo esplica Dios á Abraham. Gen. cap. 15, v. 18. Por la misma razon detiene al pueblo en el desierto por espacio de cuarenta años, á fin de acostumbrarle al culto, á las leyes y á las costumbres que queria darle. ¿Este plan de la Providencia divina se nota acaso en el seno mismo de la imprudencia humana?

Si los incrédulos se han atrevido á vituperarlo en el órden de la naturaleza, mucho mas debe desagradarles el de la gracia. ¿Por qué entre un número tan grande de pueblos, de los que todos es igualmente padre, escoger Dios uno solo para confiarle el depósito de una nueva revelacion?.... ¿y por qué preferir el que parece haber sido menos digno? ¿Por qué esperar aun mil y quinientos años para conceder el mismo favor á las demas naciones? ¿Por qué reprobar despues á la que antes habia manifestado mas predileccion?

Un ingenio travieso y caprichoso puede multiplicar hasta el infinito este género de cuestiones, y aun cuando no estuviéramos en estado de satisfacer á ninguna, la temeridad de los argumentadores no sería mas escusable. Declarad les dirémos lo que Dios debe hacer, trazad distintamente el plan que debe seguir, nosotros examinarémos despues si sería mejor

que el que ha seguido. Vosotros no conoceis el estado en que se hallaban entonces las diferentes poblaciones de la tierra, ni la medida de los beneficios que Dios se ha servido concederles, ni la resistencia que ellos le han opuesto: tampoco sabeis cómo estaban las regiones del universo, si pobladas ó inhabitadas; ningun historiador profano ha podido hacer subir la historia á unos tiempos tan remotos, ¿y vosotros os erigís en árbitros de los designios de Dios? ¿Dónde hallareis luz si os separais de nuestros libros sagrados?

Ellos nos dicen que en tiempo de Abraham todas las naciones principiaban á ser politeistas é idólatras: por lo mismo no puede citarse ninguna que mereciese mejor que Abraham la gracia que Dios quiso hacerle á él y á su posteridad. Este Patriarca adoraba al verdadero Dios, seguia la Religion primitiva á pesar del ejemplo de los caldeos que principiaban á olvidarle, y Dios estaba cierto de que él la conservaria entre sus descendientes. Gen. cap. 18, v. 19. Jesucristo le propuso á los judíos por modelo. Evang. de San Juan, cap. 8, v. 39. San Pablo alabó su fé, su espíritu y su obediencia á las órdenes de Dios. Epíst: de los Hebr., cap. 11, v. 17. Lo mismo testifica la historia sagrada. ¿Dónde pues se hallará un personage mas respetable?

Cuando Jacob y sus hijos bajaron á Egipto, no vemos en este reino ningun vestigio de la civilizacion,

leyes, artes, ciencias, y profunda sabiduría con que se quiso honrar á los egipcios desde su orígen. Su rey tenia rebaños que cuidar por medio de sus criados. Gen. cap. 47, v. 6. Sus súbditos temian y aborrecian á los estrangeros, y no querian comer con ellos. Cap. 43, v. 22. Señal infalible de su barbarie. Doscientos años despues el rey de Egipto decia á los israelitas: este pueblo es mas fuerte que nosotros. Exodo cap. 1, v. 9. Despues de haber conocido al verdadero Dios, despues de haber visto prodigios que él solo puede obrar, se degradaron hasta tributar un culto á los mas viles animales. Cap. 8, v. 26. El imperio de los caldeos, mas antiguo que todos, no tuvo un orígen muy respetable: su primer rey fue un gran cazador. Gen. cap. 10, v. 9. Ellos se pintan como un pueblo entregado al pillage. Job. cap. 1, v. 17. Cuatro gefes ó reyes suyos ligados para arrasar la Palestina, fueron vencidos y puestos en desordenada fuga por Abraham á la cabeza de su familia. Gen. cap. 14. Sus conocimientos astronómicos solo sirvieron para hacer brotar la idolatría, la astrología judiciaria, la mágia &c. La monarquía de los asirios tan ensalzada por los profanos, no tuvo un orígen mas distinguido que la de los caldeos. Los medos, los persas y los babilonios, se robaron incesantemente sus posesiones, y se esterminaron los unos á los otros: así principiaron todos los imperios por la des-

truccion del género humano, y este frenesí dura desde cuatro mil años (*).

En vano buscarémos sobre la faz de la tierra un pueblo que mereciese mejor los beneficios de Dios que la posteridad de Abraham. Por lo menos esta adoraba al verdadero Dios, mientras que todas las demas naciones se obstinaban en desconocerle, y se depravaban en razon de los progresos que hacian en los conocimientos humanos.

Otra verdad irrefagable: las gracias que Dios quiso conceder á los israelitas, no causaron perjuicio alguno ni ninguna diminucion á las que el mismo Dios tenia ánimo de repartir entre los demas pueblos del mundo. Aun cuando nunca hubiera judíos ¿tendria Dios obligacion de hacer mas sabios é ilustrados á los indios, á los chinos, á los persas, á los egipcios, á los negros y á los lapones? La Sagrada Escritura nos afirma que la Providencia divina vela sobre todos los pueblos sin escepcion: que Dios es el padre y el bienhechor de todos: que ama á todas sus criaturas: que sus misericordias se derraman sobre todas sus obras: que no castiga á los malvados sino para atraerlos á la penitencia; este es un dogma sagrado de la Teología

(*) Nótese que el autor dice esta proposicion entendiendo que al principio todos los imperios destruyen, porque no pueden establecerse sin guerras ó revoluciones, monstruos los mas destructores de la raza humana.

judáica lo mismo que de la nuestra. Él ha protegido constantemente á los descendientes de Abraham en cuanto le han sido fieles: no los ha castigado sino cuando le fueron ingratos, rebeldes é incrédulos: ellos mismos lo han confesado cien veces, y los Profetas no cesaron de repetírselo. Así la sabiduría de Dios es justificada por sus mismos hijos. San Mat. cap. 11, v. 19. Los justos le prestan homenage, mientras que los insensatos declaman contra ella.

Estos últimos sobre un principio muy falso se empeñan en que Dios por justicia debe tratar del mismo modo á todos los pueblos y á todos los hombres: que si concede una gracia mas á uno que á otro es una ciega parcialidad, error grosero. La igualdad perfecta de los beneficios de Dios perjudicaría al bien general del universo; si no hubiese alguna desigualdad en los dones de la naturaleza, los hombres no necesitarian los unos de los otros, no habria sociedad ni comercio entre ellos, porque los vínculos mas fuertes de la vida social son las necesidades recíprocas: lo mismo sucede con los dones de la gracia, que segun San Pablo, distribuye Dios con mucha desigualdad para la utilidad comun, con el fin de que todos se ayuden mútuamente y formen entre sí la misma union que los miembros de un solo cuerpo. Epíst. á los Corint., cap. 15. Si á todos hubiese concedido los mismos favores que á los apóstoles, ¿de que habria ser-

vido su mision? En una sociedad cuyos miembros estuviesen todos igualmente instruidos, y fuesen igualmente sabios y virtuosos, faltarian á todos ocasiones de ejercer unos con otros los actos mas heróicos de la caridad cristiana. Así que la justicia de Dios no consiste en la distribucion igual de sus gracias entre los hombres, sino en pedir cuenta á cada uno solamente de lo que le dió.

Aun hay mas: todo lo que Dios hizo por los israelitas, estaba destinado á contribuir á la salvacion de las demas naciones: él no tuvo culpa de que estas no se aprovechasen de este beneficio, lo cual hemos notado y probado veinte veces en el discurso de esta obra: mas ya que se obstinan en desconocer esta importante verdad, no dejémos de acumular testimonios para su demostracion.

Abraham pareció grande á los cananeos desde su llegada á la Palestina; Melquisedech, rey de Salem y sacerdote del Dios altísimo, le colmó de bendiciones despues de su victoria sobre los cuatro reyes que habian asolado aquellos paises. Gen. cap. 14, v. 18. Abimelech, que era otro rey, le dijo: *Dios está con vos en todo lo que haceis*. Contrae Abraham alianza con él: cap. 21, v. 22. Los habitantes de Heth le ofrecen un sepulcro para Sara, diciéndole: *vos sois entre nosotros un príncipe querido de Dios*: cap. 23, v. 26. Estos pueblos adoraban entonces al ver-

dadero Dios: ¿y quién les quitó de perseverar en este culto, é imitar á Abraham y su familia, que veian constantemente prosperar? Declara Dios que suspenderá por cuatrocientos años el castigo de los amorreos, porque no llegaron aun al colmo sus iniquidades. Cap. 15, v. 16. Les concede todo este tiempo para su correccion. Lib. de la Sabidur., cap. 11, v. 24, cap. 12, v. 10.

Manda á Moisés que obre prodigiosos milagros para sacar á su pueblo de Egipto á fin de enseñar á los egipcios que él es el Señor. Exod. cap. 7, v. 5. Así Faraon afligido con muchas plagas dice: *el Señor es justo, mi pueblo é yo somos impíos*. Cap. 9, v. 27. Los egipcios al sumergirse en el mar Rojo dicen á gritos: *huyamos de los israelitas, el Señor combate por ellos contra nosotros*. Cap. 14, v. 25. Era demasiado tarde su arrepentimiento; Dios hasta entonces los habia castigado lentamente y por grados para atraerlos á este último castigo. Lib. de la Sabidur., cap. 11, v. 14 y 21. De la misma manera trató á los cananeos, cap. 12, v. 8. Todos estos hechos fueron conocidos entre los madianitas, y decidieron á su gefe Jethro á tributar su culto al Dios de Israel. Exod. cap. 18, v. 1 y 12. Un profeta declara al rey de los moabitas que Dios protege á los hebreos, porque entre ellos no hay ídolos ni falsos dioses. Lib. de los Num., cap. 23, v. 21.

Moisés pide gracia para su pueblo culpable por que los egipcios no tengan ocasion de blasfemar contra el Señor, y lo consigue. Exod. cap. 32, v. 12. Num. cap. 14, v. 13 y siguientes: de modo que parece que Dios temia escandalizar á los infieles y confirmarlos en sus errores. Este legislador exhorta á los israelitas á la observancia de su ley para que los otros pueblos se edifiquen con su sabiduría. Deuteron. cap. 4, v. 6. En vísperas de su muerte predice que las tríbus llamarán á todos los pueblos al Monte Santo y que allí inmolarian víctimas justas. Deuteron. cap. 33, v. 19. Una muger de Jericó dice á los espías ó esploradores de Josué: *nosotros hemos sabido que el Señor dividiera el mar Rojo para salir vosotros de Egipto..... Él es el Dios del cielo y de la tierra*. Josué, cap. 2, v. 10. Dichosos cananeos si hubiesen tenido la buena fé de esta muger, si hubiesen reconocido la pureza del culto de los israelitas y la sabiduría de sus leyes. Ellos habian visto como ella, como habia conservado Díos esta nacion en el desierto por espacio de cuarenta años. Una moabita tuvo valor para hacerse judía, y fue recompensada. Ruth, cap. 1, v. 16. Los filisteos, pueblo idólatra, fueron castigados por Dios por haber profanado el Arca de la Alianza, y confesaron el poder del Dios de Israel: 1.° de los Reyes, cap. 6. La mayor parte de los que combatieron contra los judíos se han convencido de que siempre salian victoriosos, si no cuando provocaban la cólera del cielo; y cuando la habian calmado con el arrepentimiento, les concedia Dios una proteccion milagrosa. No se sabe si Job habia sacado de los israelitas la sublime Teología que profesa en su libro.

David pidiendo beneficios para su pueblo dice: *no por nosotros, Señor, no por nosotros, si no por la gloria de vuestro nombre, para que las naciones se convenzan de vuestra misericordia y de la verdad de vuestras promesas*. Salm. 113, v. 9. Convida sin cesar á todos los pueblos á que vengan á adorar al Señor, y á reconocer que él es el solo Dios, anunciando que algun dia se verificará esta maravilla. Salm. 46, v. 9: Salm. 85, v. 9. Estaba bien persuadido de que estos eran los designios de su soberano dueño.

Salomon en la dedicacion del templo le dirige estas notables palabras: *cuando un estrangero de país lejano viniere á invocar vuestro nombre en este templo, vos escuchareis sus ruegos y le concedereis lo que pidiere, para que todas las naciones de la tierra aprendan como vuestro pueblo á respetar vuestro nombre*: 3.° de los Reyes, cap. 8, v. 41. La reina de Sabá fue un ejemplo de este pasage. En tiempo de este rey habia en la Judea 153600 estrangeros prosélitos. Paralipom. 2, cap. 2, v. 17; y los

habia tambien en tiempo de Moisés, por que hizo leyes concernientes á ellos igualmente que á los judíos. Levit. cap. 17, &c.

El mismo Señor dice por Isaías cap. 56, v. 6. *Yo traeré á mi monte Santo los hijos del estrangero que se unieren á mí, para que me honren, amen mi nombre y me sirvan..... Yo los llenaré de gozo en la casa de sus oraciones ó en la que me oren. Yo aceptaré sus holocaustos y las víctimas que inmolaren sobre mi altar.* Jonás fue enviado para la conversion de los ninivitas, y no por la salvacion de un pueblo judío. Elías y Eliseo eran tan conocidos en la Siria como en la Judea. Naaman, curado de su lepra por el segundo, hizo esta profesion de fé. *Ahora estoy convencido de que no hay otro Dios en el mundo si no el de Israel..... En adelante solo ofreceré al Señor víctimas y holocaustos, y no á otros dioses*: 4.° de los Reyes, cap. 5, v. 15 y 17. Sin embargo de esto los judíos, apóstatas del reino de Israel, perseveraron en la idolatría doscientos cincuenta y cuatro años.

Son bien sabidos los milagros que obró Dios durante el cautiverio de los judíos para precisar á Nabucodonosor y á sus sucesores á reconocer que él solo era el verdadero Dios, y mas de una vez dieron estos soberanos testimonio de esta verdad en sus mismos edictos. Daniel, cap. 2, v. 47: cap. 3, v. 98: cap. 4, v. 31, cap. 6, v. 26, &c. Tobías, uno de los cautivos, advierte á sus compatriotas que Dios los ha dispersado entre las naciones que no le conocian, con el fin de que les refiriesen sus maravillas y les enseñasen quién era el Todo Poderoso. Tob., cap. 13, v. 4. La historia de Esther fue un ejemplo brillante de la proteccion que Dios dispensaba á su pueblo. Declara el mismo Dios que le libertará de este cautiverio á la faz de todas las naciones, para que sepan que no hay mas Dios que él mismo. Isaías, cap. 45, v. 6, cap. 48, v. 11. Protesta por boca de Ecequiel, que si deja muchas veces de esterminar esta raza siempre rebelde, es por no dar motivo á los gentiles de blasfemar su santo nombre, y que por el mismo motivo la sacará de su destierro: cap. 20, v. 9, 22 y 41. En efecto el edicto de Ciro para dar libertad á los judíos de volver á su patria es un homenage tributado al *Dios del cielo*, como solo verdadero Dios: 2 del Paralipomen. cap. 36, v. 23. Esdras, lib. 1.°, cap. 1.°, v. 1.° Darío y Artajerjes, sus sucesores, se esplicaron en el mismo sentido: cap. 6, v. 9, cap. 7, v. 23.

Despues de la vuelta del cautiverio, el autor del Eclesiástico rogaba al Señor que inspirase el temor de su nombre á las naciones que no trataban de conocerle, y de enseñarles que no hay otro Dios sino él: cap. 36, v. 2. Los prodigios que obró en favor de los judíos en tiempo de los macabeos, deberian bas-

tar para la conversion de todos los idólatras. El cruel Antíoco no le presta homenage sino cuando se ve cercá de caer en manos de su justicia: 2 de los Macab., cap. 9, v. 12. Su hijo y sucesor fue menos impío: respetó la Religion de los judíos y su templo: cap. 13, v. 23. Si damos crédito al historiador Josefo, Alejandro el Grande habia hecho lo mismo, y los romanos al principio de su dominacion manifestaron aprecio al culto y las leyes de la nacion judáica. Antigüed. Sud. lib. 11, cap. 8, lib. 16, cap. 10. Tácito á pesar del desprecio que afecta hácia los judíos, reconoce que adoran un solo Dios, puro espíritu, Ser supremo, eterno é inmutable. *Judæi, mente solá, unumque numen intelligunt..... Summum illud eternum, neque mutabile, neque interiturum.* Hist. lib. 5, n. 5. ¿Encontraría en algun filósofo una idea tan sublime de la divinidad?

Hé aquí la nacion judáica en todos los siglos desde su nacimiento hasta su destruccion puesta en espectáculo de los demas pueblos, de modo que todos los rasgos de su historia sirviesen para abrirles los ojos si los hubiesen reflexionado atentamente. Sin embargo, no faltan algunos que se obstinen en defender que Dios dejó en abandono á todas las naciones por no prodigar sus beneficios sino á la *horda judáica*, aunque el viejo y nuevo Testamento demuestren lo contrario.

Es verdad que en los últimos tiempos los judíos se empeñaron ciegamente en persuadir que ellos solos eran el objeto de los cuidados de la Providencia y los herederos de las promesas divinas, por cuyo motivo se escandalizaron al ver que los gentiles eran admitidos á la gracia de la fé y á la profesion del Evangelio, sin estar obligados á profesar el judaismo. Pero San Pablo abate su orgullo preguntándoles, si Dios no es padre de los gentiles como de los judíos, y si hay en Dios escepcion de personas. Epíst. á los Rom. cap. 2, v. 11, cap. 3, v. 29, cap. 10, v. 12. Durante los siglos segundo y tercero, los gnósticos, los marcionistas y los maniqueos, se fundaron en esta preocupacion de los judíos para deprimir la ley de Moisés y el antiguo Testamento; mas los doctores de la Iglesia, instruidos por la historia santa y por las lecciones de San Pablo, no tuvieron mucho trabajo en refutarlos.

San Teófilo de Antioquía en su obra dirigida á Autolico, lib. 2, núm. 34, defiende *que Dios, Padre y Criador de todos, no abandonó jamás al género humano, sino que dió la ley y envió los Profetas para advertir á todos los hombres sus deberes, sacarlos de su sueño y enseñarlos á conocer á Dios.* Tambien dice en el lib. 3, núm. 9, que Moisés fue ministro de la ley Divina para *todo el universo;* pero principalmente para los hebreos ó los judíos.

¿*Por qué habiamos de creer nosotros*, dice Ter-

*

tuliano, *que Dios, criador del universo, gobernador del mundo entero, formador del hombre y Padre de todas las naciones, dió la ley por mano de Moisés á solo un pueblo y no á todos los pueblos? Si no la hubiera dado para todos, no hubiera permitido admitir á su profesion prosélitos gentiles*. Pero segun conviene á la justicia y á la bondad de un Dios criador del género humano, dió la misma ley á todas las naciones; y en el momento, de la manera y por el órgano de quien le plugo, renovó sus preceptos: *adversus, Júdæos*, cap. 2. Prueba esta verdad por los hechos de la historia Sagrada, y la establece igualmente en sus libros contra Marcion. *No para solo los judíos*, dice San Atanasio, *habia dado Dios la ley y enviado á los Profetas..... si no que era una instruccion divina concedida al mundo entero para enseñarle á conocer á Dios y arreglar sus costumbres. De incarnatione verbi Dei, núm.* 12. Teodoro prueba este dogma, como Tertuliano, recorriendo la historia Sagrada desde Abraham hasta la dispersion de los judíos. *De Provident. orat.* 10, pág. 453 y siguientes. En los artículos *infieles, judaismo, revolucion*, se hallarán los pasages de los Padres de los cuatro primeros siglos, que sostienen lo mismo que los que hemos citado. En el siglo quinto Pelagio dió en el estremo opuesto al de los antiguos hereges, tratando de igualar las ventajas de la antigua ley á las de la nueva:

sostuvo que la primera conducía á la vida eterna en un todo como el Evangelio: esto era ciertamente un error. Para refutarle algunos Padres y teólogos se ciñeron á deprimir la utilidad y la santidad de la ley Mosáica, de modo que algunas veces parecen olvidarse de la sentencia de San Pablo: *la ley es santa, el mandamiento es santo, justo y bueno*. Epíst. á los Roman., cap. 7, v. 12, y desconocer el designio con que Dios habia dado esta ley. Pero algunas espresiones poco exactas que se les han escapado, jamás prevalecerán contra el sentido espreso del viejo Testamento, contra las lecciones de San Pablo, la tradicion de los cuatro primeros siglos, ni contra la idea que naturalmente formamos de la justicia, bondad y santidad de Dios. El sabio medio entre los dos estremos de los hereges, será siempre la verdadera creencia de la Iglesia.

Tambien se dirá que no se cumplió bien el designio de Dios: los judíos han sido infieles á su ley, que no les impidió caer tantas veces en la idolatría, y no se han corregido por los castigos ni por los beneficios. Los paganos ningun caso hicieron de la ley de los judíos, pues han seguido politeistas de un estremo al otro del mundo. Luego ¿de qué sirvió esta revelacion, á qué dió el Señor tan grande aparato?

Para hacer á los hombres inescusables: tal es la respuesta de San Pablo á los Roman., cap. 1, v. 20, cap. 2, v. 1. Ellos no han resistido menos á la luz

natural, al buen sentido y á la recta razon que á las lecciones de la revelacion. ¿Debió Dios por esto quitarles la una y la otra haciéndolos brutos y estúpidos? El principal objeto de Dios fue conservar sobre la tierra el conocimiento de sí mismo, perpetuar su culto y conservar siempre un cierto número de sinceros adoradores en medio de la ceguedad y la corrupcion casi general. Este designio se ha cumplido porque al fin á pesar de los esfuerzos de los incrédulos de todos los siglos subsistió siempre la verdadera Religion. Si se quiere buscar un fin aun mas digno del poder, bondad y sabiduría eterna, San Pablo nos lo revela diciendo: Dios lo ha dejado todo en la incredulidad, para tener compasion de todos. ¡O profundidad de los tesoros de la sabiduría y ciencia de Dios! Epíst. á los Roman. cap. 11, v. 32.

La ingratitud, la infidelidad, y la perversidad de los hombres no impidieron á esta sabiduría suprema de seguir el plan que habia concebido desde la eternidad. Al tiempo señalado por ella misma encarnó el hijo de Dios y vino al mundo para llamar al conocimiento del verdadero Dios y de su verdadero culto á todas las naciones por una voz mas poderosa que la de Moisés y sus Profetas. *Dios*, dice el Apóstol, *habia guardado en sí mismo este misterio oculto á los ojos de los siglos anteriores; pero al fin lo revela, para hacer ver por el establecimiento de su Iglesia, su*

sabiduría bajo diferentes formas. Epíst. á los Efes., cap. 3, v. 9. Como habia declarado espresamente á los Patriarcas que con el tiempo concedería á los hombres una revelacion y una ley escrita; con la misma claridad y formalidad dijo á los judíos que haria predicar el Evangelio á todos los pueblos, y que no subsistiría el judaismo. El verdadero sentido de las predicciones no se ha conocido bien sino por su cumplimiento. Este nuevo cuadro derrama luz sobre todo lo que le habia precedido.

§. III.

Tercera época de la revelacion y de la Teología.

Cuatro mil años habian pasado ya desde la creacion, cuyo espacio entre la promesa de la redencion del mundo y su cumplimiento nos parece enorme; pero Dios es eterno, y cuarenta siglos no son mas que un punto en la eternidad. *Mil años, Señor*, dice el salmista, *son á los ojos de vos como el dia de ayer que ha pasado, ó como una de las vigilias de la noche, y los años del hombre son una verdadera nada*. Salmo 89, v. 4. El hombre se impacienta de no ver llegar lo que desea, porque teme no existir dentro de algunos momentos; mas Dios, á quien todos los tiempos están presentes, no tiene necesidad

de apresurarse, sino que prepara de lejos los acontecimientos, y los conduce á su fin mientras que desaparecen las generaciones. La venida de su Hijo al mundo merecia sin duda ser anunciada y esperada por espacio de muchos siglos; mas el hombre que no hace sino correr por el tiempo de su vida, no tiene lugar para observar el progreso de los designios del eterno.

A la venida del Salvador el género humano habia llegado á ser capaz de lecciones de mas estension, y de practicar las ceremonias de un culto menos grosero que en los siglos anteriores. Las artes, las ciencias, la civilizacion y la política habian hecho adelantamientos, y la filosofía se habia enseñado por una multitud de talentos sobresalientes: los mismos errores en que habia caido, podian servir para convertir á la verdad los dóciles ingenios: el comercio se estableciera ya entre las naciones: un poderoso imperio habia sojuzgado todos los demas: los romanos se miraban como dueños únicos del mundo. Despues de las guerras, devastaciones é infortunios que habia causado esta gran revolucion, era ya tiempo de que los pueblos principiasen á desear la paz, y consintiesen al fin en fraternizarse. En este nuevo órden de cosas, segun lo habia dispuesto la Providencia, se dignó Dios dar el último complemento á sus promesas, derramando por un descendiente de Adan sus bendiciones sobre todos los pueblos de la tierra. Gen. cap. 22, v. 18, cap. 26, v. 4. Epíst. á los Galat., cap. 3, v. 16. Él instruyera á las primeras familias por medio de su padre: diera á un estado naciente un legislador y los Profetas; pero á los hombres cultos les dió por diseño á su propio Hijo encarnado. Epíst. á los Hebr., cap. 1, v. 1 y 2. La sublimidad de sus lecciones hace comprender que no podian salir sino de la boca de un Dios.

En el siglo de Moisés fuera preciso separar un solo pueblo de todos los demas para preservarle de la corrupcion general; el designio de Jesucristo fue reunirlos todos en una sociedad santa, á que dió el nombre de *su Iglesia*. Él ha venido á anunciarles la paz. Epíst. á los Efesios, cap. 2, v. 16 y 17: la paz entre el cielo y la tierra por la remision de los pecados: la paz entre los pueblos por los preceptos de una caridad universal: la paz interior á los hombres de buena voluntad por la victoria sobre sus pasiones; ¿qué doctrina mereció jamás con tanta razon el nombre de *Evangelio ó buena nueva*?

Pero no nos cansemos de repetirlo, mirar la tercera época de la revelacion sin acordarse de las dos anteriores, es dejar la prueba principal del cristianismo. Solo un Dios eterno ha podido abrazar en un mismo designio toda la duracion de los siglos, proporcionar las instrucciones á los diversos estados del género humano, y prevenir las revoluciones que debian sobre-

venirle. Para demostrar que él es el árbitro soberano del órden de la gracia lo mismo que del de la naturaleza, les ha hecho seguir una marcha paralela. Colocó en cada época lo que mejor le convenia, y enseñó en cada una lo que los hombres necesitaban saber, guardando silencio sobre lo que no estaba al alcance de su comprension.

Cada uno de estos beneficios, considerado por sí solo, lleva consigo el sello de la mano de Dios; empero mirados todos juntos, la conexion, la unidad y la continuacion de un plan general de la rebelacion es lo que mas sorprende. Los argumentadores antiguos y modernos que han escrito contra la Religion, no formaron de él la menor idea, ni consideraron lo que tenian delante de los ojos, aunque lo miraron al través. Los Padres de la Iglesia, aficionados por los libros santos, nos han mostrado la totalidad de este edificio, la belleza y proporciones del diseño y la solidez con que está construido (*).

(*) Se puede citar sobre este punto á San Justino, Apolog. 1, 7 y 46. Apolog. 2, n. 10, 11 y 13. San Ireneo contra Heres., lib. 4, cap. 6, n. 7, cap. 14, n. 2. San Clemente Alejandrino, lib. 1. de los Stromas, cap. 7, p. 337, lib. 2, cap. 6, p. 444. Tertuliano, lib. de *Virginibus Velandis*, cap. 1, *adversus judæos*, cap. 2, Orígenes *contra Celso*, lib, 4, n. 7, 9, 28 y 30, lib. 6, n. 78. Eusebio *Histor. Eclesiást.*, lib. 1, cap. 2. San Cirilo Alejandrino *contra Juliano*, lib. 3, p. 75, 94 y 108. Teodoreto lib. 5. *Hæreric. fabul.* cap. 17,

Decimos pues con ellos que no hubo nunca en el universo tres Religiones reveladas diferentes, sino una sola, siempre la misma en el fondo. En todos tiempos se ha conocido y adorado un solo Dios criador; el orígen de la salvacion fue siempre la gracia, los méritos y la operacion del Verbo Divino, y una sola Providencia condujo todos los sucesos con justicia, peso y medida (lib. de la sabid. cap. 11, v. 21.), despues de haber dado al mundo en su infancia los primeros elementos de la Religion, reservando para un tiempo mas feliz las lecciones propias de la edad madura.

En este gobierno tan digno de Dios y tan análogo á la naturaleza del hombre, nada se hizo sin preparacion. Cuando plugo á Dios llamar á Abraham y hacerle sus promesas, este Patriarca estaba dispuesto para creer en él, sabia que Dios hablára ya con sus abuelos á nuestro primer padre y á sus hijos, á Noé y á su familia. No habia pasado sino un siglo entre la muerte de Noé y el nacimiento de Abraham: este habia vivido con los que vieron á Noé, por-

---

de Provident. Orat. 10. San Agustin lib. 10, de la *Ciudad de Dios*, cap. 14. *De sermone Domini in monte*, lib. 1, cap. 1, n. 2, lib. *de verâ religione*, cap. 16, n. 34, cap. 26, n. 48, cap. 26, n. 50, lib. *Octoginta trium quæstionum*, quest. 44, lib. *de Génes. contra Manich.*, cap. 14, epíst. 102. *Ad Deogratias*: quest. 2, *Retract.* lib. 1, cap. 13, n. 3. San Gregorio, Homil. 31, *in Evangelium*.

que la Caldea habia sido la principal mansion de este Patriarca. Igualmente los israelitas creyeron en la mision de Moisés, porque estaban instruidos de lo que Dios habia prometido á su padre Abraham. Cuando Moisés les habló de parte del Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, le reconocieron y le adoraron. Exod. cap. 4, v. 31. No era pues para ellos un Dios nuevo. Entregándose á su enviado, sometiéndose á sus órdenes y á sus leyes, y dándole el culto que se dignó prescribirles, no hicieron mas que imitar su fé y seguir la Religion de los Patriarcas. En órden al Evangelio Dios le habia prometido por sus Profetas en las Santas Escrituras que han hablado de su hijo. San Pablo á los Roman., cap. 1, v. 2. Esta promesa es tan antigua como el género humano. Despues de su caida anunció Dios á Adan que un hijo de la muger cortaria la cabeza de la serpiente, y los sucesos que se fueron siguiendo descubrieron el sentido de esta espresion misteriosa. La esperanza del Redentor formó el consuelo del primer hombre y de sus descendientes, fue confirmada por espacio de quince siglos por una multitud de autores inspirados, y el Hijo de Dios ha hecho ver que él era el objeto de sus predicciones. Así renunció la antigua y Nueva Alianza (ad Ephes., cap. 2, v. 14), y la de Moisés no anulára la que Dios habia hecho en la primera edad, antes bien era su confirma-

cion, y el mismo Verbo Divino presidió á todas tres alianzas.

Jesucristo, dice San Pablo, *era ayer, es hoy, y será el mismo por todos los siglos*. Epíst. á los Hebr., cap. 13, v. 8. *Todo fue criado en él y por él, todo subsiste en él, y es superior de todo; Gefe de la Iglesia, él es el principio de todo y dispone de todo. En él por su cruz y por su sangre lo ha reconciliado todo en el cielo y sobre la tierra.* Epíst. á los Colos., cap. 1, v. 16 y siguientes. *Él es el Cordero inmolado desde el principio del mundo*. Apocal. cap. 13, v. 8. *Cuando la sangre de Abel injustamente vertida gritaba venganza, la de Jesucristo pedia misericordia*. Epíst. á los Heb., cap. 22, v. 24. *Tambien es el medio para que los justos pasen de una fé á otra*, de la fé á las promesas, y de estas á la fé de su cumplimiento. A los Roman. cap. 1, v. 16.

Nuestra Religion y nuestra Teología son tan antiguas como el mundo, y durarán tanto como él: los monumentos de las dos primeras épocas nos pertenecen: la historia, la moral, los ejemplos de virtud y las profecías, se dirijen á nosotros igualmente que á los antiguos justos. *Todo se escribió para nosotros y hemos llegado al fin de los siglos*. Epíst. á los Corint., cap. 10, v. 11. Cuando los marcionistas y maniqueos dijeron que el viejo Testamento no

era obra del mismo Dios que el Nuevo, los Santos Padres los confundieron demostrando la unidad de la fé desde la creacion del mundo.

El Evangelio de Jesucristo no contradice ninguno de los dogmas, ni leyes morales que hacian la parte principal de la Religion de Adan y de la de los judíos: no ha cambiado el objeto del culto, es siempre un mismo Dios y único Criador, un solo Soberano Señor de todas las cosas. Pero ha hecho conocer mejor la naturaleza Divina por los misterios que ha revelado, y la dignidad de la naturaleza humana por los prodigios que Dios ha obrado para salvarla. Prescribió un culto mas puro, pero sin vituperar el antiguo, y virtudes mas perfectas, sin deprimir las de los Patriarcas. Él ha desenvuelto los designios eternos de la sabiduría Divina encerrados en los oráculos de los Profetas, y el sentido oculto de las figuras de la antigua ley. Los hombres de la primera edad adoraron á Dios como Padre y bienhechor de sus criaturas; los hebreos como Legislador y Soberano árbitro de la suerte de las naciones: Jesucristo nos le ha representado principalmente como Santificador y Padre del siglo futuro: ninguno de estos atributos destruye al que le precede.

Nos ha revelado que Dios subsiste en tres personas, Padre, Hijo y Espíritu Santo, que es el mismo Dios el Hijo revestido de nuestra naturaleza, que

ha venido al mundo á rescatar el género humano á costa de derramar su propia sangre, y que á espensas de este precio Dios nos da la gracia y el derecho á la felicidad eterna de que nos habia despojado la caida del primer hombre. Misterios sublímes, inefables, é incomprensibles; empero misterios de gracia, de misericordia, y de bondad infinita. *Dios amó al mundo hasta el estremo de dar por él su Hijo único, para que todo hombre que crea en él no perezca, sino que obtenga la vida eterna.* San Juan Evangel., cap. 3, v. 16. Por este esceso del amor divino la naturaleza humana se elevó á un grado de gloria y dignidad á que no podia aspirar jamás, pues llegó á ser la naturaleza de todo un Dios. Ella está abundantemente indemnizada de la pérdida de su primera inocencia, pues tiene esperanza de gozar eternamente de una felicidad superior á la que estaba destinada al hombre antes de su pecado; tal es el precio de la sangre y de los méritos de un Dios.

En sentir de los Santos Padres, la Encarnacion viene á ser como una nueva creacion del hombre. Convenia, dicen, que el Verbo Divino, que habia sacado de la nada al hombre y á todo el universo, fuese tambien su reparador. Solo Dios podia desempeñar una obra tan grandiosa. En Jesucristo la naturaleza humana no solo está restituida á su antigua perfeccion, sino enriquecida por una gracia mas

abundante (*). Cuando los arrianos negando la divinidad de Jesucristo quisieron aniquilar los misterios de la Santísima Trinidad y de la Encarnacion, los Santos Padres los miraron no solo como hereges sino tambien como impíos; ellos atacaban un dogma que San Pedro llama *un gran misterio de piedad y de bondad que ha sido predicado á las naciones y creido en el mundo*. Epíst. 1.ª, á Timot. cap. 3, v. 15. Para saber si esta creencia está bien fundada, no hay necesidad de argumentos, sino de comprender la suma bondad de Dios para con el hombre, y lo mucho que ama á sus criaturas. *Nosotros hemos creido*, dice San Juan, *en la caridad que Dios ha tenido con nosotros*. Epíst. 1.ª, cap. 4, v. 16. *Si el mundo no cree, es porque no conoce á Dios*. Cap. 3, v. 1.

No estrañamos que los incrédulos muy mal instruidos de estas verdades y de las pruebas que las confirman, nos acusen de que creemos sin motivos; lo que ignoran en su concepto es nada, no saben

---

(*) San Atanasio *de Incarnat. Verbi Dei*, n. 13, *orat.* 2, *cont. Arian.* n. 67. *Ad Adelph*, *epist.* n. 8. San Juan Crisóst. *Homil.* 29. *in Genes.*, n. 7, *serm.* 5, *in Genes.* n. 2. San Agustin *Enarrat. in Psalm.* 95, n. 15, lib. de *peccat. merit. et remis.*, cap. 30, n. 49. San Leon, *Serm.* 1, *de Ascens.* 1, cap. 4. San Iren. *adv. Hæres.*, lib. 3, cap. 31. San Clem. Alej. *Pedagog.* lib. 1, cap. 12. Tertul. lib. *de carne Christi*. cap. 17.

que nosotros estamos preparados para nuestra creencia por una cadena de hechos que comprenden 4000 años. Pero los motivos mas fuertes son los caractéres de divinidad que Jesucristo ha reunido en su persona, sabiduría, poder, santidad, bondad infinita; hé aquí todas sus credenciales. Tal ha sido la gloria del Hijo único del Eterno Padre, cuyos testigos son los Apóstoles. San Juan, cap. 1, v. 14. *Nadie habia visto á Dios*; *el Hijo único que está en el seno del Padre nos le ha hecho conocer*. El mismo cap. citado, v. 18. El mismo Jesucristo dijo: *el que me ve á mí ve á mi Padre*. El mismo cap. 4, v. 9. En los artículos *Jesucristo y Cristianismo*, espusimos estos augustos caractéres de divinidad; pero bueno será repetirlos aquí en pocas palabras.

¡Con qué sabiduría desenvuelve Jesucristo los misterios del reino de Dios, y los designios de la Providencia ocultos desde el principio del mundo! San Mateo, cap. 13, v. 35. Él muestra el verdadero sentido de las Escrituras cuando los doctores judíos no conocian sino lo material de la letra. Sus instrucciones son sencillas y claras, al alcance del pueblo, sin aparato de elocuencia; nada dice para satisfacer una vana curiosidad: es un Dios que no quiere brillar, sino instruir. Con nadie choca, prefiere á los oyentes mas groseros, y no teme el exámen ni la censura de los sabios. Todos se encantan con las palabras de dulzura y de bondad que salen de su boca,

San Lúcas, cap. 4, v. 22. Emisarios enviados para cogerle le escuchan, le admiran y se vuelven diciendo que nunca oyeron hablar á ningun hombre como á este. San Juan, cap. 7, v. 46. Los Profetas predijeron que habia de venir un gefe dulce y pacífico, que no anunciaría á los hombres sino beneficios. Isaías, cap. 42, v. 1, cap. 61, v. 1. Jesucristo se aplica á sí mismo con razon este oráculo. San Mateo, cap. 12, v. 18. San Lúcas, cap. 4, v. 21. No solo encierra en sí todos los tesoros de la ciencia y de la sabiduría divina, sino que tambien los comunica á sus discípulos que parecian menos capaces de tan grandes luces. Penetra los pensamientos mas ocultos de los corazones, anuncia lo porvenir; empero sus profecías no tienen por objeto los sucesos políticos ni la suerte temporal de las naciones; solo miran el establecimiento del reino de los Cielos y la salud de los hombres.

Jesucristo demuestra por sus milagros, que se le dió todo el poder en el cielo y en la tierra. San Mateo, cap. 28, v. 18. No hay enfermedad que no cure: los ciegos, los cojos, los sordos y los mudos, los paralíticos, los leprosos, los epilépticos y los demoniacos reciben de él á campo raso una curacion perfecta. Sin ver ni tocar los enfermos, solo con una palabra, precisa la naturaleza á obedecer su voluntad. Despues de haber multiplicado los panes, convertido el agua en vino, calmado las tempestades, y

marchado á pie enjuto sobre las aguas, resucita los muertos, y anuncia el dia y las circunstancias de su fallecimiento. En el dia de su muerte el cielo que se obscurece, la tierra que tiembla, el velo del templo que se rasga, los muertos que salen de sus sepulcros, testifican que él es el Dios de toda la naturaleza. Ultimamente se resucita á sí mismo. Esta multitud de prodigios nos asombra, aunque uno de los Evangelistas nos asegura que no se refieren todos. Los Apóstoles tienen tan poco temor de que los acusen de impostores, que ponen á los mismos judíos por testigos de todos estos hechos. Hechos Apostól., cap. 2, v. 22, cap. 3, v. 12. El mismo Jesucristo dijera: *El que crea en mí hará las mismas obras que yo hago, y aun mayores*. San Juan, cap. 14, v. 12. San Marcos, cap. 16, v. 17. Esta promesa se ha cumplido despues de la venida del Espíritu Santo: los Apóstoles obraron entonces milagros en nombre de Jesucristo, la sombra de San Pedro cura los enfermos: ellos convencen los espíritus, y convierten los corazones, que es el mas asombroso de todos los prodigios.

Dios es la misma Santidad, y Jesucristo ha sido tan Santo como su eterno Padre. ¿Qué virtud hay de que no nos haya dado lecciones y ejemplo, y qué vicio que no hubiese condenado? Él desafió á sus enemigos á que le convenciesen de pecado. San Juan, cap. 8, v. 46. Él ha enseñado virtudes que antes de

él no eran conocidas; la humildad, la negacion de sí mismo, el gozo de ser aborrecido y perseguido por la justicia y el amor de los enemigos. Los filósofos habian hecho ostentacion de virtud para grangearse la honra y estimacion, para merecer el aplauso y complacerse de sí mismos, y algunos se escedieron en la vanidad hasta el estremo de creerse mas grandes que el mismo Soberano de los Dioses. Jesucristo no quiere que se publiquen sus obras, nos manda ocultar las nuestras, esceptuando lo que sea necesario para dar buen ejemplo, y edificar á nuestros hermanos. Los incrédulos no tuvieron que decir contra esta moral, sino que es demasiado perfecta; pero los Santos hicieron su apología practicándola al pie de la letra.

El Señor es bueno, misericordioso, paciente, compasivo, tardo en castigar, y pronto en perdonar: conoce la tierra de que nos ha formado y la debilidad de nuestra naturaleza: tiene para con sus criaturas, no solo la ternura de un padre, sino tambien las entrañas de una madre: sus bondades se estienden desde una eternidad á la otra, y aunque esté irritado, se acuerda de sus misericordias. De esta manera representan á nuestro Dios los Sagrados Escritores, ó por mejor decir, de este modo se ha revelado á ellos y á nosotros. Solo Dios es bueno, dice nuestro Salvador. San Mateo, cap. 19, v. 17. San Lúcas, cap. 18. v. 18, y podia con razon añadir: yo

soy Dios como mi Padre. Él ha ejercido la caridad, la compasion y la indulgencia con los pecadores hasta el estremo de escandalizar á sus enemigos. La pecadora de Nain, la muger adúltera, el publicano zaqueo, la parábola del buen pastor, y la del hijo pródigo, la facilidad con que perdona al buen ladron, á San Pedro y á todos sus discípulos, y la oracion que hace sobre la cruz por los que le habian crucificado:::: ¿Quién es el que no conoce á un Dios en estos rasgos singulares? Él habia dicho ya á los que se oponian á su calidad de Hijo de Dios: Si no quereis creer á mis palabras, creed á mis obras, y conocereis que mi Padre está en mí, é yo en mi Padre, porque yo hago las obras de mi Padre. San Juan, cap. 10, v. 37. Nosotros hacemos el mismo argumento á los incrédulos.

Ellos nos acusan de una fé ciega, y mas ciega es su incredulidad. Para no creer no hay necesidad de motivos, de pruebas, ni de exámen, basta ser ignorante, vicioso, temerario, y pertinaz. Si fuese cierto que la fé sofoca la luz natural, preguntaríamos: ¿por qué desde el nacimiento del cristianismo hasta nosotros hicieron mas progresos los conocimientos humanos, que antes en el espacio de cuatro mil años; y por qué han vuelto á caer en la barbarie las naciones que renunciaron nuestra creencia? Nosotros hicimos ver que solo la revelacion nos ha instruido sólidamente, y que todas las meditaciones filosóficas solo

han servido para descarriar á los hombres. Jesucristo dijo con sobrada razon: yo soy la luz del mundo, el que me sigue no anda en tinieblas, sino que tendrá la luz que da la vida. San Juan, cap. 8, v. 12.

Jamás hubo verdadera Religion sin misterios: los Patriarcas y los judíos creían el dogma de la creacion, mientras que los filósofos la miraban como un absurdo: creían tambien el pecado de Adan, sus consecuencias y la redencion futura: el mismo Adan lo habia testificado, y esta fé subsistió sin escrituras por espacio de dos mil y quinientos años. Todos contaban con las promesas de Dios, sin saber cómo, ni en qué tiempo se cumplirían: estaban obedientes á las órdenes de Dios, sin conocer sus razones, ni sus consecuencias. Por lo tanto su fé no era puramente especulativa, y muchas veces les ha inspirado sacrificios heróicos.

Si la nuestra no exigiese ninguno, los incrédulos no estarían tan prevenidos contra los misterios; pero estos objetos de creencia arrastran consigo consecuencias, para las costumbres que se temen, y se amotina contra ellas la razon auxiliada de las pasiones. El Misterio de la Santísima Trinidad no solo humilla la razon y reprime la curiosidad, sino que establece tambien entre las personas divinas y nosotros una relacion que exige que nosotros seamos santos, como lo es Dios en sí mismo; quiere que nosotros nos demos enteramente á Dios, como Dios se ha entre-

gado á nosotros, digámoslo así, en toda la plenitud de la naturaleza Divina, y hé aquí el gran obstáculo para la fé. Los paganos nada arriesgaban en creer las pretendidas apariciones de sus dioses en figura humana: no se suponia que bajaban del cielo sino para satisfacer inclinaciones semejantes á las nuestras, y en este caso aun prevalecian las pasiones. Empero creer que el Hijo de Dios se hizo hombre y derramó su sangre para expiar nuestros pecados, abrirnos el cielo por su cruz y trazarnos el camino por sus sufrimientos: la naturaleza lo repugna; esto fue un objeto de escándalo para los judíos y de burla para los gentiles; y atenta la corrupcion de nuestra naturaleza parece que así habia de suceder. Tambien cuando los paganos trataron de comparar nuestros misterios con los suyos, los doctores cristianos les han hecho presente la diferencia que habia entre misterios licenciosos que conducen al crímen, y misterios santos cuya creencia produce la reforma de costumbres.

Nos arguyen los incrédulos, por no fijar su atencion en esta diferencia, que nosotros hacemos consistir el cristianismo todo solamente en la fé en no conocer otro mérito que el de la fé, é imaginar que la fé nos dispensa de todas las demas virtudes: falso pretesto. Es tan poco lo que ella nos dispensa, que ella misma las encierra todas y las manda todas sin escepcion. Creer en Jesucristo es asentir no solo

á los dogmas que él ha revelado, y á las promesas que ha hecho, sino tambien á la moral que ha enseñado: todo esto es su doctrina. Pues qué ¿acaso hay alguna virtud que se le hubiese olvidado prescribirnos? La fé en toda la significacion y estension del término, incluye por lo tanto la docilidad á la palabra de Dios, la confianza en sus promesas y la obediencia á sus leyes. Tal ha sido la fé de los Patriarcas que San Pablo nos propone por modelo: él mismo lo hace ver por la descripcion de las virtudes de los antiguos justos. Epíst. á los Hebr., cap. 11. La Iglesia proscribió el error de los doctores heterodoxos, que querian hacer consistir todo el negocio de la salvacion en creer que se nos imputan los méritos de Jesucristo.

Dios da la fé al que le agrada: Soberano árbitro de sus dones, concede á cada particular la porcion que juzga mas á propósito. En el órden de la naturaleza parece haber prodigado á ciertas regiones los beneficios físicos y morales, mientras que otras parecen desgraciadas por todos respetos. Él ha dado á algunos personages talento, inteligencia, una razon sana y recta, pasiones calmadas, una inclinacion decidida á la virtud, y los medios de cultivar estas bellas propensiones. ¡Cuántos otros parecen mas bien brutos que hombres! En el órden de la gracia distribuyó á muchos pueblos los auxilios para conocer la verdadera Religion y llegar á la verdadera fé por medios mas abundantes, mas próximos y mas fáciles que á otros. Excita á la virtud á ciertas almas por medio de gracias interiores mas frecuentes y mas poderosas que las que concede á otras. Así dice San Pablo, *Dios hace misericordia con quien quiere, y endurece ó mas bien deja endurecerse al que le agrada.* A los Roman., cap. 9, v. 18. Nosotros no tenemos mas derecho á pedirle cuenta de su conducta, que una vasija de barro tiene para decir al alfarero ¿por qué me has hecho así? En el mismo cap., v. 20. Esto es lo que llamamos *predestinacion*, misterio que excitó tan injustos escándalos y temerarias disputas.

Aunque la desigualdad de las gracias y de los medios de salud entre los hombres sea indisputable, no lo es menos que ninguno hay en el universo que esté absolutamente privado y enteramente excluido de los beneficios de la redencion. La general bondad de Dios en el gobierno de la naturaleza bastaría para hacérnoslo presumir. A pesar de la prodigiosa desigualdad que reina entre los particulares y entre los pueblos, nunca se ha visto ninguno privado de todo beneficio natural, y que no estuviese deseoso de conservar su existencia. ¿Y será Dios menos bueno, menos liberal, y menos padre en el órden de la gracia? Pero nosotros no conocemos en el uno y en el otro sino lo que quiso Dios revelarnos: solo de Jesucristo podemos apren-

der á qué vino al mundo, y en él qué es lo que ha obrado en realidad.

Él dice: *que el Hijo del hombre vino á buscar y á salvar lo que habia perecido*. San Lúcas cap. 19, v. 10. Todo el género humano habia perecido por el pecado de Adan. Tambien dice: *que Dios envió á su Hijo, no para juzgar al mundo, sino para salvarle*. San Juan cap. 3, v. 17. Anunciándole su precursor á la Judea habia dicho: *este es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo*. San Juan cap. 1, v. 19, cap. 4, v. 42. *El mundo* se entiende sin duda la universalidad de los hombres. Siguiendo la doctrina de San Pablo *de la misma manera que todos mueren en Adan, así tambien todos recibirán la vida por Jesucristo*. Epíst. á los Corint., cap. 15, v. 22. *Si uno solo murió por todos, luego todos han muerto y Jesucristo murió por todos*: 2.ª Epíst. á los Corint., cap. 5, v. 14 y 15. *Dios nuestro Salvador quiere que todos se salven y que todos lleguen al conocimiento de la verdad, porque no hay sino un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres Jesucristo hombre, que se entregó á sí mismo para la redencion de todos, como lo ha testificado en tiempo..... Él es el Salvador de todos los hombres, principalmente de los fieles*. Epíst. 1.ª á Timot., cap. 2, v. 3, cap. 4, v. 10. *Él es*, dice San Juan, *la víctima de propiciacion para nuestros pecados, no solo por los nuestros, si-*

no tambien por los del mundo entero. Epíst. 1.ª de San Juan, cap. 2, v. 2.

A vista de unas sentencias tan decisivas ¿quién se atreverá á pensar que hay en todo el universo un solo hombre, por quien no hubiese muerto Jesucristo, y que no tenga parte alguna en la gracia de la redencion? Lejos de nosotros las esplicaciones, las restricciones y los sistemas inventados para eludir el sentido de estos divinos oráculos, para reducir casi á la nada los efectos de la redencion, y para sofocar nuestro reconocimiento hácia nuestro divino Salvador. La Iglesia nunca adoptó ninguno de estos subterfugios. Fieles á su doctrina nosotros condenamos igualmente á los hereges que dijeron que el género humano no tenia necesidad de redencion, y que se conserva en el mismo estado en que fue criado al principio, y tan capaz de hacer el bien sin el auxilio de una gracia interior y sobrenatural, que á los otros hereges que estienden á un pequeño número de personas el beneficio de la redencion, y aseguran que un número de hombres muy considerable no ha tenido en ella parte alguna, y que está abandonado á la corrupcion natural y reservado para un castigo eterno.

Un secretario llevó la demencia hasta el estremo de enseñar que Dios ha elegido desde la eternidad un pequeño número de dichosos mortales, y los destinó á la gloria del cielo, y los condujo á ella por

*

medio de gracias irresistibles; y á otros los abandona á su propia debilidad, porque los tiene destinados á una eterna condenacion: tiene tambien el atrevimiento de dar á este decreto el nombre de *Misterio de la Predestinacion*. ¡Horroroso misterio, si fuese cierto! mas por fortuna es falso, y la Iglesia le ha fulminado anatema. Concilio Tridentino §. 6. De Justificat. Can. 17, refutando y desechando igualmente todos los paliativos con que quiere disfrazar la impiedad este bárbaro sistema. Nosotros no adoramos á un Dios ciego, caprichoso, ni penetrado del celo de señalarse y hacer brillar su poder con rasgos de severidad y de injusticia, sino á un Dios bueno, justo, sabio, misericordioso que ama sus criaturas y que no castiga sino contra su gusto aun á aquellos que mas han abusado de su bondad. Así nos le pintan nuestros libros sagrados.

Así que la predestinacion no puede derogar el órden eterno de justicia, segun el cual pedirá cuenta á cada uno de lo que le ha dado, y no de lo que se le ha negado. Nuestro divino Maestro dijo que pediría mucho á quien habia dado mucho. San Lúcas, cap. 12, v. 48; pero no dijo que se exigiría algo del que nada habia recibido. En el juicio final condena Dios á los malvados, no por haberlos antes reprobado, sino porque no han hecho buenas obras. San Mat., cap. 25, v. 41. Es un absurdo alegar el pecado de Adan como causa de la reprobacion, porque

este pecado se expió por la redencion en la muerte de Jesucristo; de lo contrario no sería cierto que esta muerte preciosa sirvió de propiciacion para el mundo entero (*): 1.ª Epíst. de San Juan, cap. 2, v. 2.

Sobre estas verdades infalibles se fundan la santidad y la severidad de la moral cristiana. Un Dios que nos amó hasta el estremo de morir por nosotros, tiene derecho de exigir mucho de nosotros: un Dios que levanta y sostiene una debilidad por medio de gracias poderosas y abundantes, no puede mandarnos el ejercicio de virtudes demasiado perfectas. Esta sola consideracion debería cerrar la boca á los detractores de la moral evangélica, pero no están bastante instruidos para comprender al mismo tiempo los principios de nuestra Religion. Solo era propio de la Divina Sabiduría Encarnada poner entre el dogma la moral y el culto que nos enseñaba, la conexion y el concierto que Jesucristo supo establecer, y construir de estos tres importantes objetos un edificio en que todo se sostiene y nada se contradice. En las religiones falsas no se ha visto ni se verá nunca esta conexion. Entre los paganos la moral de los filósofos estaba en contradiccion con la idea que tenian de los dioses y con la conducta que se les atribuía: y el

---

(*) La mayor parte de los teólogos sostiene lo contrario. Veáse Santo Tomás en la suma, cuestion 23 de la 1.ª parte, y San Agustin en el lib. de Predestinat, y en el trat. 23 sobre San Juan.

culto que se les tributaba parecia inventado para sofocar todos los sentimientos morales. Era muy absurdo querer que el hombre fuese mas sabio y mas virtuoso que los mismos personages que adoraba, y que tuviese horror á unos crímenes que estaban consagrados por el culto público. ¿Qué utilidad podian pues traer las lecciones de Sócrates y de Zenon?

Sin embargo, se nos han querido dar en nuestros dias colecciones de la moral de los antiguos filósofos; como si unos hombres ciegos en materia de dogmas pudiesen ser oráculos en materias de moral. Se pensó sin duda que estos pretendidos sabios tendrian para haber de subyugarnos una autoridad mas imponente que la del Hijo de Dios: y que olvidándonos de los errores en que cayeron y de las máximas escandalosas que los mas de ellos enseñaron, nos dejaríamos seducir por la pompa y el aparato de elocuencia que han afectado en sus discursos. Los que han leido sus obras y la censura que de ellas hicieron los Doctores de la Iglesia, ya no caen en el error con un artificio tan grosero. Comparando las diferentes sectas de los filósofos, nosotros vemos que dudan de todo, que disputan sobre todo, que no están de acuerdo sobre nada, y que muchas veces dogmatizan por espíritu de contradiccion y se refutan á sí mismos, que en fin confiesan su ignorancia, y como dijo muy bien Lactáncio, solo debe creérseles en este punto.

Sus máximas fueron, si se quiere, bellas especu-

laciones, pero no leyes, porque solo Dios tiene derecho á imponérnoslas: los hombres ni son bastante sabios para ver siempre lo que es justo, útil y razonable, ni bastante poderosos para obligarnos á abrazarlas. Los filósofos eran tanto mas incapaces, cuanto por su conducta casi todos desmentian los preceptos de su moral, y ellos mismos son los que se dan esta tacha. Tampoco podian ofrecer á la virtud una recompensa digna de excitar los deseos de una alma inmortal. Así no es estraño que su moral no hubiese producido bien alguno, ni hubiese causado impresion sobre los pueblos, ni sobre los particulares. Solo Jesucristo ha reunido en su persona la autoridad divina, las promesas y el ejemplo, por cuya razon su moral ha convertido al mundo y corregido las costumbres. Lactant. Divin. Institut. lib. 3, cap. 1, 26.

Nada se desmiente, ni en su doctrina, ni en sus preceptos, ni en sus instituciones, y nada se halla opuesto al plan general de Religion que Dios ha trazado para todos los siglos. El culto que se prescribió en las dos primeras épocas de la revelacion nos hace ya columbrar el culto de la tercera. En la primera edad del mundo mandará Dios á los hombres las ofrendas y el sacrificio de una parte de sus alimentos, que era todo lo que entonces poseían: este culto era sencillo y conforme á su situacion. No estaban por esto escusados de juntar á las ofrendas y sacrificios los actos interiores de Religion: sin los sen-

timientos internos el culto esterior no fue jamás agradable á Dios. San Pablo tuvo cuidado de notar que la fé de Abél fue la que hizo sus sacrificios mas agradables á los ojos de Dios que los de Cain. Epíst. á los hebreos, cap. 12, v. 4. En la ley de Moisés mandó Dios un culto público brillante y costoso: esto era justo: está probado por el ejemplo de Abraham, de Lot, de Job, y de Jacob, por la profusion con que los israelitas concurrieron á sus gastos, por la construccion del tabernáculo, por las telas, los metales y las piedras preciosas, que ellos habian adquirido riquezas. Haciendo uso de ellas en la vida privada, eran tambien precisas en el culto para infundir el debido respeto. Dios solo exigió al principio un tabernáculo portátil; despues quiso un templo magnífico, y todo esto era relativo á las circunstancias. Pero él reprendió muchas veces á los judíos por medio de los Profetas que le honraban con los labios, y que su corazon estaba lejos de él, que contentos con satisfácer al ceremonial, despreciaban las virtudes que les estaban mas estrechamente inculcadas.

En la venida del Salvador, los hombres se tenian por sabios, estaban infatuados con la filosofía, curiosos, disputadores y porfiados. San Pablo reprendía estos vicios á los atenienses. Hechos Apost., cap. 17, y á los griegos en general: 1ª. Epíst. á los Corint., cap. 1, v. 22. Ellos eran idólatras de su propia razon á pesar de los errores en que estaban sumergidos. Así que pertenecia á la sabiduría de Dios exigir de ellos sobre todo el sacrificio de estas ventajas frívolas, reducir su razon presuntuosa á doblarse bajo el yugo de la autoridad divina por una fé humilde y sumisa. El culto del corazon, la adoracion en espíritu y verdad, es lo que solamente merece agradar á un Dios que es la verdad y santidad por esencia. Pero Jesucristo era muy sabio para suprimir toda ceremonia, toda práctica religiosa y todo aparato esterior en el culto divino. Sabia que en los últimos tiempos, igualmente que en los primeros, los hombres se someten al imperio de los sentidos: que aquellos mismos que comprenden muy poco lo que se les dice, hacen mucho caso de lo que les entra por los ojos. Él quiso que el culto esterior del cristianismo fuese una espresion contínua de los dogmas que deben creerse, de las virtudes que deben practicarse, de los bienes que nos ha prometido y de los sucesos en que fundó nuestra creencia. Tenemos muchas ocasiones de demostrar que tales son en efecto las ceremonias cristianas, y los Autores Litúrgicos se dedicaron á hacer estas mismas demostraciones. Con razon se llaman *misterios* estas prácticas, porque encierran un sentido cuyo conocimiento es muy importante.

Como Jesucristo queria que el Evangelio se anunciase á todas las naciones, y á todas sin distincion las llamaba á la fé, y al mismo tiempo sabia que las unas

serían ricas, y las otras pobres, arregló su culto de manera que estas pudiesen satisfacer sus obligaciones igualmente que las primeras; pero en ninguna parte prohibió á los pueblos enriquecidos por la cultura, el comercio y las artes, usar en el culto divino la misma pompa que reinaba en los usos de la vida civil. Los heterodoxos, que suprimieron todo el aparato esterior del culto, deben decirnos si esta prohibicion produjo entre ellos una fé mas firme, un deseo mas ardiente de los bienes eternos, una caridad mas activa, una piedad mas fervorosa, y unas costumbres mas puras. Algunos de sus doctores han tenido la docilidad de confesar que esta falsa espiritualidad ha producido un efecto enteramente contrario.

La parte principal de nuestro culto son los sacramentos: Jesucristo los ha instituido por sí mismo ó por sus Apóstoles: se sabe que estas palabras, *sacramento y misterio*, son sinónimas. ¿Cómo un rito esterior puede producir la gracia en nuestras almas? No lo sabemos; pero lo dijo Jesucristo, y esto nos basta. Los sectarios que disminuyeron su número; parece que tenian por demasiados los medios de conseguir la gracia divina, y los motivos de reconocimiento hácia nuestro Salvador. Si quitando estos recursos hubiesen sabido disminuir nuestras necesidades, se les podria perdonar. El mas augusto de nuestros misterios, el mas capaz de ejercitar nuestra fé, de animar nuestra confianza, de inflamar nuestro

amor y de conservar entre los fieles la union y la paz, que es la Eucaristía, es por desgracia el que ha causado mas disputas y el que mas ha dado lugar á errores y á blasfemias. Jesucristo al bendecir el pan y el vino dijo: *este es mi cuerpo, esta es mi sangre*; ¿qué mas queremos? Un Dios que ha criado toda la naturaleza es sin duda bastante poderoso para cambiarla: un Dios que nos amó hasta el estremo de hacerse nuestra víctima, se ofreció por el mismo motivo á ser nuestro alimento: lo uno es consecuencia del otro. En todos tiempos despues de haber ofrecido un sacrificio, se comió una parte de las carnes que se ofrecian. San Pablo lo ha notado y hace á la Eucaristía la aplicacion de esta doctrina. Epíst. 1.ª á los Corint., cap. 10, v. 16 y siguientes: nosotros no necesitamos de otra prueba. Tal vez la mayor es la cadena de errores que se siguieron á la temeridad de los heterodoxos en negar la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, porque de resultas atacaron sucesivamente su Divinidad, la Trinidad de personas en Dios, la Encarnacion, la Redencion del género humano en sentido propio, y la transmision del pecado original &c. Siendo todos estos dogmas igualmente revelados, el método de torcer el sentido de la Escritura sobre el uno, sirvió para destruir todos los demas. Fue preciso suprimir el culto esterior que los esplicaba, é insensiblemente el socinianismo y el deismo llegaron á ser la única religion de los sectarios.

No deben pues espantarse, si la rapidez de sus progresos en la carrera de los errores nos hace tímidos en la esplicacion de la Sagrada Escritura, y si nosotros queremos tener á la Iglesia universal por garante del sentido que nosotros le damos.

Una doctrina tan profunda, unos misterios tan santos y una moral tan austera como la de Jesucristo, no podian dejar de tener contrarios: él mismo lo habia anunciado, y se esperimentó en todos los siglos. El orgullo, la presuncion, la ambicion de distinguirse y de ser gefe de secta, la envidia contra los ministros del Evangelio, la repugnancia á las leyes, y prácticas molestas, han suscitado y suscitarán siempre falsos doctores. Si los que nos arguyen esa multitud de disputas, cismas y heregías, se hiciesen justicia, hallarian en sí las mismas pasiones que han hecho obrar á todos los novadores. Fuera de la Iglesia aun hay menos concordia y paz que en su seno; los hombres han sido disputadores, celosos y ambiciosos antes de ser cristianos; pero no son ellos los que han encendido el fuego de declamar contra el incendio.

Cuando Jesucristo predijo esta desgracia, sin duda indicó un remedio para prevenirla: examinémoslo. ¿Es la adhesion al texto de la Escritura, como quieren los heterodoxos? Pero contra la intencion de su Autor, este libro divino hace mil setecientos años que es la manzana de la discordia: veinte sectas diferentes hallaron en él y hallan en el dia fundamento

para sostener las opiniones que se contraponen unas con otras, y en todas se disputa sobre el verdadero sentido de la letra. El sentido es quien debe guiarnos y no la letra. ¿Quién nos servirá de garantía para el verdadero sentido? Una sociedad inmensa, una gran Iglesia esparcida en todas las naciones, fundada por Jesucristo, instruida por los Apóstoles y sus sucesores, hizo constantemente profesion de seguir su doctrina, de no reconocer por sagrados sino los libros que ellos le han dejado en el concepto de tales, y de entenderlos en el sentido que ellos le enseñaron á darles. Ella presenta por fiadora de su fidelidad la unanimidad de la doctrina y de la creencia en todas las sociedades particulares que la componen entre los diversos pueblos, cuyos intereses, costumbres y lenguaje, no fueron nunca los mismos. ¿Este signo de veracidad puede ser engañoso? Un mismo espíritu de vértigo no pudo fijarse á un mismo tiempo entre los pastores y fieles del Oriente y Occidente del Norte y Mediodia para desconocer la doctrina de los Apóstoles, para abandonar la doctrina que habian recibido de sus padres, y para dar á la Sagrada Escritura un sentido diferente del que acostumbraban. Sin otra prueba nos parece que el sentimiento unánime de esta Iglesia, tan estensa y tan antigua, merece mas confianza que la esplicacion de algunos doctores ó de algunas sociedades particulares separadas del antiguo cuerpo, y que no se sabe, ni de sus au-

tores, ni de su orígen, ni los motivos ni medios de que se valieron para su establecimiento.

En el antiguo Testamento hay una infinidad de pasages cuyo sentido verdadero no se atinára, si no se hubiera revelado y fijado por los autores del Nuevo: los judíos no se fijan, ni aciertan con él, porque no quieren admitir estas esplicaciones. El mismo peligro subsiste respecto á los libros del nuevo Testamento: se escribieron en una lengua que no nos es familiar: están llenos de misterios y de dogmas incomprensibles á los mas sabios doctores: es preciso traducirlos á nuestras lenguas, y nadie puede respondernos de la inteligencia, ni de la fidelidad de los traductores. Muchas versiones se contradicen aun en materia de dogma, y no hay el mayor concierto entre los intérpretes. En medio de este caos, ¿quién es el doctor bastante presuntuoso para decidir? ¿soy yo, que tomo los pasages en cuestion en su verdadero sentido, y declaro que yerran los que no les dan la misma inteligencia? Mas modesto es el lenguaje de la Iglesia católica, cuando dice: no soy yo quien he descubierto ni inventado este sentido, sino que me lo enseña una tradicion que sube hasta los mismos autores de estas obras divinas.

Entre las sectas mas adheridas en la apariencia al texto de la Sagrada Escritura, ninguna la da á sus prosélitos para única instruccion: todos tienen catecismos, esplicaciones del dogma, símbolos de creen-

cia que dividen una secta de la otra. La fé de los adultos se forma en la infancia: antes de leer la Escritura ya están preparados para darle la inteligencia recibida y comun entre los partidarios de su secta. En sus confesiones de fé no alejan solo el texto de la Escritura, sino tambien sus interpretaciones, sin hacer mencion alguna de los pasages que les son contrarios. Tambien protestaron que se atenian solamente á la Escritura, y sus partidarios los creyeron sobre su palabra, sin embargo de ser evidente la impostura.

En la Iglesia católica puede uno de los fieles engañarse sobre el sentido del texto; pero le es fácil saber cómo le entiende la Iglesia. Es bien seguro que esta sociedad repartida sobre la tierra, no conspiró á darle un sentido falso; ella tiene un centro de unidad y comunion de fé en la silla Apostólica, y esta señal de reunion no puede ser principio para dividirse ni para errar. Por otra parte un doctor, que una vez se ha separado de la creencia comun, no retrocede jamás; antes bien va siempre avanzando por el camino que cortó él mismo, en el cual el primer error le arrastra á otros muchos y mayores: si gana un número regular de discípulos, tiene derecho de hacer bando aparte. Hé aquí un nuevo pastor, un nuevo rebaño, una nueva iglesia, y una nueva religion: de este modo se forman y se formaron las sectas entre los protestantes y lo mismo entre los demas sectarios.

La infalibilidad de la Iglesia católica apoyada sobre las promesas de Jesucristo, no es en el fondo sino la certidumbre moral colocada en un grado mas alto de notoriedad. ¿Qué se enseña, qué se cree hoy en tal Iglesia? El obispo encargado de la enseñanza no puede ignorarlo. Cuando los obispos reunidos de diferentes paises del mundo reconocen que su doctrina es uniforme, este testimonio de la Iglesia universal no puede ser sospechoso, ni estar sujeto á error. La doctrina de la Iglesia es en el dia como fue siempre, porque siempre se hizo profesion en ella de conformarse con la antigüedad y universalidad, y un cambio en esta universalidad es imposible.

Tal ha sido desde su orígen el carácter distintivo de la verdadera Iglesia de Jesucristo. Los Apóstoles se vieron en la precision de separarse para ir á predicar á diversas naciones; pero no se dividieron en órden á la doctrina: su enseñanza fue uniforme, y la fé de sus prosélitos fue siempre la misma. Despues de diez y siete años de trabajos apostólicos, San Pablo va á Jerusalen con el objeto de comparar el Evangelio que predicaba él á los gentiles, con el que los otros Apóstoles predicaban á los judíos, temiendo, dice él, trabajar ó haber trabajado en vano. Epíst. á los Galat., cap. 2, v. 2. Su decision en el concilio de Jerusalen tocante á las ceremonias legales fue unánimemente seguida. Hechos Apostól., cap. 15. Todos los concilios posteriores en que no han dominado los hereges, se conformaron con este modelo. En los siglos segundo y tercero, San Ireneo y Tertuliano aseguraron la unidad de creencia entre las Iglesias Apostólicas, y la oponen á los hereges como un signo infalible de verdad. En el siglo cuarto la uniformidad de esta tradicion brilló con todo su esplendor en el concilio de Nicea, y se opuso como un escudo invencible al falso sentido que los arrianos daban á los pasages de la Escritura que miran á la divinidad de Jesucristo: así se ha conducido la Iglesia en todos los siglos.

Por lo cual los pastores católicos pueden decir con San Juan: Epíst. 1.ª, cap. 4, v. 6. *Nosotros somos de Dios, el que oye á Dios nos escucha á nosotros, el que no es de Dios no nos escucha; en esto se distingue el espíritu de verdad del espíritu de error.... Muchos han llegado á ser enemigos de Jesucristo, y se salieron de entre nosotros, pero no eran de los nuestros, si lo hubiesen sido se habrian quedado con nosotros*. Cap. 2, v. 19.

Por la sencilla esposicion que acabamos de hacer se puede formar concepto de la inmensa estension de la Teología y la multitud de conocimientos que supone. Ella es la historia engalanada con todas sus pruebas: sube hasta la creacion, y es el solo monumento que nos queda del primer orígen de los pueblos. La Religion de los Patriarcas, la de los judíos, y la de los cristianos, son tres épocas de la revela-

cion que deben considerarse y compararse, si se quiere percibir la sabiduría del plan que la divina Providencia ha seguido; y su constancia y uniformidad son la prueba mas demostrativa de que solo Dios puede ser su autor. Los libros sagrados que nos instruyen sobre este punto son en gran número, y nosotros los miramos generalmente como auténticos, aunque hay una gran cuestion, y se dudó si algunos eran apócrifos. Ellos están escritos en una lengua muerta ya hace dos mil años, y muy diferente de las lenguas modernas: los mismos que la estudiaron profundamente están con frecuencia divididos sobre el sentido de muchos términos y sobre el valor de ciertas espresiones, las cuales no pueden entenderse bien sin conocer las costumbres antiguas, sin saber la historia natural de muchos paises del Oriente, y sin poseer la cronología y geografía.

Lo mismo sucede sobre corta diferencia con los libros del nuevo Testamento: el lenguaje de los que los han escrito es una mezcla de hebraismos y helenismos. Muchos de estos libros son refutados por las sectas heréticas, y no fueron colocados en el Cánon sino despues de algunos siglos. Así la parte de la Teología que se llama *Crítica Sagrada*, es una ciencia de mucha complicacion y que basta para ocupar un hombre laborioso durante una gran porcion de su vida. La misma multitud de socorros que los sabios nos han procurado para cultivarla, hacen que

nos embaracémos en su eleccion. El descaro de los críticos, los falsos sistemas de los heterodoxos y la mala fé de los incrédulos siembran de espinas los pasos de un teólogo que quiere adelantar en esta carrera.

No basta conocer los dogmas, la moral y el culto que Dios ha revelado en las diferentes épocas de la Religion, singularmente en la tercera; los misterios que Jesucristo nos ha revelado, los preceptos que fue servido imponernos, y el gobierno espiritual que ha establecido en su Iglesia: es preciso saber cómo se estendió esta doctrina; los obstáculos que ha superado, ya de parte de los judíos, ya tambien de parte de los paganos, y sobre todo de parte de los filósofos; las persecuciones que ha sufrido, y los medios de que se valió para salir triunfante. A estos primeros combates se sucedieron los de los hereges; no hay parte alguna del cristianismo contra la cual no se hubiesen sublevado. Un teólogo debe estar impuesto en sus opiniones y en los argumentos con que las han defendido, y en las pruebas que les opusieron los Santos Padres. Los errores antiguos están siempre espuestos á renacer muy fácilmente; los incrédulos de todos los siglos repiten los mismos sofismas: nosotros debemos estar siempre alerta contra ellos, y vivamos seguros de hallar en la antigüedad con que confundirlos. Por lo tanto es preciso seguir la cadena de la tradicion; pero es larga, porque ya tiene de anti-

güedad mas de mil y setecientos años, y se aumenta todos los dias: tambien es menester confrontar los testimonios, pesar las razones y las pruebas de una y otra parte, que no es un trabajo ligero: solamente las obras de los padres componen una masa enorme de volúmenes, y no hay ninguno entre ellos que sea absolutamente inútil. Por lo demas, la importancia de la materia y la seguridad de vencer á los enemigos deben servir para alentarnos.

Si los que en el siglo diez y seis emprendieron la reforma del cristianismo tuvieran la menor idea de estos conocimientos, habrian sin duda reconocido su impotencia; pero cuando solo se trata de destruir, no hay necesidad de instruccion ni de reflexion; basta ser temerario, audaz y estravagante. Cuanto á la prevencion de los incrédulos que miran apenas la Teología como una ciencia, la deprimen y la desdeñan, se mancomunan y se igualan en este punto con los ignorantes, que no hacen ningun caso de lo que no conocen: ellos temen realmente á los teólogos, aunque fingen despreciarlos.

FIN DEL DISCURSO PRELIMINAR.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.

Si la parte teológica de la enciclopédia se ha retardado algun tanto, esperamos que el público nos perdonará cuando llegue á saber las dificultades que hemos tenido que vencer, y la inmensidad de trabajo de que nos hemos cargado. De casi dos mil y quinientos artículos que ocupan esta obra, ha sido necesario hacer de nuevo por lo menos una cuarta parte que faltaban en la antigua enciclopédia, ó que estaban solo tratados como artículos gramaticales. Casi otros tantos contenian una doctrina falsa ó sospechosa; y fue preciso corregirlos por estar copiados por escritores heterodoxos, ó bien producidos por literatos, cuyos principios favorecian á la incredulidad, así como hemos abreviado muchos que contenian discusiones inútiles, y añadido otros que parecian necesarios y estaban incompletos. Algunos se han omitido como supérfluos. No hemos alcanzado, por ejemplo, qué necesidad podia haber de veinte artículos sobre el arrianismo, por que los partidarios de esta heregía hubiesen llevado nombres diferentes, y distinguir las palabras homoúsios y consubstancial, siendo la una ver-

sion de la otra; hablar de la dominica de las palmas y de la de ramos; cambiar una letra para colocar á corban y korban, chirotonia y keirotonia en lugar de la imposicion de manos, purim y phurim que significan los destinos: poner palabras griegas ó hebreas en lugar de las francesas que les corresponden. Así que bajo este punto de vista nuestro trabajo debe parecer enteramente nuevo.

De las tres partes que abraza, á saber: la Teología Dogmática, la Crítica Sagrada y la Historia Eclesiástica, la primera exige mayor atencion y encierra mayores dificultades. Lo mismo que cualquiera otra ciencia, ella tiene su lenguaje particular y ciertas espresiones consagradas á la esplicacion de los misterios, de las cuales nadie puede separarse sin peligro de precipitarse en el error. Nadie debe exigir del teólogo que emplee otros términos de mas claridad sacados del lenguaje ordinario, ni que haga comprender con evidencia verdades que Dios ha revelado para que las creyésemos sobre su palabra, aunque no pudiésemos concebirlas.

En casi mil y ochocientos años que hace que se ha formado la Teología, no ha pasado un solo siglo en que no fuese combatida por alguna secta de incrédulos; y hé aquí por que esta ciencia ha llegado á ser contenciosa. Como ella consiste en saber no solamente lo que Dios ha revelado, sino tambien cómo ha sido atacada y defendida su doctrina, apenas hay un so-

lo artículo que no sea un objeto de disputa: así que un teólogo escribe siempre en medio de una multitud de enemigos, y jamás fueron en mayor número que en nuestro siglo. Por eso nadie debe estrañar el vernos contínuamente ir á las manos con los socinianos, los protestantes que han renovado casi todos los errores antiguos: con los deistas y mas incrédulos que los han copiado todos. Nuestros maestros en Teología son los Padres de la Iglesia: nosotros nos vemos obligados á seguir su ejemplo. Estos respetables autores han escrito cada uno en su respectivo tiempo contra los errores que hacian entonces mas ruido, y no contra los que estaban ya casi olvidados: es de nuestro deber el imitarlos.

No somos tan injustos que acusemos á los protestantes de haber querido de intento favorecer á los enemigos del cristianismo; pero no es menos cierto que sin querer les han dado casi todas sus armas. Esta es una cosa que no hemos podido menos de notar una infinidad de veces porque es evidente. Si los protestantes se hallan contínuamente en nuestra obra asociados á los incrédulos, no nos lo atribuyan á nosotros sino á sus doctores. Entre los luteranos, Mosheim y Brucker; entre los calvinistas, Beausobrio, Basnágio, LeClerc y Barbeirac; entre los anglicanos, Chilling, Wort y Bingham; son los que principalmente hemos consultado, porque son los últimos que han escrito y parecen tener mas reputacion. Ellos han tra-

tado de dar una nueva forma á las antiguas objeciones, y han tenido industria para desfigurar la mayor parte de los hechos de la historia Eclesiástica. No hay un solo Padre de la Iglesia contra quien no hayan formado acusaciones. En fin, ellos han puesto una mancha á los teólogos católicos, á la cual no han podido satisfacer nuestros mejores controversistas. Nos hemos visto precisados á encargarnos de hacerlo; y si no hemos respondido á todo, creemos haber hecho por lo menos lo mas esencial. Dando una corta noticia de las obras de los Padres, hemos tratado de hacer su apología.

Lo mismo es con respecto á los personages del antiguo Testamento, cuyas virtudes se alaban en la historia Sagrada: los incrédulos, siguiendo los pasos de los maniqueos, se han aplicado á desfigurarlas. Lejos de multiplicar los artículos de la Crítica Sagrada, hemos suprimido un gran número. Nos ha parecido inútil disertar sobre espresiones que todo el mundo entiende, sobre palabras que nada tienen de estraordinario, y hacer una copia del Diccionario de la Biblia. Sin duda es mas necesario ilustrar los pasages de que han abusado los incrédulos, ó que son entre los teólogos un objeto de controversia.

Quisiéramos colocar al frente de este primer tomo el discurso preliminar; pero como este debe ser el resultado de toda la obra, no puede hacerse sino cuando estuvieren acabados todos los artículos, y es-

ta es la parte de nuestro trabajo que nos parece exigir mayor cuidado (*a*).

Se debe suponer que un Diccionario Teológico, por exacto que sea, no podrá jamás tener lugar de un curso de Teología completo, en el cual se reunen sobre cada cuestion toda especie de pruebas y todas las respuestas á las objeciones; donde se hace ver la conexion que nuestros dogmas tienen entre sí, de manera que el uno ilustra y confirma los demas. Sería un error creer que con un Diccionario tan abreviado se podrá llegar á ser gran teólogo, porque para esto sería preciso hacerle mas estenso, añadiéndole muchos artículos de metafísica, de moral, de historia, de disciplína y de jurisprudencia canónica, que hemos remitido para los diccionarios de estas ciencias á que pertenecen.

No hubiera sido difícil cargarle de citas; pero baste advertir en general, que para la Crítica Sagrada, los prolegómenos de la poliglota de Inglaterra, la Filosofía sagrada de Glasio, las disertaciones y prefacios de la Biblia de Aviñon de 17 volúmenes en 4.°, son las principales fuentes donde se ha bebido. Para la Historia Eclesiástica, Fleuri, Cave, Dupin, Tillemont y Dom Ceiller, son los autores que tendríamos que citar con-

---

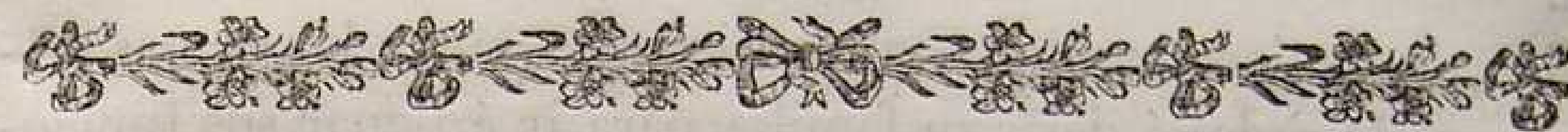
(*a*) Le insertó despues con la obra, y le hemos colocado al principio, porque así le colocan los impresores y libreros franceses en el original.

tínuamente. No hemos dudado copiar muchas observaciones de los protestantes poco hace citados, sobre todo de Mosheim, cuando nos han parecido verdaderas y dignas de la atencion del lector. Por lo que toca á la Teología Dogmática, aun cuando hubiéramos citado en cada artículo los nombres de Petau, de Tournelli, de Witasse, de Lherminier, de Juenin ó de algunos otros autores modernos, el lector no quedaria mejor instruido, porque estas obras son conocidas de todos los teólogos, y los que no lo son, no caen en tentacion de leerlas.

No tenemos la vanidad de creer que este Diccionario es como debiera ser. Un solo hombre, por laborioso que sea, no puede bastar para esta empresa (*a*). Los que vengan despues de nosotros podrán hacerlo mejor: es mas fácil ver los defectos de una obra concluida, que evitarlos en su composicion. Rogamos sinceramente á los que se tomáren el trabajo de leerle, nos adviertan las faltas en que hemos podido caer, á fin de que podamos remediarlas, ya en la fé de erratas, ya en un suplemento.

FIN DE LA ADVERTENCIA DEL AUTOR.

(*a*) Algunos aseguran, elogiando la laboriosidad del autor dicen que tuvo la paciencia de transcribir todas sus obras tres veces de su propio puño. Diccionario Universal, Histórico crítico, t. 2, pág. 470. Edicion de París, 1810.



DICCIONARIO
ENCICLOPÉDICO
DE TEOLOGIA.

A

AARON, hermano de Moisés, primer pontífice de la Religion judáica, cuya historia se puede ver en el Exodo y libros siguientes. No nos toca reunir sus pasages, pero nos vemos obligados á justificar los dos hermanos de algunos defectos que les han echado en cara algunos censores de la Historia Sagrada, así antiguos como modernos.

Ellos dijeron que Moisés habia dado el sacérdocio á su tríbu y su familia por motivo de ambicion. En tal caso habria sin duda asegurado el sumo sacerdocio á sus hijos mas bien que á los de su hermano: lejos de hacerlo, los hijos de Moisés permanecieron confundidos en la multitud de los levitas. Jacob trata bastante mal en su testamento á Leví y Simeon: la dispersion de los levitas entre las otras tríbus se anuncia en el Gen. cap. 49, v. 5 y siguientes, como un castigo del crímen de su padre. ¿Quién ha puesto á Moisés en la precision de conservar la memoria de esta mancha impresa en su tríbu?

Tampoco vemos en qué pudiese escitar la ambicion el sacerdocio judáico. Los levitas no tuvieron parte en la distribu-

cion de las tierras: ellos estaban dispersos entre las demas tríbus, y obligados á dejar su familia para ir á llenar sus funciones al templo de Jerusalen. Su subsistencia era precária, y estaban espuestos á perderla, si el pueblo se entregase á la idolatría. Una prueba de que el sacerdocio no era por sí mismo un manantial de prosperidad, es que la tríbu de Leví fue siempre la menos numerosa, lo que se prueba por los empadronamientos que se hicieron en diversas épocas.

El autor del Eclesiástico, cap. 45, v. 7, hace un elogio magnífico de la dignidad de Aaron, y de los privilegios que estaban ligados á su sacerdocio; pero los presenta bajo un aspecto religioso, y no de parte de las ventajas temporales. El privilegio de subsistir por las primicias y por una porcion de víctimas, no podia compensar los inconvenientes á que estaban espuestos tanto los sacerdotes como su gefe. Nosotros no vemos en la Historia Sagrada que los pontífices de los hebreos gozasen jamás de una autoridad sin límites, ni de una riqueza considerable, y no percibimos cómo habrá podido escitar la ambicion un pueblo tan intratable y sedicioso como era el judáico.

Los mismos censores añaden que el pueblo fue castigado despues de la adoracion del Becerro de Oro, y que no lo fue Aaron siendo el mas culpable de todos: en una palabra, que la nacion sufrió la pena del crímen de su pontífice. Esto es una calumnia. Aaron, ni fue autor de la prevaricacion del pueblo, ni mas culpable que el pueblo. Él cedió por debilidad á los gritos de una multitud sediciosa. Es verdad que Moisés pidió al Señor la gracia para su hermano, y la obtuvo; pero si hubiese obrado de otra manera, se le acusaria de inhumanidad y de aprovecharse de la ocasion para perder á su hermano. No obstante no quedó impune la falta de Aaron. Es verdad que quedó exento del contagio que hizo perecer á los prevaricadores; pero tuvo que llorar bien pronto la muerte

de sus primeros hijos: fue escluido, igualmente que Moisés, de entrar en la tierra de promision, y sufrió una muerte prematura por una falta tan ligera (*).

Si se atiende á la multitud y al rigor de las leyes á que estaba sujeto el sumo sacerdote, la pena capital en que podia incurrir si pecaba en sus funciones, y la esclavitud en que estaba sumido, se inferirá que esta dignidad no era propia para escitar la ambicion. (Véanse las palabras *levita*, *pontífice*, *presbitero*, *sacerdocio*).

La rebelion de Coré y sus partidarios, y su ruidoso castigo, ofrecieron á los incrédulos nuevos motivos de malignidad. Coré, gefe de una familia de levitas, envidioso de que Dios hubiese elegido á Aaron para el pontificado, uniéndose á Datam, Abiron y á otros doscientos y cincuenta gefes de familia, echaron en cara á Moisés y á su hermano la autoridad que ejercian sobre el pueblo del Señor. Respondió Moisés con moderacion, que á solo Dios tocaba designar á los que queria distinguir con la investidura del sacerdocio, rogando al mismo tiempo á Dios confirmase la eleccion que habia hecho en su hermano por un castigo ejemplar de los rebeldes. En efecto, se abrió la tierra y se tragó á Coré, á sus cómplices y á sus familias, y un fuego del cielo consumió los ciento y cincuenta restantes.

Reprender á Moisés por este rasgo de crueldad, es reprender á Dios mismo. Ni Moisés ni su hermano tenian poder para abrir la tierra ni para hacer bajar fuego del cielo, y este prodigio se hizo á vista de todo el pueblo reunido. ¿Luego aprobaria Dios por él la ambicion y fiereza de los dos hermanos?

(*) La mente del autor no es que Aaron no hubiese sido gravemente culpable: solo quiere decir, que su falta es ligera en comparacion de la de los sediciosos; ó que no fue el mas culpable de todos, como le arguyen los impíos.

En vano han querido algunos críticos hallar alguna semejanza entre la historia de Aaron y la fábula de Mercurio: su paralelo es del todo forzado. Homero y Hesiodo han conocido la fábula de Mercurio mucho antes que los griegos hubiesen tenido noticia alguna de la historia de los judíos. Herodoto, que vivió cuatrocientos años despues de estos poetas, conoció muy poco á los judíos. Otros han creido que el cuadro de Mercurio se habia trazado sobre Eliezer, ecónomo de Abraham, pero no han librado mejor que los anteriores. Es muy fácil abusar de esta clase de paralelos entre la fábula y la Historia Sagrada, aunque no vemos qué utilidad puede resultar de ello. Los que quisieren consultar las alegorías orientales de M. Gebelin, pág. 100 y siguientes, verán que no fue necesario copiar la Historia Sagrada para forjar la fábula de Mercurio.

ABBA. (Véase *padre*).

ABADÍA, ABAD, ABADESA. Un cuerpo, una comunidad cualquiera no puede subsistir sin subordinacion: es preciso un superior que mande, é inferiores que obedezcan. Entre miembros iguales y que tienden á la perfeccion, la autoridad debe ser dulce y caritativa. No se puede dar á los prelados monásticos un nombre mas conveniente que el de padre, y es lo que significa la palabra Abba, por cuya razon se han llamado tambien abadesas las superioras de las monjas, y los monasterios abadías. La jurisdiccion, los derechos y los privilegios de los abades y de las abadesas, se han fijado por leyes eclesiásticas, y forman uno de los artículos de la jurisprudencia canónica. Bástenos observar que la multitud de abadías de uno y otro sexo no tiene nada de estraño para los que saben el infeliz estado de la sociedad en Europa en el décimo siglo y los siguientes. Solo los monasterios sirvieron entonces de asilo á la piedad, y de refugio á los pueblos oprimidos, pillados y reducidos á la esclavitud por unos señores siempre armados y encarnizados en hacerles una guerra contínua. Este hecho se confirma por

la multitud de villas y ciudades fundadas junto á las abadías. Los pueblos encontraron allí todo género de auxilios espirituales y temporales, el reposo y la seguridad que no podian gozar en otros puntos. Jamás se ha declamado tanto como en nuestros dias contra las riquezas, suntuosidad y magnificencia de las abadías. En nuestros diccionarios geográficos, hablando de las ciudades y pueblos en que se halla una abadía, nunca se cansan sus autores de presentar el contraste que hacen la opulencia del monasterio con la pobreza y miseria de los habitantes del canton, para insinuar lo fatal que es para los colonos la vecindad de los monasterios. Tan juiciosa será esta observacion, como la del que pusiese en paralelo la magnificencia del palacio de Versalles y el lujo de la corte, con la multitud de pobres reunidos en esta ciudad, ó la miseria que suele cubrir el empedrado de las calles de París, con la suntuosidad de los palacios de los grandes señores y primeros empleados. Los pobres se reunen en estas dos ciudades, por que esperan hallar socorro en la caridad de los príncipes y de los grandes, así como las abejas se reunen sobre las praderías en que hay flores que chupar, y no en las campiñas cultivadas donde no las encuentran. Nosotros pensamos lo mismo en órden á las abadías y ricos monasterios, y que si los miserables no tuviesen nada que ganar en ellos, irian seguramente á otra parte á buscar su subsistencia. Luego las reflexiones de nuestros censores políticos prueban cabalmente lo contrario de lo que intentan.

Acaba de aparecer una obra titulada: *Observaciones de un ciudadano solitario*, cuyo autor ha probado con razones muy sólidas que no pintando las abadías y monasterios con colores puramente políticos, estos establecimientos son muy ventajosos, y que destruyéndolos ó cambiando su destino, se haria mucho mas mal que bien. Él ha respondido de una manera muy satisfactoria á todos los argumentos que los cen-

sores del estado monástico han compilado en sus disertaciones.

1.ª Sin entrar en pormenores es evidente que en todas las abadías y monasterios se consumen las rentas entre los del lugar y los de los pueblos vecinos; y si se diese á los seglares, se gastarian en la corte, en la capital, ó en otra parte lejos del suelo y de la habitacion de los que las pagan.

2.ª Ademas, no siendo las Encomiendas, no hay rentas que estén mas bajo las manos del gobierno, porque dispone de ellas á cada paso, y las puede emplear en utilidad pública por reuniones, economatos, pensiones, &c. (*).

3.ª En todas las calamidades que afligen á los campos, no hay recurso mas pronto ni mas cierto que el de las abadías y monasterios. Si se hiciese una lista de las buenas obras que de esta clase se hacen diariamente en los monasterios, los enemigos de los monjes se verian precisados á avergonzarse de sus declamaciones.

4.ª Estos vastos edificios, que se dice, insultan á la miseria pública, han sido trabajados por los artesanos de la comarca; que á espensas del monasterio han ganado su vida; y en esto por lo menos se han conformado los monjes con nuestros filósofos políticos, que sostienen que la mejor limosna es hacer trabajar al pueblo. Podríamos hacer otras muchas observaciones. (Véanse las palabras *monje*, *monasterio*).

ABADDON. Nombre del Ángel esterminador en el Apocalipsis.

ABANDONO. Hay algunos pasages en la Escritura que parecen probar que Dios abandona los pecadores y aun las naciones; pero hay otros tambien que aseguran que Dios es bueno para todos, que tiene piedad de todos, que no tiene aversion á ninguna de sus criaturas, y que sobre todas las obras de sus manos derrama sus misericordias, &c. Los primeros pasages por consiguiente no significan que Dios prive absolutamente de todas sus gracias á los pecadores ni á las naciones que le son infieles, sino que no les concede tantas como á otros pueblos, ó que no les hace tanto bien como les hacia antes de serle infieles. Es uso comun en todas las lenguas esplicar en términos absolutos lo que no es cierto, sino por comparacion. De este modo cuando un padre no vela con tanto cuidado como acostumbraba la conducta de su hijo, se dice que le abandona: cuando manifiesta mas cariño al segundo que al primogénito, se dice que el último es abandonado, despreciado y aborrecido por su padre. Estos modos de hablar no son absolutamente verdaderos, pero con ellos á nadie se engaña; por consiguiente no debemos estrañar que los haya en la Escritura mas que en el lenguaje ordinario. En efecto, á pesar de las formales promesas que Dios habia hecho á los judíos de no abandonarlos jamás, no cesaban de decir en todas sus calamidades: *el Señor nos ha abandonado, nos ha olvidado.* Hé aquí lo que les responde Isaías de parte de Dios, cap. 49, v. 14. *¿Puede una madre olvidar á su hijo y acabar su ternura para el fruto de sus entrañas? Aunque pudiera hacerlo yo no os olvidaria jamás.* El abandono de que se lamentaban los judíos consistia solamente en que Dios no los protegia de una manera tan ruidosa, y no les concedia tantos beneficios como antes.

Nosotros debemos raciocinar de la misma manera, y entender que la Sagrada Escritura habla respecto de las gracias para la salvacion y los auxilios sobrenaturales. En el artículo *Gracia*, párrafo 3, probarémos por la Sagrada Escritura y por los Padres de la Iglesia la eficacia de la redencion, y que no hay bajo el cielo criatura alguna á quien Dios deje enteramente de su mano negándole absolutamente la gracia, pero que no la dá

(*) El autor reconoce que para que el gobierno civil se aproveche de las Encomiendas, y de toda especie de bienes eclesiásticos para las urgencias del estado, necesita del consentimiento de la Iglesia. (Véase la palabra *autoridad*, *bienes eclesiásticos*, *&c.*).

igualmente y por la misma medida á todos los hombres: que á unos concede gracias mas abundantes que á otros, y solo en este sentido se puede entender que son abandonados los segundos en comparacion de los primeros.

Algunos acusadores de la Providencia alegan un pasage del libro de los Proverbios, cap. 1, v. 24, en el que la sabiduría dice á los pecadores: *yo os he llamado, y vosotros me despreciásteis: yo os he tendido los brazos, y ninguno de vosotros me ha mirado. Por mi parte yo me reiré y os insultaré en vuestra ruina cuando os sucedieren los males que temiais. Entonces se me invocará, y yo no escucharé: me buscarán y no me hallarán ;.... pero aquel que me escucháre descansará sin temor; él estará en el seno de la abundancia, y no habrá para él males que temer.* No sé cómo se puede sacar de estas palabras que hay un momento fatal en el que Dios no escucha ya á los pecadores, los abandona enteramente, les rehusa toda gracia, y los deja perecer.

1.º Es claro que el sabio habla de bienes temporales y no de la reprobacion de los pecadores.

2.º Sería en vano el que añadiese el que no escucháre, &c. ¿Pueden los pecadores escuchar á Dios cuando no les habla ya por medio de su gracia?

3.º Esta opinion es formalmente contraria á la promesa que Dios ha hecho por Ecequiel, cap. 33, v. 14. *Aunque yo diga al impío tú morirás, si hace penitencia y practica la justicia vivirá y no morirá.* Y todos sabemos que el impío no puede hacer penitencia, si Dios no le dá su gracia.

Los Padres de la Iglesia insisten todos sobre este pasage y el que le precede en el v. 11. *Por vida mia que no quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y viva.* Concluyendo de ambos que la misericordia de Dios no abandona jamás en un todo á los pecadores. Dice Dios en el Apocalipsis, cap. 3, v. 19: *Haced penitencia, yo estoy á la puerta y llamo: si alguno me abre, entraré en él.* No hace escepcion alguna. Jesucristo no se nos representa como un juez ardiente por hacer justicia, sino como un Salvador misericordioso que teme perder un alma y el precio de su sangre que derramó por ella.

Sin embargo, algunos teólogos sostienen que San Agustin no es de este parecer. Este padre, dicen ellos, ha repetido veinte veces que Dios no abandona al justo, sino que él sea el abandonado, y este mismo principio le aplica á nuestro primer Padre. Serm. 1 sobre el salm. 58, núm. 2, dice: que Dios abandonó á Adan porque Adan abandonó á Dios: luego supone que cuando un justo abandona á Dios, el justo es tambien á su vez abandonado de Dios, lib. 3 de los méritos y remision de los pecados, cap. 13, núm. 22. El Santo doctor pretende que Dios en algunas ocasiones no ayuda á los justos á hacer el bien, porque pueden llenarse de orgullo, y piensa que Dios los deja caer y les rehusa la gracia para humillarlos por su caida. Luego si rehusa algunas veces la gracia á los justos, con mucha mas razon á los pecadores. Cuando estos se escusan diciendo: *¿por qué somos culpables en vivir mal si no hemos recibido la gracia para vivir bien?* San Agustin responde en la Carta 194 á Sixto, cap. 6, núm. 22: *si son del número de los vasos de cólera destinados á la perdicion, que se culpen á sí mismos, porque fueron hechos de la masa que Dios ha condenado justamente por el pecado de uno solo, en el cual todos han pecado.* Así que este Santo Padre supone que se les niega la gracia por el pecado original. En el tratado 53 sobre San Juan, núm. 6, dice: que Dios ciega y endurece á los pecadores, no en cuanto los fuerza al mal, sino en cuanto les niega los auxilios, y por consiguiente en este sentido los abandona.

Estraño es el que los que atribuyen á San Agustin esta absurda doctrina no hubiesen visto que debieran caer en groseras contradicciones. 1.º Pues que el justo tiene necesidad de la gracia, no solo para obrar el bien, sino tambien para perseve-

rar en él; si llega á abandonar á Dios ó á caer en pecado porque le ha faltado la gracia, no es él quien ha dejado á Dios, sino Dios le ha dejado primero á él; y en este caso ¿á dónde va á parar el principio tan repetido por San Agustin, que Dios no abandona jamás al justo sin que el justo le abandone primero? Cuando Adan pecó por primera vez ¿habia dejado ya á Dios? ¿ó se le negó la gracia por haber nacido de la masa de perdicion? 2.º Cuando los pecadores quieren echar á Dios la culpa de sus pecados, San Agustin les opone este pasage del Eclesiástico, cap. 15, v. 11. No digais *Dios me deja, él es quien me ha descarriado. Dios no necesita de los impíos, &c.*: 1 de grac. y lib. alb., cap. 2, núm. 3, que se diga, Dios me falta, ó Dios me deja, para faltar á la gracia es una misma cosa; y segun el autor Sagrado y San Agustin, es una blasfemia. 3.º Este Santo doctor ha repetido veinte veces que no se debe desesperar de ningun hombre vivo. Enarr. 2 sobre el salm. 36, número 11, &c.; no así de los impíos sobre el salm. 50, núm. 18, que el demonio es la sola criatura de cuya conversion debe desesperarse, sobre el salm. 54, núm. 4. Dice tambien en el libro 8 de las Confes., cap. 11, núm. 27: *Arrójate en los brazos de tu Dios, y nada temas, no se retirará para que tú caigas.* ¿Qué significa todo esto, si Dios puede abandonar, no solo á los pecadores, sino tambien á los justos para humillarlos? Busquemos pues un medio para descargar á San Agustin de todos los absurdos que se le imputan, y no será dificil.

Sermon 1.º sobre el salm. 58, núm. 2, dice: que Adan despues de su caida fue privado del gozo y del consuelo que antes esperimentaba en ver á Dios y conversar con él, porque se le ocultó; este es el modo con que Dios se retiró de él y le abandonó. La Escritura nos lo enseña, y de aquí nada se infiere.

En el lib. 3 de los méritos y remision de los pecados, capítulo 13, núm. 22, San Agustin no dice que Dios niegue la gracia á los justos para obrar bien, sino para obrarlo con per-

feccion, *ad perficiendum justitiam.* Esto es verdad: Dios no dá siempre á las almas mas santas la fuerza de practicar el bien con tanta perfeccion como ellas quisieran: esto es lo que las aflige, las humilla y las atormenta con escrúpulos. ¿Se sigue de aquí que Dios les niegue las gracias necesarias para evitar el pecado y perseverar en el bien?

En la Ep. 194 á Sixto, cap. 6, núm. 21 y 22, no habla de la gracia actual, sino de la gracia final, del don de la perseverancia y de la predestinacion á la gloria eterna. Convengamos pues con San Agustin en que este don no es debido á nadie, que Dios puede negarle á quien quisiere, y que los que no le alcanzan no tienen derecho á quejarse, y que esto no puede escusar á los pecadores, como pretendia Pelagio.

ABATIMIENTO. Los libros del nuevo Testamento nos hablan con frecuencia de los abatimientos ó humillaciones del Verbo encarnado. Se *anonadó*, dice San Pablo á los de Filipos, cap. 2, vers. 7 y 8, *y tomó la forma de esclavo; se humilló y se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz; por lo que Dios le ha exaltado y dádole un nombre superior á todo nombre, para que en nombre de Jesus todo se arrodille en el cielo, sobre la tierra y en los infiernos, y para que toda lengua publique que nuestro Señor Jesucristo goza de la gloria de su Padre.* No se sigue por tanto que Jesucristo ó el Hijo de Dios, haciéndose hombre, haya perdido nada de su grandeza. Dicen los Santos Padres que nada es mas digno de la Magestad divina que obrar la salud de las criaturas; y era preciso todo este abatimiento de parte del Verbo encarnado para curar al hombre del orgullo escesivo que le habia inspirado una falsa filosofía, y para consolar á la mayor parte del género humano de la humillacion á que estaba reducido.

ABDAS. (Véase *celo de la Religion*).

ABDENAGO. (Véase *niños en el horno*).

ABDIAS. El cuarto de los doce profetas menores que vivió

en el reinado de Ezequías año de 726 antes de Jesucristo; predijo la ruina de los idumeos, el regreso de la cautividad de Judá, la venida del Mesías, y la vocacion de los gentiles; pero estas últimas predicciones no parecen tan claras como las primeras. Es menester no confundirle con otros muchos *Abdias* de que nos habla la Escritura, á saber: 1.º un cierto Abdias, intendente de la casa de Achâb, que ocultó cien profetas para sustraerlos del furor de Jezabel en la caverna de una montaña á la cual dió su nombre: 2.º un intendente de los empleados de David: 3.º uno de los generales del ejército del mismo rey: 4.º un levita que restableció el templo en el reinado de Josías.

Abdias de Babilonia. Fingido autor de una historia del combate de los apóstoles. Dice en el prefacio que vió á Jesucristo, que habia sido de sus setenta y dos discípulos, que siguió en Persia á San Simon y San Judas, y que estos le ordenaron primer obispo de Babilonia. Pero al mismo tiempo cita á Hegesipo que ha vivido ciento y treinta años despues de la Ascension del Señor: pretende hacernos creer que habiendo escrito su obra en hebreo, fue traducida al griego por un discípulo suyo llamado Eutropo, y del griego al latin por Julio Africano, que vivia el año 221 de la era vulgar. Estas contradicciones demuestran que el pretendido Abdias es un impostor. Wolfang. Larins, que desenterró el manuscrito en el monasterio de Ossak, en Carintia, le hizo imprimir en Bassa el año de 1551 como un monumento precioso. Se han hecho de él otras muchas ediciones sin que esta historia hubiese adquirido mas autoridad.

ABDISI, ABDJEJU ó EBEDJESU. (Véase *Caldeos*).

ABECEDARIOS: ramo de anabaptistas que pretendian ser preciso para salvarse no saber leer ni escribir.

ABEL, hijo segundo de Adan. Segun la Sagrada Escritura, Caín, su primogénito, cultivaba la tierra, y Abél apacentaba los rebaños: el primero ofrecia á Dios los frutos de la agricultura, el segundo le presentaba la grasa ó la leche de los animales. Era natural que los hombres ofreciesen á Dios por reconocimiento lo mismo que recibian de él por bondad. Dios agradeció los dones de Abél y no los de Caín: este, envidioso de la prosperidad de su hermano, concibió contra él un ódio violento, y le mató. Los delirios que han escrito los rabinos sobre la conducta de Abél, no merecen nuestra atencion. La narracion sencilla que hace la Escritura, dá lugar á muchas reflexiones: 1.º la suerte de los dos hermanos debió dar á conocer á nuestros primeros padres las terribles consecuencias de su pecado y el esceso de miserias á que habian condenado su posteridad: 2.º el destino de Abél demuestra que las recompensas de la virtud no son para este mundo. Habia dicho Dios á Caín cuando andaba proyectando su crímen: *si tú haces bien, recibirás la recompensa, si haces mal, tu pecado se levantará contra tí.* Sin embargo Abél recibe por premio de su piedad una muerte violenta y prematura. Luego Dios habrá cumplido su promesa en la otra vida. Segun San Pablo, *Abél por su fé* ofreció á Dios mejores sacrificios que Caín; por eso ha merecido el nombre de justo: el mismo Dios ha dado testimonio á sus ofrendas, y por esta fé habla aun despues de su muerte. Carta á los hebreos, capítulo 11, v. 4. ¿Cuál pudo haber sido la fé de Abél sino una firme creencia en la vida futura? El testimonio que Dios le ha dado sería ilusorio si su piedad no hubiera sido de alguna manera recompensada; y la indulgencia con que Dios trata á Caín sería un nuevo objeto de escándalo. (Véase *Cain*).

Como San Cipriano en el libro del bien de la Paciencia elogia á Abél por no haberse defendido contra su hermano, y por haber dado en esto un presagio de la constancia de los mártires y de la paciencia de los justos, *Barbeirac* acusa á este Santo Padre de haber destruido por esto el derecho natural de una justa defensa de sí mismo. Tratado de la moral de los Padres, cap. 8, párraf. 41. Pero el derecho de

defenderse y la obligacion de hacerlo ¿son una misma cosa?

Barbeirac conviene en que no, y en que hay casos en que un justo puede dejarse matar mas bien que quitar la vida al injusto agresor, y pone por ejemplo á Jesucristo y los mártires. La cuestion pues se reduce á averiguar si Abél no ha podido tener un motivo loable para dejarse quitar la vida por su hermano: nosotros sostenemos que el pensamiento de dejar á su hermano el tiempo suficiente para hacer penitencia y dar á sus propios hijos un ejemplo de sufrimiento, junto con el de dejar á Dios solo el cuidado de la venganza, son motivos muy laudables que San Cipriano no ha tenido inconveniente en elogiar. (Véase *defensa de si mismo.*

ABELARDO. Pedro Abelardo, doctor célebre del siglo doce, muerto el año de 1142. Nada tendríamos que decir de él, si no se hubiese trabajado tanto en nuestros dias para resucitar su memoria, en hacer la apología de su doctrina, y en dar al desarreglo de su juventud toda la celebridad posible. Lo que se habló de él es sacado del diccionario de Bayle, artículos *Abelardo*, *Berenger*, *Heloisa.* En él es acusado San Bernardo de haber perseguido á Abelardo por envidia de su reputacion. Mosheim, Brucker y otros protestantes no dejaron de adoptar la misma calumnia.

Á pesar de los esfuerzos de Bayle y de sus copiantes, resulta de sus mismas confesiones:

1.° Que el desarreglo de costumbres de Abelardo no provino de debilidad, sino de un fondo de perversidad natural. Él habia consentido ya en seducir á Heloisa aun antes de ser su discípula. Con esta intencion se introdujo en casa del canónigo Fulberto, y le ofreció dar lecciones á su sobrina, lo que confiesa él mismo en la relacion que hace de sus desgracias.

2.° La vanidad, la presuncion, la envidia, el carácter mordaz de Abelardo, están probados por su conducta y por sus escritos. Su ambicion era esceder á sus maestros en la disputa, establecer su reputacion en un grado superior á la de aquellos, quitarles sus discípulos y grangearse el séquito de la multitud. Se vé por sus obras que arrastraba á sus oyentes mucho mas por sus talentos esteriores que por la solidez de su doctrina. Era seductor, pero enseñaba muy mal. Se grangeó enemigos de intento, solo por el placer de despreciarlos. Envidioso de la reputacion de San Noberto y de la de San Bernardo, se atrevió á calumniar al uno y al otro.

3.° Se metió á profesor de teología sin haberla estudiado suficientemente, y le aplicó las frívolas sutilezas de la dialéctica y un espíritu falso, lo que se deja ver en la primera obra que él publicó. Nada mas absurdo que dar un tratado de la fé en la Santísima Trinidad *para servir de introduccion á la teología*, querer esplicar este misterio por comparaciones sensibles. Si él pudiera compararse á alguna cosa criada, no sería ya un misterio ó un dogma incomprensible.

4.° Sus apologistas están precisados á convenir en que hay errores en esta obra de Abelardo y en las demas, por lo cual fue justamente condenado en el concilio de Soissons de 1121, y se le obligó á retractarse. Este acontecimiento hizo con razon á los obispos y á los teólogos vigilar mas atentamente sobre su doctrina. Veinte años despues, Guillermo, abad de San Thierry, creyó hallar nuevos errores en los escritos de Abelardo, y envió el resúmen de ellos y la refutacion á Geoffroy, obispo de Chartres, y á San Bernardo, abad del Claraval; ¿hay en esto algun motivo de envidia, ódio ni prevencion contra el abad de San Thierry?

San Bernardo lejos de declarar estas pasiones contra Abelardo, le escribió para moverle á retractarse y á corregir sus escritos; pero él, porfiado en su capricho, nada quiso hacer aguardando la decision del concilio de Sens, que estaba cerca de congregarse, y pidió que asistiese á él San Bernardo. Asistió en efecto y presentó las proposiciones estractadas de las

obras de Abelardo, y le requirió á que las justificase ó retractase.

Entre estas proposiciones, que se pueden ver en el Diccionario de las Heregías, artículo *Abelardo*, hay cuatro que son pelagianas, y tres sobre la Trinidad, cuyo sentido literal es herético. Otra que enseña el optimismo, y en la catorce sostiene que Jesucristo no bajó á los infiernos: ¿qué inconveniente hallaba en retractar las unas y esplicar las otras, como tuvo que hacerlo despues? No quiso verificarlo en el concilio de Sens, y apeló á la decision del Papa, retirándose en seguida. Por respetos á su apelacion el concilio se contentó con condenarle sin haber notado su persona.

Dicen para escusarle, que él, viendo la prevencion de San Bernardo y de los obispos contra sí, conoció que de nada le serviria justificarse. Mal pretesto con que un caprichoso puede siempre escudarse. Atenerse primero al dictámen del concilio, y apelar antes de su decision, es un rasgo que le acredita de rebelde y de mala fé: los obispos eran sus jueces legítimos, y rehusando justificarse merecia la condenacion.

En efecto, fue condenado en Roma igualmente que en Sens. ¿Habrá tambien quien se atreva á decir que el Papa y los cardenales pronunciaron anatema contra él por envidia ó aborrecimiento? Solo despues de esta condenacion se logró que hiciese su apología y profesion de fé retractando la mayor parte de sus proposiciones y esplicando las demas.

Se echa en cara á San Bernardo el haberse producido en este lance con demasiada dureza, ya en las cartas dirigidas á Roma, ya hablando con los obispos de Francia; pero no quieren entender que este porte de San Bernardo fue despues de la resistencia de Abelardo á esplicar y retractar su mala doctrina. Esta conducta debió persuadir al Santo abad á que este novador era un herege obstinado. Mosheim y Bruckero dicen que San Bernardo no entendió las sutilezas dialécticas de su adversario; pero ¿las entendia el mismo Abelardo? Se deja ver por sus obras que el santo abad era mas teólogo que su antagonista, y que Abelardo podia sin degradarse tomarle por su juez y aun por su maestro. De todos modos se verifica que los protestantes echando en cara á San Bernardo el ódio, la envidia, la violencia y la injusticia contra la inocencia perseguida, se hacen ellos mismos culpables de todos estos vicios.

Ellos tratan de insinuar que fue condenado y perseguido, no por sus errores, si no por haberse empeñado en sostener contra los monges de San Dionisio, que su Santo no era el mismo que San Dionisio Areopagita: esto es una impostura. Este punto no fue el que se ventiló en Soissons, ni en Sens, ni en Roma. Abelardo fue condenado por sus errores sobre la Trinidad, sobre la Encarnacion, sobre la Gracia y otras materias de suma importancia.

Cuando el venerable padre abad de Cluny reprendió á Abelardo, y le convirtió, San Bernardo se reconcilió con él de buena fé, y no trató de turbar mas su reposo: luego no tenia ódio contra él; pero á los ojos de los incrédulos, los hereges siempre tienen razon, y siempre son injustos los padres de la Iglesia; por esto vituperan en las obras de San Bernardo los defectos de su siglo, al paso que los escusan en la de Abelardo, donde son mucho mas palpables. (Véase *San Bernardo en la historia de la Iglesia Galicana*, tomo 8.º, año de 1117 y siguientes, tomo 9.º, años de 1139 y 1142, &c.).

ABELIANOS ó ABELOITAS. Secta de hereges bastante obscuros y en pequeño número, que han subsistido por algunos años en Hypona de África. Aunque eran casados se abstenian de todo comercio conyugal con sus mugeres. El motivo de esta conducta estraña, era probablemente el imitar la castidad de Abél, que suponen no haber tenido hijo alguno. Pero ademas de la incertidumbre de este hecho, hubiera sido mas sencillo abstenerse del matrimonio. Esta mal entendida continencia no podia dejar de producir bien pronto un desórden

en un clima como el de África. Los motivos que pudiesen tener no merecerán el trabajo que algunos escritores se han tomado para adivinarlos. San Agustin de las Heregías, número 87. Mosheim, Hist. Ecles., 2.° siglo, 2.ª parte, cap. 5, núm. 18, equivocó los abelianos con una secta de gnósticos; nos parece que se ha engañado. San Agustin habla de los de África como de una secta que acababa de estenderse, y no habia durado mucho tiempo.

ABGARO, Rey de Edesa, ciudad de la Mesopotamia, quien es conocido en la Historia Eclesiástica, por lo que Eusebio refiere de él en el lib. 1.°, cap. 13. Dice que este Rey escribió á Jesucristo, suplicándole que viniese á curarle de una enfermedad: que el Salvador le contestó prometiéndole enviar uno de sus discípulos: que efectivamente despues de la Ascension, Santo Tomás envió á San Judas Tadeo para que curase á Abgaro y convirtiese la ciudad de Edesa. Eusebio trae la carta y la contestacion en el lugar citado, y asegura que las sacó de los archivos de esta ciudad. Muchos sabios críticos han mirado como supuestas estas dos piezas.

Tillemont, Cave y otros las tienen por auténticas, y responden á las dificultades de los contrarios. Mosheim no se atreve á asegurar la autenticidad de estas dos cartas; pero no halla razon alguna para refutar la historia á que ellas han dado lugar. Otros protestantes mas arriesgados se declaran igualmente contra la historia que contra las cartas, pero no alegan sino razones negativas.

Ninguna necesidad tiene un teólogo de tomar parte en esta disputa, que en su fondo es indiferente á la Religion cristiana. Ningun hecho, ningun dogma, ningun punto de moral se funda sobre este monumento, y por lo mismo no parece probable que Eusebio hubiese hecho de él una supercheria sin motivo. La carta de Abgaro podria ofrecer una prueba mas de la realidad y del esplendor ruidoso de los milagros

de Jesucristo, pero podemos pasar sin ella porque hay bastantes de su clase. (Véanse *las notas. Variorum sobre la Historia Eclesiástica de Eusebio* y Tillemont, tomo 1.°, pág. 360 y siguientes).

ABIATHAR, hijo de Achîmelech, fue el décimo entre los sumos sacerdotes de los judíos. Se dice en el primer libro de los Reyes, cap. 21, v. 18 y siguientes, que habiendo llegado á oidos de Saúl que Achîmelech habia dado á David algunos víveres y una espada, mandó hacer pedazos á un sumo sacerdote y á todos los de la ciudad de Nobé, quienes efectivamente fueron todos pasados á cuchillo, menos un hijo de Achîmelech, llamado Abiathar, que se salvó al lado de David, y este le tomó bajo su proteccion. De aquí sacaron que hubo entonces dos sumos sacerdotes, á saber: Sadoc en el partido de Saúl, y Abiathar en el de David. En el reinado de Salomon, Abiathar se agregó al partido de Adonías, y fue desterrado á Anathor.

Pero San Marcos en el cap. 2, v. 26 de su Evangelio, dice que el referido hecho de David sucedió siendo Abiathar sumo sacerdote. ¿Cómo se compone esto con lo del lib. 1.° de los Reyes, que dice que se verificó bajo el sacerdocio, ó por mejor decir, bajo el pontificado de Achîmelech?

Comunmente se responde: primero, que en el reinado de Saúl Abiathar ejercia ya el sacerdocio, juntamente con su padre, lo que se ha visto mas que una vez entre los judíos, y que en este caso es indiferente que el Evangelista hubiese nombrado á cualquiera de los dos: segundo, que como Abiathar estuvo revestido de esta dignidad todo el reinado de David, y aun el primer año del de Salomon, convenia mas bien nombrarle á él que á su padre.

Pero un autor inglés, llamado Whiston, ha dado otra respuesta á esta dificultad. Sostiene que Achîmelech y su hijo Abiathar, de quienes se habla en el libro de los Reyes, no eran

*

pontífices, sino simples sacerdotes, igualmente que los otros de la ciudad de Nobé, á quienes hizo matar Saúl. En efecto, ni el uno ni el otro son llamados sumos sacerdotes, sino solamente sacerdotes, y tampoco es creible que Saúl se atreviese mandar sacrificar dos sumos sacerdotes. Whiston tambien pretende demostrar que hubo dos sumos sacerdotes, ambos con el nombre de Abiathar, el uno en tiempo de Saúl, que era hermano de Achîmelech, y el otro en tiempo de David y Salomon, que era hijo del mismo Achîmelech, pero que no son los mismos que los sacerdotes de Nobé, acerca de quienes versa la cuestion y de que se habla en el cap. 21 del lib. 1.º de los Reyes. (Véase la *biblia de Chais* sobre este pasage).

ABISINIOS. (Véase *etiópicos ó etiopes*).

ABISMO. (Véase *infierno*).

ABJURACION. Es un juramento por el cual un herege convertido renuncia sus errores, y hace profesion de la fé católica. Esta ceremonia es indispensable para que pueda recibir la absolucion de las censuras en que ha incurrido, y se reconcilie con la Iglesia.

Los protestantes han ridiculizado la conversion y abjuracion de los que de su gremio se han convertido al de la Iglesia Católica, y para prevenir la desercion han puesto por máxima que un hombre de bien jamás cambia de religion. Ellos no ven que con esta máxima cubren de ignominia no solamente á sus padres sino tambien á los apóstoles de la pretendida reforma, quienes no solo han cambiado de religion, sino que han inducido á los demas á seguir su ejemplo: que hacen sospechar de las conversiones de los judíos, musulmanes y paganos que se hacen protestantes, y que su censura recae tambien sobre los que se han convertido por la predicacion de los apóstoles. Esta máxima no puede tener mas fundamento que una indiferencia absoluta para todas las religiones, y por consiguiente una incredulidad decidida. (Véase *conversion*).

ABLUCION. La accion de lavarse el cuerpo. Todos los pueblos supieron en todos tiempos que las propiedades del cuerpo son un símbolo de las propiedades del alma, que el pecado puede considerarse como una mancha de la conciencia, y que el hombre que lava el cuerpo, manifiesta el deseo de lavar el alma. De este modo las abluciones, muy necesarias para la salud en los climas ardientes donde no se conocia el uso del lino, han llegado á ser un acto religioso universalmente practicado. ¿Pero se ha llegado á conocer que esta ceremonia tenia la virtud de borrar el pecado á los ojos de la Divinidad? Si los ignorantes han pensado así, al menos los sabios han sido de parecer de que un rito esterior no puede ser eficaz, sino en cuanto agrada á Dios y va acompañado de un sentimiento interior de penitencia. Parece que las abluciones han estado en uso entre los Patriarcas, pues que se habla de ellas en el lib. de Job., cap. 9, v. 30.

Moisés prescribió á los judíos un gran número de abluciones, y Jesucristo las ha consagrado dando al bautismo conferido en su nombre la fuerza para borrar el pecado. (Véase *bautismo*). La Iglesia, animada del mismo espíritu, ha conservado el uso del agua bendita. Se sabe que los paganos practicaban tambien diferentes especies de abluciones: que los mahometanos se lavan muchas veces al dia, singularmente antes de la oracion, y que las naciones mas groseras, en este punto, están de acuerdo con las mas ilustradas.

¿Es esta una supersticion general que se apoderó de todos los espíritus? Todo el que piense que para borrar el crímen basta lavarse el cuerpo, sin tener sentimiento alguno de compuncion y arrepentimiento, y sin ningun deseo de corregirse, es sin duda un supersticioso, porque abusa de un signo destinado á recordarle lo que debe hacer interiormente. Pero el abuso en ningun género prueba nada contra el uso razonable en el mismo género. No hay ninguna institucion de la cual no

se pueda abusar. La ignorancia, la estupidez y la hipocresía, no prescribirán jamás contra los signos naturales de la piedad y la Religion.

En términos de Liturgia se llama *ablucion* el agua y el vino que el sacerdote echa en el cáliz despues de la comunion para que no quede allí ningun resto del sanguis. Conviene tener con el mayor aseo los vasos destinados á contener la Eucaristía.

ABNEGACION. Renuncia de sí mismo. Jesucristo dice en el Evangelio: *si alguno quiere venir conmigo, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.* ¿El Salvador nos manda acaso por estas palabras que sofoquémos el amor de nosotros mismos y de nuestra felicidad, y renunciémos á nuestro interés bien entendido? No: él nos escita á la virtud por el atractivo de la recompensa y de la felicidad que nos promete; y por consiguiente por el motivo del mas sólido interés. Luego quiere que nosotros renunciémos al amor de nosotros mismos, ciego y mal arreglado; á nuestras pasiones y nuestras viciosas inclinaciones, y que no confundamos sin razon los falsos intereses con los verdaderos. Un justo se ama mas de veras á sí mismo, y entiende mejor sus intereses que un pecador: el primero busca la felicidad verdadera, y la halla; en lugar de que el segundo la busca donde no la hay, y no la encuentra ni en este mundo ni en el otro. (Véase *renuncia*).

ABOGADO. (Véase *paracleto*).

ABOMINABLE, ABOMINACION. Se dice en la Historia Sagrada que los pastores de ovejas estaban en abominacion entre los egipcios. Moisés dice á Faraon, que los hebreos deben inmolar al Señor las abominaciones de los egipcios, es decir, los animales sagrados, como los bueyes, los cabrones, los corderos y carneros, cuyo sacrificio parece abominable á los de Egipto. La Escritura dá regularmente á la idolatría el nombre de abominacion, é igualmente á los ídolos, ya porque su culto es por sí mismo abominable, ya porque casi siempre iba acompañado de disoluciones y otras groserías infames. Tambien dá Moisés el nombre de abominables á los animales cuyo uso estaba prohibido á los hebreos.

La abominacion de la desolacion, ó mas bien la abominacion desoladora anunciada por el profeta Daniel, cap. 9, v. 27, denota segun muchos interpretes el ídolo de Júpiter Olímpico que Antioco Epifanes hizo colocar en el templo de Jerusalen (*). La misma abominacion de que se habla en el Evangelio de San Mateo, cap. 24, v. 15, y en el de San Marcos, cap. 6, v. 7, es la que se vió en Jerusalen durante el último sitio por los romanos, á saber; las banderas del ejército romano cargadas de figuras de sus dioses y emperadores, y que Tito hizo tremolar en el templo y en la ciudad, así como se apoderó de ella.

ABORRECIMIENTO, ABORRECER. Estas palabras repetidas con frecuencia en la Escritura dán lugar á algunas dificultades. Leemos en el lib. de la sabiduría, cap. 14, v. 9, *que Dios aborrece al impío y á su impiedad*; y en el cap. 11, v. 25, el autor dice á Dios. *Vos no aborreceis, Señor, ninguna de vuestras criaturas, no por aborrecimiento les habeis dado el ser.*

¿No parece que hay en estos dos pasages alguna contradiccion? Respuesta: aborrecimiento de parte de Dios significa solo castigo. Dios prohibe la impiedad y castiga al impío en esta vida, ó en la otra. Mas cuando le castiga, no es por ódio ni

---

(*) San Mateo y los demas evangelistas entienden de Jesucristo esta profecía de Daniel, y la abominacion de desolacion por la ruina de Jerusalen en su conquista por los romanos. El autor es tambien de este mismo modo de pensar en el artículo Daniel: y así el comentario de los intérpretes que aquí menciona no puede seguirse, ni es tampoco doctrina del mismo.

venganza, sino mas bien para corregir al pecador, ó para inspirar á los demas por este ejemplo de severidad el temor del pecado. El mismo autor del lib. de la Sabiduría nos lo hace notar al cap. 12, v. 1.° y siguientes. Luego hay fundamento para asegurar que Dios no tiene ódio ni aversion á ninguna de sus criaturas. En efecto, ¿quién le impediria el aniquilarlas? El ódio que en el hombre es una pasion desarreglada, y que en su fondo nace de impotencia, y no puede hallarse en un Dios omnipotente.

Dice el Eclesiastes, cap. 9, v. 1.°: *el hombre no sabe si es digno de amor, ó de ódio.* Pues que el ódio muy frecuentemente significa castigo: estas palabras quieren decir, que cuando el hombre esperimenta aflicciones, no sabe si es un castigo de sus faltas, ó una prueba para su virtud; porque las aflicciones suceden lo mismo al justo que al impío. No se sigue de esto que el hombre pueda fiarse del testimonio de su conciencia, como lo hacia el santo Job, cuya conducta mereció la aprobacion de Dios.

En el cap. 1.°, v. 2.° del profeta Malaquías dice el Señor: *yo amé á Jacob, y aborrecí á Esaú.* Estas palabras significan: *yo he amado menos á la posteridad de Esaú que á la de Jacob*, esto es, *yo no le concedí los mismos beneficios.* En efecto, Dios declara en este mismo lugar que no restablecerá en su pais natal á los idumeos descendientes de Esaú, como restableció á los judíos en la tierra de promision despues del cautiverio de Babilonia.

San Pablo en el cap. 9, v. 13 de la carta á los romanos, se sirve de este pasage para probar que Dios es dueño de distribuir con desigualdad los dones sobrenaturales de la gracia, como lo es en órden á los beneficios de la naturaleza; y que puede sin injusticia, sí quiere, dejar á los judíos en la infidelidad y llamar á los gentiles á la gracia del Bautismo. Pero si se quiere probar por esto que Dios predestina gratuitamente

á los unos á la gloria, mientras reprueba á los otros y los destina á un infierno eterno, sin tener consideracion alguna á sus méritos, la aplicacion es falsísima (*a*). No hay cotejo entre la reprobacion eterna y la denegacion de un beneficio temporal, porque esta denegacion suele ser un verdadero beneficio en órden á la salud eterna.

En el Evangelio de San Lúcas, cap. 14, v. 26, dice Jesucristo estas palabras: *Si alguno viene á mí que no aborrezca á su padre y á su madre, á su esposa, á sus hijos, á sus hermanos y hermanas, y aun á su propia vida, no puede ser mi discípulo.* Los censores de la moral cristiana gritan descompasadamente contra la crueldad de esta máxima.

Pero ya hemos notado que en la Sagrada Escritura aborrecer una cosa significa frecuentemente amarla menos que á otra, y estrecharse menos con ella, y este es conocidamente el sentido de estas palabras de San Lúcas. Aborrecer su propia vida, es estar pronto para sacrificarla cuando es necesario, para dar testimonio á Jesucristo. Luego aborrecer á su padre y á su madre &c., es estar pronto para dejarlos, cuando sea preciso y cuando Dios nos llame á la predicacion del Evangelio. Jesucristo lo exigió de los apóstoles, y ellos lo han cumplido; pero veamos la recompensa en el mismo Evangelio, cap. 18, v. 26. *No hay ninguno*, dice Jesucristo, *que hubiese dejado su casa, sus padres, sus hermanos, sus esposas y sus hijos por el reino de Dios, que no reciba mucho mas en esta vida, y la gloria eterna en la otra.* ¿Cómo podrán los apóstoles recibir *mucho mas en este mundo* sino por los beneficios que Dios prometia derramar sobre su familia? Dejarla por Jesu-

(*a*) Lo será, si se entiende del decreto ejecutivo; pero no si se toma por el decreto intentivo (respecto de la predestinacion, aunque no de la reprobacion). Véanse los teólogos escolásticos, tratado de la predestinacion.

cristo no era por consiguiente aborrecerla, sino dejarla bajo la proteccion del mejor y mas poderoso de todos los señores.

Si se presume que este equívoco de la palabra *aborrecer* no tiene lugar sino en el hebreo ú el helenístico, satisfarémos en la palabra *hebraismo*, donde harémos ver que este equívoco tiene lugar en todas las lenguas.

ABRA. En la Escritura significa una hija honrada, una camarera, ó la criada de una muger de calidad. Se dió este nombre á las mugeres de la servidumbre de Rebeca, á las de la hija de Faraon, á las de la reina Esther, y á la camarera de Judith. No es una simple esclava ni una criada de fatiga, sino una muger de cámara y de aseo.

ABRAHAM. Los diversos acaecimientos de la vida de este Patriarca, y las disensiones cronológicas sobre su edad, pertenecen á la historia. Nosotros no debemos hablar sino de las circunstancias que puedan dar lugar á objeciones teológicas; las demas han sido tratadas en nuestros dias por muchos sabios. ¿Por qué ha elegido Dios un caldeo para darse á conocer á él y á su posteridad, para hacerle el tronco de su caro pueblo, mas bien que un griego, un romano ó un chino? Porque Dios era dueño de su eleccion, y podria ponerse el mismo argumento por cualquiera que hubiese elegido. Los que dicen que es un rasgo de parcialidad, una injusta prediléccion de parte de Dios, no entienden la significacion de estas palabras. Dios á nadie debe esta ó la otra medida de los dones naturales ó sobrenaturales, de favores espirituales ó temporales. Lo concede á uno, no disminuye la porcion del otro, ni le hace perjuicio alguno; por consiguiente la distribucion desigual de los beneficios puramente gratuitos no arguye parcialidad ni injusticia. (Véase *Acepcion de personas*, *justicia de Dios*, *parcialidad*).

Algunos autores se atrevieron á decir que Abraham antes de su vocacion era idólatra, y citan en prueba este pasage de Josué, cap. 24, v. 2. *Vuestros padres* Tharé, *padre de Abraham y Nachor*, *habitaron al otro lado del rio*, *y sirvieron á dioses estraños*. Empero esta acusacion no puede caer sino sobre Tharé y Nachor. Abraham es disculpado en el libro de Judith, cap. 5, v. 6, donde se dice: los *hebreos son un pueblo oriundo de la Caldea*, *vivieron al principio en la Mesopotamia*, *porque no quisieron seguir á los dioses de sus padres*, *que estaban en el pais de los caldeos. De este modo*, *renunciando á la Religion de sus padres que admitian muchos dioses*, *adoraron al Dios del cielo*, *que les mandó salir de allí é ir á establecerse en Châran*. No pueden entenderse estas palabras sino de Abraham, porque este solo es á quien Dios mandó dejar á su pais y á su familia; y es probable que desde este momento su padre Tharé hubiese dejado de ser idólatra porque siguió á su hijo. La fidelidad de Abraham en no adorar sino á Dios del cielo, puede ser una de las razones que tuvo Dios para escogerle por tronco de su pueblo.

En muchos lugares de la Escritura Dios se llama Dios de *Abraham*. Los Autores Sagrados dicen que esto significa que Dios abandonaba los demas hombres para no proteger sino á Abraham. Qué ¿acaso es Dios un Dios local, cuya providencia no se estiende sino á una familia? Sin duda que no. Esto solo significa que el verdadero Dios era adorado solamente por este Patriarca, mientras los demas hombres, reunidos ya en poblaciones, ofrecieron sus inciensos á dioses imaginarios. Cuando un cristiano dice al Señor: *Vos sois mi Dios*, sabe muy bien que él es tambien el Criador, el Padre, y el Bienhechor de todos los hombres.

Parece que al principio Abraham se hizo reo de mentira diciendo al rey de Egipto y al de Gérara que Sara era su hermana, siendo así que era su muger. Esta suposicion se desvanece, atendiendo á que en el hebreo la misma palabra designa una hermana ó una parienta cercana, como sobrina ó prima. Los hebreos no tenian como nosotros voces propias para espre-

sar los grados de parentesco. (Véase *hermano*, *hermana*). Muchos autores han pensado que Sara, muger de Abraham, era verdaderamente su hermana, hija del mismo padre, aunque de distinta madre; pero esto no es nada verosímil.

Cuando vivia Abraham estos matrimonios se tenian por incestuosos. No eran ya escusables por la necesidad, porque el género humano estaba ya entonces muy multiplicado. Por otra parte, la conducta misma de Abraham, que para ocultar su matrimonio con Sara la llamó su hermana, parece probar que los pueblos entre quienes vivia no creian que un hermano pudiese casarse con una hermana. Así nosotros pensamos que Sara era sobrina de Abraham. Él pudo decir sin embargo que ella *era hija de su padre*, por que á lo menos era su nieta. Hay sobre esta materia una disertacion en las Memorias de Trevoux, junio año de 1710, pág. 1083.

Barbeirac sostiene que el discurso de Abraham era por lo menos un equívoco equivalente á una mentira, porque este Patriarca le usó para engañar á Faraon y á los egipcios, y ocultarles que Sara era su esposa. Á esto se responde que callar la verdad ú ocultarla á gentes que ningun derecho tienen para preguntar, no es una mentira, cuando no se dice nada falso; de lo contrario no sería nunca lícito substraerse á las preguntas de una indiscreta curiosidad. Es bastante estraño que Barbeirac, por otra parte de una moral harto relajada en órden á la mentira oficiosa, sea tan severo censor de la conducta de Abraham y de la de los padres que han querido disculpar este Patriarca.

¿Pero no era esponer la honestidad de Sara decir en pais estrangero que era su sobrina ó parienta, en lugar de decir que era su muger? Por lo menos Abraham no lo pensaba así; antes temia que si se declaraba el matrimonio, los egipcios le quitarian la vida para robar á Sara, en lugar de que, diciendo que era su parienta, esperaba hallar un medio para evadir sus

pesquisas. Si se engañaba, su error no era un crímen. Dios viendo la rectitud de intencion de los dos esposos, no permitió que el rey de Egipto ni el de Gérara atentasen contra la fidelidad de Sara. Los críticos temerarios que han tenido la audacia de afirmar que Abraham habia prostituido á su esposa para ser él mejor tratado, le calumniaron por pura malignidad.

Parece que San Juan Crisóstomo elogia á Sara por haber espuesto voluntariamente su castidad para conservar la vida de su esposo, y aprueba que hubiese tambien consentido. Supone que ambos esposos han obrado con la intencion mas pura, y en la confianza de que el Señor, cuya proteccion habian esperimentado tan frecuentemente, los socorreria en circunstancias tan peligrosas. Luego no hay motivo para la censura amarga que Barbeirac ha lanzado contra este padre.

Sara, estéril y avanzada en edad, invita á su esposo para que se junte con su sierva Agar, y que con ella tenga hijos. Luego esto no fue un crímen. En el estado de las familias aisladas y errantes como estaban entonces, la poligamia no era prohibida por derecho natural. Los padres no se han engañado, cuando sostuvieron que Abraham no habia pecado en esta ocasion contra la ley natural, y mucho menos contra la ley positiva que aun no existia. No vemos sobre qué se han fundado muchos críticos modernos para decidir que Agar no era muger legítima de Abraham, y probarémos lo contrario en la palabra *poligamia*. (Véase).

En vano hace notar Barbeirac que Abraham por esta conducta parece dudar ó desconfiar de las promesas que Dios le habia hecho de una posteridad numerosa. Esta objecion es injusta, porque Dios al hacerle estas promesas en los cap. 12 y 15 del Génesis, estuvo muy lejos de decirle que esta posteridad naceria precisamente de Sara y no de otra muger. Dios no se esplicó sobre este punto sino trece años despues del nacimiento de Ismael: Gen., cap. 17, v. 16 y 25.

Habiendo nacido este niño de Agar, antes que Sara llegase á ser fecunda, luego que esta tuvo á Isaac, la desobediencia de Agar y el carácter feroz de Ismael inspiraron temor á Sara por los dias de su hijo Isaac. Exigió pues que madre é hijo se alejasen de la casa paterna, y Abraham consintió en lo mismo. Este procedimiento ha parecido duro é injusto á los que no han examinado las circunstancias y pesado el valor de las palabras. Se dice que Abraham dió *pan* y *agua* á los dos desterrados: Gen. cap. 21, v. 14. En el estilo de la Escritura el pan significa el alimento, la sustancia y las cosas necesarias para la vida, y aun en nuestra lengua cuando un hombre sin fortuna dice é su protector *dadme pan*, quiere decir: *procuradme una decente subsistencia*. Por otra parte, Abraham en estas circunstancias obedecia la órden de Dios mas bien que el deseo de Sara, y Dios le habia prometido proteger á Agar y á su hijo. Gen. cap. 21, v. 12 y 13. Tampoco vemos ninguna enemistad entre Ismael é Isaac, ni antes ni despues de la muerte de Abraham, ni division alguna entre sus descendientes. Para hacer un juicio sensato de la conducta de los Patriarcas es preciso colocarse en las mismas circunstancias, y ponerse en el tono de las costumbres y de los usos que reinaban en las primeras edades del mundo.

Tenia Isaac 25 años cuando Dios, para probar á Abraham, le mandó inmolarle en sacrificio. Esta órden parece al pronto indigna de Dios; empero el Supremo árbitro de la vida puede abreviar ó prolongar la muerte segun le agrade. ¿Si por un accidente ó por una enfermedad hubiese cortado la vida de Isaac, Abraham tendria derecho á murmurarle? Es verdad que un sacrificio de sangre humana sería un ejemplo muy perjudicial, y por eso Dios no permitió que se cumpliera; se contentó con la pronta obediencia de Abraham, y le duplicó sus beneficios en recompensa.

Se dirá que Dios, que conoce el fondo de los corazones,

que prevee nuestros sentimientos futuros con la misma certidumbre que ve nuestras disposiciones presentes, no tenia necesidad de esta terrible prueba. Es verdad: pero Abraham tenia necesidad de ser probado, y el género humano necesitaba tambien de este ejemplo para concebir que Dios tiene derecho á exigir de nosotros cuando le parece sacrificios heróicos, porque es bastante rico para recompensarlos.

Luego con razon los Escritores Sagrados elogian la fé y el valor de Abraham, y le proponen por nuestro modelo. Él creyó, dice San Pablo, que pudiendo Dios resucitar los muertos, haria con su hijo este milagro, mas bien que faltar á sus promesas. Carta á los Heb., cap. 11, v. 19.

Cuando Dios dijo Abraham *todas las naciones del mundo serán benditas en tu descendencia*, Gen. cap. 22, v. 26 y 28, sostenemos con San Pablo á los Galat, cap. 3, v. 16, y con los Santos Padres, que la palabra *descendencia* recae sobre un solo descendiente de Abraham, que es Jesucristo, de la misma manera que debe entenderse en la prediccion hecha á la serpiente. *La descendencia de la muger le cortará la cabeza.* Gen. cap. 3, v. 15.

Pero ¿en qué consiste esta bendicion? Si solo versase la cuestion acerca de los beneficios temporales y de una proteccion particular de Dios respecto á los descendientes de Abraham, ¿en qué sentido podria alcanzar esta bendicion á todas las naciones de la tierra? La prosperidad de los judíos nada podia influir sobre la de los demas pueblos. Luego es evidente que Dios promete en este lugar de la Escritura, y en otros con las mismas palabras, las gracias para la salvacion ó las bendiciones espirituales que queria derramar por el Mesías sobre todos los hombres que creyesen en él, y que llegasen por este medio á ser hijos de Abraham, imitando la fé de este Patriarca. San Pablo, que las esplica de este modo á los Galat., cap. 3 y 4, no solo ha dado el sentido místico y alegórico, sino tambien el

obvio y literal, por mas que lo impugnen ciertos críticos. Yerran pues los judíos que toman estas promesas en un sentido grosero, y las restringen á su sola nacion.

ABRAHAMIANOS. (Véase *Samosatenses*).

ABRAHAMITAS. Monjes católicos que sufrieron el martirio por el culto de las imágenes bajo Teofilo en el siglo nono. (Véase *Iconoclastas*).

ABSOLUCION. Remision de los pecados, hecha por el sacerdote á nombre de Jesucristo en el Sacramento de la Penitencia. (Véase *penitencia*).

ABSOLUCION. Se toma tambien por el acto de levantar las censuras y reconciliar con la Iglesia á un escomulgado; en este sentido pertenece mas bien al Derecho Canónico que á la Teología.

Se llama tambien *absolucion* una oracion que se dice al fin de cada nocturno del oficio divino, y al fin de las horas canónicas, como tambien otra que se hace por los muertos.

ABSOLUCION GENERAL. Ceremonia que se practíca en la Iglesia romana el Jueves de la semana Santa para representar la absolucion que se daba el mismo dia á los penitentes de la primitiva Iglesia.

La práctica de la de Roma y de la mayor parte de las de Occidente era dar la absolucion á los penitentes el dia de Jueves Santo, llamado por esta razon *jueves absuelto*. En la Iglesia de España y en la de Milán esta absolucion pública se daba el Viernes Santo, y en el Oriente el mismo dia ó Sábado Santo, vigilia de las Pascuas de Resurreccion (*). En los primeros

(*) La confesion que segun el autor precedia á la absolucion solemne, era auricular como ahora hecha al señor obispo, y se custodiaba con el mismo sigilo sacramental que al presente; porque aunque varió la disciplina, el fondo de la doctrina fue, es, y será siempre el mismo. (Véase *Confesion*).

tiempos daba la absolucion el obispo, y entonces era una parte esencial del Sacramento de la Penitencia, porque seguia á la confesion de las culpas, á la reparacion de los desórdenes pasados, y al exámen de la vida presente. El Jueves Santo, dice M. el Ab. Fleuri, *se presentaban los penitentes á la puerta de la Iglesia. El obispo, despues de haber orado por ellos, les hacia entrar á solicitud del arcediano que representaba á favor de ellos diciendo que era tiempo propio de clemencia..... El obispo les echaba una exhortacion sobre la misericordia de Dios, y el cambio que debia presentar su vida en adelante, obligándolos á levantar la mano en señal de esta promesa. En fin, dejándose doblar á los ruegos de la Iglesia, y persuadido de su conversion, los absolvia con toda solemnidad.* Costumbres de los cristianos, tít. 25.

Al presente no es mas que una ceremonia practicada por un simple presbítero, que consiste en rezar los siete salmos penitenciales y algunas oraciones relativas al arrepentimiento que los fieles deben tener de sus pecados. Despues de esto el sacerdote pronuncia la forma *misereatur*, *é indulgentiam;* pero todos los teólogos convienen en que las palabras en este caso no producen la remision de los pecados, y esta es la diferencia que hay entre la *absolucion general* y la *absolucion*, como parte del Sacramento de la Penitencia.

ABSOLUTO. ABSOLUTAMENTE. Este adverbio, y aquel adjetivo. Absoluto se dice 1.º por oposicion á lo relativo. Nosotros sostenemos que no hay mal alguno absoluto sino solamente males relativos. La condicion de las criaturas no es un bien ni un mal, sino por comparacion. El bien absoluto es infinito, el mal absoluto es la nada. Entre estos dos estremos hay una infinidad de grados ó maneras que se tienen por un mal en comparacion á un gran bien, y se tendrán por un bien si se comparan con un mal. El olvido de estos principios redujo á mayor obscuridad la cuestion del orígen del mal. (Véase

bien y *mal*). Con respecto al mismo sentido, ciertas proposiciones enunciadas en términos absolutos, no son ciertas sino por comparacion ó en un sentido relativo. Cuando se dice que Dios abandona á los pecadores, esta proposicion no es verdadera en sentido absoluto, porque á ninguno deja Dios de dispensar sus gracias, pero no les concede tantas como á los justos. (Véase *Gracia*, párr. 3). San Pablo repite lo que dijo Dios por un Profeta: *Yo amé á Jacob y aborrecí á Esaú.* Sin embargo, no ha cesado Dios de derramar sus dones sobre Esaú y su posteridad, pero no los ha tratado tan favorablemente como á Jacob y á sus descendientes. El autor del libro de la Sabiduría dice á Dios: *Vos no aborreceis, Señor, nada de lo que habeis hecho.* Esta proposicion es absolutamente cierta, mas la anterior no lo es sino por comparacion.

Es preciso tambien distinguir los argumentos absolutos de los relativos ó personales que llaman argumentos *ad hominem.* Estos no son sólidos sino con relacion á las opiniones y principios del adversario con quien se disputa, y nada prueban contra los que tienen principios y opiniones contrarias.

2.° Absoluto se dice por oposicion á lo que es condicional. De esta manera se distingue en Dios la voluntad absoluta, por la que obra inmediatamente por sí mismo todo lo que quiere, y la voluntad condicional por la que nos deja la libertad de resistir. Dios quiere nuestra salvacion, no absolutamente, sino bajo la condicion de que nosotros mismos la queramos y obedezcamos á sus gracias.

3.° Se distingue la imposibilidad absoluta ó metafísica de la imposibilidad moral, que solo significa una gran dificultad.

4.° Absoluto se toma en un sentido opuesto á lo declarativo. De este modo sostienen los católicos que el presbítero tiene el poder de remitir absolutamente los pecados, y los protestantes al contrario quieren que solo pueda declarar que están perdonados por Dios.

5.° Se llama el Jueves de la semana Santa *jueves absoluto*, porque en muchas iglesias se dá la absolucion antes de la ceremonia de la Cena. Esto es una reliquia de la antigua disciplina, ó del uso de reconciliar en este dia los penitentes públicos antes de admitirlos á la comunion.

ABSTEMIO, del latin *abstemius.* Se llaman así las personas que tienen repugnancia natural al vino y no pueden beberlo. Mientras que los calvinistas sostenian con todas sus fuerzas que la comunion bajo las dos especies es de precepto divino, decidieron en el concilio de Charenton que los *abstemios* podian ser admitidos á la Cena, aunque no tocasen la copa sino con el remate de los labios sin tragar nada de vino. Los luteranos les echaron en cara esta tolerancia como una prevaricacion sacrílega.

De esta contestacion se infiere contra ellos que no es cierto que la comunion bajo las dos especies sea de precepto divino, supuesto que hay casos en que se puede dispensar. (Véase *comunion bajo las dos especies.* COPA).

ABSTINENCIA. El motivo general de la abstinencia es mortificar los sentidos y domar las pasiones. Son bastante conocidas las consecuencias naturales de la glotonería. Segun el Conde de Buffon, la penitencia mas eficaz contra la lujuria es la abstinencia y el ayuno. Hist. Nat., tom. 3 en 12.°, cap. 4, pág. 105. Luego que Dios crió nuestros primeros padres les concedió para su alimento las plantas y fruta de la tierra; empero nada les habló de la carne de los animales. Gen. cap. 1.°, v. 29. En vista de los escesos á que se entregaron los hombres que precedieron al Diluvio, es bastante probable que no se hubiesen abstenido de ningun género de alimento que pudiese adularles el gusto.

Despues del Diluvio permitió Dios á Noé y á sus hijos que comiesen la carne de los animales; mas les prohibió el uso de la sangre: Gen. 9, v. 3 y siguientes. Por los términos en que está concebida esta prohibicion, parece que el motivo era inspi-

rar á los hombres el horror al homicidio. El hábito de degollar á los animales y de beberles la sangre conduce infaliblemente á la fiereza.

Moisés prohibió á los judíos la carne de muchos animales que llama impuros. Él escluyó espresamente todos aquellos que con relacion al clima pudiesen ser mal sanos y causar algunas enfermedades. Algunos fisiólogos atribuyen al mismo motivo el haberse abstenido los egipcios de la carne de muchos animales.

El vino estaba prohibido á los sacerdotes todo el tiempo que estaban ocupados en el servicio del templo, y á los nazareos todo el tiempo de su purificacion.

En el nacimiento del cristianismo los judíos querian que se sujetasen los paganos convertidos á todas las observancias judáicas, y á todas las abstinencias que ellos practicaban. Los apóstoles reunidos en Jerusalen decidieron que bastaba á los fieles convertidos del paganismo abstenerse de la sangre, de las carnes de animales sofocados, de la fornicacion y de la idolatría. Hechos apostólicos, cap. 15. San Pablo en sus cartas ha dado sobre este punto muy sabias reglas. Aun esta abstinencia se halló bien pronto sujeta á inconvenientes. Tertuliano dice que los gentiles para probar á los cristianos les daban á comer sangre y morcilla. Apologético, cap. 9. Pero las *abstinencias* prescriptas á Noé, á los judíos y á los primeros fieles, demuestran el abuso que los protestantes han hecho de aquella máxima del Evangelio. *Lo que entra en la boca no es lo que mancha al hombre.* San Mateo, cap. 4, v. 11.

Los maniqueos usaban ya de este argumento para probar que eran absurdas las abstinencias prescriptas por Moisés, cuyo sofisma fue refutado por San Agustin mas que una vez. Lib. cont. Adim., cap. 15, núm. 1.º: lib. 16 cont. Fausto, cap. 6 y 31. ¿Luego es lícito comer carne humana bajo pretesto que ningun alimento mancha al hombre? Le manchó sin duda la

manzana comida por Adan, porque fueron castigados él y toda su posteridad. Si los apóstoles han tenido derecho para prohibir la sangre y las carnes de animales sofocados, ¿por qué sus sucesores no han de tener derecho para prohibir el uso de toda carne por ciertos dias y aun por cierto tiempo?

Lo que parece muy singular es que los maniqueos, que ridiculizaban las *abstinencias* mandadas por Moisés, mandasen á sus electos abstenerse de vino y de carne de animales. Para justificarse, dicen, que los católicos, que hacian lo mismo, pasaban por los mas perfectos. San Agustin les responde, que estos practicaban la abstinencia para mortificar sus pasiones, pero que ellos creian que la carne era obra del mal principio. Beausobre, que trata de disculpar los maniqueos á viva fuerza, pasa en silencio su contradiccion tocante á las *abstinencias* judáicas, y sostiene que ellos raciocinaban con mas consecuencia que los católicos. Abusa tambien de un equívoco dando el nombre de alimento sano al que no está inficionado ni corrompido, y que por otra parte no perjudica la salud; como si estas dos cosas fuesen una misma. Con semejantes falacias se puede probar todo lo que se quiera. Hist. del Maniqueismo, lib. 9, cap. 11.

Cuando la Iglesia nos mandó la *abstinencia* y el ayuno, no miró sino el motivo general de la mortificacion. Ella no se fundó ni sobre las prohibiciones hechas á los judíos, ni sobre los delirios de algunos hereges; al contrario modera la severidad de sus leyes cuando se presentan razones para usar de indulgencia. Algunos filósofos convienen en que es muy útil en buena política suspender el uso de las carnes por algunos dias y aun algunas semanas del año.

En órden á las *abstinencias* practicadas por algunos filósofos, como los pitagóricos, los orficos, &c., nada quieren decir contra nosotros, porque los motivos de su observacion difieren en un todo de la observancia del ayuno de los cristianos.

Algunos protestantes sostienen que en los primeros siglos de la Iglesia no era de esencia del ayuno cuadragesimal la *abstinencia* de la carne; que solo se prohibia el uso de las carnes delicadas y esquisitas; que nada se prohibia en órden á la especie de alimentos, con tal que se observase la sobriedad y mortificacion. El padre Tomasino ha hecho ver lo contrario por razones sólidas, trat. de los ayunos, 1.ª parte, cap. 10 y 11, 2.ª parte, cap. 3.° &c. Como no habia ley positiva tocante al ayuno, tampoco la habia en órden á la *abstinencia*, y solo el uso establecido sirvió de regla en todos tiempos; y tratarémos de ponerle en claro. En el siglo tercero Orígenes nos dice, que muchos cristianos fervorosos se abstenian siempre de carne y de vino, no por las mismas razones que los pitagóricos, sino para reducir su cuerpo á servidumbre y reprimir las pasiones. Lib. 5 cont. Celso, núm. 49. Homilía 19 sobre Jeremías, núm. 7. Lo mismo leemos en el Cánon 51 de los apóstoles. Con mayor razon debian hacerlo los cristianos en los dias de ayuno.

Aun cuando esta práctica desde el orígen del cristianismo no estuviese establecida entre los orientales, hubiera sido aun necesario introducirla, al paso que el cristianismo fuera penetrando en nuestros climas septentrionales. Las carnes de estas regiones han sido siempre los alimentos mas delicados y nutritivos que escitan el apetito general, y cuyo condimento puede ser mas variado. Luego son los manjares cuya privacion ha debido ser mas sensible en los dias de ayuno. Si los pueblos del Norte hubiesen sido menos carnívoros, no habrian tomado tanto empeño en adoptar la moral de los pretendidos reformadores en órden á la abstinencia y el ayuno.

Barbeirac, protestante muy poco moderado, echa en cara á San Gerónimo haber condenado absolutamente el uso de la carne, juzgando que era tan malo en sí mismo, como el uso del divorcio. *Jesucristo*, dice este padre, *repuso el fin de los tiempos en el mismo pie que el principio*; *de modo que hoy no nos es permitido ni repudiar una muger ni circuncidarnos*, *ni comer de carne*, *segun lo que dice el apóstol*: *bueno es no beber vino y no comer carne*, *porque el uso del vino ha principiado con el de la carne despues del Diluvio.* Libro 1.° contra Joviniano, p. 30. San Gerónimo, segun Barbeirac, abusa de San Pablo en este pasage; y en todo lo que dice de la *abstinencia* y del ayuno, copió á Tertuliano despues de Montanista. Trat. de la moral de los padres, cap. 15, párr. 12 y siguientes. ¿Dice verdad Barbeirac?

En primer lugar no está traducido con fidelidad. Él dice: *desde que Jesucristo ha repuesto el fin de los tiempos en el mismo pie que el principio*, *no nos es permitido el repudiar una muger*, *ni recibimos la circuncision*, *ni comemos de carne*. San Gerónimo no dice *que la carne no nos sea permitida*; reflexion esencial. Su intento es decir: *nosotros no comemos todos*, *ni en todos tiempos de carne.*

En segundo lugar, este padre hablaba contra Joviniano que sostenia como los protestantes, que no habia mérito alguno en abstenerse de la carne, que su uso era indiferente, y que aunque Dios la habia prohibido antes del Diluvio, la permitió despues. Este razonamiento es evidentemente falso. La Escritura aprueba los nazareos, que hacian voto de abstenerse de vino y de no trasquilarse en cierto tiempo. Libro de los Num., cap. 6, v. 3. Los recabitas son tambien elogiados por la observancia de lo que su padre les habia encargado, esto es, no beber vino, y no habitar en casas. Jerem. cap. 35, v. 16. Jesucristo elogia tambien al Bautista porque vivia solo de langostas y miel silvestre. Los apóstoles prohibieron á los primeros fieles el uso de la sangre y de las carnes sofocadas, aunque este uso en sí mismo fuese indiferente. Luego hay mérito en *abstenerse* de cosas indiferentes, cuando es laudable el motivo de esta *abstinencia.*

Lo tercero, San Gerónimo no compara el uso de la carne al del divorcio cuanto á su naturaleza y sus efectos, sino en órden á la prohibicion y permision de Dios, sobre lo cual disputaba con Joviniano. Decia este, que Dios habia permitido despues del Diluvio la carne que habia prohibido antes, y así que el uso de ella era en sí indiferente, y el abstenerse de ella de ningun mérito. San Gerónimo ataca estas dos consecuencias una tras de otra, y hé aquí el sentido de su respuesta. *Tu razonamiento peca por tres razones*: 1.ª Dios ha permitido por Moisés el divorcio que antes prohibiera: sin embargo, no se sigue de aquí que el divorcio sea indiferente. 2.ª Aun cuando fuese indiferente el uso de la carne, bastaria que Jesucristo queriendo restablecer la perfeccion primitiva nos hubiese disuadido de su uso del mismo modo que hizo con el divorcio, para deber abstenernos del uno y del otro. 3.ª Que haya ó deje de haber una prohibicion positiva, San Pablo dice á los Rom. cap. 14, v. 21. *Vale mas no comer carne ni beber vino, y abstenerse de todo lo que puede hacer caer al prógimo, escandalizarle ó debilitar su fé.* Luego puede haber buenas razones para abstenerse de lo que es indiferente en sí mismo, y entonces la abstinencia será un mérito. *Luego tu argumento no vale.* Conociendo Barbeirac el peso de estas razones, las ha confundido y embrollado para rebajarlas á su gusto.

Que se diga si se quiere que la respuesta de San Gerónimo no está bastante desenvuelta: en buen hora; no se sigue que sea mala y que sea falsa su moral.

Tampoco es mas cierto que él no hubiese comprendido el pasage de San Pablo, porque puso palabra por palabra las primeras frases; y aun dándoles el mismo sentido que Barbeirac, conserva toda su energía el discurso de San Gerónimo.

Lo cuarto, nada importa que este padre hubiese copiado á Tertuliano despues de Montanista, como él no hubiese caido en el mismo esceso. No toda la doctrina de Tertuliano, escrita aun despues de su perversion, es herética, y una sentencia mal aplicada no es siempre un error. Hay dos estremos que evitar sobre la *abstinencia*, y solo un medio que seguir. El primer estremo es el de los hereges eucratitas, montanistas, maniqueos, &c., que sostenian ser impuro el uso de la carne, prohibido y malo en sí mismo. Estos son combatidos por San Pablo en la primera carta á Timoteo, cap. 4, v. 3. El segundo es el de Joviniano y los protestantes que quieren que la *abstinencia* de la carne sea de ningun mérito, supersticiosa, judáica, absurda, &c. La Iglesia católica sigue el medio entre estos dos estremos, sosteniendo que esta *abstinencia* puede ser loable, meritoria, mandada con justos motivos y en ciertos casos. Tal es el espíritu del Cánon 43 ó 51 de los apóstoles. *Si un clérigo se abstiene del matrimonio, de la carne y del vino, no por mortificacion, sino por horror, y blasfemando contra la creacion, que se corrija, ó sea depuesto.* Luego es absurdo alegar hoy contra la abstinencia por mortificacion, lo que los apóstoles y antiguos padres dijeron contra la abstinencia de los hereges.

Si se pregunta ¿por qué es loable mortificarse por la *abstinencia*? responderémos con San Pablo á los Galat., cap. 5.º, v. 24. *Aquellos que son de Jesucristo han crucificado su carne con sus vicios y sus concupiscencias.* A los de Corint. Epist., 1.ª, cap. 9, v. 27. *Castigo mi cuerpo y le reduzco á servidumbre por no ser réprobo despues de haber predicado á otros.*

Como en nuestros dias hay ambicion de reformar todas las leyes, se ha tratado de rebajar un número considerable de dias de ayuno, porque ya no es respetada la ley que manda este ayuno, y viene á ser una ocasion contínua de desobediencia. Se citó con este motivo el testo de San Pablo á los Rom., cap. 7, v. 10. *El precepto que debia darme la vida, sirvió para darme la muerte.*

Si esta razon fuese sólida, no se deberian quitar por ella solo algunos dias de ayuno, sino reprimir toda ley de cualquiera *abstinencia*. No se tuvo presente que San Pablo hablaba del precepto de la ley natural. *No desearás ilicitamente nada.* ¿Luego es preciso quitar la ley natural, porque es violada á cada instante? ¡Buena consecuencia! Cuando las costumbres públicas son licenciosas, no se respeta ya ninguna ley; pero no es entonces la ocasion de abolir las leyes, sino de reforzarlas, si se puede. (Véase *cuaresma*, *ayuno*.

ABSTINENTES. Secta de hereges que aparecieron en Francia y España sobre el fin del siglo tercero: se cree que tomaban de los gnósticos y de los maniqueos parte de sus opiniones, porque gritaban contra el matrimonio, condenaban el uso de las carnes, y hacian al Espíritu Santo del número de las criaturas. Baronio parece confundirlos con los hieracitas, y lo que dijo de ellos con San Filastrio, conviene mejor á los encratitas, cuyo nombre se dá bien por el de los *abstinentes* y continentes. (Véase *encratitas y hieracitas*.

ABUSO EN MATERIA DE RELIGION. Con motivo de su constitucion y debilidad, el hombre abusa frecuentemente de la Religion, de la misma manera que abusa de las leyes, de las costumbres, del lenguaje, de la amistad, de las señales de afecto, de los talentos, de las artes, &c. De nada abusaria si estuviese sin pasiones, y si la recta razon fuese siempre la regla de su conducta; pero esta perfeccion es superior á sus fuerzas.

Las prácticas del culto primitivo eran simples y puras; mas hecho el hombre politeista, se sirvió de ellas para honrar las divinidades imaginarias que él mismo se habia forjado: esto fue un abuso, una profanacion. Estas prácticas estaban destinadas para escitar en él sentimientos interiores de respeto, de sumision, de reconocimiento, de penitencia y de confianza en Dios; mas él se persuadió á que bastaban las señales

manifestativas de piedad para agradar á Dios y merecer sus dones sin ir acompañadas de los sentimientos del corazon. Dios no habia prohibido emplear en su culto las señales de alegría, como el canto, el baile, los convites fraternales, &c., y el hombre, voluptuoso, abusó de todo esto para satisfacer su sensualidad. Las señales de arrepentimiento son útiles para humillarnos y corregirnos: espíritus fogosos pueden llevarlas hasta el esceso y hacerlas perjudiciales. La Religion está destinada á reprimir el orgullo, el interés, la ambicion, la envidia, el ódio: hombres dominados por estas pasiones imperiosas, se han persuadido con frecuencia á que obraban por motivo de Religion. Ved aquí á la vista enormes abusos.

Si subimos al primer orígen de todos los abusos, le hallarémos siempre en las pasiones humanas, y sin ellas no pudiera obrar la estúpida ignorancia; empero las pasiones inquietas sugieren falsos raciocinios y una falsa ciencia, mucho mas temibles que la misma ignorancia. De este modo el afan por los bienes de este mundo y el temor de perderlos, hicieron inventar la multitud de dioses y genios encargados de distribuirlos, y el insensato culto que se les ha tributado.

La vanidad de los impostores les sugirió fábulas y prácticas tenidas por milagrosas á fin de engañar con ellas á los hombres. El amor impuro, el ódio, la envidia, la venganza invocaron las potestades infernales: la desenfrenada curiosidad quiso penetrar en el porvenir y forjar el arte de la divinacion: la molicie halló su mina en el culto puramente esterior. ¿Qué remedio ofrece para estos males la filosofía? Ninguno. Lejos de atacar de frente todos estos abusos, los confirmó con su sufragio: ella los apoyó con sus sofismas, y los hizo así mas incurables.

La luz del cristianismo hizo desaparecer la mayor parte, pero no apagó el fuego de las pasiones, prontas siempre para reproducirlos. Muchas sectas de hereges se obstinaron en con-

servar una parte de estos abusos, y los eclécticos del cuarto siglo han hecho todos los esfuerzos para volver á poner en crédito todas las supersticiones del paganismo. En el siglo quinto los bárbaros del Norte nos trajeron las que habian nacido en sus bosques, y consagraron muchas por sus leyes. La Iglesia no cesó de espedir decretos y fulminar anatemas para estirparlas; pero ¿qué pueden contra los bárbaros las lecciones, las leyes, las amenazas y las censuras? En el dia acusan falsos filósofos á la Iglesia misma de haber fomentado las supersticiones, dándoles demasiada importancia. Es preciso, dicen, instruir á los pueblos en la física, y en la historia natural, y esta gran revolucion estaba reservada para nuestro siglo, que es el de la filosofía.

Quisiéramos saber qué progresos ha hecho la física en la falda de los Pirineos, de los Cévennes, de los Alpes, de los Volgos y del monte Jura: en los campos de Berrí, de Bretaña, de la Champaña y de la Picardía. Los libros que nuestros filósofos se obligan á repartir al populacho no son los de historia natural, ni los de física, sino los del ateismo y de la incredulidad. Sabemos por una larga esperiencia que la incredulidad no cura las pasiones, ni la supersticion, que es mas bien efecto de ella, y que se puede creer en la mágia sin creer en Dios. Si el pueblo, sacudiendo el yugo de la Religion, pudiese dar libre curso á sus vicios, ¿sería capaz de contenerle la filosofía?

Confesamos sin dificultad, que así ahora como antes, toda pasion, cualquiera que sea, puede abusar de la Religion. De este modo se abusa por el orgullo cuando uno se precia de lo que no es suyo, como las gracias que Dios nos hace, ó cuando se muestra ódio ó desprecio á aquellos á quienes Dios no ha hecho los mismos favores. (Este era el defecto de los judíos). Se abusa por ambicion, cuando socolor de celo se cree á propósito para llenar todos los lugares y para obtener todas las dignidades de la Iglesia: por avaricia, cuando se trafica

con las cosas santas, y cuando se emplean fraudes é imposturas piadosas á fin de sacar limosnas á los fieles: por celos ó envidia, cuando no se hace justicia á los talentos, á las virtudes, á los trabajos y á los progresos de un obrero evangélico: por violencia de carácter, cuando se quisiera hacer caer fuego sobre los samaritanos, ó esterminar todos los incrédulos: por pereza, cuando por una falsa humildad no se quiere trabajar en la salud de las almas, &c. ¿Mas no son estas mismas pasiones las que producen la incredulidad? Se abraza por orgullo, porque dá un realce de espíritu fuerte á los ojos de los ignorantes, y porque se precia de pensar mejor que el resto de los hombres: por ambicion y concupiscencia, cuando se mira como un medio de agradar á los grandes, de darse crédito, de llegar á los honores literarios y á la recompensa de los talentos: por lubricidad, porque es un medio para seducir á las mugeres y desembarazarlas del yugo de la Religion: por celos contra el clero, porque le pesa del crédito y de la consideracion que goza: por mal humor, cuando se declama contra él y se llena de invectivas, sin guardar ninguna decencia: por molicie, en cuanto son incómodas las prácticas de la Religion. Luego ¿de qué sirven á los incrédulos sus contínuas disertaciones ponderando los abusos en materias de Religion? Habrá vicios mientras hubiere hombres, *vitia erunt donec homines*. Los incrédulos no son capaces de curar las imperfecciones de la humanidad.

¿Qué remedio pues para prevenir todos los abusos? Las leyes, las prohibiciones, las amenazas, las penas mismas suelen ser inútiles: el hombre apasionado las evita, ó las desprecia. La Iglesia, que no puede imponer sino penas espirituales, que teme agravar el mal por remedios violentos, gime, exhorta, instruye y se limita á reprimendas y amenazas: tolera, en una palabra, abusos que no puede impedir ni reformar. La esperiencia de los males causados por reformas imprudentes: la

resistencia que ha esperimentado muchas veces de parte de los que estaban interesados en perpetuar los abusos: la envidia y las alarmas que produce casi siempre el uso de su autoridad, la detienen é impiden su furor. Los que la vituperan, serían tal vez los primeros en mantener los *abusos* que ella quisiera corregir; y ellos mismos son los que abusan de la sencillez de los hombres que se dejan las mas veces engañar tontamente de este celo hipócrita.

ACACIENSES. Acácio, llamado *el tuerto*, fue discípulo y sucesor de Eusebio en la silla episcopal de Cesaréa, y tuvo, como él, una gran parte en las turbaciones del Arrianismo. No le faltaba erudicion y elocuencia, y le sobraba mucha ambicion; por la que hizo muy mal uso de sus talentos. Este era uno de estos hombres inquietos, intrigantes y fogosos que se meten en todo, quieren adquirir nombre á cualquier precio, y no tienen Religion alguna, sino en cuanto puede servir á su interés. Acácio fue Arriano decidido en tiempo de Constancio, se volvió católico en el de Joviano, y volvió á ser Arriano mandando Valente. No se puede saber cuál era la creencia de los que se guiaban por él, y se llamaban *acacianos*. Él hizo deponer á San Cirilo de Jerusalen, á quien él mismo habia ordenado: tuvo parte en el destierro del Papa Liberio y en la intrusion del Anti-Papa Felix. Tambien cuando le tocó la vez, fue depuesto en el concilio de Selencia año de 359, y en el de Lampsaco el de 365, y murió sin saber qué creia ó dejaba de creer. (Véase á *Tillemont* en sus memorias, tom. 6.°, pág. 304 y siguientes).

Hay otros muchos obispos del mismo nombre que no deben confundirse con él. Acácio de Berea, en Palestina, fue amigo de San Epifanio, y se hizo largo tiempo respetar por sus virtudes; pero deshonró su vejez poniéndose á la cabeza de los perseguidores de San Juan Crisóstomo. Acácio, obispo de Amida, fue célebre por su caridad con los pobres.

Acácio de Constantinopla fue uno de los partidarios de Eutiques.

ACCIDENTES EUCARÍSTICOS. Segun la creencia de los católicos, despues de las palabras de la consagracion no queda nada de sustancia de pan ni de la de vino, y se cambia en cuerpo y sangre de Jesucristo, pero quedan las cualidades sensibles de pan y vino en el olor, color, sabor, &c. Los teólogos llaman estas cualidades sensibles *accidentes*, *especies*, *apariencias*. Como la sustancia de los cuerpos abstraida, ó separada por nuestro entendimiento de sus cualidades sensibles, presenta solo una idea confusa, de la misma manera los accidentes separados de la sustancia tampoco nos ofrecen una idea clara. Luego es inútil argüir contra este dogma de fé sobre nociones filosóficas. Si se pudiese concebir con claridad el misterio de la Eucaristía, en el mismo hecho dejaría de ser misterio. (Véase *Eucaristía*).

ACÉFALOS SIN GEFE. La historia Eclesiástica hace mencion de muchos hereges, á quienes se dió el nombre de Acéfalos. De este número son: 1.° Los que no quisieron seguir ni á Juan, patriarca de Antioquía, ni á San Cirilo, patriarca de Alejandría, en el concilio de Efeso, en órden á la condenacion de Nestório. 2.° Ciertos hereges del quinto siglo, que al principio siguieron los errores de Pedro Mongo, obispo de Alejandría, y le abandonaron porque habia fingido suscribir á la decision del concilio de Calcedonia, eran Eutiquianos. 3.° Los partidarios de Severo, obispo de Antioquía, y todos los que no quisieron admitir el concilio de Calcedonia; estos eran tambien Eutiquianos.

Tambien se llamaban *acéfalos* los presbíteros que se sustraen á la jurisdiccion de su obispo. Los obispos que no quieren sujetarse á la del metropolitano: los cabildos y monasterios que pretenden ser independientes de la jurisdiccion de los ordinarios. Este punto de disciplina toca á los canonistas (*).

(*) No sin grave injuria se llamarian acéfalos aquellos obispos, ca-

ACEMETES QUE NO DUERMEN. Nombre que se dió á ciertos religiosos muy célebres en los primeros siglos de la Iglesia, sobre todo en el Oriente. Llamáronse así, no porque tuviesen siempre los ojos abiertos sin dormir un solo instante, como escribieron algunos autores, sino porque conservaban en sus templos una perpétua salmodia, sin interrumpirla de dia ni de noche. Esta palabra es griega, compuesta de *á* privativo, y de Κοιμάω, dormir.

Los *acemetes* estaban divididos en tres porciones, de las cuales cada una salmeaba á su vez, y relevaba á los de la otra porcion, de modo que este ejercicio duraba sin interrupcion todas las horas del dia y de la noche. Siguiendo este régimen cada *acemete* consagraba diariamente á Dios ocho horas enteras en el canto de los salmos, á lo que juntaban la vida mas ejemplar y edificante. Tambien han ilustrado la Iglesia oriental con un gran número de santos, de obispos y de patriarcas.

Nicéforo pone por fundador de los *acemetes* á un Marcelo, á quien algunos escritores modernos llaman Marcelo de Apamea; pero Bolando nos dice que fue un monje de Siria llamado Alejandro, anterior en muchos años á Marcelo. Siguiendo á Bolando, murió este Alejandro, fundador de los *acemetes*, el año de 430. Sucedióle en el gobierno de los *acemetes* Juan Calybe, y á este el Marcelo de Nicéforo.

Refiere San Gregorio de Tours, y otros muchos escritores, que Segismundo, rey de Borgoña, inconsolable por haber sacrificado á Gesérico, (príncipe habido de su primera muger) á

---

bildos y monasterios, que en virtud de privilegios pontificios reconocidos por la Iglesia, están exentos de la jurisdiccion de los metropolitanos, ó de los ordinarios de la diócesis; pero viven inmediatamente sujetos á la silla apostólica, ó á una cabeza ó prelado particular que ejerce sobre ellos la jurisdiccion ordinaria.

instancias repetidas de una malvada princesa, con quien él habia casado de segundas nupcias, é hija de Teodórico, rey de Italia, se retiró al monasterio de San Mauricio, conocido antes con el nombre de Agáuno, y estableció allí los *acemetes*, para dejar en la Iglesia un monumento perenne de su dolor y de su penitencia. No se necesitó mas para que el nombre de los *acemetes* y su salmodia perpétua se pusiesen en uso en el Occidente, sobre todo en Francia. Muchos monasterios, entre otros el de San Dionisio, siguieron el ejemplo del de San Mauricio, y algunos de monjas se atuvieron á la misma regla. Por el compendio de las actas de Santa Saleberga, compiladas en un manuscrito de Compiegne, citado por el Padre Menardo, parece que esta Santa despues de haber hecho edificar un gran monasterio, y haber reunido en él trescientas religiosas, las dividió en muchos arcos diferentes, de manera que los salmos resonasen con el canto dia y noche en las bóvedas de su templo.

Aun hoy se podria dar el nombre de *acemetes* á algunas casas religiosas, en que hace parte de la regla la adoracion perpétua del Santísimo Sacramento, de modo que dia y noche se conservan en el coro algunas personas de la comunidad ocupadas en este piadoso ejercicio. (Véase *salmodia*).

Algunas veces se llamó *acemetes* á los estilitas, y á los acemetes estuditas. (Véase *estilita* y *estudita*).

ACEPCION DE PERSONAS. La Sagrada Escritura dá este nombre á la falta que comete un juez cuando favorece un partido en perjuicio del otro, ó tiene mas consideracion con el poderoso que con el pobre. Dios lo prohibe en el Deuteronómio, cap. 1.°, v. 17 y otros lugares. Este es un crímen contrario á la ley natural, y Job lo testifica con horror, cap. 24, v. 31. En el viejo y nuevo Testamento se dice que Dios no comete *acepcion de personas*: que cuando se trata de justicia, de buenas obras, de recompensa, &c., se porta lo mismo con los judíos que con los paganos. De aquí no se sigue que no pueda

Dios, sin faltar á la justicia, conceder mas beneficios naturales ó sobrenaturales, á una persona, familia ó nacion, que á otra. Cuando se trata de gracias ó de dones puramente gratuitos, nada pertenece á la justicia: lo que Dios dá á un hombre en nada perjudica á los demas hombres. Luego puede conceder á uno la gracia de la fé, el bautismo, este ó el otro medio de salud, y no concederlo á otro. Puede castigar á un pecador en este mundo, ó diferírselo hasta su muerte. Mientras no dé á cada uno sino lo que ha merecido, no falta á la justicia, y nadie tiene derecho á quejarse. Dios no pide cuenta á ninguna criatura sino de lo que le ha dado. (Véase *justicia de Dios*, *parcialidad*).

ACHIAS. (Véase *Ahias*).

ACHIMELECH. (Véase *Abiathar*).

ACÓLITO. Es decir, *sirviente del que acompaña*. En los autores eclesiásticos este nombre se dá especialmente á los clérigos jóvenes que aspiraban al santo ministerio, y tenian en el clero el primer lugar despues de los subdiáconos. La Iglesia griega no tenia *acólitos*, ó por lo menos los monumentos antiguos no hacen de ellos mencion alguna; pero la latina los tiene desde el tercer siglo. San Cipriano y el Papa Cornelio hablan de ellos en sus Epístolas, y el concilio cuarto de Cartago prescribe cómo deben ordenarse.

Los *acólitos* eran jóvenes de veinte á treinta años, destinados á seguir siempre al obispo y estar siempre á su mano. Sus principales funciones en los primeros siglos de la Iglesia eran llevar á los obispos las cartas que las Iglesias estaban en uso de escribirse mútuamente cuando tenian algun negocio de importancia que consultarse, lo cual en tiempo de persecucion en que los gentiles espiaban todas las ocasiones de profanar nuestros misterios, exigia un secreto inviolable y una fidelidad á toda prueba. Estas cualidades hicieron que se les diese el nombre de acólitos, como tambien su aplicacion en acompañar al obispo, á cuyo servicio estaban particularmente obligados. Ellos hacian

sus recados, llevaban las eulogias, es decir, los panes benditos que se enviaban en señal de comunion: en los primeros tiempos llevaban tambien la Eucaristía: servian en el altar á los subdiáconos, y antes que los hubiese ocupaban el lugar que estos ocupan. El Martirológio nota que tenian antes á la misa la patena envuelta, oficio que hacen ahora los subdiáconos; y se dice en otros lugares que solian tener por la copa que servia de cáliz para la comunion. Por último, servian tambien para el obispo y oficiantes, presentándoles los ornamentos sacerdotales. Sus funciones han cambiado: el pontifical solo les señala el de llevar los candeleros; amechar y encender los cirios, y preparar vino y agua para el sacrificio; sirven tambien el incienso, y este es el ministerio que ahora ejercen mas los clérigos jóvenes. Thomas., discipl. de la Igles., Fleuri Institut. del Derecho Ecles., tom. 1.º, part. 1.ª, cap. 6: Grandeolas Ant. Sacram. 1.ª part., pág. 124.

En la Iglesia romana habia tres clases de *acólitos*: los que servian al Papa en su palacio, que llamaban palatinos: los estacionarios, que servian en las iglesias, y los regionarios, que ayudaban á los diáconos á las funciones que ejercian en los diversos cuarteles de la ciudad. (Véase *órdenes menores*).

ACTAS DE LOS CONCILIOS. (Véase *Concilios*).

ACTAS DE LOS MÁRTIRES. (Véase *Mártir* y *Martirológio*).

ACTAS DE PILATOS. (Véase *Pilatos*).

ACTO, ACCION. Los teólogos usan de estas dos voces con relacion á Dios y al hombre en un sentido diferente. Dicen que Dios es un *acto puro*, esto es, que no se puede suponer en Dios una potestad de obrar que hubiese existido realmente antes de la *accion*. Él es eterno y perfecto: no puede sobrevenirle, como al hombre, una nueva modificacion, un nuevo atributo, ó una nueva accion que cambie su estado, ó que le haga distinto de lo que era.

Mas como nosotros no podemos concebir ni esplicar los

atributos y las *acciones* de Dios, sino por analogía con nosotros mismos, nos vemos precisados á distinguir en Dios, como lo hacemos en nosotros, 1.° dos facultades ó dos potencias activas, á saber: el entendimiento y la voluntad, y los *actos* que son propios del uno y de la otra.

2.° *Actos* interiores ó *ad intra*, y actos esteriores ó *ad extra*, como se esplican los escolásticos. Dios se conoce y se ama á sí mismo; estos son *actos* interiores, que nada producen fuera de Dios; quiso criar el mundo, y este *acto* no era sino interior antes que el mundo existiese: desde que las criaturas existen, este *acto* se juzga esterior, porque ha producido un efecto realmente distinto de Dios. El *acto* ó el decreto es eterno; mas su efecto ha principiado con el tiempo. De la misma manera en el hombre un pensamiento, un deseo, son actos interiores: una palabra, un movimiento, una súplica, una limosna, son actos esteriores y sensibles. Los primeros los llaman los escolásticos *actus immanens* ó *elicitus*; los segundos *actus transiens* ó *imperatus*.

3.° Se distinguen los actos necesarios de los actos libres: Dios se conoce y se ama necesariamente á sí mismo; pero ha querido libremente criar el mundo, y pudo no querer, y no criarlo si hubiera querido. El sentimiento interior nos convence de que nosotros mismos somos culpables en estas dos especies de *actos*, y que hay una diferencia esencial entre los unos y los otros. (Véase *libertad*).

4.° La necesidad de esplicar el misterio de la Santísima Trinidad, obligó á los teólogos á llamar en Dios *actos esenciales* las operaciones comunes á las tres Personas divinas, como la creacion: y *actos nocionales* ó *nociones* las *acciones* que sirven para caracterizar estas personas y distinguirlas. De este modo la *generacion activa* es el *acto nocional* del Padre; la *espiracion activa* propia del Padre y del Hijo; la *procesion* solo del Espíritu Santo. (Véanse *estas palabras*).

Se preguntará sin duda ¿para qué sirven estas distinciones sutiles? Sirven para dar al lenguaje teológico la precision necesaria para evitar los errores y prevenir los equívocos fraudulentos de los hereges.

5.° Distinguimos tambien en nosotros mismos los *actos espontáneos*, es decir, indeliberados y sin reflexion, como el acto de estender el brazo para arrimarnos y no caer: los actos voluntarios, no libres, como el deseo de comer cuando estamos acosados del hambre, el amor del bien en general, &c: los *actos libres* que hacemos con reflexion y propósito deliberado. Solo estos últimos son imputables, moralmente buenos ó malos, y dignos de recompensa ó de castigo, y los llaman los moralistas *actos humanos*, porque solo son propios del hombre. Los actos espontáneos se llaman *actos de hombre*, porque es él quien los produce, aunque los animales parezcan capaces tambien de producirlos. En cuanto á los actos puramente *voluntarios*, los llamamos *movimientos, sentimientos*, mas bien que *acciones*.

6.° Los *actos humanos* ó deliberados merecen la primera consideracion de los teólogos con respecto á la ley de Dios que los manda, ó los prohibe, los aprueba ó los condena: solo bajo esta consideracion se juzgan buenos ó malos, pecados ó buenas obras.

Pero se pregunta ¿puede haber *acciones indiferentes* que no sean moralmente ni buenas ni malas? Nos parece dificil admitirlas en un cristiano, porque nunca es indiferente para la salvacion perder el mérito de un *acto* cualquiera, y no hay ninguno que no pueda ser meritorio por su motivo y con el auxilio de la gracia. En segundo lugar, la ley de Dios no nos deja la libertad de perder el fruto de ninguna *accion*, porque nos manda hacerlo todo por la gloria de Dios: 1.ª Epist. á los Corint., cap. 10, v. 31. En tercer lugar, la gracia se prodiga, digámoslo así, al cristiano, y se le dá con tanta abundancia,

que jamás puede ser inocente cuando no obra por auxilio de ella. Luego no puede haber para él *acciones indiferentes* sino por defecto de atencion y reflexion.

7.º Entre las *acciones* buenas y loables, unas son naturales y otras sobrenaturales. Un pagano que por compasion dá limosna á un pobre, hace naturálmente una obra buena. No hay necesidad de la revelacion ni de la luz sobrenatural de la gracia para conocer que es bueno y loable socorrer á nuestros semejantes cuando padecen: la naturaleza sola nos inspira esta piedad hácia ellos. Un cristiano que dá limosna porque el pobre á sus ojos hace veces de Jesucristo, porque Dios ha prometido á esta buena obra la remision de los pecados, y una recompensa eterna, obra sobrenaturalmente, porque la razon sola no ha podido sugerirle estos motivos, y no puede obrar de este modo sino por el socorro de una gracia interior y preveniente. Solo las buenas obras de esta clase son meritorias y útiles para la salud eterna. En órden á las que los paganos hacen naturalmente, probarémos en la palabra *infiel* que no son pecados, y que Dios las ha recompensado muchas veces.

¿Peca un cristiano cuando hace una obra buena por un motivo puramente natural? Nosotros no lo creemos así, ni alcanzamos cómo puede probarse. Tambien nos parece casi imposible que un cristiano haga una obra buena sin que los motivos que le sugiere la fé tengan en ella alguna parte por pequeña que sea.

8.º Entre las *acciones* sobrenaturales se distinguen los *actos* de diferentes virtudes. Un *acto* de fé es una protestacion que hacemos á Dios de creer á su divina palabra: por un *acto* de esperanza le mostramos la confianza que tenemos en sus promesas: un *acto* de caridad es un testimonio de nuestro amor hácia él.

Estamos sin duda obligados á hacer de cuando en cuando estos *actos*; pero para prevenir los escrúpulos y las inquietudes de las almas sencillas, bueno será advertir que el rezar el Credo es un *acto* de fé: que cuando dicen *creo la vida perdurable* es un testimonio de esperanza; y que diciendo á Dios en la oracion dominical ó el Padre nuestro *santificado sea el tu nombre, y hágase tu voluntad*, estas palabras forman un *acto* de amor de Dios. La oracion en general es un acto de Religion, de confianza en Dios, de sumision á su providencia, &c.

ACTOS ó HECHOS DE LOS APÓSTOLES. Libro sagrado del nuevo Testamento, que contiene la historia de la Iglesia naciente de 29 ó 30 años despues de la Ascension de nuestro Señor Jesucristo hasta el año 63 de la era cristiana. San Lúcas es el autor de esta obra, y desde el principio la dedica á Teófilo, á quien habia igualmente dedicado su Evangelio. Refiere en ella las *acciones de los apóstoles*, como testigo ocular, de donde viene que en el testo griego este libro se titula *actos*. Se ven en ella cumplidas muchas promesas de Jesucristo, como su Ascension á los cielos, la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles, su primera predicacion, y los prodigios con que la confirmaban; un cuadro admirable de las costumbres de los primeros cristianos; en una palabra, todo lo que pasó en la Iglesia hasta que los apóstoles se dividieron para predicar el Evangelio á todo el mundo. Desde esta separacion, San Lúcas abandonó la historia de los otros apóstoles por estar muy distantes, y se ciñó particularmente á la de San Pablo, que le habia escogido por su discípulo y para compañero de sus trabajos. Siguió á este santo apóstol en todas sus misiones hasta Roma, en donde parece haber publicado esta obra al segundo año de la mansion que hizo San Pablo en esta ciudad, es decir, el año 63 de la era cristiana y el 19 del imperio de Neron. *Los actos ú hechos apostólicos* fueron escritos en griego, y su estilo es mas puro que el de los otros escritores canónicos. Se deja ver que San Lúcas poseia mucho mejor la lengua griega que la hebrea, porque en las citas que hace de la Escritura siempre

sigue la version de los setenta. Este libro es citado en la carta de San Policarpo á los de Filipos, núm. 1.º, y Eusebio le pone entre los del nuevo Testamento, de cuya autenticidad nadie ha dudado. Así es que está colocado como tal en el Cánon dirigido por el concilio de Laodicea, y jamás hubo disputa alguna sobre su canonicidad. San Epifanio, Hereg. 30, cap. 3.º y 6.º, dice que estos *actos* han sido traducidos al hebreo ú al syro-hebreo por las iglesias de la Palestina, de donde se infiere que fueron conocidos desde el momento de su publicacion. No se puede poner en duda la historia que encierran.

1.º La Ascension de Jesucristo, la venida del Espíritu Santo, la predicacion de San Pedro, sus milagros, la formacion de una Iglesia en Jerusalen, la persecucion de los primeros fieles, la conversion de San Pablo, sus viajes, sus trabajos, &c., son tales, que se unen de modo que la falsedad del uno trastornaria la verdad de los otros. Estos hechos son demasiado públicos y en mucho número, y acaecidos en lugares demasiado diferentes, para que su narracion sea fabulosa. Los fieles de la Judea, los de Antioquía y Alejandría, no han podido ignorar lo que pasó en Jerusalen despues de la muerte de Jesucristo, y su misma conversion prueba la verdad de lo que refiere San Lúcas. Si hubiese alterado los *hechos* en lo mas mínimo, los fieles de Jerusalen se habrian declarado contra su historia: los de Antioquía, Efeso, Corinto, y los demas circunvecinos harian lo mismo, si lo que habia pasado á su presencia no estuviese fielmente referido.

2.º Las cartas de San Pablo suponen y confirman la mayor parte de estos *hechos*.

3.º El cisma acaecido en Jerusalen entre los discípulos de los apóstoles y los ebionitas ó judaizantes, demuestra que no era entonces posible engañar á nadie sobre *hechos* que interesaban á los dos partidos. Ademas, los ebionitas trataron de desacreditar la conducta y la doctrina de San Pablo, y forjaron *actos* falsos para hacerle odioso; mas no tuvieron bastante audacia para declararse contra los *actos* escritos por San Lúcas. Por otra parte, su testimonio llegó ya muy tarde para debilitar el de un testigo de vista.

4.º El judío, á quien hace hablar Celso, confiesa ó supone el nacimiento de una Iglesia en Jerusalen, como la que refiere San Lúcas. El apóstol San Juan vivia aun á principios del segundo siglo. Y ¿quién es capaz de pensar que fuese posible forjar una historia falsa de los trabajos de los apóstoles y del establecimiento de la Iglesia, mientras se conservaba la vida de este apóstol y evangelista?

5.º Los que se llaman *falsos actos de los apóstoles*, esto es, la obra que corrió con este título, compuesta por los hereges, no es una historia que contradiga la de San Lúcas, sino pretendidas relaciones de los *hechos* de los otros *apóstoles*, de quienes no habló San Lúcas, como los *actos* de Santo Tomás, los de San Felipe, los de San Andrés &c.; piezas apócrifas, desconocidas á los antiguos padres, y que habiendo parecido demasiado tarde, no puede fijarse ni su época, ni sus autores.

El primer libro de esta naturaleza que se vió aparecer y que se titulaba *acto de Pablo y de Tecla*, tenia por autor un *presbítero*, discípulo de San Pablo. Su impostura fue descubierta por San Juan, y aunque este presbítero no se moviese á componer esta obra, sino de un falso celo por su maestro, con todo fue degradado del sacerdocio. Estos *actos* fueron declarados apócrifos por el Papa Gelasio. Despues salieron los maniqueos con sus *actos de San Pedro y San Pablo*, donde sembraron todos sus errores. En seguida aparecieron los *actos de San Andrés, de San Juan, y de los demas apóstoles en general*, fingidos por los mismos hereges, segun San Epifanio, San Agustin y Filastrio. Los *actos de los apóstoles*, hechos por los ebionitas: *el viage de San Pedro*, falsamente atribuido á San Clemente: la *elevacion y rapto de San Pablo*, de que se ser-

vian los gnósticos: los *actos de San Felipe y Santo Tomás*, forjados por los encratitas y apostólicos: la *memoria de los apóstoles*, compuesta por los priscilianitas: el *itinerario de los apóstoles*, que fue refutado en el concilio de Nicea, y otros varios que dirémos cuando hagamos mencion de las sectas que los fabricaron. (Véase San Gerónimo, *de Viris illustribus*. cap. 7; San Juan Crisóstomo, *sobre los actos de los apóstoles*; *Dupin*, *Dissert. prelimin. sob. el Nuev. Test.* Tertul. *de Baut.* Epifan. *Her.* 8, *número* 47 *y* 61. San Agustin, *de la fé cont. los Man. y trat. sobre San Juan*. Filastrio, *Hereg.* 48. Dupin, *Bibl. de los Aut. Ecles. primer siglo*).

ACUARIOS. (Véase *Encratitas*).

ACTUAL GRACIA. Los teólogos distinguen *la gracia actual y la gracia habitual*, *el pecado actual y el original*. *La gracia actual* es la que se nos concede á manera de *acto* ó de mocion pasagera. Se le podria definir con mas claridad diciendo que es la que Dios dá para ponernos en estado de poder obrar ó de hacer cualquiera accion. De esta *gracia* habla San Pablo cuando dice á los Filip. cap. 1.º *Se os ha dado no solo creer en Jesucristo*, *sino tambien sufrir por él*, y San Agustin demostró contra los pelagianos que la gracia *actual* es absolutamente necesaria para toda accion meritoria en órden á la salvacion.

La gracia habitual es la que se nos dá á modo de hábito, de cualidad fija y permanente, inherente en el alma, que nos hace agradables á Dios y dignos de las recompensas eternas, como la gracia del bautismo en los niños. (Véase *gracia*).

El pecado actual es el que una persona que llegó al uso de la razon comete por su propia voluntad y con pleno conocimiento. El *pecado original* es el que contraemos en nuestra concepcion, porque somos hijos de Adan. (Véase *pecado*). El *pecado* actual se divide en mortal y en venial. (Véase *pecado mortal y venial*).

ADAN. Nombre del primer hombre que Dios ha criado para ser el tronco del género humano.

ADAN, es tambien en el hebreo el nombre apelativo del hombre en general. Parece formado de *á* aumentativo y de la raiz *dam*, *dom*, elevado, superior: él designa el principal y el mas fuerte individuo de la especie.

Se puede ver en los primeros capítulos del Génesis toda la historia de Adan, la ley que Dios le impuso, su desobediencia, y la pena á que fue condenado con toda su posteridad Esta narracion, que es muy corta, ofreció un campo vasto á las conjeturas de los comentadores, á las disputas de los teólogos, á los errores de los hereges, y á las objeciones de los incrédulos.

Primeramente es una verdad que el primer hombre no ha podido existir sino por la creacion. Los antiguos ateos, que decian que los hombres habian salido casualmente del seno de la tierrra como los hongos: los materialistas modernos, que piensan que el nacimiento del hombre ha sido un efecto necesario del dasarrollo del caos: los sabios físicos, que han calculado y fijado las épocas de la naturaleza, sin decirnos cómo los hombres, los animales y las plantas han podido brotar de un globo de vidrio inflamado en su orígen: son tan poco sabios los unos como los otros. Sus delirios sublimes desaparecen ante la relacion pura y sencilla del autor sagrado. *En el principio crió Dios el cielo y la tierra.... Él dijo que hubiese luz, y hubo luz.... Él dijo hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, y el hombre fue hecho á imágen y semejanza de Dios.* Gen. cap. 1.º Por estas pocas palabras el hombre aprende lo que es en sí, lo que debe á Dios y á sí mismo, y lo que puede esperar de la bondad de su Criador.

¿Acaso es Dios corporal como el hombre?; ya se respondió á los marcionitas, á los maniqueos, á los filósofos del siglo cuarto, y á los incrédulos del siglo diez y ocho, que hacen esta pregunta, que la parte principal del hombre no es el cuer-

po, sino el alma. Esta alma está dotada de inteligencia, de reflexion, de voluntad, de libertad, de accion: ella tiene el poder de reprimir los apetitos desarreglados del cuerpo, de pensar en lo presente, en lo pasado y en lo futuro, de comunicar á los demas sus pensamientos por medio de la palabra, de mandar á los animales, de hacer servir para su uso la mayor parte de las obras del Criador, de conocerle, amarle y adorarle: hé aquí las cualidades que le hacen semejante á Dios. ¿Preferirémos, como ciertos filósofos, el asemejarnos á los animales, mas bien que al Dios que nos ha criado?

El modo con que se refiere en la Historia Sagrada la formacion de la muger, ha dado lugar á algunas chanzas frias, y á imaginaciones caprichosas, que no merecen el trabajo de ser refutadas; pero es una leccion muy importante para el género humano. Dios ha querido por esto significar á la muger la superioridad del hombre de quien fue formada: cuán cara debe ser al hombre su compañía por ser una parte de su propia sustancia, y á ambos, que deben conservar entre sí la union mas estrecha, de la cual pende su felicidad y la de sus hijos.

¿Pero en qué estado se hallaban en el instante de su formacion, cuál era su felicidad en el estado de la inocencia, cuál su destino y el de sus hijos, si los unos y los otros no hubiesen pecado? Cuestiones interesantes, sobre las cuales la Escritura se esplica con mucha reserva.

Ella nos dice, que *Dios crió al hombre recto*. Eclesiast cap. 7, v. 30, *y en la justicia* á los Efes., cap. 4, v. 24, y por lo mismo no solo exento de vicio, sino tambien dotado de la gracia santificante que le hacia agradable á los ojos de Dios. Nos dice tambien que fue criado *inmortal*, de modo que podia eximirse de la muerte no pecando, no habiendo entrado la muerte en el mundo sino por el pecado y la envidia del demonio: lib. de la Sabid., cap. 2, v. 23: Epíst. á los Rom., cap. 5, v. 12. Vemos tambien en el Eclesiast. cap. 17, v. 6

que plugo á Dios dar á nuestros primeros padres toda especie de conocimientos, *criando en ellos la ciencia del espíritu, llenando su corazon de juicio, y haciéndoles ver los bienes y los males*. De lo que se infiere que el estado del hombre antes del pecado era un estado de felicidad aunque no completa, porque podia perder por su desobediencia la justicia en que habia sido criado, y todos los dones que tenian conexion con ella. Una felicidad completa y perfecta debia ser el fruto de su perseverancia. No se sabe cuánto debia durar esta perseverancia para que *Adan* fuese confirmado en la justicia y no pudiese perderla en adelante.

Si hubiese perseverado, sus hijos habrian tenido la justicia original en que *Adan* habia sido criado, pero cada uno de sus descendientes habria estado tal vez sujeto á las leyes, espuesto al peligro de violarlas, y de perder como *Adan* todos los privilegios de la inocencia. Tal es el parecer de San Agustin y de Estío: lib. 2 de las Sent. Dist. 20, párr. 5 (*a*). Podríamos suscitar otras muchas cuestiones, pero pues la Escritura calla, no imitémos la curiosidad de nuestro primer padre, aproximándonos al árbol de la ciencia para buscar en él un fruto que nos está prohibido.

Preguntan los incrédulos, guiados de los maniqueos, ¿por qué imponer al hombre una ley ó hacerle una prohibicion, si Dios sabia muy bien que sería violada? Porque el hombre criado libre, era capaz de obediencia, y la debia á su Criador. Por su libertad é inteligencia se distingue de los animales, y era justo que Dios exigiera de él un testimonio de sumision en reconocimiento de la vida y de los demas beneficios que le habia concedido. En todos los estados posibles es muy conve-

---

(*a*) La mayor parte de los teólogos dicen lo contrario en el tratado de *Homine*, donde pueden verse.

niente que la felicidad perfecta no sea un don puramente gratuito, sino una recompensa reservada á la obediencia y á las demas virtudes del hombre. Ningun argumento de los incrédulos puede probar lo contrario; y la prevision que Dios tenia de la desobediencia futura de *Adan* en nada debia derogar este órden eterno é infinitamente sabio y justo.

En efecto, dice San Agustin, ¿por qué Dios no debia permitir que *Adan* fuese tentado y sucumbiese? Él sabia que la caida del hombre y su castigo serían para sus hijos un ejemplo para hacerlos obedientes: que de esta misma raza pecadora naceria un pueblo de santos, que con la gracia divina conseguirian sobre el demonio una victoria gloriosa; porque si este malicioso espíritu pareció que prevalecia algun tiempo por la caida del hombre, fue despues vencido para siempre por su reparacion. Lib. 1.°, Cont. Adv. Leg. Et. proph. n. 21 y 23. De Ecisv. Dei lib. 14, cap. 27, De Catechis, riusdib. cap. 18.

Cuando los incrédulos preguntan, por qué Dios prohibió á nuestro primer padre el fruto que daba el conocimiento del bien y del mal, parece que no entienden cuál es el conocimiento en cuestion. *Adan* ya conocia el bien y el mal moral, segun dice el Ecles. cap. 17, v. 6; de lo contrario sería tan incapaz de pecar, como los niños que no han llegado al uso de la razon; pero no tenia conocimiento del mal físico, porque no habia esperimentado ninguno, ni tenia idea de la vergüenza y remordimiento que un crímen produce en la conciencia. Los esperimentó despues de su desobediencia que le puso en estado de comparar las delicias con el dolor; este era el conocimiento esperimental de que Dios queria preservarle. De esto no se sigue que hubiese un árbol cuyo fruto tuviese la virtud de dar á conocer el bien y el mal.

Hay una nueva temeridad en los incrédulos en sostener que hubo injusticia en poner en manos de *Adan* la suerte de su posteridad. Lo contrario sería opuesto á la condicion natural de la humanidad y al órden establecido en todas las sociedades políticas. Un padre por su mala conducta puede reducir á la miseria á todos sus hijos nacidos y por nacer: puede deshonrarlos por un crímen; y en los paises donde está vigente la esclavitud, puede reducirlos á esta situacion miserable vendiendo su libertad. Conviene que esto sea así para inspirar á los padres mas horror á los vicios, que pueden tener para sus hijos tan terribles consecuencias, y á los hijos mas reconocimiento hácia un padre, que por la sabiduría de sus costumbres los puso á cubierto de semejante desgracia.

Dios, continúan nuestros adversarios, podia prevenir el pecado del hombre por una gracia eficaz sin perjudicar su libre albedrio: si él no debia esta gracia al hombre, por lo menos se la debia á sí mismo y á su bondad infinita. No dando Dios al hombre en estas circunstancias sino un auxilio ineficaz, y que él mismo conocia ser inútil, era hacerle mas mal que bien.

Si este discurso fuese sólido, probaria que Dios en virtud de su bondad infinita no puede dar al hombre una gracia que tuviese por ineficaz, ni permitir ningun pecado; pero verémos qué funda sobre tres ó cuatro suposiciones falsas. La primera, que un beneficio menor, comparado con otro mayor, no es un bien sino un mal. La segunda, que de dos beneficios desiguales Dios se debe á sí mismo conceder siempre el mayor, lo que podrá proceder hasta el infinito. La tercera, que cuanto mas resistencia ve Dios de parte del hombre, tanto mas obligado está al aumento de su gracia, como si la malicia del hombre fuese un título que le diera derecho á las gracias de Dios. La cuarta, que debemos discurrir de la bondad de Dios unida á un poder infinito, como de la bondad del hombre, que no tiene sino un poder muy limitado. Todos estos absurdos no necesitan de una larga refutacion.

Una gracia ineficaz, que prevee Dios como ineficaz, es sin duda menos beneficio que aquella cuya eficacia prevee Dios;

pero es falso que la primera sea un mal, un don inútil ó pernicioso, y un lazo tendido al hombre &c. Un auxilio que dá al hombre toda la fuerza necesaria para hacerle dueño de su eleccion y de su acto, no puede mirarse bajo ningun aspecto como un mal.

Lo que dice la Historia Sagrada de la tentacion de *Eva* y de sus consecuencias, ofrece á los incrédulos en que ejercer su malignidad. Les parece que esta narracion encierra en sí misma muchos absurdos: que la serpiente sea el mas astuto de los animales: que tenga una conversacion seguida con la muger, y se haya dejado engañar de ella: que sea mas maldita que los demas animales, siendo así que hay pueblos que le tributan adoraciones: que no hubiese andado arrastrando sino desde entonces: que coma la tierra &c.

Por estas mismas reflexiones prueban los censores de la Historia Sagrada que, ó Moisés era un insensato, ó que hay un sentido oculto bajo la corteza de esta historia, lo que sostenemos con la satisfaccion de que lo haya reconocido un célebre incrédulo. *La manera*, dice él, *con que el historiador refiere este funesto suceso, aparenta bien, ó manifiesta con claridad, que su intencion no era que nosotros supiésemos lo que pasó, y esto solo debe persuadirnos á que la pluma de Moisés se movia bajo la direccion del Espíritu Santo. En efecto, si Moisés hubiese sido dueño de sus espresiones y de sus pensamientos, no hubiera envuelto nunca de esta manera el relato de semejante accion: hablaria en un estilo mas humano y mas propio para instruir á la posteridad; mas una fuerza superior, una sabiduría infinita le dirigia de tal manera, que no escribiese segun sus alcances sino segun los ocultos designios de la Providencia.* Bayle *Nouv. junio* 1686, art. 2, pág. 592.

Sin embargo, ¿es cierto que contiene absurdos esta narracion de la Escritura? Nosotros no conocemos bastante las diferentes especies de serpientes, para saber hasta qué punto llega

la industria y sagacidad de estos animales. Los que las oyen por primera vez son muy tentados á negar lo que se les cuenta de estos singulares cuadrúpedos. 2.° Es constante que fue el demonio quien prestó á la serpiente el órgano de la voz para conversar con Eva, y esta muger no tenia aun bastante esperiencia para saber si un animal era ó no capaz de hablar. 3.° No es menos cierto que en general tenemos horror á las serpientes, y que se necesitará por largo tiempo habituarse para adquirir la costumbre que tienen los pueblos semisalvajes de familiarizarse con algunas especies de estos animales. 4.° Si creemos á los viajeros y naturalistas, hay serpientes aladas que vuelan por los aires, elevándose con facilidad. Luego no es cierto que todas sus especies hubiesen siempre andado arrastrando sobre su vientre. Tambien dicen que las hay de una belleza singular, y se han visto muy domesticadas. En fin, si las serpientes no comen la tierra, á lo menos parece que se tragan el polvo y la inmundicia, buscando los insectos que son su verdadero alimento. Luego nada hay absurdo ni ridículo en la narracion de Moisés.

Resta la importante cuestion de si Dios ha castigado la culpa de *Adan* con demasiado rigor, como suponen los incrédulos. La falta, dicen ellos, fue ligera y el castigo terrible. Ser condenado para toda la vida al trabajo y á los sufrimientos: esperimentar á cada paso la rebelion de la carne contra el espíritu, y de las pasiones contra la razon: tener contínuamente la muerte á los ojos, ademas de la necesidad de sufrirla, y el suplicio eterno con que nos amenaza; y todo esto por un pretendido crímen que en su fondo no es mas que una desobediencia, ¿hay proporcion entre la culpa y la pena?

Respondemos lo primero que es absurdo querer juzgar de la gravedad del pecado de *Adan* por el castigo que Dios ha fulminado contra él. ¿Hemos asistido nosotros al consejo de Dios, ó hemos visto lo que pasó en el alma de *Adan* para saber hasta qué punto ha sido criminal ó escusable? La facilidad en

obedecer en las circunstancias de nuestro primer padre, es precisamente, dice San Agustin, lo que tal vez agrava mas su falta. Lo segundo, las miserias de esta vida, la concupiscencia misma, son una consecuencia de nuestra naturaleza, como lo probarémos en el artículo NATURALEZA PURA, (son una consecuencia de nuestra naturaleza) destituida de la gracia por el pecado de *Adan*. Luego ha podido sin injusticia privar de estas gracias á un hombre culpable y á sus descendientes. Lo tercero, no hay obligacion de creer, ni la Iglesia lo ha decidido, que los niños contaminados con el pecado original padecen algunos tormentos; ellos no entrarán en el cielo, mas no se dice que el lugar donde estuvieren será para ellos un lugar de tormentos. Discutirémos este punto en la palabra *bautismo*. Los pecados actuales que nos hacen perder la gracia, serán castigados, es verdad, por suplicios eternos; mas estos pecados no son castigo de la falta de *Adan*; son males que nosotros hemos contraido haciéndolos voluntariamente por vicios y hábitos que hemos adquirido muy libremente, y de que él no tendria obligacion á preservarnos. En fin, cuando se habla del pecado de *Adan* y de su castigo, sería preciso no olvidar el modo con que Jesucristo le ha reparado por la gracia de la redencion.

Los Santos Padres han respondido á las objeciones de los marcionistas y maniqueos relativas á este mismo punto, demostrando por la Sagrada Escritura la escelencia, la plenitud, y la universalidad de esta gracia. Por el mismo medio han probado á los arrianos la divinidad de Jesucristo, y han refutado á los pelagianos, que en su sistema reducian á nada la redencion, como lo hacen ahora los socinianos.

Ellos nos hacen notar que la promesa de la redencion es tan antigua como el pecado. Antes de condenar á *Adan* á los trabajos y á la muerte, Dios habia ya lanzado su maldicion contra la serpiente, y le dijera: *la raza de la muger te cortará la cabeza.* Dicen los Santos Padres que en virtud de esta promesa y de los méritos del Redentor, Dios no ha condenado á *Adan* y á su posteridad sino á una pena temporal. Así la redencion futura principió á obrar su efecto en el instante mismo en que habia sido prometida. (Véase *Prot-Evangelio*, *redencion*).

Tambien nos representan que los sufrimientos y la muerte sirven de espiacion al pecado, y son un objeto de mérito en virtud de la muerte del Salvador. De donde infieren que el castigo del hombre bajo este aspecto ha sido un rasgo de misericordia de parte de Dios. Jesucristo, dice San Pablo, nos ha quitado las amarguras de la muerte, asegurándonos una resurreccion semejante á la suya: 1.ª *Epist. á los de Corint.*, *cap.* 15, *v.* 55. (Véase *muerte*, *sufrimiento*).

Observan asímismo que la gracia derramada abundantemente por Jesucristo nos hace victoriosos de la concupiscencia; y que por este combate la virtud viene á ser mas meritoria y digna de una recompensa tan grande como la que estaba destinada á nuestro primer padre. Con estas consideraciones nuestros santos doctores nos hacen comprender la dignidad á que se elevó nuestra naturaleza por su union con el Verbo divino, y hacen resaltar la grandeza de la culpa por lo sublime del remedio.

Segun la Historia Sagrada la penitencia de *Adan* ha sido muy larga. Él ha vivido 930 años, segun el Gen., cap 5, v. 5. Dios le concedió esta larga vida para perpetuar entre sus descendientes la certidumbre de las grandes verdades de que habia sido testigo, ó que habia recibido de boca del mismo Dios. ¿Podrán tener los hombres un maestro mas digno ni mas respetable? Empero sin la promesa que se le habia hecho de un Redentor, sería frecuentemente tentado de entregarse á la desesperacion, viendo el diluvio de males que su pecado habia hecho caer sobre la tierra.

Ninguno de los Santos Padres ha dudado de la salvacion de

Adan; todos se han persuadido á que él se ha salvado por Jesucristo. San Agustin dice que tal es la creencia de la Iglesia, y ha llamado error la opinion de Taciano y de los encratitas que se resistian á admitir esta verdad.

Se creyó en los primeros siglos de la Iglesia que *Adan* habia sido enterrado sobre el calvario, y que Jesucristo habia sido crucificado sobre su sepultura para que la sangre derramada por la salud del mundo purificase los restos del primer pecador. Aunque esta tradicion no parezca fundada, sino sobre un pasage de la Escritura mal entendido, ella asegura siempre el alta idea que tenian nuestros antiguos maestros de la estension y eficacia de la sangre de Jesucristo.

Parece que se habian olvidado profundamente de esta verdad algunos teólogos, cuando dijeron que el pecado original ó la caida de *Adan* es la llave de todo el sistema del cristianismo y el primer anillo de la cadena de la revelacion. Sería preciso que á lo menos dijeran: *el pecado original borrado y plenamente reparado por Jesucristo.* Sin el dogma fundamental de la redencion el del pecado original podria inspirarnos temor, pesares, dolores, y tal vez desesperacion; pero no escitaria en nosotros ni reconocimiento, ni confianza, ni amor de Dios: sentimientos en que consiste la Religion. En la palabra *pecado original* harémos ver que la creencia de uno de estos dogmas no puede subsistir sin la del otro.

Algunos autores han pensado que Platon habia tenido conocimiento de la caida de *Adan*, y que le habia aprendido en la lectura de los libros de Moisés. Eusebio en su *Preparacion evangélica*, lib. 12, cap. 11, cita una fábula sacada de las Symposiacas de Platon, en la cual parece ser referida esta historia de una manera alegórica; pero esta alusion ni es muy sensible, ni absolutamente cierta. Los libros de Moisés no estaban aun traducidos al griego en tiempo de Platon, y este filósofo no tenia conocimiento del hebreo. Por otra parte, sabemos que los

judíos no mostraban sus libros con facilidad á los paganos. El mismo juicio debe hacerse de la fábula de Pandora, que algunos han tomado por una historia alterada de la caida de Adan.

ADAMITAS ó ADAMIANOS. Secta de antiguos hereges que se cree haber sido un ramo de los basilidianos y de los carpocracianos hácia el fin del siglo segundo.

Tomaron el nombre de *adamitas*, en sentir de San Epifánio, porque pretendian haber sido repuestos en el estado de la inocencia como *Adan* en el momento de su creacion, y por consiguiente debian imitar su desnudez. Detestaban el matrimonio creyendo que la union conyugal no existiria sobre la tierra sin el pecado, y miraban la posesion de las mugeres en comun, como un privilegio de su pretendida reposicion en la justicia original. Por incompatibles que fuesen estos dogmas infames con una vida casta, algunos de ellos no dejaban de preciarse de ser continentes, y aseguraban que si alguno de los suyos cayese en un pecado carnal le desterraban de su asamblea, como *Adan* y *Eva* habian sido desterrados del paraiso por haber comido del fruto vedado, y que ellos se miraban asímismos como Adan y Eva, y á su templo como el paraiso.

Este templo no era sino un subterráneo ó una caverna oscura, ó una especie de dosel, donde entraban enteramente desnudos hombres y mugeres, y donde todo les era permitido hasta el incesto y el adulterio luego que el gefe, á quien daban el nombre de *Antiguo*, daba la señal con las palabras del Gen., cap. 1.º, v. 22. *Crescite, et multiplicamini* (*a*). Teodoreto añade que para cometer estos horribles escesos no tenian respeto alguno á la honestidad pública, é imitaban la impudencia de los cínicos del paganismo. Tertuliano asegura que negaban,

(*a*) Marat, Danton y sus compañeros, renovaron mas de una vez estas impuras escenas en el Real Palacio de Saint-Cloud. (Véase la historia de la revolucion de Francia por Grimaud y Velaunde).

como Valentino, la unidad de Dios, la necesidad de la oracion, y que trataban el martirio de locura y estravagancia. San Clemente Alejandrino dice que se preciaban de tener libros secretos de Zoroastro: lo que hace conjeturar á M. Tillemont que estaban entregados á la mágia, tom. 2, pág. 280.

Esta infame secta fue renovada en el siglo doce por un tal *Taudemo*, conocido con el nombre de Teuchêlin, quien sembró sus errores en Amberes en tiempo del Emperador Enrique VIII. Los principales eran que no habia distincion entre presbíteros y legos, y que tanto la fornicacion como el adulterio eran acciones santas y meritorias. Acompañado de tres mil bribones armados acreditó esta perversa doctrina por su elocuencia y por sus ejemplos. Su secta le sobrevivió poco, y fue apagada por el celo de San Norberto.

Tambien aparecieron otros *adamitas* en el siglo catorce con el nombre de *Turlupinos* ó *hermanos pobres* en el Delfinado y la Saboya. Sostenian que en llegando el hombre á un cierto estado de perfeccion era libre la ley de las pasiones, y que tan lejos estaba de que la libertad del hombre sabio consistiera en no estar sometido á su imperio, que la libertad de éste consistia en sacudir el yugo de las leyes divinas. Andaban desnudos, y cometian públicamente las acciones mas brutales. El Emperador Cárlos V hizo perecer á muchos en las llamas. Tambien se quemaron públicamente algunos libros de estos hereges en París, plaza de los Puercos, al último de la calle de San Honorato.

Un fanático, llamado Picard, natural de Flandes, habiendo penetrado en Alemania y Bohemia á principios del siglo quince renovó estos errores propagándolos, particularmente en el ejército del famoso Zisca. A pesar de la severidad de este general, Picard engañaba á los pueblos por sus prestigios, y se calificaba por *hijo de Dios*. Decia que era enviado al mundo como un nuevo Adan para restablecer en él la ley de la naturaleza,

cuya ley hacia consistir en una total desnudez, y en la comunidad de las mugeres. Mandaba á sus discípulos ir desnudos por las calles y plazas públicas, siendo menos reservado en esta parte que los antiguos adamitas, que no permitian la desnudez sino en sus asambleas. Algunos anabaptistas, en Holanda, trataron de hacer prosélitos de Picard, pero las severas providencias del gobierno los han disipado bien pronto.

Halló tambien esta secta sus partidarios en Polonia é Inglaterra. Se reunian por la noche, y algunos pretenden que una de las máximas fundamentales de su sociedad estaban contenidas en este verso.

Jura, perjura, secretum prodere noli.

Mosheim, que ha examinado de cerca la historia de estos fanáticos, juzga que el nombre de *Picard* no les venia del nombre de su gefe, sino que era una corrupcion del nombre Begghards ó Bigghard. (Véase *esta palabra*). Su máxima fundamental era, que el que usa de vestidos para cubrir la desnudez, y no puede ver desnuda (sin emocion) una persona de otro sexo, no está en estado de libertad; es decir, no está bastante abstraido de los afectos corporales. Era imposible que con semejante principio, seguido en la práctica, no pasase algo de criminal en sus asambleas ó reuniones. Tampoco Mosheim está de acuerdo con Basnage, que ha querido justificar los Picards ó los adamitas de Bohemia y los ha confundido con los waldenses. Trad. de la Hist. Ecles. de Mosheim, tom. 3, pág. 472.

Algunos sabios están en la opinion de que el orígen de los *adamitas* es mucho mas antiguo que el establecimiento del cristianismo. Se fundan en que Maacha, madre de Asá, rey de Judá, era gran sacerdotisa de Priapo: y en los sacrificios nocturnos que las mugeres hacian á este ídolo obsceno, se presentaban todas desnudas. El motivo de los *adamitas* no era el

mismo que el de los adoradores de Priapo, y por la doctrina de su secta se ve que no tomaron del paganismo sino el espíritu de disolucion, aunque no el culto de Priapo.

ADESENÁRIOS. Nombre formado por Prateolo del verbo latino *adesse*, estar presente y empleado, para designar los hereges del siglo diez y seis que reconocian la presencia de Jesucristo en la Eucaristía, pero en un sentido diferente del de los católicos.

Estos hereges son mas conocidos con el nombre de *empanadores*. Su secta estaba dividida en cuatro ramas. Los unos sostenian que el cuerpo de Jesucristo estaba en el pan: otros que estaba en derredor del pan: otros que estaba sobre el pan; y los últimos que estaba debajo del pan. (Véase *empanacion*).

ADIAFORISTAS. Nombre formado del griego ἀδιαφόρος indiferente.

Se dió este título en el siglo diez y seis á los luteranos moderados, que adherian á los sentimientos de Melanchton, cuyo carácter pacífico no se acomodaba con la estremada vivacidad de Lutero, por cuya razon el año de 1348 se llamaron así los que suscribieron al *interim* que el emperador Cárlos V habia hecho publicar en la dieta de Augsburgo. (Véase *luteranos*).

Esta diversidad de sentimientos entre los luteranos produjo entre sus doctores una contestacion violenta. Versaba la disputa: 1.° sobre si es lícito ceder algo á los enemigos de la verdad en cosas del todo indiferentes, y que no interesan esencialmente á la Religion. 2.° Si las cosas que Melanchton y sus partidarios juzgaban indiferentes eran así en la realidad. Llamaban enemigos de la verdad á los que no pensaban como ellos, y no tenian inconveniente en confesar que las opiniones ó ritos á que ellos se ligaban eran indiferentes en el fondo de la Religion. (Véase *melanchtonianos*).

ADJURACION. Mandato que se hace al demonio de parte de Dios para que salga del cuerpo de uno poseido por él, ó que declare alguna cosa.

Esta palabra viene del latin *adjurare*, conjurar, solicitar con instancia; y se han llamado así todas estas fórmulas de exorcismo, porque son casi todas concebidas en estos términos. *Adjuro te, spiritus immunde, per Deum vivum, ut &c.*

En el Diccionario de Jurisprudencia se ha reprendido á los curas que hacen conjuros ó exorcismos contra las tempestades ó contra los animales nocivos. Hablarémos de esto en la palabra *exorcismo*.

ADONAI. Es entre los hebreos uno de los nombres de Dios, que quiere decir, *mi Señor*. Los masoretas han puesto bajo el nombre que se lee hoy *Jehova* los puntos que convienen á las consonantes de la palabra Adonai, porque estaba prohibido entre los judíos pronunciar el nombre propio de Dios, y no habia entre ellos quien tuviese este privilegio sino el sumo sacerdote cuando entraba en el santuario. Los griegos han puesto tambien el nombre de *Adonai* en todos los lugares donde se halla el nombre de Dios. La palabra Adonai es sacada de la raiz *don*; significa elevacion, grandeza, en el lenguaje propio ó en el figurado. Los griegos han traducido por Κύριος, y los latinos por *Dominus*. Tambien se dice alguna vez de los hombres, como en este versículo del salmo 104: *constituit eum dominum domus suæ: le constituyó señor de su casa*, hablando de Faraon honrando á José. (Véase *Genebrardo, le Clerc, Cappel, de nomine dei tetragram*).

ADOPCIÁNOS, hereges del siglo octavo, que decian que Jesucristo en cuanto hombre no era hijo propio y natural de Dios, sino solamente hijo adoptivo, renovando el error de Nestorio.

Esta secta se levantó en tiempo de Carlo Magno hácia el año de 778 con el motivo siguiente. Habiendo consultado Elipando, arzobispo de Toledo, á Felix, obispo de Urgel, sobre

la filiacion de Jesucristo, este obispo respondió, que Jesucristo en cuanto Dios era propia y verdaderamente hijo de Dios, engendrado naturalmente por el Padre; pero que en cuanto hombre, ó hijo de María, no era sino hijo adoptivo de Dios, á cuya decision suscribió Elipando. El Papa Adriano, habiendo tenido noticia de este error, le condenó en una carta dogmática dirigida á los obispos de España.

El año de 791 se celebró un concilio en Narbona, en que se discutió la causa de los dos obispos de España, mas quedó por decidir. Felix se retractó, aunque volvió despues á sus errores. Elipando envió á Carlo Magno una profesion de fé que no era ortodoxa, y este príncipe hizo congregar un concilio numeroso en Francfort el año de 794, en donde se condenó la doctrina de Felix y Elipando, igualmente que en el de Forli año de 795, y poco despues en el de Roma bajo Leon III.

Felix de Urgel pasó la vida en una alternativa de abjuraciones y recaidas, y por último la terminó en la heregía: lo mismo hizo Elipando.

Geofroi de Clairvaux imputa el mismo error á Gilberto de la Poirea. Escoto y Durando no parecen estar lejos de esta opinion, que casi coincide con la de Nestorio.

Este error fue refutado por San Paulino de Alquiléa y por Alcuino. En la vida del primero, compuesta por Madrisi, se hallan discutidos muchos hechos de Elipando y Felix de Urgel, que hasta ahora no se hallaban bastante aclarados. Hist. de la Igles. Galic., tom. 5.°, año de 797 y 99.

ADOPCION. En sentido teológico es la gracia que Dios nos ha hecho por el bautismo. Este sacramento nos imprime el carácter de hijos adoptivos de Dios, hermanos de Jesucristo, y herederos de una felicidad eterna: derecho precioso que no tienen los que no están bautizados. El apóstol San Juan en su 1.ª Epíst., cap. 3.°, v. 1.°, dice á los fieles. *Ved que bondad ha tenido con nosotros el Dios Padre, concediéndonos el nombre y los derechos de hijos de Dios.* Él es el padre de todos los hombres, puesto que es el criador y favorecedor de todos, no solo en el órden de la naturaleza, sino tambien en el de la gracia. Él á nadie niega los auxilios necesarios y suficientes que sean indispensables para salvarse. No obstante es con mas

especialidad padre de los cristianos, porque les dá por el bautismo un nuevo nacimiento, y les concede para la salvacion mas poderosa y mas abundantes gracias que al resto de los hombres. Así las palabras citadas de San Juan las continúa San Pablo, cap. 8, v. 17, de la Epíst. á los Rom. *Si somos*, dice, *hijos, somos tambien herederos, herederos de Dios, y coherederos de Jesucristo.* (Véase *Hijo de Dios*).

ADORACION, ADORAR. Esta palabra tomada en la significacion literal, quiere decir lo mismo que llevar la mano á la boca y besarla por un sentimiento de veneracion. En todo el oriente significa este ademan el mayor respeto á Dios y á los hombres. Se dice en el lib. de Job, cap. 31, v. 17. *Si he mirado al sol en su brillo, y la luna en su claridad; si he besado mi mano con un secreto gozo, que es el mayor pecado, y un modo de renegar de Dios altísimo*, y en el lib. 3.° de los Reyes, cap. 19, v. 18. *Yo me reservaré siete mil hombres que no han doblado la rodilla ante Baal, y todas las bocas que no han besado sus manos para adorarle.* Dice Minucio Feliz, que Cecilio pasando por delante de la estátua de Serapis, besó la mano como acostumbra el pueblo supersticioso. Los que adoran, dice San Gerónimo, tienen costumbre de besar la mano y besar la tierra; los hebreos, segun el genio de su lengua, ponen el besar por la adoracion. Se dice en el Salm. 2.°, v. 12. *Besad al hijo para que no se irrite*, es decir, *adoradle y someteos á su imperio.*

Faraon hablando con José le dice: *todo mi pueblo besará la mano cuando se lo mandes*, y recibirá tus órdenes como las del rey. Abraham adora al pueblo de Hebron. Gen. cap. 23, v. 7 y 12. La Sunamitis adora á Eliseo que habia resucitado á su hijo: 4.° de los Reyes, cap. 4, v. 37. En estos pasages la palabra adorar no significa lo mismo, ni la misma especie de culto.

Cuando se usa en órden á Dios, significa el culto supremo que solo á Dios es debido; cuando habla en órden á los ídolos, es un acto de idolatría; si se aplica en órden á los hombres, esta palabra solo esplica entonces un culto puramente civil, y este equívoco tiene lugar en el hebreo, como en las demas lenguas.

Besar la mano, doblar la rodilla, y prosternarse, son signos esteriores, cuyo sentido varía segun la intencion del que los usa.

Luego sin razon se han rebelado contra nuestra creencia los protestantes, porque decimos que adoramos la Cruz y damos señales de respeto á vista de este signo de nuestra redencion. En este caso nosotros no tomamos la adoracion en el mismo sentido que con respecto á Dios. Este culto se refiere á Jesucristo, hombre Dios, y no se limita, ni á la materia, ni á la figura de la Cruz. (Véase *la esposicion de la Fé Católica por M. Bossuet*).

En vano dicen que solo Dios debe ser *adorado.* Esto es verdad, si entienden *ser honrado como Ser Supremo; si entienden ser honrado como ser respetable*, es una falsedad. El culto, el honor y el respeto deben ser proporcionados á la dignidad de las personas á quienes se dirigen, y sería un absurdo sostener que el respeto no se debe sino á Dios. (Véase *culto*).

Ellos repiten sin cesar que nosotros adoramos á los santos, á sus imágenes y reliquias, y siempre padecen el mismo equívoco. Nosotros honramos á los santos y les tributamos nuestro respeto, pero no el mismo que á Dios; respetamos sus imágenes por lo que representan, y sus reliquias porque les han pertenecido; pero no los adoramos, si por *adoracion* se entiende el culto supremo; y aun cuando algunos autores católicos poco exactos en sus espresiones hubiesen aplicado mal el sentido de la palabra *adoracion*, aun esto no probaria nada, porque nuestra creencia se esplica con bastante claridad en todos nuestros catecismos.

Otra gran cuestion entre los protestantes y nosotros es, sobre si se debe adorar la Eucaristía. Esto depende de si Jesucristo está allí verdaderamente, ó no. (Véase *Eucaristía*, §. 4.).

Se llama tambien *adoracion* el homenage que prestan los Cardenales al Papa despues de su eleccion; y un modo estraordinario de elegirle, que consiste en postrarse de improviso todos los Cardenales ante uno de ellos y proclamarle Papa. Estos términos equívocos no pueden inducir á error sino á los que no atienden á las singularidades del lenguaje, ó á los que por el abuso de las voces quieren engañarse á sí mismos.

En la palabra *paganismo*, §. 11, refutarémos la idea de la *adoracion* que han querido dar algunos protestantes, para persuadir á que los católicos *adoran* los santos y las imágenes.

ADORNO DE LAS IGLESIAS. (Véase *ornamento, ornato*).

ADRAMELEC. (Véase *samaritanos*).

ADRIANISTAS. Teodoreto pone los *adrianistas* entre los hereges que salieron de la secta de Simon Mago; pero no piensan así otros autores. Teodoreto, lib. 1.° de las Fáb. Heret., cap. 1.°

Los sectarios de uno de los novadores del siglo diez y seis, llamado Adriano Hamstédio, llevaron este nombre. Él enseñó primeramente en la Zelanda, y despues en Inglaterra, que era libre guardar los niños por algunos años sin administrarles el bautismo: que Jesucristo habia sido formado del sémen de la muger, y que no habia fundado la Religion sino para ciertas circunstancias. Ademas de estos errores y algunos otros llenos de blasfemias, suscribia á todos los de los anabaptistas. *Pratéol*, *Sponde*, *Lindan.*

ADVERSIDAD. (Véase *afliccion*).

ADVIENTO. Tiempo consagrado por la Iglesia para prepararse á celebrar la fiesta del nacimiento de Jesucristo, y es inmediato á ella. (Véase *Natividad*).

Este tiempo dura cuatro semanas, y empieza el Domingo que cae, ó el dia de San Andrés, ó el mas próximo á él, sea antes ó despues, es decir, el Domingo que cae entre el 27 de noviembre y el 3 de diciembre *inclusive*. Este uso no fue siempre el mismo. El rito Ambrosiano señala seis semanas para el *adviento*, y el sacramentario de San Gregorio cuenta solo cinco. Los estatutos de Carlo Magno dicen que se hacia una cuaresma de cuarenta dias antes de Natividad, la cual en algunos autores antiguos tiene el nombre de *cuaresma del San Martin.* Esta tenia antes la abstinencia de tres dias cada semana, á saber; lúnes, miércoles y viérnes por el primer concilio de Macon, celebrado año de 581. Despues la estendió la piedad de los fieles á los demas dias; pero no se observaba constantemente en todas las Iglesias, ni con tanta regularidad por los legos como por los del clero. Tampoco era uniforme su práctica entre los griegos: unos principiaban el ayuno del *adviento* desde el 15 de noviembre, otros desde el 6 de diciembre, y otros desde el 20. Aun en Constantinopla la observancia del adviento dependia de la devocion de los fieles, y unos le empezaban tres semanas antes de Natividad, otros seis, y otros ocho dias solamente.

En Inglaterra todos los tribunales de justicia estaban cerra-

dos mientras duraba el *adviento*. El rey Juan hizo en esta materia una declaracion espresa que prohibia dedicarse á los negocios forenses, ó de curia, en el curso del *adviento*, *in adventu Domini nulla assisa capi debet*; y aun en el dia no pueden en el *adviento* los ingleses contraer matrimonio sin dispensa.

Resta observar una singularidad respecto al *adviento*, y es que contra el uso establecido en el dia de llamar primera semana de *adviento*, la en que este dá principio y es la mas remota de la Natividad; se daba antes el nombre de primera á la semana mas próxima á la Natividad, y se contaban retrogradando de esta misma manera todas las demas, como se hace ahora antes de la cuaresma con las dominicas de septuagésima, sexagésima y quincuagésima, &c.

ADULACION. Falsa alabanza dada á uno con el fin de captar su benevolencia. Es el lazo á que están mas espuestos los grandes del mundo, y es para ellos el mayor obstáculo á la sabiduría y la virtud. Habituados á la adulacion desde la infancia por todos los que los rodean, casi nunca llegan á conocer sus propios defectos, y se hacen incapaces de corregirlos.

La *adulacion* es una mentira perniciosa que nace siempre de una pasion secreta, ó del interés, ó de la vanidad, ó de la ambicion, ó del temor, y alguna vez de la malignidad. Cuando llega al estremo de escusar los vicios y alabar las malas acciones, es una detestable falácia. Vale mas, dice el Eclesiastes, ser reprendido por un sabio, que dejarse engañar de las *adulaciones* de los insensatos: cap. 7, v. 8. Despues que el Evangelio nos recomienda el candor y la sinceridad, nos prohibe la mentira y la impostura, y por consiguiente la *adulacion*. Vosotros sabeis, dice San Pablo á los tesalonicenses, que no hemos tratado de persuadiros por discursos aduladores, ni por un motivo de interés: Dios es testigo de que á él solo deseamos agradar, y no á los hombres, y de que no esperamos ni de vosotros, ni de los demas ninguna gloria humana: 1.ª Epíst., cap. 2, v. 4. Esta leccion debe preservar á los ministros del Evangelio de toda tentacion de debilitar las verdades de la fé con el objeto de transigir con la flaqueza y preocupaciones de los que los escuchan. Se dice que las alabanzas que se dán á los jóvenes, á los grandes, y á los hombres constituidos en dignidad, son lecciones que les prescriben lo que deben ser; y por desgracia no sirven regularmente sino para desfigurar lo que ellos son en realidad.

ADULTERIO. Uno de los crímenes que violan la fé conyugal. Los jurisconsultos no dán ordinariamente este nombre sino á la infidelidad de una persona casada; pero los teólogos llaman tembien *adulterio* el pecado de una soltera con un casado, porque el uno y el otro cooperan á la violacion de la fé jurada: si ambos son casados, entonces es un *adulterio duplicado*. Tampoco la ley de Moisés que condena á muerte á los adúlteros de ambos sexos: Levit. cap. 20, v. 10. Deut. cap. 22, v. 22, exime de la pena al criminal no casado. La ley del Decálogo, que prohibe á todo hombre cohabitar con la muger de su prójimo, á nadie esceptúa, igualmente que la decision de Jesucristo en el cap. 8, v. 28 de San Mateo. El que mira una muger para escitarse á malos deseos, ya cometió adulterio en su corazon. San Pablo se esplica tambien de una manera general diciendo, que si una muger durante la vida de su marido habita con otro hombre, será culpable de *adulterio*: Epíst. á los Rom., cap. 7, v. 3.

La severidad de estas leyes y de esta moral está evidentemente fundada sobre el interés de la sociedad. Si hay un crímen capaz de turbar el órden público, y de hacer cometer otros, es este de que hablamos. Los deberes que impone el estado del matrimonio son grandes; y es de la mayor importancia que este enlance sea sagrado é inviolable. Los derechos de los dos consortes son iguales: cualquiera de los dos que los pise, es culpable de igual crímen á los ojos de Dios y á los de la Religion. A la verdad el delito de la esposa infiel arrastra consecuencias mas pesadas, porque la espone á colocar entre su familia un hijo adulterino, que llevará injustamente á los hijos legítimos una parte de su herencia, y será una carga de mas para el marido. Empero un marido infiel, cualquiera que sea la muger á quien se una, hace á su esposa la injuria mas sensible, y á sus hijos un agravio irreparable, y suele haber padres tan pérfidos que manifiestan mas cariño y hacen mayores sacrificios por los hijos de su crímen, que por los legítimos que son fruto de su union conyugal.

Una vez quebrantada la fidelidad, ya no resta ni mas es-

timacion, ni mas confianza, ni mas ternura recíproca entre los dos esposos; y el vínculo que debia hacer su felicidad, viene á serles insoportable. De aquí nacen las divisiones ruidosas, las separaciones escandalosas, las difamaciones recíprocas, y los ódios declarados entre las familias. ¿A qué sucesos no son capaces de conducir los celos, la venganza y el furor? ¡Qué ejemplos para los hijos que deberian hallar modelos de virtud en los que les han dado el ser! ¿Cómo les han de ser agradecidos y respetuosos?

Cuando son deprabadas las costumbres de una nacion: cuando la irreligion, el lujo y el epicureismo han llegado á sofocar todos los sentimientos y pervertido todos los principios, este desórden tiene que llegar á ser comun, y nadie se avergüenza ya; y todo el mundo cierra los ojos sobre los resultados. Se diserta entonces y se declama contra la indisolubilidad del matrimonio, y se sostiene la justicia y aun la necesidad del divorcio. ¿Puede un crímen hacer otro crímen necesario? Esto es aumentar los males en lugar de disminuirlos. (Véase *divorcio*).

Jesucristo, mas sabio que todos los disertadores, ha tomado el único medio eficaz para prevenirle, cerrando todas las avenidas que pueden conducir á él, condenando hasta el simple deseo de la impureza. Para conservar castos los cuerpos se ligó á purificar las almas: Crisóstomo, tom. 7, Homil. 17 sobre San Mat. Restituyendo el matrimonio á su primitiva santidad, quiso desterrar los desórdenes que le hacen desventurado.

El comun sentir de los teólogos protestantes es que este divino Maestro ha permitido el divorcio, ó la total disolucion del matrimonio en caso de adulterio. Nosotros probarémos lo contrario en la palabra *divorcio*.

Ciertos críticos se han escandalizado de que Jesucristo no quisiese condenar á la muger adúltera. Ev. de San Juan, cap. 8, v. 3. Si la hubiese condenado, estos temerarios censores declamarian contra él aun mas fuertemente. 1.º El Salvador no era juez, ni magistrado, ni quiso ejercer sus funciones por poner

unidos á dos hermanos que disputaban sobre su herencia. Luc. cap. 12, v. 14. 2.º Los escribas y fariseos que acusaban á esta muger, tampoco lo eran, y no les movia para acusarla el celo por la observancia de la ley, sino el deseo de armar un lazo al Salvador, y se retiraron llenos de confusion luego que vieron descubierta su hipocresía. 3.º Usando de benignidad con la acusada, no quitaba á los magistrados la potestad para castigarla, si ella era verdaderamente culpable: no le tocaba á él proseguir el curso de su condenacion, porque no habia venido á perder á los pecadores, sino á salvarlos. 4.º El decir á los que la acusaban: *el que de vosotros esté sin pecado sea el primero en apedrearla*, no era decir que es necesario estar sin pecado para juzgar á un delincuente, pues repito que allí no habia jueces, y aquella muger no habia sido convencida ni condenada. Si hubiera sido ese el sentido de su respuesta, no hubieran callado los escribas y fariseos: pero la respuesta les hizo convencerse de que Jesucristo conocia sus pensamientos y sus motivos, y esto fue lo que los cubrió de confusion y los obligó á retirarse uno tras de otro.

Esta historia se echaba menos antes en algunos ejemplares del Evangelio de San Juan. San Agustin y otros autores piensan que de intento la habian omitido algunos copiantes, temiendo que de ella se sacasen consecuencias pesadas, como lo hacen ahora los incrédulos. Falsa prudencia, pero que felizmente no ha tenido mal resultado. Esta narracion nos hace admirar la sabiduría y caridad del Salvador; y no puede inspirar una confianza á los pecadores, sino advertirles que si se arrepienten, Jesucristo estará siempre pronto para perdonarlos. Es tambien una buena leccion contra los celosos hipócritas que declaman contra la negligencia y dulzura de los magistrados, cuando ellos mismos estarian en riesgo de ser castigados si se observasen rigorosamente las leyes.

AECIANOS. (Véase *anomeos*).

AERIANOS. Sectarios del cuarto siglo, que adquirieron este nombre de su gefe Aério, presbítero de Armenia. Los *aerianos* tenian casi el mismo modo de pensar acerca de la Trinidad que los arianos; pero enseñaban ademas otros dogmas que les eran propios: por ejemplo, que el episcopado no es un órden diferente del sacerdocio, y que no dá á los obispos la potestad de ejercer funcion alguna que no puedan hacer los presbíteros. Fundaban este error sobre muchos pasages de San Pablo, y singularmente sobre el de la 1.ª Epíst. á Timot., cap. 4, v. 14, donde el apóstol le exhorta á no descuidar el don que ha recibido por la imposicion de manos de los presbíteros. Sobre lo cual observa *Aério*, qué se infiere de este pasage, que Timoteo recibió la ordenacion por mano de los presbíteros.

San Epifánio, Her. 75, se levanta con valentía contra los *aerianos* en favor de la superioridad de los obispos. Advierte con el mayor juicio que la palabra *presbyterii* abraza las dos órdenes de obispos y presbíteros, todo el senado, toda la asamblea de eclesiásticos de un mismo distrito, y que Timoteo habia sido ordenado en una de estas asambleas. (Véase *presbitero*, *obispo*.

Los discípulos de *Aério* sostenian tambien con su maestro que las oraciones por los muertos eran inútiles: que los ayunos establecidos por la Iglesia, sobre todo los de los miércoles y viernes, y los de la de cuaresma, eran supersticiosos: que se debia mas bien ayunar el domingo que los demas dias, y que no se debia celebrar la páscua. Llamaban por desprecio *anticuarios* á los fieles ligados á las ceremonias y tradiciones eclesiásticas. Los arianos se unieron á los católicos para combatir los delirios de esta secta que duró poco tiempo. Tillemont. Hist. Ecles., tom. 9, pág. 87.

Como la mayor parte de los errores de *Aério* se renovaron por los protestantes, les interesa justificarle. Dicen que su principal objeto era volver el cristianismo á su sencillez primitiva. *Este pensamiento*, dice Mosheim, *es sin duda loable; pero los principios que conducen á él, y los medios que se emplean, son de ordinario reprensibles por muchos respetos, y este reformador pudo muy bien hallarse en este caso.* Hist. Ecles., 4.º siglo, 2.ª part., cap. 3, §. 21. De este modo *Aério*, segun Mosheim, podria ser injusto en el modo, pero en la sustancia tenia razon. *Su parecer*, añade él mismo hablando de *Aério*, *agradó á muchos buenos cristianos que estaban hartos de la tiranía y arrogancia de sus obispos.*

Nosotros decimos todo lo contrario: este reformador, muy parecido á los del siglo diez y seis, es reprensible y condenable por todos respetos. 1.º ¿Pertenecia á un simple sacerdote sin autoridad y sin mision querer reformar la creencia de la Iglesia universal? Si creía percibir abusos en ella, podia hacer representaciones modestas y respetuosas á sus pastores, á quienes pertenecia proveer de remedio; pero rebelarse contra su obispo, pervertirle sus diocesanos, separarse de la Iglesia para hacerse gefe de secta y de partido, es una conducta condenada por los apóstoles, y que nada puede escusarla. 2.º Los motivos de *Aério* no eran sino los celos contra su obispo, y la envidia de que le hubiesen preferido para la silla de Sebaste; lo que se convence por sus discursos y por toda su conducta. 3.º Este herege no atacaba abusos nuevamente introducidos, sino usos tan antiguos como el cristianismo; y así San Epifánio refutándole, le opone la tradicion primitiva, constante y universal de toda la Iglesia. Hereg. 75. Querer suprimir estas nociones y estos usos, aunque sea cambiarlos, no es reducir el cristianismo á su sencillez primitiva, sino crear un nuevo cristianismo, y en el cuarto siglo era mas fácil saber cómo habia sido desde los apóstoles. Una prueba de que los que se agregaron á *Aério* no eran *buenos cristianos*, es que ni él ni sus discípulos admitian la divinidad de Jesucristo; por lo que los

fueron echando de todas las iglesias, y les costó reducirse á celebrar sus reuniones en los campos ó en los bosques. 4.° Ninguna clase de hereges ha habido jamás que no mirase los obispos y pastores legítimos como tiranos y arrogantes; ni se conoció gefe de secta que no se arrogase una autoridad absoluta y mas tiránica que la de los obispos: testigos Lutero y Calvino. Es doloroso que *Aério*, uno de sus precursores, hubiese sido universalmente condenado como novador; y este ejemplo debiera haberlos hecho mas sabios. (Véase *novadores*).

AFINIDAD. Parentesco por enlace. Se hallará en el Diccionario de Jurisprudencia canónica la distincion de las diferentes especies de afinidad, y de los diversos grados en que es un impedimento dirimente del matrimonio.

AFINIDAD ESPIRITUAL. Enlace que contraen con su ahijado el padrino y madrina en el bautismo, y que tambien contraen con los padres del bautizado, igualmente que el que administra el bautismo se juzga contraer este enlace ó afinidad espiritual con el bautizado y con sus padres. Esta afinidad espiritual es impedimento del matrimonio, sobre el cual se puede consultar á los canonistas. (Véase tambien el antiguo Sacramentario por Grandeolas, 2.ª part., pág. 23). La misma afinidad se contrae por el sacramento de la Confirmacion poniendo padrinos ó madrinas.

AFLICCION. Dejemos á los filósofos las reflexiones que la razon pueda sugerirnos sobre la utilidad de las aflicciones, y que nos sirven solo para responder á las blasfemias de los ateos contra la providencia y la bondad de Dios. Nuestro trabajo debe limitarse á lo que nos enseña la revelacion sobre este punto.

Ya en tiempo de Job las *aflicciones* de los justos eran un objeto de escándalo para los que se preciaban de raciocinar. Sus amigos defienden á su presencia que Dios no le hubiera *afligido*, si no hubiera sido pecador: el santo varon les responde, y justifica la providencia; ejemplo el mas antiguo de disputa filosófica, que nos refiere la historia. 1.° Job hace hablar al Señor para enseñar á los hombres que su conducta y sus designios son impenetrables, y que á nadie debe dar cuenta: cap. 9, v. 38. Nosotros no conocemos ni el interior de los hombres, ni lo que Dios hará por ellos en adelante. Luego es demasiada temeridad juzgar de su providencia por el momento presente. 2.° Asienta por principio que el hombre no está jamás exento de todo pecado á los ojos de Dios: ibid. v. 2. Por tanto las *aflicciones* que él esperimenta siempre pueden ser castigo de sus defectos. 3.° Job sostiene que Dios indemniza ordinariamente en este mundo al justo *afligido*: cap. 21, 24 y 27, y él mismo es un ilustre ejemplo de esta verdad. 4.° Cuenta con una vida futura. *Cuando Dios me quitase la vida*, dice, *aun esperaria yo en él.... Los palos de mi ataud llevarán mi esperanza: ella reposará conmigo en el mármol del sepulcro.* Cap. 13, v. 15, cap. 17, v. 16. Despues de haber lamentado la brevedad de la vida del hombre, dice él al Señor. *Concededle pues algunos momentos de reposo*, *hasta que llegue aquel en que aguarda*, *como el jornalero*, *el salario de su trabajo*. Cap. 14, v. 6.

Pero estas verdades capitales, que hacian ya el consuelo de los Patriarcas, se han aclarado mucho mas por Jesucristo, que con sus lecciones y ejemplo ha hecho comprender á los hombres que es preciso comprar la felicidad eterna por los sufrimientos, y ha sabido enseñar á los justos que diesen gracias á Dios por las *aflicciones*.

Fuera de esto, la Sagrada Escritura nos hace ver que esta vida no puede ser el tiempo de recompensar la virtud ni de castigar el vicio. 1.° Esta conducta quitaria á los justos el mérito de la perseverancia y de la confianza en Dios, desterraria del mundo las virtudes heróicas, y tornaria al hombre en esclavo y mercenario. Ella quitaria á los pecadores el tiempo y los medios de hacer penitencia, y de corregirse. ¿Un ser tan débil y

tan inconstante como el hombre, deberá ser así tratado? 2.º Muchas veces una accion, que parece loable, se hizo por un motivo criminal, y es mas digna de castigo que de recompensa. Al contrario, un delito que parece merecer mucho castigo, es perdonable, porque se cometió por sorpresa, por debilidad y por error. ¿Es útil á la sociedad que todos los delitos secretos se descubran por un castigo estrepitoso? ¿quién se atreveria á desear para sí mismo esta terrible providencia? 3.º En este caso sería preciso que nuestra vida fuese eterna, y aun cuando las penas de este mundo pudiesen bastar para el castigo de todos los delitos, la felicidad de esta vida es demasiado imperfecta para recompensar la virtud. 4.º Sería preciso que hubiera milagros contínuos para poner á los justos á cubierto de un azote universal, y para impedir la prosperidad de los pecadores por su industria y sus talentos naturales. Luego son insensatos los que acusan á la providencia.

Establecido por la Religion revelada como principio, que cuando Dios nos aflige, es por su misericordia, que quiere por este medio purificarnos en este mundo, para perdonarnos y recompensarnos en el otro, estamos aun mas obligados á bendecirle en las *aflicciones* que en la prosperidad.

AFRICANOS, ÁFRICA. No se sabe de cierto cuál de los apóstoles, ó de sus discípulos fue el primero que predicó la Religion cristiana en las costas de *África*. Algunos escritores dijeron que el apóstol San Simon: otros sostienen que no se estableció allí el cristianismo hasta el año 120 de la Era vulgar. En este caso progresó con demasiada rapidez, porque en el siglo quinto ya contaba cuatrocientos obispos. Los vándalos, que por entonces se hicieron dueños del *África*, establecieron allí el arianismo; pero se domaron en tiempo de Justiniano año 533. En el siglo siguiente los sarracenos, ó árabes mahometanos, la subyugaron y desterraron el cristianismo. (Véase Fabricio, *Salut. lux Evang.*, cap. 44, pág. 702).

Para comprender hasta qué punto habia cambiado el cristianismo el genio y carácter de los *africanos*, bastará que comparémos las costumbres de los antiguos cartagineses y las de los berberiscos de hoy con las que reinaban en este mismo clima en tiempo de Tertuliano, de San Cipriano, y de San Agustin. El mismo fenómeno se observa en Egipto, y aun en el dia entre los abisinios: prueba demostrativa de que no hay en el universo region alguna donde no pueda establecerse y conservarse el cristianismo, y de que la santidad de esta Religion puede triunfar en todos los climas.

A la verdad cuando fijamos la atencion en el esceso del rigorismo de Tertuliano, en la obstinacion con que los obispos de África se resistieron por largo tiempo á reconocer el bautismo administrado por los hereges, en el furor atroz de los donatistas y sus circonceliones, y en las costumbres de la mayor parte de sus obispos, junto con la dureza con que se esplican muchos concilios de este pais, se verá que el carácter *africano* casi nunca observa medida, y que acierta casi siempre con el esceso. Salviano de Provid., lib. 8, núm. 2 y siguientes, hace una pintura horrorosa de las costumbres de esta parte del mundo; y sostiene que la irrupcion de los vándalos ha sido un castigo justo de los crímenes de los *africanos*.

Hay quien esté tentado á creer que para conservar por mucho tiempo el cristianismo en este pais era preciso un milagro tan grande como el que Dios habia hecho para establecerlo. Sin embargo duró en él casi seiscientos años, incluyendo un siglo entero en que dominó allí el arianismo de los vándalos. Nuestra Religion no concluyó del todo en *África* hasta el año de 709 cuando los mahometanos para completar la conquista del África pasaron á cuchillo á todos los cristianos. Hist. de la Academia de Inscripciones, tom. 10 en 12.º, pág. 206.

Aun hoy la mayor parte del África sería cristiana, si fuese posible vencer muchos obstáculos que se oponen al progreso de

las misiones. 1.° En muchos parages de este vasto continente el clima es mortífero para los europeos, y por mas tentativas que se han hecho, nada se ha conseguido sino el morir sin fruto los misioneros, como en Madagascar, el Congo, Loango, Guinea, &c. Se necesitaban misioneros naturales del pais para establecer allí con solidez el cristianismo. 2.° Las relaciones que los misioneros deben conservar con la nacion que los protege, los hacen sospechosos á los africanos, que temen mucho el genio conquistador, la ambicion, la rapacidad y el tono imperioso de las naciones de Europa. 3.° La política detestable de estas ha servido tambien de obstáculo para el progreso de las misiones: porque si los africanos abrazasen el cristianismo, no vendrian ya sus compatriotas á buscar mas negros para cultivar las colonias de América (*a*). 4.° El carácter de la mayor parte de los pueblos meridionales es demasiado ligero y casi semejante al de los niños: ellos son muy sensibles al menor interés temporal, renuncian la Religion tan pronto como la abrazan, con tal que se les proporcione la menor ventaja. *Estado presente de la Religion*, &c., *pág.* 222 *y siguientes.*

Mosheim, que no ha dejado ocasion alguna de deprimir los trabajos y ventajas de las misiones católicas, se ha visto precisado á hacer justicia al celo heróico con que los capuchinos se han entregado á las misiones de África. Hist. Ecl. siglo 17, seccion 1.ª, §. 18.

AGAG, rey de los amalecitas. Saúl, vencedor de este rey, le habia perdonado contra la órden espresa del Señor; y Samuel indignado, le sujetó á la muerte delante del tabernáculo: lib. 1.° de los Reyes, cap. 15, v. 33. Se reprende á Samuel esta muerte, no solo como un acto de crueldad, sino tambien como un sacrificio de sangre humana ofrecido á Dios.

(*a*) Este obstáculo se venció en fuerza de haberse prohibido por las grandes potencias el tráfico abominable de negros.

No versaba la cuestion sobre el sacrificio, sino sobre ejecutar la órden de Dios, y de tratar á un enemigo con todo el rigor del derecho de la guerra, segun entonces estaba en práctica. Lejos de obrar Samuel por un motivo de crueldad, quiso castigar á *Agag* por sus crueldades. *De la misma manera que tu espada*, le dijo Samuel, *ha privado á tantas madres de sus hijos, así tu madre será privada de tí.* El mismo Saúl conoció que habia hecho mal en perdonarle: lib. 1.° de los Reyes, cap. 15, v. 30.

Pero los incrédulos forman contra Samuel una acusacion mas grave, por haber sido la causa de esta guerra, y nada les parece mas injusto que haber precisado á Saúl á esterminar del todo á los amalecitas, porque sus antepasados cuatrocientos años antes habian negado á los israelitas el paso por su tierra luego que salieron de Egipto.

¿Es este verdaderamente todo el crímen de los amalecitas? No solamente les habian negado el paso, sino que habian caido sobre los que se habian quedado atrás acosados del hambre y del cansancio, y los habian asesinado sin razon y sin temor de Dios; y hé aquí porque dió Dios á los israelitas la órden siguiente: *cuando el Señor os diere descanso en la tierra que os ha prometido, vosotros esterminaréis de debajo del cielo el nombre de Amalec.* Deut. cap. 25, v. 17. Esta misma órden se habia dado ya al momento que los amalecitas vinieron á atacar á los israelitas. Exod. cap. 17, v. 8 y 14. En tiempo de los jueces se juntaron por dos ocasiones con los moabitas y madianitas para talar á sangre y fuego las posesiones de los israelitas. Lib. de los Jueces, cap. 4, v. 13, y cap. 6, v. 3. Luego merecian la venganza que se ejecutó contra ellos, y estaba bien fundado Samuel, cuando intimaba que se cumpliese con todo rigor la órden de Dios.

Pero, ¿por qué, dicen nuestros censores, no solo esterminar los hombres, sino tambien los animales? Porque Dios lo habia mandado así, y ellos habian hecho lo mismo con los israelitas. Lib. de los Jueces, cap. 6, v. 4. Y si hubiesen perdonado los rebaños, pareceria que los israelitas habian obrado mas bien por codicia que por obediencia á la órden de Dios.

AGAPES. Del griego Ἀγάπη, amor, convite de caridad que tenian entre sí los primeros cristianos en sus asambleas, á fin de estrechar mas y mas la concordia y union entre los miembros de un mismo cuerpo, y restablecer por lo menos junto á los altares la fraternidad destruida en la sociedad civil por la escesiva desigualdad de condiciones.

En los principios estos *agapes* se hacian sin desórden ni escándalo, segun San Pablo en su 1.ª Epíst. á los de Corinto, cap. 11. Los paganos que no conocian la policía ni el fin de estos convites religiosos, tomaron ocasion de ellos para oponer á los primeros fieles las objeciones mas odiosas. Se les acusó de degollar á los niños y comerles su carne, y de entregarse en las tinieblas á la impureza. El pueblo sencillo creyó estas calumnias; mas Plinio despues de la mas exacta averiguacion participó á Trajano con la mayor firmeza que en los *agapes* todo respiraba inocencia y frugalidad.

El emperador Juliano, aunque enemigo declarado de los cristianos, convenia en que su caridad con los pobres y sus *agapes*, y el cuidado que los presbíteros tenian con los miserables, eran de los principales atractivos para que los paganos abrazasen la Religion cristiana. Obras de Juliano, impresas en Spanheim, pág. 305.

Para desterrar toda sombra de licencia, los pastores hicieron que el beso de paz, por el cual se unian los convidados, no se diese sino entre las personas de un mismo sexo, y que no se llevasen camillas á la Iglesia con el pretesto de comer con mas comodidad. Pero otros varios abusos introducidos insensiblemente obligaron á suprimir los *agapes*. San Ambrosio trabajó en esto tan eficazmente, que en su tiempo cesó del todo este uso en la Iglesia de Milán. En la de África solo subsistieron en los individuos del clero, y para ejercer la hospitalidad con los estrangeros; pero á San Agustin le costó mucho trabajo llegar á conseguir que no se comiese en la Iglesia, y suprimir esta costumbre en Hipona, aunque estaba ya prohibido en el concilio de Laodícea, cánon 18. De modo que le fue preciso tomar todas las precauciones y usar de todas las consideraciones posibles. Mem. de Tillem., tom. 13, pág. 206.

Hubo muchas contestaciones entre los sabios sobre si la comunion de la Eucaristía se celebraba antes ó despues del convite de los *agapes*. Parece que en lo antiguo se hacia despues para imitar mas exactamente la accion de Jesucristo, que no instituyó la Eucaristía, ni comulgó á sus apóstoles hasta despues de la cena. Sin embargo, de pronto se ofrece que era mejor recibir la Eucaristía en ayunas, y aun parece que este uso se estableció desde el segundo siglo. Pero el tercer concilio de Cartago determinó que se comulgase siempre antes, escepto el dia de Jueves Santo, en el cual se continuó haciendo los *agapes* antes de la comunion. De aquí se infiere que al principio la disciplina en este punto no fue uniforme en todas partes. Bingham Orig. Ecles., lib. 15, cap. 7, §. 7.

Algunos escritores piensan que estos *agapes* eran una costumbre tomada del paganismo, y este era uno de los argumentos de Fausto Maniquéo. Se les olvida que los judíos acostumbraban comer las víctimas que inmolaban al verdadero Dios, y que convidaban á sus parientes y amigos. El cristianismo que habia nacido entre ellos, tomó esta costumbre, indiferente en sí misma, pero buena y loable por el motivo que la dirigia. Los primeros fieles, pocos en número, al principio se consideraban como una familia de hermanos, y vivian en comun. El espíritu de caridad instituyó este convite, donde reinaba la templan-

za: multiplicados en seguida quisieron conservar este uso de los primeros tiempos: se introdujeron los abusos, y la Iglesia se vió obligada á prohibirlo.

San Gregorio el grande permitió á los ingleses recientemente convertidos, que hiciesen festines bajo tiendas ó follages en el dia de la dedicacion de sus iglesias, ó en las fiestas de los mártires; pero junto á las iglesias, no en su recinto. Se hallan tambien algunos vestigios de los *agapes* en la costumbre que conservan varias iglesias catedrales ó colegiales, de hacer colacion el Jueves Santo, en el capítulo, en la sacristía, y aun en la misma Iglesia, despues de lavar los pies y los altares (1). San Greg. Epíst. 71, lib. 9. Baronio al año 57, 377 y 384. Fleury Hist. Ecles., tom. 1, pág. 64, lib. 1.

AGAPETAS. Eran en la primitiva Iglesia las vírgenes que vivian en comunidad, y servian á los eclesiásticos por motivos piadosos y caritativos. La palabra *agapetas* se deriva del griego, como *agapes*, y quiere decir *muy amadas*.

En el primer fervor de la Iglesia naciente estas piadosas sociedades lejos de tener nada de criminal, eran necesarias por muchos respetos. El pequeño número de vírgenes, que con la Madre del Salvador hacian parte de la Iglesia, las mas de ellas consanguíneas de Jesucristo ó de los apóstoles, vivieron en comunidad con ellos, igualmente que con los demas fieles. Lo mismo debe decirse de aquellas que algunos apóstoles llevaron consigo yendo á predicar el Evangelio á las naciones. Ademas de ser probablemente sus parientas muy cercanas, y de una edad y una virtud que las ponian á cubierto de toda sospecha, no las tenian en su compañía sino por interés del Evangelio, á fin de poder introducir la fé por medio de ellas en ciertas casas donde la entrada no se permitia sino á las mu-

(1) Antiguamente se acostumbraba lavar tambien el Jueves Santo los altares, con agua sola, ó con agua y vino.

geres, como dice San Clemente de Alejandría. Se sabe que entre los griegos tenian habitacion separada, y que rara vez se comunicaban con los hombres de afuera. Lo mismo puede decirse de las vírgenes, cuyo padre era promovido á órden sacro, como las cuatro hijas de San Felipe, Diácono, y de otras muchas; pero fuera de estos casos privilegiados y de necesidad, no parece que la Iglesia sufriese que las vírgenes bajo cualquier pretesto viviesen con otros eclesiásticos que sus propios parientes. Se ve por sus mas antiguos monumentos que ella siempre ha prohibido esta clase de sociedades. Tertuliano en su libro sobre el *velo de las vírgenes*, pinta su estado como un empeño indispensable de vivir lejos de las miradas de los hombres, y con mucha mayor razon de huir de toda cohabitacion con ellos. San Cipriano en una de sus epístolas asegura á las vírgenes de su tiempo, que la Iglesia no podia sufrir no solo que se les viese vivir bajo un mismo techo, sino aun comer á la misma mesa. El mismo Santo obispo, habiendo sabido que uno de sus colegas acababa de escomulgar á un diácono por haberse alojado muchas veces con una vírgen, felicita á este prelado por esta accion como un rasgo digno de la prudencia y de la firmeza de un obispo. En fin, los Padres del concilio de Nicea prohiben espresamente á todos los eclesiásticos tener consigo mugeres que se llamaban *sub introductæ*, si no que fuesen madre, ó hermana, ó tia, respecto de las cuales, dicen ellos, sería horroroso pensar que los ministros del Señor fuesen capaces de violar las leyes de la naturaleza.

Por esta doctrina de los Padres, y por las precauciones que vemos tomó el concilio de Nicea, parece probable que la frecuentacion ó continuacion de las *agapetas* y de su trato con los eclesiásticos hubiese ocasionado algunos desórdenes y escándalos. Lo que parece insinuar San Gerónimo cuando pregunta con una especie de indignacion: *¿Unde agapetarum pestis in Ecclesiam introivit?* *¿Por dónde entró en la Iglesia*

la peste de las agapetas? Con este mismo fin San Juan Crisóstomo, despues de su promocion á la silla de Constantinopla escribió dos trataditos sobre el riesgo de estas sociedades; y por último el concilio de Letran, bajo Inocencio III, año de 1139, las abolió enteramente.

Los protestantes y todos los que han escrito contra el celibato del clero, alborotaron muchísimo con los escándalos que nacieron del trato frecuente de las *agapetas* con los eclesiásticos. Oyéndolos á ellos parece que este abuso era muy comun; que las leyes de la Iglesia no fueron suficientes para desarraigarlo, y que fue preciso para esto recurrir á los emperadores; y en una palabra, repitieron veinte veces la pregunta de San Gerónimo que acabamos de citar.

De este modo se engaña á los lectores con exageraciones ridículas. 1.° Estos gritadores no se hacen cargo de que el abuso de que hablamos tenia lugar antes que hubiese una ley general de celibato para los eclesiásticos: esta ley aun no se dió en el concilio de Nicea, que prohibió á los clérigos promovidos á los órdenes sagrados retener en su compañía mugeres que no fuesen sus próximas parientas. Luego no fue la ley del celibato quien dió lugar á su trato con las *agapetas*, ó mugeres *sub-introductas.* 2.° Todos los ejemplos que se han podido citar de este escándalo se reducen á dos ó tres, el de Pablo de Samosata, que tenia consigo dos jóvenes, y esta fue una de las causas de su deposicion, y dos diáconos, de que habla San Cipriano en sus cartas, y que fueron escomulgados por su obispo. Estos castigos ejemplares no eran muy propios para persuadir á los clérigos que podian ser escandalosos impunemente. Los demas escándalos que San Cipriano echaba en cara á las vírgenes, no se dirigian á los eclesiásticos, ó por lo menos ninguna espresion hay allí que lo manifieste. 3.° Aun cuando no hubiese sucedido sino un escándalo en cincuenta años, era bastante para dar lugar á las leyes que se han hecho para prevenirle, ya por los concilios ya por los emperadores; mas no se sigue por esto que el desórden hubiese sido comun. ¿No sabemos que la menor sospecha que se forme contra la conducta de un eclesiástico conocido basta para escitar un gran rumor y dar que hablar á todo el mundo? 4.° Cuando San Gerónimo elevó su voz contra los hereges, y les echó en cara sus desórdenes, nuestros adversarios le miran como un declamador, y no le dán crédito alguno: aquí porque truena contra los eclesiásticos de su tiempo, arguyen sobre sus espresiones como sobre palabras sagradas. Hé aquí como los protestantes y los incrédulos, sus educandos, han tratado la Historia Eclesiástica: uno solo que puedan citar desventajoso á un clérigo, es para ellos un triunfo; y veinte ejemplos de virtud no les parecen merecer atencion alguna.

El nombre de *agapetas* se dió tambien á una secta de gnósticos, que apareció el año de 395, compuesta principalmente de mugeres, que seducian á las jóvenes enseñándoles que nada habia impuro para las conciencias puras. Una de sus máximas era *jurar y perjurarse mas bien que revelar los secretos de la secta. El mismo espíritu se vió reinar entre todos los hereges.* San Agustin Her. 70. (No deben confundirse las agapetas con las diaconisas). (Véase *diaconisas*).

AGEO. El décimo de los profetas menores, que nació durante el cautiverio de Babilonia, y despues de la vuelta del cautiverio exhortó vivamente á Zorobabel, príncipe de Judá y sumo sacerdote, hijo de Josedech, y á todo el pueblo, al restablecimiento del templo. Argúyeles su negligencia en este punto: les promete que Dios hará este segundo templo mas ilustre y mas glorioso que el primero, no por la abundancia del oro y la plata, sino por la presencia del Mesías: cap. 2, v. 7 y siguientes.

Esta profecía es formal, y sus términos no pueden ser mas claros. *Pasará poco tiempo, y yo conmoveré el cielo, la tier-*

ra, el mar y todo el universo: yo pondré en movimiento á todos los pueblos, y vendrá el deseado de todas las naciones: yo llenaré de este modo de gloria á esta casa, dice el Señor de los ejércitos: mios son el oro y la plata; pero la gloria de esta casa será mayor que la de la primera, y yo daré la paz en este lugar.

El deseado de todas las naciones no puede ser otro que el Mesías. Segun la profecía de Jacob, él debe reunir las naciones. Segun las promesas hechas á Abraham, todas las naciones de la tierra deben ser bendecidas en él. Segun las predicciones de Isaías, las naciones esperarán en él y las islas aguardarán su ley, &c. Tácito, Suetónio y José nos enseñan que á la venida de Jesucristo todo el Oriente estaba persuadido á que un personage natural de la Judea, sería dueño del mundo. A la venida del Salvador, el cielo, la tierra y el mar se han conmovido por los prodigios que aparecieron: el concierto de los ángeles que han anunciado su nacimiento, la estrella que señaló á los magos el camino de Belén, el cielo abierto en su bautismo, las tinieblas que á su muerte cubrieron la Judea, su ascension, la bajada del Espíritu Santo, fueron otros tantos prodigios obrados en el cielo: él ha calmado las tempestades y llenado la Judea de milagros. Antes de su nacimiento las guerras de los judíos contra los reyes de Síria, y despues de su muerte la conquista de la Judea por los romanos, pusieron todos los pueblos en movimiento. El segundo templo era mucho menos rico que el primero; mas fue santificado y honrado por la presencia del Mesías que ha obrado muchos prodigios y predicado el Evangelio de la paz.

Los autores del Talmud han entendido las palabras de este profeta de la venida del Mesías lo mismo que nosotros. *Galatin*, lib. 8, cap. 9.

AGINIANOS. Hereges llamados tambien agionitas ó agioneses, que se aparecieron hácia el año de Cristo 694. No se casaban, y decian que Dios no era autor del matrimonio. Su nombre viene de *á* privativo Γύνη, muger. Esta secta parece haber sido un vástago de los maniqueos.

AGIÓGRAFO. (Véase *Hagiógrafo*).

AGNOETAS, AGNOITAS. Hereges que seguian el error de Theofranio de Capadocia, el cual impugnaba la ciencia de Dios sobre las cosas pasadas, presentes y futuras. Los eunomeos ó eunomianos, no pudiendo sufrir este error, se separaron de su comunion, y él se hizo gefe de una secta, á que se dió el nombre de *Eunomisfronianos*. Sócrates, Sozomeno y Nicéforo, que hablan de estos hereges, añaden que cambiaron tambien la forma del bautismo usada en la Iglesia, no bautizando en nombre de la Trinidad, sino en nombre de la muerte de Jesucristo. Esta secta principió bajo el imperio de Valente hácia el año de 370.

AGNOITAS ó AGNOETAS. Secta de eutiquianos, que tuvo por autor á Themistio en el siglo sesto. Sostenian que Jesucristo en cuanto hombre ignoraba algunas cosas, y en particular el dia del juicio universal.

Esta palabra viene del griego Ἀγνοητης, ignorante, derivado de Ἀγνοεῖν, ignorar.

Eulogio, patriarca de Alejandría, que escribió contra los *agnoitas* hácia el fin del siglo sesto, atribuye este error á algunos solitarios que habitaban en las cercanías de Jerusalen, y para defenderle alegaban diferentes pasages del nuevo Testamento, entre otros el de San Márcos, cap. 13, v. 32. *Ningun hombre sobre la tierra sabe ni el dia, ni la hora del juicio universal, ni los ángeles que están en el cielo, ni aun el Hijo, sino solo el Padre*. Los socinianos se sirven tambien del mismo testo para negar la divinidad de Jesucristo.

Los teólogos católicos responden: 1.° que San Márcos no trata del juicio universal, sino del dia en que Jesucristo debia venir á castigar la nacion judáica por la espada de los ro-

manos. 2.º Que Jesucristo mismo en cuanto hombre no ignoraba el dia del juicio, pues que habia anunciado la hora. San Lúc., cap. 17, v. 31, el lugar. San Mat., cap. 24, v. 28, las señales y las causas. San Lúc., cap. 21, v. 25. Pero por estas palabras el Salvador queria reprimir la curiosidad indiscreta de sus discípulos, haciéndoles entender que no era conveniente revelarles este secreto. Su respuesta tiene el mismo sentido que la de un padre, que dice á un hijo demasiado curioso, *yo no sé nada.* Así lo entendieron San Basilio, San Agustin y otros Padres de la Iglesia.

En efecto, Jesucristo dijo de sí mismo: San Juan, cap. 12, v. 49 del Ev. *Yo no hablo por mí mismo, yo no digo sino lo que me ha mandado mi Padre que me envió.* Y en el cap. 1.º, v. 7 de los Act. Apost. responde á otra pregunta que le hicieron los apóstoles sobre este punto: *No os toca á vosotros conocer los tiempos y los momentos que el Padre tiene en su poder.* San Pablo dice en la Epíst. á los Colos., cap. 2, v. 3, que en Jesucristo están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia.

Los *agnoetas* argüian como los arianos con el testo del Evang. de San Lúcas, cap. 2, v. 52, donde se dice que Jesucristo crecia en sabiduría, en edad y en gracia ante Dios y los hombres. Respondian los Padres, que esto debia entenderse á todo mas de las apariencias esteriores, porque San Juan en su Evang., cap. 1.º, v. 14, dice: *nosotros hemos visto su gloria cual conviene al Hijo único del Padre, lleno de gracia y de verdad*, por consiguiente de *ciencia y sabiduria.* Petav. de Incarnat., lib. 11, cap. 2.

Por esta contestacion y por la mayor parte de otras disputas, es evidente que jamás podria terminarse ninguna cuestion con los hereges, si solo nos hubiéramos de atener á la Escritura; y que se hace indispensablemente necesario recurrir á la tradicion para tomar de ella el verdadero sentido.

Muchos protestantes han caido en el mismo error que los socinianos en órden á la ciencia de Jesucristo. Notas de Feuardent á San Ireneo, lib. 2, cap. 49.

AGNUS DEI. Nombre que se dá á unas planchas de cera en que se halla marcada la figura de un cordero que lleva el estandarte de la cruz, y que el Papa bendice solemnemente en la dominica *in albis* despues de su consagracion, y despues de siete en siete años para distribuir al pueblo.

El orígen de esta ceremonia viene de una costumbre antigua de la Iglesia Romana. Se tomaba antes en la dominica *in albis* el sobrante del cirio Pascual bendito el Sábado Santo, y por pedazos se distribuia al pueblo, y cada uno los quemaba en su casa, en los campos ó en las viñas como un preservativo contra los prestigios del demonio, y contra las tempestades y borrascas. Esto se practicaba fuera de Roma; pero en esta ciudad el arcediano en lugar del cirio Pascual, tomaba parte de otra cera, sobre la cual derramaba óleo, hacia várlos pedazos en figura de corderos, los bendecia y distribuia al pueblo. Tal es el orígen de los *Agnus Dei*, que los Papas han bendecido despues con mas ceremonias. El sacristan los prepara mucho tiempo antes de la bendicion. El Papa revestido de pontifical los baña en agua bendita, y los bendice despues de haberlos sacado. Se les coloca en una caja, que el subdiácono presenta al Papa al *Agnus Déi* de la misa, y se la entrega repitiendo tres veces estas palabras: *aquí están los nuevos agnus*, que os han anunciado la *alleluya*; *hé aquí vienen á la fuente llenos de caridad, alleluya.* En seguida el Papa los distribuye entre los cardenales, obispos, prelados, &c. Se cree que no pueden tocarlos, sino los que están ordenados *in sacris*, y por eso se les cubre de pedazos de tela para distribuirlos á los legos. Algunos autores dán muchas razones místicas de esta ceremonia y les atribuyen muchos efectos. (Véase el órden Romano, Amalario, Valafrid. Strabon,

Sirmond en sus notas sobre Ennódio, Teófilo Rainaud, &c.).

AGNUS DEI. Parte de la Litúrgia de la Iglesia Romana, ú oracion de la misa entre el *pater noster* y la comunion. Es el lugar de la misa en que el sacerdote hiriéndose tres veces el pecho, repite otras tantas en voz inteligible, *cordero de Dios que quitas los pecados del mundo, ten misericordia de nosotros.* Esta ceremonia es una protestacion de fé de la universalidad de la redencion, sacada del Evangelio de San Juan, cap. 1, v. 29.

Ya dijera Isaías en el mismo sentido, cap. 33, v. 6. *Nosotros nos hemos descarriado todos como ovejas...... y Dios ha tomado sobre sí la iniquidad de todos nosotros.* Lebrun Esplic. de las Cerem., tom. 2, pág. 577.

AGOBARDO, Arzobispo de Leon en el siglo nono: es del número de los escritores eclesiásticos. Probó contra Felix de Urgel, que Jesucristo no era solo hijo de Dios por adopcion, sino por naturaleza. Escribió tambien contra los duelos, contra las pruebas supersticiosas de fuego y agua, contra el abuso de los bienes eclesiásticos, y contra muchos errores populares. Murió el año de 840. La mejor edicion de sus obras es la de Baluci, hecha en 1666 en dos tomos en 4.º

Los protestantes han querido poner este arzobispo en el número de los que ellos llaman testigos de la verdad, porque escribió contra las supersticiones de su siglo; prueba frívola y que no merece atencion alguna. Basnage ha querido tambien poner en duda la fé de *Agobardo* sobre la Eucaristía; pero es constante que este escritor profesó formalmente la creencia de la Iglesia sobre este punto en muchos lugares de sus obras.

AGONÍA, AGONIZANTE. Este término vino del griego Ἀγών, combate. Los censores de la Religion cristiana han llevado la prevencion al estremo de acriminar la caridad que la Iglesia católica manifiesta á los fieles á la hora de la muerte, y los socorros espirituales que se esfuerza á procurarles: dicen que es una crueldad representar á un moribundo su fin próximo, y ponerle á la vista una parte de su pompa fúnebre. Esta reflexion demuestra por su parte que este último momento es terrible para ellos; mas no lo es para un cristiano que cree en Dios, espera en Jesucristo, y aguarda con confianza una vida eterna. Las cofradías de los *agonizantes*, las oraciones que rezan por el enfermo, las que dicen junto á él, y los últimos sacramentos, son un consuelo para el moribundo. Él les pregunta, y se tranquiliza con la intercesion de la Iglesia y con los ruegos de sus hermanos, que mira como la última señal de amistad que le pueden manifestar. Un padre que bendice á sus hijos congregados, prosternados y bañados en lágrimas, es ciertamente un gran espectáculo. Muchas veces ha hecho entrar en sí mismos á algunos pecadores que no estaban nada dispuestos; y si el filósofo de cuando en cuando tuviese á la vista este objeto, sería tal vez la mejor respuesta á todas sus objeciones.

AGONÍA DE JESUCRISTO. Orando el Señor en el monte de las Olivas, poco antes de prenderle los judíos, cayó en debilidad y *agonía*: conjuró á su Padre que separase de él aquel cáliz de padecimientos, y llegó á sudar sangre y agua. Celso en Orígenes, lib. 2, núm. 23: los judíos en el *munimen fidei*, 2.ª parte, cap. 24, y los incrédulos modernos han insistido á porfía sobre esta circunstancia. El hombre Dios, dicen ellos, al acercarse la muerte mostró una debilidad, de que se avergonzaria un hombre valiente en igual caso. Les suplicamos que consideren: 1.º que Jesucristo predijera ya mas de una vez á sus discípulos su pasion y muerte, y acababa de hablarles sobre el mismo punto despues de la última cena. Él llamaba sus sufrimientos el momento de su gloria, y habia anunciado constantemente su resurreccion. 2.º Solo él podia inutilizar el proyecto de Judas y de los judíos: si se hubiese ido á pasar la noche á otra parte; si se hubiese alejado de Jerusalen, sus enemigos hubieran quedado sin su presa. 3.º En el momento que

sabe que se aproximan, despierta á sus discípulos, va á recibir los soldados, se presenta á ellos con un aire de intrepidez, con una sola palabra los trastorna hasta hacerlos caer en tierra, haciéndoles conocer que puede esterminarlos, ó libertarse de sus manos.

Por su *agonía* Jesucristo quiso enseñarnos que la repugnancia natural de padecer y morir no es un crímen, cuando se junta con una perfecta sumision á la voluntad de Dios. Queria instruir á los mártires, y enseñarles que es preciso aguardar la muerte, y no provocarla. Él acabó su oracion por estas palabras. *¡Padre mio! cúmplase vuestra voluntad, y no la mia.* Un filósofo moderno ha convenido en que hay un estremado valor en marchar á la muerte, cuando se la teme. (Véase Disert. sobre el sudor de sangre, &c. Biblia de Aviñon, tom. 13, pág. 468.

AGONÍSTICOS. Nombre con que Donato y los donatistas designaban á los predicadores que enviaban á las ciudades y aldeas á propagar su doctrina, y á quienes ellos miraban como otros tantos combatientes propios para conquistarles discípulos. Se les llamaba en otras partes *circuidores, circeliones, circunceliones, catropitas, caropitas*, y en Roma *montenses.* La Historia Eclesiástica está llena de las violencias que ejercian contra los católicos. (Véase *circonceliones*, *donatistas*, *&c.*)

AGONYCLITAS. Hereges del siglo octavo que tenian por máxima no orar nunca de rodillas, sino en pie. Esta palabra es compuesta de *ά* privativo, de Γόνυ, rodilla, y del verbo Κλίνω, inclinar, doblar, encorvar.

AGUA. En la Sagrada Escritura las *aguas* se toman muchas veces en un sentido metafórico y en dos significaciones opuestas. 1.° Las aguas significan alguna vez los beneficios de Dios. Num. cap. 24, v. 7. *Las aguas correrán de su vaso.* Es decir, él tendrá una posteridad numerosa. Una agua que refresca y calma es el símbolo de las consolaciones divinas. Salm. 22, v. 2, &c. Jesucristo llama su doctrina y su gracia *una agua viva*, porque produce en nuestras almas el mismo efecto que el *agua* que fecunda la tierra. 2.° En un sentido contrario, los azotes de la cólera de Dios se comparan á las *aguas* de inundacion que llenan de estragos un lugar. Salm. 17, v. 17. *El Señor me ha sacado de un abismo de agua*, esto es, de las desgracias que habian caido sobre mí. En estilo profético las *aguas* significan algunas veces un ejército enemigo pronto á derramarse como un rio impetuoso y fuera de madre, que destruye á su paso todo cuanto encuentra. Is. cap. 8, v. 7, &c.

Se dice en la historia de la creacion, Gen. cap. 1, v. 6, que Dios hizo un firmamento para dividir *las aguas*, que separó las aguas que estaban debajo del firmamento de las que estaban encima, y que á este firmamento le llamó cielo. De aquí han tomado ocasion algunos incrédulos para decir que Moisés concebia el cielo como una bóveda sólida sobre la cual andan las *aguas*, y que tiene algunas aberturas para dejarlas caer en la lluvia. Esto es buscar lo ridículo donde no lo hay. Observarémos en la palabra *cielo* que la voz hebrea traducida por *firmamentum* solo significa una estension: por consiguiente Moisés dijo sencillamente que Dios hiciera una estension para dividir las aguas que están en los mares y en los rios, de las que están reducidas á vapor y permanecen suspensas en la atmósfera, en lo cual nada hay contrario á la física.

Nosotros leemos en el Evangelio de San Mateo, cap. 14; de San Márcos, cap. 6, y de San Juan, cap. 6, que Jesucristo anduvo sobre las aguas del lago de Genezareth, é hizo andar á San Pedro, que este milagro causó el mayor espanto á sus discípulos, y los convenció de la divinidad de su Maestro. Para reducir á nada este prodigio, dijo un crítico, que probablemente los discípulos vieran solamente la sombra de su Maestro al lado de su barca, y que el susto les hizo creer que habia andado sobre las aguas.

Pero si Jesucristo no hubiese andado realmente sobre ellas, no habria podido hallarse en aquel momento cerca de sus discípulos, porque se habia quedado al otro lado de la orilla cuando se embarcaron para atravesarle. Era cerca de la cuarta vigilia de la noche, es decir, cerca del amanecer, y entonces los cuerpos no dán sombra. Los discípulos no se sorprendieron, sino que se admiraron, porque San Pedro le dijo: Señor, si gustais, mandadme ir donde estais por sobre las aguas, y fue en efecto sobre la palabra de Jesucristo. Este apóstol no pudo soñar que iba sobre las aguas, porque temió hundirse, y Jesus le alargó la mano echándole en cara su poca fé, &c. O es preciso sostener que toda esta narracion es una fábula inventada por tres evangelistas, ó convenir en que es un milagro.

AGUA BENDITA. Es una costumbre muy antigua en la Iglesia católica bendecir el *agua* por oraciones, exorcismos y ceremonias, y hacer con ella una aspersion sobre los fieles, y sobre las cosas que están destinadas para su uso. Por esta bendicion la Iglesia pide á Dios que limpie del pecado á los que se sirvieren de ella, que los separe y libre de los engaños del enemigo de nuestra salvacion y de los lazos del mundo. En las constituciones apostólicas recopiladas hácia el fin del cuarto siglo, el *agua bendita* se llama un medio de espiar el pecado, y de ahuyentar al demonio. El padre le Brun Esplic. de las Ceremon., tom. 1.°, pág. 76, ha probado con el testimonio de los antiguos Padres que el uso del *agua bendita* es de tradicion apostólica, y que se ha conservado entre los orientales separados de la Iglesia romana despues de mil y doscientos años.

Se ha juzgado de necesidad, singularmente en los primeros siglos, cuando la mágia, los sortilegios y otras supersticiones del paganismo tenian fascinados todos los espíritus. Un cristiano que se servia del *agua bendita* y santificada por la Iglesia, por este signo mismo hacia profesion de renunciar á todos estos absurdos y desecharlos como injuriosos á su Dios. Nosotros no

podemos concebir cómo los protestantes y sus copistas los incrédulos pueden llamar supersticioso un uso destinado á desterrar las supersticiones paganas.

En todas las religiones entendieron que para hacer nuestro culto agradable á Dios era preciso purificarnos del pecado por medio de la compuncion, porque Dios ha prometido perdonar al pecador tan pronto como se arrepintiese. Pero reconocerse culpable, percibir la necesidad de purificarse y confesarlo, es ya un principio de penitencia. Manifestarlo esteriormente por un signo de purificacion para escitar en nosotros el dolor de haber pecado y el deseo de corregirnos, es por lo tanto una práctica religiosa útil y loable; tal es la leccion que dá la Iglesia á los fieles bendiciéndoles el *agua*, á fin de que se sirvan de ella con este designio.

En consecuencia la práctica de hacer sobre sí mismo una aspersion de *agua bendita* al entrar en la Iglesia se ha observado desde los primeros siglos. Eusebio Hist. Ecles., lib. 10, cap. 4, dice que Paulino hizo colocar en la entrada de la Iglesia de Tiro una fuente, *símbolo de expiacion sagrada*. San Juan Crisóstomo reprende á los que al entrar en la Iglesia lavan sus manos y no sus corazones. Homil. 71 sobre San Juan. Sinésio, Epíst. 121, habla de una *agua* lustral que se ponia á la entrada de los templos, y dice que esta era la expiacion de la ciudad.

Bingham y otros protestantes pretenden que esta ablucion practicada por los antiguos no era una purificacion, sino una ceremonia indiferente, ó á todo mas un signo esterior de la pureza de alma con que se debia entrar en el templo del Señor; y de aquí quieren sacar que la práctica del dia sobre el *agua bendita* es un abuso y una corrupcion del uso antiguo, una supersticion del paganismo renovada por la Iglesia romana.

Estraño modo de raciocinar. ¿La práctica de un signo esterior de purificacion para acordarnos de la pureza de alma que debemos tener para honrar á Dios, es una ceremonia indife-

rente? Si hubiese sido supersticiosa, los antiguos Padres la habrian vituperado. Un cristiano que se persuadiese á que el *agua* sola puede purificarle, sería un insensato: la Iglesia al hacer la aspersion del *agua bendita* pone en boca de los fieles estas palabras del Salmo 50: *vos, Señor, haréis sobre mí una aspersion, y yo seré purificado: vos mismo me lavaréis y me pondreis blanco como la nieve.* Luego solo de Dios y no del *agua* debemos esperar la pureza del alma, y solo para pedírsela empleamos el signo esterior que la representa.

Los paganos tenian un vaso de agua lustral á la entrada de sus templos; nosotros lo sabemos. Esta práctica no era mala en sí misma, sino que estaba mal aplicada: creían que esta agua los purificaba por sí misma, sin necesidad de arrepentirse, ni de mudar de vida: en una palabra, estaban en un error. Si un cristiano pensase así, erraria lo mismo que ellos. Los judíos tenian tambien una *agua* de expiacion, de la cual se habla en el cap. 19 del lib. de los Números. Con ella hacian sus aspersiones, pero de aquí nada se infiere. El *agua bendita* no tiene mas relacion con el paganismo y judaismo que con la Religion de los Noachïdas. Jacob, pronto á ofrecer un sacrificio á Dios, dice á sus gentes. *Purificaos, y mudad de vestidos.* Gén. cap. 35, v. 2. En todos los tiempos y entre todos los pueblos las abluciones religiosas han estado siempre en práctica, ¿por qué la Iglesia católica habia de suprimir un uso tan antiguo como el mundo? Si fuese preciso desterrar todo lo que ha sido practicado por los paganos, deberia tambien desterrarse todo culto esterior; no ponerse de rodillas, ni inclinarse, ni prosternarse, porque ellos hacian todo esto ante sus ídolos.

Durante las rogaciones se bendice el *agua* de los pozos, cisternas, fuentes y rios, pidiendo á Dios para los fieles el uso saludable de sus *aguas* (*a*).

(*a*) En España no se practíca esta ceremonia.

En la *Historia de la Academia de las Inscripciones*, tom. 6 en 12.º, p. 4, hay un estracto de una sábia memoria sobre el culto que los paganos daban á las *aguas*, al mar, á los rios y á las fuentes, sobre las divinidades que habian forjado para presidirlas; sobre las razones naturales ó imaginarias que habian dado ocasion á este culto, y finalmente sobre las supersticiones y abusos que le acompañaban. Cuando se hace reflexion sobre esto, se concibe que la bendicion de las aguas hechas por la Iglesia, era muy propia para convencer á los fieles de que este elemento, ni es una divinidad, ni la morada de los pretendidos dioses inventados por los paganos: que Dios le ha criado para utilidad de los hombres, y que á él solo se le debe consagrar su uso. Empero los reformadores muy mal instruidos de la antigüedad y de las razones que ha tenido la Iglesia para instituir estas ceremonias, han tomado ciegamente por restos del paganismo las prácticas establecidas espresamente para desarraigar todas las ideas y todos los errores de los paganos. En el dia sus sucesores menos ignorantes deberian tener presente que en el cuarto siglo, época que ellos fijan para el nacimiento de la mayor parte de nuestros ritos, los filósofos hacian todos sus esfuerzos por sostener la vacilante idolatría, por justificar sus nociones y usos, y por paliar sus absurdos. Era pues cabalmente el momento propio para tomar todas las precauciones, y multiplicar las lecciones, á fin de prevenir á los pueblos contra el lazo que se les armaba.

Así que Beausobre se hizo ridículo, cuando dijo que esta santificacion de las *aguas* es una ceremonia supersticiosa fundada sobre dos errores: el primero, que los malos espíritus infestan los elementos, y era preciso desterrarlos por el exorcismo: el segundo, que el Espíritu Santo, á quien llamamos por medio de la oracion, desciende al *agua*, y le infunde una virtud divina y santificante. Quisiera yo, dice él, por el honor de los ortodoxos, que se hallase esta práctica en actas ciertas

é incontestables. Histor. del Maniqueismo, lib. 2, cap. 6, §. 3.

Le bastaria ver á San Pablo en la 1.ª Epíst. á Timot., cap. 4, v. 4, donde dice, hablando de los alimentos, que toda criatura es buena, en cuanto es santificada por la palabra de Dios y por la oracion. ¿Creyó San Pablo que sin esto estaban infestados los alimentos por los malos espíritus? En la Epíst. á los de Éfeso, cap. 5, v. 25, dice, que Jesucristo se ha entregado por su Iglesia para santificarla por un bautismo de *agua*, y por la palabra de vida. Hé aquí pues una *agua* que tiene una virtud divina y santificante, y el creerlo no es una supersticion.

Nosotros confesamos que el pueblo ignorante y grosero, siempre pronto á pervertirlo todo, ha hecho muchas veces un uso supersticioso del *agua bendita*; pero el mismo Thiers, que ha tratado exactamente esta materia, nota que ciertos usos, mirados como supersticiosos por críticos demasiado severos, no lo son en la realidad. Tratado de las Supersticiones, lib. 1, tom. 2, cap. 2, núm. 6. Por otra parte si se opina que se corten todas las prácticas de que puede abusarse, es como si se opinase desterrar todos los alimentos, cuyo abuso puede causar enfermedades. (Véase *supersticion*).

AGUA CONVERTIDA EN VINO. (Véase *caná*).

AGUA DEL BAUTISMO. En la Iglesia romana la bendicion del *agua* que se hace con mas solemnidad es la de las fuentes bautismales que se hace la vigilia de Resurreccion y la de Pentecostés. La Iglesia pide á Dios que haga descender sobre el *agua* el poder del Espíritu Santo, que la fecunde y la dé virtud para regenerar á los fieles. Esta bendicion viene á ser una profesion de fé de los efectos del bautismo. La fórmula de esta bendicion se halla en las constituciones apostólicas, lib. 7, cap. 43, y es conforme á la que aun se usa en el dia de hoy. Tertuliano y San Cipriano hablan ya de ella en el tercer siglo. Bingham ha citado sus palabras y las de otros muchos Padres, Orig. Ecles., tom. 4, lib. 11, cap. 10. No se atrevió este autor á tratar de supersticiosa esta ceremonia, sin embargo de haber cortado su uso los protestantes.

Mas por no dejar una ocasion de impugnar á la Iglesia romana, pretende que los Padres de la Iglesia han hablado de la consagracion del *agua bautismal* en los mismos términos y de la misma manera que hablaron de la consagracion de la Eucaristía; de donde concluye que los Padres no han supuesto mas cambio ni transustanciacion en el pan y vino de la Eucaristía por las palabras de la consagracion que en el *agua de bautismo*. Ibid, §. 4; pero se engaña. Los Padres jamás dijeron de esta *agua* que era sangre de Jesucristo, que le encerraba, que estaba cambiada en esta sangre preciosa, y que es preciso adorarla, &c., como lo dijeron de la Eucaristía.

En la Iglesia griega los obispos ó sus vicarios principales hacen su consagracion del *agua bautismal* la tarde del cinco de enero, por que creen que Jesucristo ha sido bautizado el dia seis del mismo mes. El pueblo bebe de esta *agua*, y hace con ella aspersiones en las casas. Tambien los Papas el dia de los Reyes ó en la Epifanía hacen una nueva *agua bendita*, que sirve para purificar las Iglesias profanadas, y exorcizar á los energúmenos. Los prelados arménios no hacen *agua bendita* sino una vez al año el dia de la Epifanía, y á esta ceremonia la llaman el bautismo de la Cruz, porque despues de haber dicho muchas oraciones sobre el *agua* sumergen en ella el pie de la Cruz, que se pone sobre el altar, y se dice que de la distribucion de esta *agua* sacan una renta considerable. El P. Lebrun describe esta ceremonia, tom. 5.º, pág. 360.

AGUA DE LOS ZELOS. (Véase *zelos*).

AGUA EMPLEADA EN LAS CEREMONIAS DE RELIGION. Un sentimiento de gratitud ha llevado á los hombres á hacer á Dios la ofrenda de su comida y su bebida como un homenage de sumision y reconocimiento: de aquí ha nacido el uso de las libaciones en los sacrificios, ó de derramar agua sobre las víc-

timas. Luego que supieron hacer vinos y otros licores, los usaron en lugar del *agua*, é hicieron con ellos sus libaciones.

El autor de la *Antigüedad descubierta por sus usos* creyó que estas efusiones de *agua* eran un signo rememorativo del diluvio universal; pero esto fue una imaginacion sin fundamento. Era menester *agua* para lavar las víctimas, como fuego para consumirlas: sin beber no se comia la carne, y el *agua* no tenia mas conexion con el diluvio que el fuego con el incendio de Sodoma. Se dice en el lib. 1.º de los Reyes, cap. 7, v. 6, que los israelitas, á invitacion de Samuel, se congregaron en Maspha, que agotaron el *agua* y la derramaron delante del Señor, y ayunaron todo el dia para expiar sus faltas. Esto parece significar que llevaron el rigor del ayuno hasta privarse de toda bebida, y que para obligar á todos á hacer lo mismo, agotaron los pozos y las cisternas de Maspha.

Vemos por muchos ejemplos que en los dias de ayuno solemne los judíos se abstenian de beber y de comer. Esdras, libro 1.º, cap. 1.º, v. 6.º Esther, cap. 4, v. 16. Jonás, cap. 3, v. 7. Luego no se sigue de aquí que los judíos quisieron expiar su idolatría vertiendo jarros de *agua*, como pensaron algunos incrédulos.

AGUA MEZCLADA CON VINO EN LA EUCARISTÍA. El uso de echar *agua* en el vino que se consagra en la misa, es tan antiguo como la institucion de la Eucaristía, y se nota por los Padres del segundo y tercer siglo, como San Justino, San Clemente de Alejandría, San Ireneo y San Cipriano, y se hace mencion de ella en las litúrgias mas antiguas. Los Padres dán por razon de este uso no solo que Jesucristo hizo lo mismo en la institucion de la Eucaristía, sino tambien que el *agua mezclada con vino* es el símbolo de la union del pueblo cristiano con Jesucristo, y la figura del *agua* y sangre que salieron del costado del Señor sobre la Cruz.

Los ebionitas y encratitas, discípulos de Taciano, fueron condenados porque consagraban la Eucaristía con *agua* sola, y fue el motivo de que los griegos los llamasen hidroparastas y los latinos acuarios. Los armenios, que no consagran sino vino puro, fueron tambien censurados por esta razon en el concilio Trulano, que les opuso la práctica antigua justificada por las litúrgias, y aun hoy les echan en cara este abuso las demas sociedades cristianas del oriente. (Véase Lebrun., Esplic. de las Ceremon., tom. 5, pág. 123 y siguientes). Nosotros no alcanzamos por qué los protestantes han cortado este rito en su *cena*. ¿Le miraron á caso como una supersticion?

Aun en los usos que parecen mas indiferentes, la Iglesia católica ha consultado siempre y tenido por principio la tradicion, sin separarse un punto de ella, y ateniéndose á lo que siempre se ha hecho y á lo que siempre se ha enseñado. La sabiduría de esta conducta está muy probada por la multitud de abusos, errores y absurdos en que han caido todas las sectas que han seguido otro método. La regla *nihil innovetur, nisi quod traditum est*, será siempre la mejor salvaguardia de la Religion.

AGÜERO, AUSPICIOS. (Véase *divinacion*).

AGUSTIN (SAN), obispo de Hipona en África, el mas célebre de los doctores de la Iglesia, el que mas escribió de todos, y cuyas obras debe haber consultado el que quiera llamarse teólogo: la mejor edicion de sus obras es la que hicieron los PP. Benedictinos (*a*) en 10 tomos en fólio. El 1.º contiene los dos libros de las *Retractaciones y Confesiones*, algu-

---

(*a*) Los PP. Benedictinos de la congregacion de San Mauro en Francia dieron á luz las obras de todos los SS. PP. en ediciones muy brillantes y muy correctas, en las que examinan con la mayor imparcialidad entre los escritos de cada uno de los santos doctores, cuáles son sus obras genuinas, cuáles dudosas, y cuáles apócrifas. Esta congregacion (como todas las demas) no existe en Francia desde la revolucion de 1789. (Véase *Mauro*).

nas obras filosóficas, y muchos tratados contra los maniqueos. El 2.º las *Cartas de San Agustin.* El 3.º los Comentarios sobre diferentes partes del antiguo y nuevo Testamento. El 4.º los discursos sobre los *Salmos.* El 5.º los *Sermones.* El 6.º diferentes *tratados* sobre el *Dogma y la Moral.* El 7.º otras obras de la misma especie, y los 22 libros de la *ciudad de Dios.* El 8.º muchas obras contra los maniqueos y los arrianos, y 15 libros sobre la *Trinidad.* El 9.º sus obras contra los *Donatistas.* El 10 lo que escribió contra los *Pelagianos.* Se agrega á estas obras el tomo 11 con la vida de *San Agustin* é índices muy copiosos de todos sus escritos, y el 12 que sirve de *Apéndice* hecho por le Clerc.

Ninguno de los PP. recibió mayores elogios ni sufrió censuras mas amargas, ni dió lugar á contestaciones mas acaloradas. Los teólogos católicos le miran como el oráculo de la Iglesia y vencedor de tres sectas heréticas, como un genio superior á quien Dios se sirvió conceder luces estraordinarias para esplicar la Sagrada Escritura, singularmente los escritos de San Pablo, y como un maestro cuyas opiniones no pueden refutarse sin hacerse sospechoso de error. Los heterodoxos, singularmente los socinianos, sostienen que es el mas ignorante de todos los comentadores, que no sabia ni el hebreo, ni el griego, ni tenia ninguno de los conocimientos necesarios para entender los libros sagrados: que fue un entusiasta y un sofista, siempre pronto á erigir sus opiniones en artículos de fé, y en perseguir á los que se le antojaba llamar hereges. De este modo poco mas ó menos le describe le Clerc.

San Agustin tuvo entre los modernos sabios apologistas: entre ellos el cardenal de Noris, el célebre Muratori, el marqués Scipion Maffer, Mr. Bosuet en su *defensa de la tradicion y los SS. PP.*, &c. Sin derogar el mérito de sus obras, ni contradecirlas en nada, permítasenos hacer algunas reflexiones.

1.ª El mejor medio de reducir á un perpétuo silencio á los enemigos de *San Agustin* y de la Iglesia, no es atribuir á este Santo Padre una especie de infalibilidad á que estaba muy lejos de aspirar, antes bien desaprobó con frecuencia en este punto el celo demasiado ardiente de sus amigos. «Si vosotros »quereis, les dice, que yo no me hubiese engañado en ninguna parte de mis obras, trabajais en vano, defendeis una mala causa, y perdereis el pleito en mi propio tribunal. Yo no »exijo que se abracen todas mis opiniones, ni que nadie me »siga sino en aquellas cosas en que yo no hubiere errado. Por »lo mismo compuse algunos libros, en los cuales prometí reconocer mis obras, para hacer ver que yo no me sigo á mí »mismo. Y aunque por la misericordia de Dios creo haber hecho algunos progresos, no tengo la vanidad de pensar que en »mi edad estoy á cubierto de todo peligro de engañarme." Epístola 143, n.º 2.º: Epíst. 443, n.º 8. *De Dono persev.*, cap. 21, n.º 55. *De anima et ejus orig.*: lib. 4, cap. 1.º, n.º 1.º *Retract.* lib. 1.º, *Prólog.* n.º 2, &c.

2.ª Una vez que *San Agustin* apela á la tradicion, el modo de seguir la regla que él mismo señala, es examinar si todos los sentimientos que están en sus obras son conformes á la doctrina de los PP. que le han precedido: y no puede haber obligacion de seguirlos sino se reconoce en ellos una tradicion constante que se remonte hasta los tiempos apostólicos. Este santo doctor no creyó nunca que debia por sí solo formar el lenguaje de la fé: por respetable que sea su autoridad, no impide que se examinen diferentes puntos sobre los cuales nada decidió nuestra madre la Iglesia.

3.ª El año 431 el Papa Celestino escribiendo á los obispos de las Gaulas, despues de haber reconocido el mérito de *San Agustin*, los servicios que prestó á la Iglesia, la ortodoxia de su doctrina y haber fijado el dogma católico contra los pelagianos, añade: «en cuanto á las cuestiones mas difíciles y mas

» profundas, que trataron con mas estension los impugnado-
» res de los hereges, nosotros no nos atrevemos á despreciarlos,
» aunque el sostenerlos tampoco nos parece necesario. En efec-
» to, para confesar la gracia de Dios, á cuyo mérito é influen-
» cia nada se debe quitar, nos parece que basta conservar lo
» que nos enseñaron los escritos de la silla apostólica, segun las
» reglas de que acabamos de hablar, y no mirar como católi-
» co todo lo que parece contrario á sus decisiones."

Pues ahora, en la doctrina de este Pontífice no se trata de la predestinacion gratuita á la gloria eterna, ni de la distribucion mas ó menos abundante de la gracia, ni de la naturaleza de la gracia eficaz, ni de el modo de conciliarla con la libertad, ni del castigo eterno reservado á la culpa original: luego todas estas cuestiones son del número de las que San Celestino no juzgó necesario establecer, y que por consiguiente nada tienen con la fé católica.

4.ª Es un rasgo de prevencion el no querer tomar los sentimientos de *San Agustin* sobre la gracia, sino en sus obras contra los pelagianos: con esto se dá márgen á pensar que contradijo lo que habia escrito contra los maniqueos, que los refutó mal, ó que fue infiel á la causa de religion: suposiciones falsas ó injuriosas. Se dice que la Iglesia aprobó con solemnidad todo lo que este santo doctor escribiera contra los pelagianos; pero tampoco reprobó sus obras contra los maniqueos y donatistas, sus comentarios sobre la Sagrada Escritura, sus cartas, sus sermones, y sus obras de moral y de piedad: en todas las cuales *San Agustin* solo instruia, y no disputaba. Añádese, que nada retractó de lo que enseñó contra los pelagianos: yo lo creo: escribia aun contra ellos cuando murió, y su última obra quedó imperfecta: si con esto se nos quiere insinuar que retractó lo que habia dicho contra los maniqueos, se nos engaña. El año de 420 ó 421 refuta un maniqueo despues de diez años de disputas contra los pelagianos. *Lib. contra advers. legis et*

Proph. Lejos de derogar sus primeras obras, se remite á ellas, y por consiguiente no desaprueba su doctrina. Para percibir sus verdaderos sentimientos, es preciso compararle con él mismo, y ver como se le puede conciliar.

5.ª Los pelagianos fueron condenados por la Iglesia griega y latina en el concilio de Éfeso. Por lo mismo los griegos no adoptaron los errores de estos hereges, y la Iglesia griega fue una parte de la Iglesia universal hasta el siglo nono. En este intervalo vivieron San Cirilo de Alejandría, Teodoreto, San Isidoro de Damieta, San Proclo de Constantinopla, San Efren, San Máximo, San Pedro Crisólogo, San Juan Damasceno, &c. Estos PP. ¿abrazaron todas las opiniones de *San Agustin*, y todas sus esplicaciones de la Escritura, que se quisieran hacer pasar por artículos de fé?

6.ª Un celo escesivo por las opiniones de *San Agustin* puede parecer sospechoso á los ojos de los hombres instruidos. Con algunos pasages repetidos cien veces, y que se encuentran en todas partes, se apropia uno á poca costa el realce de católico: y con esto se cree dispensado de consultar la Sagrada Escritura en sus fuentes, de examinar la tradicion de los cuatro primeros siglos, de respetar á los antiguos PP. y de dar consideracion alguna á los teólogos modernos, y aun de raciocinar con alguna consecuencia.

Réstanos defender á *San Agustin* contra las calumnias de los hereges é incrédulos. Ellos le acusan, 1.º de haber discurrido siempre como un perfecto materialista sobre la naturaleza de las sustancias espirituales. Sin embargo hallamos en sus libros de la Trinidad, lib. 10, cap. 10, una demostracion de espiritualidad del alma, sacada del sentimiento interior, á la cual nunca respondieron los materialistas. *Yo* conozco mi propia existencia, dice *San Agustin*, y conozco que soy distinto de todo ser que no es *yo*: no siento ni conozco la existencia, ni la estructura, ni el movimiento de mi celebro, ni de ninguna

parte interior de mi cuerpo: luego cada una de sus partes y todas juntas no son *yo*: lo que llamo *yo*, ó mi alma, es algo mas que mi cuerpo. *San Agustin* seguramente creyó y probó la creacion rigorosamente tomada: ¿un ser material es posible que sea criador? (Véase *inmaterialismo*).

2.° De haber refutado la libertad de indiferencia, y de haber admitido en la voluntad movida por la gracia la misma necesidad de obrar que Calvino y Jansenio. Esto es una falsedad que irrita: lo cierto es, que *San Agustin* reprobó solamente la *indiferencia* que sostenian los pelagianos; es decir, una igualdad de inclinacion al bien y al mal, la misma facilidad en hacer lo uno que lo otro, y el equilibrio de la voluntad entre estas dos cosas: en esto hacian los pelagianos consistir la libertad. (Véase *Op. imperf.*, lib. 3.°, n.° 109, y 117, &c.). *San Agustin* sostiene con mucha razon que el hombre corrompido por el pecado original no tiene ya esta feliz indiferencia, que es mas propenso al mal que al bien, que necesita de una gracia que restablezca en él el libre albedrio, restituyéndole el poder para elegir el bien. Fue precisa toda la prevencion de Calvino y Jansenio para sostener que impone necesidad una gracia que restablece al libre albedrio.

3.° De haber sido tan predestinaciano como Calvino. Harémos ver en artículo *predestinacion* la diferencia que hay entre el sistema de Calvino y el de *San Agustin*. Baste observar que por nombre de predestinacion de los Santos, este Santo Padre entiende la predestinacion á la gracia de la fé: esto lo probarémos haciendo el analísis de la obra que escribió con este título.

4.° Le acusan de haber enseñado una moral perniciosa, sosteniendo que Sara pudo permitir que Abrahan tomase á Agar, esclava de este patriarca, por concubina, y sentando la máxima de que todo pertenece á los justos. En el artículo *poligamia* probarémos que este abuso no estaba prohibido á los patriarcas por derecho natural, y que Agar era una segunda esposa, y no una concubina. El abuso de una palabra no es un título legítimo para condenar á los Santos Padres. Lejos de aprobar la máxima, *todo pertenece á los justos*: *San Agustin* condena y reprende á los que con este pretesto se apoderaban de los bienes de los donatistas.

5.° Dicen que despues que prescribió la tolerancia en favor de los maniqueos, predicó la persecucion y la violencia contra los donatistas. Sí, contra los donatistas sediciosos, armados, sanguinarios, que por medio de sus circunceliones cubrian al África de desórdenes y carnicería: *San Agustin* no dijo que se debia emplear contra ellos la violencia mientras permanecian pacíficos; enseñó é hizo todo lo contrario, y tuvo la satisfaccion de verlos reunidos á la Iglesia.

Dice Barbeirac que aprobó la pena de muerte sancionada por los emperadores contra los paganos. Al menos era preciso decir: *contra los sacrificios de los paganos*. El pasage de *San Agustin* está espreso en la *Epist.* 93 *ad Vincent. Rogatist.* n.° 10. Se podia ser pagano sin ofrecer sacrificios, y no vemos que importaba al bien público la conservacion de un uso tan absurdo y frecuentemente acompañado de crímenes.

6.° Dicen que fue pelagiano escribiendo contra los maniqueos, y maniqueos disputando contra los pelagianos. Esto es una calumnia de que se justifica el mismo *San Agustin* en sus libros de las *Retractaciones* y en otros lugares. Para comparar diez volúmenes en fólio, sentar los verdaderos sentimientos de este Santo, y distinguir los argumentos absolutos de los personales que suele sacar de los principios de sus adversarios, es menester una sagacidad, una paciencia y rectitud que no tienen sus censores. Las acusaciones que acabamos de ver fueron sacadas de los socinianos, de sus amigos los arminianos, de Baile, le Clerc y Barbeirac: los sabios Muratori, Maffei, y muchos teólogos, los han refutado sin réplica. Tambien nosotros los refutarémos en los diferentes artículos de este Dic-

cionario. (Véase *Lamindus Pritanius de ingeniorum moderatione in Religionis negotio, et Hist. Theol. dogmatum et opin. de divina gratia, &c.*).

Beausobre en su *historia del maniqueismo* acusa muchas veces á *San Agustin* de que no refiere con fidelidad las opiniones de los maniqueos, que atribuye á estos hereges errores que nunca sostuvieron, y los refuta con frívolas razones. Esta acusacion supone que todos los doctores maniqueos tenian las mismas opiniones, y que todos seguian la doctrina de Manés: falsa preocupacion que no se verificó en ninguna heregía, y que no tendrá nunca ni sombra de verisimilitud, porque todo herege quiere ser árbitro de su creencia, y no estar sujeto á las lecciones de nadie. ¿Creerémos que *San Agustin* no conocia mejor los verdaderos sentimientos de Fausto, de Adimanto, de Felix, de Secundino, &c., con quienes disputaba de viva voz, que Beausobre, que pretende adivinarlos por congeturas y probabilidades?

En cuanto á las respuestas y argumentos de este Santo Padre, verémos en el artículo *maniqueismo* que refuta victoriosamente el principio fundamental de esta heregía, y resolvió con solidez la dificultad sacada del orígen del mal. Obtenido este punto decisivo cae por tierra todo el resto del sistema de Manés; pero Beausobre no se dignó hacer esta observacion, que era lo primero que debia examinar para presentarnos un cuadro fiel de la disputa.

Los enemigos de este santo doctor no se contentaron con calumniar su doctrina; quisieron tambien hacer sospechosas sus virtudes, sus mas loables acciones, y hasta sus mismas confesiones. Le Clerc pretende probar que *San Agustin* escribió mas bien sus confesiones por tapar la boca á sus detractores, que por humillarse con la consideracion de sus debilidades; y que esto es una especie de apología dispuesta con sagacidad. *San Agustin*, dice él, confiesa allí los desórdenes de su vida

que no podia ocultar; pero suprime ó disculpa los demas, y no dejó ninguna ocasion de hacerse valer: necesitó una buena dósis de amor propio para hablar tan largamente de sí mismo, y entretener á sus lectores con cosas que deben serles muy indiferentes: se dirige á Dios por no ocuparlos sino de sí mismo. Si hubiera querido sencillamente edificarlos, no hubiera sido menos necesario confesar las faltas que cometiera despues de su bautismo que las que le habian precedido.

Enemigos envidiosos podian decir que *San Agustin* no habia hecho un gran sacrificio en renunciar la profesion de retórico y orador profano, para ejercer su talento en un teatro mas brillante, en la misma Iglesia, donde estaba seguro de gozar un rango mas honorífico y ventajoso; que con una pobreza aparente habia adquirido el derecho de subsistir á espensas de los ricos, y la facultad de asistir á los pobres: que aparentando renunciarlo todo, llegó á dominar á todo un pueblo en nombre de Dios, á hacerse gefe de partido pudiendo escomulgar, condenar y proscribir á todos los que le incomodaban. Las verdaderas faltas, continúa le Clerc, de que debia arrepentirse *San Agustin*, eran el haberse mezclado en esplicar la Sagrada Escritura, sin haber hecho mas que leerla, sin haber aprendido el griego, ni el hebreo, y sin haber adquirido los conocimientos necesarios: el haberse ordenado de presbítero y obispo contra los cánones del concilio de Nicea, que prohibian á los obispos nombrar sucesores durante su vida: finalmente, el haber ascendido al mas alto grado de gloria, de autoridad y de poder, aparentando renunciar el mundo, las riquezas y los honores; artificio que despues de él usaron tantos, y siempre con el mismo suceso.

Por indecente que sea esta sátira de le Clerc, no hemos temido copiarla, con el fin de manifestar al mundo hasta dónde llega la malignidad de los protestantes contra los doctores de la Iglesia.

Antes de arriesgar una censura semejante, deberia estar seguro de muchos hechos, á favor de los cuales ninguna prueba tenia le Clerc, y cuya falsedad se reconoce á poco que se consulte la historia.

1.º Supone le Clerc que cuando *San Agustin* escribió sus confesiones tuvo intencion de publicarlas, y que por un espíritu profético previó que tendria necesidad de esta apología para tapar la boca á sus detractores; y que su pensamiento fuera ocupar consigo mismo á sus lectores, y no escitarse al reconocimiento hácia Dios con el recuerdo de los pecados que se le remitieran por el bautismo. Parece cierto que esta obra se escribió hácia el año 400, poco despues de la promocion de *San Agustin* al episcopado, y entonces no vemos que tuviese detractores, ni acusaciones que satisfacer. El modo con que habla, enviándolas á un amigo que se las pidiera, *Epist.* 265, indica el mas perfecto candor; y creemos no hacerle gracia en decir que era de un carácter demasiado vivo para ser hipócrita. Sino habla de los pecados cometidos despues de su bautismo, es que debian ser materia de una confesion sacramental, y no de una declaracion pública, la cual no convenia al decoro de un obispo, comprometido á hacer respetable su carácter.

2.º Las mas de las faltas de que se acusa *San Agustin* no fueron tan públicas que llegasen á noticia de sus enemigos, y los aturdimientos de la juventud que él se echa en cara, no eran para deshonrarle: ¿dónde estaba pues la necesidad de hacer una apología de sí mismo? Los africanos, encantados de su talento, en todo pensaban menos que en indagar lo que él habia hecho en Italia.

3.º ¿Quién contó á le Clerc que cuando este Santo dejó la profesion de retórico despues de su bautismo, y volvió al África, tenia ya el pensamiento y la esperanza de ser promovido á los sagrados órdenes? ¿Que cuando se retiró á la soledad, sabia que le sacarian de ella bien pronto para elevarle al sacerdocio y al episcopado? ¿Y que cuando se resistió á su obispo, que queria ordenarle, no fuera franca su resistencia? Si el obispo Valero pecó en esto contra los cánones del concilio de Nicea, este pecado no puede atribuirse á *San Agustin*; el primado de Cartago y los demas obispos de África, debian en aquel caso elevar sus quejas á la silla Apostólica, y no vemos que hubiesen hecho ninguna reclamacion: juzgaron pues que estos cánones podian dispensarse en aquellas circunstancias.

4.º Si tratando de esplicar la Sagrada Escritura hubiera tenido *San Agustin* el mismo pensamiento que le Clerc, es decir, hacer ostentacion de erudito y mostrarse mas hábil que los demas comentadores, hubiera necesitado del griego y del hebreo, de la historia, de la geografía, &c.; pero si solo quiso sacar de ella lecciones morales para sí y para los demas, no necesitaba de este aparato. Hé aquí el empeño de los protestantes: ellos interpretan la Sagrada Escritura, como si esplicáran á Homero ó Herodoto; y porque los PP. de la Iglesia trataron solo de alimentar la piedad y no la curiosidad, desagradaron á los protestantes.

5.º Le Clerc tambien supo, sin duda por revelacion particular, que cuando *San Agustin* escribió contra los maniqueos, donatistas, pelagianos, arrianos y priscilianistas, lo hizo solo por humor, por deseo de llevar lo contrario, ó genio disputativo, y no por celo de la pureza de la fé y salud espiritual de su rebaño. Sin embargo otros protestantes notaron que trataba á los hereges con mas moderacion que San Gerónimo, aunque era mas viejo que él. Su gran delito consistió en subyugar los entendimientos, grangearse la confianza, y hacerse admirar por la superioridad de sus talentos y el ascendiente de sus virtudes. ¡Felices aquellos á quienes Dios dá un mérito sobresaliente para atraerse tales acusaciones! Él fue el azote de los hereges de su tiempo, y debe ser censurado por los hereges de todos los siglos.

Otro crítico aun mas temerario dijo que *San Agustin* se reconociera á sí mismo sujeto al esceso del vino, porque dice en sus *confesiones*, lib. 10, cap. 31, núm. 47, «estoy bien le» jos de embriagarme, aunque la crápula me persigue algunas » veces." Este hombre agudo se hizo que no sabia que la palabra *crápula* significa solamente el dolor de cabeza, que nace del vino mal digerido: el hombre mas sóbrio puede estar sujeto á ella por debilidad de estómago, cuya enfermedad produce ordinariamente el trabajo de espíritu continuado por mucho tiempo. Es muy singular que los escritores del siglo diez y siete y diez y ocho, se lisongeasen de destruir una reputacion de talentos y virtudes afianzada por doce siglos: no debe estrañarse el furor con que persiguen á los vivos, sino perdonan á los muertos y á los santos.

AGUSTINIANISMO, AGUSTINIANOS. Se dá este nombre á las escuelas católicas y los escolásticos que sostienen, que la gracia es absolutamente eficaz por su naturaleza, sin relacion á las circunstancias, ni al grado de su fuerza, y que pretenden fundar esta opinion en la autoridad de *San Agustin*.

Su sistema se reduce principalmente á los puntos siguientes.

1.° Que para hacer obras meritorias y útiles á la salvacion, las criaturas libres en cualquier estado que se les ponga, necesitan del auxilio interior y sobrenatural de la gracia; este es un dogma de fé decidido contra los pelagianos.

2.° Que en el estado de naturaleza inocente esta gracia no fue eficaz por sí misma, y por su naturaleza, como lo es ahora, sino versátil: esto es lo que llaman *adjutorium sine quo*.

3.° Que en el mismo estado de naturaleza inocente, no hubo decretos absolutos, eficaces y antecedentes al previsto consentimiento de la criatura. Por consiguiente ninguna predestinacion á la gloria antes de la provision de los méritos, ni reprobacion que no supusiese la prevision de los deméritos.

4.° Que en el estado de la naturaleza lapsa, ó corrompida

por el pecado, la gracia por sí misma eficaz es necesaria para todas las acciones sobrenaturales: esta gracia la llaman *adjutorium quo*.

5.° Fundan la necesidad de esta gracia, no en la subordinacion y dependencia en que está la criatura con su Criador, como sostienen los Tomistas, sino en la debilidad de la voluntad humana considerada despues de la caida de Adan.

6.° Hacen consistir la naturaleza de esta gracia eficaz en una deleitacion ó suavidad victoriosa, *victrix*, no por grados y relativamente como la admiten los jansenistas, sino sencilla y absolutamente, por la cual inclina Dios la voluntad al bien sin menoscabo, con todo, de su libertad. Dicen con *San Agustin*, que Dios tiene una infinidad de medios desconocidos é inconcebibles al hombre, para determinar absolutamente su voluntad. *Deus miris inefabilibusque modis homines ad se vocat et trahit*: lib. 1.°, *ad simplic.*

7.° Ademas de la gracia eficaz admiten los agustinianos otra que llaman *suficiente*, gracia real que dá á la voluntad bastante fuerza para poder mediata ó inmediatamente producir obras sobrenaturales y meritorias; pero que jamás tiene su efecto sin el auxilio de una gracia eficaz.

8.° Segun estos teólogos, cuando Dios llama eficazmente á alguno, y quiere hacerle practicar el bien, le dá una gracia eficaz que tiene siempre su efecto; á otros solo les concede una gracia suficiente para cumplir sus mandamientos, ó al menos para pedir y alcanzar gracias mas fuertes que les hagan llenar sus deberes. Es un poco dificil de concebir en qué sentido es suficiente una gracia, que no es por su naturaleza, *adjutorium quo*; y aun mas dificil de comprender, como la voluntad privada del *adjutorium quo* tiene una potestad real para obrar bien.

9.° Que en cuanto al estado de la naturaleza lapsa, es preciso admitir decretos absolutos y eficaces por sí mismos para las obras del órden sobrenatural, y la presciencia de estas mis-

mas obras está fundada en decretos absolutos y eficaces.

10. Que la predestinacion á la gracia, ó á la gloria, es absolutamente gratuita; y que la reprobacion positiva se hace en consecuencia de la prevision de los pecados actuales, al paso que la negativa se hace solo por el pecado original.

Añadimos que en este sistema no se concede la salvacion sino á un número muy pequeño de predestinados que son conducidos á ella por una cadena de gracias eficaces.

Se dividen los *agustinianos* en rígidos y laxos. Los rígidos sostienen todos los puntos que acabamos de esponer; los laxos distinguen las obras sobrenaturales fáciles y dificiles, exigiendo una gracia eficaz para estas últimas, y sosteniendo que para las otras, v. gr. la oracion, por medio de la cual se consiguen auxilios mas fuertes y abundantes, basta muchas veces la gracia suficiente. Este era el parecer del cardenal de Noris, del P. Tomasino, y segun M. Habert, obispo de Vabres, este era el que en su tiempo se seguia comunmente en la Sorbona. Tournely, *tract. de grat.*, part. 2, cuestion 5.ª, §. 2.º No vemos por qué una gracia suficiente, con la cual se hace una buena obra fácil, no ha de llamarse por entonces una gracia eficaz, ó *adjutorium quo*.

Limitémonos á observar, que á escepcion del primer punto decidido por la Iglesia contra los pelagianos y semi-pelagianos, todo lo demas es una pura opinion. Habiendo leido á *San Agustin* con toda la atencion posible, hemos visto que llama *adjutorium quo* el don de la perseverancia final, que junta la muerte con la gracia; pero no hemos visto que *San Agustin* diese este nombre á la gracia actual necesaria para toda buena obra sobrenatural y meritoria. Sin embargo sobre esta falsa suposicion rueda todo este sistema. La diferencia entre el *adjutorium quo*, y el *adjutorium sine quo*, solo se halla en el lib. de *corrept. et gratia*, cap. 12, núm. 34, donde se trata de la perseverancia final, y no de ninguna otra gracia.

Pero hay un inconveniente que merece la mayor atencion, y es que no se pueden conciliar muchas cosas de este sistema, singularmente la reprobacion negativa de muchísimos hombres por el pecado original, con la voluntad de Dios de salvar á todos los hombres, manifestada claramente en la Sagrada Escritura, y con la redencion de todos los hombres por Jesucristo (*a*): verdades que *San Agustin* sostiene con todas sus fuerzas en union con todos los SS. PP.

Para estar seguros de seguir sus verdaderos sentimientos, no es bastante leer lo que escribió en sus libros contra los pelagianos; es preciso tambien conciliar lo que dijo allí con lo que enseña en sus comentarios sobre la Sagrada Escritura, y en sus sermones, para escitar á los fieles á la confianza en Dios, al reconocimiento hácia Jesucristo y á una firme esperanza de la salud eterna. Si un sistema teológico no es útil para animar la fé, sostener la esperanza, escitar el amor de Dios, calmar los temores, y alentar á las almas tímidas, ¿de qué sirve?

Hay sin embargo una distincion esencial entre los *agustinianos* católicos de que hemos hablado, cuyo sistema nada sostiene contrario á la fé y los *falsos agustinianos*. Estos últimos son los que defienden las opiniones heréticas que Bayo, Jansenio, Quesnel y otros tuvieron la osadía de atribuir á *San Agustin*: opiniones que nunca sostuvo este santo doctor, y cuya sola proposicion le hubiera horrorizado. En el artículo *Jansenismo* harémos ver que *San Agustin* profesó espresamente las verdades diametralmente opuestas á los errores que Jansenio pretendió sacar de sus escritos.

AGUSTINIANOS, hereges del siglo diez y seis, discípulos

(*a*) Esta dificultad es igual en todas las escuelas, y aunque es menor en la de los molinistas y congruistas, los de estas dos escuelas incurren en otras mayores. (Véase Santo Tomás en la 1.ª *part.* y en la *prima secund.* cuest. 109, y los teólogos controversistas).

de un sacramentario llamado *Agustin*, que sostenia que el cielo no se abria á nadie hasta el juicio universal. Este es el error de los griegos, condenado en los concilios de Lion y de Florencia, cuyo error protestaron renunciar cuando fingieron reunirse á la Iglesia Romana.

AGUSTINOS, religiosos que reconocen á *San Agustin* por su maestro y fundador, y profesan una regla que lleva el nombre de este Santo Padre. (Véase el Diccionario de Jurisprudencia).

AHÍAS, profeta del Señor, de quien se habla en el lib. 3.º de los Reyes, cap. 11, v. 29. Es el que en el reinado de Salomon anunció á Jeroboam que despues de la muerte de aquel rey reinaria el mismo Jeroboam sobre diez tríbus de Israel. Su profecía se cumplió en efecto en tiempo de Roboam, hijo de Salomon, porque este jóven rey trató con dureza al pueblo que le pedia le descargára de una parte de los impuestos.

Los incrédulos modernos han tomado ocasion de esto para asegurar que este profeta fue la causa del cisma de las diez tríbus, de todas las guerras, y de todos los males que se siguieron; que fue él quien inspiró á Jeroboam la ambicion y el proyecto de subir al trono; y han concluido de aquí que los profetas eran rebeldes fanáticos que sublevaban los súbditos contra su rey, que atizaban el fuego de la discordia, y que por sus pretendidas profecías, siempre creidas del pueblo, fueron por último la causa de la ruina de su nacion.

Este baldon es grave; pero ¿tiene fundamento en la historia? 1.º Nuestros censores suponen que la prediccion de *Ahías* á Jeroboam fue posterior á la muerte de Salomon, y es una falsedad, porque Salomon vivia aun. Si este profeta no fue mas que un fanático ¿cómo pudo preveer que Roboam despues de subir al trono disgustaria al pueblo, de cuyas resultas se amotinaria; que diez tríbus, ni mas ni menos, sacudirian el yugo y se entregarian á otro rey? Jeroboam concibió tan poca esperanza de subir al trono, que se puso en salvo huyendo á Egipto, donde permaneció hasta la muerte de Salomon. 2.º No vemos que *Ahías* hubiese tenido parte alguna en la sublevacion del pueblo, ni que á ella hubiese contribuido en nada. La única causa de esta revolucion fue la respuesta dura y amenazadora que dió Roboam á las quejas de la turba reunida. El mismo Dios habia revelado á Salomon lo que sucederia despues de su muerte, y *Ahías* no hizo mas que confirmar la prediccion. Si Salomon no se aprovechó de ella para dar á su hijo lecciones saludables, se hizo en cierto modo culpable, y no es al profeta á quien debe atribuirse la falta. Lib. 3.º de los Rey., cap. 11, v. 11. 3.º Jeroboam mismo no parece haber entrado en la sedicion. Se dice que las tríbus descontentas se hicieron independientes cada una de por sí: que Roboam envió uno de sus oficiales para reducirlas á la obediencia, y ellas le apedrearon; que el mismo rey escapó con este motivo de Sichèm á Jerusalen; que habiendo sabido las tríbus sediciosas que Jeroboam habia vuelto de Egipto, le enviaron diputados haciéndole venir adonde estaban reunidas, y le establecieron rey de Israel. Así que no por insinuacion del profeta, sino de su propio movimiento verificaron su eleccion. Lib. 3.º de los Rey., cap. 12, v. 16. Si las tríbus hubiesen tenido conocimiento de la profecía, habrian sin duda principiado colocando á Jeroboam á la cabeza, antes de matar al oficial de Roboam. 4.º Los profetas lejos de atizar el fuego de la discordia en este lance, impidieron la guerra y efusion de sangre. Cuando Roboam hizo tomar las armas á las tríbus de Judá y Benjamin para reducir á su obediencia á las otras diez tríbus rebeldes, el profeta Semeïas les prohibió de parte de Dios combatir contra sus hermanos: por esto no pasaron mas adelante, y no se verificó la guerra. En el mismo lib., cap. 12, v. 22. Aun echaron en cara á este profeta algunos incrédulos el haber confirmado á los rebeldes en su cisma; pero los desafiamos á que nos citen un solo profeta del Señor que hubiese escitado al pueblo á sublevarse contra su Soberano, sea en el reino de Israel,

ó en el de Judá. 5.° No vemos que Jeroboam se manifestase agradecido al profeta Ahías; lejos de seguir sus lecciones, atrajo á los israelitas á la idolatría. Cuando envió á su esposa disfrazada para consultar con Ahías sobre la enfermedad de su hijo, este profeta aunque habia ya cegado por su edad decrépita, la conoció antes que le hablase: le anunció sin rodeos la próxima muerte de su hijo, y los terribles castigos que Dios enviaria sobre la raza de Jeroboam en pena de su idolatría. Ibid. cap. 14.

Profetas impostores y fanáticos habrian sin duda tratado de hacer la corte y de atraer con política el favor de los reyes; pero al contrario vemos siempre prontos á los profetas judíos para reprender á los reyes todos sus delitos; anunciarles los castigos y despreciar la muerte por cumplir con las órdenes de Dios. Atribuirles los males que han sucedido, es pretender que ellos hubiesen sido la causa de la perversidad de los príncipes, que no han querido aprovecharse de sus lecciones. ¿Se puede citar un solo monarca que se arrepintiese de seguirlos?

AHIJADO, AHIJADA. Nombre que dán los padrinos y madrinas á los que han tenido en la fuente bautismal al tiempo de su bautismo. (Véase *padrino*).

ALBA. (Véase *vestidura sacerdotal*).

ALBANESES, hereges que turbaron la paz de la Iglesia en el siglo séptimo, y que se presentaron principalmente en la Albania, ó en la parte oriental de la Georgia. Renovaron la mayor parte de los errores de los maniqueos y de otros hereges que les habian precedido en mas de trescientos años. Su primer delirio consiste en establecer dos principios; uno bueno, autor del bien, Padre de Jesucristo y autor del nuevo Testamento; y otro malo, autor del antiguo Testamento, que ellos rechazaban publicando ser falso todo lo que habian podido decir Abraham y Moisés. Añadian á esto la eternidad del mundo, y que el Hijo de Dios habia traido su cuerpo del cielo; que los sacramentos, á escepcion del bautismo, eran supersticiones inútiles; que la

Iglesia no tenia potestad de escomulgar, y que el infierno era un cuento de viejas. *Pratéolo*, *Gautier en su crónica.*

ALBIGENSES. Nombre general dado á los hereges que aparecieron en Francia en los siglos doce y trece, que se llamaron así, porque se multiplicaron no solo en la ciudad de Albi, sino tambien en el bajo Languedoc, á cuyos habitantes llamaron *albigenses* los autores de aquellos tiempos. El fondo de su doctrina era el maniqueismo; pero modificado por los diversos coloridos que quisieron darle los diferentes gefes que le habian predicado en Francia, como Pedro de Bruis y Enrique, su discípulo, Arnaldo de Bresa y otros, lo que dió motivo á llamarlos petrobrusianos, enriquianos, arnaldistas, &c.; pero llevaron tambien otros nombres sacados de sus costumbres, de las cuales hablarémos despues.

No debe estrañarse que los autores que han espuesto al público la historia de sus errores no los hubiesen referido con uniformidad. Ninguna secta de hereges hubo jamás que fuese constante en sus opiniones. Cada doctor se tiene por dueño de entenderlas y de ordenarlas como le parece. Los *albigenses* eran un monton confuso de sectarios, la mayor parte ignorantes, y muy pocos capaces de dar cuenta de su creencia; pero todos se reunian en la condenacion del uso de los sacramentos y del culto esterior de la Iglesia católica, en querer destruir la gerarquía y cambiar la disciplina establecida. Por este motivo los protestantes les han hecho el honor de mirarlos como sus antecesores.

Alano, monge cisterciense, y Pedro, monge de Val-Cernay, los reprenden. 1.° Por admitir dos principios, ó dos criadores, uno bueno y otro malo: el primero criador de las cosas invisibles y espirituales: el segundo criador de los cuerpos, autor del antiguo Testamento y de la ley judáica, para quienes estos hereges no tenian respeto alguno: hé aquí el fondo del antiguo maniqueismo. 2.° Suponer dos cristos, el uno malo, que

habia aparecido en la tierra con un cuerpo fantástico, y que no habia muerto ni resucitado sino en la apariencia: el otro bueno, pero que no se habia dejado ver en el mundo: este era tambien el error de la mayor parte de los gnósticos. 3.° Negar la resurreccion general de la carne; enseñar que nuestras almas son demonios que se han alojado en nuestros cuerpos en pena de los crímenes que habian cometido, y por consiguiente negaban tambien el purgatorio y la utilidad de las oraciones por los muertos. Trataban tambien de locura la creencia de los católicos en órden á las penas del infierno. Estos delirios son tomados de otras varias sectas. 4.° Condenar todos los sacramentos de la Iglesia; refutar el bautismo como inútil; tener horror á la Eucaristía; no practicar ni la confesion, ni la penitencia; tener el matrimonio por prohibido, ó por lo menos tener por un crímen la procreacion de los hijos: esta tambien era opinion de los maniqueos. En fin estos autores refieren que los *albigenses* detestaban á los ministros de la Iglesia, que no cesaban de gritar y declamar contra ellos, que no tenian ningun respeto á la cruz, ni á las imágenes y reliquias, y que las destruian y quemaban en todos los parages á donde se estendia su dominacion.

Estaban divididos en dos órdenes, perfectos y creyentes. Los primeros llevaban una vida austera en la apariencia, vivian continentes, y hacian profesion de tener horror al juramento y á la mentira. Los segundos vivian como el resto de los hombres, y muchos tenian las costumbres desarregladas, y creian salvarse por la fé, y por la imposicion de manos de los perfectos. Esta era tambien la antigua disciplina de los maniqueos.

El concilio de *Albi*, que algunos llaman concilio de Lombez, celebrado el año de 1176, en el cual fueron condenados los albigenses con el nombre de *Buenos-hombres*, y cuyas actas cita Fleuri, Hist. Eclesiást., lib. 72, núm. 61, les atribuye

los mismos errores por su propia confesion. En la historia de estos mismos hereges que publicó Rainerio dándoles el nombre de *Cátharos*, esplica sus errores del mismo modo con muy poca diferencia. M. Bossuet., Hist. de las Variac., lib. 9, cita tambien otros autores que confirman todas estas acusaciones.

A la verdad, la mayor parte de los protestantes que quisieran persuadirnos á que los albigenses sostenian la misma doctrina que ellos, acusaron á los escritores católicos de haber atribuido á estos sectarios errores que no tenian, para hacerlos odiosos y justificar el rigor con que los han tratado. Mosheim, mejor instruido, no se atrevió á hacer otro tanto; nada dijo de sus dogmas, porque conoció muy bien que no era posible justificarlos, ni de su conducta, porque aun era mas dificil de sostener. Hist. Eccl. del siglo trece, part. décima, cap. 5, §. 2 y siguientes.

El nombre de *Buenos-hombres* se les dió al principio porque afectaban un esterior sencillo, regular y pacífico, y ellos mismos se daban el nombre de *cátharos*, que quiere decir puros; empero su porte obligó bien pronto á darles otros: se les llamó *pifros* y *patarinos*, es decir, rústicos y groseros: *publicanos* ó *poplicanos*, porque se supuso que las mugeres eran comunes entre ellos: *pasageros*, porque enviaban emisarios y predicadores á todas partes para propagar su doctrina y hacer prosélitos.

Su condenacion pronunciada en el concilio de Albi, año de 1176, fue confirmada en el de Letran, año de 1279, y en otros concilios provinciales; pero la proteccion que les concedió Raimundo VI, conde de Tolosa, les hizo despreciar las censuras de la Iglesia, los hizo mas emprendedores, é impidió el fruto de la predicacion de Santo Domingo y otros misioneros que se les enviaron para enseñarlos y convertirlos. Las violencias que ejecutaban obligaron á los Papas á publicar una cruzada contra ellos en el año de 1220. Despues de diez y ocho

años de guerras y destrozos, abandonados por los condes de Tolosa, sus protectores, debilitados por las victorias de Simon de Monfort, perseguidos en los tribunales eclesiásticos y entregados al brazo secular, los *albigenses* fueron enteramente destruidos. Algunos escaparon y se juntaron á los valdenses en los valles del Piamonte, de la Provenza, del Delfinado y de la Saboya. Por esta razon algunos autores han confundido tal vez estas dos sectas, aunque eran muy diferentes en su orígen, porque los valdenses nunca han sido maniqueos. (Véase *valdenses*).

En el nacimiento de la pretendida reforma unos y otros trataron de juntarse á los zuinglianos, y se unieron por último á los calvinistas en el reinado de Francisco I. Orgullosos con este nuevo apoyo se entregaron á las violencias y atrajeron sobre sí las jornadas sangrientas de Cabrieres y de Merindol. Desde este momento han desaparecido y solo ha quedado su nombre.

La cruzada emprendida contra los *albigenses*, los suplicios á que se les condenó, la inquisicion que se estableció contra ellos, ofrecieron una materia estensa á las declamaciones de los protestantes, y á las de los incrédulos sus copiantes. Los unos y los otros han repetido cien veces que esta guerra fue una escena contínua de barbarie: que era una demencia querer convertir los hereges por el hierro y el fuego: que el verdadero motivo de esta guerra fue la ambicion del conde de Monfort que queria apoderarse de los estados del conde de Tolosa, y la falsa política de los reyes de Francia que han sido muy prontos en dividir los despojos.

Nosotros no pensamos justificar los escesos que han podido cometerse por la gente armada de una y otra parte en una guerra que duró diez y ocho años. Bien sabemos que, una vez desnuda la espada, todo parece lícito, que un rasgo de crueldad cometido por cualquiera de las dos partes llega á ser un motivo ó un pretesto de sangrientas represalias; esto es lo que se ha visto en nuestras guerras del siglo diez y seis, y seguramente no serían mas moderadas las del trece. Tampoco pretendémos sostener que sea loable ó permitido perseguir á fuego y sangre á los hereges, cuya doctrina nada interesa al órden y á la tranquilidad pública, y cuya conducta es por otra parte pacífica: toda la cuestion está en saber si los *albigenses* estaban en este caso. Esta es una discusion en que no han querido jamás entrar nuestros adversarios. 1.° Enseñar que el matrimonio ó la procreacion de los hijos es un crímen; que todo el culto esterior de la Iglesia católica es un abuso que es menester destruir; que todos los pastores son lobos rapantes que es preciso esterminar, ¿es doctrina que pueda seguirse y reducirse á práctica sin que tengan que sufrir el órden y reposo público? ¿Los pastores de la Iglesia pueden en conciencia verse obligados á tolerarla? ¿El conde de Tolosa, cualesquiera que fuesen sus motivos, era sabio y tenia razon para protegerla? Sabemos muy bien que esceptuando el primer artículo los protestantes están de acuerdo con los *albigenses*; pero nosotros apelarémos siempre de su decision al tribunal del buen juicio. Es muy singular que los católicos hayan debido tolerar opiniones que tienden nada menos que á hacerlos apostatar y blasfemar contra Jesucristo; y que los *albigenses* estuviesen dispensados de tolerar la doctrina católica, porque no estaba de acuerdo con la suya. 2.° Por mas que puedan decir los protestantes, los *albigenses* habian principiado por insultos, hechos y violencias contra los católicos y contra el clero, luego que se sintieron bastante fuertes. El año de 1147, mas de sesenta años antes de la cruzada, Pedro el venerable, abad de Cluni, escribia á los obispos de Embrun, de Dié y de Gap, *se ha visto por un crimen, inaudito entre los cristianos, rebautizar los pueblos, profanar las Iglesias, derribar los altares, quemar las cruces, azotar los presbiteros, encarcelar los monges, y precisarlos á tomar mugeres con amenazas y tormentos.* Despues hablando con los hereges les dice: *Despues de haber*

hecho una gran hoguera de cruces amontonadas les habeis puesto fuego, habeis hecho cocer allí la carne, y la habeis comido el Viernes Santo despues de haber convidado públicamente al pueblo á que la comiese. Fleuri, Histor. Ecles., libro 69, núm. 24. Por estas bellas espediciones fue quemado Pedro de Bruis en San Gil algun tiempo despues. Si los protestantes en el siglo diez y seis no hubieran renovado estos escesos tendríamos dificultad en creerlos. 3.° No se puede dudar que todos los libertinos y malhechores de aquellos tiempos, conocidos con el nombre de *derroteros*, coteros y mainadas, estaban incorporados á los *albigenses* desde que vieron que bajo pretesto de religion se podia pillar, violar, quemar y saquear impunemente. Del mismo modo cuando nació la reforma se vieron todos los eclesiásticos libertinos, todos los monjes díscolos y relajados, y todos los malos sugetos de Europa abrazar el calvinismo para satisfacer con libertad sus pasiones criminales. Un hugonote que tenia un enemigo católico, se vengaba de él á su satisfaccion y con honor: los hijos rebeldes á sus padres los amenazaban que apostatarian: un paisano que no queria á su señor ó á su cura, podia ejercer contra ellos todo su aborrecimiento. Los predicantes santificaban todos los crímenes cometidos por zelo contra el papismo: sus sucesores tambien los escusan en el dia. 4.° Antes de proceder severamente contra los *albigenses* se habian empleado cuarenta años de misiones, instrucciones, y de todos los medios que podia sugerir la caridad cristiana, y no se pasó á las armas y á los suplicios sino cuando estos hereges, intratables y furiosos, no dejaron ya esperanza alguna de conversion. Cuando San Bernardo fue al Languedoc para combatirlos, año de 1147, no iba armado sino de la palabra de Dios y de sus virtudes. El año de 1179 el concilio de Letran fulminó anatema contra ellos, y añadió *cuanto á los brabanzones, aragoneses, navarros, vascos, coteros y triaverdinos que no respetan las Iglesias ni monasterios, y no perdonan huérfanos, ni edad, ni sexo, sino que todo lo pillan y desuelan como paganos, mandamos á todos los fieles, para la remision de sus pecados, que opongan valerosamente sus pechos á estos destrozos, y defiendan á los cristianos contra estos infelices.* Cánon 27. Hé aquí el motivo de la guerra contra los *albigenses* esplicado con claridad, y por eso el legado Enrique marchó contra ellos con un ejército año de 1181. Así que no se usaba con ellos de violencia para convertirlos sino para reprimir sus desolaciones.

Los escesos á que se habian entregado están probados. 1.° Por la confesion que el mismo conde de Tolosa hizo públicamente al legado año 1209 para obtener su absolucion. 2.° Por el cánon 20 del concilio de Aviñon celebrado el mismo año. 3.° Por testigos de vista, esto es, por el testimonio de los historiadores de aquel tiempo. ¿Qué se ha de pensar de los *albigenses*, cuando se vió que el conde de Tolosa, su protector, llevó la barbarie hasta el estremo de ahogar á su propio hermano, porque se habia reconciliado con la Iglesia católica? El conde de Toix era un monstruo aun mas cruel. Hist. de la Igles. Galic., tomo 10, lib. 29 y 30.

Mosheim ha disfrazado los hechos con su prudencia ordinaria: dice que todas las sectas heréticas del siglo trece convenian unánimemente, en que la Religion dominante era un compuesto caprichoso de errores y supersticiones, el imperio del Papa una usurpacion, y su autoridad una tiranía. Estos sectarios, segun él, no se limitaron á propagar sus opiniones: refutaron tambien las supersticiones y las imposturas del tiempo por argumentos sacados de la Escritura. Declamaron contra el poder, las riquezas y los vicios del clero con un celo tanto mas agradable á los magistrados civiles y á los príncipes, cuanto que estos estaban cansados de las usurpaciones y tiranía de los eclesiásticos. Siglo 13, parte 2.ª, cap. 5, §. 2.

En efecto, los tejedores, pasamaneros y mas artesanos de

la Provenza, eran doctores muy hábiles en la enseñanza. En el concilio de *Albi*, año de 1176, el obispo de Lódeve les opuso la Sagrada Escritura, y quedaron confundidos: así lo testifican sus actas. Sus argumentos se reducian á declamaciones, burlas, insultos, calumnias, y sus violencias eran tan grandes como las de los hugonotes. Por otra parte se sabe qué uso hacian los maniqueos de la Sagrada Escritura: nosotros lo vemos en las disputas que San Agustin sostuvo contra ellos.

Aun cuando fuese cierto que la Religion dominante del siglo trece era un conjunto de errores y supersticiones, la de los *albigenses* aun valia menos, porque era un caos de los desvaríos de tres ó cuatro sectas diferentes, y aun cuando esta hubiese sido mas pura, no pertenece á simples particulares sin mision establecerlo, y aun menos emplear la violencia, la matanza y el latrocinio para conseguir su intento. Porque los protestantes hayan hecho lo mismo, no hay una razon para aprobar esta estraña manera de reformar la Iglesia.

Si los príncipes estaban cansados de la tiranía de los eclesiásticos, ¿cómo han sostenido con mano armada los esfuerzos del Papa y los obispos contra los *albigenses*? No nos tomarémos el trabajo de impugnar los motivos que pretenden haber tenido nuestros reyes, y sobre todo San Luis, para entrar en la guerra contra el conde de Tolosa y contra los *albigenses*. Ciertamente que el tratado de paz que hizo San Luis con este señor fue muy ventajoso á la corona, porque en él se estipuló que la heredera del conde de Tolosa se casase con uno de los hermanos del rey, y que en defecto de hijos varones, volviese al rey este condado. Pero cuando se resolvió la cruzada contra los albigenses, diez y ocho años antes, no podia preverse esta cláusula, fuera de que nos parece que el conde debió considerar ventajoso este matrimonio. Él se sublevó catorce años despues, rasgo que no le hace honor alguno; pero la victoria de San Luis en Taillebourg sometió á la obediencia á este vasallo

rebelde, y desde entonces los albigenses, destituidos de toda proteccion, fueron sin trabajo destruidos.

Basnage en su historia de la Iglesia, lib. 24, hizo los esfuerzos posibles por refutar la historia de los *albigenses* compuesta por Mr. Bossuet: hé aquí el resultado de todas sus indagaciones. 1.° Antes que los maniqueos esparcidos en la Lombardía en el siglo doce hubiesen penetrado en Francia, habia ya en nuestras provincias meridionales sectarios de Pedro y de Enrique de Bruis, que dogmatizaban y tenian allí sus asambleas. Aunque no tuviesen las mismas opiniones que los maniqueos, no dejaron de juntárseles y de hacer causa comun con ellos, cuando llegaron, de la misma manera que en el siglo trece se asociaron tambien á los valdenses. Tal ha sido siempre la política de los sectarios para aumentar el número y hacer frente á los católicos. Por esto mismo los valdenses se han juntado á los calvinistas, aunque no tuviesen la misma creencia. 2.° Con el mismo objeto en el siglo trece los *albigenses* eran una mezcla de maniqueos, arianos, petrobrusianos, enriquianos y valdenses muy poco conformes en el dogma; pero reunidos por el interés comun y por el ódio contra la Iglesia romana y su clero; y la mayor parte eran muy ignorantes, de modo que apenas podian decir lo que creian ó dejaban de creer; de donde provino la variedad con que los historiadores de aquel tiempo nos refieren los dogmas y la doctrina de estos sectarios. 3.° En los interrogatorios que han sufrido sus gefes, y en los concilios donde fueron condenados, no fue fácil descubrir y marcar sus diferentes opiniones, ya porque sus predicantes no tenian doctrina fija, ya porque ocultaban con cuidado aquellos errores que podian causar mas horror á los católicos. 4.° De aquí se colige la ridiculez de Basnage, y los protestantes cuando quieren hacer pasar á los *albigenses* por sus antecesores: ninguno de estos habria querido suscribir á una profesion de fé luterana ó calvinista, y ningun sincero protestante querria adoptar todos los disparates

de las diferentes sectas de los *albigenses*. 5.° Basnage disimuló con cuidado las razones que han obligado á tomar medidas violentas contra estos incrédulos, como sus violencias, su conducta y su furor contra el culto esterno de la Iglesia y su clero; y quiere probar que solo fueron castigados por sus errores, y es una falsedad. Si alguna vez se ha castigado á los novadores, antes que hubiesen tenido tiempo de formarse un partido temible, fue porque su doctrina y sus principios tendian directamente á la sedicion y á turbar la tranquilidad pública. (Véase *hereges*).

ALCORAN. (Véase *mahometismo*).

ALCUINO. Diácono de la Iglesia de Yorck, que fue llamado á Francia por Carlo Magno; tuvo la ventaja de dar lecciones á este emperador y de contribuir al restablecimiento de las letras: murió en su abadía de San Martin de Tours el año de 804. Dió á luz muchas obras teológicas que se resienten de la rudeza del siglo octavo; pero su doctrina es pura, y su autor debe ser colocado entre los escritores eclesiásticos y testigos de la tradicion. Se aguarda una nueva edicion de sus obras prometida por un sabio benedictino de la congregacion de San Vannes: será mas exacta y completa que la de Andrés Duchesne, en tres volúm. en fól.

Basnage ha querido persuadir que Alcuino no habia sentido católicamente en órden á la Eucaristía; mas está demostrado lo contrario en la *perpetuidad de la fe*, tom. 1.°, lib. 8, cap. 4.

ALEGORÍA. Discurso figurado, ó que á mas del sentido literal oculta otro mas dificil de percibir. Esta palabra viene del griego Α'λλη ἀγορεύω, *yo hablo de otra manera*: por consiguiente es una metáfora continuada. La diferencia entre una *alegoría* y una *parábola* es que la primera encierra un sentido histórico ó literal verdadero; pero la segunda es una especie de fábula, cuyas personas ó hechos no han existido jamás. De

este modo San Pablo á los Galat., cap. 4, v. 22, dice que lo que sabemos de Abraham que tuvo dos hijos, uno de una esclava, y otro de una esposa, es una alegoría que significa las dos alianzas que Dios ha hecho con los hombres, de las que una producia esclavos, y la otra hace nacer hijos libres: la ley que prohibia á los judíos atar el hocico al buey que pisaba el trigo, significaba que los fieles deben mantener á los obreros evangélicos. Esto no impide que la historia de los hijos de Abraham sea verdadera, y que la ley impuesta á los judíos no debiese cumplirse á la letra. Al contrario las parábolas de que se servia Jesucristo para instruir al pueblo, como la del hijo pródigo, de la oveja perdida, &c., no son narraciones históricas, sino ficciones, cuyo objeto es pintar la bondad y misericordia de Dios con los pecadores.

Ademas del sentido *alegórico* de la Sagrada Escritura, los intérpretes distinguen tambien en ella un sentido *tropológico* que mira á las costumbres, y otro anagógico relativo á las recompensas que Dios nos promete para en la otra vida. (Véase *Escritura Sagrada ó Sagrada Escritura*. §. 3).

De esto tomaron ocasion algunos incrédulos para inferir que los autores sagrados escribieron de intento en un estilo enigmático para engañar á los que los oyen y leen: consecuencia muy mal fundada. Cuando decimos que la Sagrada Escritura tiene muchas veces un sentido alegórico ó figurado, no pretendémos que los escritores sagrados hubiesen tenido siempre á la vista los dos sentidos. No es cierto que Moisés hablando de los dos hijos de Abraham hubiese comprendido que el uno era figura del pueblo judáico, y el otro del pueblo cristiano; ni que dando la ley de que hemos hablado, pensase proveer á la subsistencia de los predicadores del Evangelio: pudo haber ignorado el designio que Dios tenia haciéndole escribir esta historia y mandándole dar esta ley, y reservarse Dios el revelarlo á los escritores del nuevo Testamento. Luego no ha

pecado Moisés, ni contra la sinceridad de un historiador, ni contra la sabiduría de un legislador. Lo mismo sucede con los profetas y los demas historiadores sagrados; todos se propusieron tal vez el sentido literal solamente; pero esto no impide que Dios hubiese podido descubrirnos bajo la corteza del sentido literal otro sentido encubierto con la *alegoría*, poniéndonoslo de manifiesto por Jesucristo, por los apóstoles, ó por los doctores de la Iglesia. De aquí no se sigue que Dios hubiese engañado á los escritores sagrados, ó que hubiese querido inducir á error á los judíos, depositarios de las Sagradas Escrituras: solamente se sigue que no ha revelado á estos antiguos todo lo que se proponia hacer en el transcurso de los tiempos.

En el Evangelio de San Juan, cap. 11, v. 21, leemos que dijo Caifás á los sacerdotes y fariseos reunidos, hablando de Jesucristo. *Vosotros no entendeis nada de esto: no veis que es necesario para vosotros que este hombre muera por el pueblo, y para que no perezca toda la nacion. Caifás no dijo esto por sí mismo, sino que como era Pontífice aquel año profetizó que Jesucristo moriria, no solamente por el pueblo, sino para reunir todos los hijos de Dios.* Así es como Caifás hizo una prediccion sin saberlo: su discurso era una *alegoría*, cuyo sentido no fue él capaz de comprender. Pero sea que los escritores del antiguo Testamento comprendiesen todo el sentido de lo que decian, ó que no entendiesen sino una parte, ellos no han sido ni engañadores, ni engañados.

En las palabras *figura, figuresmo* examinarémos si en los designios de Dios toda la ley de Moisés era figurativa, si se puede y debe dar á todos los sucesos del antiguo Testamento un sentido *alegórico*, y mirarlos como otros tantos tipos y figuras de lo que sucede en el nuevo.

No solamente muchos incrédulos, sino tambien algunos autores cristianos, pensaron que las antiguas profecías no podian ser aplicadas á Jesucristo, sino en un sentido *alegórico*, porque en el sentido literal miraban otras personas y otros sucesos. Probarémos lo contrario en la palabra *profecía*.

Lo mismo que gustaban los antiguos, singularmente los orientales, de hablar en parábolas, tenian tambien inclinacion á las alegorías, y se complacian en hallar en cualquiera suceso la figura de otro. Uno de nuestros filósofos, muy aficionado á poner en ridículo los libros santos, ha convenido en que era costumbre antigua en el oriente, no solo hablar con *alegorías*, sino de esplicar con hechos particulares las cosas que se querian significar, y presentar á la vista del auditorio los objetos con que se queria herir su imaginacion. Nada, dice, era mas natural: porque no habiendo podido por largo tiempo los hombres escribir sus conceptos sino por geroglíficos, debian tomar el hábito de hablar como escribian. Por lo mismo nosotros no debemos estrañar que Dios hubiese mandado con frecuencia á los profetas acciones que parecian ridículas; pero que eran muy capaces de escitar la atencion de los espectadores, y encerraban mucho sentido.

Así el profeta Isaías va por medio de Jerusalen con la desnudez de los esclavos para anunciar á los judíos su suerte futura. Isaías, cap. 20. Jeremías pone un yugo sobre sus espaldas, á fin de mostrarles de antemano el que se les impondria por Nabucodonosor: envia cadenas á los reyes de Idumea, de Moab y de Tiro, símbolo de las que les amenazaban. Manda Dios á Oseas casarse con una prostituta, abandonarla por algun tiempo, y volver á tomarla en seguida, para pintar la conducta de Dios con la nacion judáica. Estas eran alegorías imponentes, de que se hallan algunos ejemplos en la historia profana.

Siendo de este modo las costumbres antiguas, no debe estrañarse que los judíos hayan dado muchas veces un sentido alegórico á los hechos de la Historia Sagrada. San Pablo lo ha hecho mas de una vez, y los Santos Padres mas antiguos le han imitado,

porque esta manera de instruir era del gusto de los que los escuchaban, aunque los protestantes se lo acusan como un delito. Dicen que este método, ridículo en sí mismo, solo es bueno para paliar la ignorancia de un predicador que hace pasar visiones por verdades importantes, dando á los que le oyen un gusto falaz, y separándolos del cuidado del sentido propio y literal de la Escritura. Tal es el juicio de Barbeirac en el tratado de la moral de los Padres, cap. 7, §. 6 y siguientes, donde sostiene que el ejemplo de los apóstoles no puede servir para justificar á los Padres. 1.° Los apóstoles, dice, rara vez han usado de las *alegorías*, y los Padres se sirven de ellas contínuamente: los primeros acudieron á este recurso mas bien para mostrar en el antiguo Testamento los misterios de Jesucristo, que para deducir lecciones de moral: apenas se hallan en San Pablo dos ó tres ejemplos, cuando casi contínuamente se hallan en los Padres.

No obstante San Mateo ha tomado en sentido *alegórico* por lo menos veinte profecías del antiguo Testamento, y este es un defecto que le echan en cara los incrédulos, y Barbeirac, sin saberlo, se ha tomado el trabajo de confirmarlo. San Pablo convirtió en leccion de moral, no solo la ley del Deuteronomio, de que nosotros hemos hablado (*a*), y la que prohibia el pan fermentado en la celebracion de la Páscua, sino tambien la de la circuncision, la del sábado, la de las promesas hechas á Abraham, las reprensiones y amenazas dirigidas á los judíos por Isaías. Los judíos modernos se lo acriminan á San Pablo, y dicen que es un espediente imaginado por este apóstol para eximir á sus prosélitos de las leyes ceremoniales. Es sensible que Barbeirac no hubiese advertido que autorizaba la obstinacion de los judíos.

San Pedro, Epíst. 1.ª, cap. 2.°, v. 6.°, convierte en leccion de moral la profecía de Isaías, cap. 8, v. 14, en órden á la piedra angular que arruina á los incrédulos: la de Oseas, capítulo 2.°, v. 24, que mira á los judíos restituidos á la gracia de Dios: el ejemplo de los pecadores esterminados por el diluvio, y compara el bautismo al arca de Noé, cap. 3, v. 20, &c. Luego no son tan raras en los apóstoles esta clase de lecciones como pretende Barbeirac.

(*a*) Véase *abstinencia*, Abraham, &c.

2.° Dice el mismo que como los escritores canónicos estaban inspirados, debemos creerlos cuando nos descubren un sentido *alegórico* en un hecho ó en una ley donde nosotros no le hubiéramos percibido; pero que ellos no han encomendado á nadie hacer lo mismo, y que no han dado regla alguna para descubrir esta especie de sentidos, y por lo mismo que son esposiciones arbitrarias y vanas imaginaciones.

Nueva imprudencia: ¿cómo no ha visto que los incrédulos se prevaldrían tambien de este reparo, y le volverian contra los mismos apóstoles? En efecto, los incrédulos dicen que la pretendida inspiracion no puede hacer real lo que es imaginario, ni respetable lo que es ridículo, ni justificar un sentido en que no han pensado jamás ni el legislador de los judíos, ni menos sus profetas: corresponde á Barbeirac probar lo contrario. Solamente se sigue de su obervacion que las esplicaciones *alegóricas* dadas por los Padres no son artículos de fé. ¿Y quién lo ha pretendido nunca? Los apóstoles no han mandado dar semejantes esplicaciones; pero tampoco las han prohibido, porque San Bernabé y San Clemente las usaron bastante; y debemos presumir que estos dos discípulos inmediatos de los apóstoles conociesen por lo menos tambien las intenciones de los apóstoles, como los críticos protestantes de los siglos diez y siete y diez y ocho.

3.° Los apóstoles, continúa el censor de los Padres, han dado sentidos *alegóricos* á la Sagrada Escritura por condescendencia con los judíos, que eran apasionados por este género de instruccion; pero esto no es un ejemplo que pueda seguir-

se. Este gusto es pernicioso en sí mismo porque nos separa de buscar el sentido literal y verdadero de la palabra de Dios.

Jamás confesarémos que un género de instruccion, del cual se han servido los apóstoles, sea pernicioso en sí mismo; pero sostenemos que los Padres le han usado por el mismo motivo, es decir, por condescendencia con los que les oían. En efecto, despues de San Bernabé y San Clemente de Roma, los dos Padres de la Iglesia que mas se inclinaron á la alegoría fueron San Clemente de Alejandría y Orígenes. Uno y otro enseñaban y escribian en Egipto, y los judíos de Alejandría estaban muy acostumbrados á las esplicaciones alegóricas de la Sagrada Escritura: testigos las obras de Filon; y los egipcios no estaban menos habituados al uso de los geroglíficos.

Otra prueba del motivo que condujo á los Padres es que no se limitan al sentido místico ó *alegórico* de la Sagrada Escritura. Orígenes antes de recurrir á él dá con bastante frecuencia la esplicacion literal del testo, y se conocen los trabajos emprendidos por este sabio para confrontar el testo hebreo con las versiones. San Gregorio Nyseno, despues de haber sacado de la ley de Moisés un gran número de alegorías, concluye diciendo: *Lo que acabamos de proponer se reduce á conjeturas:* nosotros las abandonamos al juicio de los lectores: si las refutan, no reclamarémos: si las aprueban, no por eso estarémos mas contentos de nosotros mismos. Lib. de la vida de Moisés, pág. 223. San Agustin poco despues de su conversion habia escrito dos libros sobre el Génesis contra los maniqueos, donde habia dado razones alegóricas de la mayor parte de los hechos, *porque no veía*, dice el, *cómo se les podia entender en el sentido propio.* Mejor instruido despues compuso otra obra sobre el Génesis, tomado en sentido literal, *de Genesi ad literam.* La buena fé exigía que Beausobre hiciese esta observacion antes de censurar á San Agustin: Hist. del Maniq., título 1.°, lib. 1.°, cap. 4, pág. 283.

De lo que se infiere que es injusto vituperar á los Padres de la Iglesia este modo de escribir. ¿Querían que hubiesen tomado otro método de esplicar que no agradase á los que los oían para que nadie los escuchase? Es un absurdo juzgar del gusto del segundo y tercer siglo por el gusto del siglo diez y ocho. Por otra parte los Padres no pensaban en formar sabios sino cristianos virtuosos: querian acostumbrarlos á buscar en los libros Santos, no la erudicion y los conocimientos profanos, sino lecciones de moral y objetos de edificacion: sostenemos que en esto obraban con mucha justicia. Gracias á los hereges é incrédulos, ya no es esto lo que se quiere hoy: se necesitan observaciones gramaticales, críticas, históricas y filosóficas de la Cronología, de la Geografía, de la Física y de la Historia Natural para esplicar los libros sagrados: nosotros somos sin duda en todos estos ramos tal vez mas hábiles que nuestros Padres; empero ¿somos mejores cristianos? ¿Estas sabias discusiones están al alcance del pueblo?

El pueblo es á quien los Padres querian y debian principalmente instruir. Bastan los efectos para convencerse de que han acertado mejor que sus acusadores. Los *sabios* comentarios de los protestantes no han servido sino para multiplicar entre ellos mismos las disputas, las sectas y los errores; los de los Santos Padres formaban hombres virtuosos y santos.

Lo mas singular es que los protestantes que censuran con tanta acrimonia el gusto de los antiguos Padres por las *alegorías*, son los primeros que se aprovechan de las esplicaciones alegóricas que San Clemente de Alejandría, Orígenes y Tertuliano dieron algunas veces á las palabras de Jesucristo respecto á la Eucaristía.

Pero veamos la ventaja que su prevencion contra los Padres dió á los incrédulos. Los apologistas del cristianismo, dice uno de ellos, han querido muy fuera de razon demostrar á los paganos el absurdo de su culto por la necesidad de recurrir á las

alegorías para disipar el escándalo de sus fábulas. ¿No estamos nosotros en el mismo caso respecto á la mayor parte de los hechos del antiguo Testamento? Los Padres conociendo esto los han alegorizado, conviniendo en que sin este método era imposible entender la Sagrada Escritura. Cita para prueba á San Clemente Alejandrino, á Orígenes, á Tertuliano y á San Agustin. El furor por las *alegorías* ha hecho divinizar el cántico de Salomon, y los mahometanos han hecho lo mismo para paliar los desatinos del Alcorán.

En vano pediríamos á los censores de los Padres una respuesta sólida para esta objecion, porque no es de ellos de quien podemos esperarla. Las acciones infames y escandalosas referidas en las fábulas eran atribuidas á los dioses. ¿Podian condenárseles ó vituperárseles? Si las hay en la Historia Sagrada se atribuyen á los hombres sin aprobarlas; antes son frecuentemente castigadas: esto es muy diferente; los hombres no son impecables; pero los dioses deben serlo. No todas las acciones de los primeros son ejemplos que deben seguirse; pero ¿se podria culpar á quien imitase á los dioses? Luego no tenemos necesidad de alegorías para esplicar la embriaguez de Noé, el incesto de Loth con sus hijas, la mentira que dijo Jacob á su padre para obtener su bendicon, el homicidio y adulterio de David, &c., pues que no estamos obligados á justificarlos.

Nosotros hemos evacuado todas las citas de los Padres con que se nos arguye, y la mayor parte son falsas: hé aquí lo que hay de cierto.

San Clemente de Alejandría, lib. 2 de los Estremos, cap. 19, pág. 481, dice: que el modo de obrar Dios con Adan, Noé, Abraham, Jacob y Esaú era profético y típico, y este es el dictámen de San Pablo con respecto á los dos últimos. San Clemente concluye con las palabras de Jacob. *Porque Dios ha tenido piedad conmigo me ha dado todo lo que poseo.* Libro 6, cap. 15, pág. 803. Observa que segun el Evangelio Jesucristo no hablaba sino en parábolas, de lo que infiere que como Jesucristo es tambien el autor de la ley y los profetas, por lo mismo ha querido hablar tambien él en parábolas, y de esto dá las razones siguientes. 1.ª Que Dios ha querido escitar nuestra vigilancia y curiosidad. 2.ª Porque hay muchos que abusarian de un estilo mas claro. 3.ª Porque era el modo de instruir mas antiguo y mas general. 4.ª Porque el estilo de los hebreos es ordinariamente figurado. Pero añade que los hombres verdaderamente inteligentes son los que entienden la Escritura *segun la regla eclesiástica.* Luego él no admitia esplicaciones arbitrarias; y de aquí no se sigue que todo es parábola ó alegoría en la Sagrada Escritura.

Orígenes, hablando de la distincion de los animales puros é impuros, Homil. 7 sobre el Levit., núm. 5, dice: que si esta distincion se entiende como la esplican los judíos y el pueblo, las leyes de Dios sobre esta materia parecerán menos racionales y menos respetables que las de los espartanos, atenienses ó romanos; pero si se les dá el sentido que enseña la Iglesia, se presentarán á los ojos del que las considere, como verdaderamente divinas, y superiores á todas las leyes humanas. Lib. 2.º sobre la Epíst. á los Rom., núm. 9. Pregunta qué pueden tener de comun con la ley natural las leyes que mandan la circuncision, que prohiben hacer un tejido de lino ó lana, ó comer pan fermentado en la festividad de la Páscua. Dice tambien que habiendo preguntado á los judíos la razon y utilidad de estas leyes, no le dieron otra que el gusto del legislador. De esto no se infiere que Orígenes no queria que se tomasen tambien en sentido alegórico las otras leyes, cuya razon era clara y sensible, y las leyes morales contenidas en el decálogo. Nos parece que se ha juzgado á este Padre con demasiada severidad, infiriendo de aquí que destruía el sentido literal de la Sagrada Escritura, porque en lo dicho hasta ahora no le destruye, sino que confiesa que no le percibe.

Tertuliano, lib. 3.°, cont. Marcion, cap. 5.°, dice: que nada parece mas ridículo ni mas despreciable que los sacrificios sangrientos, las purificaciones, la ley del talion, la circuncision y las abstinencias; que todos los hereges se burlan del antiguo Testamento en su totalidad; pero que Dios habia ocultado bajo estos enigmas una sabiduría que debia ser revelada por Jesucristo. Aun cuando hubiese querido hablar de toda la ley ceremonial lo que le achacan los incrédulos, no se seguiria por eso que pensaba del mismo modo respecto de todo el viejo Testamento.

San Agustin, lib. contra la mentira, cap. 10, núms. 23 y 24, sostiene que Abraham é Isaac no han mentido cuando dijeron que sus esposas eran sus hermanas, ni Jacob cuando dijo á Isaac que él era su primogénito Esaú, porque eran figuras, tipos ó metáforas. No pensamos que esta disculpa sea sólida, porque un equívoco, empleado con el fin de engañar, es una verdadera mentira; pero de aquí no se infiere que segun San Agustin toda la Historia Santa es figurativa ó *alegórica*, y que sin el auxilio de las *alegorías* fuera imposible entenderla.

No ha sido dificil refutar á Wolston que trataba de que los milagros de Jesucristo se debian tomar en un sentido puramente *alegórico*, y que los Padres los habian presentado bajo este punto de vista. (Véase *el sentido literal defendido por* Stakhouse, &c.

No fue el gusto por las *alegorías* quien ha divinizado el cántico de Salomon; por el contrario el hábito de estilo *alegórico* usado en todos tiempos entre los orientales es el que hizo escribir en él esta antigua obra, monumento original de las costumbres sencillas é inocentes que reinaban en aquellos felices tiempos. La Iglesia cristiana le ha recibido como un libro divino sobre la fé de la tradicion constante de los judíos transmitida por los apóstoles, cuyo testimonio no tiene necesidad de mas garantía.

Tampoco es cierto que los mahometanos recurran á las *alegorías* para paliar los absurdos y las torpezas vertidas en el Alcorán: ellos hacen profesion de creer este libro á la letra segun le escribió su pretendido profeta; y aun cuando quisieran usar de este paliativo no llegarian jamás á darle la menor apariencia de buen sentido. (Véase *Marraci Prodromus ad refutationem Alcorani* y la palabra *mahometismo*).

ALEMANIA. Esta parte de Europa tomándola en toda la estension que se le dá en el dia no se convirtió al mismo tiempo á la fé cristiana. San Bonifacio, arzobispo de Maguncia, natural de Inglaterra, y monge benedictino, se mira como el apóstol de Alemania. Sus trabajos continuados desde el año de 715 hasta su fallecimiento año de 755, convirtieron sólidamente al cristianismo á los germanos, vecinos del Rin, es decir, á los habitantes de la Thuringia de la Hesse, de la Frisia y de la Babiera, y fundaron los primeros obispados de esta parte occidental de la Alemania. El martirio coronó su apostolado, pues fue asesinado por los bárbaros con cincuenta y dos de sus compañeros, ya misioneros, ya cristianos, y su sangre fue una semilla que produjo otros apóstoles.

Los protestantes no se atrevieron á poner en disputa su celo, sus trabajos, su valor y sus progresos; mas como este santo misionero predicó el cristianismo católico y no el protestantismo, fue menester deslustrar su brillo, y emponzoñar por lo menos el motivo. *Bonifacio*, dice Mosheim, *obtuvo por sus trabajos y sus piadosos y memorables hechos el honroso título de apóstol de la Alemania, y le mereció ciertamente por los singulares servicios que hizo al cristianismo*; *mas este eminente prelado fue un apóstol á la moderna usanza, pues se ha separado por muchos respetos del escelente modelo que le presentaba la conducta de los primeros* y verdaderos apóstoles. *Prescindiendo de su celo por la gloria y autoridad del Romano Pontífice, que igualaba si no escedia al que tuvo*

por el servicio de Cristo y por la propagacion del cristianismo, se le echan en cara otras muchas cosas indignas de un verdadero ministro cristiano. Combatiendo las supersticiones paganas no empleó siempre las armas de que se sirvieron los primeros héroes del Evangelio para hacer triunfar la verdad, sino las mas veces la violencia y el terror, y algunas veces el artificio y el fraude para multiplicar el número de los cristianos. Añadiré, que sus cartas anuncian un carácter imperioso y arrogante, un espíritu fraudulento y engañoso, un celo escesivo por acrecentar los honores y las pretensiones del órden sacerdotal, y una profunda ignorancia de muchas cosas, cuyo conocimiento es absolutamente indispensable á un apóstol; y sobre todo de aquellas que tienen por objeto la verdadera naturaleza y la verdadera índole de la Religion cristiana. Hist. Ecles., siglo 8, 1.ª parte, cap. 1.º, §. 4. Instruidos por este cuadro nuestros incrédulos franceses no han dudado decir que los misioneros de la *Alemania* predicáran el papismo y no el cristianismo: que fueran los emisarios, los esclavos y los satélites de los Papas, mas bien que los enviados de Jesucristo: de donde concluyen muy satisfechos que los bárbaros no hicieron tan mal en asesinarlos. A pesar de todo esto no nos parece muy difícil justificarlos.

1.º Es un absurdo querer que San Bonifacio hubiese predicado una religion diferente de aquella en que se habia educado é instruido, y de cuya verdad estaba penetrado. Mucho mayor absurdo sería el desear que hubiese predicado el llamado cristianismo de Calvino y Lutero ochocientos años antes de su invencion. Pues siendo esto así, es una ridiculez llevar á mal que San Bonifacio hubiese creido firmemente en la autoridad del Papa, y que la hubiese establecido en las Iglesias de Alemania siendo esta entonces la fé y la creencia universal de todo el Occidente. Si hubiese obrado de otra manera, sería preciso acusarle de mala fé y de infidelidad en su ministerio. Solo se alega para

prueba del esceso de su celo sobre este punto lo que dice la historia literaria de la Francia. *San Bonifacio en sus cartas esplica su adhesion á la Santa Sede en unos términos que desdicen de la dignidad del carácter episcopal.* Mas estos términos no eran entonces nada estraños, porque la autoridad de los Papas era mayor en el siglo octavo que en el dia (*a*), y nosotros verémos en la palabra *Papa* que esto sucedía así por necesidad, y porque lo exigían las circunstancias.

2.º Es tambien un absurdo inferir de aquí que el celo de San Bonifacio era mayor por el Romano Pontífice, que por la gloria de Jesucristo y propagacion del cristianismo. Si este santo misionero creía firmemente que la autoridad del Papa habia sido establecida por Jesucristo mismo, que era necesaria para la estension de la fé y para mantener la unidad de la Iglesia, que nadie podia estar sinceramente sometido á Jesucristo, sin obedecer á su vicario sobre la tierra: si creía todo esto, digo, su celo por esta autoridad era un verdadero celo por la gloria y servicio de Jesucristo. Aun cuando San Bonifacio hubiera estado en un error (que no lo estuvo), este error habria sido comun á todo su siglo; y su conducta estaba en este punto perfectamente de acuerdo con su creencia.

3.º ¿Cuál es la prueba que puede darse para hacer ver que ha empleado la violencia y el terror para subyugar á los paganos y hacer triunfar la verdad? Ninguna. Solamente se nos hace observar que fue sostenido por una proteccion poderosa, y alentado por las liberalidades de Cárlos Martel y de sus hijos Carlo Magno y Pipino. Tenia sin duda necesidad de esta proteccion, para fundar allí obispados, monasterios y escuelas; pero ¿acaso aquellos príncipes le hicieron escoltar por soldados para infundir terror á los bárbaros, ó para obligarlos á ser cris-

---

(*a*) La autoridad sería y será siempre la misma aunque pueda haber variedad en su ejercicio.

tianos? Aun no quiso que sus compañeros hiciesen la mas mínima resistencia cuando los frisones vinieron á asesinarle. Su dulzura, su paciencia y su resignacion hasta la muerte están demostradas por sus cartas. *Vida de los Padres y de los Mártires*, tom. 5, p. 133.

4.° Tampoco hay pruebas ni de su carácter fraudulento y engañoso, ni de los artificios y fraudes que hubiese empleado para multiplicar el número de los cristianos. Si por *fraude* entienden los protestantes las reliquias, las indulgencias, el purgatorio, la confesion y los milagros, confesarémos que los usó San Bonifacio; pero es menester principiar por la prueba de que todas estas cosas son *fraudes*, y que San Bonifacio no tenia fé con ninguna de ellas. Estas cosas, que pretenden llamarlas *fraudes*, son algo diferentes de las mentiras, las imposturas, y las calumnias, de que se han servido los oradores del protestantismo para establecerlo.

5.° En vano hemos buscado en las cartas de este santo obispo, y en otros lugares, vestigios del carácter imperioso y arrogante que se le imputa; solo hemos hallado pruebas de lo contrario. Pero tenia celo por el honor y las pretensiones del órden sacerdotal: seguramente; y este celo le era comun con San Pablo que decia en la Epíst. á los Roman., cap. 11, v. 13. *En cuanto yo fuere apóstol de las naciones, honraré mi ministerio.* Y en la Epíst. á Tito, cap. 2, v. 15. *Que nadie os desprecie.* San Bonifacio no se atribuyó tanta autoridad sobre las Iglesias que habia fundado, como Lutero y Calvino sobre las que ellos mismos habian pervertido. Antes de su muerte se dió un sucesor para la silla de Maguncia, y le dejó el cuidado de gobernar esta Iglesia, para ir á continuar sus misiones entre los idólatras, y no atribuyó á los obispos otra autoridad que la que gozaban en todo el Occidente.

6.° Por último, aun cuando los misioneros de la *Alemania* hubiesen dado algun motivo para las prevenciones de los protestantes (lo que está muy lejos de ser cierto), estos últimos serían injustos y bárbaros, por decirlo así, en el hecho de tratar de oscurecer la gloria de los operarios evangélicos que han instruido y civilizado á sus predecesores, y sin cuyos trabajos no hubiera establecido Lutero en estas regiones su pretendida reforma. Ninguno de sus oradores ha ido á predicar el Evangelio entre los bárbaros, y sabemos los progresos que han hecho sus sucesores cuando han querido hacer papel de apóstoles: ellos no saben sino ofender y calumniar como sus antecesores.

No nos detendrémos en ponderar la ridiculez de Brucker que acusa á San Bonifacio de no haber hecho muchos servicios á las letras y á la Filosofía llevando el cristianismo á *Alemania*; y se queja de los benedictinos, porque le atribuyeron erudicion y capacidad, y le alabaron por haber establecido escuelas en los monasterios de Fulda y Fritzlar. De esto toma ocasion para confirmar lo que dijeron los autores protestantes de la ignorancia de este misionero; y para probarlo alega no solo sus cartas, sino lo que refiere Arentino, que San Bonifacio denunció ante el Papa Zacarías á Virgilio de Saltzbourg como herege, por haberse atrevido á decir que habia antípodas. No pensamos que la intencion de los benedictinos hubiese sido el persuadir que San Bonifacio fuera un gran filósofo, y que estableciera en *Alemania* escuelas de Filosofía para un pais en que no se sabia leer. Este celoso misionero tenia toda la instruccion que podia tener en el siglo octavo. Habia seguido los estudios que se usaban en aquel tiempo, y se habia dedicado á las ciencias, de que únicamente tenia necesidad para predicar el Evangelio. Estableció escuelas para estas mismas ciencias, y contribuyó cuanto pudo á sacar á los pueblos de Alemania de la ignorancia grosera en que estaban sumergidos. ¿Qué mas debia haber hecho? ¿No fue esto hacer un servicio á las letras?

No sabemos que quiere decir Mosheim negando á San Bonifacio *el conocimiento de las cosas que tienen por objeto la*

verdadera naturaleza y la verdadera indole de la Religion cristiana. Si entiende que este misionero no conocia el cristianismo, segun agradó despues á los protestantes el forjarlo, convenimos con él: pero al fin para conocerle basta, segun su opinion, leer y estudiar la Sagrada Escritura, y San Bonifacio la habia estudiado, y la leía constantemente, y la habia enseñado á los demas en su monasterio; pero tuvo la desgracia, que tambien tenemos nosotros, de no ver en ella lo que los protestantes han pretendido mostrar que vieran ochocientos años despues.

En cuanto á la imaginada heregía de los *antipodas* (Véase *esta palabra*), Mosheim y los demas protestantes no han hecho mucha justicia á las misiones de Sajonia en el siglo nono por órden de Carlo Magno. (Véase *misiones*).

ALEJANDRÍA. No hablarémos sino de la Iglesia fundada en esta célebre ciudad. Segun todos los antiguos monumentos de la Historia Eclesiástica, fue San Márcos, discípulo de San Pedro, quien ha predicado el Evangelio y fundado una Iglesia en *Alejandria.* M. de Valois dice que esto fue el año 9 del emperador Claudio, cerca de diez y siete años despues de la muerte de Jesucristo: otros ponen este suceso diez años mas adelante.

Como quiera que sea, no se podia ignorar en *Alejandria*, ciudad llena de judíos, lo que habia pasado en Judea diez y siete años antes. Habia un comercio perenne entre *Alejandria* y Jerusalen, y en este último pueblo una sinagoga para los alejandrinos. Cap. 6 de los Hechos Apostólicos, v. 9. Si San Márcos hubiese referido hechos imaginarios en el Evangelio que escribió para instruccion de los nuevos fieles, hubiera sido muy fácil justificar su falsedad. Apolo, discípulo de San Pablo, era de Alejandría. Ibid. cap. 18, v. 24. Los trastornos que causaron la ruina de Jerusalen no se sintieron en Egipto, y la Iglesia naciente pudo gozar allí de una larga tranquilidad. San Márcos tuvo una continuacion no interrumpida

de sucesores, cuya lista nos ha dejado Eusebio, y la tradicion apostólica debió conservarse largo tiempo sin alteracion en esta Iglesia patriarcal. Se sabe que *Alejandria* era una de las ciudades en que las ciencias eran mas cultivadas, y que habia en este pueblo una escuela de Filosofía, en que fueron discípulos y despues maestros Panteno, Clemente de Alejandría y Orígenes. De aquí se infiere que es falso que el cristianismo se hubiese establecido en Alejandría en las tinieblas y bajo el velo de la ignorancia. Los que creyeron allí en Jesucristo, no lo verificaron sin haber sido antes informados de la verdad de los hechos publicados por los apóstoles. Es bastante seguro que esta Iglesia hubiese tenido una litúrgia que le era propia: y és muy probable que fuese la que despues se publicó bajo el título de San Márcos. Hablarémos de esta materia en la palabra *litúrgia.*

Ninguna Iglesia de las antiguas fue tan inquietada como la de *Alejandria*: esta ciudad grande, rica y muy poblada, estaba dividida en tres religiones, el paganismo, el judaismo y el cristianismo, y sus habitantes eran naturalmente sediciosos y violentos. Por esta razon los emperadores se vieron precisados á conceder mucha autoridad al obispo: su jurisdiccion se estendió bien pronto sobre todo el Egipto. La celebridad de la escuela de *Alejandria* contribuyó tambien á darle mucha consideracion entre los demas obispos; pero cuanto mas importante era su situacion, tanto mas espuesta estaba á contínuas borrascas. Desde principios del siglo tercero la ordenacion de Orígenes, que pareció irregular á dos obispos de *Alejandria*, les ofreció un motivo para turbar el reposo de este grande hombre: otros le protegieron, singularmente Dionisio que ocupó esta silla hácia el año 250; pero se le acusó de haber preparado los caminos para el error de Arrio. El año 306 dividió esta Iglesia el cisma de Melécio, y el de 320 principió Arrio á publicar allí su heregía. Se sabe cuántos desórdenes

ocasionó en toda la Iglesia, y cuántas persecuciones sufrió San Atanasio por haber sostenido celosamente la divinidad de Jesucristo. Teófilo, uno de sus sucesores, fue enemigo de San Juan Crisóstomo, y aumentó las desavenencias que reinaban ya entre los obispos de Alejandría y los de Constantinopla. El pontificado de Cirilo, sobrino y sucesor de Teófilo, fue muy borrascoso. Nestório, á quien Cirilo condenó en el concilio de Éfeso el año de 431, y contra quien escribió, tuvo muchos partidarios, que acusaron á San Cirilo de Eutiquianismo. Dióscoro, sucesor de San Cirilo, abrazó á cara descubierta el partido de Eutiques, y se resistió á las decisiones del concilio de Calcedónia, celebrado el año de 451, arrastrando tras de sí todo el Egipto. Cuando se trató de que ocupasen esta silla obispos católicos, los alejandrinos asesinaron uno, y á otro le arrojaron fuera del obispado. Durante casi un siglo los emperadores desplegaron en vano todo su poder para restablecerla paz: sus esfuerzos solo consiguieron el fruto de agriar mas y mas á los egipcios contra el gobierno. El año de 630 fue el patriarca Ciro el primer autor del Monotelismo, y cuatro años despues conquistaron y devastaron el Egipto los mahometanos.

Basnage en su historia de la Iglesia, lib. 2, se ha estendido en la formacion de este cuadro. Su pensamiento era probar que los obispos de Alejandría jamás reconocieran la jurisdiccion del romano Pontífice, ni se le habian nunca sometido. No es este lugar á propósito para discutir todos los hechos de que quiere sacar ventaja; pero aun cuando estuviese bien probada la independencia de estos obispos, ¿qué resultaria? Los tristes efectos que ha producido bastarian para demostrar contra los protestantes lo necesario que es un centro de unidad en la fé, y un gefe del episcopado, pues que por esta falta los patriarcas de *Alejandría* han visto sin cesar su Iglesia combatida por cismas y heregías hasta la casi total abolicion del cristianismo, porque nada quedó de él sino un débil

resto entre los cophtos muy desfigurado por la ignorancia y el error. (Véase *cophtos, egipcios ó Egipto*). El Abate Renaudot compuso y dió á luz una historia de los patriarcas de Alejandría desde la fundacion de esta Iglesia hasta el siglo trece.

ALIANZA. En las Santas Escrituras se emplea muchas veces el nombre *testamentum*, y en griego *diactheké*, para esplicar el valor de la palabra hebrea *berith*, que significa *alianza*, de donde vienen los nombres de antiguo y nuevo Testamento para significar la antigua y nueva *alianza*. La primera *alianza* de Dios con los hombres, es la que hizo con Adan en el momento de su creacion, cuando le prohibió el uso de la fruta del árbol de la ciencia del bien y del mal. Gen., cap. 2, v. 16. Esta prohibicion es una especie de contrato entre Dios y el hombre, y así se llama en el Eclesiast., cap. 14, v. 12.

La segunda *alianza* es la que Dios ha hecho con el hombre despues de su pecado, prometiéndole un redentor. En consideracion á esta promesa no condenó Dios á nuestro primer Padre á la pena eterna que merecia, sino solamente á una pena temporal, es decir, al trabajo, á los sufrimientos y á la muerte. *Si nuestra vida es penosa y sujeta á la muerte, es un efecto de la cólera de Dios, y un castigo del primer pecado.... Empero Dios no nos trató como nuestros pecados merecian; ha tenido piedad de nosotros como un padre tiene compasion de sus hijos; y todo lo que sufrimos es un remedio, no una venganza; es una correccion, y no una condenacion.... Él ha enviado á su hijo porque tuvo piedad de nosotros.* San Agustin Enarrac. sob. el Salm. 102, núm. 17 y siguientes. Enchirid. ad Laur., cap. 27, núm. 8. (Véase *Adan*).

San Pablo ensalza muchas veces las ventajas de esta *alianza*, por la que el segundo Adan Jesucristo reparó completamente los perjuicios que el primer hombre habia causado á su posteridad. *Así como todos mueren en Adan, así todos serán vivi-*

ficados por Jesucristo. 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 15, v. 22. *De la misma manera que por la obediencia de uno solo la multitud de los hombres llegaron á ser pecadores, tambien por la obediencia de uno solo la multitud de los hombres llegarán á ser justos*: Epíst. á los Rom., cap. 5, v. 12 y 19. *Por su muerte destruyó Jesucristo al que tenia el imperio de la muerte*, es decir, *al demonio.* Epíst. á los Heb., cap. 2, v. 14. (Véase *redencion*).

Otra *alianza* es la que el Señor hizo con Noé cuando le mandó que edificára un arca ó un gran bajel para salvar en él á los animales de la tierra, y recoger en su compañía cierto número de hombres para repoblar con ellos la tierra despues del diluvio. Gen., cap. 6, v. 18.

Esta *alianza* fue renovada 121 años despues, cuando despues de haber desaparecido las aguas del diluvio, y haber salido Noé del arca en compañía de su muger y sus hijos, le dirigió Dios las palabras siguientes: *Yo voy á hacer alianza con vosotros, y con vuestros hijos despues de vosotros, y con todos los animales que han salido del arca: yo no volveré á esterminar de esta manera toda carne por las aguas del diluvio, y el arco que yo pondré en las nubes será el testimonio de la alianza que yo haré hoy con vosotros.* Gen., cap. 9, vers. 8, 9, 10 y 11.

Todas estas *alianzas* han sido generales entre Adan, Noé y toda su posteridad; pero la que Dios hizo despues con Abraham fue mas limitada, porque solo dice relacion á este patriarca y á la descendencia que debia nacer de él por Isaac. Los demas descendientes de Abraham por Ismael y por los hijos de Céthura no debian tener parte en esta *alianza.* La marca ó el sello de esta fue la circuncision que debian recibir todos los varones de la familia á los ocho dias de su nacimiento. Los efectos y consecuencias de este pacto son conocidas en toda la Historia del antiguo Testamento, y la venida del Mesías es el fin

y consumacion de todas ellas. La *alianza* de Dios con Adan forma lo que llamamos *la ley de naturaleza.* La de Abraham, esplicada en la ley de Moisés, forma la *ley de rigor*; y la de Dios con todos los hombres por la mediacion de Jesucristo hace la *ley de gracia.* Gen., cap. 12, v. 1.º y 2.º, cap. 17, v. 10, 11 y 12.

En el lenguaje ordinario no hablamos sino del antiguo y nuevo Testamento, de la *alianza* del Señor con Abraham y su descendencia, y de la de todos los hombres con Dios en Jesucristo, porque estas dos *alianzas* contienen eminentemente todas las demas, que se siguen de ellas como sus emanaciones y esplicaciones. Por ejemplo, cuando Dios renueva sus promesas á Isaac y Jacob, y cuando hace *alianza* con los israelitas en Sinai, y les dá su ley: cuando Moisés poco antes de su muerte renueva la *alianza* que el Señor habia hecho con su pueblo, y cuando renueva en presencia del mismo la memoria de los prodigios que Dios habia hecho en su favor: cuando Josué, conociéndose próximo á la muerte, jura con los ancianos del pueblo una fidelidad inviolable al Dios de sus Padres: todo esto no es mas que una consecuencia de la primera *alianza* hecha con Abraham. Josías, Esdras y Nehemías renovaron tambien del mismo modo y con los mismos juramentos su enlace y su *alianza* con el Señor; pero esto tampoco es otra cosa que una renovacion de fervor, y una nueva promesa de fidelidad inviolable en observar las leyes que habian recibido de sus Padres. Exod., cap. 11, v. 24, cap. 6, v. 47, cap. 19, v. 5. Deuter., cap. 29. Josué, cap. 23 y 24, lib. 4 de los Reyes, cap. 18, lib. 2 del Paralipom., cap. 22.

La mayor, la mas solemne, la mas escelente y la mas perfecta de todas las *alianzas* de Dios con los hombres, es la que ha hecho con nosotros por medio de Jesucristo: *alianza* eterna que debe subsistir hasta el fin de los siglos, cuyo garante es el hijo de Dios; que está cimentada y asegurada por su san-

gre, cuyo fin y objeto es la vida eterna, y cuyo sacerdocio, sacrificio y leyes, son infinitamente mas perfectas que las del antiguo Testamento. (Véase *San Pablo en sus epístolas á los hebreos y á los gálatas.*)

En vano sostienen los judíos que Dios no ha podido establecer una nueva *alianza* despues de haber mandado observar para siempre la ley de Moisés. Se les prueba lo contrario: 1.° porque Dios lo ha declarado así por Jeremías, cap. 31, v. 31 y siguientes, y este es el argumento que les hace San Pablo en su Epíst. á los hebreos, cap. 8, v. 8. 2.° Convienen ellos mismos en que segun los profetas, el Mesías debe ser legislador igualmente que lo fue Moisés. Deut., cap. 18, v. 15. Isaías, cap. 42, v. 4. *Munimen fidei*, 1.ª parte, cap. 20. Esta funcion sería supérflua, si no hubiese de establecer nuevas leyes. Dios ha rebatido sus antiguos sacrificios y prometido un nuevo sacerdocio. Salmo 49, v. 7. Isaías, cap. 1, v. 16 y siguientes, y cap. 66, v. 2. Jeremías, cap. 7, v. 21. Ezequiel, cap. 20, v. 5 y siguientes. Michêas, cap. 6, v. 6. Malach., cap. 1.°, v. 1.°. Es tambien un argumento de San Pablo á los Heb., cap. 7, v. 12, cap. 8, v. 8. 4.° La antigua *alianza* ponia un muro de separacion entre los judíos y las demas naciones. La ley de Moisés no era practicable sino en Judéa; bajo el Mesías por el contrario todas las naciones deben reunirse y llegar á ser el pueblo del Señor: en esto convienen los mismos judíos. Luego es indispensable una nueva ley que pueda practicarse en todas las partes del mundo. 5.° Dios ha hecho la ley de Moisés impracticable para los judíos mismos por su dispersion, por la destruccion del templo, por la confusion de las genealogías, y por la incompatibilidad de sus leyes con el derecho público de todas las naciones. Luego Dios por medio del Mesías ha establecido una nueva ley, que subsiste ya hace casi mil y ochocientos años. (Véase *Philippi á Lumborch amica collatio cum eruditô judeô, &c.*

ALLELU-YA, ó ALLELU-IAH. Dos palabras hebreas que quieren decir: *Alabad al Señor.*

San Gerónimo es el primero que ha introducido la palabra *alleluya* en el servicio de la Iglesia. Por largo tiempo no se la empleaba sino una sola vez al año en la Iglesia latina, á saber: el dia de Páscua de Resurreccion; pero se usaba mas en la Iglesia griega, donde se cantaba en la pompa fúnebre de los santos, como lo testifica San Gerónimo espresamente, hablando de la de Santa Fabiola, y aun hoy se conserva allí esta costumbre, pues aunque sea en la cuaresma, se canta aun la *alleluya* algunas veces.

San Gregorio Magno previno que se cantase tambien todo el año en la Iglesia latina: lo que dió lugar á que algunos le echasen en cara el ser demasiado propenso á los ritos de los griegos, y á introducir en la Iglesia de Roma las ceremonias de la de Constantinopla; pero él respondió que tal habia sido antes la costumbre de Roma, desde que el Papa Dámaso que muriera el año de 384, introdujo la de cantar el *alleluya* en todos los oficios del año. Este decreto de San Gregorio fue tan bien recibido en todas las Iglesias del Occidente, que se cantaba en ellas el *alleluya* aun en el oficio de los muertos, como lo notó Barónio en la descripcion que hizo del entierro de Santa Radegunda. Se lee tambien en la misa mozárabe, atribuida á San Isidoro de Sevilla, este introito de la misa de los difuntos: *Tu es portio mea, Domine, alleluya, in terrâ viventium alleluya.*

Despues suprimió la Iglesia Romana el canto de *alleluya* en el oficio y misa de difuntos, y desde la Septuagésima hasta el gradual de la misa de Sábado Santo, y substituyó en su lugar las mismas palabras que aun se usan hoy: *Laus tibi Domine, Rex æternæ gloriæ.* El concilio cuarto de Toledo en el cánon once hizo para esto una ley espresa, que adoptaron las demas Iglesias de Occidente.

San Agustin en su Epíst. 119 *ad Januar.* nota, que no se cantaba la *alleluya* sino el dia de Páscua. Él no hizo sino referir el uso de su siglo. En la misa mozárabe se cantaba despues del Evangelio, pero no en todos tiempos; en lugar de que en otras Iglesias se cantaba como ahora entre la Epístola y el Evangelio, esto es, en el gradual. Sidónio Apolinario observaba que los forzados ó remeros, cantaban en voz alta la *alleluya* como una señal para escitarse y animarse á sus maniobras. En efecto, era costumbre de los primeros cristianos santificar su trabajo por el canto de los himnos y los salmos. Bingham Oríg. Ecles., t. 6, lib. 14, cap. 11, §. 4.

ALMA. Sustancia espiritual, que piensa, y que es el principio de la vida del hombre. Toca á los filósofos esponer las pruebas de la espiritualidad de nuestra alma y su inmortalidad hasta dónde alcanza la luz natural. Es un deber de los teólogos demostrar que estos dos dogmas esenciales han sido revelados á los hombres desde el principio del mundo; y que Dios no ha esperado las especulaciones de la filosofía para enseñarles estas dos importantes verdades, que los filósofos mismos no han podido demostrar jamás invenciblemente por la falta de las luces de la revelacion. Añadirémos algunas reflexiones en órden al orígen del *alma*. 1.° *De la espiritualidad del alma.* La primera verdad que nos enseña la Historia Sagrada es, que Dios es criador, que lo hizo todo por su palabra, ó por una simple accion de su voluntad. Luego es un puro espíritu. En la palabra *creacion* harémos ver que esta consecuencia es incontestable. La misma historia nos enseña que Dios ha hecho al hombre á su imágen y semejanza. Gen., cap. 1.°, v. 26 y 27, cap. 9, v. 6. Luego el hombre no es solamente un cuerpo, sino que es tambien inteligente, activo, y libre como Dios en sus voluntades.

Se dice que Dios despues de haber formado un cuerpo de tierra, sopló sobre el rostro del hombre, y que desde aquel instante este cuerpo quedó vivo, animado, dotado del movimiento y de la palabra. En efecto, en el rostro del hombre y en su fisonomía es donde brillan la vida, la inteligencia, la actividad, los deseos y los sentimientos de su *alma*. Nada semejante á esto se nota en los animales. El *alma* y el espíritu no se hacen sensibles por sí mismos, sino por sus efectos, y solo por los mismos pueden sensibilizarse. El mas sensible de estos efectos es el soplo, ó la respiracion, porque todo lo que respira es viviente. Así que es natural esplicar por el soplo el principio mismo de la vida, porque escrito está que el soplo del Omnipotente es el que dá la inteligencia. Job, cap. 32, v. 8. Nuestros autores sagrados nunca han atribuido la inteligencia á la materia. Los filósofos que dijeron que el soplo en este parage designa alguna cosa material, han reflexionado poco sobre la energía del lenguaje.

Dijo Dios: *hagamos al hombre á nuestra imágen y semejanza, para que presida á los animales y á todo lo que vive sobre la tierra, y aun á la tierra misma.* Gén., cap, 1. v. 26, y Dios le dá efectivamente este imperio, v. 28. Luego el hombre es de una naturaleza muy superior á la de los animales, pues que fue criado para ser su dueño.

En efecto, Dios no habla con los séres materiales, ni dirige su palabra á los brutos; empero habla al hombre, conversa con él, le concede derechos, le impone deberes, y obra con él, como con un ser inteligente, libre, dueño de sus acciones, y digno de recompensa, ó de castigo. ¿Se trata de este modo con un animal, ó con un autómata? Las especulaciones metafísicas sobre la naturaleza del espíritu y la materia, y las disertaciones gramaticales sobre la significacion de las palabras, son muy frias comparadas con las lecciones que nos dá la Historia Sagrada.

Por esto no es estraño que no se hubiese encontrado sobre la tierra un pueblo tan estúpido que confundiese al espíritu con la materia y al hombre con los animales: la mayor parte

de los pueblos ó de los hombres estúpidos han querido mas bien conceder á los brutos una *alma* inteligente, que negársela al hombre.

¿Necesitarémos recorrer todo el curso de la historia y de los libros santos para demostrar que entre los hebreos en este punto siempre se conservó una misma creencia? En vano buscaríamos allí vestigios del materialismo, ó espresiones capaces de probar que los hebreos han puesto jamás al hombre en el rango de los animales. La reprension mas sangrienta que los autores sagrados dirigen á los hombres corrompidos y entregados á pasiones brutales, es decirles que han olvidado su propia naturaleza, que se degradan hasta el rango de los animales, y se hacen semejantes á los brutos. Salm. 48, v. 15 y 21. Isaías, cap. 1, v. 3, &c.

Quisieron tambien ridiculizar á Moisés, porque prohibiendo á los israelitas comer la sangre de los animales, dijo, que el *alma* de toda carne está en la sangre, y que la sangre es el *alma* de los animales. Levit., cap. 17, versos 11 y 14. Deuteron., cap. 12, v. 23; y de aquí infirieron que los autores sagrados, hablando del *alma*, no han entendido otra cosa que el soplo, ó la respiracion.

Aun cuando Moisés hubiese querido dar á entender que el principio de la vida de los animales está en su sangre, no vemos por qué razon demostrativa podrian probar lo contrario nuestros mas hábiles físicos; y tampoco se seguiria de aquí que Moisés fue de la misma opinion respecto al *alma* de los hombres. Pero este legislador no hacia una disertacion filosófica sobre el alma de las bestias; solamente daba á los hebreos una razon perceptible de la ley que les imponia. Les prohibe comer la sangre de los animales, porque esta sangre, sin la cual no podrian vivir los animales, ha sido dada por Dios á los israelitas para expiar sus almas, cuando se ofrecia sobre el altar. En este sentido se debe entender aquel pasage del Levítico, cap. 17, v. 11. *La sangre es para la expiacion del alma.* Y el otro del Deuteronomio, cap. 12, v. 23. *Su sangre es para el alma*; aunque esto no significa que la sangre tiene lugar de *alma* en los animales.

Como el *alma* significa generalmente el principio de la *vida*, los hebreos pudieron decir como nosotros *el alma de los brutos*, porque ellos tienen en efecto un principio de vida. Y ¿cuál es este principio? Nosotros no lo sabemos mejor que ellos; mas ellos nunca pensaron, igualmente que nosotros, que este principio fuese una misma cosa en nosotros y en los brutos. Ellos se sirven de la palabra *alma* para designar al hombre, y no á los animales, cuando dicen: *toda alma que no recibiere la circuncision*; *toda alma que pecáre, morirá*; *toda alma que no se mortificáre*, &c. Ellos atribuyen al *alma*, y no al cuerpo, las funciones espirituales. Cuando David dice: *mi alma se regocija en el Señor: mi alma está afligida: alma mia, bendice al Señor, &c.*, esto no puede entenderse del soplo, de la respiracion, ó de un principio de vida material.

Probarémos brevemente que los israelitas han creido constantemente la inmortalidad de nuestra *alma*, de lo que resultará tambien probado que nunca la confundieron con el soplo ni la respiracion.

Nadie nos obligará sin duda á demostrar que Jesucristo ha confirmado por sus divinas lecciones la creencia primitiva de la espiritualidad del *alma*, y que ha disipado completamente las dudas que una filosofía disputadora habia suscitado sobre esta importante cuestion. *Dios es espíritu*, dice él, *y aquellos que le dán un culto, deben adorarle en espíritu y verdad.* Evang. San Juan, cap. 4, v. 24. Pero sobre todo verémos despues que probando demostrativamente nuestro divino Maestro la inmortalidad del *alma*, dejó demostrada de la misma manera su espiritualidad.

Los incrédulos que no saben disputar sino sobre palabras,

han argüido que esta palabra *alma* ordinariamente no significa en el Evangelio otra cosa sino la vida. Esto no es nada estraño, porque el *alma* es el principio de la vida. Pero cuando Jesucristo dijo: *el que perdiere su alma por mi causa, la encontrará: el que aborrece su alma en este mundo, la guarda para la vida eterna*, San Mateo, cap. 10, v. 39; San Juan, cap. 12, v. 25; ¿habló solo de la vida del cuerpo?

Pareciendo imposible á nuestros sabios disertadores el hacer materialista á Jesucristo, han querido por lo menos imprimir esta mancha á los Padres de la Iglesia, tratando de sostener que si los antiguos filósofos no tuvieron idea de la espiritualidad, tampoco los Padres de la Iglesia la concibieron mejor, entendiendo solamente por *espíritu* una materia sutil; y que segun su opinion, Dios, los ángeles y las *almas* nuestras, son en el fondo cuerpos, aunque ligeros, igneos, ó aéreos.

No tenemos ciertamente ningun interés en justificar á los antiguos filósofos; pero no podemos resolvernos á creer que unos hombres que han combatido con todas sus fuerzas contra el materialismo de los epicuréos, hubiesen caido en el mismo error. Ciceron en sus Tusculanas ha probado la espiritualidad del *alma* tan sólidamente como Descartes, y hace profesion de repetir las lecciones de Platon, de Sócrates, y de Aristóteles. Nuestros literatos modernos se han burlado del último, porque dijo que el *alma* era una entelechîa, y no vieron que Ε'ντελέχεια entre los griegos significa lo mismo que *inteligencia* entre los latinos. Vaya que semejantes disertadores podian juzgar perfectamente de la doctrina de los filósofos antiguos.

Mucho menos inclinados estamos á creer que los Padres de la Iglesia han preferido las lecciones del pórtico, ó de la academia, á las de la Sagrada Escritura, y que admitiendo un Dios criador pudiesen admitir un Dios corporal, cuyos dos dogmas serían incompatibles. Los mas de ellos insistieron sobre lo que se dice en el Génesis, que Dios hizo al hombre á

su imágen: y nunca pensaron que un cuerpo, por sutil que fuese, pudiera parecerse á un espíritu puro. En fin todos atribuyeron inteligencia á nuestra *alma*, y lo mismo la libertad é inmortalidad, propiedades que no pueden pertenecer á un cuerpo.

Verdaderamente obligados los Padres á sujetarse al lenguaje ordinario, se han visto en el mismo embarazo que los filósofos. Ellos tuvieron que esplicar la naturaleza, las propiedades, y las operaciones del *alma* con palabras tomadas de las cosas corporales, porque ninguna lengua del universo podia proporcionarlas de otra clase. Así, los unos han tomado esta palabra *cuerpo* en un sentido sinónimo al de *sustancia*; porque esta no tenia entre los latinos la misma significacion que entre nosotros. Los otros han espresado con el nombre de *forma* el modo de ser de los espíritus, y su accion con el de movimiento. Otros esplicaron la presencia del *alma* en todas las partes del cuerpo por medio del término *difusion*, *igualdad* ó *cantidad*, que son otras tantas metáforas sobre que no puede apoyarse argumento alguno. En el siglo tercero de la Iglesia, Plotin, discípulo de Platon, en su cuarta Enneade; en el cuarto San Agustin en su libro *de Quantitate Animæ*; en el quinto Claudiano Mamerto en su tratado *de Statu Animæ*, demostraron la inmaterialidad del *alma* con las mismas pruebas que Descartes. Por lo tanto es ridículo atribuirles el materialismo por via de consecuencia, ó por algunas espresiones que no son perfectamente exactas, haciendo ellos mismos una profesion formal de la doctrina contraria.

Se ha llegado en nuestros dias al colmo de la temeridad, cuando algunos han tenido la audacia de asegurar que San Agustin es el primero que entre los Santos Padres llegó á concebir idea de la espiritualidad y naturaleza de nuestra *alma* despues de muchísimos esfuerzos; pero que ha discurrido como perfecto materialista en órden á las sustancias espiri-

tuales. No solamente en la obra que acabamos de citar, sino tambien en el lib. 10 de *Trinitate*, cap. 10, hace este Santo Padre una demostracion de la espiritualidad del *alma*, á que no ha respondido hasta ahora ninguno de los materialistas.

Se atribuia en otro tiempo á San Gregorio Taumaturgo una disputa en que prueba el autor contra Taciano, que el *alma* del hombre es una sustancia inmaterial, simple y no compuesta, y por consiguiente inmortal. Esta obra es sin duda de un escritor mas reciente; pero que raciocina con muchísima solidez. Gerardo Vósio observa que San Máximo profesó formalmente la misma doctrina en una disertacion sobre el *alma*, y lo mismo San Atanasio, San Juan Crisóstomo y San Gregorio de Nacianzo. Justificarémos á los demas en su artículo particular.

Entre los pasages alegados por los incrédulos para calumniar á los Padres, unos son suplantados, otros los sacaron de obras que no son de los autores á quienes se atribuyen, y en otros se violenta el sentido de las espresiones; pero nuestros adversarios nunca fueron escrupulosos en la eleccion de las armas con que quieren combatir.

Dicen que los antiguos se embarazaron mucho en esplicar el orígen del *alma*, singularmente Tertuliano en el lib. de *Anima*, cap. 19, y San Agustin en el lib. de *Origine Animæ*. Pero ¿debian esplicarlo mejor que la Sagrada Escritura? San Agustin no ha tratado esta cuestion, sino por haber querido concebir cómo se transmite el pecado de Adan á sus descendientes. Esto no es muy necesario; y bastará creer el dogma del pecado original, segun está revelado. Tertuliano en el mismo libro sostiene con todas sus fuerzas la simplicidad, la indivisibilidad, y la indisolubilidad del *alma*, cap. 14; sin embargo se obstinan en decir que creyó que el *alma* era corporal.

II. *De la inmortalidad del alma.* Se pregunta, si este dogma está claramente revelado, si le han creido los patriarcas y los judíos. Nuestros filósofos materialistas responden que nó á las dos preguntas: dicen que los judíos no tenian idea alguna de la inmortalidad del *alma* antes del cautiverio de Babilonia, y que la han tomado de los caldeos ó de los persas; pero no nos dicen en qué escuela lo aprendieron estos últimos.

Nosotros respondemos lo primero, que nunca muere el soplo de la boca del Señor; aunque no nos reducimos á esta sola prueba. Despues del pecado de Adan, antes de condenarle á la muerte, le prometió Dios un redentor. ¿Qué interés presentaba esta promesa, si no debia cumplirse durante su vida, y si debia morir enteramente? Dijo Dios á Cain: *si tú obras bien, ¿no recibirás la recompensa? Pero si obras mal, tu pecado se levantará contra ti.* Gen., cap. 4, v. 7. Sin embargo, Abél lejos de recibir en este mundo la recompensa de sus virtudes, pereció de una muerte violenta y prematura. ¿Dios que hacia entonces de legislador y de juez, pudo permitirlo, si despues de la muerte no hubiese ni recompensa que esperar, ni castigos que temer?

Abraham oye de boca del mismo Dios estas consoladoras palabras: *yo mismo seré tu gran recompensa.* Gen., cap. 15, v. 1.º Pero sería esta promesa muy débil si debiese limitarse á la vida presente. ¿De qué servian á este patriarca las bendiciones que Dios prometia derramar sobre su posteridad? Abraham compra una caverna para que sirva de tumba á su esposa Sara, y la deja á sus hijos por herencia. Jacob quiere enterrarse en ella, y *dormir allí con sus padres.* Gen., cap. 47, v. 30. No puede tenerse la muerte por un sueño sino en cuanto se espera alguna vez despertar. Este patriarca, cercano á la muerte, congrega á sus hijos; *yo muero*, les dice, *enterradme en la tumba de Abraham y de Isaac*; y dirigiéndose á Dios añade: *yo espero de vos, Señor, mi libertad y mi salud.* Gen., cap. 48, v. 21, cap. 49, vers. 18 y 29. No se trataba de su curacion: Jacob sabia muy bien que no sanaria de aquella enfermedad.

Su hijo José dice á sus hermanos puesto en las mismas circunstancias en que acabamos de ver á su padre: *Despues de mi muerte Dios os visitará y os conducirá á la tierra que ha prometido á nuestros padres Abraham, Isaac y Jacob.... Llevadme entonces con vosotros*, cap. 50, v. 23. Se ejecutó esta órden. Exod., cap. 13, v. 19. Si se nos pregunta dónde está grabado el dogma de la inmortalidad, responderémos resueltamente y con firmeza: *sobre la tumba de los patriarcas.*

Job, reducido al colmo de la miseria, no pierde la esperanza y el ánimo; *aun cuando Dios*, dice, *me quitáre la vida aun esperaré yo en él*: cap. 13, v. 15. *Los palos de mi atahud llevarán mi esperanza, ella descansará conmigo en el polvo del sepulcro*, cap. 16, v. 17, Hebr. Sobre esto dice Salomon en el cap. 14 de los Proverb., v. 32, *que el justo espera aun en su muerte.* Y ¿qué podria esperar si muriese para siempre?

Es innegable que los egipcios no solamente creían la inmortalidad del alma, sino tambien la resurreccion futura, y por esto embalsamaban los cuerpos. Los israelitas permanecieron entre los egipcios mas de doscientos años, é imitaron su costumbre de embalsamar los cadáveres. ¿Será posible que no adoptasen la misma creencia si ya no la tenian por la tradicion de sus Padres? Pero para poder dudar en esta materia son las pruebas demasiado positivas. 1.ª Moisés les prohibe preguntar á los muertos para aprender de ellos las cosas ocultas, como lo hacian los cananeos. Deuteron., cap. 18, v. 11. A pesar de la prohibicion seguia esta práctica supersticiosa. Saúl hizo llamar por una Pithonissa el alma de Samuel, quien le dijo: *por la mañana tú y tus hijos estareis conmigo.* Lib. 1.° de los Reyes, cap. 28, v. 11. Tambien Isaías habla de este abuso, cap. 8, v. 19, cap. 65, v. 4. Esta práctica no tendria lugar en una nacion, convencida de que los muertos ya no viven mas. Por esta misma razon todo hombre que hubiese tocado un cadáver se juzgaba impuro. 2.ª Al ofrecer á Dios las primicias

de la tierra un israelita estaba obligado á protestar que nada habia empleado en usos impuros, ni tampoco habia dado nada á la muerte. Deuteron., cap. 26, v. 13. El uso de hacer ofrendas á los manes ó á las almas de los muertos, de cortarse los cabellos y la barba, y colocarlo en el atahud y derramar sangre en honor suyo, supone evidentemente la creencia de la inmortalidad del *alma.* Todas estas supersticiones estaban prohibidas á los judíos porque eran muy propensos á ellas. Levit., cap. 29, v. 27: Deuteron., cap. 14, v. 1. Esta prohibicion no sería necesaria, ni ellos serían propensos á esta supersticion, si no tuviesen nocion alguna de la vida futura. 3.ª El profeta Balaam dice en el lib. de los Num., cap. 23, v. 10: *muera mi alma con la muerte de los justos, y sean mis últimos momentos semejantes á los suyos.* ¿Qué diferencia puede haber aquí entre la muerte de los justos y la de los pecadores, si nada hay que esperar ni temer despues de la muerte? Los primeros sin duda están tranquilos, y no tienen remordimientos: y ¿por qué los han de tener los segundos si todo se acaba con esta vida? 4.ª Para avisar á Moisés la proximidad de su muerte, le dijo Dios: *tú dormirás con tus padres.* Deuteron., cap. 31, v. 16. *Sube sobre la montaña de Nébo, allí te reunirás á tus prójimos como tu hermano Aaron murió sobre la montaña de Hor, y se ha reunido á su pueblo*: cap. 32, v. 49. Y los padres de Aaron y de Moisés se habian enterrado en Egipto. Así estos dos hermanos, muertos en el desierto, no podian reunirse á su familia por medio de la sepultura. Estas espresiones indican que hay una region para los muertos muy distinta del sepulcro. 5.ª Asombrado David de la prosperidad de los pecadores, de su insolencia y de su impiedad, dió en la tentacion de desesperar de las recompensas de la virtud, y de mirar á los justos como insensatos. *Yo he querido*, dice, *comprender este misterio; he tenido trabajo hasta que llegué á entrar en el secreto de Dios, y he considerado su último fin.* Salm. 72,

*

v. 16. No se disiparia este escándalo si los unos y los otros tuviesen la muerte por último fin. 6.ª Salomon, su hijo, hace lo mismo en el Eclesiastes. Tiene al principio un lenguaje de un epicúreo, que juzga que todo se acaba en el sepulcro, y que los buenos y los malos tienen un mismo destino. *¿Quién sabe*, dice, *si el espíritu de los hijos de Adan sube á lo alto y el de los animales baja á la tierra?..... Todos mueren del mismo modo: los muertos no sienten ni conocen nada mas; no hay mas recompensa para ellos, y su memoria cae igualmente en el olvido. Limitémonos pues á gozar de lo presente*, &c. Pero bien pronto refuta este lenguaje impío diciendo, cap. 5, v. 3. *No digais no hay en Dios providencia, para que Dios, irritado por este discurso, no confunda vuestros proyectos..... Temed á Dios..... Vale mas ir á una casa donde reine el luto, que á otra en que se prepara un festin. En la primera el hombre es avisado de su último paradero, y aunque vivo y robusto piensa en lo que debe sucederle.* Cap. 7, v. 3. *Porque los malos no son castigados al principio: los hijos de los hombres hacen el mal sin temor; sin embargo de haber pecado impunemente cien veces el impío, yo estoy cierto de que los que temen á Dios prosperarán á su vez.* Cap. 8, v. 11. *Regocijaos en buena hora durante vuestra juventud; pero sabed que despues de todo eso Dios será vuestro juez.* Cap. 11, v. 9. *Acordaos de vuestro Criador en ese mismo tiempo, antes que suceda el momento en que el polvo vuelva á la tierra de donde se sacó, y el espíritu vuelva á Dios que le ha dado el ser.* Cap. 12, v. 1 y 7. *Temed á Dios y observad sus mandamientos: esto es lo esencial para el hombre: Dios entrará en juicio con él por todo el bien y el mal que hubiere hecho.* Cap. 13. ¿Cómo se atreven á afirmar los epicúreos de nuestros dias que Salomon pensaba como ellos? 7.ª Queriendo el profeta Elías resucitar un niño, dice á Dios: *Señor, haced que el alma de este niño vuelva á su cuerpo.* El Historiador añade

que el *alma* de este niño volvió á él, y que resucitó. Lib. 3.º de los Reyes, cap. 17, v. 20. No es este solo prodigio el que de esta especie se refiere en los libros Santos. ¿Los materialistas han creido jamás en resurrecciones? 8.ª Isaías nos asegura que los justos muertos descansan en el lugar de su sueño, porque han seguido el camino recto. Cap. 37, v. 1 y 2. Y en el cap. 14, v. 9, finge que los muertos hablan al rey de Babilonia cuando va á reunirlos, y le echan en cara su orgullo.

Todos estos escritores sagrados que acabamos de citar vivieron antes del cautiverio de Babilonia; sin embargo tienen el mismo lenguaje que los que han vivido despues, como Daniel, Esdras, los autores de los libros de la Sabiduría, del Eclesiástico y de los Macabeos. Esta uniformidad de conducta, de espresiones, de leyes y de usos, nos parece mas capaz de convencer la verdad del hecho de la creencia constante de los patriarcas y judíos, que una disertacion filosófica sobre la naturaleza y el destino de nuestra *alma*, aunque hubiera sido compuesta por uno de los hijos del mismo Adan.

Los egipcios, cananeos, caldeos, persas, indios, chinos, escitas, celtas, antiguos bretones, gaulos, griegos y romanos, y aun los salvages, han creido en todos tiempos la inmortalidad del *alma*. Sobre esta tradicion universal fundaban su opinion Platon, Ciceron y los demas filósofos mucho mas que sobre sus demostraciones; y los disertadores modernos habian emprendido convencernos de que por única y esclusiva escepcion bajo los cielos los judíos ignoraban profundamente esta verdad, y que no hacian mencion alguna de ella en todos sus libros.

Nosotros convenimos en que la creencia de la inmortalidad del *alma* no ha hecho jamás entre los paganos una parte de la Religion pública: ninguna ley hacia sagrado este dogma importante, podia admitirse ó negarse sin temer consecuencias y sin correr peligro alguno. Lo cual demuestra lo impotente

que era el paganismo para contribuir á la pureza de costumbres, y cuánta necesidad tenian los pueblos de una Religion mas sabia y mas santa.

Cuando apareció Jesucristo sobre la tierra, la filosofía de Epicuro, las fábulas de los poetas sobre los infiernos, y la corrupcion de costumbres, habian destruido entre los paganos casi enteramente la creencia de la inmortalidad del *alma*. A pesar de los argumentos de Platon y de Ciceron, Juvenal nos enseña que entre los romanos ninguno creía en la fábula de los infiernos sino los niños. Por un hábito inveterado se honraba aun á los manes ó á las *almas* de los muertos, y se hacia de ella su correspondiente apothéosis; empero nadie sabia lo que se debia pensar del estado de estas *almas*. La fé de la vida futura no entraba nada en la moral: no restaba á la virtud para sostenerse sino el instinto de la naturaleza y un débil presentimiento de las penas y recompensas de la otra vida. Esta misma fé estaba tambien trastornada entre los judíos por los sofismas de los saduceos: se conocia la necesidad de un superior mas imponente que los filósofos y los doctores de la ley.

El Hijo de Dios anunció la vida eterna para los justos, y el fuego eterno para los malvados. Fundó este dogma, no sobre argumentos filosóficos, sino sobre su palabra, que era la del Dios su Padre, y le demostró, no solo por las resurrecciones que obró, sino por su propia resurreccion, y no solo aseguró por ella la vida eterna del alma, sino tambien la resurreccion futura de los cuerpos. Hizo este dogma capital la base de toda su moral: por él consoló y animó la virtud, hizo estremecerse el crímen, formó discípulos capaces de morir como él, alabando y bendiciendo al Señor, é impuso silencio mas de una vez á las frívolas objeciones de los saduceos. Cuando quisieron argüirle contra el dogma de la resurreccion futura les dijo: *¿No habeis leido lo que Dios os dijo: Yo soy el Dios de Abraham, Dios de Isaac, y Dios de Jacob? No es Dios de los muertos sino de los vivos.* San Mat., cap. 22, v. 31. En efecto, estos patriarcas no han sido recompensados en este mundo por sus virtudes y por el culto que habian dado constantemente á Dios. Luego es preciso que Dios los recompense en la otra vida; y si viven ¿por qué no habrán de resucitar?

Jesucristo, dice San Pablo, ha puesto en claro por el Evangelio la vida y la inmortalidad. Epíst. 2.ª á Timot., cap. 1.º, v. 1.º Si no dijo de la vida futura todo lo que quisieron los filósofos para satisfacer su curiosidad, nos enseñó por lo menos lo suficiente para confirmar la fé de los justos y para convertir á los pecadores.

Celso y los demas filósofos, enemigos del cristianismo, ridiculizaron el dogma de la resurreccion de los cuerpos; pero nada se atrevieron á afirmar sobre el estado de las *almas* despues de la muerte. Han tenido por mas conveniente permanecer en una ignorancia favorable á sus vicios, que abrazar una doctrina que los habria escitado á la virtud. Despues de mil y setecientos años de luz es demasiado tarde para volvernos á las tinieblas en órden á la naturaleza y al destino de nuestra *alma*.

III. *Del origen del alma.* La creencia general de la Iglesia cristiana es que nuestras *almas* son la obra inmediata del poder divino, y que Dios les dá el ser por la creacion. Este juicio está del todo fundado en la Sagrada Escritura, que dice que *Dios lo ha criado todo* sin escepcion, y sobre la idea clara que tenemos de los espíritus. Como estos séres son simples, sin estension y sin partes, un espíritu no puede ser desmembrado de la sustancia de otro espíritu; y por consiguiente no puede salir por emanacion como un cuerpo sale de otro cuerpo en que estaba encerrado, por lo cual es preciso que las almas sean eternas y sin principio como Dios, ó que hayan principiado á ser por la creacion.

Sin embargo hay sabios críticos entre los protestantes que

pretenden no haber sido este el modo de pensar de los antiguos Padres de la Iglesia, sino que la mayor parte de ellos, así como de los filósofos, creyeron que las *almas* eran una porcion de la sustancia de Dios, y que han salido por emanacion. Principalmente Beausobre en su historia del maniqueismo, lib. 6, cap. 5, §. 9, se empeñó en probar este hecho, y se ha servido de él para refutar ó eludir los argumentos con que los Padres atacaron á los maniqueos. Como este error sería grosero, y daria lugar á falsísimas consecuencias, conviene saber si realmente han caido en él los Padres.

1.° Es dificil creer que los Padres que habian enseñado formalmente que Dios habia criado los cuerpos ó la materia, dudasen si Dios habia criado los espíritus. ¿Le ha sido acaso mas dificil lo uno que lo otro? Los antiguos filósofos admitieron las emanaciones, porque refutaban el dogma de la creacion; pero profesando los Padres este dogma, ¿qué motivo podrian tener para adoptar las emanaciones? 2.° Beausobre, despues de haber citado un pasage de Manes, que dice que la primera *alma* emanó del Dios de la luz, dice que no hay necesidad de violentar estas palabras, que solo pueden significar que el *alma* fue enviada de parte de Dios; pero en los pasages de los Padres que él cita, violenta todas las palabras, y las toma en el sentido mas rigoroso. 3.° Él no quiere que se imputen á los maniqueos las consecuencias que se siguen de su doctrina, porque las niegan estos hereges; pero tiene gran cuidado en esforzar las consecuencias de las opiniones falsas, que él atribuye á los Padres, aunque estos no las hayan jamás admitido. Tal es su método en toda su obra; pero veamos los pasages que le sirven de pruebas. En el núm. 4.° del diálogo de San Justino con Trifon le pregunta este judío si el *alma* del hombre es divina é inmortal, si es una parte del soberano espíritu, *Regiæ mentis particula.* Si de la misma manera que este espíritu ve á Dios, podemos nosotros ver en espíritu la divinidad, y ser de

este modo felices. Seguramente, responde San Justino. Pero por lo que precede se infiere 1.° que por el *soberano espíritu* que ve á Dios, San Justino entiende el Espíritu Santo. 2.° Que la cuestion se reducia solo á saber si el *alma* puede ver á Dios. De este modo la respuesta afirmativa de San Justino cae directamente sobre esta parte de la cuestion, y no sobre la precedente. Beausobre trunca el pasage para persuadir lo contrario. 3.° En el mismo núm 4.° San Justino declara que no cree, como Platon, que el *alma* es increada Α'γέννητος é indestructible por su naturaleza tanto como el mundo. *Yo no pienso sin embargo*, dice él, *que ninguna alma perezca.* Si hubiera pensado que el *alma* era una porcion de Dios, ¿creería que podia ser aniquilada?

En el fragmento de una obra sobre la resurreccion futura, núm. 8, San Justino reprende á los que decian que el *alma* es incorruptible, porque es una parte y un soplo de Dios, pero que no es lo mismo que la carne. *¿Sería, pues*, dice este Padre, *una prueba de poder, ó de bondad de parte de Dios, salvar lo que debe permanecer por naturaleza, lo que es una porcion de él mismo, su mismo soplo? Esto mas bien sería conservarse á sí mismo.* Yo creería, dice Beausobre, que este razonamiento de Justino es un argumento *ad hominem*, si no se hubiese esplicado con claridad en su disputa con Trifon. Acabamos de ver que esta esplicacion es absolutamente contraria al parecer de Beausobre: por consiguiente el único objeto de San Justino en el pasage que examinamos es probar que raciocinan mal los que niegan la resurreccion.

Taciano, su discípulo, *contra los griegos*, núm. 7, dice: *el Verbo Divino ha hecho al hombre imágen de la inmortalidad: de manera que así como Dios es inmortal, así el hombre hecho participante de una porcion de Dios, tiene tambien la inmortalidad; pero antes de criar al hombre el Verbo habia criado los ángeles.* Es constante que por *una por-*

cion de Dios, Taciano igualmente que su maestro San Justino entiende el Espíritu Santo; y si esta porcion fuese el *alma*, sería un absurdo decir que se habia hecho participante. Núm. 12. *Nosotros conocemos*, dice Taciano, *dos especies de espíritus: la una se llama alma: la otra, mas escelente, es la imágen y semejanza de Dios. Los primeros hombres tenian la una y la otra, de modo que eran en parte materia, y en parte superiores á la materia.* Beausobre, lib. 7, cap. 1.°, núm. 1.°, infiere de este pasage que los Padres, igualmente que los maniqueos, admitian dos almas en el hombre. Nueva falsedad. Jamás han pensado los Padres que el Espíritu Santo fuese una parte de nuestra *alma*. San Clemente de Alejandría Strom., lib. 6, p. 663, y San Ireneo, lib. 5, cap. 12, núm. 2.°, se han esplicado del mismo modo: todos pensaron que el *alma* se hiciera inmortal por virtud del Espíritu Santo, y no por su naturaleza, porque fue criada: y si fuese porcion de la sustancia divina, sería inmortal por su misma naturaleza, y sería increada. San Metódio, Sympos. Virg., p. 74, dice, que la semilla humana contiene, por decirlo así, una parte divina del poder creativo. Beausobre suprimió estas palabras, *por decirlo así*, que denotan no deber tomarse á la letra este pasage, y significa solamente que el hombre ha recibido de Dios el poder de procrear su especie.

El autor de las *falsas Clementinas* Homil. 15, núm. 16, dice, que procediendo de Dios el *alma* es de la misma sustancia que él, aunque las *almas* no sean dioses: es decir, que el *alma* es espíritu como Dios, pero no una parte de la sustancia de Dios.

Segun Lactancio, lib. 2, cap. 13. *Habiendo Dios formado el cuerpo del hombre, le inspiró, ó sopló un alma del manantial vivificante de su espíritu, que es inmortal.... El alma por la cual vivimos viene del cielo y de Dios, en lugar de que el cuerpo viene de la tierra.* Si esto prueba que el *alma* es una emanacion de la naturaleza divina, es preciso atribuir este error á Moisés: Lactancio no hace sino repetir su espresion.

Tertuliano está mas oscuro. Hablando del *alma*, prodíga las metáforas, segun su costumbre; y si se quiere entender literalmente, no hay error que no pueda imputársele. En el lib. *de Animâ*, cap. 11, dice, que el *alma* no es propiamente el espíritu de Dios, sino el soplo de este espíritu. Él distingue el espíritu, ó el entendimiento, del *alma*, y le llama el sitio principal del *alma*, y lo que hay en ella de principal y de divino. Cap. 12. *Este entendimiento*, dice, *puede ser oscurecido, porque él no es Dios; pero no puede estinguirse, porque viene de Dios.... Dios le ha hecho salir de él por su mismo soplo.* Contra Praxêat., cap. 5. Dice que el animal racional no solo fue hecho por un artífice inteligente, sino que ha sido animado por su propia sustancia. Nada hay mas formal.

Pero dicta á la equidad natural juzgar de los sentimientos de un autor, mas bien por sus raciocinios que por sus espresiones. Ahora bien, Tertuliano en su libro contra Hermógenes, quien sostenia que la materia era eterna é increada, en este libro, digo, prueba que Dios es criador, y solo eterno, y que todo lo que existe ha sido *criado de la nada.* Tal es la conclusion de su citada obra. Por lo cual debe inferirse que por *el soplo del espíritu de Dios* entiende Tertuliano el efecto de un soplo criador: de otra manera esta espresion se hace incomprensible. En su libro del *Alma*, cap. 1, dice, que él ha tratado contra Hermógenes sobre el orígen del *alma*, *de censû animæ*, que ha probado que ella no fue sacada del seno de la materia, sino del soplo de Dios: y como este soplo es criador, es preciso que el alma hubiese principiado á existir por creacion, lo que tambien prueba en el cap. 4. *Pues que sostenemos*, dice él, *que el alma viene del soplo de Dios, debemos por consiguiente atribuirle un principio. Hemos probado tambien contra Platon, que ella ha nacido y fue hecha, porque ha principia-*

do.... Es permitido esplicarlo por el mismo término (ser hecho, ser engendrado, recibir el ser), porque todo lo que principia á ser recibe el nacimiento. Un artífice puede llamarse padre de lo que ha hecho. De este modo segun nuestra fé, que enseña que el alma ha nacido, ó ha sido hecha, la Escritura Profética ha refutado el sentir de Platon. Y Platon admitia las emanaciones de los espíritus, porque refutaba la creacion.

En el mismo lugar, cap. 10 y siguientes, lejos de distinguir dos sustancias, ó dos partes en el *alma*, refuta esta opinion como un error de los filósofos. El *alma*, dice él en el cap. 14, *es una y simple, toda entera en sí* (*de suô tota est*), *tan imposible es que sea compuesta, como divisible y destructible, &c.* Despues de una profesion de fé tan clara, no alcanzamos cómo se puede acusar á Tertuliano de haber creido al *alma* corporal, y sin embargo emanada de la sustancia de Dios, y de haber distinguido el *alma* del espíritu y del entendimiento. Él solo ha distinguido en el *alma* las facultades y las operaciones, como la vida, ó la respiracion, la potestad de mover, ó de sentir, la inteligencia, ó el entendimiento, y la voluntad, y nosotros hacemos lo mismo.

¿Qué prueba, pues, lo que dijo de paso en el libro contra Praxêas, donde de todo se trataba menos de la naturaleza del *alma*? Enteramente nada prueba, y nada significa. Se puede decir sin error que el hombre ha sido animado por el soplo de Dios, entendiendo un soplo criador, emanado de la propia sustancia de Dios; pero que este soplo sea la causa eficiente del *alma*, y no el *alma* misma. Cien veces se dijo que el *alma* es un soplo divino, porque lo es en efecto, y no por eso es una emanacion de la sustancia de Dios. Leemos en Job., cap. 33, v. 4. *El soplo del Omnipotente me ha dado la vida.* Los Padres no han dicho nada de mas.

En fin, Beausobre cita á Sinésio, quien llama al *alma la semilla de Dios, una centella de su espíritu, la hija de Dios, una parte de Dios.* Pero Sinésio se esplica de este modo en sus poesías, y las metáforas entre los poetas no son argumentos metafísicos: tomarlas literalmente es un absurdo, mientras que Beausobre no quiere que se obre del mismo modo con los hereges.

Convenimos en que la cuestion del orígen del *alma* es muy oscura; singularmente si queremos atenernos á las nociones filosóficas; y entre los antiguos ha habido sobre esto tres ó cuatro opiniones diferentes. Unos creyeron la preexistencia del *alma* como Orígenes; pero suponian que Dios las habia sacado de la nada todas de una vez. Otros llevaron que Dios las criaba una por una al tiempo de la generacion de los cuerpos. Muchos imaginaron que el *alma* de Adan fuera sacada de la nada, y que las otras todas salieron de ella por la via de la propagacion, *ex traduce*. Cuanto al sistema de la emanacion de las *almas* de la sustancia del mismo Dios, este ha sido sistema de los filósofos, y no de los doctores de la Iglesia, que todos han admitido la creacion. Tampoco San Agustin, que en la carta 143 á Marcelino, y en la carta á Optato cuenta cuatro opiniones en órden al orígen del *alma*, no hace mencion alguna del sistema de emanaciones. Los críticos protestantes se obstinaron en atribuir á los Santos Padres el sistema de las emanaciones, que solo ha sido el sistema de los filósofos y de los antiguos hereges, solo por tener la satisfaccion de deprimir nuestros santos doctores, y tal vez por hacer la corte á los socinianos. (Véase *emanacion*).

ALMA DEL MUNDO. El sistema de Pitágoras, de los estóicos y de otros filósofos era, que el mundo es un gran todo, cuya *alma* es Dios, y cuyos miembros son los diversos y varios cuerpos, como los astros, la tierra, el mar, &c. Que Dios está repartido entre todas estas partes, y las anima como nuestra *alma* vivifica y hace moverse todas las partes de nuestro cuer-

po. Esta opinion suponia que la matèria era eterna, que Dios no la habia criado sino que solamente la habia arreglado y puesto en órden, y de este modo habia formado su propio cuerpo, que es el mundo. Algunos estóicos llevaron el absurdo hasta el estremo de decir, que el mundo tiene un *alma* que se hizo á sí misma y ha hecho el mundo. *Habere mentem quæ et se et ipsum fabricata sit.* Cicer. Acad., quæst, lib. 2., cap. 37. Tambien se pretende atribuir á los egipcios esta misma opinion. En tal hipótesis todas las partes de la naturaleza están animadas, como el hombre y los brutos: todas las *almas* son *desgajadas*, ó *sacadas* de la grande *alma* que lo mueve todo, á la cual vuelven á reunirse, cuando se disuelve el cuerpo que están animando. ¡En cuántos errores han caido los antiguos filósofos, por no haber admitido el dogma de la creacion!

Los atéos y materialistas modernos para ridiculizar nuestra creencia dijeron, que nosotros por nombre de Dios entendíamos solamente el *alma* del mundo, ó el universo *animado*; que de este modo caíamos de nuevo en el error de los estóicos, y que como ellos adoramos solo la naturaleza: esto es lo que se llama *pantheismo*.

Si quisieran ponerse de buena fé, convendrian en que, al contrario la revelacion mina este error por los cimientos, enseñándonos que Dios ha criado el mundo; y el *pantheismo* es absolutamente incompatible con el dogma de la creacion. 1.° Los pitagóricos y los estóicos, los unos suponian la eternidad del mundo, y los otros la eternidad de la materia. En la hipótesis de la creacion nada es eterno sino Dios: todos los demas séres han principiado, y Dios los ha sacado de la nada por su beneplácito. *Dijo Dios, y todas las cosas se han hecho.*

2.° Segun la doctrina de los estóicos, Dios identificado con el mundo no era libre en dirigir á su placer los movimientos de este mundo: estaba sometido á las eternas é inmutables leyes del destino, y la providencia no era otra cosa que la cadena sucesiva y necesaria de estas mismas leyes. Por eso los filósofos se lisongeaban de absolver de todos los males á la providencia. En vano los críticos antiguos ó modernos han creido endulzar lo amargo del destino, diciendo que Dios mandó solamente una vez, y que despues obedece siempre: *semper paret, semel jussit.* Si mandó libremente una vez, es responsable de las consecuencias de su propia ley: si esa vez obró por necesidad, fue mas bien obediencia que precepto. Segun la doctrina de los libros santos, Dios es tan libre en gobernar el mundo, como lo fue en criarlo: suspende cuando quiere el efecto de las leyes que él mismo ha impuesto: podria aniquilar el mundo sin perder nada de su ser, y con un poco de reflexion es fácil justificar su providencia.

3.° En la hipótesis del *alma del mundo* Dios no es un ser simple, porque no solo es compuesto de cuerpo y alma, sino que todas las *almas* de los hombres, de los animales y de los elementos, son partes de la grande *alma* que todo lo anima y vivifica: de lo que resulta que todos los séres puestos en movimiento son otros tantos dioses particulares, tan dignos de adoracion los unos como los otros; y este es el fundamento de la idolatría. Tambien Ciceron en el tratado de la *Naturaleza de los dioses*, lib. 2., introduce al Estóico Balbo esforzándose por demostrar que cada parte del mundo es Dios, que es animada, dotada de inteligencia y de la sabiduría, y por lo tanto adorable.

4.° Se sigue tambien que Dios es corporal, que está sujeto á todas las mutaciones, que sobrevienen á la naturaleza, y que perece uno de los miembros de Dios, cuando se disuelve un cuerpo, &c. Tal es el argumento que pone á los estóicos el Epicúreo Veleyo en el lugar citado de Ciceron, lib. 2, y que repite Orígenes contra Celso, lib. 1, núm. 20. En vano observa Beausobre que Pitágoras negaba esta consecuencia, y sostenia que la naturaleza divina era una é indivisible, no escusa á un filó-

sofo el empeño en sostener sus contradicciones. Ninguno de estos inconvenientes tiene lugar en la hipótesis de la creacion.

5.° En el sistema de Pitágoras y los estóicos no se concibe mejor la espiritualidad de las *almas*, que la de Dios; todas son partes de la grande *alma*, de que se han desgajado y salido por emanacion, á la cual deben volver á unirse, y confundirse en ella, como una gota de agua que se deja caer en el Océano. Luego los espíritus tienen partes, &c. Beausobre emplea inútilmente toda su industria para poder salvar este absurdo. Puede haber razon para sostener que no hay allí *espinosismo*, pero por lo menos es el error que mas se le acerca.

6.° Despues de la muerte, las *almas* reunidas á la grande *alma* del universo no tienen mas existencia individual ni personal; son incapaces de placer y de dolor, de recompensa y de castigo. Supuesto el *destino*, ellas están en todos tiempos privadas de libertad. Luego este sistema destruye toda la moral.

El dogma de la creacion hace desaparecer todos estos absurdos. Dios, puro espíritu, es un ser simple, que crió los cuerpos y las *almas* dotadas de libertad, les ha dado leyes, y las castiga ó recompensa eternamente segun sus méritos.

Por consiguiente *el alma del mundo* es un delirio filosófico que nada tiene de comun con la doctrina revelada: es un error inevitable, si no se admite la creacion. Mas el pueblo jamás ha conocido este absurdo, y ninguno levantó altares al *alma del mundo*. Los paganos suponian tantas *almas* particulares, como séres animados se conocen en el universo, y adoraban estas inteligencias particulares, porque las creían dotadas de conocimientos y fuerzas superiores á las del hombre, y por eso daban á estos espíritus el nombre de *inmortales*. Los patriarcas y los judíos adoraron al Criador del mundo, y le adoraron solo, atribuyéndole una providencia general sobre todos los séres, y una providencia particular respecto del hombre. Nosotros le adoramos como ellos, y tenemos la misma fé

que Dios se ha dignado enseñar á nuestro primer Padre.

Algunos deistas intentaron justificar tambien la opinion de los estóicos. En este sistema, dicen ellos, no habia mas que un solo Dios, á quien se referia todo el culto que los paganos daban á las diferentes partes de la naturaleza; luego sin razon se les acusa de politheismo. Falsa reflexion.

Era en primer lugar un absurdo dirigir un culto á un ser sujeto á las supremas leyes del destino, leyes inmutables, en que nada podian cambiar las acciones buenas ó malas de los hombres. Los estóicos decian que los dioses de Epicuro eran absolutamente nulos, y que era ridículo honrarlos, una vez que no se mezclaban en las cosas de acá abajo. Empero los epicúreos podian argüir á los estóicos, que era tambien ridículo adorar unos dioses sometidos á la fatalidad, y que no podian hacer bien ni mal á los hombres, si no que estuviese decretado por un inmutable destino. Si Dios no es libre en los decretos de su providencia, es supérflua toda religion.

Es falso en segundo lugar, ó á lo menos no es cierto que el culto dado á las diferentes partes de la naturaleza fuese dirigido á la grande *alma* del universo. Un pagano que adoraba al sol, y que le creía animado, estaba persuadido á que el *alma* de este astro veía y conocia el culto que le daba, lo agradecia, y podia hacerle bien ó mal. Generalmente hablando, los dioses no fueron adorados, sino porque se les suponia inteligentes y poderosos, susceptibles de amistad ó de cólera. El culto pues del sol se terminaba á su *alma*, ó al espíritu que le vivificaba, sin subir mas alto, ni pasar de allí. Nunca se creyó que el sol, ú otro dios semejante, esperase las órdenes de la grande *alma* del universo para hacer bien ó mal á los hombres. Así que, habia tantos dioses independientes los unos de los otros, como séres animados en la naturaleza. Y si esto no es politheismo ¿cómo se debe llamar esta creencia?

En tercer lugar, el *alma* de un hombre no menos era una

porcion de la grande *alma* del universo, que el *alma* del sol, de la luna, de un rio, ó de una fuente, y por tanto se le debia dar un culto como á todos los otros séres. No vemos por qué un héroe, un hombre poderoso y benéfico no mereciera un culto durante su vida, tan bien como despues de su muerte. Este mismo sistema no tendia nada menos que á justificar los honores divinos que los egipcios daban á los animales. Sería inútil detenernos mas en describir por menor los absurdos que de él resultaban. Con mucha razon condena la Sagrada Escritura con tanto rigor el *politheismo* y la *idolatria*, pues por cualquiera parte que se les considere, son inescusables. (Véanse estas dos palabras: *politheismo é idolatria*, y la *nueva demostracion evangélica* de *J. Leland*, tom. 2, p. 250).

ALOGOS ó ALOGIANOS. Secta de antiguos hereges, cuyo nombre es formado de α, que significa privativo, y de λόγος, palabra ó verbo, como si se dijese *sin verbo*, porque negaban que Jesucristo fuese el verbo eterno. No admitian el Evangelio de San Juan, y le tenian por apócrifo y escrito por Cerintho, aunque el apóstol San Juan no le hubiese escrito sino para confundir á este herege que tambien negaba la divinidad de Jesucristo.

Algunos autores refieren el orígen de esta secta á Theódoto de Bysanzo, zurrador, ó curtidor de oficio; pero hombre ilustrado, que habiendo apostatado durante la persecucion de Severo, respondia á los que le vituperaban este crímen, que no era mas que hombre puro, de quien él habia renegado, y que no era Dios, y como despues sus discípulos tomaron el nombre de alogos, decian, añade M. Fleuri, *que todos los antiguos y aun los apóstoles habian recibido y enseñado esta doctrina, y que se habia conservado hasta el tiempo de Victor, que era el trece entre los sucesores de San Pedro en Roma; pero que Ceferino, su sucesor, habia corrompido la verdad.* Se les oponian los escritos de San Justino, de Milciades, de Taciano, de Clemente, de Irenéo, de Meliton, y otros antiguos que decian que Jesucristo era Dios y hombre. Victor escomulgó á Theódoto ¿y cómo le escomulgaria, si los dos hubiesen sido del mismo modo de pensar? Histor. Ecles., tom. 1, lib. 4, núm. 33.

Algunos quieren que fuese el Papa San Esteban quien en la lista de las heregías les dió el nombre citado; pero otros Santos Padres, y gran número de autores eclesiásticos, hablan de los *alogos*, como sectarios de Theódoto de Bisanzo. (Véase Tertuliano, lib. de las prescripciones, cap. último. San Agustin de las heregías, cap. 33. Eusebio, lib. 5, cap. 19. Barómio al año de 196. Tillemont, Dupin, Bibliot. de los Aut. Eclesiást., siglo primero).

ALPHA Y OMEGA α y Ω. Primera y última letras del alfabeto griego. Jesucristo dice en el Apocalipsis: *yo soy el Alfa y la Omega, el principio y el fin.* Cap. 1.°, v. 8, cap. 21, v. 6, cap. 22, v. 13. En efecto el Verbo Divino es el que crió todas las cosas: él es tambien el último fin, pues que en él y por él podemos solamente encontrar la felicidad suprema. (Véase San Pablo á los Colos., cap. 1.°, v. 15 y siguientes).

ALPHABETO, griego y latino, caractéres, ó letras para el uso de los griegos, y de los latinos, que en la consagracion de una iglesia el prelado consagrador, esto es, el obispo principal de los que asisten á la consagracion, escribe con su dedo sobre la ceniza, de que se cubre el pavimento de la nueva iglesia.

Esta ceremonia nos dá á entender que la Iglesia es la verdadera madre de los fieles, que les dá los elementos de la verdadera ciencia, que es la de la salvacion, y que reune todos los pueblos.

ALTAR. Plata-forma de tierra, de piedras ó de madera, levantada sobre el suelo, encima de la cual se ofrece el sacrificio. De pronto se ve que *altar* viene del latino *altus*, á cau-

sa de su elevacion. Los griegos le llamaban θυσιαςήριον, del verbo θύειν matar, inmolar: los hebreos *mizbeach*, de *zabach*, degollar, sacrificar. Este nombre se dá en la Escritura al *altar* de los holocáustos, y al de los perfumes; pero no á la mesa de los panes de proposicion, sobre la cual nada se consumia. Esta observacion es muy esencial.

En la ley de naturaleza los patriarcas levantaban *altares* á campo raso para ofrecer victimas al Señor, y así lo hacian Noé, Abraham y Jacob. Por la ley de Moisés prohibió Dios á los israelitas ofrecer sacrificios fuera del tabernáculo, y prescribió el modo con que debian edificarse los *altares*. Habia uno para quemar sobre él las víctimas, y se llamaba *altar de los holocáustos*, y otro llamado *de los perfumes*, porque servia para quemarlos, y lo mismo fue en el templo que en el tabernáculo. Los *altares* que erigió Jeroboam en Samaria, y algunos otros reyes de Israel sobre lugares altos ó elevados, fueron otros tantos crímenes cometidos contra la ley, y Dios castigó á sus autores. En la Historia de la Academia de las Inscripciones, tom. 3 en dozavo, p. 19 y tom. 4, p. 9, hay una historia exacta de los *altares* consagrados al verdadero Dios desde la creacion del mundo hasta Jesucristo.

ALTAR. Entre los cristianos es una mesa cuadrada puesta de ordinario al oriente de la iglesia, y sobre la cual se celebra la misa. Se le dió esta forma, porque Jesucristo estaba á la mesa, cuando instituyó la Eucaristía, y porque se ofrece sobre esta mesa el cuerpo y sangre de Jesucristo.

En la primitiva Iglesia los *altares* eran solo de madera, y se trasportaban frecuentemente de un lugar á otro; pero un concilio de Epaona, celebrado el año 517, prohibió construir *altares* no siendo de piedra. En los primeros siglos no habia mas que un *altar* en cada iglesia; pero bien pronto se aumentó su número, porque San Gregorio dice, que en su tiempo, que era el siglo sexto, habia ya doce ó quince *altares* en algunas iglesias, y en la catedral de Magdebourg ya se contaban hasta cuarenta y dos.

El *altar* unas veces está sostenido solamente por una columna, como en las capillas subterráneas de Santa Cecilia en Roma, y en otros lugares: otras veces le sostienen hasta cuatro columnas, como el *altar* de San Sebastian *in Crypta arenaria*; pero el método mas ordinario es colocar la mesa sobre un macizo de piedra.

Estos *altares* son algo parecidos á los sepulcros, y efectivamente los primeros cristianos tenian frecuentemente sus asambleas en los sepulcros de los mártires, y celebraban allí los Santos Misterios. Se dice en el Apocalipsis: *yo he visto debajo del altar las almas de los que murieron por la palabra de Dios, y por el testimonio que le han dado*, cap. 6, v. 9. De aquí nació la costumbre de no consagrar el *altar* sin poner en él reliquias de los Santos.

El uso de consagrar los *altares* es bastante antiguo, y esta ceremonia está reservada á los obispos. Desde que no se permite ofrecer, ni celebrar sino sobre altares consagrados, se hicieron *altares* portátiles para servirse de ellos en los lugares donde no hubiese altares sólidos consagrados; de esta verdad son testigos Hincmaro y Beda. En lugar de *altares* portátiles los griegos se sirven de lienzos benditos que llaman ἀντιμίνσια, es decir, que hacen las veces de *altares*. Sobre la forma, decoracion y bendicion de los *altares*, (Véase *el antiguo sacramentario* por *Grandeolas*, 1.ª parte, p. 33 y 610).

El abate Renaudot en su *coleccion de Litúrgias Orientales*, tom. 1, p. 181 y 331, tom. 2, p. 52 y 56, observa con el cardenal Bona, que en todas las iglesias del oriente, y lo mismo en la iglesia latina, se ha mirado siempre el *altar*, no como una mesa comun, sino como una mesa sagrada, sobre la cual se ofrecen en sacrificio el cuerpo y sangre de Jesucristo. La práctica constante de consagrar los *altares*, las preces y ce-

remonias que se usan en su consagracion, prueban que los orientales siempre han ligado al nombre de *altar* la misma idea que nosotros. Durante las persecuciones no era posible tener *altares* macizos y sólidos, y hubo precision de servirse de mesas de madera y de altares portátiles. La especie de esclavitud en que están los griegos ó melchîtas, los cophtos, los sirios, &c., sujetos á los mahometanos, los obliga muchas veces á hacer lo mismo. Pero despues que hubo libertad de edificar basílicas, se levantaron *altares* de piedra, ó de mármol revestidos con adornos de oro y plata. *Fleury., Costumb. de los Cristian.*, núm. 35. *Languet, verdadero espíritu de la Iglesia en el uso de sus ceremonias*, p. 432.

Daillé y otros escritores protestantes han querido sin razon persuadir que en las obras de los Padres y en los antiguos monumentos eclesiásticos, el nombre de *altar* se tomaba en un sentido irregular, y no significaba sino una mesa comun; y que no se puede sacar de ellos consecuencia alguna para probar que los antiguos miraban la Eucaristía como un verdadero sacrificio; antes bien se encuentran pruebas positivas de lo contrario. San Pablo dice en la Epíst. á los Hebreos, cap. 13, v. 10. *Nosotros tenemos un altar, del cual no pueden comer los ministros del tabernáculo.* En el cuadro de la Litúrgia cristiana, trazado por San Juan en el Apocalipsis, cap. 4, v. 2, vemos un trono ocupado por un personage venerable, y en torno de él veinte y cuatro ancianos, ó sacerdotes, delante del trono: en medio de los ancianos, un cordero en estado de muerte, ó de víctima, cap. 5, v. 6, que recibe los honores de la Divinidad, cap. 6, v. 9; y debajo del *altar* las almas de los que murieron por la palabra de Dios. Hé aquí ciertamente el aparato de un sacrificio. San Ignacio, instruido por San Juan Evangelista, escribe á los de Filadélfia estas palabras, núm. 4. Tened cuidado de usar de una sola Eucaristía. Una sola carne hay de nuestro Señor Jesucristo, y un solo cáliz para marcar la uni-

dad de su sangre: un solo *altar*, como un solo obispo con los presbíteros y diáconos. En estos tres pasages el griego pone θυσιαςήριον. Este término no significó jamás una simple mesa para comer, sino un *altar* destinado á ofrecer sacrificios.

San Ireneo, *adv. Hær.*, lib. 4, cap. 18, núm. 6, hablando de la Eucaristía, dice, que Dios nos manda, como al antiguo pueblo, hacerle contínuamente y sin interrupcion nuestras ofrendas sobre el *altar*, aunque no haya necesidad. Grabe sobre este lugar se ve precisado á convenir, en que se trata allí de un *altar* verdadero y formal, y de un sacrificio en todo el significado riguroso de la palabra. Orígenes, Homil. 10 sobre Josué, habla de los fieles que hacian regalos para el adorno de las iglesias y de los *altares*. San Cipriano, Epíst. 55 á Cornélio opone la iglesia al capitólio, y los *altares* del Señor á los *altares* de los *ídolos*. Eusebio, Histor. Eclesiast., lib. 7, cap. 15, habla de una iglesia y de un *altar* en la ciudad de Cesárea, bajo el imperio de Galiano, por consiguiente á mediados del siglo tercero. Los protestantes no pueden negar que los Padres del siglo cuarto dieron el nombre de *altar* á la mesa sobre la cual se consagraba la Eucaristía, y la llamaron *altar sagrado.*

¿Cómo han de probar que el sentido de este término no ha sido siempre el mismo; que San Pablo y San Juan no le usan sino en el sentido de una mesa comun, mientras que los Padres posteriores le tomaron por la mesa para el sacrificio? Estos dos apóstoles no pudieron confundir un *altar* con una *mesa*, porque son dos cosas que tienen nombres diferentes, tanto en el griego como en el hebreo. Los antiguos se sentaban en camillas para comer, y en ninguna parte leemos que los primeros cristianos se pusiesen en esta actitud para recibir la Eucaristía. Luego es preciso creer que no la consideraban como una cena, ó una comida, como lo hacen los protestantes, sino como una ceremonia sagrada y augusta, digna del mas profundo respeto, y ellos mismos lo han testificado por el modo

con que han adornado sus *altares* cuando les fue posible y libre hacerlo.

Los nombres Ἱλαστήριον, propiciatorio, Θυσιαστήριον, sacrificatorio, *mesa sagrada*, &c., que los orientales han dado siempre y dán aun hoy á sus *altares*, no significan una mesa comun. Siempre que los paganos, los hereges, ó los mahometanos han derribado y demolido los *altares*, este acto de ódio fue siempre mirado por los cristianos como una impiedad, ó una profanacion. Lo mismo se puede notar sobre los lienzos, ó sábanas de *altar*, y vasos sagrados, que nunca se miraron como muebles ordinarios. Por lo general los ritos, las ceremonias y los usos religiosos manifiestan la creencia de los pueblos con mucha mas energía que las espresiones de los teólogos. Cuando los protestantes demolieron los *altares* de las iglesias de que se apoderaron, han acreditado bastante que querian destruir la antigua creencia del cristianismo en órden á la Eucaristía.

ALTAR DE PROTHESIS. Es una especie de credencia sobre la cual bendicen los griegos el pan destinado al sacrificio, antes de llevarlo al *altar* principal, donde se continúa la celebracion. Segun el padre Goar, este *altarito*, ó credencia, estaba antes en la sacristía. Los protestantes no gastan tantas ceremonias para celebrar su cena; lo que prueba que no piensan de la Eucaristía como los griegos.

ALTAR. Tambien se emplea este nombre en la Historia Eclesiástica para significar las oblaciones, ó rentas eventuales de la Iglesia. *Rescatar los altares*, era rescatar las rentas usurpadas por los seculares. Se daba nombre de *Iglesia* á los diezmos y las demas rentas fijas; y á las eventuales las llamaban *Altares*. Cuando se dice que el presbítero debe vivir del *altar*, esta espresion significa que tiene derecho á vivir de las rentas de la Iglesia.

ALTOS LUGARES. Colinas, ó montañas, sobre las cuales los idólatras ofrecian sacrificios. Los adoradores de los astros se

persuadieron á que el culto dedicado á estos dioses celestiales sobre las eminencias les era mas agradable, porque estaba mas cerca de ellos, y se descubria mejor desde allí la estension de los cielos; y de aquí nació el uso de sacrificar sobre las montañas, ó sobre los *lugares elevados*. Dios no desaprobaba esta clase de sacrificios, cuando iban dirigidos á él solo; antes mandó al Patriarca Abraham que le inmolase á su hijo Isaac sobre una montaña. Gén., cap. 22, v. 2. Y dijo á Moisés á la falda del monte Horeb, Exod., cap. 1, v. 12. *Vosotros me ofrecereis un sacrificio sobre esta montaña.* Se daba la preferencia á estas alturas cubiertas de árboles, por la comodidad de la sombra, y porque el silencio de los bosques inspira una especie de temor religioso.

Dios prohibió sin embargo esta costumbre á los hebreos, porque abusaban de ella los politheistas, y los hebreos eran demasiado propensos á imitarlos. Él no quiere, ni altares muy *elevados*, ni árboles plantados en torno de ellos. Exod., cap. 20, v. 24. Deuteron., cap. 16, v. 21. Manda destruir los bosques sagrados puestos sobre las montañas, donde los idólatras adoran sus dioses. Deuteron., cap, 12, v. 2, porque todos estos *altos lugares* llegarán á ser los asilos del libertinage y de la impiedad. Cuando los reyes piadosos querian eficazmente destruir la idolatría entre los israelitas, comenzaban por mandar demoler los *altos lugares*, y cortar los árboles de que estaban cubiertos; y siempre que no se tomaba esta precaucion, el desórden volvia pronto á renacer.

AMALECITAS. (Véase *Agag*).

AMAURI, teólogo de París, que vivió á principios del siglo trece. Enseñó que Dios era la materia primera, y que la ley de Jesucristo debia concluir el año de 1200, para dejar lugar á la ley del Espíritu Santo, que santificaria á los hombres sin sacramentos y sin ningun acto esterior: últimamente, que los pecados por caridad eran inocentes. Tambien negaba la

resurreccion de los muertos y la existencia del infierno; refutaba el culto de los Santos, y declamaba contra el Papa, &c. Llegó á tener sectarios pertinaces. Se perdonó á las mugeres de su secta; pero diez de sus seductores sufrieron el último suplicio año de 1210. El concilio Lateranense, celebrado el año de 1215, confirmó la condenacion de su doctrina. *Amauri* tuvo por sucesor á David de Dinant, que predicó la misma doctrina. Hist. de la Igles. Galic., lib. 30, años de 1210 y 1212.

AMBICION. Deseo escesivo de los honores. Muchos filósofos de nuestro siglo han hecho la apología de la *ambicion*, porque el Evangelio la reprueba y recomienda la humildad. Dicen que un hombre es loable cuando busca dignidades y empleos de importancia con el designio de hacerse útil á sus semejantes. Estaria muy bien si fuese este el motivo de los ambiciosos; pero se sabe por esperiencia que su intencion es gozar de los privilegios ligados á los grandes empleos, sin curarse mucho de llenar sus deberes; y que los sugetos mas ineptos son ordinariamente los mas ávidos y mas solícitos de su fortuna. *No imiteis*, dice Jesucristo, *á los que buscan con ansia los primeros lugares, los respetos y los homenages de los hombres.* Reprende este vicio á los fariseos, y procura preservar de él á sus discípulos. San Mat., cap. 23, v. 6. Esta moral será siempre mas sabia que la de los filósofos. Con paliativos no puede jamás una pasion justificarse.

AMBROSIANO (*rito, ú oficio*). Manera particular de hacer ó celebrar los divinos oficios en la iglesia de Milán, que se llama tambien algunas veces iglesia Ambrosiana, cuyo nombre viene de San Ambrosio, doctor de la Iglesia y obispo de Milán en el siglo cuarto. Walafrid Strabon pretendió que San Ambrosio fuese verdaderamente el autor del oficio, que aun hoy corre con el título de *Ambrosiano*, y que él mismo le dispuso de un modo particular, tanto para su iglesia catedral, como para todas las demas de su diócesis. No obstante, algunos

piensan que la iglesia de Milán tenia un oficio diferente del de Roma algun tiempo antes de este santo prelado. En efecto, hasta el tiempo de Carlo Magno las iglesias tenian cada una su oficio propio, y en la misma corte de Roma se notaba diversidad en los oficios; y si hemos de creer á Abelardo, solo la iglesia de Letrán conservaba íntegro el antiguo oficio romano. Cuando despues los Papas quisieron hacer adoptar este á todas las iglesias para establecer en todo el occidente una uniformidad en los ritos, la iglesia de Milán se sirvió del nombre del Grande Ambrosio, y de la opinion que corria de que él habia compuesto ó trabajado este oficio, para dispensarse de abandonarle: hé aquí el motivo de que se le llamase rito *Ambrosiano*, por oposicion al rito romano. La Litúrgia *Ambrosiana* ha sido publicada por *Pamelius* en 1560, y el padre le Brun la ha sacado de varios misales antiguos, impresos, ó manuscritos: nota con exactitud en que era diferente de la de Roma, que es lo que añadió San Ambrosio, y lo que existia antes que él. Refiere las tentativas que se han hecho, ya por el Papa Adriano I, bajo Carlo Magno, ya por los sucesores de este Pontífice en los siglos siguientes, para introducir en la iglesia de Milán la Litúrgia Romana y rito Gregoriano, y la resistencia constante del clero de Milán. Esplic. de las ceremonias de la misa, tom. 3, página 175.

AMBROSIANO (CANTO). Se habla entre los rubriquistas del canto *Ambrosiano*, que tambien se usa en la iglesia de Milán y algunas otras, y que se distingue del canto romano, en que es mas fuerte y mas alto; en lugar de que el romano es mas dulce y armonioso. (Véase *canto Gregoriano*). San Agustin atribuye á San Ambrosio la introduccion del canto de los salmos en el occidente, á imitacion de las iglesias orientales, y es muy probable que él compuso ó reconoció la Salmódia. San Agust., lib. 9 de las confes., cap. 7.

AMBROSIANOS Ó PNEUMÁTICOS. Nombre que dieron al-

gunos á ciertos anabaptistas, discípulos de un tal Ambrosio, que se jactaba de que sus revelaciones eran divinas, y en comparacion de ellas despreciaba los libros Sagrados de la Escritura. Gautier de *Hær.*, siglo diez y seis.

AMBROSIO (SAN), doctor de la Iglesia y arzobispo de Milán, muerto el año de 397. La mejor edicion de sus obras es la de los benedictinos (*a*) en dos volúmenes fólio. El hecho que hace mas honor á San Ambrosio es el haber tenido por discípulo á San Agustin. En el Diccionario Histórico se pueden ver los demas hechos de su vida: nosotros nos limitamos á examinar las acusaciones formadas contra su doctrina. Se le acusa de haber dado demasiada estension á la paciencia cristiana, y al mérito de la virginidad y del celibato: de haber dicho que antes de Moisés no habia ley que prohibiese el adulterio; y de haber querido justificar en algunos santos personages, de que hace mencion la Sagrada Escritura, acciones que no deben alabarse, ni escusarse.

Estas objeciones, tomadas de Daillé y de Barbeirac, ambos protestantes, no merecian el trabajo de ser repetidas por los incrédulos. Los primeros cristianos han llevado la paciencia hasta el heroismo. Así era preciso, para mostrar á los paganos la superioridad de las máximas del Evangelio sobre la moral de sus filósofos, y convencer á los perseguidores de la inutilidad de los suplicios para esterminar el cristianismo. En el dia censores temerarios se atreven á sostener que esta paciencia es demasiado exagerada.

En los artículos *Celibato* y *Virginidad* harémos ver que los Padres no han dicho mas que San Pablo, que esta doctrina es sabia é irreprensible, y que no deroga la santidad del matrimonio, ni perjudica al bien de la sociedad.

(*a*) De la congregacion de San Mauro de Francia, que hicieron una impresion muy correcta de todas las obras de los Padres.

San Ambrosio tuvo razon en decir que antes de Moisés no habia ley *positiva* que prohibiese el adulterio; pero nunca pretendió hacer ver que se hubiese alguna vez permitido por la ley natural. El comercio de Abraham con Agar no fue un adulterio, ni un concubinato, sino una poligámia, que entonces no estaba aun reprobada por derecho natural. (Véase *poligámia*).

Así que con impropiedad llama adulterio *San Ambrosio* á este segundo matrimonio de Abraham; pero no erró pretendiendo que en esto no habia pecado aquel Patriarca. Es evidente por lo que dice este Santo Padre de Faraon, *de Abraham*, lib. 1, cap. 2, que jamás pensó que el verdadero adulterio pudiese ser permitido, y diga lo que quiera Barbeirac, no hay aquí contradiccion alguna. Tratad. de la moral de los Padres, cap. 13, §. 12. Cuanto á las demas acciones de los Patriarcas que han escusado los Santos Padres. (Véase *Patriarca*, *Abraham*, &c.).

Otros críticos acusan á *San Ambrosio* de haber enseñado que nuestra alma es material, porque dice que no hay nada exento de composicion material sino la sustancia de la Trinidad, que es de una naturaleza simple y sin mezcla. *De Abraham*, lib. 2, cap. 8, n. 58. Pero en este mismo lugar dice, que nuestra alma es indivisible, y unida á la Santísima Trinidad, que es simple.

Ademas de esto en otras muchas obras profesa formalmente la inmaterialidad é inmortalidad del alma. Sobre el salmo 118, serm. 10, n. 15, 16 y 18. Hexâmer., lib. 6, cap. 7, n. 10, &c.

Le Clerc en sus notas sobre las confesiones de San Agustin pretende que la invencion de las reliquias de los Santos Mártires Gervasio y Protasio fuese un devoto fraude de *San Ambrosio*, que se sirvió de él para aumentar su autoridad, para reprimir á los arianos, y para contener á la Emperatriz Jus-

tina que los favorecia. Prueba esta conjetura 1.° porque San Agustin refiere que San Ambrosio fue instruido por una vision ó una revelacion, del lugar donde estaban estas reliquias, y *San Ambrosio* refiriendo este suceso, no habla una sola palabra de esta vision. Epíst. 22, lib. 1. 2.° *San Ambrosio* dice, nosotros hemos hallado dos cuerpos de una estraordinaria estatura, como lo eran en los tiempos antiguos. ¿Quiere hablar de los tiempos heróicos, ó significar que los mártires llegaban á ser de mayor estatura que los demas hombres? 3.° Refiere que los poseidos del demonio, ó mas bien los demonios atormentados por estas reliquias, confundieron á los arianos. 4.° Efectivamente este acaecimiento sirvió para humillar y contener estos hereges, y así se puede presumir que fue un estratagema imaginado de intento. Le Clerc piensa que lo mismo sucede con todas las demas invenciones de esta especie.

¿Son bastantes estas razones para acusar de fraudulencia á un personage como *San Ambrosio*? Si él hubiese hablado de la vision que habia tenido, al instante saltaria le Clerc achacándoselo á orgullo. No es un prodigio que dos mártires hubiesen sido de mayor estatura, como los hombres que los poetas nos pintan en los tiempos heróicos: nada hay de ridículo en esta observacion de *San Ambrosio.* Suceden con esta ocasion otros milagros, ademas de la curacion de los energúmenos. San Agustin refiere que un ciego recobró la facultad de ver, y parece asegurarlo como testigo de vista. Para cometer un fraude, hubiera sido preciso que interviniese un gran número de cómplices: los enterradores, y los testigos, aquellos con quienes se hicieron los milagros, todo el clero de Milán y todos los católicos rodeados de los arianos: ¿creerémos que ninguno de estos últimos fue testigo de los hechos? *San Ambrosio* se hubiera espuesto á ser la irrision de los hereges, el descrédito de la fé católica, y el objeto del resentimiento de la Emperatriz Justina; y era sobrado prudente

para esponerse á tamaño peligro. ¿Era indigno de Dios confirmar con milagros la fé en la divinidad del Verbo, y el culto de las reliquias, contra el cual se levantó por aquel tiempo Vigilancio? Pero le Clerc que no creía ninguno de estos dogmas, quiere mas acusar de embustera toda la Iglesia católica, que desistir de sus opiniones. Por un efecto de tenacidad acusa tambien á San Agustin de haber fingido los pretendidos milagros obrados por las reliquias de San Esteban, y de haber sobornado á aquellos con quienes se hicieron.

AMEN. Palabra hebrea que se usa en la Iglesia al fin de todas las oraciones solemnes, y hace su conclusion: quiere decir, *así sea.* Las fruslerías de los cabalistas sobre este término no son dignas de ocuparnos. La palabra *amen* se hallaba en la lengua hebrea, antes que hubiese en el mundo ni cábala, ni cabalistas. Deuteron., cap. 27, v. 15.

La raiz de la palabra *amen* es el verbo *aman*, que en pasiva significa ser verdadero, fiel, constante, &c. Se ha hecho una especie de adverbio afirmativo, que colocado al fin de una frase, ó de una proposicion, significa que se le dá asenso, que es cierta, que se desea su cumplimiento, &c. Así en el pasage que acabamos de citar del Deuteronómio, Moisés mandaba á los levitas gritar en alta voz al pueblo: *maldito aquel que gravàre, ó fundiere alguna imágen, &c.*, y el pueblo debia responder *amen*; es decir, *sí, lo deseo, que así sea, consiento en ello.* Pero al principio de una frase, como se halla en muchos pasages del nuevo Testamento, significa *en verdad, verdaderamente*: cuando se repite dos veces, como siempre hace San Juan, tiene el efecto de un superlativo en conformidad con el genio de la lengua hebrea, y de los dos idiomas de que es madre la misma, se entiende, la caldea y la siriaca. En este sentido se deben entender estas palabras: *amen, amen, dico vobis.* Los evangelistas han conservado la palabra hebrea *amen* en su griego, escepto San Lúcas, que la es-

plica algunas veces por ἀληθῶς verdaderamente, ó Ναὶ ciertamente.

AMENAZAS. Segun la observacion de muchos Padres de la Iglesia, las amenazas que Dios hace á los pecadores son un efecto de su bondad: si tuviese ánimo de castigarlos, no trataria de intimidarlos, antes los dejaria con una seguridad completa. La justicia de Dios exige sin duda que cumpla todas sus promesas, á no ser que los hombres se hagan indignos de ellas por su desobediencia; pero no exige del mismo modo que ejecute todas sus amenazas; puede perdonar y ejercer su misericordia, cuando le acomode, sin derogar ninguna de sus perfecciones. Nosotros vemos frecuentemente en la Sagrada Escritura, que Dios se deja mover en favor de los pecadores por las oraciones de los justos. ¿Cuántas veces la intercesion de Moisés detuvo los golpes con que Dios queria herir á los israelitas?

Esto es lo que observa San Gerónimo, dial. 1, contr. Pelag., cap. 9, y sobre Isaías, cap. últ. sobre la Epíst. *ad Efes.*, cap. 2. Lo mismo nota San Agustin, lib. de *gestis Pelagii*, cap. 3, n. 9 y 11, contr. Julian., lib. 3, cap. 18, n. 35, *contr. duas Epist. Pelag.*, lib. 4, cap. 6, n. 16. Y San Fulgencio, lib. 1, *ad Monim.*, cap. 7, &c. (Véase *misericordia*).

No se sigue de aquí que nosotros tengamos derecho para no temer las *amenazas* de Dios y sus efectos, porque muchas veces las ejecuta de una manera terrible: testigos los antediluvianos, los sodomitas, los egipcios, los israelitas idólatras y rebeldes, &c. Pero no cumplió las que habia fulminado contra David, contra el rey Achâb, los ninivitas, &c., porque se han ablandado y hecho penitencia. En estas ocasiones dice la Escritura, que Dios se arrepintió del mal que queria hacer á los pecadores. Salm. 105, v. 45. Jerem., cap. 26, v. 19, &c. Porque su conducta se parece á la de un hombre que se arrepiente de haber amenazado. El mismo Dios declara en otros lugares que él es incapaz de arrepentirse y de cambiar de voluntad. (Véase *antropopatia*).

AMÉRICA, AMERICANOS (*a*). Algunos incrédulos habian sostenido que era imposible concebir, cómo se pobló la *América* despues del diluvio, de donde inferian que este azote no habia sido universal, ni habia sumergido esta parte del mundo. Mas despues de los nuevos descubrimientos que se hicieron por los navegantes, está demostrado que desde el Nord-Este de la Tartária el paso á la *América* no es largo ni difícil. La semejanza que se nota entre los habitantes de estos dos continentes acaba de convencernos de que tienen un orígen comun, y de que los *americanos* septentrionales vinieron, ó traen su orígen de las estremidades orientales del Ásia. M. de Guignes en su historia de los Hunnos prueba que en el siglo quinto los chinos han comerciado con la *América*, y se hallaron restos de barcos chinos y japoneses sobre las costas de la California y

(*a*) Todos los españoles dotados de imparcialidad y que tengan alguna ilustracion deben estar prevenidos del lenguaje que usaron los historiadores estrangeros, cuando tratan de escribir algun rasgo de heroismo de los que felizmente abunda la brillante historia de nuestra nacion. La envidia de nuestra prosperidad y de los triunfos de las armas españolas en sus antiguas empresas y descubrimientos, ensangrentó sus plumas hasta el estremo de rebajar en cuanto pudieron nuestra gloria nacional, ya que no les era posible oscurecerla.

Despues que Cristóbal Colon sufrió una repulsa poco decente de los mayores potentados de Europa, constante este noble genovés en descubrir un hemisferio opuesto al en que habitamos, se presentó á nuestros reyes católicos, quienes acababan de conseguir el último triunfo sobre el resto de los sarracenos, que despues de haber talado nuestro suelo por espacio de siete siglos, tuvieron que abandonar nuestra península desde la conquista de Granada.

Con las pequeñas fuerzas de que los reyes católicos podian disponer en aquellas circunstancias descubrió Colon el Nuevo Mundo. Verificado este descubrimiento, todos los estados de Europa se apresura-

del mar del Sur. En el siglo décimo descubrieron los noruegos la *América* septentrional, y enviaron allá una colonia que fue olvidada en los siglos siguientes, y lo que sucedió entonces pudo verificarse del mismo modo en los siglos anteriores.

El autor de los *Estudios de la Naturaleza*, tom. 2, p. 621, ha reunido muchas observaciones que conducen á probar que la poblacion de la América meridional se hizo por las islas del mar del Sur, y que los habitantes de los estremos meridionales del Ásia han podido de isla en isla penetrar fácilmente hasta la América. Así que, los negros, que se hallan allí en pequeño número, no son indígenas, sino que han sido trasportados por casualidad, ó de otro cualquier modo desde las costas meridionales del África.

La cuestion sobre el modo con que se pobló la América ya no es una dificultad entre los sabios, y cuando los incrédulos tratan de renovarla, no hacen mucho honor á su erudicion.

Tampoco han hablado con mas prudencia de las misiones que se hicieron en aquella parte del mundo y de sus resulta-

---

ron á conseguir alguna adquisicion en el territorio de América. Como los españoles habian sido los primeros, ocuparon las mejores comarcas.

Para sujetar á los bárbaros habitantes de aquellos paises, en la mayor parte salvages, fue preciso echar mano de la fuerza y del estrépito de las armas, y por lo mismo se habrán cometido algunos escesos; pero tambien es cierto que los gefes tomaron todas las medidas para evitarlos, y que tan lejos estuvo de tolerarlos el gobierno español, que nunca llegaron á su noticia que no los castigase rigorosamente, tomando en seguida todas las precauciones que dictaba la mas consumada prudencia para que no se repitiesen en adelante, encargando siempre á las autoridades americanas la moderacion y suavidad en el desempeño de sus destinos. *Mariana*, *Historia de España*, *part.* 1.ª, *lib.* 21, *part.* 2.ª, *lib.* 2.º. *Las Décadas de Herrera. Solís*, *Historia de la conquista de Méjico, y la continuacion por el Inca Garcilaso*, *nueva edicion*: *Madrid* 1829; *y los viages de Antonio Ulloa*.

dos. En nuestros dias se han pintado estas misiones con los colores mas negros, sosteniendo y ensayándose en probar que el fanatismo y celo indiscreto por la religion han sido la verdadera causa de las crueldades que cometieron los españoles con los indios, y que doce ó quince millones de *americanos* han sido degollados con el crucifijo en la mano para establecer allí el cristianismo.

Para refutar completamente esta calumnia, bastará establecer un cierto número de hechos innegables, y todos confesados por los mismos escritores que sostienen dicha calumnia.

1.º Es constante que los primeros españoles que han descubierto la *América*, y han principiado á penetrar en ella, eran la hez de su nacion, aventureros, criminales escapados de las cárceles, y malvados que tenian merecido el último suplicio. Ellos eran conducidos al otro lado de los mares por la sed del oro, el atractivo del pillage, y la esperanza de la impunidad. Es un absurdo atribuir á semejantes hombres un celo por la religion, bien ó mal arreglado, porque la mayor parte de ellos ni tenian religion, ni costumbres. Algunos frailes que los siguieron en calidad de capellanes de navío no tenian bastante poder ni habilidad para reprimir la crueldad de estos malhechores.

2.º Despues de haber ejercido su carácter feroz sobre los *americanos*, los españoles han acabado por hacerse la guerra, despedazarse y devorarse unos á otros, y trataron á los individuos de su propia nacion tan bárbaramente, como acababan de tratar á los indios. Luego no fue un celo fanático de religion el principio de sus crímenes.

3.º Lejos de contribuir á la conversion de estos infelices pueblos, los conquistadores desconcertaron todo lo posible los trabajos de los misioneros. Apenas reunian unos pocos indios, cuando los españoles venian á levantarlos para hacerlos trabajar en las minas. Por consiguiente si han atormentado á los

americanos, no fue para obligarlos á convertirse, sino para forzarlos á ofrecerles el oro, esplotar los metales, y descubrir sus tesoros.

4.° El gobierno español ignoraba al principio estas crueldades; lejos de aprobarlas, ni menos autorizarlas, habia encargado muy estrechamente que se tratase á los indios con dulzura. Fue por último descubierto por las quejas que Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa, vino á dar al gobierno en nombre de los *americanos*, de cuyas resultas se enviaron á *América* oficiales y magistrados para refrenar el latrocinio de los españoles; pero el mal estaba hecho, y no era posible repararlo.

5.° Ningun tribunal eclesiástico ha justificado, ni aprobado, ni escusado la conducta de los españoles. Cuando el virtuoso Casas la hizo pública, é informó de ella á su nacion, un solo doctor, llamado Sepúlveda, pagado por los grandes que tenian posesiones en *América*, se atrevió á sostener que contra los indios era permitida la violencia. Su obra fue censurada por las universidades de Alcalá y Salamanca. El consejo de Indias se oponia á la impresion, y el rey de España hizo embargar todos los ejemplares. Por lo tanto la sed insaciable del oro, el orgullo que lo quiere todo por la fuerza, el resentimiento contra los indios, á quienes habian provocado á ser crueles, y el hábito de derramar sangre, fueron únicamente las causas de los crímenes cometidos en *América* por los españoles, y el celo fanático de la religion no tuvo en ellos la mas mínima parte. (Véase la *Historia de América por M. Robertson*).

Los viageros desinteresados, los militares y los navegantes, han hecho justicia en muchas obras, á los trabajos y sabiduría, al celo puro y caritativo de los que han entablado las misiones de la California, del Paraguay, Chiquitas, Moxas, Brasil y el Perú. Las calumnias de los protestantes y de los incrédulos que las han copiado, no harán olvidar el elogio que ha hecho de las misiones de *América el autor del espíritu de las leyes*, lib. 4 cap. 6. Es sensible que la revolucion de Europa, que ha separado los misioneros, hubiese arrastrado la caida de la mayor parte de estos establecimientos, tan honrosos á la humanidad como á la religion.

Mosheim, aunque luterano, habia hablado de las misiones de los jesuitas en lo interior de la *América* con alguna moderacion, aplaudiendo el medio que empleaban estos misioneros para convertir á los salvages. Segun él nada habia mas sabio que principiar por civilizarlos antes de instruirlos, y hacerlos hombres antes de querer hacerlos cristianos. Habia tratado con todo de emponzoñar el motivo de estos misioneros, diciendo que estos pretendidos apóstoles tenian mucho menos cuidado por la propagacion del cristianismo, que por satisfacer su avaricia insaciable y su ambicion desmesurada, citando en prueba las prodigiosas sumas de oro que sacaban de las diferentes provincias de América. Hist. Eclesiást. del siglo diez y siete, secc. 1.ª, §. 19. Pero su traductor descontento con esta moderacion sostiene que Mosheim no estaba bastante instruido: que despues de este tiempo se probó que los jesuitas tenian el proyecto de formar para ellos un estado soberano en el Paraguay, independiente de las córtes de España y Portugal, y dominar despóticamente sobre los indios con pretesto de religion; que ellos fueron tambien los que han armado á los indios, y los han movido á rebelarse contra el cambio que estas dos córtes habian hecho entre sí de una parte de estas colonias, que tal ha sido el orígen de la desgracia que los jesuitas esperimentaron en España y Portugal, y cita en prueba una relacion publicada por la córte de Lisboa en 1758. Segun el mismo traductor, Montesquieu, el sabio Muratori, y otros que han hecho la apología de estos misioneros, ó han faltado á la verdad, ó estaban mal informados.

Para hacer creibles las relaciones publicadas contra la conducta de los misioneros, deberian aclararse muchas dudas que

han producido naturalmente las mismas relaciones. Nosotros las proponemos con tanto mayor confianza, cuanto que hemos sacado la mayor parte de la obra de un militar, que no puede acusarse de prevencion, ni á favor de la religion cristiana, ni respecto á las misiones y misioneros. *De la América y de los americanos por el filósofo Ladouceur*, Berlin 1771.

1.° Es dificil comprender cómo los jesuitas alemanes tenian valor para entregarse á las misiones de *América* por el atractivo de establecer allí una soberanía temporal, de la cual no ganarian jamás, y cuyas ventajas refluirian sobre su órden ó su sociedad en Europa. Porque al fin no se les acusa de haber tenido en el Paraguay ni en otro parage alguno un tren de soberanos, ni de haber ostentado el fausto, la magnificencia, las comodidades de la vida, ni los placeres de una corte europea ó asiática. Ellos eran allí catequistas, pastores, padres espirituales y temporales de los indios: soportaban todos los trabajos del ministerio eclesiástico, y estaban contínuamente espuestos á ser asesinados por los nuevos salvages que querian ir domesticando. Ninguno se vió que volviese á Europa á gozar de la recompensa que la compañía de Jesus debia concederles en reconocimiento á estos miembros que la hacian soberana en *América*. Los oficiales de la compañía inglesa de las Indias, despues de haber ejercido á nombre suyo la soberanía en las orillas del Ganges, se apresuraron á venir á gastar en Inglaterra el fruto de sus exorbitantes exacciones. Pero ni un solo jesuita trajo á Alemania ni otro país alguno la menor parte de los montones de oro que hubiera juntado en *América* por cuenta de la compañía. Por lo cual, ó estos misioneros se conducian por motivo de religion, ó eran los mas insignes mentecatos que ha habido jamás en el mundo.

2.° Si su gobierno era absoluto, duro y tiránico, ¿cómo podian sufrirlo los salvages, acostumbrados desde niños á su independencia? ¿Cómo no desertaban, como los negros cimarrones exasperados con la esclavitud, para volverse á las guaridas de sus bosques? Los misioneros no tenian á sus órdenes ningun ejército europeo para conservar los indios subyugados contra su voluntad. Si por el contrario este gobierno era dulce y paternal, no vemos qué crímen cometian los misioneros, sacando á los indios del estado salvage para hacerles gustar las dulzuras de la sociedad civil, para atraerlos por este medio al cristianismo. En ninguna parte está prohibido á los predicadores del Evangelio reunir en lo posible el bien temporal de un pueblo á su salud eterna.

3.° Tampoco puede probarse el derecho que tenian los reyes de España y Portugal para someter á sus leyes poblaciones de indios desde su nacimiento independientes, para cambiarlos y disponer de ellos como de una manada de bestias (*a*). Tampoco se dice por qué título estaban obligados en conciencia los jesuitas alemanes á sujetar á uno de estos dos reyes los salvages que ellos habian civilizado, y para cuya trabajosa obra no habian recibido de Madrid, ni de Lisboa, ni socorro, ni beneficio, ni señal de proteccion alguna (*b*). ¿El modo con que estos soberanos tratáran á sus súbditos en esta parte del mundo era propio para escitar el deseo de pertenecerles? Aun suponiendo que fueron los jesuitas los que alarmaron á los indios, y los escitaron á defender su libertad, no vemos que se les pueda acusar de sediciosos, de revolucionarios ni de trai-

(*a*) Un poco se le escapó aquí la pluma á nuestro autor: porque bien conocido es el derecho de España á las Américas por haber hecho su descubrimiento, á que no habian querido esponerse los demas soberanos de Europa.

(*b*) Menos se puede concebir el título en que podrian fundar los jesuitas alemanes el derecho de soberanía para su congregacion, y se compone mucho peor con el sublime ministerio de apóstoles que iban á ejercer. Esto es, si fuese cierto el hecho; pero le tengo por una verdadera calumnia.

dores, porque, ó se ha de acusar de este crímen á los pueblos de los Estados-Unidos de América, ó absolver á los indios del Paraguay; y la causa de estos es aun mas favorable, porque nunca estuvieron sujetos á España ni á Portugal.

4.° Una vez que los jesuitas, segun sus acusadores, han estado siempre sometidos ciegamente y consagrados al servicio de la córte de Roma, ignoramos por qué las de Lisboa y Madrid, descontentas con los misioneros, no han dirigido desde el principio sus peticiones al Papa, y obtenido de él una órden positiva que mandase someter sus nuevas poblaciones al dominio de uno de estos Soberanos. ¿No hubiera sido mas sabio este partido, que haber puesto ejércitos en campaña, y dispersar el rebaño quitándole sus pastores? Bien se sabe que la memoria publicada por la córte de Lisboa en 1758 fue obra del marqués de Pombal, el mas absoluto déspota que hubo jamás, y cuya memoria aun se recuerda en el dia con execracion. Esta pieza no es bastante respetable para producir sin otra prueba la condenacion de los acusados.

5.° La conducta de los misioneros es un nuevo enigma que esplicar. Ellos han armado á los indios para la defensa de su libertad natural; pero no han acudido á las armas para mantenerse en posesion de su pretendida soberanía: ellos han obedecido sin réplica á la primera órden que se les comunicó para dejar sus misiones, y se han vuelto á Europa, donde estaban bien seguros de ser maltratados, como en efecto lo fueron. Puesto que se les sospechaban tesoros, ¿qué se les podia hacer refugiándose en las colonias inglesas?

6.° Nosotros no preguntamos dónde están hoy esos montones de oro que los jesuitas sacaban de la América, qué fue de ellos, y cómo han desaparecido; sino si es cierto, como lo aseguran, que los indios cubiertos de llanto y desolacion al verse privados de sus pastores se han escapado y vuelto á sus bosques: preguntamos, qué han ganado las dos potencias que causaron esta destruccion, y qué ventaja pueden sacar de un país desierto, cuyos habitantes quisieron mas volver al estado de salvajes que sufrir su yugo (*a*).

Nosotros no estrañamos que los protestantes é incrédulos aplaudan esta brillante espedicion: es un efecto de su furor anti-cristiano; pero cuando los hombres que afectan celo por la religion, parece que se llenan de regocijo por la destruccion de muchas y numerosas misiones, nos dán tentaciones de preguntarles, si creen en Dios.

Digamos con valentía que está demasiadamente probado por la esperiencia que las acusaciones formadas contra los fundadores de estas misiones son puras calumnias y dichos de hombres visionarios. Al presente se conoce la falta enorme que se ha cometido; pero el mal está hecho, y nunca será reparado. (Véase *jesuitas*, *misiones*).

AMISTAD. Entre nuestros moralistas incrédulos hay muchos que enseñan que no hay *amistad* desinteresada, que la *amistad* solo hace cambios, y que es imposible amar á alguno sin esperar de él alguna ventaja. Ellos han consultado su propio corazon, y como se conocieron incapaces de un sentimiento de *amistad* pura, infirieron que sucedia lo mismo á todos los demas hombres. Jesucristo que conocia la humanidad mucho mejor que ellos, nos ha predicado una moral muy opuesta á la suya. *Si vosotros no amais*, dice él, *sino á los que os aman ¿qué recompensa tendreis? Los publicanos hacen otro tanto.* San Mat., cap. 5, v. 46. Se pone á sí mismo por modelo de una amistad perfecta. *Nadie*, dice, *puede manifestar mayor*

(*a*) Creo que no se necesita ofender al gobierno español para sostener la santidad de las misiones. Nadie tiene derecho á exigir del gobierno el motivo de sus providencias: los misioneros alemanes pudieron haber abusado de su santo ministerio, y este abuso no perjudica en manera alguna la santidad de las misiones.

amor, *que aquel que dá su vida por sus amigos.* Evang. de San Juan, cap. 15, v. 13. En este caso no puede tener lugar el interés.

Algunos censores se han quejado de que el Evangelio no recomienda la *amistad.* Es preciso atender á que la *amistad* es un sentimiento natural que no se manda. En vano prescribirian las leyes á un hombre que tuviese amigos, si él no ha recibido de la naturaleza las cualidades propias para grangearse el afecto de sus semejantes. Mas el Evangelio nos manda ciertamente todas las virtudes capaces de conciliarnos la *amistad* de aquellos con quienes vivimos; como la caridad, la dulzura, la indulgencia para los defectos de otro, la compasion con los que sufren, la prontitud para hacer bien, el olvido de las injurias, y el amor de los enemigos. ¿Podria estar sin amigos un cristiano adornado con todas estas cualidades? Jesucristo ha tenido muchos, y Lázaro con sus dos hermanos eran de este número. Ha tenido particular afecto á San Juan: este apóstol se llama á sí *mismo el discípulo que Jesucristo amaba.* El Salvador llama con frecuencia *sus amigos* á sus discípulos. Evang. de San Lúc., cap. 12, v. 4, &c. *Grangearos amigos*, dice á sus oyentes, *con las riquezas perecederas de este mundo.* Cap. 16, v. 9. No se ha limitado á mostrarnos por sus palabras y ejemplos que la *amistad* es un sentimiento laudable; sino que tambien nos enseñó á santificarla, fundándola sobre su verdadera base que es la virtud.

AMMON, AMMONITAS. *Ammon* nació del incesto de Lot con su hija segunda, y fue el tronco de los ammonitas, pueblo colocado al oriente de la Palestina. Algunos críticos escribieron que Moisés habia inventado este odioso orígen de los *ammonitas* para persuadir á su pueblo que podia sin escrúpulo apoderarse de su país. (Véase *Lot*).

Todo lo contrario, Moisés declara á los israelitas que Dios no les diera una sola pulgada del terreno que poseían los

ammonitas, los moabitas, ni los descendientes de Esaú: les prohibe tocar allí, porque Dios ha colocado estos pueblos en la tierra que ocupan, así como quiere establecer su pueblo en el país de los cananeos. Deuteron., cap. 2, v. 5 y siguientes. Trescientos años despues Jephté bien instruido de las intenciones de Moisés, sostiene á los *ammonitas* igualmente que á los moabitas, de modo que los israelitas no les quiten un solo rincon de tierra. Lib. de los Jueces, cap. 11, v. 15. Cuando Moisés decide que estos dos pueblos no entrarán jamás en la Iglesia del Señor, no alega su orígen, sino el haber negado á los israelitas el paso por sus fronteras al salir del Egipto. Deuteron., cap. 23, v. 5. No habla de este orígen, sino para dar razon á su pueblo de la prohibicion que le hace de parte de Dios. Justo era que mirase á los *ammonitas* como enemigos irreconciliables, porque en efecto lo eran. Cuando David los venció y subyugó, habian provocado la guerra por un insulto hecho á sus embajadores. Lib. 2 de los Reyes, cap. 10 y siguientes; y es injusta la acusacion contra este monarca de haber tratado á este pueblo con crueldad. (Véase *David*).

AMOR DE DIOS. Dice Moisés á los judíos: *amaréis al Señor vuestro Dios con toda vuestra alma, y con todas vuestras fuerzas.* Deuter., cap. 6, v. 4. Dios usa de misericordia con los que le aman y guardan sus leyes; y castiga á los que le aborrecen, ó violan sus mandamientos. Exod., cap. 20, v. 5. Sin embargo ha habido filósofos tan mal instruidos, que aseguraron que no habia en las tablas de la ley antigua ningun precepto de amar á Dios. Convenimos en que generalmente los judíos cumplian bastante mal este precepto, y en que el motivo de su obediencia á la ley era mas bien la esperanza de los beneficios temporales, que una adhesion sincera á Dios. Aun fue mas conocido este defecto cuando el saduceismo hubo infestado gran parte de la nacion.

Jesucristo redujo toda su moral al precepto de amar á Dios

sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo. En estos dos mandamientos, dice él mismo, se contienen toda la ley y los profetas. Mat., cap. 22, v. 37. Marc., cap. 12. Luc., cap. 10. No nos dejó ignorar en qué consiste el amor de Dios. *El que guarda y cumple mis mandamientos, me ama de veras.... El que no me ama, no los observa.* San Juan, cap. 14, v. 21 y 24. Así que, no disputamos sobre los sentimientos afectuosos sujetos muchas veces á la ilusion, sino de la obediencia y fidelidad en cumplir todos nuestros deberes.

Los motivos que nos conducen á amar á Dios, son su bondad infinita, los beneficios de que nos ha colmado en el órden de la naturaleza y en el de la gracia, las promesas que nos hace, la felicidad eterna que nos prepara, y el *amor* que á todos nos profesa. (Véase *reconocimiento*). Jesucristo no nos ha prohibido el *amor* de las criaturas, por habernos mandado amar á Dios, porque esto sería contradictorio al precepto de amar al prójimo como á nosotros mismos, sino que nos prohibe amar nada de este mundo con mas *amor* que á él. San Mat., cap. 10, v. 37. Quiere que estemos prontos á dejarlo todo cuando sea necesario para el servicio de Dios y para el bien del prójimo: tal es el sentido de estas palabras. *Si alguno viene á mí, y no aborrece á su padre, á su madre, á su esposa, á sus hijos, á sus hermanos y hermanas, y aun á su propia vida, no puede ser mi discípulo.* San Luc., cap. 14, v. 26. Esta valentía necesitaban los apóstoles, y necesitan aun los varones apostólicos. ¿Dejaron por esto de amar á su familia? Entregándose á Jesucristo aseguraban á sus prójimos la proteccion del mejor y mas poderoso de todos los dueños. Ninguna moral tiende tan directamente á estrechar los vínculos de la naturaleza y de la sociedad como la moral del Evangelio.

No nos detendrémos ahora á discutir si puede haber un *amor de Dios* puro y desinteresado sin ningun respeto á nosotros mismos. Bástanos saber que nuestro mayor interés en este mundo y en el otro es el de amar á Dios; y que un corazon bastante ingrato para no amarle, no está muy dispuesto á amar á los hombres. (Véase *caridad*).

AMOR DEL PRÓJIMO. Cuando Jesucristo en el Evangelio nos manda amar al prójimo como á nosotros mismos, esplica con la mayor claridad en qué consiste este *amor. Haced á los demas*, dice, *lo que quereis que ellos hagan con vosotros.* San Mat., cap. 7, v. 12. Luc., cap. 6, v. 31. No nos manda profesar á todos los hombres los sentimientos tiernos y afectuosos que profesamos á nuestros amigos, sino manifestarles nuestra benevolencia por los efectos, la dulzura, la complacencia, la indulgencia, la conmiseracion, los socorros, los consejos, los servicios; hé aquí lo que nosotros exigimos de nuestros semejantes, y lo que nosotros les debemos.

Como los judíos entendian tan mal este precepto de la ley, y no comprendian bajo el nombre de *prójimo* sino á los individuos de su nacion, Jesucristo los desengañó con la parábola del Samaritano, que alivia y consuela á un judío herido, robado y abandonado; él les previno por este ejemplo que debian mirar como *prójimos* á los hombres que mas detestaban, es decir, á los samaritanos. San Luc., cap. 10, v. 30.

El precepto que añade Jesucristo de amar á nuestros enemigos, en este sentido no tiene nada de injusto, ni de imposible. Nuestros enemigos son hombres, y tienen derecho á todos los deberes de la humanidad. Los filósofos antiguos miraban la venganza como una obligacion natural; mas Jesucristo la reprime asegurándonos que Dios no nos perdonará nuestras faltas, si nosotros no perdonamos á los que nos ofenden. San Mat., cap. 6, v. 14 y 15. Si esta leccion no era bastante clara ¿qué podrémos nosotros oponer al ejemplo de Jesucristo al tiempo de su muerte, que pide perdon á su Eterno Padre por los que le crucificaron?

AMOR PROPIO. Amor de nosotros mismos. Un poco de re-

flexion basta para hacernos comprender el verdadero sentido de las máximas del Evangelio, que condenan el *amor propio*, y nos mandan renunciarnos y aborrecernos á nosotros mismos. Por mas que digan los incrédulos, estas máximas no son absurdas, ni imposibles de seguirse. *El amor propio*, por poco que se le adule, es ciego é injusto por necesidad, y tarde ó temprano halla en sí mismo su castigo. Un hombre que se ama con esceso, que todo lo refiere á su interés, que quiere una preferencia esclusiva, y que no hace justicia á nadie, llega á ser enemigo de todos: con tanta mayor facilidad se le mortifica y entristece, cuanto es mas sensible y quisquilloso. ¡Cuántos hombres célebres se han hecho por esta causa desgraciados! Les gustaba embriagarse de incienso y elogios: la menor censura, el mas pequeño rasgo de sátira, basta para enfurecerlos, turbar su reposo, y envenenar todas las dulzuras de su vida. Si supieran reprimir el *amor propio* hubieran sido felices.

No se ve esceso alguno en el cuadro que nos traza San Pablo de este odioso carácter. *Llegará á haber*, dice este Santo apóstol, *hombres amantes de sí mismos*, *ambiciosos*, *altivos y soberbios*, *violentos*, *enemigos de su propia familia*, *ingratos y malvados*, *sin afecto*, *incapaces de amistad*, *calumniadores*, *relajados*, *pendencieros*, *duros con todos*, *pérfidos*, *insolentes*, *orgullosos*, *enemigos de Dios y de sus semejantes.* Epíst. 2.ª á Timot., cap. 3, v. 2. Tal vez podria citarse en nuestro siglo mayor número de ejemplos que en ningun otro. (Véase *abnegacion*, *aborrecimiento*).

AMORRHEOS (pueblo). Cuando Dios promete á Abraham dar á su posteridad el país de los cananeos, se dice que esta promesa no se cumplirá hasta dentro de cuatrocientos años, porque no llegaron aun al colmo las iniquidades de los *amorrheos.* Gén., cap. 15, v. 16. Así que, Dios concedia á este pueblo perverso cuatrocientos años de término para entrar en sí mismo y desarmar la justicia divina. ¡Bello ejemplo de la paciencia de Dios para con los pecadores! Se pueden ver las observaciones de M. Gébelin sobre los ammonitas, los moabitas y los *amorrheos.*

AMOS. Uno de los doce Profetas menores. Era un pastor de la ciudad de Thecué, y profetizaba en Bethel, donde Jeroboam adoraba los becerros de oro. Predijo que caería en cautiverio la casa de este príncipe si se obstinaba en la idolatría. Amasias, sacerdote de los becerros de oro, ofendido de la libertad de *Amos*, le acusó ante Jeroboam, tratándole de visionario, de hombre pernicioso, y propio para sublevar al pueblo contra el rey; lo que obligó al *Profeta* á salir de Bethel, despues de haber anunciado á Amasias que su muger se haria una prostituta en medio de la ciudad de Samaria, y que sus hijos é hijas perecerían por la espada. Por lo demas se ignora el tiempo y género de su muerte.

El principal objeto de este Profeta es reprender á los judíos de los reinos de Israel y de Judá sus infidelidades y su idolatría, y anunciarles los castigos que caerían sobre ellos y sobre los pueblos vecinos; y acabó con anunciar que los judíos serían repuestos en su tierra natal, y que el trono de David sería restablecido. Cap. 9, v. 11. Los judíos modernos abusan de esta profecía lisongeándose de que llegará un dia en que Dios los restablecerá en la Palestina, y renovará el reino de David. Basta leer el testo con atencion, para ver que el Profeta predijo solamente el restablecimiento de los judíos despues del cautiverio de Babilonia, y lo que dijo se cumplió entonces.

La Biblia hace mencion de otro *Amos*, padre del profeta Isaías: se halla otro en la genealogía de nuestro Salvador en el Evangelio de San Lúcas.

AMSDORFIANOS. Secta de protestantes del siglo diez y seis, llamados así de su gefe Nicolás Amsdorf, discípulo de Lutero, quien le hizo al principio ministro de Magdebourg, y de propia autoridad obispo de Naumbourg. Sus sectarios eran

confesionistas rígidos, que sostenian que no solamente eran inútiles las obras buenas, sino tambien perjudiciales á la salvacion: doctrina tan contraria al buen sentido, como á la Sagrada Escritura, y como tal fue desaprobada por las demas sectas de Lutero. (Véase *luteranos*).

AMULETO (preservativo). Se llaman así ciertos remedios supersticiosos, que llevan algunos consigo, ó se ponen al cuello para preservarse de alguna enfermedad ó peligro.

Para subir hasta el orígen de este uso es preciso traer á la memoria, que segun la creencia de los paganos, los encantadores, los mágicos, los hechiceros, &c., por ciertos encantos, palabras, ó caractéres, podian enviar enfermedades, ú otras desgracias, á las personas que querian damnificar: que por medio de otras palabras y otras figuras, podian embotar su poder, ó hacer inútil su malicia; que por esta razon las medallas, los pedazos de vitela ó pergamino, donde estuviesen grabados ciertos caractéres, eran un remedio ó preservativo contra toda especie de enfermedades y accidentes. Luciano en su *Philopseudes* se ha ensangrentado en burlarse de estos absurdos. (Véase *encanto*). Los griegos llamaban *Plilactérios*, preservativos: los latinos *amolimentum* ó *amoletum*, del verbo *amoliri*, desviar, de donde se tomó la palabra *amuleto* que tiene el mismo sentido. Los orientales los llaman *talismanes*, y segun la opinion de los árabes, un mágico por medio de su *talisman* puede hacer milagros.

Algunas veces es una piedra preciosa, una piedra sacada del cuerpo de algun animal, sus huesos reducidos á polvo, el signo de un planeta ó constelacion, una lengua de pergamino, de plomo ó de estaño, con algunas palabras escritas ó grabadas, una figura obscena, &c. En este punto es increible hasta dónde llegó la debilidad y credulidad de los hombres en todos los tiempos y lugares. Los antiguos sobre todo tenian el mayor cuidado en poner pendiente del cuello de los niños un *amuleto*, para que les sirviese de preservativo contra las miradas de los envidiosos. Suponian que en esta edad estaban mas sujetos á los maleficios y encantamientos que despues de adultos, y que la simple mirada de un enemigo envidioso, ó de una vieja, podia contaminarlos.

Como este error proviene de un escesivo conato á la conservacion de la vida, y de un temor pueril de todo lo que puede dañarnos, el cristianismo no ha llegado al término de destruirlo universalmente. Desde los primeros siglos, los concilios y Padres de la Iglesia, prohibieron á los fieles estas prácticas del paganismo con pena de escomunion, haciéndoles presente, que el uso de los *amuletos* era un resto de la idolatría, ó de la confianza en los pretendidos genios gobernadores del mundo: una especie de apostasía de la fé cristiana; una falta de confianza en Dios, y una preocupacion tan ridícula como la de los paganos que aguardaban socorros de una estátua muerta é insensible. Thiers en su tratado *de las Supersticiones*, 1.ª parte, lib. 5, cap. 1.°, refiere un gran número de pasages de los Padres, y los cánones de muchos concilios sobre esta materia.

Toca á los médicos decidir, si polvos de plantas ó preparaciones químicas cerradas en bolsitas y llevadas sobre la carne, pueden ó no preservar de ciertas enfermedades. Una vana confianza en esta especie de remedios no produce consecuencia alguna contra la religion, ni es supersticioso el atribuirles una virtud natural verdadera ó falsa. No sucede lo mismo cuando se llevan cosas que por su naturaleza no pueden tener virtud alguna, y no obstante hay una persuasion ó convencimiento de que proporcionan la felicidad, ó evitan algun peligro: como los que esperan ganar al juego, cuando tienen sobre sí la cuerda de un ahorcado, &c. Esta confianza no solo es un absurdo, sino tambien una impiedad, porque supone que hay en el mundo otro poder sobrenatural que el de Dios, que puede hacernos bien ó mal. Se podria escusar este error por la

debilidad de entendimiento de los que caen en él, si no fuese que por lo regular le acompaña la obstinacion.

¿Será supersticioso el uso de llevar sobre sí reliquias de los Santos, una cruz, una imágen, una cosa bendita por las oraciones de la Iglesia como el *Agnus Dei*, &c.; y deberán ponerse estas cosas en el rango de los *amuletos*, como pretenden los protestantes? Nosotros convenimos en que si se atribuye á estas cosas una virtud sobrenatural para preservarnos de accidente, de muerte repentina, de morir en pecado mortal, &c., es una supersticion. Ella no es del mismo género que la de los *amuletos*, cuyo pretendido poder no puede referirse á Dios; pero es lo que los teólogos llaman *vana observancia*, porque se atribuye á cosas santas y respetables un poder que Dios no les ha concedido.

Un cristiano bien instruido no las mira de este modo: sabe que los Santos no pueden socorrernos sino por sus oraciones y por su intercesion para con Dios, y por esta razon decidió la Iglesia que es útil honrarlos é invocarlos. Llevar al cuello sus imágenes ó reliquias, es un signo de invocacion y de respeto hácia ellos; de la misma manera que es una señal de afecto y respeto hácia una persona el guardar su retrato, ó cualquiera otra cosa que le pertenezca. Así que, no es una vana observancia, ni una loca confianza el esperar que en consideracion al respeto y afecto que manifestamos á un Santo, intercederá y rogará por nosotros.

Del mismo modo una cruz no tiene por sí misma virtud alguna, sino que es la señal del cristianismo y de nuestra redencion por Jesucristo. Llevar este signo sobre nosotros es un testimonio de nuestra fé y de nuestra confianza en los méritos del Salvador. ¿No vamos fundados en esperar que en recompensa de estos sentimientos nos concederá algunas gracias? Esta es una oracion muda, de que nos dá ejemplo la Iglesia, y por este signo se distinguian de los paganos los primeros fieles, y en el dia nos distingue de los hereges é incrédulos.

Llevando sobre nosotros un *Agnus Dei*, ú otra cosa bendita por la Iglesia, protestamos nuestra confianza en sus oraciones. ¿Qué hay aquí de supersticioso? El *Agnus Dei* es el símbolo de Jesucristo, redentor del mundo, y siempre es loable respetarle y amarle. Las joyas y piedras preciosas se ostentan por vanidad, y nos parece mejor mostrar los signos de religion y de piedad. Cuanto mas desprecio manifiesten los incrédulos contra estos signos esteriores, tanto mas debemos nosotros despreciar sus locas censuras y sus necias chocarrerías.

Se nos opondrá que es muy difícil hacer comprender al pueblo el verdadero espíritu de estas prácticas, el grado de virtud que debe atribuirles y de confianza que debe darles, que se engaña fácilmente, y que casi nunca deja de caer en el esceso, ó en algunos abusos. En hora buena. Nosotros replicarémos siempre que si fuese preciso cortar todo aquello de que puede abusarse, sería preciso renunciar toda religion y toda práctica de piedad. Aun cuando los errores del pueblo fuesen inevitables, sería mejor que escediese en cosas respetables que en cosas absurdas y aborrecibles: mejor que ponga su confianza en la cruz que en una figura obscena: en la imágen de un Santo que en el signo de una constelacion: en una reliquia que en el miembro de un animal: en el poder de los Santos que en la potestad de los demonios. Los que gritan mas recio contra la supersticion, ¿están exentos de ella? Los hay que se burlan del poder de los Santos, y admiten las influencias de la fortuna: que se desdeñarian de tener sobre sí una reliquia, y se llevan la cuerda de un ahorcado. Filósofos de gravedad que no han creido en Dios, creyeron en la mágia. (Véase *mágia*).

ANABAPTISTAS. Secta de hereges que sostienen que es necesario no bautizar los niños antes de la edad de la discrecion, y que en esta edad se les debe reiterar el bautismo,

porque segun ellos, estos niños es preciso que puedan dar razon de su fé, para que reciban válidamente este sacramento.

Este nombre es compuesto de ἀνὰ, repeticion, y de βαπτίζω, ó βαπτω, bautizar, lavar; porque la práctica de los *anabaptistas* es rebautizar á los que fueron bautizados en la infancia. Al principio rebautizaban tambien á todos los que entraban de nuevo en su secta, y estaban antes bautizados.

Los novacianos, los catafrigas, y los donatistas en los primeros siglos fueron los predecesores de los nuevos *anabaptistas*, con quienes no se deben confundir los obispos católicos de Ásia y África que en el tercer siglo sostuvieron que no era válido el bautismo administrado por los hereges, y que era preciso rebautizar á los hereges que volvian á entrar en el seno de la Iglesia. (Véase *rebautizantes*).

Los valdenses, los albigenses, los petrobrusianos, y la mayor parte de las sectas que se levantaron en el siglo trece, parecen haber adoptado el mismo error; pero no se les dió el nombre de *anabaptistas*: por otra parte, parece que tampoco tenian el bautismo por muy necesario.

Los *anabaptistas* propiamante tales son una secta de protestantes que principió hácia el año 1525 en algunos parages de Alemania, particularmente en Westfalia, donde cometieron horrorosos escesos, sobre todo en la ciudad de Munster, de donde fueron llamados monasterienses y munsterienses. Enseñaban que el bautismo dado á los niños era nulo é inválido; que era un crímen prestar juramento y llevar armas; que un verdadero cristiano no podia ser magistrado; inspiraban ódio á las potestades y á la nobleza; querian que todos los hombres fuesen libres é independientes, y prometian una suerte feliz á los que se agregasen á ellos para esterminar á los impíos, es decir, á los que se oponian á sus sentimientos.

No se sabe de positivo cuál fue el primer autor de esta secta. Unos atribuyen su orígen á Carlostad, otros á Zuinglio; pe-

ro lo mas comun es que debe su orígen á Tomás Muncer, de Zwicau, ciudad de Misnia, y á Nicolás Storegon Pélargue, de Stalberg en Sajonia, que habian sido discípulos de Lutero, de quien se separaron despues con el pretesto de que su doctrina no era bastante perfecta. Decian que Lutero solo habia preparado los caminos para la reforma, y que para llegar á establecer la religion verdadera de Jesucristo era preciso que la revelacion viniese en apoyo de la letra muerta de la Escritura: por lo que se infiere que estos entusiastas se tuvieron por inspirados, y comunicaron el mismo fanatismo á sus prosélitos.

Sleidan observa que Lutero habia predicado con tanta fuerza á favor de lo que él llamaba *libertad* evangélica, que los paisanos de Suabia se ligaron con el pretesto de defender la doctrina evangélica y sacudir el yugo de la esclavitud. Cometieron grandes desórdenes. La nobleza, á quien ellos se proponian esterminar, tomó las armas contra ellos y se encendió una guerra sangrienta. Lutero les escribió muchas veces para atraerlos á dejar las armas, pero inútilmente; ellos volvieron contra él su propia doctrina, sosteniendo que si habian vuelto á la libertad por la sangre de Jesucristo, ya era demasiado ultrage al nombre de cristiano, el que la nobleza los hubiese reputado esclavos, y que si tomaban las armas era por órden de Dios. Tales eran las consecuencias del fanatismo en que Lutero habia sumergido la Alemania. Creyó poner remedio á estos males publicando un libro en que invitaba los príncipes á tomar las armas contra estos sediciosos. El conde de Mansfeld, sostenido por los príncipes y la nobleza de Alemania, derrotó y prendió á Muncer y Psifer que fueron ajusticiados en Mulhausen el año de 1525, y su secta se dispersó, aunque no fue del todo destruida. Lutero siguiendo su carácter inconstante retractó en cierta manera su primer libro por otro que dió á luz á instancias de sus partidarios, que tenian por dura y algo cruel su primera declaracion.

No obstante, los *anabaptistas* se multiplicaron y se hicieron bastante poderosos para apoderarse de Munster segunda vez en 1534, y resistir su sitio bajo la direccion del maestro sastre Juan de Leyde, que se hizo reconocer por su rey. La ciudad se volvió á tomar por el obispo de Munster el 24 de junio de 1535. El pretendido rey y su confidente Knisperdollin sufrieron el último suplicio; y desde este descalabro la secta de los *anabaptistas* no se atrevió á levantar mas la cabeza en Alemania.

Casi en el mismo tiempo escribió Calvino contra ellos un tratado. Como ellos fundaban particularmente su doctrina sobre las palabras de Jesucristo, San Marcos, cap. 16, v. 16. *El que creyere en mí, y fuere bautizado, se salvará*, y solo los adultos son capaces de fé actual, inferian que solo los adultos eran capaces de bautismo: y como no hay pasage alguno en el nuevo Testamento que mande espresamente el bautismo de los párvulos, inferian de aquí que debia repetirse el bautismo en los que le habian recibido antes del uso de la razon. Calvino y otros autores muy embarazados con este sofisma, recurrieron á la tradicion y á la práctica de la primitiva Iglesia, y se apoyaban en Orígenes que hace mencion del bautismo de los niños: en el autor de las cuestiones atribuidas á San Justino, en un concilio de África que con relacion á San Cipriano mandaba que se bautizasen los niños luego que hubiesen nacido: la práctica del mismo San Cipriano en este punto: los concilios de Autun, Macon, Gerona, Lóndres, Viena, &c., y una multitud de testimonios de los Padres, entre ellos San Irenéo, San Gerónimo, San Ambrosio, San Agustin, &c.

Así Calvino y sus sectarios despues de haber desacreditado la tradicion, se vieron precisados á acogerse á ella. Pero habian enseñado á sus adversarios á despreciarla. Por otra parte, sosteniendo Calvino el valor y utilidad del bautismo de los niños, contradecia su propio sistema, porque segun sus principios toda la virtud de los sacramentos consiste en escitar la fé.

Se opone á los *anabaptistas* que á los niños se les juzga por el Evangelio capaces de entrar en el reino de los cielos. San Marcos, cap. 9, v. 14. San Lúcas, cap. 18, v. 16. El mismo Salvador hizo que le trajesen algunos á su presencia, y los bendijo. Por otra parte, San Juan, cap. 3, v. 3.º, asegura que el que no está bautizado no puede entrar en el reino de los cielos: de donde se infiere que se debe dar el bautismo á los niños.

Lo que responden los *anabaptistas*, que eran ya grandes los niños de que habla Jesucristo, es falso, porque en San Mateo y San Marcos se llaman párvulos παιδία, en San Lúcas βρέφη, párvulos, ó niños pequeñuelos. El mismo Evangelista dice, que se los trajeron á Jesucristo; por consiguiente no podian andar solos.

Otra prueba se saca de estas palabras de San Pablo á los romanos, cap. 5, v. 17. *Si por el pecado de uno solo reinó la muerte por este solo hombre, con mucha mas razon los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia reinarán en la vida por un solo hombre que es Jesucristo.* Luego si todos han llegado á ser criminales por uno solo, tambien son criminales los niños; y si todos se justificaron por uno solo, tambien los niños se justificaron por él; y si nadie puede justificarse sin la fé, los niños tienen la fé necesaria para recibir el bautismo: no una fé actual, como se necesita en los adultos, sino una fé suplida por la Iglesia, sus padres y madres, padrinos, ó madrinas. Esta es la doctrina de San Agustin. *Serm.* 176 de *verb. Apost.* Lib. 3 *de liber. arbitr.*, cap. 23, núm. 67.

A este error capital añadieron los *anabaptistas* otros de los gnósticos y de los antiguos hereges: algunos negaron la divinidad de Jesucristo y su bajada á los infiernos: otros sostuvieron que las almas de los muertos dormian hasta el dia del juicio, y que las penas del infierno no eran eternas. Sus entu-

siastas profetizaban que se aproximaba el juicio final, y fijaban el término.

El sumario de su doctrina era *que el bautismo de los párvulos es una invencion del demonio: que la Iglesia de Jesucristo debe estar exenta de todo pecado: que todas las cosas deben ser comunes entre los fieles: que es preciso desterrar enteramente la usura, el diezmo, y toda especie de tributo: que todo cristiano tiene derecho á predicar el Evangelio, y por consiguiente la Iglesia no tiene necesidad de pastores: que los magistrados civiles son absolutamente inútiles en el reino de Jesucristo; y que Dios continúa revelando su voluntad á sus escogidos, por sueños, visiones, inspiraciones, &c.* Era imposible que hubiese una creencia uniforme en una tropa de fanáticos ignorantes, entre quienes todo particular tenia derecho de presumirse inspirado.

A medida que se aumentaba el número de los *anabaptistas*, se multiplicaron entre ellos las sectas, y se les dieron diferentes nombres sacados de sus gefes, de su domicilio, de sus opiniones particulares, ó de su conducta. Ademas de los nombres de monasterianos, munsterianos y munceríanos, fueron tambien llamados entusiastas, catharitas, silenciosos, adamistas, georgianos ó davídicos, hutitas, independientes, melchoristas, nudipedalienses, mennonitas, bockoldienses, agustinianos, libertinos, dereliccianos, poligamitas, semperozanos, ambrosianos, clancularios, manifestarios, pacificadores, pastoricidas, sanguinarios, waterlandianos, &c. Los partidarios de una de estas sectas decian que para salvarse no era preciso saber leer, ni escribir, ni conocer las primeras letras del alfabeto, lo que hizo llamarlos abecedarios, ó abecedarianos. Dicen que Carlostad acabó abrazando este partido, renunció su doctorado, y se hizo mozo de carga poniéndose el nombre de Andrés. Pero la distincion mas comun es la de los *anabaptistas* rígidos, y *anabaptistas* mitigados: estos últimos fueron conocidos con los

nombres de gabrielitas, hutteritas, ó hermanos de Moravia, y últimamente mennonitas. Dirémos ahora el orígen de estos nombres.

Cuando los anabaptistas fueron derrotados y proscriptos en Alemania por su conducta sanguinaria, Gabriel y Hutter, que eran de sus gefes principales, se retiraron al condado de Moravia: allí reunieron el mayor número posible de sus partidarios: Hutter les dió leyes y un símbolo, y les enseñó 1.° que ellos eran la nacion Santa que Dios habia escogido para hacerla depositaria del verdadero culto. 2.° Que todas las sociedades que no hacen comunes sus bienes son impías, porque un cristiano nada debe poseer en particular. 3.° Que los cristianos no deben reconocer otros magistrados que los pastores eclesiásticos. 4.° Que Jesucristo no es Dios, sino profeta. 5.° Que casi todas las señales esteriores de religion son contrarias á la pureza del cristianismo que debe estar en el corazon. 6.° Que todos los que no están rebaptizados son infieles, y que el nuevo bautismo anula los matrimonios contraidos antes de él. 7.° Que el bautismo no se administra para borrar el pecado original, ni para dar la gracia, sino que es un signo por el cual un cristiano queda unido con la Iglesia. 8.° Que Jesucristo no está en realidad presente en la Eucaristía: que el sacrificio de la misa, el culto de los Santos é imágenes, el purgatorio, &c., son supersticiones y abusos. Por lo que vemos que las opiniones de los protestantes eran siempre la base de las de los *anabaptistas*.

Hutter no conservó entre sus sectarios otra práctica de religion que el bautismo de los adultos, no les hizo celebrar la cena sino dos veces al año: los exhortó á poner todos sus bienes en comunidad, hasta los mismos niños, para que todos se educasen de una misma manera. Esta república singular formó al principio una sociedad de escelentes labradores, laboriosos, sóbrios, pacíficos y muy arreglados en sus costum-

bres; pero no tardaron en introducirse entre ellos la discordia, la corrupcion y la irreligiosidad. Hutter y Gabriel no pudieron estar de acuerdo mucho tiempo. El primero no cesaba de dirigir invectivas contra los magistrados y toda especie de autoridad: el segundo, mas moderado, queria que se conformasen con las leyes del país donde viviesen. No tardaron en formarse dos partidos, uno de gabrielitas, y otro de hutteritas, que se escomulgaron mútuamente. Despues de la muerte de Hutter, que fue castigado con el último suplicio, como herege sedicioso, se reunieron las dos sectas bajo el gobierno de Gabriel; pero no pudo restablecer en ellas el órden y la regularidad de costumbres, habiéndose hecho tan odioso á la secta, que le costó salirse de Moravia. Retirado á Polonia acabó allí sus dias en medio de la mayor miseria. Despues de muertos ambos, los hermanos de Moravia se dispersaron, y los mas se reunieron á los socinianos que siguen casi la misma doctrina. Catrou, *Histor. de los anabaptistas.*

Cerca del año 1536, Menno Simon, ó Simon Menno, sacerdote apóstata, natural de Frisia, emprendió hacer en Holanda lo que Gabriel y Hutter habian hecho en la Moravia, tratando de reunir las diferentes sectas de *anabaptistas.* Con sus predicaciones, sus escritos y sus viages contínuos consiguió su intento, ó por lo menos hasta cierto punto, pues les inspiró sentimientos mas moderados que sus dos anteriores gefes. Hízoles comprender la necesidad de cortar de su doctrina no solo todas las máximas licenciosas que muchos habian enseñado respecto al divorcio y poligámia, sino tambien todas las que tenian alguna tendencia á destruir el gobierno civil y trastornar el órden público, y las pretendidas inspiraciones que hacian tan ridícula su secta. Aunque conservó el mismo fondo, halló el secreto de esplicar sus opiniones con frases menos alarmantes.

Consiguiente á lo espuesto, se trata de que la creencia de

los mennonitas se reduce á los puntos siguientes. No administran el bautismo á los párvulos, y sí solo á los adultos capaces de dar cuenta de su fé, y sobre la Eucaristía abrazaron la doctrina de los calvinistas. Respecto de la gracia y predestinacion, no siguen las opiniones rígidas de Calvino, sino las de Arminio y Melancthon, que se aproximan al pelagianismo. Se abstienen del juramento, y su palabra sencilla le suple ante los magistrados. Miran como ilícitas la guerra y la profesion de las armas; pero contribuyen con sus bienes á la defensa de la patria. No condenan absolutamente los cargos de la magistratura, y solo se abstienen de ejercerlos. Grandes partidarios de la tolerancia, mas bien por necesidad que por convencimiento, sufren entre ellos todas las opiniones que en su concepto no atacan lo esencial del cristianismo, y se percibe por sus mismos principios que lo esencial se reduce á muy pocos puntos.

Dicen que generalmente sus costumbres son dulces y puras; sin embargo, como muchos se han enriquecido por la agricultura y el comercio, se han desviado mucho de la moral severa de sus antepasados, y no escrupulizan ya de gozar de las comodidades de la vida. Los hay en muchas partes de Alemania, mayor número de Holanda, y aun mucho mayor de Inglaterra, donde son llamados *baptistas.* Aunque su doctrina se parece mucho á la de los cuackeros, no tienen siquiera fraternidad con ellos.

Mosheim, que dió á luz la historia de los *anabaptistas* y los mennonitas, ha hecho todo lo posible por oscurecer el orígen de esta secta, y no quiere confesar que sus dos fundadores eran discípulos de Lutero, avergonzado sin duda de esta posteridad del luteranismo. Hist. Eclesiást. del siglo diez y seis, 2.ª parte, secc. 3.ª, cap. 3; ¿pero cómo ha de desconocer una genealogía tan clara? Lutero fue quien abrió camino á Muncer y á Storck con su libro de la *libertad cristiana*, con sus declamaciones fogosas contra los pastores de la Iglesia, con-

tra las potestades seculares que las sostenian, contra la autoridad y rentas del clero: con el principio que él ha establecido que la sola regla de nuestra fé es el texto de la Sagrada Escritura, entendida segun el sentido de cada particular, y que Dios dá á todos la gracia ó la inspiracion necesaria para entenderlo. Con tales armas ¿quién puede detener el fanatismo por mas barreras que quiera oponerle?

Mosheim no disimula ningun esceso ni crímen de los *anabaptistas* y de sus gefes de Westfalia. Confiesa que era indispensable emplear contra ellos las armas y los suplicios, y parece exigir la buena fé que reconociese igualmente la primera causa de toda la sangre que se habia derramado. Era del todo inútil subir hasta los valdenses, petrobusianos, wiclefitas y husitas, para descender á los *anabaptistas*, porque Lutero es su verdadero padre: él no ha podido desconocer en ellos la obra de sus manos, y en vano trató de apagar un fuego que él mismo habia encendido.

No parece que el mismo historiador favorece mucho á los mennonitas, aun en el estado de reforma que tienen en el dia: pretende que en las diferentes confesiones de fé de estos hereges, los artículos relativos á la autoridad de los magistrados, y al órden de la sociedad civil, son propuestos con mas destreza que sinceridad, y en términos capciosos que alejan de la vista é inteligencia lo mas chocante. Estas confesiones en su dictámen son mas bien apologías que declaraciones sencillas de lo que debe creer cada uno. En el lugar citado, §. 12 y 13. No obstante, observa que los mennonitas esponen la mayor parte de los artículos de su creencia en términos propios de la Sagrada Escritura. ¿Cómo esta Escritura siendo tan clara en el concepto de los protestantes puede prestar á todos los hereges términos capciosos para envolver y disimular su verdadera fé? Hé aquí una cosa que no alcanzamos.

Podrian hacerse otras muchas observaciones sobre los embarazos en que se hallan los protestantes, cuando tienen que tratar de las diferentes sectas que han salido de la suya.

Los incrédulos que tanto han decantado la dulzura, la regularidad y la simplicidad de las actuales costumbres de los *mennonitas* para hacer odioso el rigor que se ejerció contra sus padres en Westfalia, y las órdenes sangrientas que Cárlos v hizo publicar contra ellos, no muestran buena fé en sus declamaciones. ¿Qué cotejo hay entre las costumbres y porte de los *anabaptistas* sediciosos y sanguinarios con las de los *mennonitas* como están en el dia? Se publicaron los edictos, y se pusieron inmediatamente en ejecucion despues de las devastaciones que los primeros habian cometido á mano armada en Munster y Westfalia. Si sus descendientes los imitasen, merecerian ser tratados del mismo modo. Fue menester desplegar todo el rigor para acallar y sofocar el fanatismo de que entonces estaba animada esta secta, y si se nota en esto algo de odioso, debe recaer sobre los primeros autores del mal. Los *anabaptistas* habian ejercido su furor, no solo en Alemania, sino tambien en la Suiza, en Flandes y en la Holanda: los protestantes se enfurecieron entonces contra ellos, por lo menos tanto como los católicos, y nadie los ha tolerado hasta que llegaron á hacerse pacíficos.

Si damos crédito á Mosheim, es preciso que la tolerancia sea el espíritu general de los mennonitas, ó de los *anabaptistas* modernos. En Inglaterra en tiempo de Cromwel tuvieron dos gefes bien moderados: hoy están divididos en dos sectas, á saber: la de *anabaptistas* groseros ó moderados, que en rigor no tienen creencia fija, ni escrupulizan en fraternizarse con los socinianos; y la de los *anabaptistas* rígidos, ó propiamente mennonitas, que hacen profesion de conservar y no separarse nada de la doctrina de Menno. Estos ejercen la escomunion mas rigorosa, no solo contra los pecadores públicos, sino tambien contra los que se alejan de la simplicidad

de costumbres de sus antepasados; y desprecian tambien las ciencias humanas, &c. No se puede dar mayor intolerancia, porque entre ellos un escomulgado no puede esperar ya ninguna señal de afecto, ni socorro alguno de su esposa, de sus hijos, ni de sus parientes aun los mas cercanos.

Conviene tener presente que los socinianos arrojados de Polonia, se aprovecharon de la tolerancia concedida á los mennonitas en Holanda, para introducirse allí y establecerse con este fingido nombre. Así la mayor parte de los literatos que tomaban en Holanda y otros parages el nombre de mennonitas, son verdaderos socinianos, y es lo que ha hecho esta secta tan numerosa, y lo que le grangeó la proteccion de nuestros incrédulos modernos. Mosheim, Hist. Eclesiást. del siglo diez y siete, 2.ª parte, seccion 2.ª, cap. 5. Hist. del Socinianismo, 1.ª parte, cap. 18 y siguientes.

ANACORETA. Ermitaño, ó solitario, hombre retirado del mundo por motivo de religion, que vive solo para no ocuparse sino de Dios y de su salvacion. Esta palabra viene del griego Ἀναχορεῖν, retirarse, lo mismo que *ermitaño* se deriva de Ερημος, soledad, lugar desierto: en el orígen se dió tambien á los solitarios el nombre de *monges*, sacado de Μονὸς, solo, aislado.

Este género de vida se ha conocido siempre en el oriente. San Pablo en la Epíst. á los Hebr., cap. 11, v. 38, dice que los profetas vagaron por los desiertos y montañas, vivieron en las cuevas y cavernas de la tierra. San Juan Bautista desde su infancia se retiró al desierto, y vivió en él hasta la edad de treinta años, y el mismo Jesucristo hizo el elogio de su austeridad y sus virtudes. San Mateo, cap. 21, v. 7. Pero San Pablo de Tebas en Egipto se mira como el primer ermitaño ó *anacoreta* del cristianismo. Se retiró al desierto en la Tebáida el año de 250, durante la persecucion de Decio y Valeriano. Bien pronto le siguió San Antonio y otros que voluntariamente quisieron tomar este género de vida. Despues se reunieron muchos para vivir vida comun, y se llamaron cenobitas. Este ejemplo fue seguido por las mugeres: algunas penetraron en el desierto para hacer penitencia y evitar los peligros del siglo: otras se encerraron en los cláustros para vivir juntas bajo una misma regla. Tal fue el orígen del estado monástico. (Véase *monge*, *cenobita*, *religioso*, &c.).

Hácia el fin del siglo cuarto la vida eremítica pasó desde el Egipto á Italia, y bien pronto despues á las Gaulas (*a*), donde se vieron pronto *anacoretas* y cenobitas. La irrupcion de los bárbaros, acaecida al principio del quinto siglo, contribuyó á multiplicarlos. Gran número de hombres se retiraron entonces al desierto para substraerse del pillage: muchos guerreros acosados de sus remordimientos y del temor de volver á caer en nuevos desórdenes, se fueron á expiar sus crímenes á la soledad: se admiraron su valor y sus virtudes. Las mismas razones que hacian aumentar el número de los monasterios, sirvieron tambien para multiplicar el número de los ermitaños ó *anacoretas*, y el gusto á este género de vida se ha conservado hasta nuestros tiempos, de donde nace el gran número de eremitorios que se encuentran desde el término de un reino al otro contrario ú opuesto. Pero los superiores eclesiásticos han reconocido mucho tiempo despues, que era mejor reunir muchos ermitaños en una misma habitacion, que el dejarlos vivir absolutamente solos.

Esta singular manera de vivir no podia menos de escitar la bílis de los enemigos de la religion, y así la vituperaron con tanta acrimónia los protestantes como los incrédulos. Ellos han censurado su orígen, sus motivos y sus prácticas, ponderando los inconvenientes y las perniciosas consecuencias que

(*a*) Y á nuestra España con San Millán, discípulo y compañero del patriarca San Benito.

podian seguirse de estos establecimientos: le Clerc, Mosheim, Bucker, y toda la caterva de escritores protestantes, han declamado á competencia sobre este objeto, y nuestros filósofos de reata han escedido aun á sus invectivas.

Unos dijeron que la inclinacion á la vida solitaria en el oriente, y sobre todo en Egipto, era un vicio del clima, un efecto de la melancolía y la pereza que inspira el calor. Otros hicieron juicio de que se aumentára entre los cristianos esta inclinacion por las nociones de la filosofía de Pitágoras y de Platon, quienes decian, que cuanto mas se desataba el alma del cuerpo y de los sentidos, tanto mas se aproximaba á Dios. Algunos desatinaron hasta el estremo de decir, que en los primeros siglos del cristianismo se renunciaba al mundo porque se creía que iba á acabar. Casi todos decidieron que la inclinacion á la vida austera provino de una nocion falsa y absurda de la Divinidad. Los cristianos, dicen ellos, se han persuadido á que Dios, no contento con exigir la sangre de su Hijo para aquietar su justicia, se complace aun con los tormentos de sus criaturas.

Todas estas reflexiones están faltas de buen sentido, porque si todos estos sabios disertadores hubiesen pasado la mayor parte de su vida en el campo y lejos del tumulto de las ciudades, habrian esperimentado por sí mismos la facilidad con que se toma gusto á la soledad absoluta sin pensar en el fin del mundo, sin conocer la filosofía de Pitágoras, y sin tener nociones absurdas de la Divinidad. Una prueba de que no proviene del clima es que ha sido por lo menos tan comun y tan vivo este deseo de la soledad en las regiones del Norte, como en las de Mediodia. Pero limitémonos á consideraciones religiosas.

Es sensible por el pronto que los protestantes hayan condenado un género de vida, que el mismo Jesucristo se ha dignado alabar en su santo precursor, y que San Pablo ha puesto por modelo entre las vidas de los profetas. ¿Dirémos de unos y otros lo que se atrevió á decir Mosheim de San Pablo,

primer ermitaño, que retirado al desierto pasó allí una vida mas de un bruto que de un hombre? ¿Pensarémos que Elías, los otros profetas y San Juan Bautisma tomaron el gusto á la soledad en los escritos de Pitágoras, ó de Platon, ó en el temor del fin del mundo, &c.? Hé aquí como respetan los protestantes á la Sagrada Escritura.

En segundo lugar, los desafiamos á que hagan contra los solitarios alguna invectiva, que los gentiles no hubiesen hecho ya á los primeros cristianos. Vemos por el apologético de Tertuliano que llamaban á los primeros cristianos insensatos, hombres inútiles al mundo, misantrópos, ó enemigos del género humano: ridiculizaban su aire austero y penitente, su inclinacion á la soledad y la sociedad particular que ellos formaban entre sí, &c. Parece que los protestantes copiaron todos estos sarcasmos, cuando satirizan á los monges y *anacoretas*.

Tampoco los incrédulos dejaron de volver contra el cristianismo la censura que los protestantes han hecho de la vida monástica y eremítica. Dicen que las máximas del Evangelio tienden á separar al hombre de sus semejantes, y á desprenderle enteramente del mundo; que esta ya era la moral de los Essenos y Therapeutas, y que Jesucristo tomó de ellos su doctrina. Sostienen que los primeros cristianos fueron verdaderos monges, porque San Antonio Abad no trató de hacer otra cosa que seguir el Evangelio al pie de la letra, de donde infieren que la moral del Evangelio no se hizo sino para monges. En efecto, dice Fleuri, Costumb. de los Crist., §. 32. *San Antonio, San Hilarion, San Pacomio, y los demas que los imitaron, no pretendieron introducir una novedad*, ó esceder la virtud de sus padres; quisieron solamente conservar la práctica exacta del Evangelio, que veían relajarse de dia en dia. Se proponian siempre por modelos los ascetas, ó cristianos fervorosos que los precedieran. El mismo Bingham, aunque protestante, confiesa, que esceptuando la soledad absoluta, la vida de los *ascetas* era

la misma que la de los monges y *anacoretas*. Oríg. Eclesiást., lib. 7, cap. 1. (Véase *ascetas*).

Rogamos á los protestantes que traten de justificar contra la censura de los incrédulos á los primeros fieles formados por las lecciones de Jesucristo y de sus apóstoles: y lo que ellos dijeren, nos servirá de apología á favor de los solitarios que han renunciado al mundo. Mas no lo harán, porque les importa muy poco entregar el cristianismo al desprecio de los incrédulos, como ellos puedan satisfacer su ódio contra la Iglesia romana.

No se atina que se ha de pensar, cuando se leen sus lamentaciones sobre la multitud de errores que ha producido en la Iglesia la filosofía de Pitágoras y de Platon: de aquí dicen ellos que nació la loca idea de que se podia hacer una vida mas santa que la de Jesucristo y los apóstoles, y practicar virtudes mas perfectas que las que se recomiendan en el Evangelio: de aquí la insensata estimacion que se dá á las austeridades corporales, á la abstinencia y el ayuno, al celibato y la virginidad: de aquí la condenacion de las segundas nupcias, y el desprecio del matrimonio, &c. Brucker, Hist. Filosóf., tom. 3, p. 363. Parece que oimos raciocinar á los deistas, ó epicúreos. Cuando nos toque hablar de estos diferentes artículos de la disciplina cristiana, les harémos ver que todos están fundados en la Sagrada Escritura, en espresas lecciones de Jesucristo y de los apóstoles, y los pondrémos á cubierto de su desatinada censura. Se infiere por lo ya dicho que los platónicos y pitagóricos, habiendo hecho caso de todas estas prácticas, eran mas racionales que los protestantes é incrédulos modernos.

Añádese, que la vida de los solitarios de la Thebáida, que tan terrible nos parece, era poco mas ó menos la misma que la de los pobres y el pueblo en Egipto. Segun las relaciones de los viageros, el vestido de los dos sexos está reducido á una sola camisa, ó un pedazo de tela, y los muchachos hasta la edad de quince

ó diez y seis años andan enteramente desnudos. Todos duermen sobre el terreno, en la calle, ó sobre los tejados de las casas, y con dos puñados de arroz puede vivir un hombre veinte y cuatro horas sin necesidad de mas alimento. Lo mismo sucede en la India, y de este modo vivieron siempre los bracmanes ó filósofos de este país. Pero los epicúreos septentrionales se espantan de este género de vida. Relajados por un lujo escesivo miran las austeridades como un suicidio lento y como una verdadera locura: se levantan contra los *anacoretas* porque eran mas robustos y sóbrios que ellos.

Oigamos sin embargo sus declamaciones. Dicen ellos, que si San Pablo y San Pacomio han hecho bien renunciando al mundo y retirándose al desierto, todo aquel que los imitáre será tan loable como ellos, y así nos verémos precisados á romper toda sociedad con nuestros semejantes, y á vivir como los animales salvages para ser cristianos perfectos. Habiendo criado Dios al hombre para la sociedad, es absurdo figurarse un estado mas perfecto, mas santo y mas respetable que el estado social, ni deberes mas sagrados que los de la sangre y la naturaleza. Desasirse del mundo y separarse de él es lo mismo que renunciar á la humanidad, y substraerse al órden general de la Providencia: hacerse inútil á los demas, es una estravagancia, un atentado digno del mayor castigo: no puede provenir sino de un fondo de misantropía, de pereza, ó de vanidad: canonizarla y exigirla en virtud, es un rasgo de demencia.

Respuesta. Si los *anacoretas* buscando la soledad hubiesen faltado á los deberes de la sangre y de la naturaleza, violado las obligaciones de hombre, ó de ciudadano, ó resistido al órden de la Providencia, confesamos que no serían santos, ni loables. Pero falta que sus detractores prueben 1.º que abandonaron á sus parientes y familia en circunstancias en que tenian necesidad de su auxilio. 2.º Que no habian recibido de la naturaleza un gusto decidido á la soledad, á la oracion, y á

un trabajo que podian desempeñar solos. 3.° Que no habia peligro alguno para ellos quedándose en el mundo. 4.° Que no han sido de ninguna utilidad para sus semejantes. De lo contrario sostenemos que no han faltado, ni á la naturaleza que les inclinaba al género de vida que abrazaron, ni á sus parientes que podian pasar sin ellos, ni á sus conciudadanos, á quienes no causaba perjuicio alguno su retiro, ni á los empleos públicos, para los que no se conocian á propósito, ni á la voz de Dios, pues al contrario huyendo á la soledad creían haberla obedecido. Antes de inferir que todo hombre hará bien en imitarlos, es preciso saber si todo hombre está en las mismas circunstancias que ellos.

Mas si todo hombre tomase este partido, ¿qué sería de la sociedad? Loca suposicion. Dios proveyó de remedio á este pretendido mal variando los gustos, los caractéres, los talentos y las necesidades de los hombres; de modo que es imposible que todos abracen el mismo género de vida, puesto que sean dueños de su voluntad para elegir. Por esta razon todas las clases se hallan siempre igualmente llenas, y ninguna queda vacante: fuera de que la eleccion que hacen los solitarios, lejos de incomodar á los otros, siempre les deja un sitio mas.

Así que, no es cierto que vayan contra el órden de la Providencia, porque esta quiere que cada uno elija el estado que mejor le conviene; ni contra el bien de la sociedad, que está interesada en que á nadie se incomode en su eleccion; ni contra el derecho de sus semejantes, porque estos no reciben perjuicio alguno: los solitarios no perjudican tanto al público como aquellos caballeros holgazanes, que cargan á la sociedad con el peso y aburrimiento de su araganería. Tampoco es cierto que los solitarios sean inútiles al mundo. En tiempos de calamidad, de devastacion, ó de contagio, y cuando la religion se halla en peligro; cuando los pueblos tienen falta de socorro espiritual; cuando el clero secular ha concluido casi enteramente, se ha visto á los solitarios dejar su retiro para acudir al socorro de sus hermanos y ejercer la caridad de una manera heróica. Muchas veces van los reyes á buscarlos al desierto para confiarles los negocios mas importantes. Los de la Thebáida trabajaban no solo para procurarse la subsistencia, sino tambien para ayudar á los pobres con el fruto de su trabajo. Por otra parte, cuanto mas viciosos son los hombres y mas corrompidas las costumbres públicas, tanto mas útil y necesario es darles ejemplos de frugalidad, de desinterés, de mortificacion, de paciencia, de piedad, de sumision á Dios, y de desprecio de las cosas de este mundo. Dígase lo que se quiera, todo esto han hecho los solitarios en todos tiempos, y los pueblos los han respetado porque sus virtudes lo merecian.

Un hombre fatigado del tumulto de la sociedad, cansado de los vicios de sus semejantes, disgustado de los objetos que escitan las pasiones, ¿no tiene derecho de ir á buscar en la soledad la paz, el reposo, la inocencia, la libertad y la calma de su conciencia? ¿No es loable aquel que huye del peligro de la corrupcion, y se ocupa en orar, meditar y trabajar, y que se acostumbra á privar la naturaleza de todo aquello en que puede escederse? Él dá á los demas una gran leccion, á saber; que se halla en Dios un reposo, unos consuelos, y una felicidad que nunca puede dar el mundo.

ANAGOGIA ANAGÓGICO. (Véase *Sagrada Escritura*).

ANALÍSIS DE LA FÉ. (Véase *fé*).

ANAMELECH. (Véase *samaritanos*).

ANANÍAS Y SAFIRA. Estos dos esposos fueron heridos de muerte á la simple voz de San Pedro, por haber mentido al Espíritu Santo. Hechos Apost., cap. 5, v. 3. Los censores de la revelacion no dejaron de observar, que una simple mentira no era un crímen bastante grave para merecer la pena de muerte, y que San Pedro obró en estas circunstancias con una crueldad poco digna de un apóstol.

Si fuese justa esta observacion, sería preciso en el caso presente tomar cuentas al mismo Dios. La palabra de San Pedro no tenia verdaderamente por sí misma suficiente fuerza para hacer morir repentinamente dos personas: luego es preciso que el mismo Dios las haya castigado. Tambien es falso que el crímen de *Ananias* y *Safira* fuese solo una simple mentira. Como los fieles de Jerusalen habian puesto sus bienes en manos de la Iglesia para vivir vida comun, nadie tenia derecho á subsistir á espensas de esta comunidad, sino los que realmente se habian despojado de sus posesiones. *Ananias* y *Safira* despues de haber vendido un campo, dieron una parte del precio, y guardaron lo demas: esto era un fraude, y era preciso un ejemplo de severidad para prevenir este abuso. Hechos Apost., cap. 4, v. 34 y 35.

Fuera de que segun el sentir de muchos Santos Padres, Dios castigó en este mundo á estos dos esposos para usar de misericordia con ellos en el otro: tal es el dictámen de Orígenes, tom. 5, *in Mat.*, núm. 15, de San Agustin, lib. 3, cont. Epíst. *ad Parmen.*, cap. 1, n. 3.°, Serm. 148, n. 1, de San Gerónimo, Epíst. 8, *ad Demetr.*, y otros. Se fundan todos ellos en las palabras de San Pablo en la Epíst. 1.ª á los de Corint., cap. 11, v. 30. *Cuando Dios*, dice, *nos juzga, nos corrige, para que no seamos condenados con este mundo.* Es verdad que no faltan algunos que teman que estos dos criminales se condenaron; pero en el delito en cuestion suponen circunstancias y motivos que ni son ciertos, ni probados por la Escritura.

ANATEMA. Esta palabra sacada del griego ἀνάθημα significa á la letra, *colocado en alto*: se llamaban así las ofrendas hechas á la Divinidad, y se colgaban de la bóveda ó de la pared para esponerlas á la vista: de aquí se ha traido esta palabra *anatema* á significar cosa consagrada. Como se esponian tambien objetos odiosos, como la cabeza de un criminal, ó de un enemigo, sus armas, sus despojos: *anatema* llegó á significar cosa execrada, ó execrable, espuesta al ódio público, ó á la destruccion; y este último sentido ha llegado á ser el mas comun.

Así la Iglesia dice *anatema* á los hereges, y á los que corrompen la pureza de la fé; de modo que muchos decretos, ó cánones de los concilios, están concebidos en los términos siguientes: si alguno dice, ó sostiene tal error, que sea *anatema*: es decir, que sea separado de la comunion de los fieles, que se mire como un hombre fuera del camino de la salud eterna y en estado de condenacion, y que ningun cristiano tenga trato con él. Esto es lo que se llama *anatema judiciaria*; pero no puede pronunciarse sino por un superior que tenga autoridad y jurisdiccion, como por un concilio, por el Papa, ó por un obispo.

Cuando un herege quiere convertirse, se le obliga á decir *anatema* contra sus errores, esto es, abjurarlos y renunciarlos.

Dice San Pablo en la Epíst. á los romanos, cap. 9, v. 3. *Yo desearia ser anatema de parte de Jesucristo, para mis hermanos que son mis parientes segun la carne.* Entre los intérpretes unos piensan que en este pasage *anatema* significa ser maldito ó reprobado por Jesucristo; otros sostienen que se debe entender de la manera siguiente: *yo deseo separarme, y consagrarme por Jesucristo á la salvacion de mis hermanos.*

Se hallan en el antiguo Testamento ejemplos de esta doble significacion: se dice en el lib. de Judith., cap. 16, v. 23. Que Judith ofreció al Señor las armas de Holofernes, *para anatema de olvido*, ó por monumento contra el olvido.

En el Deuteron., cap. 9, v. 26, y en el Exodo, cap. 22, v. 19. Moisés quiere que se entreguen al *anatema*, ó á la destruccion las ciudades de los cananeos que no se rindieren á los israelitas, y las que adoráren dioses falsos. El pueblo congregado en Masfa entrega al *anatema* á todo el que no tomáre las armas contra los benjamitas, para vengar el ultraje de

la hija de un levita: lib. de los Jueces, cap. 19, v. 21. Saúl pronunció *anatema* contra el que comiese alguna cosa antes de ponerse el sol en la persecucion de los filisteos. Lib. de los Reyes, cap. 14, v. 24. Entonces el *anatema* se espresó por la palabra Cherem, devastacion, destruccion. Todo aquel que se hallaba comprendido debia ser entregado á la muerte.

Por este motivo algunos censores de la Escritura piensan que los hebreos ofrecian á Dios sacrificios de sangre humana, y en su dictámen se habla de ellos en las siguientes palabras del Levit., cap. 27, v. 28 y 29. *Todo aquello que un poseedor ofreció al anatema, sea hombre, ó animal, ó pieza de tierra, será consagrado al Señor, y no se podrá rescatar, sino que será entregado á la muerte.* Nosotros sostenemos que esta version está equivocada. 1.° Es un absurdo que una pieza de tierra, ó el fruto que produce, sea entregado á la muerte. 2.° Habria contradiccion entre esta ley y la del versículo 2.° del mismo capítulo, donde se dice que toda persona ofrecida al Señor será rescatada. 3.° En el Deuteron., cap. 12, v. 30, se prohibe severamente ofrecer ningun sacrificio de sangre humana, y no hay tampoco de semejante sacrificio ejemplo cierto en la Escritura. 4.° Cherem significa constantemente el *anatema* que se pronunciaba y ejecutaba contra los enemigos del estado; y en este caso habria sido verdadera locura en un israelita pronunciarlo contra lo que poseía, pudiendo hacer de ello un don, ó una ofrenda al Señor.

Por lo tanto es preciso traducirlo á la letra de la manera siguiente: *todo anatema que el hombre juráre al Señor, fuera de lo que posee en hombres, animales, y tierras que le pertenecen, no será vendido, ni rescatado, porque todo anatema es sagrado delante del Señor. Todo anatema jurado de este modo, no será rescatado, sino entregado á la muerte.* Permitia Dios al hombre rescatar lo que habia ofrecido, y que le pertenecia; pero no así con lo que era de los enemigos, ó no le pertenecia. Es cierto que la preposicion *mi* ó *min* del texto hebreo, que se traduce regularmente por *de* ó *ex* significa tambien escepto. (Véase la *Philológia Sacra de Glassio.* Col. 1158, 1159 y 1166).

ANDRÉS (SAN) APÓSTOL. Hermano de San Pedro: nació en Bethsaida; fue discípulo de San Juan Bautista, y despues de Jesucristo. Se cree generalmente que despues de la venida del Espíritu Santo predicó el Evangelio en Achâya y fue martirizado en Patras. No quedó escrito alguno de este santo apóstol: las actas de su martirio escritas en nombre de los presbíteros de Achâya son disputadas entre los sabios. Tillemont en sus memorias sobre la Historia Eclesiástica, tom. 1.°, pág. 320, las mira como apócrifas: el P. Alejandro, Histor. Eclesiást., tom. 1.°, sostiene su autenticidad: M. Woog, profesor de historia y antigüedades en Leipsic, siguió esta misma opinion en las sabias disertaciones que publicó en 1748 y 1751. No nos toca terminar esta disputa.

Los moscovitas están persuadidos á que San Andrés llevó el Evangelio á su país. Como muchos antiguos dicen que este apóstol predicó en la Scithia, si esto se entendiese de la Scithia europea, esta tradicion favoreceria el partido de los moscovitas; pero nada hay seguro sobre esta materia. Fabricio, *Salut. lux Evangel.* &c., p. 98.

Esta incertidumbre en que nos dejaron la mayor parte de los apóstoles en órden al lugar, duracion y progresos de sus trabajos, demuestra que no obraban por interés ni por vanidad. Otros predicadores celosos de su gloria, ó conducidos por algun motivo humano, habrian cuidado de dejarnos monumentos de sus acciones.

ANGEL. Sustancia espiritual é inteligente, y la primera en dignidad entre las criaturas.

Esta palabra se formó del griego ἄγγελος, que significa mensagero ó enviado. Dicen los teólogos que esta no es una de-

nominacion de naturaleza, sino de oficio, tomada del ministerio que ejercen los *ángeles*, y consiste en llevar las órdenes de Dios, ó revelar á los hombres la divina voluntad. Tal es la idea que de los *ángeles* nos dá San Pablo, Epíst. á los Hebr., cap. 1.º, v. 14. *¿No son todos los ángeles espíritus encargados de un ministerio, y enviados para la utilidad de los que tienen parte en la herencia de la salvacion?* Por lo mismo este nombre se dá tambien algunas veces á los hombres en la Escritura: como á los sacerdotes en Malaquías, cap. 11, por San Mateo y San Juan Bautista, cap. 11, v. 10, y por San Juan en el Apocalipsis á los obispos de muchas iglesias.

Segun los setenta, el Mesías se halla nombrado en Isaías, cap. 9, v. 6, el *ángel de gran consejo*, nombre que esplica su ministerio y no su naturaleza: lo mismo es en hebreo *melec*, *ángel*, ó enviado. No obstante ha prevalecido el uso de ligar á este término la idea de una naturaleza incorpórea, inteligente, superior á nuestra alma, pero criada é inferior á Dios.

Aunque la existencia de los *ángeles* no pudiese probarse por la razon, todas las religiones los han admitido en fuerza de la revelacion. A escepcion de los saduceos, la creían los judíos hasta los samaritanos y caraïtas, segun el testimonio de Abusaïd, autor de una version arábiga del Pentatéuco, y el comentario de Aaron, judío caraïta, sobre el mismo libro, cuyas obras se hallan manuscritas en la biblioteca del Rey.

Los cristianos siguieron la misma doctrina; pero los Padres están divididos sobre la naturaleza de los *ángeles*. Los unos, como Tertuliano, Orígenes, San Clemente de Alejandría, &c., creyeron que estaban siempre revestidos de un cuerpo muy sutil. Los otros, como San Basilio, San Atanasio, San Cirilo, San Gregorio Niceno, San Juan Crisóstomo, &c., los miraron como séres puramente espirituales; y este es el sentir de toda la Iglesia. Pero la Sagrada Escritura afirma que los *ángeles* han aparecido muchas veces revestidos de un cuerpo. Así no vemos

en qué pudiese ser peligroso el parecer de Tertuliano y de los otros Padres.

Es verdad que muchos han creido que los *ángeles* tuvieran comercio con las hijas de los hombres, y que engendráran los gigantes. Los filósofos opinaban generalmente que los demonios, es decir, los genios ó inteligencias superiores á la humanidad, no eran espíritus puros, sino revestidos de un cuerpo sutil y aéreo: por lo mismo creían que un gran número de estos genios ansiaban el comercio con las mugeres, amaban el olor de los sacrificios, y se complacian muchas veces en hacer mal á los hombres. Luciano, Plutarco, Porfirio y otros, eran de esta opinion, y no alcanzamos en qué son reprensibles los Padres por haberla seguido. Ella les parecia confirmada por la version de los setenta. Génes., cap. 6, v. 2, muchos ejemplares dicen, *los ángeles de Dios, viendo la belleza de las hijas de los hombres*, &c. Siendo así que en el hebreo, el samaritano, el siriaco y la vulgata se lee, *los hijos de Dios*: en el caldeo y el árabe, *los hijos de los grandes* ó príncipes. Por tanto no fue preciso que los Padres tomasen esta opinion del libro apócrifo de Henoch.

¿Y qué perniciosa consecuencia se puede sacar de aquí? Dicen que se sigue que los Padres no tenian idea de la espiritualidad perfecta; por lo menos la admitian en Dios, á quien suponian Criador; y aun cuando creyesen que no tenia lugar en ninguna criatura, no sería un motivo justo para vituperarlos con tanta acrimónia como lo hacen los protestantes. *Hé aquí*, dice Barbeirac, *los Padres de los primeros siglos acordes entre sí sobre un error grosero sacado de una mala filosofia, de un libro apócrifo, ó de la falsa suposicion de que la version de los setenta era inspirada. Que vengan ahora á darnos el unánime consentimiento de los Padres como una nota segura de la tradicion. Tratado de la moral de los Padres*, cap. 2, §. 3. Este aire de triunfo está muy mal fundado.

1.° Quisiéramos saber por qué testo espreso de la Sagrada Escritura se puede probar que la opinion de los Padres es un error grosero. Desafiamos á Barbeirac y á todos sus semejantes á que nos prueben la perfecta espiritualidad de los *ángeles*, no siendo por tradicion y por la creencia universal de la Iglesia.

2.° Es falso que todos los antiguos Padres hubiesen pensado unánimemente sobre la naturaleza de los *ángeles*, porque desde principios del siglo cuarto han sostenido los mas la espiritualidad perfecta. El P. Petau, *Dogm. Theólog.*, tom. 3, lib. 1, cap. 3, cita entre los griegos á Tito de Botres, Didimo, San Basilio, San Gregorio de Nissa, San Gregorio de Nacianzo, Eusebio de Cesarea, San Epifanio, San Juan Crisóstomo, Teodoreto y á otros mas recientes. Entre los latinos, á Mário Victorino, Lactancio, San Leon, Julio Africano, San Leon, San Gregorio Magno, y los que le han seguido. Se ha repetido cien veces á los protestantes, que la tradicion no se tiene por regla de fé, sino cuando es constante y casi unánime.

3.° Ninguna prueba se puede alegar de que los Padres hubiesen sido engañados por el libro apócrifo de Enoch, ni de que los mas le hubiesen siquiera consultado, y aun parece que los mas antiguos no le han conocido.

4.° Aunque los antiguos Padres no creyesen inspirada la version de los setenta, ¿de qué otra traduccion podrian valerse? Es muy singular que se les acrimine no haber leido el testo hebreo, que los judíos ocultaban con cuidado, como tambien el que no supiesen el hebreo, que á nadie querian enseñar los judíos. Oyendo discurrir á los protestantes parece que no se podia ser buen cristiano sin saber el hebreo, y que Dios no cuidó con providencia paternal á los primeros fieles por no haberles dado mas que una version griega.

Segun el parecer comun de los Padres y teólogos, los *ángeles* están distribuidos en tres gerarquías, y cada gerarquía en tres órdenes ó coros. La primera es la de los serafines, la de los querubines, y la de los tronos: la segunda comprende las dominaciones, las virtudes y las potestades: la tercera los principados, los arcángeles y los ángeles. El último nombre se ha hecho comun á todos.

La Iglesia cree que todos los *ángeles* fueron criados en gracia, y destinados á la felicidad; pero que muchos por su orgullo han decaido de este estado, precipitádose al infierno, y condenado por una eternidad; mientras que los otros han sido confirmados en gracia, y glorificados para siempre. Estos se llaman buenos *ángeles*, los otros malos *ángeles*, *diablos* ó *demonios*.

Este dogma de la caida de los *ángeles* se funda sobre la 2.ª Epíst. de San Pedro, cap. 2, v. 4, donde se dice que *Dios no ha perdonado los ángeles que pecaron, sino que los ha precipitado al abismo, donde están retenidos con vínculos de prision, atormentados y reservados hasta el juicio, ó para el juicio.* Y sobre la de San Juan, v. 6, donde dice: *Dios retiene ligados con cadenas eternas en profundas tinieblas, y reserva para el juicio del gran dia los ángeles que no han conservado su primera dignidad, sino que dejaron su propio domicilio.*

Otro artículo de nuestra creencia es que Dios ha dado á cada uno de nosotros un *ángel de guardia*: se infiere esta verdad de muchos pasages de la Escritura. Gén., cap. 48, v. 16. San Mateo, cap. 18, v. 10. Hechos apostólicos, cap. 12, v. 15, &c. Es tambien una tradicion constante.

Algunos Padres de la Iglesia opinan que cada hombre desde su nacimiento está acompañado de dos *ángeles*, uno bueno que le conduce al bien, y el otro malo que le guia al mal, y se fundan sobre un pasage del pastor de Hermas que lo enseña así; pero esta opinion no tuvo mucho partido.

Sería temeridad disputar sobre el número de los *ángeles*, su estado, su poder y sus oficios; porque son cuestiones que no

pueden resolverse por la Escritura, ni por la tradicion.

Se ventila con los protestantes otra cuestion de mas importancia, á saber; si es lícito dar á los *ángeles* un culto religioso, invocarlos, y contar con su auxilio é intercesion. Tal es el parecer de la Iglesia católica; pero sus enemigos se lo vituperan como un error, oponiéndole los mismos argumentos que contra el culto de los Santos.

Dicen que San Pablo ha prohibido espresamente este culto en la Epíst. á los Coloss., cap. 2, v. 18, donde despues de haber separado á los cristianos del judaismo y ceremonias legales, prosigue diciendo: *cuidado que nadie os seduzca por una humildad aparente y un culto religioso de los ángeles, cosas que no conoce, y en las que se conduce segun las varias imaginaciones de un espíritu carnal, no viviendo ligado á la cabeza, de quien todo el cuerpo recibe la union, la solidez y el aumento que Dios le dá.* Añaden que cuando San Juan quiso prosternarse ante el *ángel* del Señor y adorarle, este ángel le dijo: *no lo hagais, adorad á Dios.* Apoc., cap. 19, v. 10: que el concilio de Laodicea, celebrado año de 364, cánon 35, dice: *no hay necesidad de que los cristianos dejen la Iglesia de Dios para ir á invocar á los ángeles, y celebrar reuniones prohibidas. Si se halla alguno ligado á esta idolatría oculta, que sea anatema, porque ha dejado á nuestro Señor Jesucristo, hijo de Dios, para entregarse á la idolatría.* Por último, dicen los protestantes, que una prueba de que los judíos han mirado siempre como supersticioso, criminal, é idolátrico, todo culto que no era dirigido á solo Dios, es que jamás han dado culto alguno á los *ángeles*. La secta de los caraïtas, muy escrupulosa en adherirse al testo de la Escritura, espresamente enseña que es preciso no darles culto alguno.

Respondemos á los protestantes, que si quisieran convenir una vez con nosotros en el sentido que se une á esta palabra *culto*, ó *culto religioso*, terminaria bien pronto esta disputa

Pero mientras se obstinen en sostener que todo *culto religioso* es un *culto divino* y supremo, jamás nos pondrémos de acuerdo, porque esta pretension es evidentemente falsa, y nosotros probarémos lo contrario en la palabra *culto*.

Ya los sabios notaron que en tiempo de San Pablo habia penetrado la doctrina de Zoroastro en el Ásia y la Grecia: vemos por el Zenda-Vesta que Zoroastro admite un número infinito de *ángeles* ó de espíritus mediadores, á quienes no solo atribuye un poder subordinado á la providencia incesante de Dios, sino un poder tan absoluto como el que los paganos atribuian á sus dioses. De donde se sigue que el culto de esta especie de dioses secundarios, de ninguna manera podia referirse á Dios, y por consiguiente era un verdadero politeismo y una pura idolatría. (Véase *Parsis*). De este venenoso orígen sacaron Simon, Valentino, Menandro, Cerinto, y los gnósticos, la idea de sus eönas, ó dioses secundarios, á quienes atribuian, como Platon, la fábrica y gobierno del mundo. Estos espíritus ó genios, en su opinion, estaban encargados de todos los ramos de la Providencia, y el Dios supremo en nada se mezclaba, y no se le debia culto alguno.

En esta hipótesis San Pablo tenia muchísima razon en decir que los partidarios de este error no le conocian, que estaban seducidos por su imaginacion, y que no vivian unidos á su cabeza; y el concilio de Laodicea tenia sobrado fundamento para decidir que ellos abandonaban á Jesucristo para entregarse á la idolatría, porque el culto que daban á los *ángeles* no tenia mas referencia á Dios que el de los paganos.

Pero cuando se principia por creer que los *ángeles* no son sino enviados de Dios, los ejecutores de sus órdenes, que no tienen ningun poder sino el que Dios les dispensa, que nada hacen sino lo que Dios manda, ¿el honor, el respeto, y el culto que se les tributa, no se dirige principalmente á Dios? Jesucristo dijo á sus apóstoles: *el que os escucha, á mí me escu-*

cha; el que os desprecia, á mí me desprecia, y el que me desprecia á mí, desprecia á aquel que me envió. San Lúcas, cap. 10, v. 16. *El que os recibe, á mí me recibe.* San Mateo, cap. 10, v. 40. *Lo que habeis hecho al menor de mis hermanos, lo habeis hecho conmigo mismo*, cap. 25, v. 40.

Por lo tanto nada hay mas frívolo que el sofisma de los protestantes. Segun San Pablo, dicen ellos, el que dá un culto á los *ángeles* se separa de su cabeza: segun el concilio de Laodicea, abandona á Jesucristo y se entrega á la idolatría: luego todo culto á los *ángeles* es una idolatría. Es verdad si se forma de los *ángeles* la misma idea que la de Zoroastros, los gnósticos y los paganos; porque entonces se les hace dioses, es decir, séres poderosos por sí mismos é independientes. Empero cuando se les considera como simples ministros y enviados de Dios, es el mayor de los absurdos decir que honrándolos á ellos no se honra al mismo Dios, porque Jesucristo asegura lo contrario.

Una cosa es, replican los contrarios, dar honor á los *ángeles*, y otra cosa es darles un culto religioso. Falsa distincion. Culto, honor, respeto, veneracion, son sinónimos: todo culto, todo honor dado directamente á Dios es un acto de religion. El culto, el honor que se dá á un enviado de Dios y por respetos de Dios, á Dios se refiere, y entonces ¿por qué no se ha de llamar *culto religioso*?

Que el *ángel* del Apocalipsis no hubiese querido ser adorado como Dios, no es estraño, y de aquí nada se sigue.

¿Es cierto que no hay en la Sagrada Escritura ningun vestigio del culto que se tributa á los *ángeles*? Gén., cap. 32, v. 26. Jacob pidió su bendicion al *ángel* con quien habia luchado, cap. 48, v. 16. El mismo Patriarca bendiciendo los hijos de José dice: *que Dios, que me alimentó desde mi nacimiento, que el ángel que me ha libertado de todos los males, bendiga estos niños.* Por mas que digan los protestantes, hé aquí una invocacion. Ellos lo han conocido tan bien, que muchos de sus comentadores dijeron que por este *ángel* se debia entender el Mesías, ó el Verbo Divino, á fin de prevenir las consecuencias; pero no hay en el testo fundamento alguno que los autorice para este comentario. Si habláramos como Jacob, dirian que faltábamos al respeto debido á Dios, poniendo un *ángel* en paralelo con él, y asociando sus bendiciones á las de Dios.

En el Exodo, cap. 23, v. 10. Dijo Dios á los israelitas: *yo envio mi ángel delante de vosotros.... respetadle, escuchad su voz, no le despreciеis, porque él tampoco os perdonará cuando pecáreis, y porque mi nombre está en él.* Los comentadores protestantes toman tambien este *ángel* por el Hijo de Dios; ¿pero están bien seguros de que debe entenderse así? En lugar de traducir *respetadle*, ponen: *tened cuidado con él*, y así ningun pasage de la Escritura les incomoda. En el cap. 22, v. 31 del Exodo, Balaam se prosternó ante el *ángel* del Señor, que se le aparecia.

Josué, cap. 5, v. 14, ve un personage armado que le dice: yo soy el Príncipe de los ejércitos del Señor. Josué se postra lleno de respeto, y le dice: ¿qué quiere mi Señor de su siervo? El *ángel* responde: descálzate, porque es sagrada la tierra que pisas. Tal es la señal de respeto que Dios habia exigido de Moisés, cuando se le apareció en la zarza ardiendo. Exod., cap. 3, v. 5. ¿Tambien sostendrán que este no es un culto?

En el lib. de los Jueces, cap. 13, v. 21. Convencido Manué de que el personage con quien habia hablado, era el ángel del Señor, dijo á su esposa: *nosotros morirémos porque hemos visto á Dios.* Estaba pues persuadido á que este ángel venia en lugar de Dios. ¿Y aun con esto no habia de respetarle? Daniel, cap. 10, v. 9, permanece prosternado delante del *ángel* ínterin le hablaba, y le dice: v. 16 y 17, *Señor, ¿cómo puede hablar vuestro siervo con el Señor? Me quedo sin fuer-*

zas. El Profeta creía hablar á Dios, hablando á su *ángel*, y el temor de que estaba penetrado, era un respeto religioso.

En Zacarías, cap. 1, v. 12. Un ángel ruega á Dios por la libertad de su pueblo, y por su restitucion á la Judea.

Dice un *ángel* á Tobías, cap. 12, v. 12. *Cuando vosotros orábais, yo presentaba vuestras oraciones al Señor.* San Juan en el Apocalipsis vió en espíritu á un *ángel* que ofrecia delante del trono de Dios las oraciones de los Santos. Cap. 8, v. 3.º y 4.º

Los Santos Padres fundándose en estos pasages, sostuvieron que no solo era permitido, sino tambien justo y loable el honrar, suplicar é invocar á los Santos y á los *ángeles*.

Decia Celso que si los cristianos dán culto no solo á Dios, sino tambien á su Hijo, deben por lo mismo darle tambien á sus ministros, por consiguiente á los genios ó á los espíritus. Responde Orígenes cont. Celso, lib. 8, n. 13. *Si Celso entendiese que despues del Hijo único de Dios son sus verdaderos ministros, como Gabriel, Miguel, los otros ángeles y arcángeles, y sostuviese que se les debe dar un culto, tal vez apurando el sentido de la palabra culto y las prácticas del que le usa, diria lo que conviene á este objeto en cuanto puedo comprenderlo. Pero si entiende por ministros de Dios los demonios que los paganos adoran, no podemos resolvernos á honrar estos espíritus que la Escritura nos dice, que son los ministros del espíritu maligno que desvia cuanto puede á los hombres del culto de Dios.* Núm. 60. *¿Cuánto mas vale entregarnos en manos del Dios supremo por medio de Jesucristo, que así nos lo habia enseñado, y pedirle no solo toda especie de auxilio, sino tambien la asistencia de los santos ángeles y de los justos, para que nos liberten de los demonios?* Núm. 64. *Si Celso sostiene que despues de Dios, y aun para con Dios, necesitamos aun tener otros amigos, que sepa que así como la sombra sigue al cuerpo, así tambien la*

bondad de Dios nos asegura la benevolencia de los ángeles, sus amigos, y la de las almas y espíritus, porque ellos conocen quienes son los que merecen los beneficios de Dios; y no solo les desean el bien, sino que tambien ayudan á los que quieren adorar al Dios supremo; se lo hacen propicio; le suplican con ellos, y forman los mismos votos.

El mismo Orígenes en la Homilía 1.ª sobre Ezequiel, núm. 7, invoca al ángel de su guarda. Sobre el primero de estos pasages, Grocio y Spencer han tenido la buena fé de confesar que el culto dado á los *ángeles* no es contrario al primer precepto del Decálogo, ni deroga lo que se dice en el Apocalipsis, cap. 19, v. 10. Algunos teólogos anglicanos han sido del mismo parecer. Los mártires del siglo tercero escriben á San Cipriano, Epíst. 77. *Suplicamos que Dios, Jesucristo y los ángeles nos sean favorables en todas nuestras acciones.* San Gerónimo, Comentar. sobre el Salmo 15, y San Agustin, lib. 1, *locut. in Gen.*, se sirven de las palabras de Jacob., Gen., cap. 48, v. 16, para probar que es lícito invocar á otros séres que á Dios. El P. Petau, tom. 3, *de Angelis*, lib. 2, cap. 8 y 9, cita un gran número de otros Santos Padres; pero los protestantes nos conceden sin dificultad todos los del siglo cuarto y siguientes, confesando que desde entonces se estableció en la Iglesia el culto de los *ángeles* y de los Santos. Aun cuando no pudiésemos probar que se estableciera antes, nos parece que doscientos años despues de la muerte de los apóstoles podia saberse mejor, que en el siglo diez y seis, cuál habia sido su doctrina. Dissertat. sobre los buenos y malos *ángeles*. Biblia de Aviñon, tom. 13, p. 255. Thomasin., Trat. de las Fiestas, lib. 2, cap. 22. Vidas de los Padres y de los mártires, tom. 4, p. 198, tom. 9, p. 296.

ANGELITAS. Hereges sectarios de Sabelio que se juntaban en Alejandría en un lugar que llamaban *Agelio* ó *Angelio*. (Véase á Nicéforo, lib. 18, cap. 49. Pratéolo en la palabra

angelitas). Uno y otro necesitarian de fiador. Mas probable es que los angelitas eran sectarios que daban á los *ángeles* un culto supersticioso como los gnósticos.

ANGELUS DOMINI. Oracion que rezan los católicos, sobre todo en Francia (*a*), donde fue establecido este uso por Luis XI, quien mandó que tres veces al dia, al amanecer, á medio dia y al anochecer, se tocase la campana para advertir á los fieles que rezasen esta oracion en honor de la Santísima Vírgen, y para dar gracias á Dios por el misterio de la Encarnacion.

Se compone de tres versículos con otras tantas *Aves-Marias*, y una oracion en que se pide á Dios su gracia y la salud eterna por los méritos de Jesucristo. El nombre de esta oracion viene del primer versículo *Angelus Domini nuntiavit Mariæ*, &c. Se llama tambien el perdon, porque muchos sumos Pontífices le han concedido indulgencias. Los que miran esta práctica y otras semejantes como *devociones populares*, se persuaden sin duda á que solo el pueblo debe acordarse de que es cristiano. Dar gracias á Dios por el misterio de la Encarnacion y de la redencion del mundo; adorar al Verbo Divino en el seno de María, é implorar el socorro de esta Santísima Madre de Dios, es ciertamente una devocion muy sólida, de la cual ningun cristiano deberia avergonzarse.

ANGLICANA. Religion *anglicana*, se dice la que está en Inglaterra autorizada por las leyes, para distinguirla de las que son allí toleradas. De todas las comuniones cristianas no católicas, los anglicanos son los que se separan menos de la creencia de la Iglesia romana; sin embargo de que no admiten una porcion de artículos esenciales. Tambien les reprenden los otros protestantes de estar siempre propensos al papismo, de haber conservado demasiados restos de él, y de no haber

(*a*) Lo mismo en España.

hecho la reforma sino á medias. No siempre tienen facilidad los teólogos *anglicanos* en defenderse contra ellos, y en decir por qué se han parado en el camino, y por qué han cortado tal artículo, y han conservado otro.

En el trastorno que ha sufrido la religion de Inglaterra, es preciso distinguir cuatro épocas principales. La primera bajo Enrique VIII, cuando este príncipe para sacudir el yugo de la Santa Sede, y de la Iglesia romana, se declaró gefe supremo de la Iglesia *anglicana*, y prohibió reconocer mas autoridad espiritual y temporal que la suya. No obstante nada tocó en los demas puntos de doctrina, ni en el culto esterior establecido en la Iglesia católica.

La segunda bajo Eduardo VI, su hijo y sucesor. Luego que los partidarios de Lutero y Calvino sembraron sus errores entre los ingleses, se decidió por acta del parlamento en 1547, que se reformaria la disciplina eclesiástica, y la forma del culto: lo cual fue ejecutado en 1548, pero no se convinieron sobre un formulario de doctrina, ó una profesion de fé.

La tercera bajo la reina María, hermana de Eduardo, y sucesora del mismo. Esta princesa católica, llena de celo, hizo en 1553 anular el acta precedente del parlamento, y restablecer el catolicismo.

Últimamente bajo la reina Isabel, hija tambien de Enrique VIII, que habia sido educada con las opiniones de los protestantes, el parlamento el año de 1559 renovó todo lo que se habia mandado en tiempo de Eduardo VI, y proscribió de nuevo el catolicismo. Pero la confesion de fé *anglicana* no salió entonces, sino tres años despues en un concilio celebrado en Lóndres el año de 1562.

Se hallará en la coleccion de las confesiones de fé de las iglesias reformadas, p. 99, y contiene treinta y nueve artículos. En los cinco primeros se profesan la creencia de la Trinidad, de la Encarnacion, de la bajada de Jesucristo á los in-

fiernos, su resurreccion, y la divinidad del Espíritu Santo. En los tres siguientes se reciben como canónicos los libros del nuevo Testamento: se escluyen del antiguo los libros de Tobías, de Judith, una parte del de Esther, la Sabiduría, el Eclesiástico, Baruch, algunos capítulos de Daniel, y los dos libros de los Macabeos: por último se declara que todo lo que no se contiene en la Escritura Sagrada, no es necesario para la salvacion. En el octavo se recibe el símbolo de los apóstoles, el del concilio de Nicea, y el de San Atanasio.

Se puede preguntar á los *anglicanos* por qué reprueban estos libros del antiguo Testamento, y admiten la Epístola de Santiago, la de San Judas, y el Apocalipsis, que los calvinistas miran como apócrifos, precisamente por las mismas razones. Los socinianos sostienen contra ellos, que lo que se contiene en el símbolo de San Atanasio, no puede probarse por la Escritura.

Tambien se anunció en la gaceta de Francia del viernes 7 de marzo de 1786, que una gran parte de los anglo-americanos han quitado de su oficio el símbolo de San Atanasio, y del de los apóstoles quitaron tambien las palabras *descendió á los infiernos.*

En el artículo 9.° y siguientes se declaró que todos los hombres nacen manchados con el pecado original; que sin embargo tienen un libre albedrío, pero que no pueden hacer ninguna obra buena sin el auxilio de la gracia preveniente, y que el hombre se justifica por sola la fé. Este último dogma es contrario á lo que dice Santiago en el cap. 2, y los dos artículos antecedentes no se admiten por los socinianos.

No sabemos por qué testo de la Sagrada Escritura se puede probar que todas las obras hechas sin la fé en Jesucristo, son pecados, artículo 13. San Pablo dice lo contrario en la Epíst. á los Rom., cap. 2, v. 14. Se reprueban, artículo 14, las obras de supererogacion como una impiedad, dando á esta palabra un sentido absurdo y falso. (Véase *supererogacion*).

El artículo 16 dice, que se puede alcanzar el perdon de los pecados por la penitencia, y condena la opinion de la inamisibilidad de la justicia sostenida por los calvinistas. El 17 admite la predestinacion; pero advierte que no hay necesidad de pensar en ella, por no caer en la presuncion, ó en la desesperacion. El 18, que nadie puede salvarse sin conocer á Jesucristo.

Segun el 19, la Iglesia es la congregacion de los fieles, en donde se predica la pura palabra de Dios, y en donde se administran bien los sacramentos: de donde se infiere que la Iglesia romana está en el error cuanto al dogma, á la moral y al culto esterior. ¿Este artículo es muy esencial para la salvacion? ¿Está claramente revelado en la Sagrada Escritura? Segun el 20 y el 21, la Iglesia no puede establecer, ni decidir nada, sino lo que trae la Sagrada Escritura. Los concilios, aun generales, pueden engañarse, y se han engañado muchas veces.

El 22 desecha la doctrina de la Iglesia romana tocante al purgatorio, las indulgencias, la veneracion y *adoracion* de las imágenes, de las reliquias, y la invocacion de los Santos. Bien se echa de ver que la palabra *adoracion* se aplica allí por malignidad.

Declárase en el 23, que la mision es necesaria para predicar y para administrar sacramentos: que la mision es legítima, cuando se dá por los que tienen potestad para darla; pero no se dice á quién pertenece este poder, si al rey, como gefe de la Iglesia *anglicana*, ó al clero. Este artículo era delicado, y quedó indeciso. El 24 quiere que la Litúrgia se celebre en lengua vulgar.

Los sacramentos, segun el 25, son signos eficaces de la gracia, por los cuales Dios escita y confirma nuestra fé en él. No ponen sino dos, á saber; el Bautismo y la Cena, y los demas

se desechan, porque no son, dicen ellos, signos visibles instituidos por Dios; y no obstante confiesan que algunos son una imitacion de lo que hicieron los apóstoles. Por consiguiente segun ellos se infiere que los apóstoles hicieron lo que Jesucristo no les habia mandado. Claro está que la definicion que dieron á los sacramentos, es oscura, y capciosa, inventada con la intencion de conciliar, si fuese posible, la opinion de los protestantes con la creencia de la Iglesia romana.

Consiguiente á esto se dice en el artículo 27, que el bautismo no es solamente un signo de la profesion del cristianismo, sino tambien el sello de nuestra adopcion, por el cual se confirma la fé, y se *aumenta* la gracia en virtud de la invocacion divina. Pero si se *aumenta* la gracia, señal de que ya estaba antes en el alma del que recibió el bautismo, y en este caso ¿en qué sentido es *una regeneracion*? Este mismo artículo quiere que se bautice á los niños.

El 28 es aun mas inapeable, dice que *el pan que nosotros cortamos, es la comunicacion del cuerpo de Jesucristo*, para los que reciben con fé la cena, y que el *cáliz bendito es la comunicacion de la sangre de Jesucristo*. Estas son palabras de San Pablo, pero añaden que el cuerpo de Jesucristo se dá, se recibe, y se come de una manera *solamente* espiritual: que el medio por el cual se hace esto, es un objeto de fé, y que aquellos que no tienen una fé viva no son participantes de Jesucristo en manera alguna, artículo 29. Esto no lo dijo San Pablo. El mismo artículo reprueba la transustanciacion, y el uso de guardar, llevar, elevar y adorar el sacramento de la Eucaristía. El 30 declara que se debe comulgar en las dos especies.

Los redactores de estos artículos hubieran querido hallar un medio entre la opinion de los luteranos y la de los calvinistas, y se ve como acertaron: los luteranos se esplican hoy de la misma manera. (Véase *Eucaristia*). En el 31 reprueban como una blasfemia la doctrina de los católicos en órden al sacrificio de la misa.

En el 32 dicen que los obispos, presbíteros y diáconos pueden casarse. En el 33 que son válidas las escomuniones: en el 34 que para el buen órden es preciso conformarse con los usos y ceremonias establecidas por autoridad pública; pero que cada iglesia puede instituirlas, cambiarlas, ó abolirlas á su gusto.

El 35 dá la sancion y aprueba las homilías publicadas en tiempo de Eduardo VI, y el 36 el pontifical para las ordenaciones, que se redactára en el mismo reinado: el 37 declara que el rey de Inglaterra goza de la autoridad suprema sobre todos sus súbditos; que todos, inclusos los eclesiásticos, deben estarle sometidos en todo, y que él no está sujeto á ninguna jurisdiccion estrangera; y que en Inglaterra el Papa no tiene jurisdiccion alguna. Añaden que no se trata de atribuir al rey la administracion de la palabra de Dios, ni la de los sacramentos: bien: pero á lo menos se le atribuye el privilegio de conceder, limitar, ó quitar esta facultad á quien lo juzgáre oportuno.

Los artículos siguientes condenan la doctrina de los anabaptistas en órden á las penas capitales, á la guerra y profesion de las armas, á la comunidad de los bienes, y á los juramentos.

Por poco que sepa un teólogo, y por poco que conozca el valor de las palabras, verá que esta confesion de fé en la mayor parte de los artículos es capciosa, equívoca, dictada por el interés político, y por las circunstancias, y mas á propósito para perpetuar las disputas que para aclararlas é ilustrarlas. Tambien se hace muy preciso que la doctrina, los usos y la disciplina de los *anglicanos* estén de acuerdo con su confesion de fé, y esta contradicion se la reprenden contínuamente los que ellos llaman *no-conformistas*. Por otra parte, esta misma contradicion es tambien muy fácil de probar comparando su

confesion de fé con el plan de la religion *anglicana*, segun se halla trazado en un libro, cuyo título es: *Regni Angliæ sub imperio Reginæ Elisabethæ religio et gubernatio ecclesiástica, in* 4.° *Londini* 1719, y dedicado á Jorge II: pieza auténtica, si las hubo jamás.

En efecto, segun los capítulos 20 y 21 de la confesion, la Iglesia no puede decidir nada, ni determinarlo, ni establecer sino lo que se enseña en la Sagrada Escritura: los mismos concilios generales pueden engañarse, y se han engañado efectivamente: y en el plan de religion, 1.ª parte, cap. 1.°, se reciben como auténticos y con la debida autoridad los tres símbolos, los cuatro primeros concilios, y las decisiones de los Padres de los cinco primeros siglos; y en el cap. 4.° se dice, que los decretos de estos concilios se aceptaron y confirmaron por los estados del reino de Inglaterra. Por consiguiente estos estados aceptaron y confirmaron los decretos de concilios que han podido engañarse, y que *efectivamente se engañaron*.

En el mismo plan, cap. 5.°, se reconoce que los Padres de los cinco primeros siglos fueron los que nos han designado los libros canónicos de la Sagrada Escritura, los que nos han transmitido la Historia Eclesiástica, y los que refutaron las heregías de su tiempo. Pero si estos Padres se han engañado, ¿cómo estamos seguros del juicio y dictámen que ellos han dado en órden al número de los libros canónicos? Los calvinistas los acusan de mil errores, y los anglicanos no se toman el trabajo de justificarlos: dejaron este negocio al cuidado de los católicos. Capítulo 6.° del mismo plan, se declara que los hereges deben ser castigados con las censuras eclesiásticas y con las penas impuestas por las leyes civiles. Pero ¿quién tiene derecho para juzgar que tal hombre es herege? No se dice, y en vano preguntamos, cómo se compone esto con la tolerancia de los ingleses.

En el cap. 7.° se acusa á los católicos de consagrarse á Dios por una fé no escrita, de *adorar* en las reliquias á los que no conocen, igualmente que en las hostias y en las imágenes; de que oran en una lengua desconocida; de que adoran y piden á los Santos con mas frecuencia que á Jesucristo; de que se postran delante de las imágenes; de que quitan la mitad de la Eucaristía; de haber inventado la transustanciacion, el purgatorio y el mérito de las buenas obras; de que renuevan el sacrificio de Jesucristo por vivos y muertos; y de que pretenden que la Iglesia romana tiene por derecho divino superioridad sobre las otras iglesias. Sin ponderar el modo fraudulento con que se espresan muchos de estos artículos, ni el disfraz con que otros se presentan, no hay ninguno que nosotros no probemos con los concilios y Padres de los cinco primeros siglos; los calvinistas y los luteranos lo conocen, pero dicen que esto no basta sin la Sagrada Escritura. Hé aquí un punto sobre el cual jamás se pondrán de acuerdo nuestros contrarios.

No obstante, en el cap. 8, los *anglicanos* hacen profesion de estar unidos á todas las iglesias protestantes y á las cristianas. Quisiéramos saber en qué puede consistir esta union, siendo así que ni tienen la misma fé, ni el mismo culto, ni la misma disciplina.

Ademas de la Litúrgia *anglicana*, que se puede ver en el P. Lebrun, esplic. de las ceremon. de la misa, tom. 7, p. 53, los anglicanos han conservado el oficio eclesiástico de mañana y tarde, los salmos, los cánticos, las lecciones, la confesion general de los pecados y la absolucion, la doxológia, las aleluyas, el *Te Deum*, el símbolo de los apóstoles, y el de San Atanasio, las letanías, quitados los nombres de los Santos, cap. 12 y siguientes. Administran el bautismo como en la Iglesia romana; pero sin exorcismos, ni unciones: sus obispos administran la confirmacion por la sola imposicion de manos y una oracion. En el oficio de difuntos piden á Dios que no nos entregue á los suplicios eternos, y que conceda á todos los fieles la felicidad del cuerpo y la del alma: rezan tambien los kiries.

*

En la segunda parte de este plan se representa en diez y seis tablas ó estados el gobierno eclesiástico de Inglaterra. La primera atribuye al rey la autoridad suprema en todas las materias eclesiásticas, y mucho mas poder que nosotros damos al Papa. Las demas arreglan el poder, las funciones y la jurisdiccion de los arzobispos y obispos: se ventilan las cuestiones beneficiales, y sobre las diferentes especies de bienes eclesiásticos.

La tercera parte establece la disciplina que mira á los simples fieles, las fiestas, los ayunos y las abstinencias. Vemos allí la Páscua, Pentecostés, la Trinidad, todas las Dominicas, la Circuncision del Señor, la Epifanía, la Anunciacion, la Ascension, la Natividad, la fiesta de todos los Santos, las de los Apóstoles y Evangelistas, de San Juan Bautista, de San Esteban, y de los Inocentes. Se nos avisa que todos estos dias son consagrados á solo Dios, como si alguno hubiese enseñado nunca lo contrario. Se conserva tambien la cuaresma, los ayunos de las vigilias, la abstinencia de los viérnes y sábados, las cuatro témporas, y las rogaciones; pero se sabe que los *anglicanos* no son muy escrupulosos en todas estas observaciones á ejemplo de las demas sectas. En las catedrales hay lectores, chantres, vicarios, canónigos, un subdiácono, un tesorero, un canciller, un predicador y un dean; pero los concilios provinciales nada pueden establecer sin autoridad del rey.

Conservando de esta manera una especie de esterioridad religiosa, y desfigurando la doctrina católica, los reformadores *anglicanos* han conseguido fascinar al pueblo y arrastrarle al cisma, por cuyo motivo los enemigos del clero de Inglaterra no cesan de insultarle.

Si por una parte sostienen los *anglicanos* que la Sagrada Escritura es la sola regla de fé, por otra se atribuyen el derecho de interpretarla, y de fijar su verdadero sentido. Dice Ricardo Steel á Clemente XI. *No hay otra diferencia entre vosotros y nosotros respecto á los fundamentos de la doctrina, de la gerarquía, del culto y de la disciplina, sino que vos no podreis errar en vuestras decisiones, y nosotros no erramos jamás, ó para mayor claridad, es decir, que vos sois infalible, y que nosotros tenemos siempre razon. De este modo el concilio de Dordrecht, cuyas decisiones seguras y ciertas se celebran en este pais cada tres años por un dia solemne de accion de gracias; los concilios nacionales de las iglesias reformadas en Francia; la asamblea general de la Iglesia presbiteriana en Escocia (y si se me permite nombrarla) la congregacion del clero de Inglaterra, han tenido igualmente esa autoridad incontestable que vuestra iglesia se atribuye; y los pueblos han sido obligados á obedecer sus decretos con la misma sumision que la que entre vosotros se tributa á los que parten de una infalibilidad absoluta.... Al mismo tiempo que sostenemos con calor contra vuestros controversistas, que los pueblos tienen derecho á examinar y escudriñar por sí mismos las Escrituras, tenemos cuidado de inculcarles en nuestras instrucciones particulares, que no deben abusar de este derecho ni tratar de ser mas sabios que sus superiores, y que les es preciso dedicarse y ceñirse á entender los testos particulares en el mismo sentido que la Iglesia los entiende, y del modo que los esplican sus pastores, que tienen la autoridad interpretativa. Nosotros los ligamos por este medio, tanto como si les prohibiésemos la lectura de los libros sagrados.... Y aunque conservamos la Escritura en toda su dignidad, tenemos con todo la destreza de substituir en su lugar nuestros propios comentarios y los dogmas sacados de nuestras esplicaciones, &c.* Este es el modo con que proceden todas las sectas protestantes. Tomás Gordon les pone el mismo argumento. *Espíritu del Clero*, p. 42.

En segundo lugar, segun el mismo principio, los *anglicanos* no admiten la autoridad de la tradicion; pero en sus disputas con los puritanos y socinianos, se vieron forzados á

emplear el testimonio de los Padres, ó la tradicion, para demostrar el sentido de los pasages que estos sectarios entienden segun su antojo. Un teólogo *anglicano* ha refutado muy bien el libro de Daille *de vero usu Patrum*. Ellos sostienen particularmente por la tradicion la institucion divina del Episcopado, la superioridad de los obispos sobre los simples presbíteros, el uso apostólico de la cuaresma, &c. En una palabra, ellos se fundan sobre la tradicion, cuando les es favorable; y la abandonan, cuando nosotros echamos mano de ella para probarles los dogmas que han renunciado.

En tercer lugar, lo mismo sucede con la mision y sucesion de los pastores. Se les dice: vosotros no podeis tener esta sucesion y esta mision sino de los pastores de la Iglesia romana: si fueron capaces de trasmitírosla, con mucha mayor razon la habrán conservado para sí: por lo tanto los fieles les deben la misma docilidad que vosotros exigís para vosotros mismos: por consiguiente están tan seguros de su salvacion escuchando los pastores católicos, como escuchándoos á vosotros mismos. ¿Y qué necesidad tenian en este caso de hacerse cismáticos para seguiros? Vosotros decís que la doctrina de los pastores católicos es falsa; pero ellos sostienen que lo es la vuestra: el simple fiel debe mas bien creerlos á ellos que á vosotros: debe mas bien creer que la mision está entre ellos que son el tronco, que entre vosotros que no sois sino las ramas, como la verdad reside mas bien en el manantial que en el arroyo. Tambien les pone este argumento, p. 52. En el dia los incrédulos ingleses oponen á su clero las mismas objeciones que los reformadores opusieron antes al clero de la Iglesta romana, cuando le disputaron el derecho de enseñar, y se han separado para siempre.

En cuarto lugar, Gordon prueba por las actas mas solemnes del parlamento de Inglaterra, que la Iglesia *anglicana*, su clero, y todos los poderes y privilegios de éste, son obra del poder civil, y nada tienen de otro orígen: que todos sus miembros lo

han reconocido así, y se han obligado á sostenerlo con juramento: que estas mismas actas atribuyen al rey *todo poder* y toda autoridad tanto eclesiástica como civil, el derecho de reformar y corregir todos los errores, las heregías y los abusos: en consecuencia de esto el poder civil es quien ha dado la sancion al libro de la Litúrgia, al Ritual, y á la fórmula de ordenacion para los ministros de la Iglesia. Dice que en el tiempo de la reforma el arzobispo Cranmer confesaba que la ordenacion de los obispos no era sino una institucion civil, por la cual se llegaba á un oficio eclesiástico: ningun miembro del clero *anglicano* se hubiera atrevido entonces á sostener lo contrario. Todos fueron forzados á jurar y sellar esta doctrina, p. 52 y 106: de lo contrario en virtud del decreto del parlamento de 1547 habrian sido castigados como reos de lesa magestad. D. Hume. Histor. de la casa de Tudor, año de 1547, Heylin, Burnet, &c.

Por lo tanto es falso lo que dice la confesion de fé *anglicana*, que no se atribuye al rey el poder de administrar la palabra de Dios y los sacramentos. Si el rey no tiene este poder ¿cómo puede darle? ¿Corregir los errores y las heregías, aprobar la Litúrgia y el Ritual, prescribir las fórmulas para las oraciones y la ordenacion, no es administrar la palabra de Dios? Tambien es otro absurdo llamar *mision* una institucion puramente civil; y *gerarquía ó poder sagrado* un poder derivado de la autoridad civil. Los apóstoles sostuvieron no haber obtenido su mision y sus poderes de las potestades de la tierra, sino de Jesucristo: ellos quisieron dar por la imposicion de manos, no un oficio civil, sino una gracia y una autoridad espiritual y sobrenatural. San Pablo dice á los obispos que ellos fueron establecidos, no por los príncipes y los magistrados, sino por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios. Hechos apostól., cap. 20, v. 28. El poder de perdonar los pecados, de atar y desatar en el cielo y en la tierra, que Jesucristo ha dado á los

apóstoles, no es ciertamente un poder civil. Los teólogos *anglicanos* llaman con énfasis *derechos divinos* los del episcopado, y hacen derivar estos mismos derechos y esta dignidad del poder del monarca. Luego estos derechos ya no son divinos, sino los mismos que los de un juez, un oficial militar, ó un empleado de Real Hacienda : todos estos derechos son de la misma naturaleza, porque tienen un mismo orígen.

Tambien declaró el concilio de Trento en la sesion 23, cap. 4, que los que han sido llamados é instituidos en el ministerio eclesiástico por el pueblo, por la potestad secular, ó se ingirieron en él por sí mismos, no son verdaderos ministros de la Iglesia, sino ladrones intrusos y usurpadores.

Si el P. Courrayer, genovés refugiado á Inglaterra, hubiera tenido mas instruccion, probablemente no habria emprendido en 1725 y en 1726 sostener como válidas las ordenaciones *anglicanas*. Este punto encierra dos cuestiones, una de hecho y otra de derecho. La de hecho se reduce á saber si Mateo Parker, pretendido arzobispo de Cantorberi, y tronco de todo el episcopado de Inglaterra, recibió la ordenacion episcopal, y por consiguiente si ha podido ordenar válidamente los demas obispos. La cuestion de derecho es, si la forma de las ordenaciones prescritas por el Ritual *anglicano* en tiempo de Eduardo VI, y que aun se sigue en el dia, es válida ó no.

Sobre la primera cuestion es preciso advertir que desde el año 1559, época de la consumacion del cisma de Inglaterra bajo la reina Isabél, no solo los ingleses católicos, sino tambien los presbiterianos y los demas no conformistas, han sostenido con la mayor constancia contra los *anglicanos* que el episcopado no subsistia ya entre ellos; que Parker nunca habia sido ordenado válidamente, porque no habia recibido tampoco válidamente la ordenacion el que consagró á Parker, que fue Barlow, obispo de San David, y despues de Chichester. Muchos asentaron hechos de que resulta no haber sido jamás consagrado, y algunos aseguraron que habia ordenado y consagrado á Parker en una fonda de Lóndres. Por otra parte sabemos que segun la doctrina de entonces, el título de la reina daba la potestad episcopal sin que hubiese necesidad de ordenacion.

Con el fin de probar lo contrario, Courrayer ha sostenido 1.° que Barlow habia sido realmente consagrado obispo, porque habia asistido en calidad de tal al parlamento en tiempo de Enrique VIII; pero esto solo prueba que se podia presumir su ordenacion. Ademas un hombre electo obispo podia haber asistido al parlamento sin estar ordenado. 2.° Que no es cierto que Barlow estuviese ausente en la Escocia al tiempo que se supone haberse ordenado, y aunque no se halle el acta de su ordenacion, esto no funda mas que una prueba negativa. Empero la elevaron á la esfera de positiva los que han podido saber si habia sido consagrado ó no. 3.° Que la pretendida consagracion de Parker en una fonda de Lóndres es una fábula. Puede ser; pero este hecho es muy análogo al modo de pensar de los autores que miraban como una mogiganga la consagracion de los obispos. 4.° Que Parker fue efectivamente consagrado en Lambeth el 17 de diciembre de 1559 por Barlow, asistido de Juan Scory, electo obispo de Hereford, de Miles Coverdale, antiguo obispo de Escester, y de Juan Hoogskins, sufragáneo de Bedfort. Se presenta el acta de esta consagracion.

Pero el P. Hardouin en el año de 1727, y el P. le Quieu, dominico, en el de 1730, refutaron á le Courrayer, é hicieron ver que la mayor parte de actas y títulos que se han citado son falsos, singularmente el acta de la pretendida ordenacion de Parker en Lambeth, y que todos estos documentos son supuestos, ó por lo menos alterados; que fueron forjados posteriormente el año de 1559 para satisfacer á los argumentos que los católicos oponian á los *anglicanos* en órden á la nulidad de su episcopado; y que le Courrayer ha truncado con mala fé los

pasages de muchos autores. Probaron con muchos testimonios que ni Barlow ni Parker se habian ordenado de obispos, y que ambos estaban bien persuadidos de que no tenian necesidad de ordenacion. Le Courrayer ninguna respuesta halló que pudiese satisfacer sólidamente.

Sobre la cuestion de derecho, ó sobre el valor de la ordenacion prescrita por el Ritual de Eduardo VI, le Courrayer ha sostenido que es buena y suficiente. 1.° Porque consiste en la imposicion de manos unida á cierta oracion. 2.° Que se hace mencion por lo menos indirectamente del sacerdocio y del sacrificio. 3.° Que los errores particulares, así del consagrante como del electo, no se oponen á la validacion de la ceremonia. 4.° Que el *ordinal* ó Ritual de Eduardo VI se dirigió por obispos y teólogos, y el rey no hizo sino autorizarlo.

Para saber á qué atenernos, es preciso examinar la ceremonia segun está prescrita en el citado Ritual.

1.° Se principia leyendo el despacho del rey, que dice: *nos nombramos, hacemos, ordenamos, creamos y establecemos á N. obispo de tal silla.* 2.° Se hace al electo prestar un juramento en los términos siguientes: *yo confieso y declaro sobre mi conciencia que el rey es el solo gobernador supremo de este reino*, tanto en las cosas espirituales ó eclesiásticas, *como en las temporales*; *y que ningun otro príncipe, ni prelado estrangero, tiene aquí jurisdiccion, poder ni autoridad alguna eclesiástica ó espiritual.* 3.° El obispo consagrante pregunta al electo si ha sido llamado á la administracion episcopal segun la voluntad de Jesucristo y las constituciones del reino, y si tiene intencion de llenar sus deberes. 4.° Despues de las respuestas del electo, el consagrante le pone la mano sobre la cabeza y pronuncia esta oracion: *el Todopoderoso que os ha dado esa voluntad, os conceda tambien las fuerzas y la facultad de hacer ó cumplir eficazmente todas estas cosas, de modo que acabe en vos la obra que ha principiado, y os halle inocente y sin mancha en el último dia, por Jesucristo nuestro Señor. Así sea.*

Sostienen contra le Courrayer, y nosotros sostenemos tambien, que esta fórmula es nula é insuficiente. 1.° Lejos de hacer mencion alguna directa ni indirecta del sacrificio ni del sacerdocio, se hizo de intento para escluir formalmente estas nociones, porque en el artículo 31 de la confesion de fé *anglicana*, las detestan como una blasfemia. 2.° ¿Qué pide el consagrante para el electo? que Dios le dé la voluntad de llenar los deberes del episcopado *segun las constituciones del reino*: en vano añade, *segun la voluntad de Jesucristo*, porque la constitucion del reino en órden al episcopado, es del todo contraria á la voluntad de Jesucristo, y la una escluye la otra. 3.° No hay un empleo civil en cuyo favor no pueda hacerse la misma oracion: por consiguiente nada tiene de sagrada, y mucho menos de sacramental. 4.° Los errores particulares del consagrante, ó del electo, nada influyen en el valor de la ceremonia, si esta por otra parte no esplicase formalmente estos errores; pero en este caso los errores *anglicanos* están formalmente esplicados por el despacho de nombramiento Real, por el juramento del electo, por las preguntas del consagrante, y por la oracion que dice relacion al mismo juramento: el total de la ceremonia es lo que determina el sentido de la fórmula. 5.° No está la cuestion en saber quién ha dirigido el Ritual de Eduardo VI, sino quién le ha dado la sancion, la autoridad y fuerza de la ley: segun la declaracion formal de todo el clero de Inglaterra, fue el rey y el parlamento. Los obispos y los teólogos que le han trabajado, eran simples comisionados incapaces de dar á su obra autoridad alguna: por otra parte eran hereges, y han profesado espresamente su heregía. 6.° Los que han refutado á le Courrayer, han demostrado que por el empeño de sostener el valor de esta fórmula, cayó en muchos errores groseros y en heregías proscriptas por el concilio de

Trento, y por la Iglesia católica. En efecto, 37 proposiciones suyas han sido condenadas por la asamblea del clero de Francia el 22 de agosto de 1727 como falsas, erróneas y heréticas. 7.° Le Courrayer dió por hecho que en la Iglesia griega, la ordenacion de los presbíteros se hace por sola la imposicion de manos con la oracion, y cita al P. Morino, *tratado de las ordenaciones*, y el P. Hardouin lo habia supuesto así; pero es cierto que entre los griegos, el obispo sentado delante del altar pone la mano sobre la cabeza del ordenando y le arrima la frente contra el altar cargado de los vasos llenos, recitando al mismo tiempo la fórmula: de esta manera la entrega de los instrumentos se reune á la imposicion de manos, y determina la fórmula haciéndole designar la doble potestad del sacerdocio. *Trat. sobre las formas de los Sacram. por el P. Merlin, jesuita*, cap. 25. En el dia convienen los sabios en que el P. Morino no ha referido con bastante exactitud los ritos orientales. 8.° Barlow y Parker no eran presbíteros antes de ordenarse de obispos; y no se puede citar en toda la historia eclesiástica un solo ejemplar de semejante ordenacion que se hubiese reconocido por válida.

En 1739 un teólogo luterano en una tesis, bajo la presidencia del doctor Mosheim, ha examinado de nuevo esta cuestion, así en materia de hecho, como en la de derecho. En el primer capítulo describe la disputa y las obras que se escribieron en pro y en contra de la validacion de las ordenaciones *anglicanas*. En el segundo compara los argumentos que se alegaron por una y otra parte. En el tercero dá su dictámen sobre el fondo y sobre la forma. Se conoce á leguas el partido que toma por le Courrayer; sin embargo de que no aprueba todos sus razonamientos, manifiesta el desprecio que hace de sus adversarios. Sería inútil detenernos en la historia de los hechos, y así nos ceñirémos á su fondo.

Capít. 2.°, §. 13, conviene el autor en que lo principal de la disputa está en saber si la forma de la ordenacion de los obispos *anglicanos* es válida y suficiente: sostiene la afirmativa con las mismas razones que le Courrayer; pero no satisface á las nuestras. Dice que siguiendo los mejores teólogos, el Rito esencial de la ordenacion de los obispos, consiste en la imposicion de manos con una oracion: que la Sagrada Escritura no exige mas, y que lo uno y lo otro se halla en el Ritual *anglicano*.

Nosotros sostenemos que no basta toda oracion: que si el sentido no hace relacion á los fines del sacramento, á los deberes y funciones que le están anejos por Jesucristo, y con mayor motivo si las circunstancias determinan las palabras á un sentido contrario, esta forma en tal caso es absolutamente nula, y hemos ya demostrado que tal es la fórmula *anglicana*. Los mismos ingleses se penetraron de que era defectuosa en tanto grado, que la cambiaron en tiempo de Cárlos II, y añadieron para los obispos: *recibid el Espíritu Santo para ejercer los deberes y las funciones de obispo en la Iglesia de Dios, y acordaos de renovar la gracia de Dios que recibís por la imposicion de manos.* Y para los presbíteros añadieron: *recibid el Espíritu Santo para ejercer los deberes y las funciones de presbítero en la Iglesia de Dios. Recibid la potestad de predicar la palabra de Dios, y de administrar los sacramentos. Los pecados serán perdonados á aquel á quien vosotros los perdonáreis, y serán ligados á aquel á quien vosotros los ligáreis.* Núms. 22, 23 y 28. Aun cuando esta adicion hiciese válida la forma, no revalidaria la ordenacion de Barlow y la de Parker, muertos ochenta años antes, y los obispos ordenados sin esta adicion, no han podido ordenar válidamente á los demas. En vano dice el apologista que estas palabras que hay demas no son parte de la forma, que consiste solamente en la oracion: los ingleses conocieron bien que eran necesarias para determinar el sentido de la oracion; lue-

go antes de haberlas añadido no se determinaba este bastantemente; y aun por las circunstancias estaba lo bastante para significar lo contrario, como queda ya notado. Que ellos creyesen ó dejasen de creer que la forma era ya válida sin esta adicion, nada nos importa.

No es necesario, dice nuestro autor, que la fórmula esplique el fin principal y el efecto del sacramento, porque tampoco sucede esto en el bautismo, confirmacion, estremauncion y matrimonio: esto es falso. Estas palabras: *yo te bautizo en el nombre del Padre*, &c., significan ciertamente, no la purificacion del cuerpo, sino la del alma, que es el efecto principal del bautismo. En la confirmacion la fórmula: *yo te marco con la señal de la cruz, y te confirmo con el crisma de salud*, &c., esplica con claridad y distincion el efecto del sacramento. Lo mismo sucede con la oracion de la estremauncion: *por esta uncion y su gran misericordia, te perdone el Señor los pecados*, &c. Igualmente en el matrimonio, la bendicion del presbítero, quien dice: *yo os junto en matrimonio en el nombre del Padre*, &c., no es menos espresiva que la absolucion en la penitencia. Con mas razon en la Eucaristía las palabras de Jesucristo: *este es mi cuerpo*, esplican el efecto de la consagracion.

Le Courrayer habia engañado á sus lectores diciendo que los *anglicanos* no desechaban absolutamente la razon de sacrificio en la Eucaristía: que admitian en ella por lo menos un sacrificio rememorativo y representativo: que entre ellos y los teólogos católicos no hay mas que una disputa de palabras: que la nocion de sacrificio no está fundada sobre el dogma de la presencia real. En el mismo lugar, §. 27. Mas franco su apologista, cap. 3, §. 19, conviene en que un sacrificio rememorativo y representativo en la significacion *anglicana*, no es mas que una sombra ó una figura de sacrificio, y que no es así como lo ha entendido el concilio de Trento. En efecto,

este concilio ha fundado evidentemente la nocion de sacrificio sobre la idea de la presencia real. Ses. 22, cap. 1 y 2. En la palabra Eucaristía harémos ver nosotros que esta nocion no puede fundarse de otra manera. Esta es una de las razones principales que han atraido sobre le Courrayer la condenacion pronunciada por el clero de Francia y aprobada por el sumo Pontífice.

Cuando este crítico añade que no es necesario ser presbítero para ordenarse de obispo, y que no se juzga así aun en la Iglesia romana, se engaña tambien, como nosotros lo observamos en otra parte. (Véase *obispo*).

Confiesa en el cap. 3, §. 16, que el Ritual de Eduardo VI recibió del rey toda la sancion y toda la autoridad que pudo tener: que los obispos y los teólogos encargados de redactarle, no han sido mas que meros mandatarios y diputados del rey, y que en Inglaterra no se reconoce otro orígen de la autoridad eclesiástica.

Resulta de todo lo dicho, que la Iglesia romana tiene sobrados fundamentos para mirar las ordenaciones *anglicanas*, como absolutamente nulas, y para volver á ordenar á los que de este modo han sido promovidos al sacerdocio ú obispado cuando vuelven á entrar en el seno de la Iglesia.

El mismo autor sostiene contra le Courrayer, que si los obispos de Inglaterra se ordenan *válidamente*, son tambien legítimamente obispos, y tienen derecho á ejercer sus funciones á pesar de los anatemas de la Iglesia romana. Nosotros no tenemos ningun interés en examinar cuál de los dos tiene razon. Verémos en otra parte los otros argumentos que este crítico dirige contra la Iglesia católica. Siguiendo la costumbre de todos los protestantes, la desfigura para tener derecho de censurarla, y toma por doctrina de la Iglesia las opiniones particulares de los teólogos mas desacreditados.

Ya hemos dicho que la Litúrgia *anglicana* se halla en el

P. le Brun; pero se cambió lo menos cuatro veces antes de ponerse en el estado que hoy tiene, y aunque se ha suprimido todo lo que podia dar idea de la presencia real de Cristo en la Eucaristía y de sacrificio en la misma, desagrada aun mucho á los puritanos, ó calvinistas rígidos.

El arzobispo de Cantorberi, primado de Inglaterra, goza aun de la misma jurisdiccion y de los mismos privilegios que gozaban los obispos en el siglo trece; mas el clero de Inglaterra en el dia nada puede determinar sobre la doctrina, las costumbres, ni la disciplina, sin especial comision del rey, ni sus decretos tienen fuerza alguna sino en cuanto dimanan de la autoridad real. Las funciones de los obispos son predicar, administrar la confirmacion y los órdenes: las de los párrocos ó curas son predicar, bautizar, casar y enterrar los muertos. Las tres últimas se pagan muy caras, y todos los ingleses están obligados á sujetarse á ellas sin diferencia de religion; pero generalmente el clero es muy poco respetado en Inglaterra.

Vista la indiferencia con que los anglicanos miran el dogma, no debe estrañarse el poco celo que tienen por la conversion de los infieles, y que aun se burlen y ridiculicen á nuestros misioneros. La religion no les parece un negocio de mucha importancia, y por eso fueron tan alabados por nuestros filósofos: la mayor parte de sus teólogos pasaron del arrianismo á los errores de los socinianos.

ANIVERSARIOS. Los dias aniversarios entre nuestros antiguos eran los dias en que se celebraban anualmente en la Iglesia los martirios de los Santos, como tambien los dias que al fin de cada año se destinaban, segun la práctica de entonces, á rogar á Dios por las almas de los parientes y amigos difuntos. En este último sentido el *aniversario* es el dia en que anualmente se recuerda la memoria de algun difunto, rogando á Dios por el descanso de su alma. Algunos autores atribuyen su primer orígen al Papa Anacleto, y despues á Felix I, quienes instituyeron *aniversarios* para honrar con solemnidad la memoria de los mártires. En seguida muchos particulares dispusieron en sus testamentos que sus herederos hiciesen por ellos *aniversarios*, y dejaron fondos destinados, así para la conservacion de las iglesias, como para el alivio de los pobres, á quienes se distribuia el dia del *aniversario*, dinero ó frutos, ó lo que hubiese instituido en el testamento. El pan y vino que de ofrenda se dá aun hoy en los *aniversarios*, son acaso reliquias de aquellas distribuciones. Se llaman tambien aniversarios los entierros y oficios por los difuntos.

ANNÓTINO. Páscua *annótina*. Se llamaba así el aniversario del bautismo, ó la fiesta que los fieles celebraban cada año en memoria de su bautismo, ó segun otros el fin del año en que cada uno se habia bautizado. Todos los que habian recibido el bautismo en el mismo año se juntaban, segun dicen, al fin del año, y celebraban el aniversario de su regeneracion espiritual.

ANNUALES. Ofrendas, y son las que se hacian antiguamente por los parientes de los difuntos el dia aniversario de su muerte. Se daba este nombre á un dia fijo, y en él se celebraba la misa con gran solemnidad. Tambien se llama anual en París una fundacion de misas para todos los dias del año, por la intencion de un difunto, fundador de este annual. (Véase el *antiguo sacramentario* por Grandeolas, 1.ª parte, pág. 529).

ANOMEOS ó DESEMEJANTES. Se dió este nombre en el cuarto siglo á los arrianos puros, porque enseñaban que Dios hijo era desemejante, ἀνόμοιον, al Padre en esencia y en todo lo demas. Tuvieron tambien diferentes nombres, como *aecianos eunomianos*, &c., que tomaron de sus gefes Aecio y Eunomio. Eran opuestos á los semi-arrianos, que aunque negaban la consustancialidad del Hijo con el Padre, le atribuian una semejanza con él en todas las cosas. (Véase *arrianos*, *semi-arrianos*).

Estas variaciones hicieron que estos hereges se atacasen con tanta fuerza unos á otros, como atacaban á los católicos; porque los semi-arrianos condenaron á los *anomeos* en el concilio de Seleucia; y los *anomeos* condenaron tambien á los semi-arrianos en los concilios de Constantinopla y Antioquía, y borraron la palabra ὁμοιούσιος de la fórmula de Rimini y de la de Antioquía, protestando que el Verbo Divino no solo tenia diferente sustancia del Padre, sino tambien distinta voluntad. Sócrates, lib. 2. Sozomeno, lib. 4. Theodoreto, lib. 4.

ANOMIANOS. (Véase *antinomianos*).

ANSELMO (SAN), arzobispo de Cantorberi, que murió el año de 1109, y se cuenta entre los doctores de la Iglesia. Dejó muchas obras de teología y de piedad, que dió á luz el P. Gerberon, benedictino, en una buena edicion en fólio. Este Santo fue mas sabio y mejor escritor que podia esperarse de su siglo. Mosheim confiesa que sobresalió en la dialéctica, la metafísica y la teología natural: que es el autor del argumento que falsamente se atribuye á Descartes, es decir, de la demostracion de la existencia de Dios por la idea innata que todos tienen de un ser infinitamente perfecto. Añade que este Santo arzobispo, y Lanfranc, su predecesor y maestro, son los verdaderos fundadores de la teología escolástica; pero que la trataron con mas sabiduría, discernimiento y solidez que sus sucesores. Dice últimamente que *San Anselmo* fue el mejor moralista de su tiempo, que es el primero que dió un sistema general ó un cuerpo completo de teología; pero escedió mucho á esta obra la que escribió á fines del mismo siglo Hildebert, arzobispo de Tours. Histor. Ecles. del siglo once, 2.ª parte, cap. 1.º, §. 7, y cap. 3, §. 5 y 6.

Este elogio es confirmado con el voto del traductor inglés de Mosheim, y por Brucker, Histor. de la filosof., tom. 3, pág. 664. No es ordinario en los protestantes hablar tan ventajosamente de los Padres de la Iglesia. Hay una buena noticia

de las obras de San Anselmo en las vidas de los Padres y de los mártires, tom. 3, pág. 573.

ANTECEDENTE. Esta voz se usa en la teología, donde se dice hablando de Dios, *decreto antecedente*, *voluntad antecedente*.

Decreto *antecedente* es aquel que precede, ó á otro decreto, ó á alguna accion de la criatura, ó á la prevision de la misma accion.

Los teólogos están muy divididos sobre si la predestinacion es un decreto *antecedente* ó subsiguiente á la prevision de la fé y de los méritos de los que son llamados: este es un punto que se ventila libremente en pro y en contra en las escuelas católicas, y ambas opiniones estriban sobre autoridades y razones muy fuertes. (Véase *predestinacion*).

Voluntad *antecedente* en un sentido general es la que precede á otra voluntad, deseo, ó prevision. Se dice que hay en Dios voluntad *antecedente* de salvar á todos los hombres; pero en consecuencia de la prevision de los crímenes de muchos, ya no quiere salvarlos, sino condenarlos.

Se disputa mucho en las escuelas católicas sobre la naturaleza de esta voluntad: unos quieren que no sea sino una voluntad de signo, una voluntad metafórica é ineficaz, un simple deseo que nunca tiene efecto: los otros mejor fundados sostienen que es una voluntad de beneplácito, voluntad sincera y real, que no está privada de su último efecto sino por falta de los hombres, que no usan, ó que usan mal de los medios que Dios les concede para conseguir la salvacion. Esta voluntad se prueba por su efecto inmediato, que es conceder las gracias y auxilios. (Véase *gracia*, §. 3, *salvacion*).

Conviene observar que la palabra *antecedente* no se aplica á Dios sino segun nuestro modo de concebir. En efecto, Dios ve y prevee á un mismo tiempo y de la misma manera sin diferencia alguna tanto el objeto de su prevision como las circuns-

tancias inseparables de este objeto: igualmente quiere al mismo tiempo todo lo que quiere sin sucesion ni inconstancia; lo que no impide que Dios no pueda esto con ocasion de aquello, ó que no pueda tener un deseo por tal prevision. Esto es lo que los teólogos llaman órden, ó prioridad de naturaleza, *prioritas naturæ*, por oposicion al órden ó prioridad de tiempo, *prioritas temporis*.

ANTEDILUVIANOS. Hombres que vivieron antes del diluvio. La Escritura nos los representa como una raza de impíos y de hombres perversos: dice que su malicia era estremada y todos sus pensamientos torcidos hácia el mal, y que toda carne habia corrompido su camino. *Dijo Dios*, añade la Vulgata, *mi espíritu no vivirá para siempre con el hombre, porque es carnal: no le dejaré yo vivir sino ciento y veinte años.* Génes., cap. 6, v. 3. Sobre cuyo lugar San Gerónimo hace la siguiente observacion, verdaderamente muy notable. *El hebreo dice: mi espíritu no juzgará estos hombres para la eternidad, porque son de carne; es decir, yo no los reservaré para castigos eternos, porque es frágil la naturaleza del hombre; pero les daré lo que merecen. Así este versículo no esplica la severidad de Dios como nuestras versiones, sino su clemencia, cuando el pecador es castigado en este mundo por sus crímenes.* Sobre el cap. 6 del Génes. En efecto, el testo hebreo y el samaritano dán literalmente el sentido que tradujo San Gerónimo. De donde infirieron los Padres que Dios por el diluvio castigó los pecadores en este mundo para ejercer en el otro con ellos su misericordia. Orígenes, Homil. 1.ª sobre Ezequiel, núm. 2. Tertuliano, lib. *de Bapt.*, cap. 8. San Juan Crisóstomo sobre el Salmo 110, núm. 3. San Gerónimo, *Epist., ad Océan.*, tom. 4.°, 2.ª part., p. 650. San Agustin sobre el Salmo 58, serm. 2, núm. 6, serm. 171 de *verbis apost.*, núm. 5, &c. Ellos presumieron que como el diluvio no sucedió todo de un golpe, ni en un solo instante, sino poco á poco, los pecadores tuvieron tiempo para pedir á Dios perdon, y que el Señor se sirvió del temor de la muerte para inspirarles el arrepentimiento.

ANTOLÓGIA. Del griego ἀνθολόγιον, que traducirémos al latin por la palabra *florilegium*, coleccion de flores. Es una coleccion de los principales oficios que están en uso en la Iglesia griega. Encierra los oficios propios de las fiestas de Jesucristo, de nuestra Señora y de algunos Santos: ademas los oficios por los profetas, los apóstoles, los confesores, las vírgenes, &c. Leon Alacio en su primera *disertacion* sobre los libros eclesiásticos de los griegos habla de ella, pero con poco elogio. Al principio no era sino un folleto que la ambicion ó fantasía de los que le aumentaron han hecho abultar; pero que escepto algunas novedades, nada contiene que no se halle en las Méneas y en los demas libros eclesiásticos de los griegos. Ademas de esta Antológia, que se usa en las iglesias griegas, ha publicado una nueva Antonio Arcisdio con el título de *Nueva Antológia ó Florilegio*, impreso en Roma año de 1598. Es un compendio de la primera, una especie de breviario reducido y cómodo en los viages para los presbíteros y monges griegos, que no pueden llevar el primero por su mucho bulto; pero menos que el del gusto de Alacio, que acusa al abreviador de muchas alteraciones é infidelidades considerables. Alacio *de lib. Eccles. græc.* R. Simon, Suplem. á las cerem. de los judíos.

ANTI-ADIAFORISTAS. Es decir, opuestos á los adiaforistas, ó indiferentes. (Véase *adiaforistas*). En el siglo diez y seis se dió este nombre á una secta de luteranos rígidos, que se resistian á reconocer la jurisdiccion de los obispos, y reprobaban muchas ceremonias de la Iglesia observadas por los luteranos moderados. (Véase *luteranos*).

ANTICRISTO. Esta palabra se formó de la preposicion griega ἀντὶ, *contra*, y de Χριστός, *Christus*. Significa en general un enemigo de Jesucristo, un hombre que niega la venida

de Jesucristo, ó que él sea el Mesías prometido. Tal es la idea que nos dá de él San Juan en su 1.ª Epíst., cap. 2, y en el mismo sentido se puede decir que los judíos é infieles son *anticristos*.

Comunmente se entiende mas bien por anticristo un tirano impío y cruel hasta el esceso, que debe reinar sobre la tierra cuando el mundo esté para acabarse. Las persecuciones que ejercerá contra los escogidos será la última y mas terrible prueba que tendrán que sufrir. Segun la opinion de muchos comentadores, Jesucristo mismo predijo que los mismos escogidos sucumbirian si el tiempo no se apresurase en su favor. Por este azote anunciará Dios el último fin y juicio final, y la venganza que deberá tomar de los malvados.

La Escritura y los Padres hablan del *anticristo*, como de un solo hombre, al que dán un gran número de precursores. Segun San Ireneo, San Ambrosio, San Agustin y casi todos los demas Padres, el *anticristo* debe ser, no un hombre engendrado por el demonio como queria San Gerónimo, ni un demonio revestido de una carne aparente y fantástica, mucho menos un demonio encarnado como lo pensaron otros, sino un hombre de la misma naturaleza y concebido por el mismo órden que todos los demas, que no se distinguirá de ellos sino por una malicia y una impiedad mas digna de un demonio que de un hombre. Como los rasgos del cuadro que han trazado del *anticristo* no pasan de conjeturas, no tienen ningun fundamento sólido, y por esta razon no nos detendrémos en copiarlo.

Sabemos que muchos escritores protestantes han tenido á bien aplicar al Papa y á la Iglesia romana todo lo que la Escritura, singularmente el Apocalipsis, dice del *anticristo*. Lo absurdo de esta idea no ha impedido que los protestantes del último siglo la adoptasen como un artículo de fé en su décimoséptimo concilio nacional, celebrado en Gap año de 1603. Aun trataron de publicar que Clemente VIII, que murió poco des-

pues, muriera de pesar por esta decision; pero este Pontífice, igualmente que Enrique IV, á quien ellos declaráran tambien en pleno sínodo raza del *anticristo*, no opusieron á sus escesos sino la moderacion, el silencio y el desprecio.

Aunque el sabio Grocio y el doctor Hammond hubiesen tratado de desterrar estas chocarrerías, se vió al fin del último siglo á José Méde en Inglaterra, y al ministro Jurien en Holanda, presentarlas bajo una nueva forma, que sin embargo no las ha dado nuevo crédito. Los católicos han demostrado el fanatismo de las esplicaciones del Apocalipsis, por las cuales estos escritores se empeñaban en probar que el *anticristo* debia aparecerse y salir de la Iglesia romana hácia el año de 1710. Sobre esto se puede consultar la *Historia de las variaciones* por M. Bossuet, tom. 2, lib. 13, desde el artículo 2 hasta el fin del mismo libro.

Es sensible que esta estravagante idea se hubiese consagrado en Ginebra por una inscripcion que causa compasion á los viageros sensatos.

Para paliar su absurdo en sostener que el Papa es el *anticristo*, dicen que no hablan de su persona, sino de su autoridad: que la proposicion quiere decir que el dominio del Papa es un reino anticristiano, ú opuesto al espíritu del cristianismo. Empero ¿han previsto las consecuencias de esta doctrina? Jesucristo prometiera á su Iglesia que estaria con ella hasta la consumacion de los siglos, y que las puertas del infierno no prevalecerian contra ella; y ha cumplido tan mal su palabra, que segun el cálculo de los protestantes, esta misma por mas de mil años ha reconocido por su pastor legítimo universal y vicario de Jesucristo, un personage anticristiano, atribuyéndole constantemente y por todo este tiempo una autoridad anticristiana; de este modo el reino de Jesucristo llegó á ser un reino anticristiano. Lo mismo valdria decir que no hubo sobre la tierra verdadero cristianismo desde el siglo quinto hasta el

diez y seis, y que en su lugar se colocó el anticristianismo. Sería preciso suponer en este caso que este anticristianismo principiára inmediatamente despues de los apóstoles, si el porte que los protestantes atribuyeron á los pastores de la Iglesia en todos los siglos fuese cierto; y nos parece que de todas las opiniones no hay ninguna mas anticristiana que la suya.

Entre los escritos de Raban-Mauro, primero abad de Fulda, y despues arzobispo de Maguncia, autor muy célebre del siglo nono, hay un tratado sobre la vida y costumbres del *anticristo.* Citarémos solo de él un pasage singular: en él despues de probar el autor con San Pablo que la ruina total del imperio romano, que supone él que es el de Alemania, precederá á la venida del *anticristo*, concluye de este modo: *no ha llegado aun este término fatal para el imperio romano. Es cierto que le vemos hoy estremadamente disminuido, y, por decirlo así, destruido en su mayor estension; pero tambien lo es que jamás será su esplendor enteramente eclipsado, porque mientras subsistieren los reyes de Francia, que en este caso deberian ocupar el trono, serán siempre su mas firme apoyo. Algunos doctores católicos aseguran que será un rey de Francia quien al fin del mundo dominará en todo el imperio romano.* Parece que nuestros reyes no cuentan mucho con esta profecía.

Malvenda, teólogo español, dió á luz una larga y sabia obra sobre el *anticristo.* Su tratado está dividido en trece libros. En el primero espone las opiniones de los Padres en órden al *anticristo.* Determina en el segundo el tiempo en que debe aparecer, y prueba que todos los que aseguraron que estaba próxima la venida del *anticristo*, supusieron tambien que no estaba lejos el fin del mundo. El tercero es una disertacion sobre el orígen del *anticristo* y la nacion á que debe pertenecer. El autor pretende que será judío y de la tríbu de Dan: lo funda en la autoridad de los Padres y en el versíc. 17 del cap. 49

del Génesis, en el que Jacob estando á las puertas de la muerte dice á sus hijos: *Dan es una serpiente en el camino, y una horrorosa culebra en el sendero.* Y sobre el cap. 8, v. 16 de Jeremías, donde dice: *que los ejércitos de Dan devorarán la tierra.* Y sobre el cap. 7 del Apocalipsis, donde se omite la tríbu de Dan en la enumeracion que hace de las demas tríbus. En los libros 4.º y 5.º trata de las cualidades propias del *anticristo.* Habla en el 6.º de su reino y de sus guerras: en el 7.º de sus vicios: en el 8.º de su doctrina y sus milagros: en el 9.º de sus persecuciones; y en lo restante de la obra trata de la venida de Elías y Enoch, de la conversion de los judíos, del reino de Jesucristo y muerte del *anticristo*, que sucederá despues de un reinado de tres años y medio. A todas estas cosas nada falta sino pruebas y buen sentido. Los que quisieren tomarse el trabajo de leer la larga disertacion que trae la Biblia de Aviñon, tom. 16, pág. 39, no recibirán mayor instruccion en esta materia.

Si nos es permitido decir nuestra opinion, pensamos que este es mal modo de esplicar la Escritura, y que aquellas predicciones, que tienen un objeto del todo diferente, no deben juntarse unas con otras, ni tomar literalmente las espresiones que son á las claras figuradas é hiperbólicas, ni por el contrario, suponer figuras donde no las hay, y donde se halla un sentido literal muy claro y sencillo. No es seguro que Malaquías, cuando anuncia la vuelta de Elías, hubiese querido hablar de este antiguo profeta, porque Jesucristo aplicó esta prediccion á San Juan Bautista. (Véase *Elías*). Tampoco es cierto que el mismo Jesucristo anunciase en este pasage el fin del mundo, porque todo lo que dijo, puede entenderse tambien de la ruina de Jerusalén y del fin de la república de los judíos; y muchos intérpretes católicos lo han entendido así. (Véase *fin del mundo*). Tambien es muy dudoso si en la Epíst. á los Thesalonic., el apóstol quiso por *el hombre del pecado* designar

al *anticristo*, ó á uno de los perseguidores que emprendieron la ruina del cristianismo. Tampoco tenemos prueba alguna de que San Juan por el *anticristo* hubiese entendido un solo hombre, porque dice en el mismo lugar que ha habido muchos *anticristos*; ni tampoco puede probarse que en el Apocalipsis se habla precisamente de este personage. ¿Qué puede por último resultar de la comparacion de cuatro ó cinco profecías, cuyo sentido no es claro, sobre cuya inteligencia no están de acuerdo los intérpretes, y tal vez no hay relacion ni conexion alguna entre ellas? Nuestra religion no necesita de conjeturas, de vanos sistemas, ni de figurismo arbitrario para sostenerse: el furor y empeño de darles semejantes apoyos solo pueden perjudicarla y dar márgen para lo mismo á sus enemigos. (Véase *figurismo*).

ANTÍDICO-MARIANITAS. Antiguos hereges que pretendian sostener que nuestra Señora no habia continuado despues de su glorioso parto en el estado de virginidad, sino que habia tenido muchos hijos de su esposo San José despues del nacimiento de Jesucristo. (Véase *virgen*).

Se les llama tambien *antidico-maritas*; algunas veces *anti-marianitas*, y *anti-marianos*. Su opinion se fundaba sobre los lugares de la Escritura en que Jesucristo hace mencion de sus hermanos y hermanas; y sobre un pasage de San Mateo, en donde se dice que José no conoció á María hasta que dió á luz á nuestro Salvador. Pero se sabe que entre los hebreos los hermanos y las hermanas significan ó quieren decir los primos y primas.

Los *antidico-marianitas* eran sectarios de Helvidio y de Joviniano que aparecieron en Roma sobre el fin del cuarto siglo, y fueron refutados por San Gerónimo.

ANTÍFONA. Del griego ἀντὶ, contra, y φωνή, voz, canto. Las antífonas se llaman así porque en su orígen se cantaban á dos coros, que se respondian alternativamente, y se comprendian bajo este título los himnos y los salmos que se cantaban en

las iglesias. San Ignacio de Antioquía, discípulo de los apóstoles, ha sido, segun Sócrates, el autor de esta manera de cantar entre los griegos, y San Ambrosio la introdujo entre los latinos. Teodoreto atribuye su orígen á Diodoro y á Flaviano.

Como quiera que fuese, se comprendia bajo este título todo lo que se cantaba en la Iglesia por los dos coros alternativamente. En el dia la significacion de esta palabra está restringida á ciertos pasages cortos sacados de la Escrirura, que convienen al misterio, á la vida ó á la dignidad del Santo, cuya fiesta se celebra, y que en el oficio rezado ó cantado precede á los salmos y á los cánticos. El número de las *antífonas* varía segun la mayor ó menor solemnidad de los oficios. La entonacion de la *antífona* debe arreglar siempre la de los salmos. Las primeras palabras de la *antífona* se dirigen por un corista á alguna persona del clero, que la repite, y esto es lo que se llama imponer y entonar una *antífona*. En el oficio romano, despues de la imposicion de la *antífona*, el coro prosigue y la canta entera antes del salmo, y despues de acabar el salmo la repite otra vez el coro.

Tambien se dá el nombre de *antífona* á ciertas oraciones particulares que canta la Iglesia romana en honor de nuestra Señora, y que concluyen con un versículo y una oracion, como *Salve regina mater*, ó *Regina cœli lætare*, &c.

ANTIGUO. El gobierno mas natural y mas sabio es el de los *antiguos*. Entre los Patriarcas toda la autoridad estaba entre los gefes de familia. Moisés por consejo de Jethro eligió un número de cada tríbu para administrar justicia y hacer observar la policía en el pueblo. Exodo, cap. 18, v. 18 y siguientes. Entre los romanos el senado era la junta de los ancianos, *senes*. Los apóstoles establecieron esta forma de gobierno para mantener el órden en la Iglesia de Dios. San Pablo, que no podia ir á Éfeso, hace venir los ancianos de esta Iglesia y les dice: atended á vosotros, y sobre todo al rebaño

de que Jesucristo os ha hecho centinelas, para gobernar la Iglesia de Dios, que ha adquirido con su sangre. Hechos Apost., cap. 20, v. 17 y 28. Los apóstoles deliberan con los ancianos en el concilio de Jerusalén, y deciden juntos, cap. 15, v. 6, 22, 23 y 41. San Juan que ha representado en el Apocalipsis el órden de las asambleas cristianas, ó del oficio divino, coloca al presidente sobre un trono, y veinte y cuatro viejos sobre otras tantas sillas en torno de él. Apocal., cap. 4 y 5. Estos ancianos se llamaron *presbiteros* Πρέσβυτερος, *viejos*, *ancianos*: el presidente obispo Ἐπίσκοπος, vigilantes, celadores. De este modo se ha formado la gerarquía. De esto no se sigue que el gobierno de la Iglesia en su orígen hubiese sido democrático, como sostienen los calvinistas, ni que los obispos no pudiesen ni debiesen hacer nada sin haber consultado el parecer de los ancianos. Vemos por las epístolas de San Pablo á Timoteo y á Tito que él les atribuye la autoridad y el poder de gobernar su rebaño, sin obligarlos á que consultasen á la asamblea ó junta de los *antiguos* sino en circunstancias en que hubiese necesidad de testimonios. (Véase *obispo*, *gerarquia*).

ANTILUTERANOS ó SACRAMENTARIOS. Hereges del siglo diez y seis, que habiéndose separado de la comunion de la Iglesia á imitacion de Lutero, no han seguido las opiniones de éste, y formaron otras sectas, como los calvinistas, los zuinglianos, &c.

ANTIMESA. Es una especie de mantel consagrado que se usa algunas veces en la Iglesia griega cuando no se halla comodidad de altar.

El P. Goar observa que con motivo de las pocas iglesias consagradas que tenian los griegos y la dificultad de trasportar los altares consagrados, esta Iglesia ha hecho uso por siglos enteros de ciertos paños ó lienzos consagrados que llamaban *antimesa*, *antimensia* en latin, para suplir aquella falta.

ANTINOMIANOS ó ANOMIANOS. Enemigos de la ley. Se llamaron así muchas sectas de hereges.

1.° Los anabaptistas, que al principio sostuvieron que la libertad evangélica los dispensaba de someterse á las leyes civiles, y tomaron las armas para sacudir el yugo de los príncipes y de la nobleza. En estas máximas solo manifestaban el deseo de seguir los principios que Lutero habia establecido en su obra de la *libertad evangélica*. (Véase *anabaptistas*).

2.° Los sectarios de Juan Agrícola, discípulo de Lutero, que nació como él en *Islebe*, ó *Aisleben* en la baja Sajonia, por lo que sus sectarios se llamaban *islebianos*. Como San Pablo dijo que el hombre se purifica por la fé sin las obras de la ley: que la ley sobrevino al pecado, y se aumentó el pecado; y que si pudiéramos justificarnos por la ley, en vano hubiera muerto Jesucristo, &c. Lutero y sus discípulos tomaron de aquí ocasion para sostener que la obediencia á la ley y las buenas obras nada servian para la justificacion ni para la salvacion. No querian confesar que en todos estos pasages habla San Pablo de la ley ceremonial, y no de la ley moral contenida en el Decálogo, porque hablando de esta dice: que los que cumplan la ley serán justificados. Epíst. á los Rom., cap. 2, v. 13.

Mosheim ha hecho todo lo posible para paliar la torpeza de esta doctrina de Lutero y las perniciosas consecuencias que de ella se siguen. Mientras que Lutero, dice él, inculcaba á los pueblos la doctrina del Evangelio, que nos representa los méritos de Jesucristo como el manantial de la salud de los hombres; mientras que él refutaba los papistas que confunden la ley con el Evangelio, y nos representan la felicidad eterna como recompensa de la obediencia legal, se levantó un fanático llamado Agrícola que abusó de su doctrina y abrió la puerta á los mas perjudiciales errores. Se puso á declamar contra la ley sosteniendo que no convenia proponerla al pueblo como una regla de costumbres, y que se debian limitar á la enseñanza y esplicacion del Evangelio: sus sectarios se llamaron *antinomianos*. Los que los han combatido se inclinan á que su moral fue muy di-

soluta: que con arreglo á ella el hombre podia entregarse á sus pasiones y quebrantar sin remordimiento la ley divina, con tal que estuviese siempre ligado á Jesucristo y abrazase sus méritos por una fé viva.

Mas es preciso, continúa Mosheim, no creer ciegamente todas estas imputaciones: el principal crímen de Agrícola consistia en algunas espresiones mal sonantes, inexactas é impropias, que es menester no interpretarlas con rigor. Su doctrina consistia en sostener que los diez mandamientos dados á Moisés no miraban propiamente sino á los judíos, y que los cristianos podian despreciarlos sin pecar: que bastaba esplicar con claridad é inculcar lo que Jesucristo y sus apóstoles habian enseñado en el nuevo Testamento, así respecto á la gracia y la salvacion, como respecto al arrepentimiento y á la virtud. La mayor parte de los doctores de este siglo tienen el defecto de no esplicar sus sentimientos de una manera clara y seguida; de donde nace el imputarles opiniones que jamás han tenido. Hist. Eclesiást. del siglo diez y seis, seccion 3.ª, 2.ª part., cap. 1, §. 25 y 26.

Esta apología de un sectario fanático es una obra maestra del empeño y de la mala fé. En primer lugar, nosotros desafiamos á Mosheim y á todos los protestantes á que citen un solo teólogo católico que no haya representado los méritos de Jesucristo, como el orígen de la salvacion de los hombres, que haya atribuido á las buenas obras un mérito independiente de los de Jesucristo, ni que hubiese representado la felicidad eterna como la recompensa de una obediencia á la ley que no fuese efecto de la gracia de Jesucristo. Le desafiamos tambien á que cite uno solo que haya confundido la ley con el Evangelio, ni que haya dicho que la felicidad eterna es la recompensa de la obediencia legal, si por ella se entiende la obediencia á la ley ceremonial de los judíos. Es verdad que Lutero acusaba á los teólogos católicos de estos errores, disfrazando maliciosamente su doctrina; pero despues de unas determinaciones tan espresas del concilio de Trento, seguidas universalmente por todos los teólogos de la Iglesia romana, se necesita muy mala fé para confirmar todavía la calumnia de Lutero, é imputarles una doctrina que ellos mismos miran como herética. Aun cuando fuese cierto que los teólogos católicos del siglo diez y seis tuviesen el mismo defecto que los demas doctores de aquellos tiempos, y no esplicasen sus sentimientos de una manera bastante clara, sería injusto tomar rigorosamente las espresiones inexactas de que se han servido para imputarles opiniones que no llevaron, al mismo tiempo que se censura el hacerlo respecto de los doctores protestantes. Cuando Mosheim reprende á los detractores de Agrícola y de los *antinomianos*, forma evidentemente el proceso de Lutero, y se condena á sí mismo.

En segundo lugar, aunque la doctrina de estos sectarios hubiera sido la que se pretende, todavía sería falsa y espresamente contraria al Evangelio. Jesucristo en el cap. 5.º de San Mateo, v. 17, declara que no vino á destruir la ley y los profetas, sino á cumplirlos: que cualquiera que destruya el menor mandamiento de la ley, ó enseñáre á verificarlo, será el último en el reino de los cielos: despues esplica muchos de estos mandamientos. A un jóven que le pregunta qué deberia hacer para conseguir la vida eterna, le responde: si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos, que son: no cometer homicidio, ni adulterio, ni robo, ni falso testimonio: honrar á tu padre y á tu madre y amar al prójimo como á tí mismo. S. Mat., cap. 19, v. 16. Esto es el Decálogo, y por lo mismo es falso que estos diez mandamientos no miren sino á los judíos, y que los cristianos pueden despreciarlos sin pecar. Es un absurdo oponer el Evangelio á la ley del Decálogo, porque este es de aquel una parte esencial. Pero Mosheim y todos los protestantes no tienen ojos para ver errores sino en la Iglesia romana: en su secta nada les parecen los mas monstruosos y alarmantes.

3.º En el siglo diez y siete hubo otros *antinomianos* entre los puritanos de Inglaterra, que sacaron de la doctrina de Calvino las mismas consecuencias que Agrícola habia sacado de la de Lutero. Unos arguyeron sobre la predestinacion, y enseñaron que era inútil exhortar á los cristianos á la virtud y á la obediencia de la ley de Dios, porque los que ha escogido para salvarlos por un decreto inmutable y eterno, son conducidos á la práctica de la piedad y de la virtud, por una impulsion de la gracia divina á que no podrian resistir; en lugar de que los destinados á una condenacion eterna no pueden llegar á ser virtuosos por mas exhortaciones y correcciones que se les hagan, ni obedecer á Dios ni á su santísima ley, porque Dios les niega su gracia y los socorros que necesitan; concluyendo con que era preciso limitarse á predicar la fé de Jesucristo y las ventajas de la nueva alianza. Pero ¿cuáles son estas ventajas para aquellos que están *destinados á una condenacion eterna*?

Los otros discurrieron sobre el dogma de la inamisibilidad de la justicia, y dijeron que no pudiendo los escogidos decaer de la gracia, ni perder el favor divino, se sigue que las malas acciones que cometen no son pecados reales, ni pueden mirarse como un abandono de la ley: por consiguiente no necesitan confesar sus pecados ni arrepentirse: que por ejemplo, el adulterio de un electo, aunque parezca pecado á los ojos de los hombres, y un pecado enorme, no lo es á los ojos de Dios; porque uno de los caractéres esenciales de los electos es el no poder hacer nada que desagrade á Dios, ni sea contrario á su ley. Mosheim, siglo diez y siete, 2.ª parte, sec. 2.ª, cap. 2.º, §. 23.

Mosheim detesta con razon todas estas consecuencias; pero ¿podrá demostrar que no salen directa y evidentemente del dogma de la predestinacion y del de la inamisibilidad de la justicia, segun las ha enseñado Calvino? El doctor Arnaud probó la conexion de estas consecuencias en su obra titulada: *Trastorno de la moral de Jesucristo por los errores de los calvinistas en órden á la justificacion*; y nosotros sostenemos que las mismas consecuencias se siguen de la opinion de la *gracia irresistible* comun entre los luteranos y calvinistas. En esta hipótesis es tan absurdo predicar la necesidad de creer en Jesucristo y las ventajas de la nueva alianza, como exhortar á la virtud y á obedecer la ley de Dios. Aquellos á quienes Dios no dá la *gracia irresistible* de la fé en Jesucristo, no pueden tener esta fé, así como no pueden obedecer la ley cuando Dios les rehusa la *gracia irresistible* de la obediencia. En esta misma hipótesis es muy cierto que el hombre privado de la gracia nó peca desobedeciendo á la ley, porque es un absurdo que el hombre peque y se haga digno de condenacion y de castigo por no hacer lo que le es imposible; y es imposible, en el caso, creer en Jesucristo y obedecer á la ley sin la *gracia irresistible*. Por lo tanto es evidente que de la doctrina de los pretendidos reformadores no pueden menos de nacer los errores de estas diversas sectas de *antinomianos*.

4.º Algunos pretenden que se dió tambien el nombre de *antinomianos* á aquellos que sostienen que en la práctica de las buenas obras no se debe tener miramiento alguno á los motivos naturales, porque las obras animadas de estos motivos nada sirven para la salvacion. Pero estos motivos no son incompatibles con lo que la fé nos propone. Cuando Jesucristo dijo: *dad y se os dará.... vosotros sereis medidos como midiéreis á los demas.* San Lúcas, cap. 6, v. 36. *Convenios pronto con vuestro contrario para que no os entregue al juicio y no os pongan en prision.* San Mateo, cap. 5, v. 25. Cuando dijo San Pablo: *gloria, honor y paz á todo el que hace bien, &c.*, trataba de movernos y exhortarnos á la virtud por nuestro propio interés, que es un motivo puramente natural. Una cosa es decir que no se debe obrar por motivos naturales solos, y otra cosa sostener que jamás se debe obrar por ninguno de estos

motivos: aunque una buena obra hecha por estos *solos* motivos no sea meritoria para la salvacion, no obstante no deja de ser loable, porque la facilidad y frecuencia dispone por lo menos indirectamente á hacerla por motivos mas perfectos. Un pagano virtuoso por naturaleza, está sin duda mejor dispuesto á ser cristiano y á practicar la virtud cuando lo sea, que un pagano vicioso. La Iglesia condenó con sobrada razon los teólogos que habian enseñado que todas las buenas obras de los infieles son pecados, y que todas las virtudes de los filósofos son vicios. (Véase *infieles*, *obras*).

ANTIOQUÍA. Parece que la Iglesia de esta ciudad, capital de la Siria, es la mas antigua despues de la de Jerusalén; y segun la tradicion, allí es donde San Pedro estableció su primera silla, y donde los discípulos de Jesucristo tomaron el nombre de cristianos. Hechos Apostól., cap. 11, v. 19 y 26, y cap. 13, v. 1.º, &c. San Lúcas, que es uno de los evangelistas, era de *Antioquía*. Como esta ciudad era la residencia del gobernador romano que mandaba la Palestina, habia siempre una relacion necesaria y contínua entre Jerusalén y *Antioquía*. Los que creyeron en Jesucristo en esta última ciudad, no pudieron ignorar lo que pasaba en la primera. Así que, se puede asegurar que los judíos y paganos que en Antioquía abrazaron el cristianismo, lo hicieron con pleno conocimiento de causa, y debia de haber allí muchos testigos de vista de los milagros que Jesucristo obrára cerca de la Páscua en que fue crucificado, y de la bajada del Espíritu Santo sobre los apóstoles en el dia de Pentecostés. Esta Iglesia tuvo sin duda una Litúrgia propia desde su orígen; pero no hay seguridad de que sea la que apareció despues con el nombre de Litúrgia de San Pedro. (Véase *Litúrgia*).

Es un hecho testificado por los autores mas respetables que San Pedro fundó allí la silla episcopal antes de ir á Roma. Orígenes, Eusebio, San Gerónimo, San Juan Crisóstomo, hablan de él como de una cosa que nadie pone en duda; y la fiesta de la cátedra de San Pedro en *Antioquía* es muy antigua en la Iglesia. *Vidas de los Padres y de los mártires*, tom. 2, pág. 343.

Basnage hist. de la Iglesia, lib. 3, cap. 1, ha hecho todos los esfuerzos posibles por probar lo contrario por los hechos apostólicos, pero no sacó sino pruebas negativas y dificultades de cronología; débiles armas para vencer testimonios positivos en órden á un hecho que debió ser público.

En los siglos quinto y sesto el patriarcado de esta ciudad se llamaba la *diócesis de oriente*, y se estendia por la Siria, la Mesopotamia y la Cilicia: la ciudad fue saqueada por Chôsrroes, rey de Persia, el año de 540, y tomada por los sarracenos en el de 637. Fue reconquistada por los cruzados año de 1098; y los turcos la volvieron á ocupar en el de 1268. En el dia hay tres obispos que llevan el título de patriarcas de Antioquía: el uno es el de los melchitas ó cristianos griegos cismáticos; el otro el de los sirios monophysitas ó jacobitas, y el tercero y último el de los sirios maronitas, ó cristianos unidos á la Iglesia romana. Algunos dicen que el de los jacobitas se reunió hace poco tiempo á la comunion de los católicos con muchos obispos de su dependencia.

ANTI-PAPAS. Se dió este nombre á los que quisieron hacerse reconocer por sumos Pontífices en perjuicio de un Papa legítimamente electo: se cuentan veinte y ocho desde el siglo tercero hasta el presente.

ANTÍPODAS. Hombres que tienen las plantas de sus pies frente á las de los nuestros, y es la significacion de la palabra *antipodas*. Si hemos de dar crédito á Aventino en sus *Anales de Babiera*, Bonifacio, arzobispo de Maguncia y legado del Papa Zacarías en el siglo octavo, declaró herege á un obispo de aquel tiempo llamado Vigilio ó Virgilio, por haberse atrevido á sostener que habia *antipodas*.

*

El autor de una disertacion impresa en las memorias de Trevoux, enero 1708, sostiene: 1.° que este hecho está mal probado, porque solo nos resta para monumento de él una carta del Papa Zacarías á Bonifacio en que dice: *si está probado que Vigilio sostiene que hay otro mundo y otros hombres debajo de esta tierra, otro sol y otra luna, reunid un concilio, condenadle y echadle de la Iglesia, despues de haberle depuesto ó despojado del sacerdocio.* No hay prueba ninguna de que se hubiese ejecutado esta órden del Papa, ya porque se halló falsa la acusacion intentada contra Virgilio, ya porque la hubiese esplicado ó retractado; pero lo cierto es que despues de este lance vivió en buena armonía con el Papa, y fue elevado á la silla episcopal de Saltzbourg, y que aun fue canonizado despues de su fallecimiento, cuyo honor no se le habria concedido, si hubiese sido condenado como herege.

2.° Que el Papa no fue injusto, porque si Virgilio hubiese sostenido que habia otro mundo, y en él otros hombres, es decir, hombres de una especie diferente de la nuestra, y que no eran hijos de Adan como nosotros, otro sol y otra luna distintos de los que nos alumbran, este obispo sería digno de la condenacion que manda Zacarías, porque era una paradoja contraria á la Sagrada Escritura, y en este sentido lo tomaba el Papa, y en el mismo lo tomó tambien San Agustin, cuando refutó los *antipodas* en el lib. 16 de su ciudad de Dios, cap. 9.

Esta apología desagrada á cierto crítico moderno, segun el cual es mejor atenerse á la tradicion, que nos dice que fue condenado Virgilio. Verdaderamente el autor de esta tradicion es Aventino, tabernero de Baviera, que escribió en la furia del luteranismo; los protestantes han reunido cuidadosamente todas sus invectivas contra los eclesiásticos: ellos le dán mucho crédito, y es preciso hacer nosotros otro tanto. Segun este crítico debia pasarse por la condenacion de Zacarías contra Virgilio, porque la Iglesia no es infalible en materias de física; pero no hay necesidad de condenar sin razon á un Papa por agradar á los protestantes. Es cierto, dice el sabio Leibnitz, que Bonifacio, arzobispo de Maguncia, acusó á Vigilio de Saltzbourg de haber errado sobre este punto, y que el Papa contesta de una manera que hace presumir que abunda en el mismo sentido de Bonifacio; pero no se ve que esta acusacion hubiese tenido resultado. Ambos antagonistas pasan por Santos, y los sabios de Baviera, que miran á Vigilio como un apóstol de la Carinthia, han justificado su memoria. *Espiritu de Leibnitz*, tom. 2, pág. 56.

Este mismo crítico piensa que Vigilio podia haber dicho inocentemente que habia debajo de tierra otro sol y otra luna, como nosotros decimos que el sol de Etiopia no es el nuestro. Esto se podrá decir en francés, pero no en latin; y en esta lengua la frase tenia un sentido del todo diferente.

Conviene en que los antiguos filósofos negaron los *antipodas* igualmente que los Padres de la Iglesia, que no estaban obligados á ser mas hábiles en materia de cosmografía que los filósofos de su siglo. Sin embargo, Filopono, que vivia hácia el fin del siglo sesto, ha demostrado en su libro *de mundi creatione*, lib. 9, cap. 13, que San Braulio, San Gregorio Niseno, San Gregorio de Nacianzo, San Atanasio y la mayor parte de los Padres de la Iglesia han tenido conocimiento de que la tierra era redonda. San Hilario sobre el Salmo 2.°, núm. 23, Orígenes, lib. 2 *de princip.*, cap. 3, San Clemente Papa, Epíst. 1.ª *ad Cor.*, núm. 20, hablan tambien de los *antipodas*. (Véanse *las notas*). Luego no es cierto que los escritores eclesiásticos en general estuviesen en el error sobre los *antipodas* hasta el siglo quince, como pretendieron algunos autores.

ANTITACTOS. Antiguos hereges gnósticos, llamados así porque confesaban que Dios criador del universo era bueno y justo, y por otra parte sostenian que una de sus criaturas habia sembrado la cizaña, es decir, criado el mal moral, y nos ha-

bia inducido á seguirle para ponernos en oposicion con Dios, y de aquí salió su nombre de ἀντάττω, yo me opongo, yo combato. Añaden que los mandamientos de la ley habian venido de los malos principios, y lejos de tener escrúpulo en traspasarlos, creían vengar á Dios y hacerse amables á sus ojos violándolos. Ellos fueron precursores de los maniqueos. (Véase San Clemente Alejandrino, lib. 3 de los Strom. Dupin, Bibliot. de Autores Eclesiást. de los tres primeros siglos. Tillemont, tom. 2, pág. 357).

ANTITRINITARIOS. Este nombre conviene á todos los hereges que impugnaron el misterio de la Santísima Trinidad, no queriendo reconocer tres personas en Dios. Los samosatonios, que no admitian distincion entre las personas divinas; los arrianos, que negaban la divinidad del Verbo; los macedonios, que disputaban la del Espíritu Santo, todos fueron *antitrinitarios.* Este nombre se dá hoy particularmente á los socinianos, que se llaman tambien *unitarios.* (Véase *socinianos*).

ANTI-TIPO. Palabra griega formada de la preposicion ἀντι, por, en lugar, y de τύπος, figura: en la significacion gramatical quiere decir: *lo que se pone en lugar de una figura*; pero entre los autores griegos significa únicamente *tipo, figura, semejanza.*

En el nuevo Testamento hay dos pasages en que se usó de esta palabra, y su sentido dió lugar á contestaciones. 1.º En la Epíst. á los Hebr., cap. 9, v. 24, se dice: *Jesucristo no entró en un santuario fabricado por la mano de los hombres y figura* ἀντίτυπα *del verdadero santuario, sino en el mismo cielo para presentarse á Dios por nosotros.* 2.º En la primera Epíst. de San Pedro, cap. 3, v. 21; se compara el bautismo al arca de Noé, que preservó á este Patriarca y á su familia del diluvio universal: se llama ἀντίτυπον, lo que la Vulgata traduce *similis formæ*, semejante. No vemos que en ninguno de estos dos pasages sea preciso abandonar el sentido ordinario del

término griego para recurrir á su significacion gramatical.

La palabra *anti-tipo* se halla muchas veces en las obras de los Padres griegos y en la Litúrgia de su Iglesia con la significacion de la Eucaristía, aun despues de la consagracion; de donde infirieron los protestantes que en el sentir de la Iglesia griega, este sacramento solo es figura del cuerpo de Jesucristo.

Esta consecuencia nos parece falsa, porque aunque las especies eucarísticas encierran el cuerpo de Jesucristo, son sin embargo la figura, el *tipo* y el símbolo, lo que aparece á los ojos; porque este cuerpo solo se ofrece á la vista en este sacramento bajo las apariencias de pan, y no en las cualidades sensibles de cuerpo de Jesucristo.

Es cierto que Marcos de Éfeso, el patriarca Jeremías y los demas griegos, dicen que en la Litúrgia de San Basilio, el pan y vino se llaman *anti-tipos* antes de la consagracion; mas esto no quita que puedan llamarse despues, porque por la consagracion no se hace ningun cambio en sus cualidades sensibles, ó en las apariencias de pan y vino: por lo tanto la figura permanece igual, y solo se varía la sustancia.

¿Qué importa el abuso que pueda hacerse de una palabra, cuando por otra parte está segura la creencia con mas que suficiente prueba? En el concilio de Florencia han declarado los griegos con toda solemnidad que creían la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía despues de la consagracion. Toda su disputa con los latinos consistia en saber si despues de la consagracion las especies debian llamarse *anti-tipas*, lo que nos parece harto frívolo: despues de la consagracion aun las llamamos nosotros *símbolos eucarísticos*, ¿por qué no podrian los griegos llamarlas *anti-tipas* en el mismo sentido?

Por lo mismo no es necesario cambiar la significacion usual de este término, ni suponer que *anti-tipo* significa lo que se pone en lugar de la figura: el cuerpo de Jesucristo no se pone en este sacramento en lugar de la figura, sino en lugar

de la sustancia de pan, y esta sustancia nunca se llamó figura en ningun sentido.

San Juan Damasceno, los diáconos Juan y Epifanio, queriendo esplicar el sentir de los liturgistas griegos sobre este punto en el séptimo concilio general, dicen que los autores griegos cuando llamaban *anti-tipa* la Eucaristía, era respecto al tiempo que precede á la consagracion y no al que la sigue. Simon, *hist. crit. de la creencia de las naciones de levante.* Esta esplicacion no parece muy necesaria, porque lo que era figura antes de la consagracion tambien es figura despues, puesto que la consagracion nada cambia en la figura, ó en lo que se presenta á nuestros ojos.

Al presente nos hallamos con monumentos tan auténticos de la creencia de las diferentes sectas que encierra la Iglesia oriental, como los melchitas, los jacobitas, sirios, los nestorianos, los cophtos, los eutiquianos, &c., que los protestantes no tendrán valor para contestar con nosotros sobre este punto. (Véase *la perpetuidad de la fé*).

ANTONINO (SAN), arzobispo de Florencia, muerto el año de 1459: asistió al concilio general, celebrado en 1439, cuando solo era religioso de Santo Domingo. Nos quedan de él una suma teológica, en que trata de las virtudes y de los vicios, muchos sermones y otros libros de moral.

ANTONIO (SAN), canónigos regulares de San Antonio de Viena. (Véase el *Diccionario de Jurisprudencia*).

ANTROPÓFAGOS. Pueblos que comen carne humana: su nombre viene de ἄνθρωπος, hombre, y de φαγεῖν, comer. Antes que los hombres, despues que llegaron á ser salvages, se hubiesen suavizado con el cultivo de las artes, y civilizádose por medio de las leyes, parece que la mayor parte de los pueblos comieron carne humana: los salvages aun la comen en el dia. Los griegos y los romanos atribuían á Orfeo la reforma de esta horrible práctica. Un filósofo de nuestro siglo quiso

hacer *antropófagos* á los judíos. En el cap. 39 de Ezequiel y siguientes se lee: *decid á las aves del cielo y á las bestias del campo: venid, acudid á la víctima que os voy á inmolar sobre los montes de Israel para haceros comerles la carne y beberles la sangre. Comeréis la carne de los guerreros, beberéis la sangre de los grandes de la tierra, los carneros padres, los toros, &c.* Segun el citado filósofo, *las aves del cielo y las bestias del campo* son los judíos. No repetiríamos esta tontería, si no supiésemos hasta qué punto llega la credulidad de los filósofos y de sus discípulos.

ANTROPOLÓGIA. Palabra formada del griego Ἄνθρωπος hombre, y λογὸς palabra ó conversacion, esto es, cierta manera de esplicarse por la cual los escritores sagrados atribuyen á Dios miembros y acciones, ó afecciones que no convienen sino al hombre, y esto lo hacen solo por acomodarse á la debilidad de nuestra inteligencia. De este modo se dice en el Génesis que Dios andaba por el paraiso terrestre, que llamó á Adan, y que se arrepintió de haber criado al hombre. En los salmos, que los cielos son obras de las manos de Dios, que sus ojos están abiertos y velan sobre el indigente, &c.

En vano los maniqueos en otro tiempo se han escandalizado de estas espresiones, acusando de error á los autores del antiguo Testamento; y aun mas en vano otros hereges han tomado literalmente este lenguaje, concluyendo de aquí que Dios tiene figura humana. La Escritura nos enseña con bastante claridad que Dios es un ser puramente espiritual, simple, sin composicion y sin partes. Mas para hacer comprender á los hombres las operaciones de Dios, ha sido indispensable servirse del lenguaje humano; y este lenguaje no puede proporcionar otras voces para la esplicacion de las obras de Dios que las que designan las acciones de los hombres. Estos términos ó palabras con respecto á Dios, son metáforas que

solo nos enseñan que Dios influye, obra y produce por un simple acto de su voluntad los mismos efectos que si tuviese pies, manos, ojos, &c.

En el mismo inconveniente caemos respecto á las operaciones de nuestra alma; porque como los órganos del cuerpo son los instrumentos con que ejercemos nuestras facultades espirituales, es natural esplicar estas por medio de las funciones corporales. Decimos de un hombre de talento, que es una buena cabeza; y de un espíritu penetrante, que tiene buen ojo; de un forcejudo, que tiene mucho brazo, &c., y este lenguage á nadie engaña. Así por analogía los ojos de Dios son el conocimiento que tiene de todas las cosas: su mano ó su brazo, es su poder: su boca, su palabra, son las señales que dá de su voluntad, &c. El salmista dice que los cielos son obra de los dedos de Dios, para hacernos comprender que Dios los hizo sin emplear en ellos todas sus fuerzas, sino con tanta facilidad como lo que hacemos nosotros con las yemas de los dedos. (Véanse los dos artículos siguientes).

ANTROPOMORFISMO, ANTROPOMORFITAS. Palabras formadas de Ανθρωπὸς, hombre, y de Μορφή, forma. El *antropomorfismo* es el error de los que atribuyen á Dios figura humana, ó cuerpo humano. Algunos hereges antiguos tomaron á la letra las antropológias de la Escritura, y lo que la misma nos dice que Dios hizo al hombre á su imágen y semejanza; infiriendo que Dios tiene realmente pies, manos, ojos y un cuerpo como el nuestro: que los Patriarcas vieran á Dios no en una figura prestada, sino en su propia sustancia divina: llamaban *origenistas* á los que sostenian que Dios es un ser puramente espiritual, porque (segun ellos) alegorizaban como Orígenes las palabras de la Escritura, que prueban que Dios tiene cuerpo como nosotros.

San Epifanio llama á los *antropomorfitas*, *audianos*, de un tal Audio que se cree haber sido su gefe, y que vivió en la Mesopotamia: era casi contemporáneo de Arrio: San Agustin los llama *vadianos*, *vadiani*.

Mosheim, que cree con bastante ligereza que el *antropomorfismo* era un error muy comun en los primeros siglos de la Iglesia, no solo entre los fieles, sino tambien entre los obispos, confiesa no obstante que los que lo sostenian no atribuian á Dios un cuerpo grosero y carnal, sino un cuerpo sutil, delicado, semejante á la luz, y organizado como un cuerpo humano, no por necesidad, sino por adorno, y para hacerse visible á los bienaventurados.

Tertuliano parece haber caido en el *antropomorfismo*; pero fácilmente se le disculpa, porque demostró contra Hermógenes que Dios es criador de la materia, y sería preciso que Dios hubiese criado su propio cuerpo, cuyo absurdo no se ofreció jamás á Tertuliano. Este Padre piensa que cuando Dios apareció á los Patriarcas, que no era Dios Padre quien se aparecia, sino su Hijo, que tomando figura humana, anunciaba como en preludio su encarnacion. *Adversus Marcionem*, lib. 2, cap. 27. Así que estaba bien persuadido de que Dios no tenia cuerpo.

Tambien refiere Mosheim que este error se renovó en Italia en el siglo décimo entre las gentes del vulgo y aun entre los eclesiásticos, y que cayeron en él por la costumbre de ver imágenes en las iglesias. Aun cuando esto fuese cierto, nada se seguiria contra el culto de las imágenes. Los *antropomorfitas* del siglo cuarto cayeron en este error por haber entendido groseramente muchos pasages de la Sagrada Escritura, y sin embargo los protestantes quieren que aun los hombres mas ignorantes lean la Sagrada Escritura.

Algunos incrédulos modernos acusan de *antropomorfismo* á todos los que admiten un Dios; porque no podemos pensar en él sin formar una imágen corpórea. Empero esta ilusion de la imaginacion nada prueba, una vez que profesamos que Dios es

un espíritu purísimo. Siempre que oimos nombrar un objeto que nunca hemos visto formamos una imágen muy diferente de lo que el objeto es en sí, y de esto nada se infiere.

Otros acusan á los teólogos de *antropomorfismo*, es decir, de apropiar á Dios todas las cualidades humanas, el entendimiento, la voluntad, la ciencia, la sabiduría, &c., y dicen ellos que de este modo de hablar se sigue que Dios es de la misma naturaleza que nosotros, un hombre como nosotros, aunque mas perfecto que nosotros. Si esto fuera cierto, ¿sería preciso abrazar el ateismo, porque no tenemos de Dios ideas dignas de su grandeza y de sus perfecciones infinitas? ¿ó deberémos abstenernos de pensar en Dios y de hablar de él, porque el lenguaje humano no es para esto bastante perfecto? El argumento de los atéos está mal fundado, porque nosotros creemos y declaramos que en Dios toda perfeccion es infinita y exenta de todos los defectos del hombre; pero que nuestro limitado entendimiento no puede concebir lo infinito, en cuya doctrina no hay ningun peligro de errar. (Véase *atributos* y el artículo siguiente).

ANTROPOPATÍA. Figura, espresion, discurso por el cual se atribuyen á Dios las pasiones humanas, como el amor, el ódio, la cólera, la envidia, &c. No es lo mismo que *antropológia*, por medio de la cual se atribuye á Dios cualquiera cosa que conviene al hombre, como miembros, &c.; pero por la *antropopatia* solo se le atribuyen las afecciones ó pasiones de los hombres. Como Dios es inmutable é infinitamente perfecto, claro está que no se le pueden achacar pasiones ni miembros corpóreos, sino en un sentido metafórico. Se dice que Dios se irrita cuando castiga, y que aborrece á los impíos por la misma razon: que es celoso de su culto, porque manda que no se dé sino á él solo. (Véase *Glassii*, Philológia Sacra, col. 1530 y siguientes).

Tertuliano decia á los marcionitas porque se escandaliza-

ban de estas espresiones de la Escritura: *os repito no ha podido conversar con los hombres, menos que se dignase hablar como ellos, y apropiarse sus sentimientos y afecciones. Era preciso este lenguaje humano para poner al alcance de nuestra debilidad la grandeza de su magestad suprema. Aunque esto parezca indigno de Dios, no obstante es necesario al hombre; y nada es mas digno de Dios que la instruccion y salvacion de las criaturas.* Cont. Marcion, lib. 2, cap. 27. Orígenes contra Celso, lib. 4, núm. 71 y siguientes. San Cirilo contra Juliano, lib. 5, pág. 151 y 154, vienen á decir lo mismo.

ANUNCIACION. Es la noticia que el ángel ó arcángel San Gabriel vino á dar á nuestra Señora de que concebiria el Hijo de Dios por la operacion del Espíritu Santo. (Véase *Encarnacion*). Los griegos lo llaman εὐαγγελίσμος, buena nueva, y χαιρετίσμος, salutacion.

ANUNCIACION. Es tambien el nombre de una festividad que se celebra en la Iglesia romana por lo comun el 25 de marzo en memoria de la Encarnacion del Verbo Divino. El pueblo llama á esta fiesta nuestra Señora de Marzo, por razon del mes en que cae.

Parece que esta fiesta es de mucha antigüedad en la Iglesia latina, porque tenemos en San Agustin, que murió el año 430, dos sermones de la *Anunciacion*, á saber, el 17 y el 18 de *Sanctis*. El sacramentario del Papa Gelasio I comprueba que esta fiesta se habia establecido en Roma antes del año 469; pero la Iglesia griega produce monumentos de una antigüedad mas remota. Próculo, que murió el año 446, y San Juan Crisóstomo, que falleció el 407, nos ponen en sus obras discursos sobre el mismo misterio. Rivet, Perkins y algunos otros escritores protestantes dudan de la autenticidad de las dos homilías del Crisóstomo sobre esta materia; pero Vosio las admite y prueba que son verdaderamente de este santo doctor.

Tambien se engañó Bingham deteniendo el orígen de esta

fiesta hasta el siglo séptimo. *Orig. Eccles.*, tom. 9, lib. 20, cap. 8, §. 4, porque es bastante probable que se celebró desde el principio en memoria de la Encarnacion del Verbo, y que el uso de darle el nombre de nuestra Señora de Marzo es algo mas reciente, y lo mismo la solemnidad, y el que sea precisamente el 25 de marzo. Tambien los griegos la celebran el mismo dia que nosotros; pero muchas iglesias de oriente la colocaron en el mes de diciembre, antes de la Natividad del Señor. Los sirios la llaman *Buscarahé*, que quiere decir *informacion*, y en su Calendario se fija en el 1.° de diciembre. Los armenios la hacen el 5 de enero por no celebrarla en la cuaresma, porque en la disciplina antigua el ayuno y las fiestas se miraban como incompatibles.

Tambien hay variacion en el occidente: dicen que la iglesia de Puy-en-Velay ha conservado la práctica de celebrar esta fiesta en la Semana Santa cuando cae en ella, aunque sea en Viérnes Santo: la de Milán y las iglesias de España la colocan el domingo antes de Natividad; aunque las de España la celebran tambien en cuaresma. El año de 635 determinó el concilio décimo de Toledo, que la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora y Encarnacion del Verbo Divino se celebrase ocho dias antes de la Natividad del Señor, porque el 25 de marzo, dia en que se obró este misterio, cae ordinariamente en la cuaresma, y algunas veces en Semana Santa, ó en la solemnidad de la Páscua, tiempo en que la Iglesia se ocupa en otros misterios y ceremonias diferentes, cuya determinacion confirmó San Ildefonso, y á esta fiesta le dió el nombre que aun hoy conserva de la *Espectacion del parto de nuestra Señora.* Tambien se le dió el nombre de la fiesta de las Oes, ú de la O, porque durante esta octava se canta por antífona del *Magnificat* una antífona solemne que comienza siempre con O, como *O rex gentium*, *O Emmanuel*, &c. Esta antífona es una esclamacion de gozo y de deseo.

En la Iglesia de Roma y en las de la Francia no se hace esta última fiesta sino en algunos monasterios de las Anunciadas, ó de otras religiosas; pero desde el 15 de diciembre hasta el 23 se canta todos los dias á vísperas, con acompañamiento de música y á toque de campanas, una de estas antífonas que el pueblo llama las Oes de Natividad, y los rubriquistas *grandes antifonas*, *antifonæ majores*, que esplican los diferentes títulos con que el Mesías fue anunciado por los Profetas.

Los judíos dán tambien el nombre de *Anunciacion* á una parte de las ceremonias de la Páscua, en que esplican el orígen y motivo de esta solemnidad, á cuya esposicion dán el nombre de *Zhaygadu*, que significa *Anunciacion.*

ANUNCIADA. Nombre comun á muchas órdenes religiosas y militares instituidas para honrar el misterio de la *Anunciacion* ó de la Encarnacion.

La primera de la especie de religiosas fue fundada el año de 1232 por siete mercaderes florentinos, y es la que tiene el nombre de servitas, ó esclavos ó siervos de la Vírgen. (Véase *servitas*).

La segunda fue fundada en Bourges año de 1500 por Santa Juana de Valois, reina de Francia, hija de Luis XI, y esposa de Luis XII, quien hizo anular su matrimonio por el Papa Alejandro VI, con anuencia de esta virtuosa reina. Estas monjas traen un hábito oscuro, escapulario encarnado, manto blanco y velo negro. Su regla contiene doce artículos que miran doce virtudes de la Santísima Vírgen: fue aprobada por Alejandro VI, Julio II, Leon X, Paulo V y Gregorio XV. Es de esta órden el convento de Popincourt en París.

La tercera se llama de *Anunciadas* celestes, ó vírgenes azules: fue fundada el año de 1604 por una piadosa viuda de Genova llamada María Victoria Fornaro, que murió el año de 1617. Esta órden fue aprobada por la Santa Sede, y tiene algunas casas en Francia. Su regla es mucho mas austera que la de las

anunciadas que fundó la reina Juana: traen el hábito blanco, el escapulario y manto azul, y guardan la mas severa clausura.

ANUNCIADA. Sociedad fundada en Roma en la iglesia de nuestra Señora de la Minerva, año de 1460, por el cardenal Juan de Torquemada, para casar doncellas pobres. Despues se erigió en archi-cofradía, y llegó á ser tan rica por las grandes limosnas y legados que se le han hecho, que en 25 de marzo de cada año, fiesta de la Anunciacion, dá sesenta escudos romanos de dote á cada una de mas de cuatrocientas jóvenes, un vestido blanco, y un florin para chinelas. Los Papas han hecho tal aprecio de esta obra piadosa, que van de á caballo con toda pompa, acompañados de los cardenales y la nobleza de Roma, á distribuir las cédulas de estas dotales propinas á las jóvenes que deben recogerlas. Las que quieren ser religiosas tienen al doble que las demas, y se distinguen por una corona de flores que llevan sobre la cabeza. (Véase el abad Piazza, *Ritratto di Roma moderna*).

AOD. Se dice en el libro de los Jueces, que los israelitas fueron subyugados por Eglon, rey de Moab, y permanecieron sujetos á él por espacio de diez y ocho años en castigo de su idolatría, y que Dios les suscitó un vengador en la persona de *Aod.* Mató á Eglon fingiendo tener que hablarle, se puso al frente de los israelitas, ganó una batalla y sacudió el yugo de los moabitas. Los censores de la Historia Sagrada dicen que Aod fue reo de un regicidio, que es un malísimo ejemplo para un pueblo descontento con su soberano, y que ha ocasionado muchos crímenes de la misma especie.

Esta censura nos sorprenderia menos si no conociésemos por otra parte la moral que enseñan estos mismos censores. Ellos defienden que un conquistador no adquiere ninguna soberanía sobre una nacion vencida, sino por consentimiento de la misma nacion, que hasta que le reconozca libremente por su rey, todo acto de autoridad que ejerza es una violen-

cia y una usurpacion, y que conserva el derecho de redimirse por medio de la fuerza cuando pudiere. Muéstrennos el tratado por el cual los israelitas hubiesen reconocido á Eglon por su rey.

Se llama regicida un súbdito que mata á su propio rey, y no el que mata un rey enemigo para poner en libertad á sus compatriotas. Los antiguos creían generalmente que era lícito el artificio contra los enemigos de la patria. Mucio Scevola no fue acusado de regicida por haber querido matar por sorpresa á Porpenna, que estaba sitiando á Roma su patria.

Por otra parte, cuando la Escritura dice que Dios suscitó un libertador á su pueblo, quiere decir, no que Dios le inspiró la mentira ni la muerte que cometió, porque una accion citada como un rasgo de valor, no es por eso alabada como un acto de justicia. Acordémonos siempre de que el Evangelio fue quien dió á las naciones cristianas las verdaderas nociones del derecho de gentes y del derecho político, sea de la paz, ó sea de la guerra, y que estas nociones no existen ni han existido jamás en otra parte.

APARICION. Accion por la cual un espíritu, como Dios, un ángel bueno ó malo, ó el alma de un difunto, se hace sensible, obra y conversa con los hombres. Hay ejemplos frecuentes en la Escritura.

Segun la historia misma de la creacion, Dios ha conversado de una manera sensible con Adan y sus hijos, con Noé y su familia, con Abraham, Isaac, Jacob y Moisés y con muchos profetas. Los Santos Padres suscitaron la cuestion sobre si era el mismo Dios el que se presentaba y se hacia visible á los hombres, ó si era un ángel que hablaba y obraba en nombre de Dios. Casi todos los antiguos se han persuadido á que era el Verbo Divino, segunda persona de la Santísima Trinidad, que ensayaba de este modo, digámoslo así, el misterio de la Encarnacion: otros creyeron que eran los ángeles. Es difi-

cil demostrar cualquiera de estas dos sentencias, porque ambas pueden ser verdaderas atendiendo á las circunstancias de cada una. A primera vista parece que sin violentar el testo sagrado, no se puede negar que el mismo Dios habló y conversó con Adan, Noé y Abraham, y no parece probable que un ángel hubiese dicho á Moisés desde la zarza inflamada: *yo soy el Dios de tu Padre, el Dios de Abraham*; y á los israelitas congregados á la falda del monte Sinai: *yo soy el Señor vuestro Dios, que os he sacado del Egipto.* Exodo, cap. 20, v. 2. No obstante leemos en los hechos apostólicos, cap. 7, v. 37, que era un ángel quien hablaba á Moisés sobre el monte Sinai; y San Esteban dice á los judíos: *vosotros habeis recibido una ley dispuesta por los ángeles*, v. 53.

¿Con qué figura se mostraba este ángel? Con ninguna. Dice Moisés espresamente á los israelitas: *cuando Dios os habló en Horeb en medio del fuego, vosotros habeis oido su voz; pero no habeis visto figura alguna, no fuese que engañados por ella, hubiéseis tal vez intentado hacer alguna representacion de macho ú hembra y la adoráseis.* Deuteron, cap. 4, v. 12 y 15, &c. Se dice que Moisés hablaba á Dios cara á cara en la nube que estaba al entrar en el tabernáculo; pero cuando Moisés le dijo: *Señor, si yo he hallado gracia en vuestra presencia, mostradme vuestro semblante para que os conozca.... Mostradme vuestra gloria.* Dios le respondió: *no puedes ver mi cara; ningun hombre la verá sin morir.* Exodo, cap. 33, v. 9, 11 y 13. Parece sin embargo que Dios para conversar con nuestros primeros Padres, se revestia de un cuerpo visible, segun los primeros capítulos del Génesis; pero no se puede asegurar que fuese un cuerpo humano.

En otras circunstancias los ángeles que hablaban á los hombres, se les aparecian en figura humana: así en el desierto un ángel conversó con Agar, y ella creyó que era el mismo Dios. Génesis, cap. 16, v. 7 y 13. Los tres ángeles enviados para

destruir á Sodoma, aceptaron un convite en la tienda de Abraham, y uno de ellos que se llamaba el Señor, *Jehovah*, le prometió un hijo. Cap. 18, v. 13. Estas clases de *apariciones* de los ángeles son frecuentes en el viejo y nuevo Testamento; pero no vemos en el viejo ningun ejemplo de *aparicion* de los ángeles de las tinieblas; y la primera vez que se habla de ella en la Escritura, es con motivo de la tentacion de Jesucristo en el desierto. San Mateo, cap. 4, v. 1.

Tambien se habla raras veces de la *aparicion* de los muertos. Samuel apareció á Saúl, cuando este hizo que le llamase la Pitonisa de Endor. 1.º de los Reyes, cap. 28, v. 15. Tambien Judas Macabeo vió al Sumo Sacerdote Onías y al profeta Jeremías que le hablaron despues de muertos algunos años; pero fue en sueños: 2.º de los Macabeos, cap. 15, v. 14. Leemos en el cap. 27, v. 52 de San Mateo, que en la muerte del Salvador, y despues de su resurreccion, salieron de su sepulcro muchos muertos, entraron en Jerusalén y aparecieron á muchas personas.

No nos detendrémos en examinar la multitud de las *apariciones* de los espíritus, referidas por los autores profanos. Los filósofos de los siglos tercero y cuarto de la Iglesia, impregnados de la teología, de la teópsia y de la mágia, creían ó figuraban creer que se podia conversar con los genios ó dioses del paganismo: que muchos les habian visto, les habian hablado, y ellos habian respondido. Algunos Santos Padres se persuadieron á que el demonio se sensibilizára á estos mágicos, singularmente á Juliano Apóstata, y que lo permitiera Dios para castigo de su impiedad. No se puede saber de cierto hasta qué punto llegaron la imaginacion, los prestigios del espíritu impuro, ó la impostura en aquellas circunstancias. ¿Cómo fiarnos de pretendidos filósofos, cuya mala fé iba á la par con el fanatismo? Porfirio y Jamblico, menos obstinados que los demas, aseguraron que no daban ningun crédito á todas estas visiones,

y los fieles desafiaron mas de una vez á los paganos á que hiciesen á estos genios, cuyo poder ensalzaban, obrar en su presencia. Tertuliano en el Apologético, cap. 22 y 23. Si hemos de dar crédito á los viageros, los mágicos caribes tienen muchas veces comercio con el demonio.

Cuanto á las apariciones de los muertos nada hay mas comun, así entre los historiadores paganos, como entre nuestros escritores de los bajos siglos: esto fue lo que hizo nacer en el paganismo la nigromancia, ó el arte de invocar á los muertos para aprender de ellos el porvenir; pero ninguno de estos hechos, que nuestros Padres creían con demasiada facilidad, está fundado en pruebas bastante fuertes para precisarnos á creerlo. Si estuviesen bien probados, no tendríamos repugnancia en darles el crédito debido. Por otra parte, las dudas que nos inspiran narraciones apócrifas, no derogan en manera alguna la certidumbre de los hechos que nos refieren los libros Santos. En vano se creen los incrédulos con derecho á negarlo todo, porque no está todo igualmente probado.

1.° Los que admiten la existencia de un Dios ¿pueden poner límites á su poder, arreglar sus decretos, y prescribirle lo que ha debido hacer con los hombres desde la creacion? Puede Dios sin duda revestirse de un cuerpo, es decir, sensibilizar su presencia por la palabra y por la accion dada á cualquier cuerpo, sea ígneo, aéreo, luminoso ú opaco. Nunca se probará que esta manera de instruir á los hombres, de dictarles leyes y prescribirles una religion, es indigna de la sabiduría de Dios, ni de su soberana magestad. Luego pudo Dios servirse de ella. ¿Y cómo se probará que no lo hizo? Una prueba de que lo hizo con los patriarcas, Moisés y otros muchos, es que nos han dejado monumentos de una religion mas pura, mas sensata, mas verdadera y mas santa que todas las de los pueblos que no han tenido este auxilio del cielo. Luego es preciso que Dios la hubiese revelado: por lo mismo fue conveniente el modo con

que se les hizo esta revelacion, pues que produjo el efecto que Dios se proponia.

Las *apariciones* de los ángeles no inducen mas dificultad que las apariciones de Dios: tan fácil le es dar un cuerpo á un ángel, como revestir de él un alma humana, cuando esta está separada de su cuerpo, hacerla volver á aparecerse en este mundo, darle el mismo cuerpo que tenia ú otro, y volver á ponerla en estado de hacer las mismas funciones que hacia antes de separarse de él. Este modo de instruir á los hombres es uno de los mas imponentes que Dios puede emplear.

2.° Los materialistas que no creen ni en Dios, ni en los espíritus, y que niegan los hechos capaces de probar su existencia, no van consiguientes en sus raciocinios. Bayle demostró que Espinosa en su sistema de ateismo no podia negar los espíritus, ni sus *apariciones*, ni los milagros, ni los demonios, ni los infiernos. Dicc. Crític. Espinosa, rem. Q y siguientes.

En efecto, segun la opinion de los materialistas el poder de la naturaleza, es decir, de la materia, es infinito, y no lo sería si no pudiese hacer lo que se refiere en la Historia Sagrada. Un defensor de este sistema dice, que no sabemos si la naturaleza se ocupa ahora en producir muchos séres nuevos, y si reune en su laboratorio los elementos propios para hacer brotar generaciones del todo nuevas, y que en nada se parezcan á las que nosotros conocemos. Sistem. de la natural., tom. 1, cap. 6, p. 86 y 87. Por la misma razon tampoco sabemos si muchos millares de años antes produjo tambien fenómenos singulares que nosotros no concebimos. Ignoramos si por algunas combinaciones casuales de la materia se ha encendido en la cima del monte Sinai un fuego terrible, de cuyo centro saliera una voz que dictára el Decálogo. Nosotros no podemos decidir si se ha formado de golpe una figura de hombre que condujo, protegió y colmó de beneficios al jóven Tobírs; si por mágia, ó de otra manera salió de la tierra un espectro se-

mejante á Samuel que habló á Saúl. Y si la naturaleza con su omnipotencia produjo hombres como nosotros, ¿por qué no podria producir ángeles mucho mas poderosos que los hombres, y cuerpos ígneos, ó aéreos capaces de hacer cosas superiores á las fuerzas humanas?

3.º Los escépticos aun pueden menos en buena lógica refutar el testimonio de los autores sagrados. Segun su sistema no hay ninguna conexion necesaria entre las ideas que nos llegan al espíritu por medio de las sensaciones y el estado real de los cuerpos que existen fuera de nosotros, ni estamos seguros de si son realmente como aparecen á nuestros sentidos. Por lo tanto el celebro de Moisés pudo afectarse de manera que creyese ver, oir y hacer todo lo que refiere. Las cabezas de la familia de Tobías pudieron encontrarse en la misma situacion que si se les apareciese un ángel, les hablase, é hiciese todo lo que ellos creyeron ver y esperimentar. Los órganos de Saúl han podido modificarse de la misma manera que si Saúl viese en realidad á Samuel salir del sepulcro. Seríamos injustos en sospechar la sinceridad de los que han escrito estos hechos, verdaderamente si estos fuesen ilusiones, todas estas personas no estarian en su sano juicio; pero ¿qué importa? Tampoco estamos seguros de si nuestro celebro y el de los escépticos está tan enfermo como el de los personages de que acabamos de hablar.

Si los incrédulos supiesen raciocinar, jamás limitarian las fuerzas de la naturaleza, ni el número de los posibles; serían tan crédulos como las viejas, los niños y los ignorantes mas groseros. Los que creen en la mágia sin creer en Dios, no son los que discurren peor.

4.º Su gran argumento se reduce á que si todo esto hubiese sucedido antes, sucederia ahora; y si no sucede cuando hay mas instruccion, es una prueba de que nunca ha sucedido. Falso raciocinio. Segun los materialistas los hombres salieron en otro tiempo del seno de la tierra ó del mar enteramente formados, y en el dia no salen así, sino que todos vienen al mundo por una sucesion regular de generaciones. Si creemos á los escépticos, no hay ninguna conexion necesaria entre lo que se hace hoy y lo que sucedió antes de nosotros. No admitiendo una providencia que conserve en la naturaleza un órden constante, nada hay que no pueda suceder por casualidad, ó por desconocidas combinaciones de la materia.

Tambien los deistas se fundan á su vez muy mal en este argumento. Si hay un Dios, pudo y debió conducir el género humano en su infancia de un modo diferente que en las edades posteriores. Entonces se necesitaban milagros, profecías, *apariciones*, é inspiraciones, para establecer la verdadera religion. Una vez fundada no tiene ya necesidad de estos medios; los mismos hechos que le han servido de testimonio en su orígen, le servirán igualmente hasta la consumacion de los siglos: por lo mismo no hay necesidad de que Dios haga en el dia lo que ha hecho en el tiempo pasado. Esta reflexion es de San Agustin.

Bien se necesitaba que las disertaciones de Dom Calmet sobre las *apariciones* tuviesen la sagacidad y buen sentido que exige una materia tan delicada. El abad Langlet le hizo con razon muchas reconvenciones en su tratado sobre el mismo objeto, tom. 2, p. 9. Este prueba muy bien que el mayor número de *apariciones* de los muertos referidas por los escritores de los siglos bajos carecen de pruebas y de verisimilitud. Pág. 393 y siguientes.

APARICIONES DE JESUCRISTO DESPUES DE SU RESURRECCION. Se dice en los hechos apostólicos que Jesucristo despues de su resurreccion se presentó vivo á sus apóstoles y los convenció por un gran número de pruebas en el espacio de cuarenta dias, conversando con ellos, hablándoles del reino de Dios, comiendo y bebiendo con ellos, y que le han visto por sus ojos subir á los cielos. Cap. 1.º Los evangelistas nos enseñan que se ha presentado diferentes veces á sus apóstoles, ya dis-

persos, ya congregados, y á las santas mugeres: que les ha hablado, que les ha permitido tocarle, que al mas incrédulo de todos le invitó á que le tocase sus llagas, que ha bebido y comido muchas veces con ellos. Por consiguiente estas *apariciones* no eran ilusiones.

Pero ninguno de los evangelistas se ligó á referir todas estas *apariciones* y conversaciones, ni á ponerlas por el órden con que han sucedido, ni á describirlas con todas sus circunstancias. San Mateo habla solo de dos; San Marcos de cuatro; San Lúcas de cinco; San Juan solo de cuatro; y así ninguno de ellos fija número. Hablan de estas *apariciones* como de una cosa muy sabida entre ellos, que nadie podia poner en duda. No creían que con el tiempo los incrédulos alambicarian todas sus palabras, buscarian contradicciones, argüirian hasta sobre la brevedad de su relacion, y se lamentarian de que no estuviese bastante exacta. No hay título ni historia alguna tan clara, ni tan precisa, que pueda prevenir todas las objeciones de los caprichosos.

El gran argumento de los incrédulos es que estas *apariciones* no bastan para probar la resurreccion de Jesucristo. Él habia prometido públicamente que resucitaria, dicen ellos; luego debia resucitar en público. Era preciso que se hubiese mostrado á los sacerdotes, á los fariseos, y á los doctores judíos, y aun al Sinedrio de Jerusalén: el testimonio de estas gentes le hubiera sido mas favorable que el de un puñado de hombres ya seducidos, como eran sus discípulos. Un gobernador romano, un tetrarca, un sumo sacerdote, convertidos por la aparicion de Jesucristo, habrian hecho mas impresion sobre un hombre de buen juicio, que un populacho ignorante, que se suponia haberse dejado llevar de la predicacion de San Pedro. Aquí nuestros adversarios se paran en lo mejor del camino.

La resurreccion de Jesucristo no debia creerse solamente en Jerusalén, debia ser publicada y creida en todo el universo.

¿Por qué las otras naciones habian de creer sobre el testimonio de los principales de Jerusalén? A nadie importaba sino á Jesucristo el que muriese y resucitase en Roma, en Pekin, ó en París, y se mostrase á todo el mundo: el milagro habria sido mas auténtico y mas conveniente: los hombres *de buen sentido* creerian sobre el testimonio de sus propios ojos.

De todos los argumentos de los incrédulos, ninguno hay tal vez mas absurdo que este: Dios podia dar una prueba mas fuerte de tal ó tal verdad: luego las que dió no bastan. De este mismo principio parten los ateos: dicen que si hubiese un Dios, deberia escribir su existencia en el cielo con caractéres luminosos y visibles á los ojos de todos.

Nosotros sostenemos que Jesucristo no tenia obligacion de hacer lo que exigen de él en favor de los judíos, ni de los paganos, ni de los incrédulos, y aun cuando lo hubiera hecho, su resurreccion no pareceria á estos últimos mejor probada, ni estarian mas dispuestos á creerla que lo están en el dia.

1.° Muchos sientan por principio que una resurreccion es imposible, que no hay prueba capaz de asegurarla. Otros dicen que es increible, y que aun cuando viesen por sus propios ojos un muerto resucitado, no lo creerian. Luego es un absurdo y una pura mofa de su parte exigir pruebas de un hecho á que resolvieron de antemano no dar jamás asenso. Si los judíos pensaban de la misma manera, como lo manifestaron por su conducta, claro está que no los habria convencido la vista del mismo Jesucristo resucitado. No tendrian mas dificultad en decir: *es el diablo que ha tomado la figura de Jesucristo para engañarnos*, que decir lo que dijeron: *este hombre hace milagros por virtud del demonio.*

2.° Es una impiedad sostener que Jesucristo debia por un esceso de bondad y por el don de la fé recompensar la debilidad de Pilatos, que le habia sentenciado á muerte contra el dictámen de su conciencia; la injusticia del sumo sacerdote que

le habia condenado como blasfemo; la torpeza del Sinedrio que habia suscrito al decreto; el furor del pueblo que habia gritado: *crucificadle*, y la rabia de los verdugos que le habian cubierto de llagas y de oprobios. ¿Necesitaba Dios de todos estos malvados para cumplir sus designios?

3.° Jesucristo ha cumplido su promesa en toda su estension: él no habia prometido resucitar en público y á la vista de los judíos, ni mostrarse á ellos despues de su resurreccion indisputable. Pero los judíos se resistieron al testimonio de los guardias, al de los apóstoles confirmado por sus milagros, al ejemplo de ocho mil hombres convertidos por San Pedro, á la impresion que debian hacerles las virtudes de los primeros cristianos, y á los azotes y aflicciones que Dios hizo caer sobre la Judéa para castigar su deicidio. ¿Debe Dios multiplicar los milagros para obligar á su conversion á hombres semejantes? Tales son, y tales serán siempre los incrédulos de todos los siglos.

4.° Aun cuando hubiesen creido en Jesucristo los principales judíos y el Sinedrio, ¿qué impresion haría su testimonio en los romanos, ó en los incrédulos modernos? Ninguna. Los romanos dijeron, y lo repiten los incrédulos, que los judíos eran ignorantes, estravagantes, fanáticos, ansiosos de maravillas, é incapaces de distinguir lo verdadero de lo falso, y un milagro de un prestigio. Segun el principio de nuestros adversarios, ni los judíos de Grecia, ni los de Roma, estaban obligados á fiarse del testimonio de sus hermanos de Judéa sobre un hecho tan maravilloso y tan *increible* como la resurreccion de Jesucristo: los paganos mucho menos; todos podian decir ¿es razonable exigir de nosotros que creamos sobre la palabra de otro un hecho de que podia Dios convencernos por nuestros propios ojos?

5.° Aun cuando Jesucristo despues de resucitar se hubiera presentado á los gefes de la sinagoga, ¿cómo lo sabríamos? Por el testimonio de los judíos convertidos, porque los judíos incrédulos no se tomarian nunca el trabajo de informárnoslo, ni menos de escribir un hecho que los habria cubierto de oprobio. Los incrédulos modernos principian refutando como sospechoso el testimonio de todos los que creyeron en Jesucristo. Dicen que son hombres prevenidos, seducidos é interesados en la causa de su maestro: en fin, dicen que ó son fanáticos, ó impostores. ¿Estarian mas á cubierto de esta acusacion los gefes de la sinagoga que los apóstoles y evangelistas? Basta que un hecho, ó un testimonio cualquiera, parezca á los incrédulos demasiado favorable al cristianismo, para refutarle sin necesidad de exámen; hé aquí la razon principal que los previene contra el testimonio que nos dejó de Jesucristo el historiador Josefo.

6.° Últimamente, si los sumos sacerdotes, el tetrarca de Judéa, y todo el Sinedrio en cuerpo hubiesen asegurado la resurreccion de Jesucristo, y hubiesen creido en él, dirian los incrédulos que hubiera inteligencia entre todos estos personages y los apóstoles; que habian formado de acuerdo el proyecto de dar á conocer á Jesucristo por el Mesías, para sublevar al pueblo, hacer una revolucion y sacudir el yugo de los romanos; que toda esta escena habia sido un complot de interés nacional y político, y de este modo nada probaba la conversion del pueblo y de los grandes. ¿Podria faltar á nuestros contrarios, y á su talento tan fecundo en artificios, una razon ó un pretesto para autorizar su incredulidad?

Ha sabido Dios sin cotejo, mucho mejor que ellos, lo que era menester para haber de persuadir á los espíritus rectos y á los hombres sensatos. La resurreccion de Jesucristo ha sido publicada, probada y creida cincuenta dias despues, en el mismo lugar donde habia sucedido, por ocho mil judíos, á quienes persuadió y convirtió la predicacion de San Pedro. Hechos Apost., cap. 2, v. 41, y cap. 4, v. 4. Tales fueron los primeros ensayos de los apóstoles, y las primicias de la Iglesia que se for-

mó desde entonces en Jerusalén, y ha subsistido tan largo tiempo como la misma ciudad. Bien pronto muchos sacerdotes entraron en el número de los fieles, cap. 6, v. 7. Ningun motivo podia obligarlos á creer la resurreccion de Jesucristo sino su indisputable certidumbre y la notoriedad del hecho. Luego sus pruebas eran convincentes é infalibles. Tal es este punto esencial, contra cuya certeza nunca prevalecerá objecion alguna. (Véase *resurreccion*).

APATÍA. Insensibilidad: es el estado á que aspiraban los estóicos. Aunque los antiguos escritores eclesiásticos se hubiesen servido alguna vez de esta palabra para espresar la paciencia y el despego de las cosas de este mundo que nos predica el Evangelio, no se debe inferir que Jesucristo quiso hacer estóicos á sus discípulos, é inspirarnos una insensibilidad absoluta. 1.º Estos filósofos prohiben al sabio, bajo el nombre de pasiones, los afectos aun mas moderados y mas legítimos: la amistad con los parientes; la piedad con los que sufren, y hasta el amor del bien público. El Evangelio lejos de prohibirnos estos sentimientos, nos los manda con el nombre genérico de caridad: ni los desaprueba sino cuando conducen al esceso, y pueden sernos ocasion de pecado, porque verdaderamente las afecciones é inclinaciones naturales no deben llamarse pasiones, sino cuando pasan de raya y llegan á ser escesivas. (Véase *pasiones*).

2.º Los estóicos no aspiraban á la insensibilidad sino por un principio de orgullo: juzgaban las cosas de este mundo indignas de afectar el alma del sabio, lo cual era una inhumanidad premeditada. Jesucristo quiere que conservemos la tranquilidad del alma por un motivo de confianza en Dios, y que en Dios y por Dios amemos á nuestros semejantes.

3.º Si podian quedarnos dudas de sus lecciones, las ha esplicado con su ejemplo, amando tiernamente á sus parientes y á sus amigos, derramando lágrimas sobre el sepulcro de Lázaro, llorando por la ruina futura de Jerusalén y de los judíos

y no dejando sin alivio y consuelo á cuantos desgraciados tuvieron la dicha de encontrarle. Esto no debe confundirse con el estoicismo.

4.º Jesucristo no mandó la total renuncia sino á los que destinaba á la predicacion del Evangelio: á ningun otro de su auditorio le aconsejó dejar su estado, ni menos despreciar los deberes de la sociedad; al contrario, San Pablo encarga á los que se han convertido el que cada uno permanezca en aquel estado en que recibió su vocacion á la fé. Epíst. 1.ª á los Corint., cap. 7, v. 20.

Pero se acusa á los Santos Padres de haber enseñado la misma moral que los estóicos, y de haber exigido que el hombres viviese sin pasiones, y esta es una de las principales objecione que hace Barbeirac á San Clemente Alejandrino. Tratado de la moral de los Padres, cap. 5, §. 46.

Espliquémonos con claridad, y se reparará el escándalo. Decimos que un hombre está sin pasiones cuando tan perfectamente las reprime, que nada de ellas se conoce por el esterior, ni le hacen cometer ninguna falta. Decimos que es insensible, cuando no dá ninguna señal esterior de sensibilidad. Hé aquí lo que quiere San Clemente. Ya hemos observado que nuestras inclinaciones naturales no merecen el nombre de pasiones, sino cuando son llevadas al esceso, ¿Y este esceso puede permitirse? El Evangelio condena espresamente todas las pasiones, el orgullo, la ambicion, la vanagloria aun en las buenas obras, el apego á las riquezas, el deseo de poseerlas, la inquietud del porvenir, los deleites sensuales y todo lo que los estimula, y hasta el simple deseo de los placeres prohibidos; la envidia y el ódio, la cólera y la impaciencia, el resentimiento y los proyectos de venganza, la intemperancia, la molicie, la ociosidad, &c. Jesucristo nos manda todas las virtudes opuestas, y el hacerlo ver por menor sería muy fácil. San Clemente nada exige de mas: ningun argumento se le puede poner que no

hayan usado los incrédulos contra Jesucristo y los apóstoles. (Véase *moral cristiana*).

APELACION AL FUTURO CONCILIO. Es un medio que se manejó en nuestros dias para desviar la censura de ciertas opiniones condenadas por el sumo Pontífice, aprobada y confirmada por el voto de la Iglesia universal, porque á escepcion de algunos obispos de Francia, ninguno ha habido que reclamase. Es bien feo que un procedimiento tan estraño hallase partidarios y apologistas.

Los que apelaban sabian bien que era escusado que esperasen el futuro concilio, que la Iglesia universal no se reuniria jamás para juzgar si ellos tenian ó no derecho, y que lo que hacian era apelar á un tribunal que no existiria, ni habia necesidad de que para ellos existiese. La Iglesia dispersa habia aplaudido ya muchos decretos dados por la Santa Sede sobre esta misma materia: ¿podria esperarse que la Iglesia cambiaria de creencia cuando se viese reunida, y que las circunstancias de un *concilio* hiciesen en todos una revolucion repentina? Fue la mayor de todas las ridiculeces creer que una *apelacion* diese derecho para seguir enseñando la doctrina censurada. Si los apelantes hubiesen sido condenados en un *concilio*, apelarian al juicio de Dios, como hacen todos los hereges.

Mosheim en una de sus disertaciones sobre la Historia Eclesiástica, tom. 1, pág. 581, prueba muy bien que esta clase de apelaciones es inconciliable con la doctrina católica en órden á la unidad de la Iglesia; que los apelantes jugaron con las palabras, protestando que no pretendian derogar esta unidad por su *apelacion*. En otra parte probarémos lo contrario á lo que sostiene este historiador protestante, quien se empeña en que esta misma creencia en órden á la unidad de la Iglesia no puede conciliarse con la opinion de la Iglesia galicana sobre la superioridad de los *concilios* generales respecto al Papa. Los partidarios de Quesnel no apelaban de la decision de solo el Papa

á la de un concilio general, sino de la decision del Papa confirmada por el consentimiento de la Iglesia universal. Esto es muy diferente. (Véase *unidad de la Iglesia*).

APELANTES. Nombre que se dió al principio de este siglo diez y ocho á los obispos y mas eclesiásticos que apelaron al futuro concilio de la bula *Unigenitus*, espedida por el Papa Clemente XI, que contenia la condenacion del libro del P. Quesnel titulado: *Reflexiones morales sobre el nuevo Testamento.*

Como los *apelantes* se lisongeaban infundir respeto á la Iglesia entera por su mucho número, solicitaban apelaciones, como se pretenden los votos de un juez ó de un elector: y los gefes de este partido fueron tan insensatos que á sus clamores les pusieron el nombre de *grito de la fé*. Estos locos movimientos se estinguieron felizmente con tanta facilidad como principiaron, y en el dia se avergüenzan ya de este escándalo.

APELITAS ó APELIANOS, como los llama San Epifánio: hereges del siglo segundo, sectarios de Apeles, discípulo de Marcion; pero que no sigue en todo los sentimientos de su maestro. No admite como él dos dioses, ó dos principios activos y coeternos, sino un solo Dios que existe por sí mismo, y sumamente bueno: aunque es probable que suponia la eternidad de la materia. En su concepto el mundo no es hechura de este Dios bueno, sino obra de un espíritu de un rango inferior, cuya impotencia y mala direccion eran la causa de los males que esperimentamos. ¿Opinaba que Dios habia criado este mal obrero, ó que éste saliera de Dios por emanacion y necesariamente? Los antiguos nada dicen. Por lo demas Apeles no acusaba á este espíritu de malignidad; al contrario, suponia que con sus oraciones habia obtenido la gracia de que Dios enviase á su hijo al mundo para corregirle.

No defendia, como Marcion, que el hijo de Dios habia tomado una carne aparente, y que con ella hiciera ilusion á to-

dos los sentidos; sino que pensaba que el hijo de Dios al bajar del cielo habia formado un cuerpo compuesto de los cuatro elementos, sin que hubiese encarnado en el seno de la Vírgen: que habia realmente padecido, muerto y resucitado: que antes de su Ascension habia restituido su cuerpo á los elementos, y que solo su alma volviera al cielo. Así negaba la resurreccion de la carne como Marcion. Tampoco negaba absolutamente, como él, todo el antiguo Testamento, sino que en su concepto habia en él de bueno y de malo: á nosotros nos toca elegir, y esto es lo que quiso decir Jesucristo cuando nos mandó ser buenos cambiadores. Se le acusa de no haber imitado la continencia de su maestro, de haberse entregado á las mugeres, y de haberse dejado seducir de una llamada Filumena, que él miraba como persona inspirada y como profetisa.

La multitud de sectas que aparecieron en el siglo segundo, la variedad de delirios forjados por sus diferentes doctores, nos ofrecerán ocasion para hacer mas de una vez las reflexiones siguientes: 1.ª todos estos argumentadores eran filósofos que salieran de la escuela de Alejandría, ó de otra parte, y que querian conciliar los dogmas del cristianismo con la doctrina de Pitágoras y de Platon, y saber mas de lo que Dios se ha servido revelarnos. 2.ª Todos querian esplicar el orígen del mal, y ninguno de sus sistemas resolvia la dificultad: porque si es Dios quien crió libremente al formador del mundo previendo el mal que sucederia, es responsable como si él mismo lo hubiese hecho. Si este artífice existió necesariamente, todo es pura fatalidad, y es lo mismo que decir que no pudo hacer lo mejor. 3.ª Aunque interesados en poner en duda la historia del Evangelio, y hallándose en estado de verificar los hechos, no se atrevieron á recusar el testimonio de los apóstoles, sino antes bien le han confirmado. 4.ª San Pablo los pintó al natural, Epíst. 2.ª á Timot., cap. 4, v. 4. *Ellos*, dice, *no padrán sufrir una doctrina sana*, *y tendrán siempre el prurito de oir*

nuevos maestros, *cerrarán sus oidos á la verdad*, *y correrán en pos de las fábulas.*

APLICACION. Se toma en la teología por la accion con que nuestro Salvador nos transfiere lo que ha merecido con su vida y con su muerte. Por medio de esta *aplicacion* de los méritos de Jesucristo, es como podemos y debemos justificarnos, y aspirar á la consecucion de la gracia y de la gloria eterna. Los sacramentos son los canales é instrumentos por medio de los cuales se nos hace la *aplicacion*, siempre que se reciben con las disposiciones necesarias y prescritas por el concilio de Trento en la sesion sesta. Tambien nos hace la Iglesia esta aplicacion por el santo sacrificio de la misa, por sus oraciones, por las indulgencias, y por las buenas obras que ella misma nos prescribe. Fulminó anatema contra los protestantes que sostenian que esta *aplicacion* no podia hacérsenos sino por la fé. (Véase *imputacion*).

APOCALIPSIS. Del griego ἀποκάλυψις, revelacion, y este es el nombre del último libro canónico de la Escritura.

Contiene en veinte y dos capítulos una profecía en órden al estado de la Iglesia, desde la Ascension del Señor hasta el juicio universal, y es como la conclusion de todas las sagradas letras, para que los fieles reconociendo la conformidad de la nueva alianza con las predicciones de la antigua, se confirmen en aguardar la venida de Jesucristo en el último de los dias. Estas revelaciones se hicieron á San Juan durante su destierro en la isla de Pathmos en la persecucion de Domiciano.

El encadenamiento de ideas sublimes y proféticas que componen el *Apocalipsis*, fue siempre un laberinto para los mayores talentos, y un escollo para los comentadores, al menos para la mayor parte. Bien sabido es con qué estravagancias quisieron esplicarle Drabicio, José Méde, el ministro Juvieu, y hasta el grave y juicioso Newton. Estas vanas tentativas son muy propias para humillar el espíritu humano.

En los primeros siglos de la Iglesia se disputó largo tiempo sobre la autenticidad y canonicidad de este libro; pero estos dos puntos están en el dia completamente aclarados. Algunos antiguos negaban su autenticidad; decian que Cerintho era el que habia atribuido á San Juan el *Apocalipsis* para dar peso á sus delirios y para establecer un reino de Jesucristo, que habia de durar mil años sobre la tierra despues del juicio universal. (Véase *milenarios*). San Dionisio de Alejandría, citado por Eusebio, le atribuye á un escritor llamado Juan, distinto del Evangelista. Es verdad que las antiguas copias griegas, así manuscritas, como impresas, del *Apocalipsis*, llevan al frente el nombre de *Juan el Divino*; pero se sabe que los Padres griegos dán por escelencia este sobrenombre al apóstol San Juan para distinguirle de los demas evangelistas, y por que ha tratado mas particularmente que ellos de la divinidad del Verbo. A esta razon añaden, 1.º que en el *Apocalipsis* es nominal y espresamente designado por estos términos: *á Juan, que ha publicado la palabra de Dios, y que ha dado testimonio de todo lo que ha visto de Jesucristo*; caractéres que no pueden convenir sino al apóstol. 2.º Este libro se dirige á las siete iglesias de Ásia que habia gobernado San Juan. 3.º Se escribe en la isla de Pathmos, donde convienen San Ireneo, Eusebio y todos los antiguos, que fue desterrado San Juan en el año 95, y que volvió del destierro el de 98; lo que tambien viene á fijar el tiempo en que se escribió esta obra. 4.º En fin, muchos autores próximos á los tiempos de los apóstoles, como San Justino, San Ireneo, Victorino y con ellos una multitud innumerable de Padres y autores eclesiásticos, la atribuyen á San Juan Evangelista. (Véase *autenticidad*, *auténtico*).

En cuanto á su canonicidad es igualmente confirmada. Refiere San Gerónimo, que en la Iglesia griega aun en su tiempo se ponia en duda. Eusebio y San Epifánio dicen lo mismo. En los catálogos de los libros sagrados formados por el concilio de Laodicea, por San Gregorio Nacianceno, San Cirilo de Jerusalén y algunos otros autores griegos, no se hace mencion alguna del *Apocalipsis*. Pero se ha mirado siempre como canónico en la Iglesia latina, y es el parecer de San Agustin, San Ireneo, Teófilo de Antioquía, Meliton, Apolonio y Clemente de Alejandría. El concilio tercero cartaginense celebrado el 397 le insertó en el cánon de las Escrituras, y desde entonces fue admitido en la iglesia oriental lo mismo que en la de occidente.

Los alogos, hereges del siglo segundo, desechaban el *Apocalipsis*, y ponian en ridículo sus revelaciones, en particular la de las siete trompetas, y la de los cuatro ángeles ligados sobre el Eufrates. San Epifánio respondiendo á sus invectivas observa que no siendo el *Apocalipsis* una simple historia, sino una profecía, no debe estrañarse que esté escrito en un estilo figurado semejante al de los profetas del antiguo Testamento.

La dificultad mas especiosa que oponian á la autenticidad del *Apocalipsis*, se fundaba sobre lo que dice en el cap. 11, v. 18. *Escribid al ángel de la iglesia de Thiatira.* Decian á estas palabras, que en tiempo del apóstol San Juan no habia ninguna iglesia cristiana en Thiatira. Conviene en el hecho San Epifánio, y responde que el apóstol hablando de una cosa futura, es decir, de la iglesia que debia establecerse con el tiempo en Thiatira, habla como de una cosa presente y cumplida siguiendo el uso de los profetas. Observa Grocio, que aunque no hubiese ninguna iglesia de paganos convertidos en Thiatira cuando San Juan escribió su *Apocalipsis*, habia sin embargo una de judíos semejante á la que se habia establecido en Tesalónica antes que San Pablo verificase allí su predicacion.

Hubo tambien muchos *Apocalipsis* supuestos. San Clemente en su hipotyposes habla de un *Apocalipsis* de San Pedro, y Sozomeno añade que se leía todos los años cerca de la Páscua en las iglesias de Palestina. Habla tambien este último de otro *Apocalipsis* de San Pablo, que estimaban mucho los monges en

otro tiempo, y que se precian de conservar los cophtos modernos. Tambien Eusebio habla de otro *Apocalipsis* de Adan: San Epifánio de otro de Abraham, suplantado por los hereges sethianos, y zurcido tambien por los gnósticos de las revelaciones de Seth, y de Navia, muger de Noé. Nicéforo habla de otro *Apocalipsis* de Esdras: Graciano y Cedreno de otro de Moisés, de otro atribuido á Santo Tomás, y de otro á San Esteban, y San Gerónimo de otro atribuido al Profeta Elías. Porfirio en la vida de Plotino cita el *Apocalipsis* de Zoroastro, el de Zostrein, el de Nicoteo, y el de Allógenes, de cuyos libros nada se sabe sino los títulos, y que en realidad no serían mas que una coleccion de fábulas. Sixto. Sen., lib. 2 y 6. Dupin, Dissertac. prelimin., tom. 3, y Bibliot. de los autores eclesiásticos.

No debe estrañarse que los calvinistas se hayan siempre resistido á reconocer la canonicidad del *Apocalipsis.* Este libro contiene un cuadro de la Litúrgia apostólica que no les es favorable. (Véase *Litúrgia*). En nuestros dias Abauzit, profesor de Lausana, hizo una disertacion contra el *Apocalipsis*: y el incrédulo que corre con mas celebridad entre todos los incrédulos modernos, copió estas objeciones en dos ó tres obras suyas de las mas celebradas. Al contrario los anglicanos ponen este libro en el número de las Santas Escrituras, y poco ha que el sabio Lardner reunió los testimonios de los antiguos sobre la materia presente. *Credibility. of the Gospel History*, tom. 17, p. 356. Los que trataron este punto de crítica Sagrada parece que no atendieron á que el Papa San Clemente, uno de los Padres apostólicos, hace alusion á dos pasages de este libro, porque en su primera carta á los Corintios, número 34, se lee: *he aqui el Señor, su recompensa está con él, para dar á cada uno segun sus obras.* Estas mismas palabras son del *Apocalipsis*, cap. 22, v. 12. La Epístola acaba del modo siguiente: *á Dios por Jesucristo se dé gloria, honor, poder,*

magestad y trono eterno por los siglos de los siglos y para siempre. (Véase el *Apocalipsis*, cap. 5, v. 13).

Mas como este libro parecia favorecer el error de los milenarios, se temia que le hubiese inventado Cerinto para establecer esta falsa opinion: tal es el obstáculo que los católicos tuvieron al principio para reconocerle por canónico. Se desvaneció la duda cuando se ha visto que su verdadero sentido no daba ningun lugar á este error.

Para debilitar los testimonios que deponen en favor de su autenticidad; los protestantes dicen que los Padres solo le han admitido porque eran milenarios. Todo lo contrario; los que abrazaron la opinion de los milenarios, no lo hicieron sino porque creyeron que la enseñaba el *Apocalipsis*, y algunos que refutaron á los milenarios, recibieron no obstante el *Apocalipsis* como un libro canónico: esto es lo que hizo Orígenes. Antes del tercer siglo ningun Padre puede citarse que le haya desechado espresamente.

Otra objecion de los calvinistas es, que estos mismos Padres recibieron como auténticos otros muchos escritos, cuya falsedad se ha descubierto despues, y dieron crédito á muchas historias evidentemente fabulosas. Sea en buen hora. Si para probar la autenticidad de cualquier libro se necesitan testigos infalibles y que estén á cubierto de todo error, preguntamos á los calvinistas ¿quiénes son los testigos en quienes se fian para creer la autenticidad y canonicidad de los libros que ellos admiten? Ellos no vieron que alegando este argumento, minaban por el cimiento toda especie de certidumbre moral, y toda especie de prueba para confirmar cualesquiera hechos.

Si libros que al principio habian pasado por canónicos y auténticos, se reconocieron despues como falsos y apócrifos, preguntarémos, ¿por qué otros libros, cuya falsedad se daba por supuesta desde un principio, no han podido reconocerse despues por canónicos y auténticos? Las mismas reglas de crí-

tica que nos hacen dudar de un hecho cuando no está suficientemente probado, deben sin duda hacérnosle creer cuando se han descubierto sus pruebas. Esto es lo que sucedió con muchos libros de la Escritura, particularmente con el *Apocalipsis.* El año de 397 el concilio de Cartago le puso en el número de los libros Sagrados, aunque los concilios anteriores no le hubiesen recibido como canónico.

Se sabe que el siglo cuarto cuando se restituyó la paz á la Iglesia, fue un tiempo de luz, de indagaciones y sabias discusiones: fueron reunidos y comparados los monumentos de los anteriores siglos, se consultó la tradicion, se confrontaron los testimonios, y lo que hasta entonces fue oscuro y dudoso, pudo llegar á ser cierto e incontrastable. En cuanto subsistió la heregía de los milenarios, la Iglesia temia autorizarla, canonizando el *Apocalipsis*; cuyo peligro cesó luego que fue estinguida.

Beausobre, *historia del Maniqueismo*, 2.ª parte, lib. 1, cap. 5.°, §. 3, sostiene que las iglesias orientales del Rito siriaco aun no han reconocido el *Apocalipsis* por canónico, porque no le hallan en la antigua version siriaca del nuevo Testamento, de la cual se han servido siempre aquellas iglesias; pero se engaña, y nosotros harémos ver lo contrario en la palabra *biblias siriacas*.

APOCREAS. Es la semana que corresponde á la que nosotros llamamos *Septuagésima*. Los griegos la llaman *apocreas* ó privacion de carne, porque desde el domingo siguiente se deja de comer carne y se usa de lacticinios, hasta el segundo dia despues de la Quincuagésima, que principia el gran ayuno de cuaresma. Mientras dura el *apocreas* no se canta el *allelluya*.

APOCRISARIO ú APOCRISIARIO, corresponsal, diputado, enviado: término griego derivado de Α'ποκρίνομαι, yo respondo. Se llamaban así en la Iglesia griega los eclesiásticos enviados á la corte imperial por las iglesias, obispos, ó monasterios

para cuidar de los negocios que tenian en la corte. Justiniano prohibió en una ley á los obispos el que se ausentasen por largo tiempo de sus diócesis sin que recibiesen de su parte una órden espresa, y les mandó que enviasen el *apocrisiario*, ó el ecónomo de su iglesia, á la corte cuando tuviesen negocios que tratar. Tambien los emperadores llamaron despues *apocrisiarios* á sus enviados y embajadores, que no se deben confundir con los diputados eclesiásticos. Bingham. *Origin. Eccles.*, lib. 3, cap. 13, §. 6. Justinian. Novell. 6, cap. 2.

APÓCRIFO, del griego ἀπόκρυφος, palabra que segun su etimología significa oculto: en este sentido se llamaba *apócrifo* todo escrito guardado secretamente y separado del conocimiento del vulgo. Así los libros de las Sibilas en Roma, confiados á la guardia de los decenviros, los anales de Egipto y de Tiro, de que eran solos depositarios los sacerdotes respectivos, y cuya lectura no se permitia indiferentemente á todos, eran libros *apócrifos*. Entre las Divinas Escrituras del viejo Testamento un libro en este sentido general podia ser sagrado, divino, y *apócrifo* á un mismo tiempo; sagrado y divino, porque se sabia que en su orígen habia sido revelado; *apócrifo*, porque estaba depositado en el templo, y no se habia comunicado al pueblo: porque cuando los judíos publicaban sus libros sagrados, los llamaban canónicos y divinos, y el nombre de *apócrifos* quedaba á los que custodiaban en sus archivos; lo que no impedia que pudiesen ser sagrados y divinos, aunque el público no los conociese como tales. Así antes de la version de los setenta los libros del antiguo Testamento se podian llamar *apócrifos* respecto á los judíos y gentiles. La misma calificacion convenia á los que no estaban insertados en el cánon, ó catálogo público de las Escrituras. Así debe entenderse lo que dice San Epifánio, que *los libros apócrifos* no estaban depositados en el arca entre los otros escritos inspirados.

En el cristianismo se dió á la palabra *apócrifo* una signi-

ficacion muy diferente, y se usa para esplicar todo libro dudoso, cuyo autor es incierto, y sobre cuya fé no podemos fundarnos, como se puede ver en San Gerónimo y en algunos otros Padres griegos y latinos mas antiguos que él. Así decimos que un libro, un pasage, una historia es *apócrifa* cuando hay fuertes razones para dudar de su autenticidad, y para pensar que estas obras son supuestas. En materia de doctrina se llaman *apócrifos* los libros de los hereges, y aun los que no contienen ningun error; pero que no están reconocidos por divinos, es decir, que ni la sinagoga, ni la Iglesia los han puesto en el cánon para leerse públicamente en las juntas de los judíos, ó cristianos.

En la duda de si un libro es canónico, ú *apócrifo*, si en materia de religion se le debe dar autoridad ó no, se deja conocer la necesidad de un tribunal superior é infalible, que fije la incertidumbre de los espíritus: y este tribunal es la Iglesia, á la cual sola pertenece dar á un libro el título de Divino, ó reprobarle como falso.

Los católicos y los protestantes tuvieron disputas muy acaloradas sobre la autoridad de algunos libros que los últimos tratan de *apócrifos*, como Judith, Esdras y los Macabeos. Los primeros, es decir, los católicos se fundan en los antiguos cánones, ó catálogos, y en el testimonio unánime de los Santos Padres; los otros, en la tradicion de algunas iglesias. La dificultad está en saber si la opinion de un pequeño número de iglesias particulares debe superar al mayor número.

Los libros reconocidos por *apócrifos* por la Iglesia católica, que están verdaderamente fuera del cánon del antiguo Testamento, y que nosotros los tenemos en el dia fuera del nuestro, son la oracion de Manasés, que está ordinariamente al fin de las Biblias, el tercero y cuarto libro de Esdras, y el tercero y cuarto de los Macabeos. Al fin del libro de Job se encuentra una adicion en griego, que contiene la genealogía

del mismo Job, con un discurso de su muger. Esto se entiende en la edicion griega, y en la misma se encuentra un salmo que no es de los 150 aprobados, y al fin del libro de la Sabiduría un discurso de Salomon sacado del capítulo 8.° del libro 3.° de los Reyes. No tenemos ya el libro de Enoch, tan célebre en la antigüedad, porque San Agustin se puso en su lugar otro lleno de ficciones que todos los Padres, escepto Tertuliano, miraron como *apócrifo*. Tambien es preciso colocar entre las obras *apócrifas* el libro de la Asuncion de Moisés, y el de la Asuncion ó Apocalipsis de Elías. Algunos judíos fingieron libros en nombre de los Patriarcas, como el de las generaciones eternas que atribuyen á Adan. Los ebionitas fingieron tambien por este estilo un libro con el título de *Escala de Jacob*, y otro con el título *de la Genealogía de los hijos é hijas de Adan*: obras imaginadas, ó por los judíos inclinados á las ficciones, ó por los hereges, que con este artificio sembraban sus errores, y buscaban su orígen hasta una antigüedad propia solo para deslumbrar á los que tengan la vista turbada.

Cuando la Iglesia declara que un libro es *apócrifo*, y le escluye del cánon de la Sagrada Escritura, no intenta con esto asegurar que es un libro supuesto bajo un falso nombre, y sin autoridad alguna. Así el *pastor* de Hermas, que muchos antiguos Padres colocaron entre los libros sagrados, no tiene en el dia la misma autoridad. Empero no se sigue de aquí que se atribuya falsamente á Hermas, y sea absolutamente indigno de nuestra creencia. Muchos críticos, por otra parte muy instruidos, parece que no hicieron esta distincion; y porque se mira una obra como *apócrifa*, infieren que fue parto de un impostor.

Esta es la equivocacion en que parece haber caido el autor de una memoria *sobre las obras apócrifas fingidas en los primeros siglos de la Iglesia.* Memorias de la academia de las

Inscripciones, tom. 27 en 4.°, p. 95, que copió tambien el autor del *Exámen crítico de los apologistas de la religion cristiana*, cap. 2. Pone casi en la misma línea los libros notoriamente supuestos y forjados por los hereges, las obras cuyos autores no se conocen con certidumbre, pero que no contienen ningun error, y las de autores conocidos, pero que no deben colocarse entre los libros sagrados, porque los ha declarado todos *apócrifos* el Papa Gelasio. Sin embargo es evidente que hay gran diferencia entre los unos y los otros.

Convenimos, 1.° en que los falsos evangelios de San Pedro, de Santiago, San Matías, &c., los falsos hechos de los apóstoles, y los falsos apocalipses, son impostura de los hereges con el fin de establecer sus errores, y que no merecen atencion alguna; ó historias escritas inocentemente por escritores mal instruidos y demasiado crédulos, pero que no tenian intencion de engañar á sus semejantes. Muchas de estas varias producciones aparecieron en el siglo segundo; las demas no nos son conocidas sino por el decreto del Papa Gelasio hácia el fin del siglo quinto: nada de esto debe confundirse.

2.° Convenimos en que la carta de Abgaro no tiene una autenticidad innegable, ni es absolutamente cierto que los apóstoles mismos hubiesen compuesto el símbolo que lleva su nombre, igualmente que las litúrgias que se les atribuyen, y los cánones llamados *apostólicos*; ¿pero son *apócrifos* estos escritos en el mismo sentido que los anteriores? El símbolo es en realidad el compendio de la doctrina de los apóstoles; sus litúrgias son muy antiguas, y se usaron en muchas iglesias desde los primeros siglos: los cánones apostólicos son obra de los primeros concilios, y un monumento de la disciplina que entonces se observaba. Por lo tanto son piezas respetables que no pueden refutarse sin temeridad.

3.° Sostenemos que el pastor de Hermas, la carta de San Bernabé, las dos de San Clemente, y las siete de San Ignacio, son *auténticas*, y que son verdaderamente de los autores á quienes se atribuyen; pero que no se les debe poner en la clase de libros sagrados, ó de escrituras canónicas, y que en este solo sentido se las puede llamar *apócrifas*. Nosotros hablarémos de estos escritos bajo sus nombres propios, de la misma manera que del célebre pasage de Josefo, de los libros de las Sibilas, &c.

Una vez sentadas todas estas distinciones, nadie se espanta ya del crecido número de libros suplantados en los primeros siglos y en los siguientes, porque se ven las causas de las diversas especies de ficciones. Es fácil hacer ver que la multitud de libros desechados como *apócrifos*, en nada puede perjudicar á la autenticidad ó canonicidad de los demas: lo que únicamente resulta es que el juicio de los críticos antiguos ó modernos no es una regla infalible, y que la única decision en que uno puede fiarse sin ningun riesgo es la de la Iglesia.

Mosheim piensa que la multitud de libros *apócrifos* del siglo segundo y tercero de la Iglesia, provino del método de disputar que se introdujo entre los Padres y doctores de aquellos tiempos. En su concepto los doctores cristianos educados en las escuelas de los retóricos y sofistas, no escrupulizaron en adoptar la máxima de los platónicos, que tenian por lícito emplear la mentira y la impostura para defender la verdad. Por lo mismo los escritores católicos en sus disputas con los paganos y hereges, se ocuparon mas de vencer á sus adversarios, ó de reducirlos al silencio, que de presentarles sencillamente la verdad: este género de controversias se llamó *Económico*. Se suplantaron libros poniendo al frente de ellos nombres respetables, se emplearon las trampas piadosas, &c. Hist. Eclesiást. del siglo segundo, segunda parte, cap. 3, §. 15, siglo tercero, segunda parte, cap. 3, §. 10.

En la palabra *economía* refutarémos esta calumnia inventada por los protestantes en fuerza de su sistema de deprimir

la autoridad de los Santos Padres, y ansiosamente adoptado por los incrédulos modernos: harémos ver que estos acusadores temerarios atribuyeron á los doctores cristianos su método de disputar. Hablando del siglo segundo no se atrevió á asegurar esta imputacion. *Sería una injusticia*, dice, *atribuir todos estos piadosos ardides á los verdaderos cristianos; la mayor parte de las obras apócrifas fueron hijas del fértil ingenio de los gnósticos; pero yo no podré asegurar que los verdaderos cristianos estén del todo libres de esta reconvencion.* En el tercer siglo fue mas atrevido: acusa á los controversistas de haber forjado los cánones de los apóstoles, las constituciones apostólicas, los exámenes de San Clemente, y las Clementinas. Por fortuna la calumnia se desmiente ella á sí misma. Por confesion de Mosheim los cánones apostólicos contienen la disciplina eclesiástica del segundo y tercer siglo: en esta época se hizo profesion de seguir lo que los apóstoles habian establecido en las iglesias que ellos mismos habian fundado. ¿Dónde está la falsedad, dónde el fraude en haber llamado *cánones apostólicos* las reglas que transmitian por escrito la disciplina, que se creía y se sabia que fuera establecida por los apóstoles? Es mas que probable que estos cánones fueron recopilados y reunidos en el cuarto siglo: luego no pudo ser un fraude del tercero.

Lo mismo sucede con las constituciones apostólicas, recogniciones, ó exámenes de San Clemente, y con las Clementinas, porque no se ve ni un solo vestigio de todos estos escritos en el siglo tercero. Hubo tambien muchos escritores llamados *Clementes*. Si las obras de otro Clemente se atribuyen por error á San Clemente de Roma, se sigue solamente que ha faltado discernimiento y crítica, mas no que se faltase á la buena fé. En los últimos siglos, y casi en nuestros dias, se publicaron en nombre de San Agustin sermones, tratados y comentarios, que realmente no eran suyos. Elevada la crítica á mas circunspecta,

descubre todos los dias esta clase de errores: ellos tuvieron cabida en los autores profanos, en los escritores sagrados y en los Padres de la Iglesia: hay empeño y malignidad declarada en querer que todos estos desaciertos fuesen imposturas pensadas de intento, mas bien que defectos nacidos de ignorancia y preocupacion.

En los artículos *Constituciones apostólicas*, *Evangelio*, *Hermas*, *Sibilas*, &c., harémos ver que la mayor parte de los libros *apócrifos* pudieron hacerse con mucha inocencia; que todos los que se han hecho de intento ó maliciosamente, fueron obra de los hereges y filósofos, y no de los doctores de la Iglesia; y que muchísimos son posteriores al tercero y aun al cuarto siglo. Beausobre, aunque enemigo declarado de los Padres, conviene en que los mas de los libros falsos que aparecieron, han sido forjados por un tal *Leucio-Carino*, herege de la secta de los docetas. Hist. del Maniq., tom. 1, lib. 2, cap. 2, pág. 348. Luego las sospechas y acusaciones de los protestantes, copiadas por los incrédulos, son temerarias é infundadas.

Generalmente todo escritor adopta fácilmente y sin exámen maduro una historia, un monumento, ó un libro que le parece favorable á su opinion: le cita con confianza, cuando no ve ningun motivo de sospecha; y de este modo su error contribuye á engañar á los demas contra sus mismos deseos. Esta debilidad es comun á los católicos y á los hereges, á los eclesiásticos y á los profanos, á los creyentes y á los incrédulos: es propia del hombre, y durará tanto como él: las mas de las veces ni es malicia, ni mala fé, y sí solo preocupacion. ¿Y será justo exigir que solo se eximan de ella nuestros escritores? Cuando nosotros acusamos de mala fé á nuestros adversarios, acuden á gritos al refugio de la calumnia, y ellos mismos no cesan de formar esta acusacion sin ninguna prueba contra los personages mas respetables. (Véase *autenticidad*, *cánon*, *canónico*).

APODIPNA. Dán este nombre los griegos al oficio de completas. (Véase *horas canónicas*).

APOLINAR, APOLINARIOS ó APOLINARISTAS. Antiguos hereges que dijeron que Jesucristo no habia tomado un cuerpo de carne como el nuestro, ni una alma racional semejante á la nuestra.

APOLINAR ó Apolinario de Laodicea, gefe de esta secta, concedia á Jesucristo una especie de cuerpo, de que se habia revestido el Verbo en la eternidad, cuerpo impasible que habia bajado del cielo al seno de la Vírgen María; pero que no habia nacido de ella: que por lo tanto Jesucristo no habia padecido, ni muerto, ni resucitado sino en la apariencia. Establecia tambien una diferencia entre el alma de Jesucristo, y lo que los griegos llaman Νοῦς, espíritu, entendimiento: en consecuencia decia que Cristo habia tomado un alma, pero sin entendimiento, y que este se suplia por la presencia del Verbo, y no faltaban entre sus sectarios algunos que sostuviesen que Jesucristo no habia tomado alma. Se les dá el nombre de *synousiastas*, lo mismo que á los eutiquianos y á todos los que confundian en una sola las dos naturalezas de Jesucristo. (Véase *synousiastas*).

Apolinar hacia tambien revivir la heregía de los milenarios, y enseñaba otros errores sobre la Trinidad. Teodoreto le acusa de haber confundido las divinas Personas, y de haber caido en el error de los sabelianos. San Basilio le reprende haber abandonado el sentido literal de la Escritura, y el haber hecho los libros sagrados enteramente alegóricos.

Esta heregía se apoyaba sobre distinciones sutiles, de las cuales nada percibia el vulgo de los fieles; sin embargo la Historia Eclesiástica nos dice que hizo grandes progresos en oriente, y que se contagiaron de ella muchas iglesias de aquella parte del mundo. *Apolinar*, ó *Apolinario*, fue condenado en un concilio de Alejandría presidido por San Atanasio el año 360; en otro de Roma en tiempo de San Dámaso, año de 374, y en el general de Constantinopla año de 381. Los *apolinaristas* se llamaron tambien *dimeritas* ó *separadores*, porque separaban el alma de Jesucristo y su entendimiento: error probablemente nacido del sistema de Platon que distinguia el alma sensitiva de la racional.

No deben confundirse este heresiarca con otro *Apolinar* ó *Apolinario*, obispo de Hierapolis en el siglo segundo, que presentó al emperador Marco Aurelio el año 177 una apología del cristianismo. Algunos autores se inclinan á que el de Laodicea hubiese escrito contra Juliano Apóstata.

APOLÍTICO. Es una especie de versículo que en la Iglesia griega termina las partes principales del Oficio Divino. Este versículo cambia segun los tiempos. El término *apolítico* es compuesto de ἀπὸ y de λύω yo deslío, yo acabo, &c.

APOLOGÉTICO. Escrito ó discurso dirigido á escusar ó justificar una persona, ó una accion. (Véase *apología*).

El *Apologético* escrito por Tertuliano en defensa del cristianismo es una obra llena de fuerza y elevacion digna del carácter vehemente de su autor. En ella dirige la palabra á los magistrados de Cartago, á los grandes del imperio, y á los gobernadores de las provincias.

Tertuliano se propone en esta obra insigne probar la injusticia de la persecucion contra una religion que condenaban sin oirla, ni conocerla, y refutar la idolatría y las odiosas calumnias que los idólatras levantaban á los cristianos, como que degollaban los niños en la celebracion de sus misterios; que comian en ellos carne humana; que cometian incestos, &c. Para responder al crímen que se les imputaba de faltar al amor y fidelidad de la pátria con el pretesto de que se resistian á hacer los juramentos acostumbrados y jurar por los dioses tutelares del imperio, prueba la sumision de los cristianos á los emperadores. Espone tambien la doctrina cuanto es necesario para

disculparla, aunque sin descubrir los misterios con mucha claridad, por no violar la religion del secreto tan espresamente recomendado en aquellos primeros tiempos. Este escrito con toda su solidez no tuvo ningun efecto, y la persecucion de Severo no fue menos violenta. La mejor impresion de esta obra es la que se hizo en Leyda en 1718 en 8.° con notas de Havercamps, y la mejor traduccion es la que salió poco hace por M. el abad de Gourcy.

APOLOGÍA, APOLOGISTAS. Hemos perdido muchas *apologías* de la religion cristiana, escritas por los autores del segundo siglo, cuya pérdida merece llorarse. Las de Cuadrato, obispo de Atenas, Meliton de Sardes, y Apolinar de Hierapolis. Nadie llevará á mal que pongamos aquí la lista de las antiguas apologías que subsisten á pesar de la injuria de los tiempos.

Las dos *apologías* de San Justino, y su diálogo con Trifon, el discurso á los gentiles por Taciano, la sátira contra los filósofos paganos por Hermias, la embajada de Ahenágoras á favor de los cristianos, los tres libros á Autólico de San Teófilo de Antioquía, la carta á Diogeneto: todas estas obras se hallan en la nueva edicion de San Justino, y son del siglo segundo.

La exhortacion á los paganos por San Clemente de Alejandría, el apologético de Tertuliano, sus libros á las naciones y á Scápula, gobernador de Cartago, y su libro contra los judíos, la disputa de Arnobio contra los paganos, dividida en seis libros, el diálogo de Minucio Feliz titulado el *Octavio*. Julio-Firmico Materno sobre los errores de las religiones profanas.

Los ocho libros de Orígenes contra Celso, los siete libros de las divinas instituciones de Lactancio, la preparacion y demostracion evangélica de Eusebio, y su libro contra Hierocles, el discurso de San Atanasio contra los paganos, la Terapéutica de Teodoreto, los diez libros de San Cirilo de Alejandría contra Juliano, y los discursos de San Gregorio Nacianceno contra el mismo emperador.

El tratado de San Cipriano sobre la vanidad de los ídolos y su carta á Demetriano, los discursos de San Juan Crisóstomo contra los judíos y gentiles, los 22 libros de la ciudad de Dios por San Agustin, su tratado de la verdadera religion y el de las costumbres de la Iglesia contra los maniqueos.

La disputa de Evagrio entre el judío Simon y el cristiano Teófilo, el libro de las consultas de Zaqueo, cristiano, y Apolonio, filósofo, el tratado de San Fulgencio sobre la fé, los tratados dogmáticos de San Isidoro de Sevilla, el de la fé ortodoxa por San Juan Damasceno, los diálogos entre un cristiano y un judío, un nestoriano y un sarraceno por Teodoro de Abucara, el monólogo y el prólogo de San Anselmo sobre la existencia de Dios, dos obras contra los judíos por Pedro de Blois.

El libro de Raimundo Martin con el título: *Pugio fidei* contra los judíos, le publicó Galatin en su obra de *Arcanis catolicœ veritatis*.

No se puede acusar á los primeros apologistas del cristianismo de haber disfrazado los hechos. Cuadrato, Meliton, San Justino y Minucio Feliz estaban rodeados de enemigos, que tenian la mayor facilidad de encontrar pruebas y testigos para confundir la impostura, si estos escritores religiosos se hubiesen atrevido á arriesgar una sola mentira. Habian examinado por sí mismos las pruebas de esta religion, porque eran filósofos y hombres instruidos: fueran convertidos, ó por los apóstoles, ó por sus inmediatos discípulos. El cristianismo estaba perseguido; por lo mismo ningun interés temporal los pudo mover á abrazarle. San Justino confirmó con el martirio la sinceridad de su creencia.

Tampoco se puede decir que callaron, ó debilitaron las razones y las objeciones de sus adversarios. Orígenes repite las mismas palabras de Celso, y San Cirilo copia con exactitud las de Juliano, y sin esta buena fé no nos quedaria hoy una sola frase de las obras de estos dos filósofos. Las confesiones que se

ven precisados á hacer, son tambien un escudo que nosotros oponemos á los ataques de los incrédulos modernos. O ellos convienen espresamente en los milagros de Jesucristo y de los após-toles, ó equivale á una confesion formal el modo con que los combaten. No tocó á Orígenes derramar su sangre para sellar la verdad de su *apologia*.

Algunos incrédulos para evitar diestramente las consecuencias de estos testimonios, dicen que estos primeros escritores eran filósofos platónicos que abrazáran el cristianismo porque halláran mucha analogía entre sus dogmas y los de Platon, y que una vez persuadidos de la doctrina no habian disputado sobre los hechos, y los habian admitido sin haberlos reducido á exámen. Desgraciadamente esta congetura se contradice por otros críticos, quienes se empeñan en que los Padres mas antiguos son los que introdujeron en el cristianismo las ideas de Platon: luego no eran platónicos cuando se convirtieron: si es obra de ellos el platonismo cristiano, no pudo ser el motivo de su conversion.

¿Tomaron acaso los Padres del platonismo la unidad de un Dios criador, el pecado original, y la redencion del mundo por un Dios hecho hombre? Estos dogmas convienen tan poco con los de Platon, que Celso y Juliano no cesan de oponer la doctrina de este filósofo á la del cristianismo. Tertuliano reprende á los hereges de su tiempo el furor de querer sustituir los delirios de Platon y de otros filósofos á las lecciones de Jesucristo y de los apóstoles. (Véase *platonismo*).

Lejos de pasar ligeramente sobre los hechos, Orígenes remite á ellos contínuamente á su adversario: nadie sostuvo con mas firmeza que él la verdad de los milagros de Jesucristo y de los apóstoles, aunque es uno de los Padres á quienes se atribuyen mas ideas platónicas.

Otros críticos congeturan que las representaciones de nuestros antiguos *apologistas* nunca se habian presentado á los emperadores ni á los gobernadores de las provincias, que estos escritos quedáran desconocidos en las carteras de sus autores, como las apologías que compusieron muchos protestantes en el nacimiento de la pretendida reforma.

Por lo menos las de San Justino es forzoso que se hubiesen presentado á los emperadores, porque á la primera se siguió un rescripto de Adriano á Minucio Fundano, y una órden de Antonino á los comunes del Ásia, prohibiendo que se persiguiese á los cristianos con motivo de religion, á no ser que fuesen reos de otros crímenes. Hombres siempre prontos á morir por su religion no podian temer que se presentase á la luz pública la apología que en su apoyo hubiesen trabajado. Pero sobre este hecho y todos los demas se contradicen nuestros adversarios: tan pronto acusan á los cristianos de haber ido á provocar la cólera de los jueces paganos en sus mismos tribunales, como imaginan que estos hombres ansiosos del martirio no se han atrevido á presentar sus sabias y respetuosas esposiciones. La verdad es, que estas dos imputaciones están tan mal fundadas una como otra.

Mosheim, que no deja escapar ninguna ocasion en que pueda deprimir á los Padres, hablando de nuestros *apologistas* del segundo y tercer siglo, dice, que atacaron con mucho juicio, destreza y suceso la superstición pagana; pero no acertaron tan bien á desenvolver la verdadera naturaleza y genio del cristianismo: que sus *apologías* son defectuosas por muchos respetos: que no siempre fueron felices en la eleccion de los argumentos: que en la mayor parte de ellos parece haber faltado penetracion, erudicion, órden, exactitud y fuerza: que muchas veces emplean argumentos fútiles, mas propios para deslumbrar la imaginacion, que para convencer el entendimiento. El uno, dice, abandonando los libros sagrados, de donde se deben tomar las armas para defender la religion, se refiere á las decisiones de los obispos que gobernaban las iglesias apostólicas:

el otro, figurándose que la antigüedad de una doctrina es bastante prueba de su verdad, hace valer la prescripcion contra sus adversarios, como si defendiese su propiedad ante un magistrado civil: otro, empapado de ideas cabalísticas, alega el poder imaginario de ciertos nombres ó términos místicos; de todo lo cual concluye Mosheim, que desde el siglo segundo principió á introducirse el método vicioso de disputar llamado *económico*, por el cual se trataba mas bien de desconcertar y confundir al contrario, que demostrarle la verdad. Histor. Eclesiást. del siglo segundo, 1.ª parte, cap. 3, §. 7 y 8.

¿Pero no es el mismo Mosheim, á quien falta juicio ó rectitud? 1.º Es palpable su contradiccion entre el elogio que hizo al principio de los antiguos *apologistas* y los argumentos con que lo emponzoña. Si todos los defectos que les echa en cara son verdaderos, su trabajo es detestable, y en este caso ¿en qué sentido atacaron la supersticion pagana *con mucho juicio, destreza y suceso*?

2.º ¿De qué peso habrian sido para defender la religion argumentos sacados de la Sagrada Escritura contra los paganos que no creían en ella, y que la miraban como una coleccion de fábulas y delirios? Luego para convencerlos de la verdad y de la divinidad de estos libros, se necesitaban argumentos sacados de otra parte. Él mismo se veria precisado á tomar este mismo rumbo, si tuviese que probar el cristianismo contra un filósofo pagano. Pero hé aquí otra terquedad de los protestantes, que segun su opinion nada es cierto sino lo que está escrito: la Escritura es el solo órgano de la revelacion, y piensan que erraron los Santos Padres del siglo segundo, porque han pensado de diferente modo, y por lo mismo juzgan que no han conocido la *naturaleza y el verdadero genio del cristianismo*. Esto es cierto, si se quiere hablar del cristianismo protestante; empero estos Padres, instruidos por los discípulos inmediatos á los apóstoles, han conocido y desenvuelto muy bien la verdadera naturaleza y el genio del cristianismo apostólico que no es el de los protestantes.

3.º Una de las principales preocupaciones de los paganos contra nuestra religion, era el tratarla de nueva y desconocida á los sabios de la antigüedad. Ellos se persuadian á que toda verdad debia encontrarse entre los griegos. Para destruir esta prevencion, San Justino, Taciano, Atenágoras y San Clemente de Alejandría, se propusieron probar que la doctrina de Moisés en órden á la divinidad, cuya doctrina es la base del cristianismo, es mucho mas antigua que la de todos los escritores griegos, y que Moisés enseñó muchos siglos antes que ellos. Hacen ver que los autores griegos mas antiguos y mas apreciados están de acuerdo con Moisés en órden á la unidad de Dios, á la creacion del mundo, y á la formacion del hombre, &c. ¿Pueden estos Padres responder mas directamente y con mas solidez á la pretendida prescripcion en que se fundaban los paganos?

4.º Otra preocupacion que alcanzaba tambien á los filósofos, era creer que hay palabras eficaces; pero que nada obran sino son pronunciadas en la lengua original. Orígenes se vale de esta opinion para refutar ciertas objeciones de Celso contra los exorcismos y los milagros que los cristianos obraban por medio de palabras. No vemos en qué está aquí el delito. En todos tiempos fue permitido hacer á su contrario un argumento personal que se llama argumento *ad hominem*, sacado de los principios y de las opiniones de aquel contra quien se disputa. No se sigue que con este método se manifieste mas deseo de confundir á un hombre que de manifestarle la verdad, pues que el medio mas pronto y eficaz para convencer al hombre, es cogerle por sus propios principios.

5.º Es Tertuliano quien se refiere á las decisiones de los obispos que gobernaban las iglesias apostólicas en sus *prescripciones contra los hereges*; pero entonces no disputaba con-

tra los paganos. Se trataba de saber cuáles eran los libros canónicos ó divinos, si los nuestros estaban falsificados, ó si lo estaban los de los hereges, y cuál era el sentido que debia dárseles. Nosotros sostenemos con Tertuliano que estos puntos no podian decidirse con solidez sino por el testimonio de los obispos que gobernaban las iglesias apostólicas, y que este testimonio era irrecusable. En la palabra *prescripcion* harémos ver que este argumento, invencible en el tercer siglo, no es menos sólido en el dia, y que no es cierto, como lo pretende Mosheim, que esta clase de disputa puede perjudicar á la causa de la verdad.

6.° Si alguno quisiere tomarse el trabajo de leer el análisis de las *apologías* de San Justino, Taciano, Atenágoras, &c., que han trabajado los sabios editores de San Justino, verá que es falso que sus autores carezcan de órden, método, penetracion, erudicion y fuerza. Lo mismo decimos de la *exhortacion á los gentiles* por San Clemente de Alejandría, cuya análisis se hallará en la edicion de Potter, pág. 1.ª, en las notas. En la palabra *Celso* darémos la de la obra de Orígenes contra este filósofo.

Por lo tanto nada hay mas injusto, ni mas temerario, que la censura de Mosheim adoptada ciegamente por los protestantes para ponerse á cubierto de una objecion que los arruina. ¿Nos persuadirán á que en el segundo siglo, tan inmediato á los apóstoles, se hubiese olvidado ya *la verdadera naturaleza y genio del cristianismo*?

APOLONIO DE TYANES, filósofo pitagórico, que vivió todo el primer siglo, y llegó á ser célebre por la historia romanesca; que otro filósofo, llamado Filostrato, escribió del famoso *Apolonio*, cien años despues de la muerte de este personage. Bien sabido es que el cristianismo no tuvo enemigos mas declarados que los filósofos: ellos no han perdonado á ninguna clase de trapacería para desviar del Evangelio á los hombres y sostener la idolatría próxima á su destruccion. Como vieron que los milagros de Jesucristo eran una de las mayores pruebas de que se habian servido los apologistas para demostrar la divinidad de nuestra religion, y que hacia mas impresion á los paganos, conocieron cuanto les convenia atribuir iguales prodigios á algunos filósofos, en particular al de que estamos hablando.

Cerca del año 211, la emperatriz Julia Domna, esposa de Septimio Severo, y princesa de costumbres muy desarregladas, é inclinada á lo maravilloso, encargó á Filostrato que escribiese la vida de *Apolonio* de Tyanes, y este sofista la sirvió á su gusto. Comparando los prodigios que refiere de su héroe con los que los evangelistas atribuyeron á Jesucristo, se ve que Filostrato se propuso copiar estos últimos y oscurecer el esplendor de los de nuestro Jesus por la multitud sin cuenta de los que atribuye á *Apolonio*; pero añade tantas circunstancias fabulosas, tantos absurdos y contradicciones, que no se ha dignado guardar la menor verisimilitud. De lo que él refiere se sigue á todo mas que *Apolonio* era un mágo, que fascinaba los ojos, y sabia aprovechar la imbecilidad de sus admiradores para grangearse reputacion.

Mucho se necesitaba que su historiador le representase como un hombre muy virtuoso: ademas de los esfuerzos que hizo para escitar alborotos contra Neron y Domiciano, no se ve en él sino un sofista orgulloso que solo aspira á la celebridad, y que no se ocupa en manera alguna de la reforma de costumbres.

Bajo el imperio de Diocleciano, Hierocles, presidente de Bitinia, despues gobernador de Alejandría, y gran enemigo de los cristianos, compuso una obra con ánimo de probar que Apolonio era mayor personage que Jesucristo, y opuso los pretendidos milagros del filósofo á los de nuestro Salvador. Eusebio de Cesarea refutó este paralelo ridículo: hizo ver que nin-

tra los paganos. Se trataba de saber cuáles eran los libros canónicos ó divinos, si los nuestros estaban falsificados, ó si lo estaban los de los hereges, y cuál era el sentido que debia dárseles. Nosotros sostenemos con Tertuliano que estos puntos no podian decidirse con solidez sino por el testimonio de los obispos que gobernaban las iglesias apostólicas, y que este testimonio era irrecusable. En la palabra *prescripcion* harémos ver que este argumento, invencible en el tercer siglo, no es menos sólido en el dia, y que no es cierto, como lo pretende Mosheim, que esta clase de disputa puede perjudicar á la causa de la verdad.

6.° Si alguno quisiere tomarse el trabajo de leer el analísis de las *apologías* de San Justino, Taciano, Atenágoras, &c., que han trabajado los sabios editores de San Justino, verá que es falso que sus autores carezcan de órden, método, penetracion, erudicion y fuerza. Lo mismo decimos de la *exhortacion á los gentiles* por San Clemente de Alejandría, cuya analísis se hallará en la edicion de Potter, pág. 1.ª, en las notas. En la palabra *Celso* darémos la de la obra de Orígenes contra este filósofo.

Por lo tanto nada hay mas injusto, ni mas temerario, que la censura de Mosheim adoptada ciegamente por los protestantes para ponerse á cubierto de una objecion que los arruina. ¿Nos persuadirán á que en el segundo siglo, tan inmediato á los apóstoles, se hubiese olvidado ya *la verdadera naturaleza y genio del cristianismo*?

APOLONIO DE TYANES, filósofo pitagórico, que vivió todo el primer siglo, y llegó á ser célebre por la historia romanesca; que otro filósofo, llamado Filostrato, escribió del famoso *Apolonio*, cien años despues de la muerte de este personage. Bien sabido es que el cristianismo no tuvo enemigos mas declarados que los filósofos: ellos no han perdonado á ninguna clase de trapacería para desviar del Evangelio á los hombres y sostener la idolatría próxima á su destruccion. Como vieron que los milagros de Jesucristo eran una de las mayores pruebas de que se habian servido los apologistas para demostrar la divinidad de nuestra religion, y que hacia mas impresion á los paganos, conocieron cuanto les convenia atribuir iguales prodigios á algunos filósofos, en particular al de que estamos hablando.

Cerca del año 211, la emperatriz Julia Domna, esposa de Septimio Severo, y princesa de costumbres muy desarregladas, é inclinada á lo maravilloso, encargó á Filostrato que escribiese la vida de *Apolonio* de Tyanes, y este sofista la sirvió á su gusto. Comparando los prodigios que refiere de su héroe con los que los evangelistas atribuyeron á Jesucristo, se ve que Filostrato se propuso copiar estos últimos y oscurecer el esplendor de los de nuestro Jesus por la multitud sin cuenta de los que atribuye á *Apolonio*; pero añade tantas circunstancias fabulosas, tantos absurdos y contradicciones, que no se ha dignado guardar la menor verisimilitud. De lo que él refiere se sigue á todo mas que *Apolonio* era un mágo, que fascinaba los ojos, y sabia aprovechar la imbecilidad de sus admiradores para grangearse reputacion.

Mucho se necesitaba que su historiador le representase como un hombre muy virtuoso: ademas de los esfuerzos que hizo para escitar alborotos contra Neron y Domiciano, no se ve en él sino un sofista orgulloso que solo aspira á la celebridad, y que no se ocupa en manera alguna de la reforma de costumbres.

Bajo el imperio de Diocleciano, Hierocles, presidente de Bitinia, despues gobernador de Alejandría, y gran enemigo de los cristianos, compuso una obra con ánimo de probar que Apolonio era mayor personage que Jesucristo, y opuso los pretendidos milagros del filósofo á los de nuestro Salvador. Eusebio de Cesarea refutó este paralelo ridículo: hizo ver que nin-

guna de estas maravillas era referida por testigos de vista, que nada se habia hablado de ellas durante un siglo entero que habia pasado desde la muerte de Apolonio hasta la aparicion del romance de Filostrato: que estos milagros imaginarios no produjeran revolucion alguna, ni ningun efecto que pudiese confirmar su realidad: que los mas eran rídiculos, indignos de Dios, sin ninguna utilidad para los hombres, y que no podian tener otro fin que el que se mirase su autor como un mágico. Lactáncio opuso á Hierocles una parte de estas reflexiones en el lib. 5 de las divinas instituciones, cap. 3.

De este modo, á pesar de los esfuerzos de los filósofos, el nombre de *Apolonio* y sus pretendidos milagros se sumergieron en el olvido, mientras que Jesucristo fue reconocido por hijo de Dios y Salvador de los hombres en la mayor parte del universo. Tillem., Vid. de los emperad., tom. 2, pág. 120. Brucker, *Hist. Philos.*, tom. 2, pág. 98.

Mosheim en sus notas sobre Cudevort, cap. 4, §. 15, no aprueba el sentir de los que creyeron que *Apolonio* habia obrado realmente prodigios por arte del demonio. No puede persuadirse á que Dios permitiese al enemigo de la salvacion ejercer sobre la tierra potestad sobrenatural para engañar á los hombres, al mismo tiempo que Jesucristo y los apóstoles ejercian un poder divino para destruir el imperio del demonio. Piensa pues que los pretendidos milagros de *Apolonio* no fueron sino algunas curaciones naturales obradas por el arte de la medicina que habia estudiado este filósofo; pero que parecieron milagrosas á los orientales, siempre entusiastas por el mérito de la medicina, y á las cuales este hábil tramposo tuvo cuidado de juntar algunas fórmulas de los charlatanes para presentarlas con mayor colorido de maravillosas.

Añade Mosheim que este filósofo no fue mas que el mono de Pitágoras, cuya celebridad envidiaba: que si se quiere comparar la historia de *Apolonio* por Filostrato con la que Luciano compuso del falso Alejandro, se hallará entre estos dos impostores una semejanza perfecta: reflexiones que nos parecen muy juiciosas.

APOSTASÍA, APÓSTATA. Dejando á los canonistas los diversos sentidos que puede tener esta palabra en su facultad, nosotros entendemos por *apostasía* el crímen del que abandona la verdadera religion para abrazar una falsa.

Desde el tiempo de los mismos apóstoles hubo *apóstatas* en el cristianismo: San Juan en su 1.ª Epíst., cap. 2, v. 8, habla ya de ellos y los llama anticristos. Creció el número de estos, cuando las persecuciones llegaron á ser crueles. Plinio, despues de haberse informado con madurez, declara en su carta á Trajano, que nada ha descubierto sino que el cristianismo es un esceso de supersticion. En efecto, ninguno de los *apóstatas* reveló jamás á judíos ni á paganos un solo hecho desventajoso á la religion que habia abandonado; mas bien puede decirse que han hecho su apología. Cuando cesaban las persecuciones volvian muchos á la penitencia y obtenian el perdon: prueba invencible de la verdad y santidad del cristianismo, en la cual no fijaron los ojos sus acusadores.

Hobbes, que pretendia poner la autoridad de los soberanos superior á la del mismo Dios, dice, que un cristiano debe en conciencia obedecer las leyes de un rey infiel, aun las que dictáre en materia de religion; por consiguiente renegar de Jesucristo en lo esterior ó de palabra con tal que conserve en su corazon la fé de Jesucristo; y en este caso, dice, no es el súbdito quien reniega de Jesucristo delante de los hombres, sino el gobierno y el monarca, y por lo mismo no aprueba la constancia de los mártires. Para probar esta abominable doctrina pregunta, qué deberia hacer un mahometano á quien se mandase so pena de la vida abjurar el mahometismo y profesar el cristianismo contra su conciencia. Si se responde, prosigue, aunque debe mas bien sufrir la muerte, se autoriza á todo súbdito

para resistir á su soberano en materia de religion, sea falsa, ó verdadera. Leviath., cap. 42, p. 234.

Nosotros respondemos que este mahometano debe lo primero dejarse instruir para deponer la falsa conciencia: si le es imposible disipar en un todo su ceguedad, suposicion que no podemos admitir, estará obligado á sufrir la muerte. Mandára Dios á los israelitas esterminar á los idólatras; pero no mandára arrastrarlos al pie de sus altares para obligarlos á practicar el judaismo, pena de la vida. Jesucristo no mandó jamás emplear la violencia y los suplicios para forzar á los paganos á profesar su doctrina contra el dictámen de su propia conciencia. Por lo demas, es un sofisma comparar la conciencia ilustrada y recta de un cristiano con la conciencia falsa y errónea de un idólatra, ó de un sarraceno. Es un absurdo querer que la autoridad del soberano sea superior á la ley divina espresada por el mismo Jesucristo en los términos siguientes. *Si alguno reniega de mí delante de los hombres, renegaré yo de él delante de mi Padre.* San Mateo, cap. 10, v. 33. La ley del soberano ninguna fuerza puede tener, sino en cuanto Dios nos manda estarle sumisos; mas no dá Dios á ningun soberano la autoridad de dictar leyes superiores á la suya. Jesucristo nos dice, que demos al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios, cap. 22, v. 21: y no al César, sino á solo Dios corresponde el derecho de prescribirnos la religion. Si el soberano mandase cometer un perjurio, un robo, un adulterio, un homicidio, ó cualquier otro crímen contrario á la ley natural, ¿estaríamos obligados á obedecerle?

Algunos antiguos *apóstatas* para escusar su delito negaron la divinidad de Jesucristo, diciendo que no renegáran de un Dios, sino de un hombre. (Véase *elcesaitas*).

Entre los católicos tambien se llama *apóstata* aquel que sin dispensa legítima renuncia el hábito y estado religioso despues de haber hecho la profesion.

APÓSTOL. Enviado, del griego Ἀπὸ y Στέλλω, yo envio. Se llaman así los doce discípulos que eligió y envió por sí mismo Jesucristo á predicar su Evangelio y estenderle á todas las naciones.

Algunos falsos predicadores quisieron disputar á San Pablo la cualidad de *apóstol*, porque no habia sido instruido, ni enviado por Jesucristo. San Pablo deshizo este argumento al principio de su Epíst. á los Galat. En efecto, su eleccion y su mision están claramente marcadas en estas palabras que dijo Dios á Ananías hablándole de Sáulo convertido, cap. 9, v. 16, de los Hechos Apóstolicos: *este hombre es un instrumento que yo escogí para llevar mi nombre á los reyes y á las naciones.* Queria Dios manifestar por este medio que es dueño de dar á quien quisiere una mision estraordinaria: y aun cuando ya no existiesen los *apóstoles* elegidos por Jesucristo, sería por este principio esta mision estraordinaria verdaderamente divina. Pero á esta añade San Pablo la mision ordinaria que viene de los pastores de la Iglesia, por la oracion é imposicion de manos de los profetas y doctores de la iglesia de Antioquía, cap. 13 de los Hech. Apost., v. 2 y 3, ejemplo que no ha sido imitado por los que en la continuacion de los siglos pretendieron darse por suscitados del cielo para reformar la Iglesia.

El ministerio de los *apóstoles* consistia, 1.º en enseñar á todas las naciones: *predicad el Evangelio á toda criatura; lo que os dije al oido publicadlo desde los tejados*, &c. El oficio de enseñar llevaba consigo el de juzgar y decidir cuál era la doctrina conforme ó contraria á la de Jesucristo; y el de aprobar la primera y reprobar la segunda: los *apóstoles* usaron de este oficio, como se ve por sus cartas. 2.º En gobernar el rebaño de Jesucristo en calidad de pastores. Este divino Salvador no habia encargado solo á San Pedro este augusto oficio, cuando le dijo: *apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas*, porque este mismo *apóstol* dice á los ancianos de la Igle-

sia, ó á los presbíteros: *apacentad el rebaño de Dios que está en torno de vosotros, no dominando sobre el clero, sino sirviéndole de modelo con todo vuestro corazon: y cuando apareciere el príncipe de los pastores, recibireis una corona de gloria incorruptible.* 1.ª Epíst. de San Pedro, cap. 5, v. 2. El cuidado del pastor no se limita solo á guiar las ovejas, consiste tambien en alimentarlas, curarlas cuando estén enfermas, y reunirlas cuando se descarrien: por eso encarga Jesucristo á los *apóstoles* que bauticen, les dá el poder de perdonar y retener los pecados, de consagrar su cuerpo, y su sangre, y de dar el Espíritu Santo, &c. *Mírenos el hombre como ministros de Jesucristo, y como dispensadores de los misterios de Dios.* 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 4, v. 1.º Él dice á los ancianos de la iglesia de Éfeso: *que el Espíritu Santo los constituyó obispos, ó vigilantes, para gobernar la Iglesia de Dios.* Cap. 20, v. 28 de los Hechos Apostólicos. 3.º En ejercer la autoridad de jueces y legisladores. *En el tiempo de la regeneracion*, les dice Jesucristo, ó *renovacion de todas las cosas, cuando el hijo del hombre será colocado sobre el trono de su magestad y gloria, vosotros os sentareis tambien sobre doce sillas para haber de juzgar las doce tribus de Israel.* San Mateo, cap. 19, v. 28. Les declara que todo lo que ellos ataren, ó desataren sobre la tierra, será atado, ó desatado en el cielo: cap. 18, v. 18. Así, en el concilio de Jerusalén imponen á los fieles la ley de que se abstengan de la sangre y de carnes sufocadas. Cap. 15, v. 28 de los Hechos Apostól. San Pablo juzga á un incestuoso digno de ser entregado á Satanás. 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 5, v. 3, &c.

¿En qué fundamentos se apoyaron algunos protestantes, preceptores de nuestros incrédulos, para decir que los apóstoles no recibieron de Dios otra autoridad que la de enseñar, y que los demas privilegios, de que se apoderó el clero, son otras tantas usurpaciones y empresas injustas sobre la libertad de los

fieles? En las palabras *obispo*, *pastor*, *sucesion*, probarémos con la Sagrada Escritura y con razones sólidas, que los poderes de los *apóstoles* se transmiten por la ordenacion á los pastores de la iglesia, y responderémos á las calumnias de los enemigos del clero.

En cuanto á la doctrina, es de esencia notar que los *apóstoles* fueron simples testigos de lo que Jesucristo habia hecho y enseñado. Así es que les dice, cap. 1.º, v. 8 de los Hechos Apostól. *Vosotros me servireis de testigos.* Ellos dicen lo mismo, cap. 4, v. 20 de los Hech. Apostól. *Nosotros no podemos menos de publicar lo que hemos visto y oido.* Y en la Epíst. 1.ª de San Juan, cap. 1, v. 1 y 2. *Nosotros os anunciamos y os aseguramos lo que hemos visto y oido*, y San Pablo, 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 11, v. 23, dice: *yo he recibido del Señor lo que os he enseñado.* Sería imposible que doce *apóstoles* y una multitud de discípulos dispersos hubiesen enseñado una misma doctrina, y hubiesen establecido una misma fé, si no hubiesen sido todos fieles en predicar lo que habian visto y lo que habian aprendido de Jesucristo. La uniformidad de su doctrina asegura con evidencia la unidad de orígen.

En segundo lugar, aunque tuviesen el don de hacer milagros, sería imposible que hubiesen conseguido un gran número de prosélitos, y fundasen iglesias, si los hechos que publicaban no hubiesen sido seguros, innegables y puestos en el mas alto grado de notoriedad. En vano un Taumaturgo hubiera hecho milagros para persuadirnos de hechos cuya falsedad fuese claramente conocida, sobre todo, de hechos cuyas consecuencias debian influir sobre toda nuestra vida. Si la notoriedad pública no apoya su testimonio, jamás nos convertirá un milagro.

Los hechos que los *apóstoles* publicaron en el mismo sitio donde han sucedido, y donde se encontraban testigos de vista, son sus milagros y su resurreccion. Nadie podia llegar á ser

cristiano sin creer estos hechos esenciales; los hechos son los que han convencido de la verdad de la doctrina, y no la doctrina quien hizo creer los hechos. ¿Cómo podrian los *apóstoles* convertir un solo judío en Jerusalén, si los milagros de Jesucristo y su resurreccion fuesen contrariados por la notoriedad pública?

No se disputa á los apóstoles la cualidad de enviados de Jesucristo, pero se trata de probar á los incrédulos que esta mision era divina, que los apóstoles hicieron milagros para demostrarla, y que tuvieron ademas todos los signos que pueden caracterizar á los enviados de Dios.

1.º La historia llamada *Hechos de los apóstoles*, en la que se refieren sus milagros, se puso en manos de los fieles en un tiempo en que podia saberse por testigos de vista si estos milagros eran reales ó imaginarios. El cojo curado á presencia del pueblo á las puertas del templo de Jerusalén, la resurreccion de Tabitha, los dones del Espíritu Santo comunicados por la imposicion de manos de los *apóstoles*, la eficacia de la sombra de San Pedro, &c., no son prestigios en que pueda tener lugar la ilusion: los mas fueron hechos á presencia de testigos interesados en contradecirlos. Si no son realmente milagros, si fueron imposturas, es imposible que judíos ni paganos les hubiesen dado crédito y se hubiesen convertido, y que los *apóstoles* hubiesen fundado iglesias en Jerusalén, Antioquía, Roma, y en las principales ciudades de la Grecia, cuya poblacion se componia en gran parte de judíos que podian haber estado en Jerusalén en las fiestas de la Páscua ó de Pentecostés el año mismo de la muerte del Salvador.

2.º San Pablo escribiendo á estas diferentes iglesias, atribuye sus progresos á los milagros que ha hecho. Epíst. á los Rom., cap. 15, v. 18 y 19. Epíst. 1.ª á los Corint., cap. 2, v. 4. Los pone por prueba de su apostolado. Epíst. 2.ª á los Corint., cap. 12, v. 12. Epíst. á los Efes., cap. 1, v. 19. Si aquellos con quienes habla no hubiesen sido testigos de estos milagros, ¿sufririan pacientemente sus reconvenciones y amargas reprimendas?

3.º En el Talmud de Jerusalén, que es el mas antiguo, los judíos convienen en que se hacian milagros en nombre de Jesucristo. (Véase Galatin, lib. 8, cap. 5). Preciso es que este hecho fuese bien averiguado para poder arrancar á los judíos una confesion semejante.

4.º Celso y Juliano tratan de mágos á los discípulos de Jesucristo. Esta acusacion á lo menos prueba que estos discípulos ejercian la profesion de hacer milagros, y que esta era una opinion constante. Empero los mágos nunca hicieron milagros para sacar á los hombres del error y el vicio, ni para enseñar la verdad y la virtud. Esta es la respuesta de nuestros apologistas.

5.º Al principio de la Iglesia apareció un falso Mesías, falsos doctores, y falsos apóstoles: todos prometian milagros, y seducian al pueblo con prestigios. Predijéralo Jesucristo, los *apóstoles* se lamentaban, y las primeras heregías fueron obra de estos impostores.

Si los *apóstoles* no hubiesen hecho milagros verdaderos é innegables para confundirlos, no habrian conseguido un fruto de mas duracion, y no habrian hecho mas caso de ellos que de los tramposos que habian descubierto.

6.º No reflexionan los incrédulos sobre la dificultad que habia en convertir á los judíos, y en abrir los ojos de los paganos, reunir en sociedad religiosa dos especies de hombres que se detestaban, subyugar filósofos encalabrinados, y cansar la fiereza de los perseguidores. Pruébense ellos á sí mismos, y vean si sus predecesores pudieron ser vencidos sin milagros.

En vano agotaron toda su sagacidad por hallar en la conducta de los *apóstoles* signos de impostura: la sinceridad, el candor, el desinterés, la caridad, la paciencia y el valor de los enviados de Jesucristo, brillaron en todas sus acciones: ellos

representaron al vivo el cuadro de las virtudes de su maestro, y sin este carácter decisivo de su mision divina, jamás inspirarian á los fieles una veneracion tan profunda. Viérase á muchos filósofos erigirse en reformadores de los vicios y errores de la humanidad; pero ninguno mostrára las virtudes, la sabiduría, la caridad, el valor y la santidad de los *apóstoles.*

Dicen que no está probado que hubiesen sufrido el martirio para confirmar su predicacion: que no se conoce su género de muerte, sino por actas supuestas, y por obras ridículas y apócrifas.

Nosotros sostenemos que el martirio de la mayor parte de los *apóstoles* está bastante bien probado. El de San Pedro y San Pablo lo está por sus discípulos y por su sepulcro: el de Santiago el Mayor y San Esteban se refiere en los Hechos Apostólicos: el de Santiago el Menor le cuenta Josefo, lib. 120, cap. 8 de las Antigüed. Jud.: el de San Simon, de edad de 26 años, y de otros muchos parientes de Jesucristo, le refiere Hegesipo, autor casi coetáneo. Eusebio, Hist. Eclesiást., lib. 3, cap. 32. San Clemente de Roma, testigo de vista, despues de haber hablado del martirio de San Pedro y San Pablo, dice, que fueron seguidos por una gran multitud de justos, que han sufrido como ellos los ultrajes y los tormentos. Epíst. 1.ª, núm. 6.º. San Policarpo dice, que San Pablo y los demas *apóstoles* están todos en el Señor, con el cual han sufrido, *cum quò et passi sunt.* Epíst. á los Filip. San Clemente de Alejandría dice, que los *apóstoles* murieron como Jesucristo por las iglesias que habian fundado. Lib. 4 de los Estromas, cap. 9. Así se lo predijo su Divino Maestro. San Luc., cap. 21, v. 16, y su palabra se ha cumplido; y por consiguiente no necesitamos de libros apócrifos para probar el martirio de los apóstoles.

Mosheim le pone en duda en la Hist. Crist., Secc. 1, §. 16, fundado en un pasage de Heracleon, herege del siglo segundo, que sostiene que Mateo, Felipe, Tomás y Leví, con otros muchos, no murieron por confesar, ó haber confesado á Jesucristo, y San Clemente de Alejandría que refuta este pasage no se atrevió á afirmar el hecho contrario. Lib. 4, cap. 9, p. 595 de los Estromas. Pero Mosheim se equivoca, porque Heracleon sostenia que era inútil el martirio, y estaba por lo mismo interesado en disputarle á los *apóstoles*, por lo cual su testimonio es sospechoso; y San Clemente de Alejandría le refuta espresamente en el lugar citado, p. 597, por las palabras siguientes: *El Señor bebió solo el cáliz para purificar á los hombres, inclusos los infieles, que le tendian lazos: á imitacion suya los apóstoles, verdaderos y perfectos gnósticos, sufrieron por las iglesias que habian fundado.* Mosheim calla el testimonio de San Policarpo que es decisivo, y las palabras que alega de los Padres posteriores, no son sino pruebas negativas que no pueden prevalecer contra positivas aserciones. Casi á mediados del siglo segundo vivia Heracleon, y bien podia aun ignorarse el martirio de algunos *apóstoles* que sucediera en paises lejanos, y haberse sabido despues.

Cuando los incrédulos han querido reflexionar sobre la conducta de los *apóstoles* y sobre el fruto de su predicacion, se han hallado muy embarazados: ellos se han visto en la precision de atribuirles cualidades incompatibles, y que jamás se hallaron juntas en la naturaleza humana. Les atribuyen una ignorancia escesiva con astucias impenetrables, una grosería sin igual con unos planes de la mas profunda política, una credulidad estúpida con una prudencia consumada, un interés sórdido con un valor heróico, un fanatismo chocante con el mas ardiente celo por la gloria de Jesucristo, una perversidad obstinada con el mas vivo deseo de santificar el mundo, y una ambicion ciega con la sed mas ardiente del martirio. Estas acusaciones contradictorias bastan sin duda para hacer la apología de los apóstoles; pero examinándolas por menor, se verá mas claramente cuán absurdas son.

Aun cuando los apóstoles hubiesen sido bastante estúpidos para dejarse engañar por los milagros, por las apariencias de virtud, y por las promesas de Jesucristo, su error debia haber cesado despues de la muerte de su Maestro. Si no resucitó segun habia prometido, es imposible que los *apóstoles* y todos sus discípulos no hubiesen conocido el engaño. ¿Qué motivo pudo obligarlos á despreciar los trabajos, los tormentos y la muerte, para establecer el Evangelio, y hacerlo todo por la gloria de un Maestro que habia jugado con su credulidad? Semejante proyecto choca de frente con todos los sentimientos de humanidad. Por otra parte, hubiera sido demasiado tarde formar este proyecto durante los cuarenta dias despues de la muerte del Salvador, porque en este caso es necesario suponer que habian los mismos *apóstoles* robado su cuerpo del sepulcro para poder publicar su resurreccion. ¿Cómo esperar que un complot en que debian entrar tantas personas, no se descubriese por alguno de los cómplices? Los hombres sencillos y groseros, como los *apóstoles*, son ordinariamente tímidos y poco susceptibles de ambicion, y si hubiesen sido dominados por el interés, podrian tener mas ganancia en descubrir á los judíos la impostura de sus colegas, que obstinándose en sostenerla á espensas de su vida.

Finalmente, ¿qué interés pudo mover á doce *apóstoles* á permanecer unidos á su Maestro despues de su muerte, si no hubiera resucitado? Desde este momento debieron perder las esperanzas que sus promesas les habian hecho concebir, no esperar nada sino de sí mismos, ni trabajar sino para sí solos. Al contrario, persisten en sacrificarse por él, emprenden hacerle reconocer en todo el mundo por hijo de Dios, y obligar á todos los hombres á que le rindan homenage. Aunque esto pudiera serles útil en la Judéa, donde los milagros de Jesucristo le habian hecho célebre, nada servia en las regiones lejanas, donde aun no habian oido nombrarle. ¿Se les ha visto

labrar su fortuna en alguna parte, formar un rebaño para su utilidad, atribuirse la gloria de su predicacion, gozar tranquilamente de los respetos, de la confianza, y de la liberalidad de los fieles? Solo San Juan es el que en su vejez se ha fijado en una sola silla: todos los demas murieron en los trabajos, en los viajes, y en los peligros del *apostolado*. Todos pudieron decir, como San Pablo, *si nada esperamos sino lo que gozamos en el mundo, somos los mas desgraciados de todos los hombres.* Epíst. 1.ª á los Corint., cap. 15, v. 19.

Ademas, si los *apóstoles* fueron impostores, lejos de tomar los medios para disfrazar su impostura, eligieron cabalmente los mas propios para descubrirla: hombres interesados en engañar fingirian personages menos conocidos, hechos menos palpables, prodigios menos recientes, y un teatro menos público.

Bastantes impostores conoció el mundo; pero no se condujeron como los *apóstoles*: ninguno mostró tanto candor, desinterés y celo, ni ha dado lecciones tan tiernas de virtud, ni ha deseado derramar su sangre para confirmar la verdad de su doctrina, ni referido á Dios toda la gloria de sus sucesos. Ademas del interés que tenian los judíos en descubrir la impostura de los *apóstoles*, no faltarian otros que lo publicáran, si hubieran engañado sobre un solo hecho. Bien luego se presentaron en los mismos parages falsos *apóstoles*, que alteraban la doctrina de Jesucristo: San Pablo y San Juan se lamentaban de ello en sus cartas: hubo judíos empeñados en que á pesar de su fé en Jesucristo, se continuase observando los ritos mosáicos: hubo tambien apóstatas, lo que vemos por las cartas de San Juan: se descubrieron al instante filósofos, que disputaron la divinidad de Jesucristo, la realidad de su carne, ó su nacimiento milagroso. En medio de estas disputas, de estos celos, y de estos encontrados intereses, ¿cómo no se encontró un solo hombre que hubiese tenido la buena fé, ó la malicia de poner en claro la falsedad de alguno de los hechos publicados por los

apóstoles, sobre todo del mas esencial que es la resurreccion de Jesucristo?

Ellos testifican con sus escritos que han hecho milagros, y que con ellos han confirmado su doctrina, y no con sus discursos. 1.ª Epíst á los Corint., cap. 2, v. 4. Si esto no es cierto, no puede concebirse cómo pudieron hallar un solo hombre que se adhiriese á ellos. En una palabra, la conducta de los *apóstoles*, sus lecciones, su triunfo, su perseverancia en el *apostolado* hasta la muerte, la duracion del edificio que ellos han fundado, á pesar de las borrascas que le baten por espacio de diez y siete siglos, son otras tantas pruebas demostrativas de la verdad y de la divinidad del cristianismo.

Se dá comunmente el nombre de *apóstol* al primero que predicó la fé en un país cualquiera: de este modo San Dionisio, primer obispo de París, es el *apóstol* de la Francia: San Bonifacio de Alemania: el monge San Agustin de Inglaterra; y San Francisco Javier de las Indias.

La muerte trágica de los *apóstoles* parece muy propia para desanimar á los que intentasen imitarlos; pero lejos de suceder así, parece que fue un nuevo atractivo para mover millares de hombres á entregarse á los trabajos del apostolado. Hé aquí, siguiendo la opinion de los incrédulos, una nueva especie de fanatismo, de que no habia aun en el mundo ningun ejemplo.

Hubo tiempos en que el Papa era con especialidad llamado el *apóstol*, por su preeminencia en la calidad de sucesor de San Pedro. (Véase *Sidonio Apolin.*, lib. 6, Epíst. 4).

APÓSTOL, era tambien en el principio de la Iglesia el título que se daba á sus enviados, y que viajaban por sus intereses. Así dice San Pablo en su Epíst. á los Rom., cap. 16, v. 17. *Saludad á Andrónico y Junio, mis parientes y compañeros de mi cautiverio, que se han distinguido entre los apóstoles.* Era tambien el título que se daba á los que eran enviados por algunas iglesias para traer las colectas y las limosnas de los fieles, destinadas á socorrer las necesidades de los pobres y del clero de algunas otras iglesias. Por lo cual San Pablo dice á los Filip, cap. 11, v. 25, que Epafrodito, su *apóstol*, habia provisto á sus necesidades. Los cristianos tomando de las sinagogas este uso, daban este nombre á los que tenian este cargo, y el de *apostolado* al oficio caritativo que ejercian. Pero los *apóstoles*, ó enviados de la sinagoga, en nada convienen con los de Jesucristo.

Apóstol, en la Litúrgia griega ἀποςολος, es una palabra usada para designar un libro que contiene principalmente las Epístolas de San Pablo, segun el órden ó curso del año: porque así como tienen un libro llamado ἐυαγγέλιον, que contiene los Evangelios, así tambien tienen un ἀποςὸλος, y parece que al principio no contenia mas que las Epístolas de San Pablo; pero hace ya mucho tiempo que contiene tambien los Hechos *Apostólicos*, las Epístolas canónicas, y el Apocalipsis: por lo cual se le llama tambien πραξαπόςολος á causa de los hechos apostólicos que contiene. El nombre de *apostolus* se usó tambien en la Iglesia latina en el mismo sentido, como nos lo enseñan San Gregorio, Hincmaro, y San Isidoro de Sevilla, y es lo que hoy se llama *epistolario*.

APOSTÓLICO. Significa en general lo que viene de los *apóstoles*. Se cree entre los cristianos que la doctrina para ser verdadera debe ser *apostólica*: que es preciso no enseñar sino lo que se nos ha trasmitido por los apóstoles de viva voz, ó por escrito. Porque la doctrina cristiana es una doctrina revelada, y no podemos recibirla con certidumbre, sino por el órgano de los que Jesucristo envió para enseñarla. Tertuliano estableció con mucha energía este principio en sus *prescripciones* contra los hereges. Por esta misma razon para ser legítima la mision de los pastores debe venir de los *apóstoles* por una sucesion no interrumpida, y toda mision que no viene de

ellos, no puede venir de Jesucristo, ni dar poder, ni autoridad alguna.

Por lo tanto el título de *apostólica* es uno de los caractéres distintivos de la verdadera Iglesia, porque hace profesion de ligarse á la doctrina de los apóstoles, y porque sus pastores por una sucesion constante tienen su mision de estos primeros enviados de Jesucristo. Ninguna de las sociedades, ó como se llaman vulgarmente *comuniones cristianas*, reune estos dos caractéres. Este título que se dá hoy por escelencia á la Iglesia romana, no se le dió siempre á ella sola. En los primeros siglos del cristianismo era comun á todas las iglesias que habian sido fundadas por los apóstoles, singularmente á las sillas de Roma, Jerusalén, Antioquía y Alejandría, como se ve por varios escritos de los Santos Padres, y otros monumentos de Historia Eclesiástica. Las mismas iglesias que no podian llamarse *apostólicas*, respecto á que su fundacion se habia hecho por otros que no eran apóstoles, no dejaban por eso de tomar el nombre de *apostólicas*, ya por la conformidad de su doctrina con las iglesias *apostólicas* por su fundacion, ya porque todos los obispos se miraban como sucesores de los *apóstoles*, y obraban en sus diócesis con la autoridad de los *apóstoles*. (Véase *obispo*).

Parece tambien por las fórmulas de Marculfo, escritas hácia el año de 660, que se daba á los obispos el nombre de *apostólicos*. El primer vestigio que se encuentra de este uso, es una carta de Clodoveo á los prelados reunidos en el concilio de Orleans: principia por estas palabras: *el rey Clovis á los santos obispos y muy dignos de la silla apostólica*. El rey Gontran á los obispos reunidos en el concilio de Boloña los llama *Pontífices apostólicos*.

En los siglos siguientes habiendo caido en poder de los sarracenos los tres patriarcados de oriente, el título de apostólica se reservó solamente á la silla de Roma, como tambien el de

Papa y sumo Pontífice. San Gregorio Magno, que vivia en el siglo sesto, dice en el lib. 5, Epíst. 37, que aunque hubo muchos apóstoles, sin embargo la silla del príncipe de los apóstoles tiene sola la suprema autoridad, y por consiguiente por un título particular el nombre de *apostólica*. El abad Ruperto observa en el lib. 1.º de los Divinos Oficios, cap. 27, *que los sucesores de los demas apóstoles se llamaron Patriarcas*; *pero que el sucesor de San Pedro se llamó por escelencia apostólico por la dignidad* de príncipe de los apóstoles. Por último, el concilio de Reims, celebrado año de 1049, declaró que el sumo Pontífice de Roma era solo el primado apostólico de la Iglesia universal. De aquí nacieron las espresiones que se usan en el dia de *silla apostólica*, *nuncio apostólico*, *notario apostólico*, *breve apostólico*, *cámara apostólica*, *vicario apostólico*, &c.

APOSTÓLICOS (Padres). (Véase *Padres de la Iglesia*).

APOSTÓLICOS. Nombre que tomaron dos sectas diferentes con el pretesto de que imitaban las costumbres y práctica de los apóstoles. Los primeros *apostólicos*, llamados por otro nombre apotáctitas, se levantaron de entre los encratitas, ó cátaros en el siglo tercero: hacian profesion de abstenerse del matrimonio, del vino, de la carne, &c. (Véase *apotáctitas*).

Los otros apostólicos hicieron mucho ruido en el siglo trece: su fundador fue Geraldo Sagarelli, ó Segarel, natural de Parma. Exigia que sus discípulos, á imitacion de los apóstoles, anduviesen de ciudad en ciudad vestidos de blanco con barba larga, los cabellos tendidos, la cabeza descubierta y acompañados de algunas mugeres, á quienes daban el nombre de hermanas. Los obligaba á renunciar toda propiedad y á predicar la penitencia; pero en sus asambleas particulares anunciaban la próxima destruccion de la Iglesia de Roma, el establecimiento de un culto mas puro, y de una iglesia mas gloriosa, la que segun su inteligencia era su secta, que llamaba la *congrega-*

cion espiritual. Publicó, que toda la autoridad que Jesucristo habia dado á San Pedro y á sus sucesores, diera ya fin, y que él era el que la habia heredado, por lo que el sumo Pontífice no tenia sobre él ninguna autoridad. Añadian que las mugeres podian dejar á sus maridos, y estos á sus mugeres para entrar en su congregacion, y que este era el único medio de salvarse, porque estando Dios en todas partes, no habia necesidad de iglesias, ni de servicio divino, ni de hacer votos; sino que solo la adhesion á su doctrina santificaba hasta las acciones mas criminales. Se deja ver cuántos desórdenes podian resultar de tan fanática doctrina. Segarel fue quemado vivo en Parma el año de 1300. Por causa de él algunos autores designaron á los apostólicos con el nombre de *segarelianos.*

Muerto Segarel ocupó su lugar otro fanático llamado *Dulcin* ó *Duocin.* Preciábase de ser enviado del cielo para anunciar á los hombres el reino de la caridad. Dicen que se entregaba á la impureza, y la permitia á sus sectarios: lo cierto es que la moral de Segarel debia necesariamente producir este efecto. Entonces los *apostólicos* se llamaron *dulcinistas* por el nombre de su nuevo gefe, á quien miraban como fundador del tercer reino. Seducidos por las pretendidas profecías del abad Joaquin, que corrian en aquel tiempo, decian que el reino del Padre durára desde el principio del mundo hasta Jesucristo: que el del Hijo habia acabado el año de 1300, y que el reino del Espíritu Santo comenzaba bajo la direccion de Doucin. Éste publicó que el Papa Bonifacio VIII, los presbíteros y los monges perecerian por la espada del emperador Federico III, hijo de Pedro, rey de Aragon, y que un nuevo Pontífice mas piadoso sería colocado sobre la silla de Roma. Levantó tambien un ejército para que principiasen á verificarse sus predicciones. Reinier, obispo de Verceli, se opuso vivamente á este sectario, y se derramó mucha sangre por una y otra parte en una guerra que duró mas de dos años. Por último, Doucin vencido y preso en una batalla sufrió el último suplicio en Verceli, año de 1307, en compañía de una muger llamada Margarita, que habia tomado para su hermana espiritual.

Desde entonces se disipó la secta en Italia, y se presume que los restos se reunieron en los valles del Piamonte, y que se internaron tambien en Francia y en Alemania. Asegura Mosheim que el año de 1402, uno de estos fanáticos fue quemado vivo en Lubeck. Hist. Ecles. del *siglo trece*, 2.ª parte, cap. 5, nota al §. 14. Cuando los protestantes declaman contra los suplicios que se dieron á estos sectarios, deberian atender á que no se les castigó por sus errores, sino porque turbaban la tranquilidad pública y el órden de la sociedad. Un error inocente que no puede perjudicar á nadie es perdonable sin duda; pero una doctrina sediciosa que enardece los espíritus corrompe las costumbres, alarma los gobiernos y produce conmociones en los pueblos, es un crímen de estado, y es razon castigar á sus autores, y á los sectarios pertinaces.

No es estraño que los historiadores no refieran con uniformidad los errores y conducta de los apostólicos. En una secta de fanáticos ignorantes no puede haber una misma creencia; cada uno tiene derecho para soñar y publicar sus visiones: algunos pueden tener costumbres puras, y otros entregarse á los mayores desórdenes. Así sucedió en todos tiempos con toda especie de sectarios.

Mosheim nos dice tambien, que entre los mennonitas, ó anabaptistas de Holanda, hay una raza que se llaman *apostólicos* de *Samuel apóstool*, uno de sus pastores. Son mennonitas rígidos que no admiten en su comunion sino á los que profesan toda la doctrina que se contiene en su confesion pública de fé: otra rama de los llamados *galenistas*, recibe á todos los que reconocen el orígen divino del viejo y nuevo Testamento, cualesquiera que sean sus sentimientos particulares. Hist. Ecles. del siglo diez y siete. Secc. 2, p. 2., cap. 4, §. 7.

APOSTÓLINOS. Religiosos, cuyo órden tuvo principio el siglo catorce en la ciudad de Milán en Italia. Tomaron este nombre porque hacian profesion de imitar la vida de los apóstoles y la de los primeros fieles.

APOTÁCTITAS ó APOTÁCTICOS. En griego ἀποτάκτιται, compuesto de ἀπὸ y de τάττω, yo *renuncio*. Es el nombre de una secta de antiguos hereges que renunciaban todos sus bienes, y querian imponer á todos los cristianos la obligacion de hacer lo mismo, para seguir los consejos evangélicos, é imitar el ejemplo de los apóstoles y de los primeros fieles. Parece que al principio no dieron en ningun otro error: segun algunos autores eclesiásticos tuvieron vírgenes y mártires en la persecucion de Diocleciano del cuarto siglo. Despues cayeron en la heregía de los encratitas; y de aquí proviene que la ley sesta del código Teodosiano junta los *apotácticos* con los eunonianos y arrianos. Segun San Epifánio, se servian, como los encratitas, de ciertos actos ú hechos apócrifos de Santo Tomás y San Andrés, de los cuales es probable que hubiesen sacado sus errores.

APOTEOSIS. Accion de colocar á un hombre en la esfera de los dioses: sobre este artículo, que pertenece á la historia, solo harémos una reflexion.

Si los paganos no hubiesen colocado en el rango de los dioses, ó de los objetos de su culto, sino á los hombres recomendables por sus virtudes y sus beneficios, esta ceremonia, que aseguraba la creencia de la inmortalidad del alma, habria sido por lo menos una leccion para las costumbres. Pero conceder los honores divinos á unos sugetos tan viciosos y tan malvados como la mayor parte de los emperadores, era un ultrage sangriento contra la Magestad Divina, y la peor instruccion que podia darse á los pueblos, porque resulta de ella que no es la virtud la que conduce al hombre á la felicidad eterna. Este abuso demuestra hasta qué punto estaba degradada entre los paganos la idea de la divinidad.

Es una injusticia absurda haber querido comparar el *apoteosis* de los emperadores con la canonizacion de los Santos, como lo hicieron algunos incrédulos. Nunca pretendió la Iglesia conceder á los hombres los mismos honores que á Dios, ni colocó en el número de los Santos sugetos odiosos por sus vicios.

APROBACION, APROBAR. Un presbítero *aprobado* es el que recibió de su obispo la potestad de oir confesiones y de absolver (*a*). Como este es un acto de jurisdiccion, el obispo es árbitro para limitar esta *aprobacion* á ciertos casos, lugar y tiempo. Un presbítero que no está *aprobado* sino por un año, está obligado á pedir que le renueven la potestad al fin del año: el que está aprobado para tal parroquia, no puede confesar en otra: el que puede absolver solo casos ordinarios, necesita potestad especial para absolver de reservados. (Véase *casos reservados*).

APSIS. Palabra usada en los autores eclesiásticos para significar la parte interior de las iglesias, donde se sentaba el clero y estaba colocado el altar: se cree que esta parte de la iglesia se llamaba así, porque estaba en forma de arco, ó bóveda, llamada por los griegos ἀψίς, y por los latinos *absis* ó *apsis*. En este sentido la palabra *absis* se toma tambien por el presbiterio en oposicion con la nave ó con la parte de la iglesia donde estaba el pueblo, lo que coincide con lo que llamamos coro y santuario.

El *absis* estaba edificado en figura hemisférica, y consistía en dos partes, el altar ó santuario, y el presbiterio. En este estaban las sillas ó sitiales del clero, y en el centro el trono

(*a*) Los teólogos distinguen la aprobacion de la esposicion: por la primera el ordinario decide sobre la idoneidad; mas no le pone en ejercicio: por la segunda le pone en ejercicio para poder absolver. (Véase los teólogos en el tratado del Sacramento de la Penitencia).

*

del obispo colocado en la parte mas separada del altar. Este se elevaba al estremo de la nave, y separado del cuerpo de ella por una reja ó balaustrada, sobre un estrado y encima el cibário ó copa bajo una especie de pabellon ó dosel. (Véase Cordemoy, Mem. de Trev., julio de 1710, p. 1268 y siguientes. Fleuri, costumbres de los cristianos, tít. 35).

A la entrada del *absis*, ó bajo su arco, se hacian muchas ceremonias, como la imposicion de manos, revestir á los penitentes de saco y cilicio, &c. Tambien se hace mencion en los antiguos monumentos de los cuerpos de los Santos que estaban en el *apsis*, y eran los de los obispos, ó de otros Santos que eran transportados á este sitio con gran solemnidad. Concil. 3.º Cartaginens., cán. 32, Spelman.

El trono episcopal se llamaba antiguamente *apsis*, y algunos creyeron que habia dado nombre á toda aquella parte de la basilica, ó iglesia en que estaba situado; pero segun otros, le habia tomado del mismo lugar. Se llamaba tambien *apsis gradata*, porque levantaba algunos pasos sobre las sillas de los presbíteros: despues se llamó *exhedra*, y últimamente *trono* ó *tribuna*.

Apsis era tambien el nombre de un relicario ó caja, donde se guardaban antiguamente las reliquias de los Santos, y se llamaba así, porque los relicarios se hacian en forma de arco ó bóveda, y tal vez por el *apsis* donde se colocaban, de donde los latinos formaron la palabra *capsa* para esplicar el mismo concepto. Estos relicarios eran de madera, algunos de oro, plata, ú otras materias preciosas, con relieves y otros adornos, y se colocaban sobre el altar, que como hemos dicho, hacia parte del *apsis*, que se llamó tambien alguna vez cabecera de la iglesia, que por lo regular estaba con la espalda al oriente. (Véase Ducange, *Descrip. S. Sophiæ.* Spelman, y Fleuri en los lugares citados).

APTARTODOCETAS. (Véase *incorruptibles*).

AQUILA. Autor de una version de la Biblia. (Véase *version*).

ÁRABE (Version). (Véase *Biblia*).

ARABIA. El mismo San Pablo, Epíst. á los Galat., cap. 1, v. 17 y siguientes, nos dice, que inmediatamente despues de su conversion, fue á predicar á la *Arabia*, donde permaneció tres años. No se puede dudar que haria allí algunas conversiones y fundaría alguna iglesia. Entre los que en Jerusalén fueron testigos de la venida del Espíritu Santo sobre los apóstoles en el dia de Pentecostés habia judíos de la *Arabia*. Hech. Apost., cap. 2, v. 11. Los intérpretes de la Escritura observan que la conversion habia sido anunciada por Isaías, cap. 11, v. 14, donde se dice, que el pueblo del Señor llevará los despojos de los hijos del oriente; y en el cap. 42, v. 14, dice el profeta, que los habitantes de Petra, ciudad de la *Arabia*, elevarán su voz desde la cima de sus montes y glorificarán á Dios. En efecto los dos obispados principales de la *Arabia* fueron Bostres y Petra, pero habia en ella otros muchos, y se hallan los nombres de sus obispos en la suscripcion, ó firmas de los concilios.

No se puede dudar que los árabes son la posteridad de Ismael, y aun hoy se precian de descender de Abraham. Es el pueblo mas antiguo del mundo, y jamás fueron arrojados de su pais; sino que han perseverado siempre en él desde su primer establecimiento: no cambiaron de idioma ni costumbres, porque no se mezclaron con ninguna otra nacion. Tambien conservan aun el carácter y las costumbres de su Padre Ismael. Anunciando el ángel del Señor su nacimiento, dijo á su Madre Agar: *este será un hombre salvaje, su mano se levantará contra todos, y la mano de todos será contra él, y fijará sus tiros, y asestará sus saetas á la vista de sus hermanos.* Gén., cap. 16, v. 14. En vano los egipcios, los griegos, los romanos y los turcos, quisieron subyugar á los *árabes* porque nunca

tuvieron buen éxito. Este pueblo se mantiene en la independencia, y prefiere la libertad á todas las comodidades de las naciones cultas: hace cuatro mil años que la *Arabia* es siempre la misma. Un hombre muy sensato que la vió por adentro, es decir, la examinó con la debida reflexion, dice, que cuando estaba en casa de un árabe, creía estar en la tienda de Abraham ó de Jacob. Los de la *Arabia* desierta se convirtieron el año de 373 por los monges que habitaban sus comarcas. Teodoret., lib. 4, cap. 23; Sozomen, lib. 6, cap. 38. Los de la Arabia feliz, bajo el imperio de Constancio, por un obispo ariano. Los antiguos acusan á este pueblo de haber inmolado víctimas humanas; pero esta barbarie tambien se puede echar en cara á un sinnúmero de otras naciones.

Nuestros viageros mas recientes nos dicen que no es cierto que los árabes, aun los que se llaman *beduinos* y *scenitas*, ó habitantes del desierto, sean generalmente ladrones pérfidos, sin leyes y sin costumbres. Niebuhr que los ha visto en 1762 y 63, los pinta del todo diferentes; antes bien dice que con respecto á esto nada hay que decir contra ellos. M. de Pagés, que los visitó poco despues, dice lo mismo en sus *viages alrededor del mundo*, tom. 1, pág. 307. Dice que los árabes no se roban unos á otros, y que viven muy sencillamente; pero que una tribu está regularmente en guerra contra otra, y entonces son recíprocas las hostilidades. Ellos no roban sino en el desierto y reunidos en forma de nacion, porque segun sus antiguas preocupaciones, miran á todo estrangero desconocido como enemigo, no habiendo hecho un convenio con él, ó no pagándoles una especie de tributo, ó no siendo protegido por uno de ellos; mas cuando se consigue un árabe por salvaguardia, nada debe temerse. Como se creen dueños y señores del desierto, creen que un estrangero no tiene derecho á pisar su territorio sin su permiso, ó sin pagar tributo.

Un célebre incrédulo por desacreditar á los judíos repitió diez veces que en su orígen habian sido una horda de *árabes beduinos*. Aunque esto no fuese evidentemente falso, nada se seguiria de aquí; porque segun el testimonio de los viageros, los árabes beduinos no son ni fueron nunca como este escritor ha querido representarlos.

Vista la adhesion obstinada con que observaron siempre sus costumbres antiguas, se deduce que no ha sido fácil convertirlos al cristianismo, y que para verificarlo se necesitó un gran cambio en sus ideas y hábitos pertinaces. Sin embargo el año de 207 estaba el cristianismo ya floreciente en estos paises. Orígenes hizo allá tres viages para combatir diferentes errores. Berilo, obispo de Bostres, una de las ciudades principales de la *Arabia*, decia que Jesucristo antes de la Encarnacion no era persona subsistente, y que despues de la Encarnacion no era Dios, sino en un sentido impropio, en cuanto participaba de la divinidad de su Padre. En las conferencias que tuvo con Orígenes abjuró su error el año de 229. Eusebio, Hist. Eclesiást., lib. 6, cap. 20 y 33. Hácia el año 247 volvió Orígenes á la Arabia para hacer condenar el error de los *arábigos*, y con esta ocasion se celebró un concilio. Euseb. en el mismo lugar, cap 37. (Véase *el artículo siguiente*). El año de 269 el obispo de Bostres asistió al concilio de Antioquía. Tito, obispo de esta misma ciudad en el siglo cuarto, escribió un tratado contra los maniqueos, que aun hoy se conserva. Tambien se conjetura que San Hipólito, que vivia en el siglo tercero, no era obispo de Porto en Italia, sino de Aden en Arabia, que los antiguos llamaban *Portus Romanus*. (Véase la nota sobre Eusebio, lib. 6, cap. 20).

El cristianismo se conservó en Arabia hasta el nacimiento del mahometismo en el siglo séptimo: entonces fue enteramente destruido; aunque ya los nestorianos y despues los eutiquianos en el siglo quinto sedujeron á muchos de los fieles, y se hi-

cieron dueños de muchos obispados. Tampoco es cierto que toda la *Arabia* entera se hubiese sometido jamás al Evangelio, porque aun habia algunos idólatras cuando Mahoma predicó en ella sus errores.

ARÁBIGOS. Hereges que se levantaron en Arabia hácia el año 207 de Jesucristo. Enseñaban que el alma nacia y moria con el cuerpo; pero que resucitaria tambien con el cuerpo. Eusebio, lib. 6, cap. 37, refiere que en la misma Arabia se celebró en el siglo tercero un concilio á que asistió Orígenes, quien convenció con tanta claridad á estos hereges, que abjuraron sus errores, y se reunieron á la Iglesia.

ÁRBOL DE LA CIENCIA, del bien y del mal. Se dice en el Génesis, cap. 2, v. 9, que habia plantado Dios en medio del Paraiso *el árbol de la ciencia* del bien y del mal, y que prohibió al hombre comer de su fruta pena de la vida, v. 17. Se pregunta, por qué Dios no queria que Adan conociese el bien y el mal; y cómo una fruta podia dar este conocimiento: es una objecion de los antiguos maniqueos y marcionitas. Tertuliano cont. Marcion, lib. 2, cap. 25; San Agustin cont. Faust., lib. 22, cap. 4.

En el Eclesiástico, cap. 17, v. 2, leemos que Dios diera al hombre el don de inteligencia, y le mostrára el bien y el mal. Sin este conocimiento los primeros Padres habrian sido incapaces de pecar. Pero Dios no queria que conociesen por esperiencia la vergüenza, los pesares, los remordimientos de haber obrado mal, ni que pudiesen comparar este sentimiento con el de la inocencia. Hé aquí lo que les enseñó el pecado, y para esto no era necesario que la fruta que comieron tuviese la virtud física de dar á conocer el bien y el mal.

¿De qué especie era esta funesta fruta? ¿Era una pera, una manzana, ó un higo? A esta importante pregunta no podemos responder sino que Dios no ha tenido por conveniente satisfacer nuestra curiosidad en esta materia.

ÁRBOL DE LA VIDA. Comentadores, que sin duda no tenian mucho en que ocuparse, pusieron en cuestion si este árbol era el mismo que el de la ciencia del bien y del mal. Nos parece que la Escritura los distingue con bastante claridad: dice que Dios habia colocado enmedio del Paraiso *el árbol de la vida, y el árbol de la ciencia* del bien y del mal. Gén., cap. 2, v. 9. ¿La virtud que tenia el primero de prolongar la vida era natural, ó sobrenatural? Esta cuestion es tan interesante como las fábulas forjadas por los rabinos sobre estos dos árboles maravillosos. Nosotros nos contentarémos con observar que segun Salomón, la sabiduría *es el árbol de la vida* para todos los que la abrazan: Proverb., cap. 3, v. 18, y que Jesucristo muriendo sobre la cruz, hizo de ella un árbol de vida mas poderoso que el del Paraiso. (Véase *redencion*).

ARCA DE LA ALIANZA. Se llamaba así una arca de madera incorruptible y cubierta con láminas de oro, que Moisés habia hecho construir por órden de Dios, en la cual habia encerrado las dos tablas de la ley, un vaso lleno de maná, y la vara de Aaron que habia florecido en el Tabernáculo: objetos sin duda los mas respetables de la religion judáica. Esta arca se llama *arca de la alianza*, porque la ley que encerraba en su seno era el título de la *alianza* que Dios habia contraido con su pueblo. Fue colocada tras de un velo en el Santuario del Tabernáculo.

La cubierta de esta *arca* se llamaba propiciatorio: seguian encima dos querubines de oro, cuyas alas estendidas formaban una especie de asiento que se juzgaba el trono de la Magestad Divina. Los dos lados mas largos estaban armados cada uno de dos anillos de oro, de los que estaban cogidos dos brazuelos dorados que servian para trasportar el *arca*. Dos sacerdotes ó levitas la llevaban sobre sus espaldas, como se llevan hoy en las procesiones las cajas de las reliquias de los Santos: este cuidado se confió particularmente á los descendientes de Caath, hijo de Leví.

El *arca* construida al pie del monte Sinai, año del mundo 2514, viajó cuarenta años por el desierto con Moisés y Josué. Despues del paso del Jordán fue colocada en Gálgala de la Palestina, donde permaneció siete años, y en el de 2888 la sacaron de allí los israelitas para llevarla á su campo. Permitió Dios que fuese tomada por los filisteos, que la conservaron en su poder siete meses, y se vieron precisados á restituirla á Bethsames por las plagas con que Dios los afligió, y habiendo querido algunos bethsamitas por curiosidad examinar lo que estaba encerrado en ella fueron heridos de muerte. De allí fue conducida á Cariathiarim y colocada en la parte mas alta de la ciudad de Gabaa en casa de Abinadab, donde permaneció setenta años: de allí la sacó David año del mundo 2959; y en el camino, habiendo querido Oza echar mano para sostenerla, fue herido de muerte. Espantado David no se atrevió á conducirla á su casa, y la hizo depositar en casa de Obededon, y tres meses despues la trasladó á su palacio sobre el monte Sion: allí estuvo cuarenta y dos años, hasta que Salomon la hizo colocar en el templo que acababa de edificar, donde perseveró por espacio de casi cuatrocientos años hasta el sitio de Jerusalén por Nabucodonosor.

Durante este sitio Jeremías la hizo ocultar en un subterráneo para que no cayese en manos de los caldeos: despues de su retirada la hizo trasportar á una caverna del monte Nébo, situada mas allá del Jordán, y célebre por la sepultura de Moisés, y cerró la entrada. No aparece por la historia que la hubiesen vuelto á sacar de esta caverna. Los judíos siempre se han persuadido á que no estaba en el segundo templo edificado por Zorobabel. (Véase el libro 2.º de los Macabeos, cap. 2; y en las láminas de la historia antigua se puede ver la figura del *arca de la alianza*). En la biblia de Aviñon, tom. 12, pág. 523, hay una disertacion, donde se examina si Jeremías ocultó el *arca*, y si debe volver á aparecer algun dia.

Los judíos modernos tienen en sus sinagogas una especie de *arca*, ó armario, donde encierran sus libros sagrados, á imitacion del *arca de la alianza*, y le dán el nombre de *Aron*. Tertuliano habla de ella y la llama *armarium judaicum*, de donde salió la espresion de poner en el armario de la sinagoga, que quiere decir: *poner en el número de los libros canónicos*

ARCA DE NOÉ. Especie de bajel ó barco flotante que fue construido por *Noé* para preservar del diluvio á su familia y á las diferentes especies de animales que Dios habia mandado encerrar en ella á este Patriarca. (Véase *diluvio*).

Los críticos hicieron muchas indagaciones é imaginaron diversos sistemas sobre la figura, grandeza y capacidad del *arca de Noé*, sobre los materiales empleados en su construccion, el tiempo que fue preciso para construirla, y el sitio donde se detuvo cuando las aguas se retiraron. Recorrerémos todos estos puntos con la mayor brevedad posible.

1.º Se cree que *Noé* tardó cien años en construir el *arca*, á saber; desde el año del mundo 1555 hasta el de 1656, en el que sucedió el diluvio. Tal es la opinion de Orígenes, lib. 4 cont. Celso; de San Agustin, lib. 15 de la ciudad de Dios, cap. 27, lib. 12 cont. Fausto, cap. 18, quest. sobre el Génes., núms. 5 y 23; de Rupert. sobre el Gén., lib. 4, cap. 22, á quienes siguieron Salien, Sponde, le Pelletier, &c. Otros intérpretes aumentan este término hasta ciento y veinte años. Beroso asegura que *Noé* no principió la construccion del *arca* hasta setenta y ocho años antes de verificarse el diluvio, un rabino solo pone cincuenta y dos: los mahometanos solo conceden dos años á este Patriarca para construirla. Es cierto que segun el Génesis, el diluvio sucedió cuando *Noé* tenia seiscientos años, y que tenia quinientos cuando tuvo á Sem, Châm y Japhet: de donde se infiere que la opinion de Beroso parece la mas probable. En efecto, segun el P. Fournier en su hidrografia, y segun el dictámen de los Padres, *Noé* fue ayudado en su trabajo por sus

tres hijos: estas cuatro personas bastaron para concluirla, porque tambien Archias de Corinto con el auxilio de trescientos obreros construyó en un año el gran bajel de Hieron, rey de Siracusa.

Aun cuando se supusiera que era mucho mayor el *arca*, y construida en setenta años, deberia atenderse á las fuerzas de los hombres de la primera edad del mundo, que siempre se miraron como mucho mas robustas que las de los tiempos posteriores. Con estas reflexiones se puede responder á las objeciones de los que pretenden que el primogénito de *Noé* nació cerca del tiempo en que fue principiada el *arca*, que el último no pudo haber nacido sino cuando la obra estaba ya muy adelantada, y que se pasó un espacio considerable de tiempo antes que estuviesen en aptitud de ayudar á su padre en los trabajos de la construccion. Se destruye igualmente el reparo de los que dicen, que es imposible que tres ó cuatro hombres bastasen para construir un bajel en que debian emplearse muchos árboles é infinitos brazos para desvastarlos. ¿Y se sabe si Noé se valió para esto del auxilio de algunos operarios?

2.º La madera que sirvió para la construccion del *arca* se llama en la Escritura *hetsé gofer*, ó *hetse gopher*, que traducen los setenta *madera cuadrada*: Onkelos y Jonatham *madera de cedro*: San Gerónimo *madera tallada ó pulida*, y en otra parte *madera embreada*, ó dada de *betun*. Kimhi dice, que fue de madera ligera: Vatablo una madera que se mantiene en el agua sin corromperse: Junio Tremelio y Buxtorf una especie de cedro que los griegos llaman Κεδρελάτη. Lo mismo opina M. Le Pelletier, porque esta madera incorruptible es muy comun en el Asia. Segun Herodoto y Aristóphanes, los reyes de Egipto y de Siria empleaban el cedro en lugar del abeto para la construccion de sus flotas; pero no debe hacerse mucho caso de la tradicion recibida en todo el oriente, que sostiene que el arca se ha conservado íntegra hasta el presente sobre el monte *Aararat*.

Bochart sostiene que *gopher* es el *ciprés*, porque en la Armenia y en la Asiria, donde probablemente fue construida el *arca*, no hay mas que el ciprés que pueda servir para la construccion de un barco grande, como era el *arca*. Arriano, lib. 7, y Strabon, lib. 16, refieren que queriendo Alejandro hacer construir una flota en Babilonia, se vió precisado á traer de Asiria los cipreses, y no es verosímil que *Noé* y sus hijos obligados á construir un bajel tan grande en poco tiempo se hubiesen visto en la necesidad de traer de larga distancia maderas para su construccion.

Otros creen que el hebreo *gopher* significa generalmente madera crecida y resinosa, como el pino, el abeto, el terebinto. Ninguna atencion merecen las fábulas que han inventado sobre esto los mahometanos.

3.º Segun Moisés el *arca* tenia trescientos codos de largo, cincuenta de ancho y treinta de alto. Muchos críticos dicen que estas medidas no daban la capacidad suficiente para contener á todos los animales y las provisiones que debian prevenirse. Celso ha hecho burla de este punto de historia, y á este bajel le dió el nombre de *arca del absurdo*. Para resolver esta dificultad indagaron los Padres y Comentadores cuál era la estension de este codo de que habló Moisés. Orígenes, San Agustin y otros dijeron que la cuestion venia á recaer sobre los codos geométricos de los egipcios, que contenian, segun ellos, seis codos vulgares, ó nueve pies; pero no vemos que estos codos hubiesen estado en uso entre los hebreos, y en este supuesto el *arca* hubiera tenido 2700 pies de largo, que unido á las otras dimensiones en proporcion, le habria dado una capacidad enorme y supérflua. Algunos dijeron que los hombres de entonces eran mayores que los de ahora, y su codo proporcionalmente mayor; por lo mismo los animales debian ser mayores y ocupar mas sitio en el *arca*.

Otros suponen que Moisés habla del codo sagrado, que

era un palmo mayor que el codo ordinario; pero no vemos que esta medida se usase sino en los edificios sagrados como el Templo y el Tabernáculo. Buteo y el P. Kircher parecen haber tenido mejor acierto suponiendo el codo del largo de pie y medio. Ellos prueban geométricamente que con esta medida era el *arca* mas que suficiente para contener dentro de sí á todos los animales y las provisiones necesarias para sostenerlos por espacio de un año. Menos embarazo hay respecto á este punto en el dictámen de Le Pelletier, Graves, Cumberland y Newton, que dán al antiguo codo de los hebreos la misma longitud que al de Memphis, es decir, veinte pulgadas y media por la medida de París.

Snellio pretendió que el *arca* tuviese mas de yugada y media de superficie: no calcularon así Cunéo y Budéo; y Arbuthnot ajusta la cuenta de que su capacidad era de cuarenta veces ocho mil ciento sesenta y dos pies cúbicos. El P. Lami opina que era ciento y diez pies mas larga que la iglesia de Saint-Merry en París, y sesenta y cuatro pies mas estrecha: su traductor inglés añade que era mas larga que la iglesia de San Pablo en Lóndres de oriente á poniente, y que tenia sesenta y cuatro pies de altura por la medida inglesa.

4.° Ademas de las ocho personas que componian la familia de *Noé*, contenia el arca un par de cada especie de animales impuros, y siete de animales puros, con los alimentos necesarios para un año. A primera vista puede parecer esto imposible; pero sujetándose al cálculo, se saca que el número de animales no es tan grande como al pronto se ofrece. Solo conocemos ciento, ó á todo mas ciento y treinta especies de cuadrúpedos, casi igual número de aves, y cuarenta especies de los que viven en el agua: los naturalistas cuentan entre todas ciento y setenta especies de aves, Wilkins, obispo de Chester, pretende que solo fuesen setenta y dos especies de cuadrúpedos las que precisamente entraron en el *arca*.

5.° Siguiendo la descripcion que hace Moisés de este artefacto, parece que estaba dividido en tres pisos que tenian cada uno diez codos, ó quince pies de altura. El piso mas bajo le ocupaban probablemente los cuadrúpedos y reptíles: el del medio las provisiones, y el mas alto los pájaros, *Noé* y su familia, y cada piso debia estar dividido en muchos apartamientos. Philon, Josefo y otros comentadores aun imaginaron un cuarto piso bajo los tres referidos, que era como el fondo de cala del bajel, que contenia el lastre y los escrementos de los animales.

Drexelio piensa que el *arca* tenia trescientas divisiones ó apartamientos: el P. Fournier trescientos veinte y tres, y el autor de las cuestiones sobre el Génesis, cuatrocientas. Budéo, Arias Montano, Wilkins y el P. Lami suponen tantos apartamientos como especies de animales. M. Le Pelletier y Buteo ponen muchos menos, porque dicen que si se les multiplicára demasiado, cada una de las ocho personas que estaban en el *arca* tendria cuarenta ó cincuenta piezas que proveer y limpiar al dia, lo que era casi imposible de cumplir.

Tal vez hay tanta dificultad en disminuir el número de habitaciones, sino se disminuye tambien el número de animales: parece mas dificil cuidar de trescientos animales en setenta y dos apartamientos, que el cuidarlos si cada una ocupase el suyo. Segun el cálculo de Budéo, todos los animales del *arca* no debian ocupar mas sitio que el de cincuenta y seis parejas de bueyes, ó quinientos caballos. El P. Lami lleva este número hasta sesenta y cuatro pares, ó ciento veinte y ocho bueyes. En su concepto suponiendo que dos caballos no ocupan mas lugar que un buey, si el *arca* tuvo cabida para doscientos cincuenta y seis caballos, fue de bastante capacidad para todos los animales: demuestra que un solo piso de los que tenia el *arca* podia contener quinientos caballos, contando nueve pies cuadrados por caballo.

Por lo que toca á los alimentos contenidos en el segundo piso, observa Budéo que treinta ó cuarenta libras de heno, ó yerba seca, bastan á un buey para su diario alimento, y que un codo sólido de yerba, como está en los almacenes prensada, dá cerca de cuarenta libras de peso, y el segundo piso tenia cincuenta mil codos cúbicos de estension, que divididos entre doscientos y seis bueyes, producirá dos tercios de heno mas del que se necesita para alimentarlos un año.

Por el cálculo de Wilkins para su volúmen y alimento todos los animales carnívoros equivalen á veinte y siete lobos, y todos los demas á doscientos y ocho bueyes. Para alimento de los primeros destina 1825 ovejas, y para los segundos 129,500 codos de heno ó yerba seca, y los dos primeros pisos eran mas que suficientes para contenerlo todo; y en cuanto al tercero todo el mundo conviene en que tenia mas lugar que el que era necesario para las aves, Noé y su familia, y provisiones para su alimento.

Este sabio obispo observa que es mas dificil valuar la capacidad del *arca*, que hallar en ella capacidad suficiente para todas las especies de animales conocidos, y el motivo es la imperfeccion de nuestras listas de animales, sobre todo, de los de las partes del mundo que no son aun frecuentadas y bastante conocidas. Añade que el mas hábil matemático de nuestros dias, no determinaria mejor las dimensiones que lo están en la Escritura con respecto al uso á que estaba destinada el *arca*: de donde infiere que la narracion de Moisés, de la cual se ha querido hacer una objecion contra la verdad de la Sagrada Escritura, es mas bien una prueba de su veracidad. Es efectivamente de presumir que en las primeras edades del mundo, los hombres menos ejercitados que hoy en las ciencias y en las artes, debian estar mas sujetos á errores de cálculo; sin embargo si hubiese que proporcionar hoy un bajel á la masa de los animales y á su alimento, no se desempeñaria mejor, y

por lo mismo el arca no pudo ser una invencion del espíritu humano. En un caso semejante los hombres están espuestos á abultar los objetos prodigiosamente, y así habria sucedido lo mismo con las dimensiones del *arca de Noé*, que sucede con el número de las estrellas por la simple vista. A la manera que el número de las estrellas al primer golpe de vista parece infinito, así tambien se determinarian las dimensiones del *arca* de un grandor desmesurado, y producirian el resultado de un barco mucho mayor que se necesitaba; y el historiador habria pecado mas por el esceso de capacidad que le habria dado, que lo que le atribuyen haber pecado por defecto los enemigos de la revelacion.

M. Le Pelletier de Ruan y Buteo adelantan mas en exactitud y precision: hé aquí el estracto de su trabajo, segun Dom Calmet en su disertacion sobre *el arca de Noé*.

El primero supone que el *arca* era un bastimento de la figura de un paralelipípedo rectángulo, cuya altura interior se puede dividir en cuatro pisos, dando tres codos y medio al primero, siete al segundo, ocho al tercero, y seis y medio al cuarto. Deja los cinco restantes de los treinta de altura para los espesores del fondo, del hueco, y los tres puentes ó suelos de los tres últimos pisos.

El primer piso era el fondo, ó lo que se llama carena en los navíos: el segundo servia de granero ú almacen: en el tercero estaban los establos, y en el cuarto las pajareras; pero como la carena no se contaba por un piso, ni servia sino para reservar agua dulce, el arca no tenia propiamente sino tres, como lo dice la Escritura, aunque los comentadores hayan supuesto cuatro contando la carena.

No quiere sino treinta y seis establos para los animales terrestres, y otras tantas jaulas para los pájaros: cada establo podia tener quince codos y cuatro novenos de largo, diez y siete de ancho y ocho de alto: por consiguiente veinte y seis

pies y medio de largo, veinte y nueve de ancho, y trece pies y medio de alto; porque M. Le Pelletier dá á su codo veinte pulgadas y media por la medida de París. Las treinta y seis pajareras ó jaulas eran de la misma estension que los establos.

Para cargar con igualdad el arca, Noé podria llenar los establos y las pajareras, principiando por las del medio con los animales y pájaros mayores. Un cálculo exacto demuestra que podia tener y que tenia almacenados mas de treinta y un mil ciento setenta y cuatro moyos de agua dulce en la carena, cantidad mas que suficiente para abrevar á los animales y beber por espacio de un año muchos mas hombres que los que estaban en el *arca*, é igualmente el granero tenia cabida de sobra para todos durante el término citado.

En el tercer piso pudo construir *Noé* treinta y seis apartamientos para guardar los utensilios de cocina y mas necesarios, los instrumentos y aperos de la labranza, los granos, las semillas, &c., una cocina, una sala, cuatro gabinetes y una galería de cuarenta y ocho codos para pasearse.

M. Le Pelletier coloca la puerta del *arca*, no en uno de los lados del largo, donde echaría á perder la simetría y el equilibrio, sino á uno de los estremos.

Algunos creyeron que no era necesario haber hecho prevencion de agua dulce, porque el agua del mar mezclada con la del diluvio era bastante potable; pero se equivocaron. La esperiencia prueba que un tercio de agua salada mezclado con dos de agua dulce, es aun una bebida insoportable. Como el *arca* dejó de flotar el dia veinte y siete del séptimo mes, quedó en seco sobre los montes de Armenia casi siete meses, en cuyo tiempo no podia *Noé* tener agua de afuera.

El P. Juan Buteo, natural del Delfinado, y religioso de San Antonio de Viena, en su tratado del *arca de Noé*, escrito en el siglo diez y seis, supone que el codo de que habla Moisés no tenia sino diez y ocho pulgadas como el nuestro; y no obstante encuentra en las dimensiones dadas por Moisés todo el espacio necesario para acomodar en el *arca* los hombres, los animales y las provisiones. Piensa que el *arca* estaba construida de muchas especies de madera gruesa y resinosa, barnizada de betun que abunda en la Asiria, con la figura de paralelipípedo con las dimensiones que le dá la Escritura por la medida de nuestro codo.

Le supone cuatro pisos, el primero de cuatro codos de altura: el segundo de ocho, el tercero de diez, y el último de ocho: destina el primero para servir de sentina: el segundo para los establos: el tercero para las provisiones; y el mas alto para habitacion de los hombres, de los pájaros, para los utensilios, &c. Coloca la puerta á veinte codos poco mas ó menos de distancia del término ó estremo de uno de los lados, cerrada por un puente levadizo: pone la ventana en el alto de la habitacion de la familia, y quiere que los animales no tuviesen necesidad de luz, y el hueco le hace subir á dos codos de altura en toda su estension.

En el segundo piso pone una galería de seis codos de ancho, trescientos de largo, y otra que la corta en ángulos rectos, y otras dos paralelas. Por esta distribucion forma cuarenta pequeños establos, ó celdillas, sesenta grandes, y cuarenta medianos. Reduciendo todos los animales del *arca* al grandor de un buey, de un lobo y de un carnero, calcula que eran iguales á ciento veinte bueyes, ochenta lobos y ochenta borregos. Sostiene que los establos segun su distribucion podian contener sesenta pares de bueyes, cuarenta de lobos y otros tantos de borregos. Para alimentar las bestias carnívoras opina que 3650 carneros podian bastar para darles diez por dia, ó uno á cada cuatro. Dá salida por abajo á todos los establos para que las inmundicias de los animales caigan en la sentina y sirvan de lastre: pone tambien respiraderos que suben hasta el último piso para que les dé el aire y se evite la infeccion.

*

Dividiendo el tercer piso como el segundo, halla bastante espacio para colocar todas las provisiones y proporcionar todas las comodidades que necesitaban *Noé* y su familia, y para cuidar sin mucho trabajo las diversas especies de animales.

Toda la capacidad del *arca* segun su cálculo, dando al codo la estension de diez y ocho pulgadas, era de 675,000 pies: de largo 450, 75 de ancho y 45 de alto.

Por ingeniosas que sean las ideas del P. Buteo, y por exacto que sea su cálculo, M. Le Pelletier halla muchas dificultades en su sistema: 1.º el codo de que habla Moisés era el de Memphis, mas corto en un séptimo que el de París. 2.º Un bastimento plano y cuadrado mas largo y mas ancho que alto no tiene necesidad de lastre para evitar que se tuerza ni vuelque de cualquier modo que se cargue. 3.º Los animales estarian mal colocados entre las inmundicias y las provisiones, debajo del agua, sin luz, y á pique de sofocarse, cuyos inconvenientes se evitan colocándolos en el tercer piso. 4.º No llegando el peso de las bestias á setenta millares, y pasando el de los almacenes de diez millones, no conviene colocarlos sobre los animales. 5.º El fijar la puerta en uno de los lados del *arca* con un pasillo vacío en toda su longitud habria hecho el *arca* mas pesada de un lado que de otro, é incómoda en su totalidad.

Pero como observa Dom Calmet, hay pocos autores que tratando esta materia no hubiesen caido en inconvenientes, haciendo al *arca*, unos demasiado pequeña, otros demasiado grande, y muchos poco sólida. Los mas no han considerado en la historia del diluvio sino las dificultades que dicen relacion á la capacidad del *arca*, sin mirar á las que pueden seguirse de su figura, distribucion de sus apartamientos, la manera con que era preciso alimentar á los animales, la luz, el aire y el aseo. M. Le Pelletier los ha aclarado y prevenido en su disertacion sobre el *arca de Noé*, cap. 25.

6.º ¿En qué lugar se detuvo el *arca* despues del diluvio?

Algunos creyeron que habia sido cerca de Apamea, ciudad de Frigia sobre el rio Marsyas, porque esta ciudad se llamaba tambien por sobrenombre el *Arca* y llevaba un *arca* en sus medallas. Pero es muy probable que esta ciudad se llamase Κιβωτος, *arca*, por estar situada en un vallecito muy estrecho, y cerrada como en un cofre, y parece que esta es tambien la significacion del nombre *Apamea*. En los versos de las Sibilas se lee que el monte Ararat fue donde se detuvo el *arca*, que está en los confines de la Frigia y en el nacimiento del rio Marsyas; pero esto es un error, porque todo el mundo sabe que este monte está en la Armenia. El historiador Josefo, hablando de Izates, hijo del rey de Abdiabena, dice que su padre le dió en la Armenia un territorio llamado Kaeron, donde se veían restos del *arca de Noé*, y cita á Beroso, historiador caldeo, que dice que en su tiempo se encontraban restos del *arca* sobre las montañas de Armenia. *Antig.*, lib. 1, cap. 5.º, lib. 20, cap. 2.

Nicolás de Damas, San Teófilo de Antioquía y San Isidoro de Sevilla, citan la misma tradicion. Juan Stuys en sus viages asegura que en el año de 1670 un ermitaño de este país le aseguró lo mismo. Es una fábula: M. de Tournefort, que estuvo en estos lugares, asegura que el monte Ararat es inaccesible: que desde el medio hasta el fin está cubierto de nieves que jamás se derriten, y por entre las cuales no es posible abrirse paso. Los mismos armenios conservan por tradicion que con motivo de este obstáculo nadie ha podido subir esta montaña desde Noé, ni dar noticias de los restos del *arca*. Lo que algunos viageros aseguraron que habian visto destrozos ó ruinas, no tiene mas fundamento que simples voces del vulgo de los pueblos. (Véase la disertacion de Dom Calmet: la de M. Le Pelletier de Ruan se hallará en las *Memorias de Trevoux* año 1702).

Algunos incrédulos que nada sólido podian oponer á las

obras que acabamos de estractar, se limitaron á ponerlas en ridículo, que es su último recurso. Empero aunque los diversos sistemas sobre la estructura del *arca* no sean sino conjeturas, manifiestan con todo que los comentadores que trabajaron en ilustrar la narracion de los libros sagrados, han tenido, generalmente hablando, mas capacidad, mayores luces, mas erudicion y mas juicio que los que hacen profesion de despreciar los antiguos monumentos, sin que puedan dar razon alguna. (Véase la figura del *arca* de Noé entre las tablas de la Historia Antigua).

ARCANGEL. Sustancia inteligente, ó ángel del segundo órden de la gerarquía celestial. (Véase *ángel* y *gerarquia*). Se llaman *arcángeles* estos espíritus, porque son superiores á los ángeles del último órden, cuyo nombre sale del griego ἀρχὴ, principado, y de ἄγγελος, ángel: San Miguel se considera como príncipe de los ángeles, y se llama de ordinario el arcángel San Miguel.

ARCO IRIS. Lo que se habla de este *arco* en la Sagrada Escritura, pareció ridículo á muchos de los incrédulos. Despues del diluvio dijo Dios á Noé y su familia: *en adelante la tierra no volverá á ser desolada con otro diluvio, y ved aquí el signo de la alianza que yo hago con vosotros, ó de la promesa que os hago. Yo pondré mi arco en las nubes, y cuando el cielo estuviese muy nublado aparecerá mi arco en él, y me acordaré de la promesa que hice de conservaros á vosotros y á todos los animales.* Génes., cap. 9, v. 11 y siguientes. 1.° Esto supone, dicen los incrédulos, que antes del diluvio no habia *arco en el cielo*, porque dijo Dios, *yo pondré mi arco en las nubes*: este fenómeno debió aparecer siempre que lloviese hácia un lado, mientras que el sol resplandecia en otro, y no es probable que Noé y su familia no hubiesen visto nunca el *arco en el cielo.* 2.° Es ridículo dar el signo de la lluvia para seguridad de que no habrá mas inundacion, y

de que no se volverán á ahogar los individuos del género humano: esto prueba que el autor de esta historia era muy mal físico.

Respondo que esto prueba mas bien la temeridad de los que censuran á este historiador. 1.° Como los verbos hebreos solo son participios indeterminados, para traducir este pasaje literalmente, deberia decirse: *vedme aquí poniendo mi arco en las nubes*, que significa igualmente: *yo pongo, puse* ó *pondré.* 2.° Aun poniendo el verbo en futuro, no se sigue que el *arco en el cielo* no se hubiese visto antes del diluvio; sino que no apareciera durante el diluvio, y que volvia á aparecer de nuevo. 3.° En efecto el *arco iris* no puede tener lugar cuando las nubes son muy espesas y cargadas de mucha agua como debian estar durante el diluvio: solo se le puede ver cuando las nubes son ligeras é interrumpidas para que puedan oblicuar los rayos del sol. Siempre que el *arco iris* aparece es un signo cierto de que no caerá bastante lluvia para causar una inundacion general: por consiguiente este signo era muy propio para confirmar á Noé y á sus hijos contra el temor de un nuevo diluvio.

La palabra *alianza* de que se vale el escritor sagrado aun conmueve la bílis de un cierto filósofo. ¿*En qué consiste*, pregunta él mismo, *esta alianza que hace Dios con el hombre: cuáles fueron las condiciones del tratado? Que todos los animales se devorasen unos á otros; que se alimentasen de nuestra sangre y nosotros de la suya: que despues de haberlos comido nos esterminásemos á nosotros mismos rabiosamente. Si hubiese habido jamás un pacto semejante, se habria hecho con el diablo.* El tal filósofo en este trozo llevó el ridículo hasta el estremo: no sabia que en hebreo una misma palabra significa *alianza* y *promesa.* ¿Qué es en realidad una alianza, sino una promesa recíproca? Toda promesa por una parte lleva consigo la obligacion de fidelidad, y por otra la

confianza y la obediencia. Promete Dios no desolar mas la raza de los hombres y animales con un diluvio universal, y dice: *mientras duráre la tierra se sucederán constantemente las siembras ó sementeras, y la siega, el calor y el frio, el estio y el invierno, el dia y la noche.* Génes., cap. 8, v. 22. Esta promesa debia obligar á Noé á cultivar la tierra y á alimentar los animales, sin temor de que saliese defraudado del fruto de sus trabajos.

Aunque los animales feroces y carnívoros devoren á los otros, aunque los hombres destruyan muchos para alimentarse; sin embargo las especies útiles no dejan de conservarse y multiplicarse: Dios les ha dado una fecundidad relativa al consumo que de ellos se hace. A pesar del desórden pasajero de las estaciones, tempestades y esterilidades, la tierra continúa desde el diluvio proporcionando la subsistencia á sus habitantes por numerosos que sean, y las hambres solo se esperimentan locales y pasageras. A medida que la poblacion se aumenta, se hallan medios de fecundar terrenos que parecian incapaces de produccion alguna. Todos estos fenómenos son bastante bellos para merecer la atencion de los filósofos, y bastante maravillosos para que el escritor sagrado tuviese fundamento para atribuirlos á la bendicion de Dios. Génes., cap. 9, v. 1.°.

ARCÓNTICO. Nombre adjetivo formado del griego ἄρχων, en plural ἄρχοντες, principados ó gerarquías de ángeles. Se dá este nombre á una secta que apareció al fin del siglo segundo, porque los hereges que la componian atribuían la creacion del mundo, no á Dios, sino á varias potestades ó principados, es decir, á inteligencias subordinadas á Dios que llamaban ellos *arcontes*. Refutaban el bautismo y los Santos misterios, y hacian autor de ellos á Sabaoth, que decian que era uno de los principados inferiores. Tambien decian que la muger era obra de Satanás, y que el alma debia resucitar con el

cuerpo. Se les mira como una rama ó vástago de la secta de los valentinianos, ó marcosianos. Tillemont, tom. 2, pág. 295.

AREOPAGITA. (Vease *San Dionisio*).

ARMAS. No es cierto lo que aseguraron algunos censores del cristianismo, que el tomar las *armas*, ó la profesion militar, esté prohibida á los cristianos. San Lúcas en el cap. 3.° de su Evangelio refiere la leccion que dió San Juan Bautista á los soldados: *no hagais violencia á nadie injustamente: contentaos con vuestro sueldo;* pero no les mandó dejar las *armas*. Cuando Jesucristo alabó la fé del Centurion y le concedió un milagro, no vituperó su profesion. San Mat., cap. 7, v. 10 y 13. San Pablo quiere que cada uno permanezca en aquel género de vida en que fue llamado á la fé, y no esceptúa los militares. 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 7, v. 20. Tertuliano asegura que en su tiempo los campos y los ejércitos estaban llenos de cristianos, y que eran buenos soldados, porque no temian la muerte. Apologet., cap. 37 y 42. Si en su tratado de la idolatría y en el de la corona declara que el cristiano no debe ser militar, es que entonces se exigia que el soldado jurase por los dioses del imperio, y diese culto á las banderas militares cargadas de imágenes de los dioses: en este sentido dijo que nada tiene que ver la señal de Jesucristo con las insignias del diablo: cap. 19 de la *idolatría:* y que un soldado no debe velar toda la noche para guardar los dioses á que ha renunciado: cap. 9 de la *corona*. Cuando ya no existió este peligro, el cánon 3.° del concilio de Arlés mandó escomulgar á los que desertasen aun en tiempo de paz. Entonces no se tendian lazos á los soldados cristianos para inducirlos á ser traidores á su religion. El horror á la profesion militar es un error de los cuakeros refutado por Belarmino, tom. 2, *controvers. de Laicis.*

ARMENIOS. Considerados con respecto á su religion es una secta de cristianos del oriente, llamados así porque habitaban antes en la Armenia. Se cree que el apóstol San Bartolomé lle-

vó el Evangelio á aquel país; pero la tradicion comun de los *armenios* es que la mayor parte de sus hermanos fueron convertidos á principios del siglo cuarto por San Gregorio llamado el Iluminador. Lo que se sabe de cierto es, que á principios del siglo cuarto la iglesia de Armenia ya era muy floreciente, y que el arrianismo hizo allí pocos estragos. Pero el año de 535 una gran parte de esta iglesia abrazó los errores y el cisma de los jacobitas ó monofisitas. Los *armenios* eran de la jurisdiccion del patriarca de Constantinopla, y se separaron de él antes de Focio, igualmente que los griegos de este mismo país, y compusieron una iglesia nacional, en parte unida á la Iglesia romana, y en parte separada de ella, porque se divide en dos clases que son: *armenios* francos, y *armenios* cismáticos. Los francos son católicos, sujetos á la Iglesia romana. Tienen un Patriarca en Naksivan, ciudad de Armenia, sujeta á la Persia, y otro en Kaminiek de Polonia. Su Litúrgia fue impresa en Roma en su antigua lengua, y hay una traduccion de ella al latin, hecha por el P. Lebrun con notas. *Esplicacion de las ceremonias de la misa*, tom, 5.°, disert. 10.ª Los *armenios* cismáticos tienen tambien dos Patriarcas, uno residente en el convento de Echmiazin, es decir, las tres iglesias próximas á Erivan, y el otro en Cis, ó en Cilicia, ó Caramania.

Desde la conquista de su país por Scha-Abas, rey de Persia, no han tenido, digámoslo así, habitacion ni domicilio fijo, sino que se dispersaron por algunos paises de Europa, particularmente en Polonia. Su principal ocupacion es el comercio, en cuyo ramo tienen mediana inteligencia. El cardenal de Richelieu, que quiso restablecer el comercio en Francia, proyectó traer á este reino un gran número de *armenios*, y el canciller Seguier les concedió una imprenta en Marsella para multiplicar á lo menos por el pronto sus libros de religion, que antes de este tiempo eran muy raros y muy caros.

El cristianismo se conserva entre ellos, pero con mucha alteracion entre los *armenios* cismáticos. El P. Galanus refiere que Juan Hermac, *armenio* católico, asegura que siguen la heregía de Eutíques en órden á la unidad de naturaleza en Jesucristo, que creen que el Espíritu Santo no procede sino del Padre: que las almas de los justos no entran en el paraiso, ni las de los condenados en el infierno hasta el dia del juicio universal: que niegan el purgatorio, quitan del número de los Sacramentos la Confirmacion y la Estrema-Uncion, conceden al pueblo la Comunion bajo las dos especies, la dán á los niños antes de llegar al uso de la razon, y por último piensan que todo sacerdote puede absolver indiferentemente de toda especie de pecados; de modo que entre ellos no hay casos reservados ni á los obispos ni al Papa. Miguel Lefebre en su teatro de la Turquía dice, que los *armenios* son monofisitas, es decir, que no admiten en Jesucristo sino una naturaleza compuesta de la naturaleza Divina y de la naturaleza Humana sin ninguna mezcla. El mismo autor añade que los *armenios* aunque niegan el purgatorio, no dejan de orar y de celebrar misas por los muertos, cuyas almas creen que esperan el dia del juicio en un lugar en que los justos esperimentan sentimientos de gozo con la esperanza de la felicidad, y los malos impresiones de dolor con el miedo de los suplicios que saben que han merecido. Otros piensan que no hay infierno despues de haberle destruido Jesucristo con su bajada á los calabozos de aquellos lugares, y que la privacion de Dios será el solo suplicio de los réprobos. Que ya hace casi doscientos años que no dán la Estrema-Uncion, porque el pueblo creyendo que este Sacramento tenia virtud de remitir por sí mismo todos los pecados, tomára ocasion de descuidar enteramente del Sacramento de la Penitencia que insensiblemente se habria abolido del todo. Que aunque no reconocen el primado del Papa, le llaman sin embargo en sus libros el Pastor Universal y Vicario de Jesucristo. Convienen con los griegos sobre la Eucaristía, escepto que no mezclan agua con el vino en el

sacrificio de la misa, y se sirven de pan sin levadura para la consagracion como los católicos.

Pero parece que Galano y Lefebre atribuyen á los *armenios* cismáticos errores que no tienen, ó que por lo menos no son entre ellos comunes. El P. Lebrun, antes de referir su Litúrgia, prueba que á escepcion de la heregía de los monofisitas, no se le puede imputar opinion alguna absolutamente contraria á la fé de los católicos: que convienen con nosotros en el número y sustancia de los Sacramentos, sobre la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, sobre la transustanciacion, sobre el sacrificio de la misa, sobre el culto de los Santos y sobre la oracion por los difuntos. En vano buscaron entre ellos los protestantes sus propios errores, de que no encontraron vestigio alguno. Sin embargo los *armenios* cismáticos hace ya mas de mil y doscientos años que están separados de la Iglesia romana.

Brerewood los acusó sin fundamento de favorecer las opiniones de los sacramentarios, y de no comer los animales que se tienen por inmundos en la ley de Moisés. Él no consideró que es costumbre de todas las sociedades cristianas de oriente el no comer sangre ni carnes sofocadas, en lo cual no hay superstición segun el espíritu de la primitiva Iglesia. Son grandes ayunadores, y en su dictámen lo esencial de la religion consiste en ayunar.

Se cuentan entre ellos muchos monasterios del órden de San Basilio, cuya regla observan los cismáticos; pero los que se unieron á la Iglesia romana observan la de Santo Domingo, desde que los dominicos enviados á la Armenia por Juan XXII contribuyeron mucho á reunirlos á la Santa Sede. Esta union se rompió y renovó muchas veces, sobre todo en el concilio de Florencia en tiempo de Eugenio IV.

Los *armenios* celebran el Oficio Divino en la antigua lengua armenia, diferente de la de hoy, y la cual no entiende el pueblo. Tienen tambien en la misma lengua toda la Biblia traducida de la version de los setenta. Los que están sujetos al Papa tambien hacen los oficios en esta lengua, y tienen la misma creencia que los católicos, sin ninguna mezcla de los errores que profesan los cismáticos.

Notarémos tambien que el título de *vertabied*, ó doctor, es mas respetado entre los *armenios* que el título de obispo. Ellos le confieren con las mismas ceremonias que los órdenes Sagrados, porque en su concepto esta dignidad representa la de Jesucristo, que se llamaba *rabbi*, ó doctor. Estos vertabiedes tienen derecho de predicar sentados, y de llevar un báculo como el de los Patriarcas, y los obispos solo tienen uno menos distinguido, y predican en pie. La ignorancia de sus obispos proporcionó este honor á sus doctores. Galano, *conciliacion de la Iglesia armenia con la romana.* Simon, *historia de las religiones de oriente.*

ARMINIANISMO. Doctrina de Arminio, célebre ministro protestante de Amsterdam, y despues profesor de teología en la academia de Leida, y de sus sectarios los *arminianos.* Calvino, Besa, Zanchìo y otros habian establecido dogmas demasiado severos sobre el libre albedrío, la predestinacion, la justificacion, la gracia y la perseverancia: los *arminianos* manifestaron sobre estas materias sentimientos mas moderados, aproximándose en cierto modo á los de la Iglesia romana. Gomar, profesor de teología en la academia de Groninga y calvinista rígido, se levantó contra la doctrina de Arminio. Despues de muchas disputas comenzadas desde 1609, que amenazaban una guerra civil á las provincias unidas, se discutió y decidió la materia en favor de los gomaristas en el sínodo famoso de Dordrecht, celebrado en los años 1618 y 19. Ademas de los teólogos de Holanda, asistieron á este sínodo diputados de todas las iglesias reformadas, escepto de las de Francia, que no asistieron por razones de estado.

Para comprender las circunstancias de la cuestion que se debia decidir, es preciso saber que no estaban de acuerdo los teólogos que adherian á los sentimientos de Calvino sobre la predestinacion: unos sostenian, como su maestro, que Dios desde la eternidad y antes de preveer el pecado de Adan habia predestinado una parte del género humano á la felicidad eterna, y otra parte del mismo á los tormentos del infierno, de cuyas resultas habia resuelto Dios la caida de Adan, y ordenado de tal manera los sucesos que nuestros primeros Padres no pudiesen abstenerse de pecar. Estos teólogos se llamaron *supralapsarios*, porque suponian una predestinacion y reprobacion absolutas *ante lapsum*, ó *supralapsum*; sentimiento horroroso que pinta á Dios como el mas injusto y mas cruel de los tiranos. Los otros decian que Dios no predeterminára positivamente la caida de Adan, sino que solamente la permitiera: que por esta caida llegára todo el género humano á ser una masa de perdicion y condenacion; pero que Dios habia resuelto sacar de ella un cierto número de hombres y conducirlos por sus gracias al reino eterno, dejando á los demas en esta masa y rehusándoles las gracias necesarias para salvarse. Así segun estos teólogos la predestinacion y la reprobacion se verificaron *sub lapsum* ó *infra lapsum*, y por esto fueron llamados *sublapsarios* ó *infralapsarios*. (Véase esta palabra). Estos dos partidos se reunieron con el nombre de Gomaristas para condenar los *arminianos*.

La disputa por entonces se reducia á cinco puntos: 1.º la predestinacion: 2.º la universalidad de la redencion: 3.º y 4.º, que se ventilaban juntos, sobre la corrupcion del hombre y su conversion: 5.º la perseverancia.

En cuanto á la predestinacion, los *arminianos* decian: *que no hay necesidad de reconocer en Dios ningun decreto absoluto por el que resolviese dar Jesucristo á solos los electos por una vocacion eficaz la fé, la justificacion, la perseverancia y la gloria, sino que basta que Jesucristo se haya dado por Redentor comun á todo el mundo, y resolviese por el mismo decreto justificar y salvar á todos los que creyesen en él, y al mismo tiempo darles todos los medios suficientes para salvarse: que nadie pereciese por falta de estos medios, sino por haber abusado de ellos: que la eleccion absoluta y precisa de los particulares, se hace en vista de su fé y de su perseverancia futura: que no hay eleccion sino condicional: que la reprobacion se verifica igualmente en vista de la infidelidad y de la perseverancia en el mal.* Este sistema es directamente opuesto, tanto al de los *supralapsarios* como al de los *infralapsarios*.

En órden á la universalidad de la redencion, los *arminianos* decian: *que el precio dado por el hijo de Dios, no solo es suficiente á todos, sino tambien ofrecido realmente por todos y cada uno: que ninguno se escluye del fruto de la redencion por un decreto absoluto ni por otro motivo que por sus faltas.* Doctrina del todo diferente de la de Calvino y los gomaristas, que fijan por dogma indubitable que Jesucristo no murió en manera alguna sino por los predestinados, y de ninguna manera por los réprobos.

Respecto á los puntos tercero y cuarto, despues de haber dicho que la gracia es necesaria para todo bien, y no solo para acabarle, sino tambien para principiarle, añaden, que la gracia no es irresistible, es decir, que se le puede hacer resistencia, y que aunque la gracia se dé con desigualdad, *Dios dá ú ofrece la gracia suficiente á todos aquellos á quienes fue anunciado el Evangelio aunque no se hubiesen convertido, y la ofrece con un deseo sincero y serio de salvarlos á todos. Es indigno de Dios*, decian ellos, *figurar que quiere la salvacion y realmente no quererla, é impeler á los hombres á los pecados que públicamente prohibe*: dos opiniones monstruosas que habian introducido los primeros reforma-

dores. Sobre el quinto, es decir, en órden á la perseverancia, decian que *Dios dá á los verdaderos fieles regenerados por su gracia medios para conservarse en este estado: que pueden perder la verdadera fé justificante y caer en pecados incompatibles con la justificacion, y aun en los crímenes mas atroces, perseverar y morir con ellos ó levantarse por la penitencia, sin que la gracia los precise á ello.* Por estos sentimientos destruyen los de los calvinistas rígidos, á saber; que el hombre una vez justificado no puede perder la gracia, ni *total* ni *finalmente*, es decir, ni del todo por un tiempo determinado, ni para siempre, y sin esperanza de conversion. Los *arminianos* tambien se llaman *esponentes* con motivo de un recurso ó representacion que dirigieron á los estados generales de las provincias unidas el año 1611, en que espusieron los principales artículos de su creencia.

Los cinco artículos de su doctrina fueron solemnemente condenados por el concilio de Dordrecht, y ellos privados de sus empleos de ministros y de sus cátedras; y se declaró que en adelante á ninguno se le permitiese enseñar, sin que primero suscribiese á esta condenacion. Los *gomaristas supralapsarios* hicieron todo lo posible para que el sínodo aprobase su dictámen en órden á la predestinacion; pero no han podido conseguirlo por la oposicion de los teólogos ingleses y otros muchos, y la doctrina establecida en Dordrecht es la de los *infralapsarios*. Mosheim, Hist. Eclesiást. del siglo diez y siete, secc. 2.ª, part. 2.ª cap. 2, §. 11. Los decretos de la asamblea de Dordrecht fueron recibidos y adoptados por los calvinistas de Francia en un concilio nacional celebrado en Charenton el año de 1623, y los frutos que produjo los examinarémos en un momento.

Los *arminianos* despues de su condenacion, estendieron su sistema mucho mas que el mismo *Arminio*, de modo que cayeron en el pelagianismo y se aproximaron á los socinianos,

singularmente cuando tenian por gefe á Simon Episcópio. Si los calvinistas los acusan de renovar una antigua heregía condenada ya en los pelagianos y semipelagianos, contestan que la simple autoridad de los hombres no puede pasar por una prueba legítima sino en la Iglesia romana: que los mismos calvinistas han introducido en la religion un método enteramente distinto de dirimir las controversias, y que no basta hacer ver que una opinion fue condenada, sino que es preciso mostrar que lo fue con justo motivo. Sobre este principio, que los calvinistas no pueden refutar, los *arminianos* quitan un número bastante considerable de artículos de religion que los calvinistas llaman *fundamentales* porque no se hallan espresados con bastante claridad en la Sagrada Escritura, y refutan con desprecio los catecismos y las confesiones de fé, á que quieren tambien atenerse los calvinistas. Hé aquí porque estos tomaron con tanto empeño en el sínodo de Dordrecht que se estableciese la necesidad de decidir las disputas de religion por el medio de la autoridad, volviendo de este modo á los principios de los católicos, contra los cuales tanto habian declamado. Al principio los *arminianos* fueron proscriptos en Holanda; pero en el dia se les tolera.

Abandonaron la doctrina de su primer maestro sobre la predestinacion y eleccion desde la eternidad por la prevision de los méritos: Episcópio imaginó que Dios no elige á los fieles sino en tiempo y en virtud de su fé actual. Ellos piensan que la doctrina de la Trinidad no es necesaria para la salvacion, y que no hay en la Escritura ningun precepto que nos mande adorar al Espíritu Santo. Últimamente, su gran principio es que se deben tolerar todas las sectas cristianas, porque hasta aquí no está decidido cuáles son las que abrazaron la religion mas verdadera y mas conforme á la palabra de Dios.

Los *arminianos* se dividieron en dos ramas con respecto á la religion y gobierno. Unos se llaman *arminianos* políticos, y

son todos los holandeses que se opusieron en algo á los designios de los príncipes de Orange, como M. Barnevelt y Witt y otros muchos reformados que fueron víctimas del celo por su pátria. Otros son los *arminianos* eclesiásticos, que profesando los principios de los *recurrentes*, no tienen parte en el gobierno: al principio fueron muy perseguidos por el príncipe Mauricio; pero despues se les dejó en paz, aunque sin admitirlos al ministerio ni á las cátedras de Teología, sin que adopten las actas del sínodo de Dordrecht. Ademas de Simon Episcópio, los mas célebres entre estos últimos fueron Esteban de Courcelles y Felipe de Limborch, que escribieron mucho para esplicar y sostener las opiniones de su partido.

Tambien le habia abrazado el célebre Juan le Clerc. Es muy dudoso, dice Mosheim, si la victoria que los gomaristas consiguieron sobre los *arminianos*, es ventajosa á la Iglesia reformada en general. A nosotros nos parece que ha cubierto de un oprobio eterno á la pretendida reforma. 1.° Despues de haber fijado por máxima fundamental de esta reforma que solo la Sagrada Escritura es regla de fé, el juez único de las contestaciones en materia de doctrina, es demasiado absurdo juzgar y condenar á los *arminianos*, no por el solo testo de la Escritura, sino por las glosas, comentarios y esplicaciones que fueron del agrado de los gomaristas. Con una sola ojeada sobre los testos que alegaron estos últimos en el sínodo de Dordrecht, se conocerá que apenas hay uno solo en que no se hubiese añadido algo á su letra, y que los mas pueden tener un sentido del todo diferente del que le dán los gomaristas. Los *arminianos* por su parte alegaban muchos, á que nada responden sus adversarios. ¿Y hay valor para decir que es la Sagrada Escritura quien decide en este caso, cuando puede decirse que este es el fondo del punto en cuestion?

2.° Apenas se puede contener la indignacion cuando se mira al sínodo de Dordrecht fundarse sobre la promesa que Jesucristo hizo á su Iglesia de estar con ella hasta la consumacion de los siglos, al mismo tiempo que todos los protestantes hacen profesion de creer que este divino Salvador abandonó esta misma Iglesia inmediatamente despues de la muerte de los apóstoles, y que por espacio de 1500 años dejó introducirse en ella los errores mas monstruosos y las supersticiones mas groseras, de modo que esta *Iglesia no era ya la Esposa de Jesucristo, sino la prostituta de Babilonia, de la cual fue preciso separarse en el siglo diez y seis para conseguir la salvacion.* ¿Qué se ha de pensar cuando se ve á los doctores dordrechtanos imitar el ejemplo y método de los antiguos concilios en condenar los errores, si se traen á la memoria sus fogosas declamaciones contra todos los concilios? Y para colmo del ridículo citan la conducta de los príncipes y soberanos que han protegido á la Iglesia contra los ataques de los hereges, despues que vituperaron cien veces á los emperadores que se mezclaron en las disputas religiosas: felicitan á la Iglesia bélgica de haberse libertado *de la tiranía del anticristo romano, y de la horrorosa idolatría del papismo*, mientras que ellos mismos ejercen contra sus hermanos uno de los principales actos de esta pretendida tiranía, erigiéndose en jueces y árbitros de la creencia.

3.° Los *arminianos* no dejaron por su parte de oponer á sus adversarios todos los argumentos que los protestantes escogitáran contra el concilio de Trento que los habia condenado. Dijeron que los que se arrogáran el derecho de juzgarlos eran acusadores y partes: que un sínodo debia ser libre: que los acusados debian ser admitidos á él para defenderse y justificarse: que sus pretendidos jueces se hacian árbitros de la palabra de Dios, &c. Ningun resultado tuvieron sus llantos, y sus clamores fueron desoidos. En el dia es constante que el sínodo de Dordrecht no fue mas que una farsa política de Mauricio de Nassau, príncipe de Orange, para deshacerse de algunos re-

publicanos que le hacian alguna sombra. (Véase *gomaristas*).

Observa Mosheim que los decretos de Dordrecht, lejos de destruir la doctrina de Arminio, solo sirvieron para estenderla mas, é indisponer mas los espíritus contra las opiniones rígidas de Calvino. Dice que los *arminianos* atacaron á sus adversarios con tanto espíritu, valor y elocuencia, que una multitud de oyentes se convencieron de la justicia de su causa. Cuatro provincias de Holanda se resistieron á suscribir el sínodo de Dordrecht; se recibió con desprecio en Inglaterra, porque los anglicanos manifestaban respeto á los antiguos Padres, de los que ninguno puso límites á la misericordia de Dios. En las iglesias de Brandebourg, Brema y Ginebra prevaleció el *arminianismo*. Añade Mosheim que los calvinistas de Francia se les unieron tambien con el fin de no dar demasiada ventaja contra ellos mismos á los teólogos católicos; pero se le olvida la aceptacion formal de los decretos de Dordrecht, acordada en el sínodo de Charenton año de 1623. O esta aceptacion no fue sincera, ó los calvinistas se avergonzaron despues de la ceguedad de sus doctores.

Nunca acabaríamos si siguiésemos el pormenor de todos los absurdos, errores, rasgos de doblez y de pasion que se ven en estos mismos decretos, que se hallarán en la *coleccion de las confesiones de fé de las iglesias protestantes*. Bossuet, *Hist. de las Variac.*, lib. 14, §. 23, &c.

Los luteranos, igualmente que los anglicanos, no pudieron desconocer que la censura de Dordrecht contra el arminianismo recaía directamente contra ellos. Mosheim compuso una disertacion en la que prueba: 1.° que los cinco artículos de doctrina condenados por este sínodo son el sentir comun de los luteranos y de la mayor parte de los teólogos anglicanos: 2.° que el concilio lejos de condenar la conducta abominable de Calvino, que representa á Dios como autor del pecado, mas bien la adopta y confirma: 3.° que los decretos de Dordrecht están de

intento concebidos en términos ambíguos, con objeto de dejar la libertad de entenderlos: 4.° refuta los sofismas y subterfugios, por medio de los cuales muchos teólogos calvinistas quisieron probar que la censura de este sínodo no interesaba á los luteranos: 5.° hace ver la ridiculez de los elogios exagerados de la asamblea y sus decretos, y el oprobio de que se cubrieron los calvinistas usando de violencia con los *arminianos* por haberlos mirado como hereges: 6.° concluye con que esta conducta es el mayor obstáculo que los calvinistas pudieron poner á su reunion con los demas protestantes, y el medio mas seguro que pudieron hallar para que su division sea eterna. *De auctoritate concilii Dordrecht paci sacræ noxia, in* 4.° *Helmstad* 1726.

ARMONÍA. (Véase *concordia*).

ARNALDISTAS, ó ARNODISTAS. Hereges llamados así de Arnaldo de Bresa (*a*), su gefe. Aparecieron en el siglo doce: declamaron altamente contra la posesion de los bienes eclesiásticos que llamaban ellos usurpacion. Reprobaban el bautismo de los niños, el sacrificio de la misa, las oraciones por los difuntos, y el culto de la Santa Cruz, &c. Fueron condenados en el concilio de Letrán en tiempo de Inocencio II, año de 1139. Arnaldo despues de haber escitado varias conmociones en Bresa y Roma, fue ahorcado y quemado en esta última ciudad, y sus cenizas arrojadas al Tiber año de 1155. Algunos discípulos suyos llamados tambien *publicanos* ó *poplicanos*, habiendo pasado de Francia á Inglaterra hácia el año de 1166, se detuvieron y dispersaron en aquel reino. Esta secta fue despues una rama de la heregía de los albigenses.

Mosheim, apologista declarado de todos los hereges, dice que Arnaldo de Bresa era hombre de una erudicion inmensa y de una estraña austeridad, pero de un carácter turbulento é

(*a*) Provincia de Francia.

impetuoso: que no parece haber adoptado ninguna doctrina incompatible con el espíritu de la verdadera religion: que sus principios no fueron reprensibles sino por haberlos esforzado con esceso, y haberlos ejecutado con una vehemencia que fue tan criminal como imprudente: que al fin fue víctima de la venganza de sus enemigos, habiendo sido crucificado y quemade año de 1155. Histor. Eclesiást. del siglo doce, 2.ª parte, cap. 5.°, §. 10.

Mosheim olvidó sin duda que Arnaldo era monge y discípulo de Abelardo, y no dejó ninguna obra que pruebe su erudicion: debia no darla por sentada despues de haber pintado á los monges de aquel tiempo como ignorantes. Él condenaba el bautismo de los niños, el sacrificio de la misa, &c. Queria que se despojase á los eclesiásticos de los bienes que legítimamente poseían, y escitó alborotos. Bien conocemos el espíritu de los pretendidos reformadores; pero ¿es compatible con el espíritu de la verdadera religion que prohibe turbar el órden público, singularmente á un monge sin autoridad? ¿Tendria á bien Mosheim que un celador de la pobreza evangélica le hubiese quitado sus dos abadías? Arnaldo de Bresa no fue víctima de la venganza de sus enemigos, sino justamente castigado como sedicioso y perturbador de la tranquilidad pública: no fue crucificado sino amarrado á un poste, ahorcado y quemado.

No debe confundírsele con Arnaldo de Villanueva, alquimista y médico célebre, que practicó y enseñó su arte con mucha reputacion en España y en París á principios del siglo catorce. Desgraciadamente quiso tambien hacer de teólogo: enseñó en sus libros que la naturaleza humana en Jesucristo es del todo igual á la divinidad, y supo todo lo que sabia la divinidad: que el demonio hizo perecer la fé: que Dios no ha amenazado con la condenacion eterna á los que pecan, sino á los que dán mal ejemplo, y que se debia acabar el mundo el año de 1335, &c. Quince proposiciones estractadas de sus obras

fueron condenadas por la inquisicion de Tarragona despues de la muerte de su autor porque tenian sectarios en España. Pero no es cierto que este fuese uno de los que escaparon de las manos del verdugo, como asegura Mosheim, siglo trece, parte 2.ª, cap. 1.°, §. 9. Arnaldo de Villanueva murió á bordo del barco que le llevaba á Italia, llamado por el Papa Clemente V. *Diccionario de las Heregias por Pluquet*, quien cita los fundamentos.

ARNOBIO. Profesor de retórica en Sica de África. Se convirtió al cristianismo durante la persecucion de Diocleciano, y murió á principios del siglo cuarto, habiendo tenido por discípulo á Lactancio. Despues de su conversion escribió en siete libros una obra *contra los gentiles*, donde hace la apología de la religion cristiana, y refuta la doctrina de los paganos. Como aun no estaba perfectamente instruido en nuestros dogmas, se le acusa de haber caido en algunos errores; pero el P. Nourri y Dom Cellier le justificaron sobre muchos artículos. Aun no salió mejor edicion de esta obra que la de Amsterdam en 4.° el año de 1651.

Barbeirac en el *tratado de la moral de los Padres*, nota al cap. 4, §. 3, acusa á *Arnobio* de haber enseñado que Dios no es criador de los insectos, ni de las almas racionales; pero leyéndole con atencion nos parece que solo quiso decir, que ateniéndose á las nociones filosóficas y á las luces que pueden sacarse de los filósofos, no se podria nunca demostrar que los insectos y las almas racionales son obra inmediata de Dios, que no se podrian dar respuestas satisfactorias á los que sostenian lo contrario, y que solo de la revelacion se pueden aprender estas verdades.

No debe confundirse este autor con Arnobio el jóven, presbítero de Marsella, que vivia hácia el año 760, que hizo un comentario sobre los salmos, y es acusado de semipelagianismo.

ARRABONARIOS. Nombre que se dió á los sacramenta-

rios en el siglo diez y seis, porque decian que la Eucaristía se dá como prenda ó señal del cuerpo de Jesucristo, y como la investidura de la herencia prometida. Stancarus enseñó esta doctrina en Transilvania. (Véase Prateolo en la palabra *arrabonarios*).

Esta palabra se deriva de la latina *arrha* ó *arrhabo*, arra, gage, prenda. Los católicos convienen en que la Eucaristía es una prenda ó señal de la feliz inmortalidad; pero esta es uno de sus efectos, y no su esencia, como los *arrabonarios* pretendian.

ARRIANISMO, ARRIANOS. Arrio, presbítero de Alejandría, primer autor de esta heregía que lleva su nombre, principió á publicarla el año de 319. Quejoso de una esplicacion que su obispo Alejandro habia hecho del misterio de la Santísima Trinidad en una junta de presbíteros, sostuvo que el Hijo de Dios, ó el Verbo Divino, era una criatura que Dios Padre habia producido de la nada antes de todos los siglos, y de la cual se habia servido para criar el mundo: que así el Hijo de Dios era de una naturaleza y de una dignidad muy inferior al Padre, y que no se llamaba *Dios* sino en un sentido impropio. Condenado por su obispo en un concilio de Alejandría, y en otro celebrado el año de 321, se retiró á la Palestina, desde donde escribió á los obispos mas célebres lamentando el rigor con que se le trataba. Supo disfrazar su doctrina y hacer odiosa la de Alejandro, igualmente que su conducta, por cuyo medio se grangeó el favor de muchos partidarios, sobre todo á Eusebio de Nicomedia, prelado entonces de mucho crédito, así en la corte como en la Iglesia. Alejandro por su parte dió cuenta de los errores de Arrio y de los motivos de su condenacion, y desde aquel momento principió á acalorarse la disputa por una y otra parte.

El emperador Constantino previendo las consecuencias trató en vano de conciliar ó al menos de calmar los dos partidos, é imponerles silencio, y viendo que no podia conseguirlo procuró reunir un concilio en Nicea de Bitinia el año de 325, al cual asistieron trescientos diez y ocho obispos, así de oriente como de occidente. Despues de un maduro exámen, en el que fueron oidos Arrio y sus partidarios, el concilio condenó su doctrina, y declaró: *que Jesucristo, Hijo único de Dios, nació del Padre antes de todos los siglos, Dios de Dios, luz de luz, verdadero Dios de verdadero Dios, engendrado y no hecho, consustancial á su Padre, y por quien fueron hechas todas las cosas.* Este es el símbolo de la fé que aun hoy canta la Iglesia en su Litúrgia. No habiendo querido Arrio suscribir á la condenacion de su doctrina, fue desterrado á la Iliria: diez y siete obispos que al principio siguieron su partido se redujeron despues á cinco, y por último solos dos fueron desterrados.

Pero el anatema pronunciado contra el error no le destruyó, porque los mas de los que no suscribieron la decision del concilio sino por evitar el destierro, permanecieron unidos al partido del heresiarca. El mismo Constantino seducido por un presbítero arriano, que su hermana Constancia le habia recomendado á la hora de la muerte, y que habia ganado su confianza, consintió en sacar á Arrio de su destierro el año de 328, y este heresiarca reunido á sus partidarios, volvió á sembrar sus errores con mas calor que al principio. Con todo, San Atanasio que habia sucedido al patriarca Alejandro en la silla de Alejandría, se resistió constantemente á recibirle á la comunion, y por esta firmeza incurrió en la indignacion de Constantino.

Desde entonces los arrianos llegaron á formar un partido respetable: tuvieron muchos concilios en que mandaron en gefe: consiguieron el destierro de muchos obispos de los mas decididos por la fé de Nicea, particularmente de San Atanasio de Alejandría, y San Eustatio de Antioquía. Se aplicaron

á interpretar en mal sentido la doctrina del concilio de Nicea, singularmente la palabra *consustancial*: pretendieron que esta palabra podria hacer confundir la persona del Hijo con la del Padre, y renovar el error de Sabelio, y tuvieron gran cuidado de quitarla en todas las confesiones de fé que ellos dirigieron. Empero sus disputas, sus variaciones en estas mismas confesiones de fé, en las cuales no podian convenirse, y que cambiaron por lo menos veinte veces, probaban demasiado la necesidad de una voz que cortaba de raiz todos sus subterfugios.

El mismo Constantino no pudo lograr de Alejandro, obispo de Constantinopla, que consintiese en recibir á Arrio á su comunion: este herege murió en estas mismas circunstancias de una manera trágica el año de 336. Los que acusan á los católicos de haberle envenenado, los calumnian sin fundamento y por pura malignidad.

Despues de la muerte de Constantino, que falleció el año de 337, el partido de los arrianos tan pronto fue mas fuerte, como mas débil, segun fue protegido, ó proscripto por los emperadores. Bajo el imperio de Constancio que los favorecia, llenaron todo el oriente de turbaciones, de alborotos, y de violencias; pero Constantino el jóven, y Constante, que mandaban en el occidente, impidieron que el *arrianismo* hiciese allí muchos progresos. El año de 351 habiendo llegado Constancio á ser dueño del imperio por la muerte de sus hermanos, protegió la heregía aun mas abiertamente que antes: hubo en este tiempo muchos concilios celebrados en Italia, en los que mandaron en gefe los arrianos, y otros en que volviendo sobre sí los católicos condenaron á Arrio y su partido, confirmando la fé de Nicea. En el concilio de Arlés, año de 353; en el de Milán, año de 355; en el de Rimini, año de 359, muchos obispos vencidos por la violencia, suscribieron á la condenacion de San Atanasio y á las confesiones de fé en que se suprimia la voz consustancial. Es abusar de las palabras decir por esto

que los tales obispos suscribieron al arrianismo. Las confesiones de fé que se les presentaron no esplicaban con bastante claridad la fé católica; pero tampoco llevaban el error de Arrio, porque ó decian que el Hijo era semejante al Padre en la sustancia, ó que le era del todo semejante, ó que era semejante á él segun las Escrituras, y estas palabras no son heréticas, aunque los arrianos abusasen de ellas para sembrar su error.

Lo mismo dirémos respecto á la fórmula que el Papa Liberio suscribió por debilidad en su destierro año de 357. (Véase *Liberio*). Por otra parte es cierto que durante las disputas de los obispos, el pueblo que nada entendia de ellas, continuó en creer y profesar el dogma de la divinidad de Jesucristo. Los obispos *arrianos* no se atrevian como Arrio á predicar en público que el Hijo de Dios era una criatura producida de la nada, inferior á su Padre en naturaleza, y que no era Dios en toda la estension de la palabra; y en vista de esto, ¿cómo se ha de sostener que en el tiempo de que hablamos el *arrianismo* sofocó la fé católica, y que dominaba en la Iglesia?

Elevado Juliano Apóstata al imperio el año de 362, dejó disputar á los arrianos y católicos; su mando y dominacion fue solo de dos años: el de Joviano duró tambien pocos meses: Valente, que empuñó el cetro del imperio del oriente el año de 364 abrazó y favoreció el *arrianismo*. Su hermano Valentiniano trabajó con toda eficacia por estinguirlo en el occidente. Graciano y Teodosio le proscribieron en todo el imperio, de manera que hácia el año de 380 despues de sesenta de tumulto esta heregía osaba apenas manifestarse. A principios del siglo quinto los godos, los borgoñones, y los vándalos, que estaban infestados del *arrianismo*, quisieron restablecerle en las Gaulas y en África, con cuyo motivo ejercieron muchas violencias é hicieron muchos mártires. Los visogodos la llevaron á España, donde subsistió largo tiempo al abrigo de sus reyes que la sostuvieron y abrazaron; pero habiéndola abjurado, se

estinguió en un todo hácia el año de 660 (*a*), y la verémos renacer de sus cenizas en el siglo diez y seis.

2.º Es probable que el arrianismo habria subyugado todo el oriente, si sus partidarios hubiesen podido convenirse; pero se dividieron pronto, como sucede á todos los hereges. Los dos partidos principales fueron el de los puros *arrianos* y el de los *semi-arrianos*. Los primeros decian sin rebozo, como Arrio, que el Hijo de Dios era una criatura, por consiguiente muy inferior y desemejante á su Padre, lo que hizo llamarlos *anoméos* desemejantes. Tambien se llaman *acacianos*, *eudoxianos*, *eusebianos*, *aecianos*, *eunomianos y ursacianos*, porque Acacio, obispo de Cesarea, Eudoxio de Antioquía, Eusebio de Nicomedia, Aecio, Eunomio y Ursacio, obispo de Tiro ó de Sigedun, estuvieron sucesivamente á la cabeza de los puros *arrianos*; pero este partido no parece el mas numeroso, porque su

(*a*) El autor no está muy exacto en este trozo de historia, y en honor de la nacion á que tengo la gloria de pertenecer, diré lo que traen los historiadores de mas nota. Lo primero la provincia de Narbona y toda la Francia occidental estaba en el siglo sexto tan radicada en el *arrianismo* como nuestra España. Los obispos de esta parte de Francia eran tan constantes en la doctrina de Arrio, que al mismo tiempo que en España trabajaba eficazmente Recaredo I, desde el momento mismo de su exaltacion, auxiliado de su tio San Leandro por el restablecimiento del catolicismo, Ataloco, obispo de Narbona en la Galia Gótica, hizo tantos y tan grandes sacrificios por sostener esta secta, que no habiendo podido conseguirlo se sofocó y murió de repente. El año de 558 fue Recaredo I elevado al trono de las Españas, y desde entonces aconsejado por San Leandro, restituyó á sus sillas los obispos desterrados, envió misioneros á todas las provincias para predicar el catolicismo, y con estos medios y su virtuoso ejemplo, consiguió un fin tan glorioso. Esta fé manifestada ya por todos los españoles, se confirmó en el concilio tercero de Toledo año de 589. San Gregor. Turon., lib. 9, cap. 15. Juan Biel año 587. Florez. Esp. sagrada, tom. 6, cap. 4.

heregía propuesta de este modo sin disfraz ni cubierta parecia conmover los espíritus.

Los *semi-arrianos*, que tal vez en el fondo pensaban de la misma manera, disimulaban sus verdaderos sentimientos. No tenemos otro medio mas á propósito para conocer sus artificios y subterfugios que examinar la conducta de Eusebio de Cesarea, que parece haber estado constantemente en este partido. Este grande hombre no ponia dificultad en decir con el concilio de Nicea, que Jesucristo era el Verbo, la razon ó la sabiduría divina, Dios de Dios, luz de luz, engendrado por su Padre antes de todos los siglos, y que hizo todas las cosas; pero no confesaba que este Verbo existia desde toda la eternidad, y que era coeterno al Padre: pretendia, como los socinianos, que el Padre hubiese dado el ser al Hijo antes de la creacion: y cuando decia que no era *criatura*, entendia que no era semejante á las otras criaturas, sino de una naturaleza mucho mas perfecta y mas semejante á Dios que ninguna otra criatura. Por eso los *semi-arrianos* en lugar de la palabra *homousios*, consustancial, sustituian la de *homoiousios*, semejante en sustancia.

Haciendo profesion Eusebio aun en el símbolo de Nicea de que el Hijo es *consustancial* al Padre, entendia que el Hijo salió del Padre, no por division ó emanacion, como un cuerpo de otro cuerpo, sino sin cambio ni diminucion de la sustancia del Padre. Así por consustancial nunca entendia, sino una semejanza imperfecta en la sustancia, y no una perfecta igualdad con el Padre. No rehusaba condenar á Arrio, ni fulminar anatema contra todos los que enseñaban que el Verbo habia salido de la nada, ó de lo que no existia, que hubiera un tiempo en que no existiera, porque decia que estas espresiones no se hallaban en la Escritura. Así se esplica en la carta que escribió al pueblo de Cesarea despues del concilio Niceno. Sócrat., Hist. Ecles., lib. 1, cap. 8, y en otras obras

suyas negó mas de una vez la eternidad del Verbo, y su igualdad con el Padre. Petav. Dogm. Teol., tom. 2, lib. 1, cap. 11 y 12. Muchos socinianos se sirven tambien hoy de los mismos artificios para paliar la impiedad de sus sentimientos en órden á la divinidad de Jesucristo. (Véase *semi-arrianismo*).

Este abuso contínuo de las voces, estas esplicaciones sutiles para alterar el sentido de las palabras de la Sagrada Escritura, estas espresiones ambíguas en las confesiones de fé de los *arrianos*, estas disputas que estaban siempre suscitándose entre ellos, demostraban bastante el doblez de su carácter y la falsedad de sus opiniones. Ellos creían haber conseguido una gran victoria, cuando por trampa ó por violencia conseguian hacer suscribir algunos obispos católicos á una profesion de fé, en que se omitiera la palabra *consustancial*. ¡Qué diferencia entre esta marcha tortuosa de la heregía, y la conducta firme y franca de la Iglesia católica! El concilio de Nicea del primer golpe y con una sola palabra fijó la creencia de una manera irrevocable. La palabra *consustancial* daba toda la energía y verdadero sentido á las espresiones de la Sagrada Escritura, y prevenia todos los equívocos y sutilezas de los *arrianos*. La Iglesia despues de haberla adoptado una vez, jamás la abandonó. Ella fue conservada en todas las confesiones de fé, y en todos los concilios en que los católicos fueron libres para esponer su creencia. A pesar de todos los ataques de la heregía despues de catorce siglos, la *consustancialidad* es aun la fé de esta misma Iglesia. (Véase *consustancial, divinidad de Jesucristo, Hijo de Dios*).

3.° Uno de los artificios de que se valieron los fautores del *arrianismo* fue presentar estas disputas como contestaciones indiferentes al fondo del cristianismo, que no merecian la pena de meter tanto ruido; pretender que puede uno ser buen cristiano sin suscribir á la decision del concilio de Nicea. Los incrédulos no dejaron de apoyar esta pretension para ridiculizar los Padres del cuarto siglo, y hacer al celo por la religion responsable de las turbaciones que el arrianismo causó en todo el mundo. Nosotros por el contrario sostenemos que la Divinidad de Jesucristo fundada sobre la consustancialidad del Verbo es el dogma fundamental del cristianismo, y que si este dogma no es cierto, Jesucristo estableció una religion falsa.

1.° Es claro que si las tres Personas Divinas Padre, Hijo y Espíritu Santo no son un solo Dios en el sentido mas exacto y rigoroso, el cristianismo, segun subsiste en todas las comuniones que no son *arrianas* ó socinianas, es un verdadero politeismo, porque nosotros damos á estas tres Divinas Personas el mismo culto Supremo. Entre los paganos y nosotros, no habrá diferencia, sino que ellos admiten mas dioses que nosotros, y que nosotros sabemos disfrazar nuestro politeismo con sutilezas que ellos no conocieron; y en este caso el mahometismo, que se limita al culto de un solo Dios, sería una religion mas pura que el cristianismo. Abadie esforzó esta consecuencia hasta la demostracion en su tratado de la Divinidad de Jesucristo, y se confirma por el sufragio de todos los socinianos que no cesan de echarnos en cara el triteismo, ó la adoracion de tres dioses.

¿Es creible que Dios habiéndose mostrado en el antiguo Testamento tan celoso del culto Supremo esclusivo, que repetia contínuamente á los judíos: *yo soy el solo Dios, y no hay otro Dios sino yo*, permitiese que el universo fuese trastornado para establecer una religion que no tenia mas objeto que oscurecer por su creencia y por su culto el dogma capital de la unidad de Dios, sin el cual no puede darse verdadera religion?

En este caso tambien están muy fundados los judíos para permanecer en la incredulidad. El dogma de la unidad de Dios es el escudo que el judío Oróbio no cesa de oponer á los argumentos de Limborch: este disimulado sociniano, fingiendo dejar aparte el dogma de la Trinidad, y el de la Divinidad de Jesucristo, hizo á las claras traicion á la causa del cristianismo

que figuraba querer sostener. (Véase *Philippi á Limborch amica collatio cum eruditô judæô*, tercera parte).

2.° Jesucristo declaró que habia venido al mundo para enseñar á los hombres cómo debian adorar á Dios en *espiritu y verdad*. Evang. de San Juan, cap. 4, v. 24. Quiere que todos honren al Hijo del mismo modo que honran al Padre, cap. 5, v. 23, y si el Hijo no es un solo Dios con el Padre, ¿este culto será justo y legítimo? Al contrario: en este caso sería una profanacion y una impiedad. Tomemos ahora por jueces á los socinianos. ¿Hay entre ellos uno solo que crea dar á Jesucristo el mismo culto Supremo y la misma adoracion que á Dios Padre? Busquen los paliativos que quieran, siempre se seguirá de su opinion que Jesucristo con su doctrina quiso sumirno en una supersticion grosera é inevitable, y que ha caido efectivamente en ella todo el cristianismo. Al paso que por una parte los socinianos finjen prodigar á Jesucristo los títulos mas pomposos, por otra infieren que fue el menos sabio de los legisladores, y un usurpador de los honores de la Divinidad.

3.° Cuando nosotros les citamos las palabras de San Pablo á los Filip., cap. 2, v. 6. *Imitad á Jesucristo, que existiendo en la forma de Dios, no ha mirado como una usurpacion igualarse á Dios.* Los socinianos nos responden que nosotros traducimos mal estas palabras, porque bien traducidas dicen: *existiendo en la forma de Dios, no se atribuyó la igualdad con Dios.*

Nosotros sostenemos que esta esplicacion sociniana es falsa. Lo primero es falso que Jesucristo no se hubiese igualado á Dios, porque dice en el Evang. de San Juan, cap. 10, v. 31. *El que me ve á mi, ve á mi Padre.* Cap. 14, v. 9. *Todo lo que tiene mi Padre es mio.* Cap. 16, v. 15. *Él quiere que todos honren al Hijo, como honran al Padre.* Querer ser honrado como Dios, es igualarse á Dios, y este fue el crímen y la locura de todos los que quisieron arrogarse los honores divinos. Lo segundo: si Jesucristo no es igual á Dios, ¿dónde está la humildad en no pretenderlo? Solo el haberlo pensado habria sido una impiedad. Lo tercero: en esta hipótesis San Pablo y los demas apóstoles serían unos prevaricadores por haber igualado á Jesucristo con Dios, porque en este mismo hecho le dieron tambien todos los atributos de la Divinidad, la existencia antes de todos los siglos, la Omnipotencia, la virtud creativa, la ciencia, y la sabiduría divina, y hasta el nombre de *Dios*, y vinieron á contradecir el ejemplo de Jesucristo exhortando á los fieles á imitarle.

Lo cuarto: por haber negado los nuevos *arrianos* la Divinidad de Jesucristo, les ha sido preciso destruir sucesivamente todos los dogmas del cristianismo, la Trinidad, la Encarnacion, la Redencion de los hombres por Jesucristo, el pecado original, la necesidad del Bautismo para los niños, la eficacia de los Sacramentos, las obras satisfactorias, &c., haciendo consistir solamente la religion cristiana en creer la unidad de Dios, y en mirar á Jesucristo como un enviado de Dios, sin informarse de lo que es personalmente, tomando el Evangelio por regla de fé y de conducta, y dejando la libertad de entenderle como á cada uno se le antoje, que es un puro deismo. No es estraño que esta licencia hubiese producido todos los sistemas de incredulidad que pueden imaginarse. Y ¿es este el sistema sublime de religion que Dios habia preparado por espacio de 4,000 años, y para cuyo establecimiento ha obrado tantos prodigios, y cambiado la faz del universo? Nunca serémos tan insensatos que nos podamos decidir á creerlo.

Se nos dice que no se habia fijado antes del concilio de Nicea la doctrina de la Iglesia en órden á las Personas Divinas, que nada se habia prescrito á la fé de los cristianos sobre este artículo ni se determináran las espresiones, de que se debian valer hablando de este misterio, y que los doctores cristianos pensaban con variedad sobre esta materia, sin que nadie se es-

candalizase. Tal vez se creerá que es un sociniano quien se esplica así, y no es sino Mosheim en la Historia Eclesiástica del cuarto siglo, 2.ª parte, cap. 5, §. 9, siguiendo el ejemplo de Beausobre en la Hist. del Maniq., lib. 3, cap. 7.

No obstante, Bullo en su *defensa de la fé de Nicea*, M. Bossuet en su aviso sesto á los protestantes, y otros, demostraron invenciblemente que antes del concilio de Nicea los Padres de los tres primeros siglos profesaron altamente la eternidad del Verbo y su consustancialidad con el Padre. Una prueba positiva de este hecho es, que jamás Arrio, ni los de su partido, se refirieron al juicio de los antiguos doctores, y que pretendian entender la Sagrada Escritura mejor que los que los habian precedido, cuyo defecto ya se lo echaba en cara el patriarca de Alejandría que condenó á este heresiarca. Teodoreto, Hist. Eclesiást., lib. 1, cap. 4. Tambien se resistieron en el 5.º concilio en tiempo de Teodosio año de 383 á ser juzgados por el dictámen de los antiguos Padres. Sócrates, Histor. Ecles., lib. 5, cap. 10. Por lo que debe inferirse que estaban bien convencidos de que los Padres de los tres primeros siglos no pensaban como ellos, y así lo sostenian los católicos. ¿Acaso se sabe mejor en el siglo diez y ocho que entonces el verdadero dictámen de los antiguos doctores?

Por otra parte, ó el dogma de la eternidad é igualdad perfecta del Verbo con el Padre está espresamente revelado en la Sagrada Escritura, ó no. Si lo está, luego se creía en los tres primeros siglos, y nadie podia negarlo sin ser un verdadero herege. Si no lo está, aun en el dia no es un dogma de fé para los protestantes, porque no reconocen por dogma de fé sino lo que está clara y espresamente revelado en la Sagrada Escritura, y por lo tanto no pueden mirar ahora como hereges á los socinianos. Conozcan pues la razon que tenemos para argüirles su connivencia con los enemigos de la divinidad de Jesucristo.

Convenimos en que la Iglesia aun no habia consagrado la palabra *consustancial* para la esplicacion de este dogma; pero de aquí no se infiere que no le creyesen los fieles, porque se esplicaba por otras palabras que vienen á significar lo mismo, diciendo que es eterno el Hijo y perfectamente igual al Padre, y si los *arrianos* hubiesen querido esplicarse de esta manera, nunca se les habria condenado. Añade Mosheim, que si se consideran los medios que emplearon los *nicenianos* y los *arrianos* para defender sus opiniones, será dificil decidir cuál de los dos partidos escedió mas los límites de la probidad, de la caridad y de la moderacion. Lugar citado, §. 15.

Nosotros no repararémos en la indecencia del nombre de *nicenianos* dado por desprecio á los católicos. Mosheim podia haberlos llamado *homousianos*, como los llamaban los discípulos de *Arrio*; pero les suplicamos que nos digan en qué han violado los católicos la probidad respecto á sus adversarios. Es un hecho indisputable que los arrianos en general eran hombres de mala fé. ¿Pero los católicos emplearon nunca como ellos los equívocos, las espresiones capciosas, las falsas protestas de celo por el fondo del dogma, y las falsas promesas de paz, de que se han valido los primeros para la consecucion de sus fines perversos? Es verdad que Mosheim tuvo á bien acusar á San Ambrosio y á otros obispos de haber supuesto falsas reliquias y falsos milagros para imponer á los fieles y confundir á los *arrianos*, ¿y acaso probó esta acusacion? En cuanto á la falta de caridad, no vemos en qué fueron culpables los católicos por haberse defendido cuanto pudieron contra unos hereges audaces, violentos, sediciosos, que abusaban de la autoridad de los emperadores despues de haberlos seducido, y que hicieron los mayores esfuerzos por destruir la fé de la Iglesia. Nosotros leemos que los *arrianos* hicieron muchos mártires; pero en ninguna parte está escrito que ellos tuvieron ni uno solo. Luego no es cierto que los católicos hubiesen violado las reglas

de la moderacion, como lo es que las violaron los *arrianos*. No se puede vituperar á Teodosio el que hubiese dado leyes severas para reprimir unos hombres que llevaban sesenta años de contínuo tumulto: no necesitó derramar sangre para hacer ejecutarlas.

4.° No es dificil averiguar la razon de Mosheim y de los protestantes en favor del *arrianismo*, porque esta heregía se ha visto renacer el siglo diez y seis de los principios del protestantismo. Luego que Lutero y Calvino sentaron por máxima, que solo es regla de fé la Sagrada Escritura, entendida segun el capricho de cada particular, salieron predicadores que pervirtieron el sentido de los lugares de la Sagrada Escritura que prueban la distincion de las tres Personas de la Santísima Trinidad, su coexistencia eterna, su igualdad perfecta con la unidad de la naturaleza divina: de este modo la divinidad de Jesucristo llegó á ser entre ellos un problema, y hasta Lutero y Calvino hablaron de este misterio en términos muy propios para hacer dudar de su fé. Hist. del Socinianismo, 1.ª parte, cap. 3. Muchos anabaptistas criados en la escuela de Lutero, predicaron el *arrianismo* en Suiza, Alemania y Holanda: Ockin y Bucer en tiempo de Eduardo VI, echaron las primeras semillas en Inglaterra. Servet quiso establecerlo en Ginebra, y Calvino le hizo castigar con el último suplicio. El temor de sufrir la misma suerte contuvo el seguir la predicacion del mismo error en Ginebra á Gentilis, Blandarra y á otros que le sostenian. Se retiraron á Polonia, donde encontraron protectores, y fundaron sociedades *arrianas*. Los dos Socinos, tio y sobrino, poco despues llegaron á reunirlos casi en sus mismas ideas, y de este modo dieron su nombre á toda la secta. (Véase *socinianismo*). Avergonzados los protestantes de que tan honrosa posteridad hubiese salido de su seno, hicieron vanos esfuerzos para sofocarla. En todas las conferencias y disputas que tuvieron con los socinianos, estos les hicieron ver que jamás se les convencería de que erraban, fundándose solo en la Sagrada Escritura; y cuando contra ellos quisieron valerse de la tradicion, del dictámen de los Santos Padres, y de la fé constante de los cristianos, ellos repusieron con razon á los protestantes, apoyados en sus mismos principios, que se oponian á la máxima fundamental de la reforma, y recurrian á unas armas que habian hecho profesion de renunciar. El espediente de la autoridad, las leyes penales y los suplicios, de que mas de una vez echaron mano los protestantes contra los nuevos *arrianos*, son una consecuencia aun mas chocante, porque no cesaron de quejarse contra los católicos cuando los usaron contra ellos.

Todos estos medios produjeron muy poco efecto, y no impidieron á los socinianos penetrar en la Transilvánia, en la Prusia, en la baja Alemania, en la Holanda y en la Inglaterra, multiplicándose entre las diferentes sectas que gozan de la tolerancia civil en estos paises. Así es que en el siglo pasado y en el presente el *arrianismo* moderado, ó el *semi-arrianismo*, encontró en ellos muchos partidarios.

En efecto, los nuevos enemigos de la divinidad de Jesucristo conocieron como los del cuarto siglo, que el *arrianismo* puro no podia jamás hacer fortuna, porque nunca se podrá persuadir á los que respetan las sagradas letras, de que el Hijo de Dios es una pura criatura producida en tiempo de la nada, y que no existía antes de la creacion del mundo, y mucho menos que Jesucristo no es mas que un hombre, aunque mas perfecto que los demas. Fausto, Socino y otros, se han atrevido á decirlo, y á reprobar el culto dirigido á Jesucristo; pero han tenido poco séquito sobre este punto. Los socinianos del dia adoptaron el *semi-arrianismo*, casi igual al que sostenian Eusebio de Cesarea y otros de este partido, y por eso refutan el nombre de Socinianos, porque no siguen el rigor de sus opiniones. Dicen que el Verbo Divino fue criado antes de todas

las cosas, y algunos llegaron á decir que fue criado desde la eternidad. Otros dejando la palabra *creacion*, dicen que las tres Personas Divinas son igualmente perfectas; pero que hay entre ellas una *subordinacion de naturaleza* en materia de existencia y derivacion. Así se esplica el doctor Clarke, acusado de *semi-arrianismo*. Mosheim, Histor. Eclesiást. del siglo diez y ocho, al fin, nota del traductor inglés. No podemos percibir lo que significan estas palabras. Tambien el año de 1777 se sostuvo el *semi-arrianismo* en Ginebra en una Thesis pública, y en un folleto titulado: *Dissertatio Histórico-Theológica de Christi Deitate*. Los arminianos de Holanda y muchos teólogos anglicanos pasan tambien plaza de *semi-arrianos*. Por lo cual no es estraño que los teólogos anglicanos manifiesten mucho menos aversion á los socinianos que á los católicos.

En las palabras *Hijo de Dios* y *Jesucristo*, probarémos el dogma católico opuesto á todos estos errores.

ARTE. Ciertos críticos muy mal instruidos acusaron al cristianismo de haber contribuido á la degradacion de las *artes*. Por poco que se lea la historia, se ve que en Europa fue efecto de la inundacion de los bárbaros, y en Ásia de las devastaciones de los mahometanos, y que sin la religion todas las *artes* de dibujo habrian perecido. Los mahometanos tienen horror á las estátuas: los iconoclastas despedazaron las imágenes con el objeto de agradarlos: los bárbaros del Norte eran demasiado groseros para hacer caso de la pintura, escultura, arquitectura, y del *arte* de las decoraciones: ellos desterraron toda pompa esterior, escepto en el culto y los templos: y en estos fue donde se conservó algun resto del buen gusto que recibió nueva vida con el renacimiento de las letras, y estas solo por la religion se han preservado de su total ruina. (Véase *letras*, *ciencias*).

ARTE DE LOS ESPÍRITUS, ó ARTE ANGÉLICO. Medio supersticioso de adquirir conocimiento de todo lo que se

quiere saber, con el auxilio del Ángel de la guarda, ó de algun otro ángel bueno. Se distinguen dos especies de *arte angélico*: el uno oscuro, que se ejerce por la elevacion ó éxtasis: otro claro y distinto, el cual se practíca por el ministerio de los ángeles que aparecen á los hombres en figuras corporales, y tratan y conversan con ellos. Tal vez fue del que se sirvió el Padre del célebre Cardan, cuando disputó con los tres espíritus que sostenian la doctrina de Averroes, y el modo con que recibió, ó creyó recibir luces de un genio que tuvo consigo por espacio de treinta y tres años. Es cierto que este *arte* es supersticioso, porque no está autorizado por Dios, ni por la Iglesia, y que los ángeles, por cuyo ministerio suponen que se ejerce, no son otros que los espíritus de las tinieblas y los ángeles de Satanás. Por otra parte las ceremonias de que se sirven no son sino conjuraciones, por las cuales se obliga á los demonios en virtud de algun pacto á decir lo que saben, y prestar los servicios que se les exigen. (Véase *arte notorio*). *Cardan*, lib. 16 *de rerum varietate*. *Thiers, tratado de las Supersticiones*, tom. 1.°, pág. 275.

ARTE NOTORIO. Medio supersticioso por el cual se promete la adquisicion de las ciencias por medio de la infusion y sin trabajo, practicando algunos ayunos y ciertas ceremonias inventadas con este objeto. Los que hacen profesion de este *arte* aseguran que Salomón fue su autor, y que por medio de él en una noche adquirió la gran sabiduría que le hizo tan célebre en el mundo. Añaden que encerró los preceptos de este *arte* en un libro que toman por modelo. Hé aquí el modo con que pretenden adquirir las ciencias segun el testimonio del P. Delrio: mandan á sus aspirantes frecuentar los Sacramentos, ayunar todos los viérnes á pan y agua, y orar mucho por espacio de siete semanas: despues les prescriben otras oraciones, y les hacen adorar ciertas imágenes los siete primeros dias de la luna nueva al salir el sol por el tiempo de tres meses. Tambien les

hacen elegir un dia, en que se sientan mas movidos á piedad que lo ordinario, y mas prontos para recibir las inspiraciones divinas: en aquel dia les hacen poner de rodillas en una iglesia ú oratorio, ó á campo raso, y les hacen decir tres veces el primer versículo del himno *Veni creator Spiritus*, asegurándoles que con esto se llenarán de ciencia como Salomón, los apóstoles y los profetas. Santo Tomás de Aquino demuestra la vanidad de este pretendido *arte*: San Antonio, arzobispo de Florencia, Dionisio Cartusiano, Gerson, y el cardenal Cayetano, prueban que es una curiosidad criminal con la cual se tienta á Dios, y un pacto tácito con el demonio. Tambien fue condenado como supersticioso por la facultad de teología de París año de 1320. *Delrio*, *Disq. Magic.*, *part.* 2. *Thiers*, *tratado de las Supersticiones*, en el lugar que hemos citado arriba.

ARTE DE SAN ANSELMO. Medio de curar las llagas mas peligrosas solo con tocar los lienzos que se aplicaron antes á algunas heridas. Algunos soldados italianos que aun ejercen este oficio, atribuyen la invencion á San Anselmo; pero Delrio asegura que es una supersticion inventada por Anselmo de Parma, famoso mágo, y observa que los así curados, si es cierto que se curan, vuelven á caer en mayores males, y acaban su vida desgraciadamente. Delrio, *Disq. Mag.*, *lib.* 1.º

ARTE DE SAN PABLO. Especie de *arte notorio* que algunos supersticiosos dicen que fue enseñado por *San Pablo*, despues que fue arrebatado al tercer cielo; no se sabe muy bien qué ceremonias usan; mas no se puede dudar que es un *arte* ilícito; y es constante que San Pablo no descubrió jamás lo que vió en su rapto, porque él mismo dice que oyó palabras inefables que no puede el hombre referir. (Véase *arte notorio*, y Thiers, *tratad. de las Superstic.*).

ARZOBISPO, ARCIPRESTE, ARCEDIANO. (Véase el Diccionario de Jurisprudencia).

ASCENSION. Se dice con propiedad de la elevacion milagrosa de Jesucristo, cuando subió al cielo en cuerpo y alma en presencia y á la vista de sus apóstoles. Tertuliano hace una sucinta enumeracion de los errores que hubo sobre la *Ascension* del Salvador.

Los Apelitas pensaban que Jesucristo dejára su cuerpo en el aire, y que subiera sin cuerpo al cielo. San Agustin dice que opinaban que quedára el cuerpo, no en el aire, sino sobre la tierra. Como Jesucristo no trajo del cielo su cuerpo, y en sentir de estos hereges le tomó de los elementos, juzgaban que al volver al cielo se lo habia restituido.

Los Seleucianos y los Hermianos creían que el cuerpo de Jesucristo no subiera mas alto que el sol, y que allí quedára en depósito. Se fundaban sobre las palabras del salmo (*a*) *colocó en el sol su tabernáculo.* San Gregorio Nacianceno atribuye el mismo error á los Maniqueos.

La *Ascension* es una fiesta que celebra la Iglesia diez dias antes de Pentecostés en memoria de la subida de Jesucristo al cielo. Segun San Agustin, Epíst. 118, n. 1, fue instituida por los mismos Apóstoles, y su celebracion es cierto que la mandan las constituciones apostólicas, lib. 8, cap. 3. Thomasin, *tratado de las Fiestas*, *p.* 370.

Algunos incrédulos modernos compararon maliciosamente la *Ascension* de Jesucristo con la apotheosis de Rómulo, para insinuar que la una no está mejor probada que la otra. Segun la historia romana, solo un hombre dijo que se le apareciera Rómulo, y le asegurára su traslacion al cielo. (Véase *Tito Livio*). Ningun riesgo habia en la invencion de esta fábula. Doce apóstoles y una multitud de discípulos aseguraron que habian visto á Jesucristo resucitado elevarse al cielo, y todos derramaron su sangre para sellar con ella la verdad de su testi-

(*a*) Salmo 18, v. 5. *In sole posuit tabernaculum suum.*

monio. La apotheosis de Rómulo no habia sido prevista ni anunciada: fue solo imaginada para desviar la sospecha de un regicidio cometido por los senadores; la Resurreccion y *Ascension* de Jesucristo habian sido anunciadas por los profetas y por él mismo: estos dos prodigios han fundado nuestra creencia. Sin resultado alguno se podia creer ó no creer la fábula de Rómulo; empero nadie puede ser cristiano sin creer la Resurreccion y *Ascension* de Jesucristo profesadas en el símbolo, ni se podia abrazar el cristianismo sin esponerse al ódio de los judíos y paganos. Nadie tuvo interés en disputar á Rómulo su divinidad: ella se conciliaba muy bien con el sistema del paganismo; al contrario los judíos han tomado estraordinario interés en demostrar la falsedad de la narracion de los Apóstoles, y para adoptarla era preciso renunciar el judaismo, ó el paganismo. La fábula de Rómulo no pudo servir sino para hacer á los romanos ambiciosos, usurpadores y enemigos del universo entero; mas la creencia de la Divinidad de Jesucristo desterró del mundo las locuras, la impiedad y los crímenes del paganismo, y estableció el reino de la verdad y de la virtud: diferencias con estremo notables.

ASCETAS. Del griego ασκητὴς palabra que significa literalmente una persona que se ejercita y trabaja, y se dió tambien en general á los que abrazaban un género de vida mas austera, y por lo mismo se dedicaban mas al ejercicio de las virtudes, y trabajaban mas para adquirirlas que el resto de los hombres. En este sentido los Esenios entre los judíos, y los pitagóricos entre los filósofos podian llamarse *ascetas*. Entre los cristianos en los primeros tiempos se daba el mismo título á todos los que se distinguian de los demas por la austeridad de sus costumbres, que se abstenian por ejemplo del vino y de la carne. Honrada despues la vida monástica en oriente, y mirada como mas perfecta que la vida de los demas cristianos, se apropió á los monges el nombre de ascetas, singularmente á

los que se retiraban á los desiertos y no tenian mas ocupacion que ejercitarse en la meditacion, la lectura espiritual, los ayunos y las mortificaciones. Se dió tambien á los religiosos, y por esto los monasterios se llamaron *asceterios*, particularmente ciertas casas en que habia monjas y acólitos, que tenian el oficio de sepultar los cadáveres. Los griegos llaman comunmente *ascetas* á todos los monges, sean anacoretas, solitarios, ó cenobitas.

Mr. de Valois en sus notas sobre Eusebio y el P. Pagi observan que en los primeros tiempos el nombre de *ascetas* y el de monges eran sinónimos, siempre hubo ascetas en la Iglesia, mas la vida monástica principió á merecer el aprecio en el cuarto siglo. Bingham observa mucha diferencia entre los monges antiguos y los *ascetas*: por ejemplo, que estos vivian en las ciudades: que tenian de todas clases hasta clérigos, y que no seguian mas reglas particulares que las leyes de la Iglesia; pero los monges vivian en soledades, eran todos legos por lo menos al principio, y sujetos á las reglas ó constituciones de sus fundadores. Tambien se llamó *ascética* la vida de los cristianos fervorosos.

Consistia segun Mr. Fleury en practicar voluntariamente todos los ejercicios de penitencia. Los ascéticos se encerraban ordinariamente en casas donde vivian en gran retiro guardando continencia, y añadiendo á la frugalidad cristiana abstinencias y ayunos estraordinarios. Practicaban la gerofágia ó alimento seco, y los ayunos de dos, tres, ó mas dias sin comer: llevaban cilicio, iban descalzos, dormian en el suelo, velaban lo mas de la noche, leían frecuentemente la Sagrada Escritura, y estaban en oracion lo mas que podian. Tal era la vida ascética que adoptaron grandes obispos y famosos doctores, entre otros Orígenes, y se llamaban por escelencia escogidos de los escogidos los que la practicaban ἐκλεκτῶν ἐκλεκτότεροι. Clemente Alejandrino, Eusebio, *Histor.*, lib. 6, cap. 3. Fleury, *costumbres de*

los cristianos, part. 2.ª, núm. 26; Bingham, *Orig. Eccles.*, lib. 7, cap. 1, §. 6.

Se ve que la vida ascética, segun se acaba de describir, no podia agradar á los protestantes, y que tendrian verdadero interés en presentarla como un efecto del entusiasmo de algunos cristianos mal instruidos. En su concepto fue este ejercicio un error capital, y un sistema estravagante que causó á la Iglesia muchos males del mayor tamaño en todos los siglos. Distinguieron, dice Mosheim, los *preceptos* que Jesucristo dió para todos los hombres, de los *consejos* á que solo exhortó algunas personas: se lisonjearon con la práctica de los últimos de elevarse á un grado superior de virtud y santidad y de gozar de una union mas íntima con Dios. Con esta persuasion muchos cristianos del siglo segundo se privaron del vino, de las carnes, del matrimonio y del comercio: estenuaron sus cuerpos á fuerza de vigilias, abstinencia, trabajo y hambre, y bien pronto fueron á buscar la felicidad en los desiertos lejos de la sociedad de los hombres. Este desvarío del espíritu, continúa, parece que ha nacido de dos causas: la primera fue la ambicion de imitar á los filósofos platónicos y pitagóricos, cuyas descabelladas ideas describe Porfirio en su *tratado de la abstinencia*: la segunda fue la melancolía que naturalmente inspira el clima del Egipto, de cuya enfermedad adolecian los Esenios y los Therapéutas, que ya antes de Jesucristo adoptaron este lúgubre y triste género de vida. De aquí, dice el mismo Mosheim, pasó á la Siria y á las regiones vecinas, cuyos habitantes son casi del mismo temperamento que los egipcios; y despues contagió tambien á las naciones europeas. Tal ha sido, continúa, el orígen de los votos, de las mortificaciones monásticas, del celibato del clero, de las penitencias infructuosas, que han deslucido la belleza y simplicidad del cristianismo: *Hist. Eclesiást. del siglo segundo*, 2.ª parte, cap. 3, §. 11 y siguientes. Hé aquí el lenguage de los protestantes.

De este modo siguiendo su opinion desde el siglo segundo de la Iglesia y aun antes, luego que murió el último de los apóstoles, el cristianismo principió á corromperse y á hacerse un cáos de errores y supersticiones: los discípulos de los apóstoles prefirieron á la doctrina de sus maestros la de los filósofos paganos, y han hecho que dominase esta en la Iglesia. Este es el modo con que Jesucristo cumplió la promesa que habia hecho á la Iglesia de estar con ella hasta la consumacion de los siglos. Considerando este sistema de los protestantes, está uno movido á preguntarles si creen en Jesucristo.

En la palabra *consejos evangélicos* harémos ver que la distincion que los primeros cristianos hicieron de ellos y los *preceptos* no fue de su parte una vana imaginacion, y que Jesucristo tambien la hizo; que él mismo dijo, que hay alguna cosa mas perfecta que lo que prescribió, ó mandó á todos los hombres, y que haciéndolo se puede merecer mayor recompensa. Aquí tenemos que probar que es él quien dió el ejemplo de vida ascética, y que sus apóstoles lo han practicado como él. Los cristianos pues no necesitan ir á buscar el modelo entre los filósofos paganos, ni entre los Esenios ó Therapéutas judíos.

Jesucristo alabó la vida solitaria, penitente y mortificada de San Juan Bautista en el cap. 11, v. 8 de San Mateo, vida ascética, si la hubo jamás: él mismo practicó la castidad, la pobreza, la mortificacion, el ayuno, la renuncia de todos los bienes, y la oracion contínua. Todo esto sin embargo no está mandado á todos los hombres. ¿Se tratará acaso de persuadirnos á que es entusiasmo y locura imitar á Jesucristo? Él dice que hay hombres que se hicieron eunucos por el reino de los cielos. San Mat., cap. 19, v. 12. Llama bienaventurados á los que lloran: predice que sus discípulos ayunarán cuando fueren privados de su presencia: les promete el céntuplo, porque lo han dejado todo por seguirle, cap. 5, v. 5, cap. 19, v. 29.

Así pues nada resta á los protestantes sino juntarse á los incrédulos, y decir como ellos que Jesucristo era de un carácter austero, caprichoso, y melancólico como los egipcios: que se habia educado entre los Esenios, y estaba imbuido de su moral atrabiliaria, y que el cristianismo, segun él le ha predicado, no es propio sino para monges.

Deberán hacer el mismo argumento á San Pablo, que en la 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 9, v. 27, dice: *castigo mi cuerpo y le reduzco á servidumbre temiendo ser yo mismo reprobado despues de haber predicado á los demas.* Y Epíst. á los Galat., cap. 5, v. 24. *Los que pertenecen á Jesucristo crucifican su carne, sus vicios y sus pasiones,* y en la 2.ª Epíst. á los Corint., cap. 6, v. 4. *Mostrémonos*, dice, *dignos ministros de Dios*, por la paciencia, los sufrimientos, los trabajos, las vigilias y los ayunos, &c. En la Epíst. á los Heb., cap. 11, v. 17, alaba la vida pobre, austera y penitente de los profetas. En vano buscarémos en los comentarios de los protestantes esplicaciones y subterfugios para desviar las consecuencias de estos pasages: no hallarémos allí sino palabras sin fundamento, y nos verémos precisados á repetirlo en las palabras *abstinencia*, *celibato*, *ayuno*, *mortificacion*, *monge*, *voto*, *&c.*, porque los protestantes vituperaron todas estas prácticas con el mismo empeño, y siempre sin ningun fundamento.

Empero se lisongean de responder á todo con un solo pasage de San Pablo. 1.ª Epíst. á Timot., cap. 4, v. 7. *Ejercitaos*, dice, *en la piedad*, *porque los ejercicios corporales para poco son útiles*; *pero la piedad es útil para todo: ella tiene las promesas de la vida presente y de la vida futura.* La dificultad está en saber si San Pablo por el nombre de *ejercicios corporales* entiende la oracion, el trabajo, las vigilias, los ayunos, &c., que recomendaba él mismo á los fieles: en cuyo caso el apóstol se contradeciria groseramente á sí mismo, y nosotros preguntaríamos tambien, qué entiende San Pablo por

ejercicios de piedad. En cuanto á nosotros que tememos poner á S. Pablo en contradiccion consigo mismo, pensamos que por *ejercicios corporales* entiende la carrera, la lucha, el pugilato, el juego del disco y los demas ejercicios violentos tan comunes entre griegos y romanos; y por *ejercer la piedad*, ocuparse en la oracion y meditacion, leccion espiritual, alabanzas de Dios, vigilias, ayunos y mas ejercicios de penitencia, segun los recomienda el apóstol y los hacian los *ascetas* de la primitiva Iglesia: y sostenemos que estos ejercicios hacen parte de la verdadera piedad á la cual prometió Jesucristo las recompensas de la vida presente y las de la futura. San Mat., cap. 19, v. 29.

ASCITAS, ASCODRUGITAS, ASCODRUPITAS, ASCODRUTAS. (Véase *montanistas*).

ASEIDAD. Palabra facticia derivada del latin *ens à se*, ser que existe por sí mismo ó por necesidad de su misma naturaleza: atributo que solo conviene á Dios, y él mismo se lo atribuyó cuando dijo: *yo soy el ser: tú dirás á los israelitas, el que es me envió á vosotros.* Exod., cap. 3, v. 14. De este atributo de Dios se siguen todos los demas. En efecto, no hay limitacion sin causa, y el ser necesario que existe por sí mismo, no tiene causa, y él es causa de todo lo que existe fuera de él: por consiguiente no se le puede suponer privado de perfeccion, ni puede ser limitada ninguna de las perfecciones que le pertenecen por necesidad de naturaleza. Todo ser criado tiene límites, porque su Criador fue libre en darle tal grado de perfeccion, porque así lo ha querido, y de aquí viene la desigualdad de los séres criados. Por esto los teólogos miran la *aseidad* como la esencia de Dios ó el artributo que le distingue de todos los demas seres (*a*). Por esta razon se demuestra

(*a*) No todos los teólogos llevan esta opinion, aunque entre los modernos es lo mas comun, porque es materia opinable, y cada uno es libre para sostener lo que le parece mas racional. (Véanse los teólogos en los prolegómenos).

tambien contra los materialistas, que la materia no es un ser necesario, eterno, ni que exista por sí mismo, porque tiene límites y no está ciertamente dotada de todas las perfecciones.

A pesar de la evidencia de este razonamiento, Beausobre tuvo valor para escribir que los filósofos antiguos no lo concebian así, que segun su dictámen la necesidad de ser, ó la eternidad no importaba toda perfeccion; y duda si lo concebian mejor los Padres de la Iglesia. Hist. del Maniq., lib. 3, cap. 3, §. 4. Poco nos importa saber si los antiguos filósofos raciocinaban mal; sin embargo Mosheim en su disertac. sobre la Creac., cita un pasage de Hierócles, que prueba que este Platónico comprendia muy bien las consecuencias de la *aseidad.* En órden á los Padres, Tertuliano en su lib. cont. Hermogen., cap. 4 y siguientes, raciocina constantemente sobre el principio que acabamos de establecer, y le desenvuelve como un profundo metafísico. El mismo Beausobre cita un pasage de San Dionisio Alejandrino, que prueba que este obispo pensaba lo mismo que Tertuliano. El que alega Beausobre de San Agustin, nada concluye, y podrian citarse otros veinte en que el Santo Doctor establece que el ser es el carácter propio de Dios, que en el ser ó la esencia importa toda perfeccion, y que ninguna perfeccion es distinta de su esencia, &c.

Es preciso no confundir, como Espinosa, el ser que existe por sí mismo, *per se*, sin tener necesidad de un sugeto, ó un supuesto en que subsista, con el ser que existe por sí mismo, *à se*, sin tener ninguna causa de su existencia. El primero de estos caractéres es propio de toda sustancia: el segundo no conviene sino al ser necesario que es Dios. Sobre esta confusion de palabras funda Espinosa su paradoja, que se reduce á que no hay en el universo sino una sola sustancia que es todas las cosas. (Véase *espinosismo* en el Diccionario de Filosofía).

ASFALTO. Lago asfaltite. (Véase *mar muerto*).

ASIÁTICOS, ÁSIA. Aun prescindiendo de la tenaz adhesion de los *asiáticos* á sus antiguas costumbres, se deduce que no ha sido fácil hacer gustar de la moral cristiana á unos pueblos tan libres en órden al lujo y la molicie. Sin embargo el cristianismo se estableció allí desde el principio, y ha hecho rápidos progresos. El *Ásia* menor, la Siria, la Armenia y la Persia, han visto manifestarse prodigios de virtud, de que no habia la mas remota idea antes del nacimiento del cristianismo. Casi parece imposible convertir en el dia á los turcos que habitan las mismas regiones; y los paganos debian ser por lo menos tan tercos y tan viciosos, como son en el dia los mahometanos. Plinio en su carta á Trajano, Luciano en sus diálogos, y Juliano en sus cartas, dán testimonio cierto de las virtudes de los cristianos; prueba infalible de que esta religion hizo en las costumbres de los pueblos una revolucion tan grande como la que hizo en su creencia. No se puede decir otro tanto de ninguna otra religion del universo.

ASILO. Santuario, lugar de refugio, que pone á un criminal á cubierto de las persecuciones de la justicia. Esta palabra viene del griego, y es compuesta de α privativo y de συλάω, tomar, sacar violentamente, despojar. No se puede sin sacrilegio sacar á un hombre del *asilo* en que se ha refugiado.

Los templos, los altares, las estátuas de los dioses, ó de los héroes, y sus sepulcros, eran entre los antiguos el refugio de los que se veian perseguidos por el rigor de las leyes, ó eran oprimidos por los tiranos. De todos estos *asilos* los templos eran los mas sagrados é inviolables. Se suponia que los mismos dioses se encargaban de castigar á los criminales que venian de este modo á ponerse bajo su inmediata dependencia: se miraba como una impiedad querer quitarles el cuidado de la venganza.

Entre los paganos se concedia de este modo la impunidad á los criminales mas culpables, ya por supersticion, ya para poblar las ciudades por este medio; y así se llenaron de habitan-

tes Tebas, Atenas y Roma; prueba bastante sensible de la multitud de crímenes que entonces se cometian.

Los israelitas tenian ciudades de refugio que el mismo Dios habia señalado; pero no eran un *asilo* seguro sino para los criminales por inadvertencia, ó caso fortuito é involuntario; mas no para los culpables por espresa deliberacion.

Bingham en sus *Orígenes eclesiásticos*, lib. 8, cap. 11, §. 3, piensa que el derecho de asilo en las iglesias cristianas principió en tiempo del emperador Constantino. Observa que en su orígen este privilegio no fue concedido, ni para poner á los criminales al abrigo de la justicia, ni para disminuir la autoridad de los magistrados, ni para atentar contra las leyes, sino para ofrecer un refugio á los inocentes acusados y perseguidos con injusticia, dejar á los jueces tiempo para examinar con madurez los casos inciertos y dudosos, poner á los acusados á cubierto de la venganza, y de las vias de hecho, y por último para dar lugar á los obispos á interceder por los culpables, lo que hacian con mucha frecuencia. No debe sorprendernos que los sucesores en el imperio confirmasen este derecho de *asilo*, ni que los pastores de la Iglesia fuesen celosos en sostenerlo. Nosotros vemos un ejemplo muy notable en las obras de San Juan Crisóstomo. Un favorito del emperador Arcádio, llamado Eutropio, sugiriera á este príncipe que suprimiese el derecho de *asilo*: habiendo caido él mismo en desgracia poco despues, y perseguido por enemigos poderosos, se vió precisado á refugiarse en una iglesia y á buscar su salvacion abrazando el altar. Este acontecimiento prestó á San Juan Crisóstomo materia para un discurso elocuentísimo sobre la vanidad de las grandezas humanas y sobre la justicia de los decretos de la Providencia. *Obras de San Juan Crisóst.*, tom. 3, p. 381.

Cuando los emperadores Honorio y Teodosio arreglaron y moderaron el derecho de *asilo*, los obispos y los monges no se descuidaron en señalar una porcion de terreno que fijase los

límites de la jurisdiccion secular. Poco á poco llegaron á ser los conventos fortalezas donde los criminales se ponian á cubierto del castigo é insultaban á los magistrados. Este privilegio se estendió despues, no solo á las iglesias y cementerios, sino tambien á las casas de los obispos, porque no era posible á un criminal pasar su vida en una iglesia donde no podia hacer con decencia muchas funciones animales. Por último, los *asilos* fueron insensiblemente despojados de sus inmunidades, porque ya no servian mas que para favorecer la bribonería y multiplicar los delitos.

No obstante, es preciso convenir en que si los *asilos* pusieron á cubierto del castigo á muchos culpables que lo habian justamente merecido, tambien han salvado la vida á un sinnúmero de inocentes injustamente perseguidos por los furores de la venganza. En tiempos desgraciados en que las venganzas particulares se figuraban permitidas, y en que no se conocia otra ley que la del mas fuerte, era indispensable tener lugares de refugio contra la violencia de los señores siempre armados. Este triste recurso no dejó de ser necesario sino cuando la autoridad de los reyes, la policía de las ciudades y la jurisdiccion de los tribunales de los magistrados fueron sólidamente establecidos.

Habia muchos de estos *asilos* ó santuarios en Inglaterra; el mas famoso estaba en Beverly con esta inscripcion: *hæc sedes lapidea* freed stool *dicitur*, *id est pacis cathedra*, *ad quam reus fugiendo perveniens*, *omnimodam habet securitatem.* Camden. En Francia la iglesia de San Martin de Tours fue mucho tiempo un asilo inviolable. Las franquicias concedidas á las iglesias de Italia se parecian mucho al derecho de *asilo*; pero fueron abolidas.

Carlo Magno habia dado á los *asilos* el primer ataque el año de 779 por haber prohibido llevar comida á los criminales refugiados en las iglesias, y nuestros reyes acabaron feliz-

mente lo que Carlo Magno habia principiado, *Hist. de la Academ. de las Inscrip.*, tom. 2 en 12.°, p. 52. *Memor.*, tom. 74, pág. 46.

ASIDEENOS, ó HASIDEENOS. Secta de judíos, llamados así de la palabra hebrea *hhasidim*, justos. Los *asideenos* creían que eran necesarias para salvarse las obras de supererogacion. Fueron los predecesores de los fariseos, de los cuales salieron los Esenios, que enseñaban como ellos que sus tradiciones eran mas perfectas que la ley de Moisés.

Serrario, jesuita, y Drusio, teólogo protestante, escribieron uno contra otro en órden á los *asideenos* con motivo de un pasage de José, hijo de Gorion. El primero decia, que por el nombre de *asideenos* entendiera José á los Esenios, y el segundo que entendiera á los fariseos. Sería fácil conciliar estos dos pareceres observando que esta palabra *asideenos* ha sido un nombre genérico que se dió á todas las sectas de los judíos que aspiraban á una perfeccion mas alta que la que estaba prescripta por la ley, como los cineos, los recabitas, los Esenios, los fariseos, &c., casi del mismo modo que nosotros comprendemos en el dia con el nombre de religiosos y cenobitas á todos los órdenes é institutos religiosos. Pero no todos los *asideenos* eran fariseos. Bracker, Hist. de la Filosofía, tom. 2, p. 713.

ASIMA. (Véase *Samaritano*).

ASISTENCIA. Auxilio particular que Dios concede á un hombre, ó á una sociedad para preservarlos del error. Algunos teólogos creyeron que este auxilio era el que Dios se dignára conceder á cada uno de los escritores sagrados para impedir que cayese en el error. Todos convienen en que Dios dá á su Iglesia esta asistencia para libertarla del mismo peligro.

Esta *asistencia* no es lo mismo que revelacion é inspiracion. (Véase *Escritura Sagrada*).

ASMODAY, ó ASMODEO. Es el nombre que dieron los judíos al príncipe de los demonios como se puede ver en la paráfrasis Caldea sobre el Eclesiást., cap. 1. Rabbi Elías en su diccionario titulado, Thisbi, dice que *Asmoday* es el mismo que Samaël, que se deriva del verbo *Samad*, destruir, y así *Asmoday* significa un demonio destructor.

ASPERSION. Del latin *aspergere*, rociar, y es la accion de echar hácia todos lados agua con un hisopo, rama, ó arbolito. Esta palabra se consagra principalmente á las ceremonias religiosas para esplicar la accion del sacerdote, cuando en la iglesia derrama agua bendita sobre los presentes, ó sobre los sepulcros de los fieles: la mayor parte de las bendiciones terminan por una ó muchas *aspersiones*. En las parroquias precede á la misa mayor de los domingos la aspersion del agua bendita.

Algunos se empeñaron en que el bautismo se debia dar por *aspersion*, otros que por inmersion, y este medio se usó mucho tiempo en la Iglesia; pero no vemos que la *aspersion* hubiese estado en práctica, sino que tal vez se usase cuando habia muchos que bautizar á un tiempo. (Véase el antiguo sacramentario de Grandeolas, 2.ª part., pág. 71, y el artículo *Purificacion*).

Los paganos tenian sus aspersiones, y les atribuian la virtud de expiar y purificar. Los sacerdotes y los sacrificadores se preparaban á los sacrificios por medio de abluciones, por cuyo motivo tenian á la entrada de los templos, y alguna vez en lugares subterráneos, reservatorios de agua para poder lavarse. Esta ablucion era para los dioses del cielo, porque para los del infierno se reservaba la *aspersion*, con que creían se daban por contentos. (Véase *agua bendita*).

ASTACIANOS. Hereges del siglo nueve, sectarios de un tal Sergio que renovára los errores de los maniqueos. Su nombre derivado del griego significa *sin constancia* variables, inconstantes, porque á cada paso cambiaban de lenguage y de creencia. Se habian fortificado en tiempo del emperador Nicéforo, que los favorecia; pero su sucesor Miguel Curopalate los repri-

mió por edictos muy severos. Se cree que son estos mismos los que Theófano y Cedreno llaman *antiganianos*. El P. Goar en sus notas sobre Theófano al año de 803 se inclina á que las tropas de Vagos conocidos con los nombres de bohémios y gitanos fuesen restos de los astacianos; pero esta congetura no se compone con la idea que Constantino Porfirogeneto y Cedreno nos dan de este secta: nacida en Frigia dominó en este país, y se estendió poco por el resto del imperio. Los *astacianos* juntaban el uso del bautismo á todas las ceremonias de la ley de Moisés; y hacian la mezcla mas absurda del judaismo y cristianismo.

ASTAROTH ó ASTARTE. Ídolo de los filisteos, que abatieron los judíos por órden de Samuel. Era tambien una divinidad de los sidonios á quien adoró Salomón cuando las mugeres le arrastraron á la idolatría.

Las mas de las etimologías que de este nombre se dieron hasta ahora son falsas ó arriesgadas. Mr. de Gebelin piensa con mas razon que se originó de *Astar* que en las lenguas orientales significa un astro: que de este modo Astarté es la luna, la reina del cielo, la divinidad de la noche. *Alleg. orient.*, p. 50. Entre los hebreos era conocida con el nombre de la *reina del cielo*; entre los egipcios era *Isis*; entre los árabes *Alyta*: los asirios la llamaban *Milyta*, los persas *Métra*, los griegos *Artemis*, y los latinos *Diana*. En la Sagrada Escritura *Baal* y *Astaroth*, casi siempre están juntas, como dos divinidades de los sidonios, y son el sol y la luna. Cicer. *de nat. deo*, lib. 3. Tertuliano en el *Apologet.* cap. 23, &c. *Mem. de la Academ. de las Inscripc.*, tom. 71 en 12.°, p. 173.

ASTAROTITAS. Adoradores de Astaroth, ó de la luna. Dicen que habia algunos idólatras de esta especie entre los judíos, desde Moisés hasta el cautiverio de Babilonia. (Véase *astros*).

ASTERO ó ASTERIO (SAN), arzobispo de Amasea en el

Ponto, que murió poco despues del año 400; tuvo un distinguido lugar entre los doctores de la Iglesia del siglo cuarto. Nos quedaron de él muchas homilías, que han merecido mucho aprecio de los antiguos, y fueron publicadas por el P. Combesis, autor de la Biblioteca de los Padres, tom. 1, con los estractos de algunas otras sacadas de Focio. Teófilo Raynaud las habia tambien reunido en una coleccion que imprimió en latin año de 1661.

ASTROLOGÍA JUDICIARIA. Ciencia falsa y absurda, cuyos partidarios quieren que haya una conexion necesaria entre el curso de los astros y las acciones humanas; que así nuestros destinos están escritos en el cuadro del cielo, y que en él se pueden leer y anunciar de antemano; que en el nacimiento de un niño se puede sacar su horóscopo, preveer y anunciar lo que será, lo que hará, y cuál será su suerte durante el curso de su vida, &c.

Para oprobio del espíritu humano, este error floreció y se arraigó en casi todos los pueblos y todos los siglos. Los caldeos se distinguieron por su habilidad en la astronomía, y deshonraron esta ciencia mezclándola con la *astrologia*. Este abuso está proscripto por las leyes de Moisés, por las de los emperadores paganos, y con mucho mas rigor por los emperadores cristianos y por las de la Iglesia. Muchos filósofos se dedicaron á este estudio vano y frívolo, y han puesto en él su confianza, singularmente el emperador Juliano. Ciceron combatió esta falsa ciencia en su libro de *Fato*. Los Padres de la Iglesia y los teólogos nada omitieron para desengañar á los hombres, y han hecho ver su absurdo y su impiedad. Pero aun no hace mucho tiempo que podemos felicitarnos de haber curado esta enfermedad. En tiempo de la regencia de María de Médicis ninguna muger se atreveria á emprender un viage sin haber consultado á su astrólogo, que llamaban su *baron*. Luis XIII fue llamado el *Justo*, porque habia nacido bajo el signo libra,

y los historiadores dicen que en el nacimiento de Luis XIV se sacó su horóscopo con la mayor gravedad é importancia.

¿De dónde pudo nacer esta demencia? Del mismo orígen que el culto de los astros. *Por una vana imaginacion*, dice el sabio, *los hombres desconocieron á Dios en sus obras: se persuadieron á que los elementos, los astros que giran sobre nuestras cabezas, el sol, la luna y los planetas son los dioses que gobiernan el mundo.* Sabid., cap. 13, v. 1. Por lo tanto ellos les atribuyeron unos conocimientos y un poder muy superior al de los hombres. Mirándolos como árbitros de nuestros destinos, debieron inferir que podian tambien anunciárnoslos de antemano.

Por otra parte se vió que los astrónomos podian anunciar anticipadamente la aparicion de tal astro, ó de tal constelacion, el cambio de las estaciones y la temperatura del aire, un eclipse de sol ó de luna, que los diversos colores de estos dos astros anunciaban el buen tiempo, viento ó lluvia. Para darse importancia los astrólogos se lisongearon de tener aun conocimientos mas estensos, de poder anticipar el anuncio de los acontecimientos, que no tienen conexion alguna con los fenómenos del cielo. Verificadas por casualidad algunas de sus predicciones, inspiraron á los ignorantes una confianza ciega en sus pronósticos. Bien sabido es hasta qué estremo llegó la curiosidad de todos los pueblos y su afan de saber lo futuro. De este modo se estableció la creencia general del influjo de los astros sobre nuestros destinos, y la opinion de que los dioses, es decir, los astros animados revelaban á los observadores del cielo los sucesos mas ocultos en lo porvenir. Despues que los estóicos creyeron firmemente en la astrología, hay motivo para asegurar que pudo suceder que los mismos astrólogos hubiesen sido chasqueados muchas veces por su propia curiosidad. *Mem. de la Academ. de las Inscripcion.*, tom. 56 en 12.°, p. 45.

Hé aquí porque los caldeos, que son los mas antiguos observadores de los astros, fueron tambien los mas célebres adivinos de la antigüedad. En el lib. de Daniel, cap. 2, v. 2 y 27, los sabios, los mágos, los adivinos, los anunciadores de lo futuro y los caldeos, son una misma cosa.

Los filósofos que combatieron este error no atacaron el fundamento, es decir, la pretendida divinidad de los astros, y así no pudieron destruirle, porque sus razonamientos eran demasiado abstractos y no estaban al alcance del pueblo. La luz del cristianismo fue mas eficaz; pero no sofocó del todo el hábito de dar fé á las predicciones de los astrólogos. Cuando los árabes se pusieron á estudiar la astronomía, dieron en la misma debilidad que los caldeos, y contribuyeron por su parte á sostener la preocupacion. Domina tanto como antes entre los griegos, y aun dicen que es bastante comun en Italia.

Sin embargo los libros sagrados, las lecciones de los Padres de la Iglesia, y los anatemas fulminados contra esta superstícion debieran haberla desarraigado. Estaba severamente prohibido á los judíos consultar ninguna especie de adivinos. *Levit.*, cap. 19, v. 31. *Deuteron.*, cap. 18, v. 10. El profeta Isaías insulta la credulidad de los babilonios, y la loca confianza que tenian en sus astrólogos en el cap. 47, v. 13, por estas palabras: *que se presenten ahora esos hombres tan hábiles en contemplar el cielo y observar los astros, que computaban las lunaciones para anunciaros el porvenir, y que os salven de vuestras desgracias; ellos son como la paja consumida por el fuego, y no pueden libertarse á sí mismos.*

Una ley del emperador Constancio prohibe pena de la vida consultar á los astrólogos, matemáticos y mas adivinos. Si esta ley lleva tambien el nombre de Juliana, no es porque haya sido obra del emperador Juliano, porque en su obra contra el cristianismo se declara partidario de la *astrologia*. San Cirilo contra Juliano, lib. 10, pág. 356 y 357. Honorio y Teo-

dosio desterraron tambien los astrólogos. Orígenes, San Basilio, San Ambrosio y San Agustin demostraron la vanidad é ilusion de sus predicciones San Epifánio dice, que Aquila fue escomulgado por no haber querido renunciar á la *astrología.* Muchos concilios condenaron la confianza que habia en este arte funesto, y prohibieron que se recurriese á el. Nuestros soberanos confirmaron estas leyes por sus ordenanzas en los siglos últimos (*a*). Thiers, *trat. de las Supersticiones*, tom. 1, cap. 7, lib. 3, pág. 243.

Dicen algunos que solo la filosofía pudo desengañarnos sobre este punto; pero si la religion en nada contribuyó á ello, ¿por qué no consiguieron desterrar la astrología los antiguos filósofos, y muchos de ellos corroboraron con sus luces la preocupacion del populacho? Los Padres la impugnaron por la filosofía y por la religion. Compárense los argumentos de Barclay en su *Argenis*, con los de los Padres, y se verá que son los mismos. (Véase *adivinos*).

ASTROS. La primera idolatría principió con el culto de los *astros*. Cuando los pueblos perdieron de vista la revelacion primitiva, imaginaron que los *astros* eran séres animados é inteligentes. ¿Cómo habian de concebir que estos grandes cuerpos siguiesen una marcha tan regular, si no fuesen la mansion de algun genio que los condujera? Su luz, su calor y las influencias de estas dos cualidades son muy necesarias á los hombres: luego son séres benéficos á quienes debemos nuestro reconocimiento. Muchas veces nos anuncian los cambios del aire, el buen temporal ó la lluvia: sin duda están dotados de inteligencia superior y de espíritu profético. Así raciocinaban no solo los ignorantes, sino tambien los filósofos. Celso

(*a*) Los concilios de Toledo, Burgos, Braga y Tarragona, prohibieron esta ciencia, y consultar á los astrólogos, cuya prohibicion fue corroborada por la ley 1.ª, tít. 23, partida 7.ª, y la 1.ª, 2.ª y 3.ª del lib. 12, tít. 4 de la Novísima Recopilacion.

en Orígenes se esfuerza para probar que es preciso dar un culto á los *astros*. Muchos Padres de la Iglesia creyeron que los *astros* se conducian en su movimiento no por los dioses, como suponian los paganos, sino por ángeles sujetos á Dios.

Los hebreos y los demas orientales llamaban á los *astros* ejército del cielo, *militia cœli*. Muchas veces los profetas reprendieron á los judíos porque adoraban á Baal, al sol, á Astaroth ó Astarté, á la luna y al ejército del cielo; esta idolatría se llama *Sabismo* ó *Zabismo*. Por esto los escritores sagrados llamaron al verdadero Dios el Dios de los ejércitos, es decir, el Criador del cielo y de los *astros*. Así pues esta palabra no significa un Dios guerrero ni carnicero, como quisieron interpretarla algunos incrédulos. Convenimos sin embargo en que algunas veces es llamado el *Dios de los ejércitos de Israel* para significar que de él solo aguardaban los israelitas la victoria; pero no es este el sentido mas ordinario del título de *Dios de los ejércitos*. Mem. de la Academ. de las Inscripc., tomo 18 en 12.º, p. 30, tom. 71, p. 151.

No es estraño que los sirios y los árabes hubiesen sido singularmente adictos al culto de los *astros*. En aquellos espantosos desiertos donde no ofrece el dia sino el triste y uniforme cuadro de llanuras inmensas cubiertas de ardientes y áridos arenales, la noche al contrario despliega hácia todas partes un espectáculo magnífico. Casi siempre clara y serena sorprende la espantada vista con el *ejército de los cielos* en todo su lucimiento. A vista de un espectáculo tan maravilloso el paso de la admiracion á la idolatría era muy fácil para hombres ignorantes. Es muy sencillo que un pueblo, cuyo clima no ofrece ninguna belleza sino la del firmamento, la escogiese con preferencia para objeto de su culto. Tal es la reflexion muy sensata de un escritor moderno.

Tambien segun la observacion de otro sabio la astronomía hizo la gran religion que cubrió toda el Ásia bajo formas un

poco diferentes: en todo el oriente se elevó una multitud de ídolos astronómicos, de los cuales cada uno representaba el sol, la luna, sus fases, sus cambios, ó los planetas, las constelaciones ó los diversos puntos del cielo. Las figuras alegóricas del dia, de la noche, de la mañana, de la tarde, de los puntos solsticiales y equinociales: las de los años, los meses, las semanas, los dias y todo lo que, figurado en la primitiva Escritura, pudo llegar á ser personificado: todo lo que habiendo servido en siglos de mayor sencillez para indicar los trabajos de la agricultura, pudo ser en adelante un objeto de veneracion.

En medio de esta demencia general, merece nuestra consideracion el pueblo judáico, que solo adoraba al verdadero Dios, y toda imágen le estaba prohibida, y hallarémos en esta prohibicion del legislador una prueba de que el abuso de las imágenes causó la mayor parte de los errores de los politeistas.

Como la observacion de los *astros* servia para fijar las fiestas rurales y los trabajos de la agricultura, se halló ligada á la religion; de donde resultó que los observadores fueron astrónomos y sacerdotes, y esta fue una de las razones de la exactitud y perseverancia con que se observaron los *astros*; empero fue tambien la causa de las supersticiones que se establecieron, cuando las relaciones del cielo con la tierra se miraron como influencias, y cuando la astronomía degradada llegó á declinar en astrología.

La historia de la creacion segun la trazó Moisés, era el mejor preservativo contra el error de los paganos: ella nos enseña que Dios crió los *astros* para utilidad de los hombres, y que los conduce por su voluntad: así que, ni son dioses, ni genios tutelares mas favorables á una nacion que á otra. Dijo Moisés á los judíos. *Cuando levanteis los ojos al cielo y veais el sol, la luna y los demas astros, guardaos de dar en el error de adorarlos: el Señor vuestro Dios los crió para servir á todas las naciones que están bajo del cielo.* Deuteron., cap. 4, v. 19. Esta leccion servia tambien para prevenir á los hombres contra el terror de los eclipses, de los meteoros, y de los fenómenos singulares, que llenaban de consternacion á los observadores de los *astros*. *No temais*, dice Jeremías, *como las naciones, á los signos del cielo.* Cap. 10, v. 2. Finalmente, por la historia de la creacion se preservaban los judíos de la locura de los pronósticos, de la divinacion de los horoscopos, y de la astrología judiciaria, &c. Los que no creen en la revelacion, que se sirvan decirnos ¿cómo fue Moisés mas ilustrado que los sabios de todas las naciones que le rodeaban?

ASUNCION. Del latin *assumptio*, derivado de *assumere* tomar, levantar. Esta palabra significaba antes el dia de la muerte de un Santo, porque su alma es arrebatada al cielo.

ASUNCION. Se llama con este particular nombre en la Iglesia romana una fiesta que se celebra todos los años el 15 de Agosto para honrar la muerte, resurreccion y entrada triunfante en el cielo de la siempre Vírgen María. Esta fiesta se hizo mas solemne en Francia desde 1638 en que Luis XIII eligió este dia para poner su persona y su reino bajo la proteccion de la Vírgen Santísima, cuyo voto renovó Luis XV en el año de 1738.

Se celebra con mucha solemnidad en las iglesias de oriente. Con todo la *asuncion* corporal de la Vírgen no es un artículo de fé, porque aun no lo declaró la Iglesia, y dudan de ella muchos antiguos y modernos. Usuard, que vivia en el siglo nueve, dice en su martirologio que no hallándose sobre la tierra el cuerpo de la Vírgen, la Iglesia que es sabia en sus juicios, quiso mas ignorar con piedad lo que dispuso de él la divina Providencia, que aventurar un hecho apócrifo ó mal fundado sobre este objeto; cuyas palabras se hallan aun en el martirologio de Adon. Muchos no llaman esta fiesta la *asuncion* de la Vírgen, sino su sueño, *dormitio*, es decir, la fiesta de su muerte; cuyo nombre tambien se lo dieron los griegos, que la designaron unas veces con el nombre de μετάστις, tránsito ó

pasage: y otras por la palabra χοίμησις, sueño ó descanso.

Sin embargo la creencia comun de la Iglesia es que la Vírgen resucitó y está en el cielo en cuerpo y alma. La mayor parte de los Padres griegos y latinos que escribieron despues del siglo cuarto son del mismo parecer: y el cardenal Baronio dice, que no se puede sin temeridad defender lo contrario; y del mismo sentir es la facultad de teología de París, la cual al mismo tiempo que condenó la obra de María de Ágreda en 1697, declaró que la creencia de la misma sagrada facultad era que la Santísima Vírgen habia sido elevada al cielo en cuerpo y alma. Entre los ornamentos de la iglesia en tiempo del Papa Pascual, que murió en 824, se hace mencion de dos, en los cuales se representaba la *asuncion* de la Vírgen Santísima en alma y cuerpo: se habla de esta fiesta en los capítulos de Carlo Magno y en los decretos del concilio de Maguncia celebrado el año de 813. El Papa Leon IV que murió el año de 855, instituyó la octava de la *asuncion* de nuestra Señora que entonces aun no se celebraba en Roma. Esta festividad es mas antigua en la Iglesia griega, pues parece haber principiado en tiempo del emperador Justiniano segun unos; aunque otros dicen que principió en el del emperador Mauricio, contemporáneo de San Gregorio el Grande. Andrés de Creta hácia el fin del siglo séptimo asegura que aun no estaba establecida en algunas iglesias; pero en el siglo doce se hizo general en todo el imperio por una ley del emperador Manuel Comneno. Entonces la asuncion era tambien celebrada en occidente, como se ve por la carta 174 de San Bernardo á los canónigos de Leon, y por la creencia general de las iglesias que miraban la *asuncion* corporal de nuestra Señora como una opinion piadosa, aunque no decidida por la Iglesia universal (*a*). (Veáse la *vida de*

(*a*) Véase Benedicto XIV. Tratado de las fiestas de Jesus y María, lib. II, cap. 8, n. 19, y la historia eclesiástica del Illmo. Amat, tom. 2, lib. 3, pág. 280, núm. 214 Edic. de Madrid de 1806 en 4.°

los Padres y de los Mártires, tom. 7, pág. 323 y siguientes).

ATANASIO (SAN), obispo y Patriarca de Alejandría, fue uno de los Padres de la Iglesia mas célebres en el cuarto siglo. Sus combates contra los arrianos; las persecuciones que sufrió por parte de los mismos, la constancia en despreciar sus calumnias, muchos destierros, muchas temporadas de vida errante y siempre espuesta en defensa de la fé, son hechos que conocen todos los que han leido la Historia Eclesiástica. De aquí tomaron ocasion algunos incrédulos para pintárnosle como un hombre lleno de celo imprudente. un bota-fuego y un fanático. Lo cierto es, que él jamás opuso sino la paciencia, la prudencia y la fuerza de la verdad, para defenderse contra una persecucion de cincuenta años. Su carácter se deja ver en sus obras. Él no ofende á sus adversarios, ni busca medios de disgustarlos, solo los confunde con la autoridad de la Escritura y la fuerza de sus razonamientos. Otros le acusan de haber tratado poco de la moral. Empero no quieren oir que estaba demasiadamente ocupado del dogma, para tomarse el cuidado de escribir tratados de moral. Muchos autores protestantes han hecho justicia á sus talentos y á sus virtudes. La mejor edicion de sus obras es la que dió á luz D. de Mont-faucon en tres tomos en fólio. La mayor parte de los modernos convienen en que el símbolo que lleva su nombre, no es de él, aunque es sacado de sus obras (*a*). (Véase la citada obra titulada *Vidas de los Padres y de los Mártires*, tom. 4, p. 34).

ATENÁGORAS. Filósofo ateniense convertido al cristianismo, que presentó el año de 177 á los emperadores Marco

(*a*) Los progresos de la crítica han hecho que sobre este punto aun los mismos tomistas modernos se separasen de Santo Tomás, quien como los sabios de su tiempo, atribuyó este símbolo á San Atanasio. El P. Gazániga, Dominico, le atribuye á Virgilio Tapsense. (Véase en sus sabias prelecciones teológicas, tratado de *Trinitate*).

Aurelio Antonino, y Lucio Aurelio Cómmodo una apología en favor de los cristianos, en la cual justifica su creencia y sus costumbres contra las calumnias de los paganos, y escribió tambien un tratado sobre la resurreccion de los muertos.

Entra preguntando, ¿por qué en el reinado de dos príncipes filósofos y naturalmente equitativos, no se concede á los cristianos que hacen profesion de honrar al verdadero Dios, la misma libertad que gozan aun las supersticiones mas absurdas? ¿y por qué no se procede contra los hombres cuyas costumbres son puras é inocentes, del mismo modo y en la misma forma jurídica que dirige el procedimiento judicial contra los malhechores y criminales mas calificados?

Los paganos acusaban á los cristianos de tres crímenes principales, á saber, del ateismo, de matar y comer un *niño* en sus asambleas, y de entregarse en seguida á la lascivia.

Atenágoras pregunta ¿cómo se puede acusar de ateismo á los cristianos que adoran un solo Dios en tres personas? Les muestra que muchos filósofos enseñaron la unidad de Dios: que el politeismo es un absurdo: que los cristianos reconocen tambien los ángeles, de quienes Dios se vale para la ejecucion de sus órdenes: y que la pureza de su vida basta para demostrar que no son *ateos*.

El principal fundamento de esta acusacion era el odio que profesaban los cristianos á los sacrificios é idolatría de los gentiles. *Atenágoras* se ciñe á probar que no se debe honrar á Dios con sacrificios sangrientos: que en las diferentes ciudades del imperio no se adoraban los mismos dioses: que es un absurdo tener por dioses á los ídolos, á las criaturas, la materia, el mundo y á sus diferentes partes, y les demuestra que todas estas supersticiones son una invencion muy reciente.

En vano se empeñaban los gentiles en que el culto de los ídolos se refería á los dioses que representaban estos mismos, y que estaba confirmado por la virtud milagrosa de muchos de estos simulacros. *Atenágoras* demuestra con el testimonio de los filósofos y poetas, que estos pretendidos dioses fueran hombres que no merecian ningun culto religioso: insiste sobre la indecencia de sus figuras, sobre las pasiones y los crímenes que se les atribuyen, y les muestra que no se justifican las fábulas por darles un sentido físico y aplicarlas á los fenómenos de la naturaleza. Espone la doctrina de Thales y de Platon sobre los demonios, y la de los cristianos en órden á los ángeles buenos ó malos, y sostiene que los espíritus malignos son los verdaderos autores de la idolatría y de todos los prestigios que sirvieron para establecerla.

En cuanto á los otros crímenes que se imputaban á los cristianos, *Atenágoras* sostiene que están bastante refutados con la pureza de costumbres que reina entre ellos, la templanza y fidelidad que guardan en el matrimonio, la modestia con que saludan, su amor á la virginidad, y lo mucho que sienten las segundas nupcias. Representa lo muy triste que es el que sean acusados de crímenes por unos hombres que son verdaderamente culpables de todas las especies de impureza y de los crímenes mas calificados. Lejos de poder convencerlos de ningun homicidio, ellos tienen horror á ver derramar la sangre humana, ya en los suplicios de los criminales, ya en los combates de los gladiadores: miran los abortos voluntarios como una muerte, y la costumbre de esponer los niños como un verdadero parricidio.

Atenágoras acaba esplicando la fé de los cristianos sobre la resurreccion general, sobre los premios y penas de la otra vida: observa que aun cuando todos fueran errores, no serían por eso crímenes que fuese justo castigar, ni aborrecer, ni perseguir, ni menos condenar á muerte á los que tuviesen estos sentimientos.

Esta apología fue presentada veinte y seis ó veinte y ocho años despues de la de San Justino.

Los críticos protestantes Jurieu, le Clerc, Barbeirac y sus copiantes, hacen muchas objeciones contra la doctrina de *Atenágoras*. 1.° Él tuvo, dicen, demasiadas ideas platónicas. Pero es necesario atender á que este escritor hablaba con emperadores que hacian profesion de filósofos, y que sin duda respetaban á Platon, y era un rasgo de prudencia conformarse con su gusto, y alegarles entre otras cosas la autoridad de este filósofo. Aun cuando Atenágoras hubiese conservado despues de su conversion las opiniones platónicas que le pareciesen conciliables con los dogmas del cristianismo, no vemos en qué sería delincuente. De esto mismo se infiere que nuestra religion desde su nacimiento ya no temia el exámen de los filósofos.

2.° Dicen que *Atenágoras* no atribuye á Dios sino una providencia general, que supone que los ángeles están encargados del pormenor del gobierno del mundo. Segun Barbeirac esta idea tomada de Platon y presentada á los emperadores paganos, debió obligarlos á concluir que los cristianos eran politeistas.

No olvidemos que estos emperadores eran filósofos, y por lo mismo capaces de conocer la distincion que hay entre séres criados, como los ángeles y un Dios increado; y que segun espresa doctrina de Atenágoras, ningun ser criado es Dios. En su apología y en su tratado de la resurreccion atribuye espresamente á Dios el gobierno y el destino de los hombres, y supone que los ángeles no obran sino por las órdenes de Dios, y segun sus designios, y esto no es ni puede llamarse platonismo.

Por una parte muchos de nuestros filósofos sostienen, que admitiendo Platon un Dios Supremo y dioses secundarios, ó genios inferiores á Dios, no fue por esto politeista: y por otra nuestros críticos se empeñan en que esta doctrina presentada á dos emperadores ilustrados, debió parecerles un politeismo.

Barbeirac es de parecer que *Atenágoras* no enseña el culto de los ángeles. Luego ¿cómo los emperadores pudieron inferir de su doctrina que los cristianos adoraban muchos dioses? Antes de vituperar á los Padres, deberian tratar sus censores de convenirse entre sí mismos.

3.° Acusan á *Atenágoras* de no ser ortodoxa su doctrina sobre el dogma de la Trinidad, y hasta ahora, dice Barbeirac, no se ha justificado. Este crítico probablemente no leyó, ni la *defensa de la fé de Nicea* por Bullo, ni la sexta advertencia de Mr. Bossuet á los protestantes, cap. 10, núm. 69 y siguientes, donde *Atenágoras* está sin disputa plenamente justificado. Dice *Atenágoras* en su apología, núm. 10, las siguientes palabras: *nosotros reconocemos por Dios al Padre, al Hijo, y al Espíritu Santo: nosotros mostramos su poder en la unidad, y su distincion en el órden.* Para encontrar politeismo en estas palabras, Barbeirac las traduce de este modo: *nosotros tenemos por Dios al Padre, al Hijo, y al Espíritu Santo,* (*unidos á la verdad de cierto modo*); *pero sin embargo distintos y con su órden entre sí. Tenemos tambien divinidades inferiores á estas*, &c. ¿Es permitido alterar de este modo la doctrina de un autor para adquirir derecho á imputarle algunos errores?

4.° El gran crímen de *Atenágoras* á los ojos de nuestros licenciosos críticos es haber hecho demasiado caso de la virginidad, y haber dicho que las segundas nupcias son un *decente adulterio*. Desgraciadamente casi todos los antiguos Padres hablaron de la misma manera, y esta doctrina fue general entre todos los primeros cristianos; teniendo en consideracion el esceso de licencia á que llegó entre los paganos el divorcio, no sorprenderán las espresiones fuertes y la moral severa de nuestros apologistas. (Véase *Bigamia*).

5.° Se ha dicho, á la ventura, que *Atenágoras* no era citado por ninguno de los Padres sino por San Epifánio, y es un er-

ror; le cita Focio, Cod. 224, y San Metódio, obispo y mártir, muerto el año de 311, y Felipe Sidetas, Serm. 24.

No estrañamos el gusto decidido de los incrédulos en deprimir á los antiguos defensores del cristianismo; empero no hace mucho honor á los protestantes el haberles presentado los apologistas el modelo de tantas y tan falsas acusaciones. Las dos obras de *Atenágoras* se hallan en la continuacion de las de San Justino, edicion de los Benedictinos (*a*).

ATEO, ATEISMO. Nosotros entendemos por *ateismo*, no solo el sistema de los que no admiten la existencia de Dios, sino tambien la opinion de los que niegan la providencia, porque á la verdad un Dios sin providencia, para nosotros como si no existiera, y esta es la reflexion que hace Ciceron contra los pretendidos dioses de Epicuro. Es bien triste que sea esta la opinion dominante entre los incrédulos del dia, y la multitud de obras que aparecieron al público en nuestros dias para establecer esta doctrina desoladora, prueba sobradamente el número de sus partidarios.

Pertenece á los filósofos refutar los diversos sistemas de *ateismo*, y demostrar contra ellos la existencia de Dios por las pruebas que sugiere la razon por sí sola; mas el deber de un teólogo es demostrar que los autores sagrados conocieron perfectamente el carácter, las causas y los efectos del *ateismo*: y que la descripcion que hicieron de los *ateos* de su tiempo, conviene perfectamente á los del nuestro.

Segun el Real Profeta, Salmo 12: *dijo el insensato en su corazon*, no hay Dios. *Este lenguage es el de los hombres corrompidos y perversos. No hay entre ellos uno solo que obre bien. Su boca respira la podredumbre de los sepulcros, su lengua exhala el veneno de las serpientes: ellos tratan de seducir por medio de la mentira: lo negro de sus calumnias y lo amargo de sus acusaciones, demuestran que estarian prontos á derramar la sangre de sus adversarios. Pasan una triste é infeliz vida, no gustaron jamás la paz, y tiemblan donde no hay motivo alguno de espanto. El Señor es justo y se venga de estos insensatos, mientras que el pobre sumiso y tranquilo pone en Dios toda su esperanza.*

(*a*) De la congregacion de San Mauro, que hicieron las mas correctas ediciones de las obras de los Santos Padres, y á quienes tanto debe la literatura sagrada y profana.

Mucho antes de David ya observára Job que el *ateismo* es el vicio de los grandes del mundo, de los hombres ciegos por la prosperidad, corrompidos por la opulencia y pervertidos por el inmoderado uso de los placeres. Ellos digeron á Dios: *retiraos de nosotros, no queremos recibir vuestras lecciones, ni conocer vuestras leyes. ¿Quién es el Omnipotente, para que nosotros seamos sus adoradores, ni de qué nos serviria invocarle?.... Empero Dios les dará lo que merecen, y entonces le conocerán.* Job, cap. 21.

Llegará un tiempo, dice San Pablo, *en que los hombres no podrán soportar la sana doctrina y escogerán maestros á su gusto: una curiosidad desenfrenada y el prurito de oir cosas nuevas los separarán del camino de la verdad, y los harán correr en pos de las fábulas.* Epíst. 2.ª, Timot., cap. 4.º, v. 3.º.

La perversidad del corazon es, segun la Sagrada Escritura, el primer manantial del *ateismo*: muchos filósofos modernos lo confesaron y lo confirma la esperiencia. Habian llegado los griegos á la cumbre de la prosperidad por sus victorias contra los persas, cuando sus filósofos se precipitaron en el epicureismo. Roma habia llegado á ser dueña del mundo, rebosaba las riquezas del Ásia, cuando el lujo hizo penetrar sus muros á esta mortífera filosofía. Los judíos acababan de libertarse de la persecucion de los reyes de Siria y prosperaban con el comercio de Alejandría, cuando vieron brotar entre ellos el saduceis-

mo, que no es mas que un epicureismo grosero. ¿Qué mas se necesita que el ateismo para convencernos de que nosotros tocamos en el mas alto grado de prosperidad á que nunca habíamos llegado desde la fundacion de nuestra monarquía?

Empero el lujo, padre de la corrupcion y del ateismo, prepara la ruina de los estados y la decadencia de las naciones: lo que sucedió á las que acabamos de nombrar deberia conmovernos y hacernos mas sabios (*a*).

1.° ¿Qué motivo podria obligar á un ateo á ser virtuoso? Él sabe que el vicio puede dañarle; pero tambien hay circunstancias en que el vicio autorizado por el ejemplo puede llegar á ser ventajoso. Ya nuestros moralistas *ateos* nos advierten, que en las sociedades corrompidas es preciso corromperse para llegar á ser dichosos, y ponerse al nivel de las costumbres reinantes para ser estimado y aplaudido. Hay hombres, continúan, tan mal constituidos por naturaleza, que el vicio es indispensable para su felicidad, y ¿qué importa que el vicio pueda dañarles, si tal vez puede serles útil? El suceso depende de casualidad, y todo hombre dominado por una pasion, desea hacer alguna esperiencia, y no hay que temer los remordimientos habiendo espíritu para sofocarlos.

Las faltas mas ocultas pueden tal vez descubrirse; pero se han cometido muchas veces grandes delitos, sin que sus autores fuesen nunca descubiertos. En las sociedades corrompidas son tan comunes los delitos, que ya casi no llaman atencion alguna, y una dósis regular de audacia se tiene ya por probidad; á fuerza de especiosos discursos y agudos paliativos llegan hoy á justificarse las iniquidades mas crueles, y á hacer equívocas todas las reputaciones.

La sociedad es sin duda útil á la felicidad de un *ateo*; pe-

(*a*) No parece sino que este grande hombre leía en el libro de los destinos la próxima revolucion, y con ella la desolacion de su país.

ro como otros muchos puede gozar las ventajas de la sociedad sin poner mucho de su parte: los que sirven con mas esmero á sus semejantes no son los que se ven mas honrados: las virtudes mas necesarias son ordinariamente las mas oscuras, y los deberes mas penosos son los menos recompensados.

Dicen que debemos adherirnos á la pátria que nos protege; empero ¡cuántos hombres se aprovechan de los beneficios y proteccion de la pátria, sin hacerle mas que injurias, insultándola, declamando contra sus leyes, desacreditando su gobierno, y ensalzando hasta las nubes el mérito de sus enemigos! Segun un axioma canonizado por los ateos, la pátria que no nos hace felices pierde sus derechos sobre nosotros.

Un hombre, continúan, debe hacerse amar: ¿dónde está esta necesidad en un *ateo*? Le basta ser temido y que ninguno pueda dañarle: ¿qué utilidad, dirá, puedo yo esperar de un padre viejo, enfermo y lánguido, sino la de cuidarle y alimentarle á mis espensas? ¿Qué puede darme él en retorno de mi amistad?

Convengo en que la ingratitud alejará de mí á mi bienhechor, y le hará tal vez arrepentirse de lo que ha hecho por mí; pero ¿qué me importa? él no está en estado de hacerme bien, de vengarse, ni hacerme sentir sus reconvenciones.

Confieso tambien que la justicia es necesaria para conservar toda asociacion; pero bien se puede sacar utilidad de la asociacion, sin contribuir á que se conserve, porque en nuestros dias se probó sábiamente que muchos vicios son por lo menos tan necesarios para la conservacion de la sociedad, como las virtudes.

Por otra parte la justicia no basta sin añadirle la caridad, la humanidad y la compasion para con los miserables. ¿Sobre qué puede fundarse para mí la obligacion de socorrer á un estraño, á un desconocido que padece, pero que no me conoce, y que yo no volveré á ver jamás?

Es falso, continúan, que ningun hombre pueda estar contento consigo mismo, cuando sabe que es el objeto del odio público. Muchos hombres grandes han sido desgraciados por sus virtudes, y por el celo mas puro, y otros se grangearon el favor del público por sus afortunados crímenes. ¿Tenian estos mas derecho que aquellos de estar contentos consigo mismos?

Todas estas y otras abominables máximas de la moral de los *ateos* son falsas cuando se las examina rigorosamente; y aun cuando fuesen verdaderas, el comun de los hombres es incapaz de hacer las reflexiones, los cálculos y razonamientos necesarios para conocer su verdad ó mentira. Admitamos un Dios y una providencia, y estas máximas llegarán á ser leyes.

Nada nos importa que el vicio nos sea útil ó pernicioso en el mundo. Dios le prohibe y le castigará tarde ó temprano, y aun cuando nos elevase sobre la tierra al colmo de la felicidad, solo sería por algunos momentos; y la embriaguez que nos causase, sería seguida de una desgracia eterna. Tambien es igual que los hombres conozcan el crímen, ó que no le conozcan: le conoce Dios, y el culpable no se escapará de su venganza, y serán los remordimientos el primer suplicio con que le haga esperimentar su justicia.

Que la sociedad, que la pátria sean justas ó injustas conmigo, reconocidas ó ingratas, Dios me manda unirme á ellas y servirlas, como á ellas les manda protegerme. Si ellas faltan á su deber, no me dá á mí derecho para faltar al mio: Dios ve mi conducta, y á él solo toca recompensarla.

Por la ley general de la caridad manda Dios á todos los hombres amarse, ayudarse y servirse mútuamente: amigos ó enemigos, convecinos ó estraños, bienhechores ó rivales, caractéres amables ó incómodos, nadie se esceptúa, y aun cuando nos rehusasen su amistad, estaríamos aun obligados á mostrarnos amables para no ofenderlos.

Tal es el lenguage de la religion, de nuestros libros Santos y de los justos de todos los siglos: este es tambien el lenguage de la razon y de la sana filosofía: y si los *ateos* se obstinan en desconocerle, no tenemos que temer se nos acuse de injusticia, si les reponemos que minan la moral por los cimientos. Sin la fé de un Dios soberano legislador remunerador y vengador, no hay leyes, deberes, ni obligaciones morales hablando con propiedad, como ni vicios ni virtudes.

2.° La Sagrada Escritura nos dice que los *ateos* jamás han gustado la paz, y que para ellos no hay consuelo ni felicidad en el mundo; en esta materia tomaron ellos mismos el trabajo de convencernos: ¿qué vemos en sus libros? 1.° Una propension singular á degradar al hombre y reducirle á la esfera de los brutos para probar que no es obra de las manos de un Dios bueno y sabio. No es este el medio de inspirarnos el valor, los sentimientos nobles, el heroismo de la virtud, y la satisfaccion secreta que gusta una alma dotada de alguna elevacion, al conocer lo que es en sí misma. Aquel envilecimiento voluntario cuadra muy mal con el orgullo filosófico.

2.° Llantos amargos por las miserias de la humanidad, por los rigores de una naturaleza madrastra, por las pasiones que nos atormentan, por los crímenes que nos deshonran, y por los males públicos que cubren la tierra: de aquí sacan por consecuencia que una porvidencia benéfica no se mezcla en el gobierno de este mundo. Estas sombrías reflexiones no son muy propias para contentarnos con nuestra suerte. Cuando los *ateos* pintan el género humano, nos le representan como una sociedad de malhechores ciegos, corrompidos y furiosos por la religion. ¿Se puede uno dar el parabien por vivir en semejante compañía, ó tener esperanza de encontrar en ella la felicidad.

3.° Blasfemias contra la justicia de Dios, como vengador, y contra la severidad, que se dice tiene para castigar el crímen. Esta idea, dicen ellos, inspira horror y hace mirar á

Dios como un ser odioso. Con esta señal es difícil reconocer la calma de una conciencia pura, exenta de turbacion y de remordimientos. Se lamentan de que la virtud no es feliz sobre la tierra, y no por eso quieren la felicidad de la otra vida. Pero si la virtud no tiene que esperar nada, ni en este mundo ni en el otro, ¿donde está el motivo para abrazarla?

4.º Dudas fundadas sobre la perpetuidad física del mundo. No sabemos, dicen, si una revolucion repentina volverá bien pronto á sumir en el *cáos* á todo el universo. La mas ciega supersticion no inspiró jamás un temor tan pueril y tan absurdo. Epicuro pensaba que valia mas estar bajo el imperio del Dios mas caprichoso, que sujeto al yugo de una necesidad despiadada é inflexible: en el dia sus discípulos menos sensatos que el maestro prefieren el imperio de la necesidad al de la divinidad.

5.º Elogios prodigados al furor del suicidio. Si este es el término de la felicidad de los *ateos*, ningun hombre racional tendrá deseos de envidiarla. Bien absurdo es prometernos acá bajo la felicidad, si queremos abjurar la idea de un Dios vengador, y despues querer probarnos que si nos disgustamos de la vida, nada podemos hacer mejor que destruirla.

6.º Sofismas sin término para demostrar que no hay ninguna certidumbre en nuestros conocimientos, y que la filosofía del sabio es un escepticismo general. Pero si todas nuestras opiniones son inciertas, el *ateismo* tampoco se funda en una demostracion invencible á que pueda uno entregarse con plena seguridad. Dudar si hay un Dios, una religion verdadera, y una vida futura, no es estar convencido de que no la hay: la incertidumbre sobre un objeto de tanta importancia no puede ser una situacion dulce y agradable. El descontento de lo presente, la incertidumbre de lo futuro, el furor contra Dios, y las invectivas contra los hombres, jamás fueron síntomas de la paz ni de la ventura. Por lo mismo estamos en la necesidad

de adherirnos á la sentencia que pronunció el mismo Dios por Isaías: *no hay paz para los impios.* Cap. 48, v. 22, capítulo 57, v. 21.

7.º El salmista nos dice que los *ateos* son hombres de un carácter malo, peligroso, meléfico y pernicioso á la sociedad. ¿Esta acusacion es falsa?

Una vez demostrado que la situacion de los *ateos* no es tranquila ni feliz, es por parte de ellos un rasgo de crueldad el querer comunicar á los demas la duda, la inquietud, el descontento, y el humor que los atormenta. Que se obstinen en permanecer en aquella situacion es negocio suyo; empero ¿por qué querer arrancar á sus semejantes la idea de un Dios que los consuela, de una religion que los conduce á la virtud, y de una esperanza que endulza sus penas? Si consideran el modo con que están constituidos los mas de los hombres, ¿están seguros los *ateos* de que sus principios derramados por el mundo no aumentarán el número de los crímenes y de los malhechores? El menor peligro de esta especie debería detener la mano y cerrar la boca á cualquier hombre sensato.

Aunque la verdad de la religion no estuviese evidentemente demostrada, está por lo menos autorizada por las leyes, y en todas las naciones civilizadas se castigan severamente los que violan las leyes atacando la religion. Porque se les antoje á los *ateos* que son injustas estas leyes, no se sigue que en efecto lo sean, y que no se debe castigar á los que se rebelan contra ellas. Exigir en este caso una tolerancia absoluta, es autorizar á los malhechores para que infrinjan todas las leyes que les incomodan.

Acusar á los vivos y los muertos, denigrar á todas las virtudes que brillaron en el mundo, escudriñar todos los rincones de la historia para encontrar acusaciones contra los personages que mas respetó siempre el género humano, tocar á rebato

*

contra los que predican ó defienden la religion, pintarlos como otros tantos locos ó fanáticos enemigos de la sociedad, atacar á los soberanos y sus gobiernos como cómplices del mismo crímen; hé aquí lo que hicieron siempre y hacen ahora los partidarios del *ateismo*. Si todos estos escesos no merecen castigo, ¿cuál es el objeto de la política y de la legislacion?

Es una impostura por parte de los *ateos* pretender que su sistema no influye en las costumbres, y que un *ateo* puede ser tan virtuoso como un hombre que cree en Dios: lo contrario está demostrado por su propia conducta. Un *ateo* solo deja de ser criminal porque las leyes le fuerzan á no serlo, y no puede ser hombre de bien sin oponerse contínuamente á sus mismos principios.

La terrible influencia que el *ateismo* puede tener sobre las costumbres del pueblo está demasiado probada por un hecho que sucedió en nuestros dias. Há cerca de diez años que se habia formado en la Lorena alemana (*a*) y en el electorado de Tréveris una asociacion de labradores ó aldeanos, que sacudian de sí todo principio de religion y de moral. Estaban en la persuasion de que poniéndose al abrigo de las leyes podian satisfacer sin escrúpulo todas sus pasiones. A fin de sustraerse de la justicia obraban en sus lugares con la mayor circunspeccion: ningun desórden se les notaba; pero se reunian por la noche en crecidos pelotones, é iban á despojar á viva fuerza las casas de despoblados, cometian abominables escesos y empleaban las mas terribles amenazas para violentar en el silencio las víctimas de su brutalidad. Habiendo sido preso por otro delito uno de sus cómplices, se descubrió la trama de esta abominable confederacion, y se cuentan por cientos las víctimas que fue preciso inmolar sobre el cadahalso. *Cartas sobre la historia de la tierra y del hombre*, por M. Duluc, 1779, tom. 4, carta 91, pág. 140.

(*a*) Hoy es de Francia.

Este hecho se anunció á su tiempo por los papeles públicos; pero no fue bastante notado: si hubiera sido un acontecimiento poco favorable á la religion, nuestros filósofos habrian hecho resonar el ruido en la Europa entera. El sabio escritor que lo refiere y que casi fue testigo de vista, observa con mucha razon que si el *ateismo* no produjo el mismo efecto sobre los hombres laboriosos y tímidos, cuyas pasiones son dulces, la sociedad lo tendria todo que temer de otros perezosos, arriesgados, emprendedores, que tienen las pasiones violentas y á quienes la irreligion haria verdaderos tigres.

Nada resta ya á los *ateos* sino querer ocultar su torpeza bajo la máscara de la hipocresía, venderse por hombres animados de un celo ardiente por la humanidad, y exigir elogios y recompensas por el valor que han mostrado; con esto coronarán sus trabajos.

Dirán sin duda que nosotros con estas reflexiones tratamos de hacerlos odiosos y de escitar contra ellos la severidad de los magistrados. No, la Escritura los declara insensatos, y nosotros suscribimos á este decreto. A los enfermos de demencia no debe castigárseles, sino ponerlos en estado de no poder hacer daño. El Rey Profeta deja á Dios la venganza de sus furores diciendo en el salmo 73, v. 22: *Levantaos, Señor, y juzgad vuestra causa: ved las blasfemias que el insensato dice contra vos: observad y no olvideis el orgullo de los que se declaran vuestros enemigos, y su audacia que se aumenta de dia en dia.* Instruidos por las lecciones de Jesucristo aun mas perfectas que las de los antiguos justos, no pedimos á Dios sino la conversion de los incrédulos.

No sabemos por qué en nuestros dias se toma con tanto empeño el justificar á Vanini, *ateo* célebre, ó por lo menos el escusarle, y culpar de crueldad á sus jueces.

Muchos filósofos se sirvieron hacer su apología, ¿pero el interés personal y la conformidad de sentimientos dejarian

de tener la mayor influencia en esta caridad singular?

Bástenos hacer presente que Vanini no fue precisamente entregado al suplicio por *ateo*, sino porque predicaba el *ateismo* y seducia la juventud, que son dos crímenes del todo diferentes. Si los *ateos* guardasen su impiedad para sí solos, nadie se informaria de su modo de pensar; pero estos insensatos quieren dogmatizar y comunicar á los demas el veneno de que están contaminados, y esto hay derecho para castigarlo.

ATRIBUTOS. Cualidades ó perfecciones de Dios. Aunque la esencia divina perfectamente simple en sí misma escluye toda composicion y distincion, nuestro entendimiento limitado se ve en la necesidad de distinguir en Dios diversos atributos ó perfecciones. Unos se llaman atributos metafísicos, como la aseidad ó necesidad de existir, la eternidad, la infinidad, la inmensidad, la espiritualidad, la inmutabilidad, la simplicidad, el entendimiento, la voluntad, la omnipotencia, la ciencia, la sabiduría, &c. Los otros se llaman perfecciones morales, y son los que establecen relaciones morales entre Dios y las criaturas inteligentes, y á nosotros nos imponen deberes morales hácia Dios, como la providencia, la bondad, la santidad, la justicia, &c. (Véase cada uno de los atributos bajo su nombre particular).

En el misterio de la Santísima Trinidad los atributos de Padre y de Hijo se llaman *atributos relativos*, porque el uno recuerda la idea del otro; y no sucede así con los *atributos absolutos*, de que ya hemos hablado: la idea de la inmensidad no recuerda la de la omnipotencia, &c.

No podemos concebir los *atributos* de Dios sino por comparacion con los de nuestra alma, ni esplicarlos de otra manera. Como esta comparacion no es justa, resulta una dificultad insuperable en conciliar algunos de estos atributos entre sí: por ejemplo, la simplicidad de Dios con su inmensidad, su libertad con su inmutabilidad. No es menos difícil conciliar la presciencia de Dios con el libre albedrio del hombre. Pero cuando muchas verdades son demostradas, la dificultad de conciliarlas entre sí solo prueba la debilidad de nuestro entendimiento.

De aquí tomaron ocasion los ateos para acusarnos de *antropomorfismo* espiritual, esto es, de que atribuimos á Dios cualidades humanas, y de que le concebimos como un hombre mas perfecto que nosotros. Esta es una acusacion falsa, porque nosotros confesamos que en Dios toda perfeccion es infinita, y que lo infinito es superior á todos nuestros conceptos. (Véase *antropomorfismo*).

ATRICION. Contricion imperfecta. Los teólogos escolásticos la definen un dolor y una detestacion del pecado que nace de la consideracion de la fealdad del pecado, y del temor de las penas del infierno. El concilio de Trento, ses. 14, cap. 4, declara que esta especie de contricion si escluye la voluntad de pecar é incluye en sí la esperanza de obtener el perdon de las faltas pasadas, es un don de Dios y un movimiento del Espíritu Santo, y que dispone al pecador á recibir la gracia en el Sacramento de la Penitencia. Lo mas recibido y comun sobre la *atricion* es que en el Sacramento de la Penitencia no basta para justificar al pecador, si no incluye en sí un principio de amor de Dios, que llaman amor inicial, con que el pecador ama á Dios como fuente de toda justicia; y esta es la doctrina del concilio de Trento, ses. 6, cap. 6, y de la asamblea del clero de Francia en el año de 1700.

Los teólogos disputan entre sí sobre la naturaleza de este amor: unos quieren que sea un amor de caridad rigurosamente hablando: otros dicen que basta tener un amor de esperanza, y que es imposible esperar de Dios gracia y misericordia sin esperimentar movimiento de amor.

En efecto cuando un pecador considera la bondad de Dios que se digna perdonarnos y recibirnos á su gracia, si nos arrepentimos de haberle ofendido, confesamos humildemente

nuestra culpa, y estamos resueltos á no volver á pecar: ¿podrá dejar de sentir en el fondo de su corazon un movimiento de amor hácia esta bondad infinita? Parece imposible esperar sinceramente el perdon de nuestros crímenes, sin principiar á amar á Dios como fuente de toda justicia, si no se sostiene que se puede desear y esperar un beneficio sin pensar directa ni indirectamente en el bienhechor, y sin sentir algun movimiento de reconocimiento, lo que no puede concebirse.

Bueno será notar que el nombre de *atricion* no se encuentra en la Sagrada Escritura ni en los Santos Padres, y que debe su orígen á los teólogos escolásticos que le introdujeron hácia el año de 1220, como lo observa el P. Morino de *Pœnitentia*, lib. 8, cap. 2, n. 14. Antes de aquel tiempo nadie pensó en hacer anatomía de los sentimientos del pecador en el tribunal de la Penitencia: suponian que la voluntad sincera de reconciliarse con Dios era ya un principio de su amor.

ATRICIONARIOS. Se llaman así los teólogos que sostienen que la *atricion* servil ó concebida por un temor servil, es suficiente para justificar al pecador en el Sacramento de la Penitencia. Esta palabra se toma ordinariamente en mal sentido, y se aplica á los que defienden, ó que la *atricion* concebida por el temor de las penas eternas y sin ningun motivo de amor de Dios es suficiente: ó que no exige sino un amor natural de Dios: ó que basta para hacerla buena el temor de las penas temporales, ó de los males de esta vida: opiniones condenadas por los Papas y por el clero de Francia. (Véase *temor*).

AUDÉOS, AUDIANOS. Hereges del siglo cuarto, llamados así de su gefe *Audius*, que vivia en Siria ó en Mesopotámia hácia el año 342, y despues de haber declamado contra las costumbres de los eclesiásticos, concluyó dogmatizando y formando un cisma.

Entre otros errores celebraba la Páscua como los judíos, y enseñaba que Dios tenia una figura humana, á cuya imágen

habia sido criado el hombre. Segun Teodoreto, creía que las tinieblas, el fuego y el agua no tenian principio. Sus sectarios daban la absolucion sin imponer ninguna satisfaccion canónica, contentándose con hacer pasar á los penitentes por entre los libros sagrados y apócrifos. Pasaban una vida muy retirada, y no se presentaban en reuniones eclesiásticas, porque decian que se hallaban en ellas los impúdicos y los adúlteros. Sin embargo, Teodoreto asegura que entre ellos los crímenes eran muy frecuentes. San Agustin los llama *Vadianos*, y dice que los que estaban en Egipto comunicaban con los católicos. Aunque nombraron y tuvieron obispos, su secta fue poco numerosa; ya no subsistia esta secta, y apenas se conocia su nombre en tiempo de Facundo que vivia en el siglo quinto.

El P. Petav. se empeña en que San Agustin y Teodoreto tomaron equivocadamente el sentido del error de los *Audianos*, y lo que dice San Epifánio, quien no les atribuye otras opiniones que el creer que la semejanza del hombre con Dios consistia en el cuerpo. En efecto, el testo de San Epifánio solo trae lo referido, y dice este Padre espresamente que los *Audianos* en nada habian cambiado la doctrina de la Iglesia, lo que no sería cierto si hubiesen atribuido á Dios una forma corporal.

AUGSBURGO. Confesion de Augsburgo, fórmula ó profesion de fé presentada por los luteranos al emperador Cárlos V en la dieta celebrada en *Augsburgo* año de 1530.

Esta confesion compuesta por Melancthon estaba dividida en dos partes: la primera contenia 21 artículos sobre los principales puntos de la religion. En el 1.° se reconocia lo que los cuatro primeros concilios generales declararon en órden á la unidad de Dios y al misterio de la Trinidad. El 2.° admitia el pecado original lo mismo que los católicos, escepto que los luteranos le hacian consistir enteramente en la concupiscencia, y en la falta de temor de Dios y de confianza en su bondad. El 3.° comprendia lo que se encierra en el símbolo de los

apóstoles de la Encarnacion, vida, muerte, pasion, resurreccion y ascension de Jesucristo. El 4.° establecia contra los pelagianos que el hombre no puede justificarse por sus propias fuerzas, pero contra el sentir de los católicos hacía consistir la justificacion solo en la fé con esclusion de las buenas obras. El 5.° en conformidad con los católicos decia que se daba por los sacramentos el Espíritu Santo; pero se separaba de ellos reconociendo solo en la fé la operacion del Espíritu Santo. El 6.° al paso que confiesa que la fé debia producir buenas obras, niega contra los católicos que estas buenas obras sirvan para la justificacion, bajo el pretesto de que no se hacian sino por obedecer á Dios. El 7.° quiere que la Iglesia no se componga sino de los escogidos. El 8.° reconoce la palabra de Dios y los Sacramentos por eficaces aunque los que los confieren sean malvados é hipócritas. El 9.° sostiene contra los anabaptistas la necesidad de bautizar los párvulos. El 10 confiesa la presencia real del cuerpo y sangre de Cristo en la Eucaristía. El 11 admite con los católicos la necesidad de la absolucion para perdonar los pecados; pero niega la de la confesion. El 12 condena el error de la inamisibilidad de la justicia segun los anabaptistas, y el de los novacianos sobre la inutilidad de la Penitencia; pero contra la fé católica niega que arrepintiéndose un pecador puede merecer por obras de penitencia la remision de sus pecados. El 13 exige la fé actual en todos los que reciben los sacramentos inclusos los párvulos. El 14 prohibe, sin una vocacion legítima, enseñar públicamente en la Iglesia ó administrar en ella sacramentos. El 15 manda guardar las fiestas y observar las ceremonias. El 16 tenia las ordenanzas civiles por legítimas, aprobaba los magistrados, la propiedad de los bienes, y el matrimonio. El 17 reconocia la futura resurreccion, el juicio universal, el paraiso y el infierno, y condenaba los errores de los anabaptistas sobre la duracion finita de las penas del infierno y sobre el pretendido reino de Jesucristo de mil

años antes del dia del juicio. El 18 declaraba que el libre albedrío no era bastante respecto de la salvacion. El 19, que aunque Dios hubiese criado al hombre y le conservase, no era ni podia ser la causa de su pecado. El 20, que las buenas obras no son del todo inútiles. El 21 prohibia invocar á los Santos, porque esto, decia, sería derogar á la mediacion de Jesucristo.

La segunda parte, reducida solo á las ceremonias y prácticas de la Iglesia, que los protestantes trataban de abusos, y que decian que los habian obligado á separarse de ella, comprendia siete artículos. El 1.° admitia la comunion bajo las dos especies, y prohibia las procesiones del Santísimo Sacramento. El 2.° condenaba el celibato de los presbíteros, religiosos y religiosas, &c. El 3.° escusaba la abolicion de las misas rezadas, y queria que se celebrasen en lengua vulgar. El 4.° exigia que se descargase á los fieles de la obligacion de confesar sus pecados, ó por lo menos de hacer una enumeracion exacta y circunstanciada. El 5.° combatia los ayunos y la vida monástica. El 6.° desaprobaba abiertamente los votos monásticos. Por último, el 7.° establecia entre el poder eclesiástico y el secular una distincion que iba á quitar á los eclesiásticos todo poder temporal.

Esta confesion estaba firmada por el elector y el duque de Sajonia, el marqués de Brandebourg, los dos duques de Lunebourg, el Landgrave de Hesse, el príncipe de Anhalt, el magistrado de Nuremberg, y el de Reuntlingue: harémos sobre esta confesion algunas observaciones.

1.ª Esta pieza calificada por Mosheim y los luteranos como una maravilla ó prodigio, está muy lejos de ser una obra maestra de teología: no tiene órden, ni sigue el hilo de las materias. Por ejemplo, lo que respecta á las buenas obras, está dividido en dos ó tres artículos; se dice en el uno que en nada contribuyen á la justificacion; en otro que no son inútiles, y no se esplica en qué consiste su utilidad. El 5.° declara que

*

los Sacramentos dán el Espíritu Santo, y que la operacion del Espíritu Santo consiste solo en la fé. El 9.° que se debe bautizar sin embargo á los párvulos. ¿Pero de qué fé son capaces los párvulos? ¿Cuál puede ser en ellos la operacion del Espíritu Santo? Se dejan ver en este trozo *maravilloso* otras muchas contradicciones.

2.ª Mosheim falta á la verdad cuando dice que todos los protestantes admitieron esta confesion por regla de fé. Histor. Eclesiást. del siglo diez y seis, secc. 1.ª, cap. 3, §. 2. Aun los luteranos no la sostuvieron en todos sus puntos, como acabamos de referirlos, sino que la alteraron y variaron en muchos, segun se presentaron las coyunturas, y los nuevos sistemas que tomaron los doctores sobre las diferentes doctrinas que desde el principio habian adoptado.

En efecto, ella habia sido publicada de tantas maneras y con diferencias tan considerables en Witemberg y en otros parages á vista de Melancthon y de Lutero, que cuando en 1561 se reunieron los protestantes en Naumbourg para hacer de ella una impresion auténtica, declararon que la que ellos elegian no desaprobaba las demas, y particularmente la de Witemberg de 1540. Los sacramentarios creían tambien hallar en ella todo lo que los favorecia. Por esta razon dice M. Bossuet que los zuinglianos la llamaban maliciosamente la *caja de Pandora*, de donde salian los bienes y los males: la manzana de la discordia entre las diosas, y una grande y ancha capa con que Satanás puede ocultarse tan bien como Jesucristo. Estos equívocos y estos absurdos, en que todos pensaban encontrar su conveniencia, prueban que la confesion de *Augsburgo* era una pieza mal concebida y mal dirigida, cuyas partes se desmentian á sí mismas y no componian un sistema uniforme de religion. Calvino fingia recibirla para apoyar su partido naciente; mas en el fondo su juicio le era poco favorable.

3.ª Al mismo tiempo que los gefes del partido luterano presentaban esta confesion de fé á la dieta de *Augsburgo*, las cuatro ciudades imperiales, á saber, Strasburgo (*a*), Constanza, Meninge y Lindaw, que abrazáran la doctrina de Zuinglio, presentaron tambien la suya compuesta por Martin Bucer, que tambien se miró por los zuinglianos, ó calvinistas, como un prodigio de doctrina, y esto no impidió á Bucer el suscribirse á la confesion de *Augsburgo*, y á la prohibicion de esta confesion, y si les era útil el firmar, ningun sacrificio hacian los pretendidos reformadores en verificarlo. El mismo Melancthon que en la segunda parte de la confesion de Augsburgo condenaba tan altamente las ceremonias de la Iglesia romana, lo hacia contra su propio dictámen y únicamente por complacer á Lutero. Se sabe por otra parte que Melancthon miraba estas ceremonias con bastante indiferencia, y no juzgaba que fuese un motivo legítimo para levantar un cisma contra la Iglesia católica; y Mosheim es del mismo parecer, *ibid.* v. 4, §. 4, nota. De este modo los príncipes protestantes, que ciertamente no eran teólogos, y no querian tener ningun respeto hácia el Papa, juraban en el fondo sobre la palabra de Lutero. Este, aunque no se le quiso admitir á la dieta y sus conferencias, porque era muy violento y revoltoso, se mantenia en Cobourg cerca de Augsburgo, y nada hacian los protestantes sino por su direccion. Mosheim en la nota del traductor sobre el §. 4, y en el cap. 3, §. 2 del lugar citado. Si se le hubiese antojado ser sacramentario, ó anabaptista, lo serían tambien ahora todos los luteranos.

4.ª Los zuinglianos, ó calvinistas, los anabaptistas, y aun los socinianos, si su partido se hubiese formado entonces, no tendrian menos derecho que los luteranos para exigir el ejercicio libre de su religion; sin embargo, estos no podian sufrirlo donde mandaban. Desearíamos saber por qué razon el em-

(*a*) Hoy es de la Francia.

perador y los príncipes del imperio estaban obligados á permitir mas bien el ejercicio libre del luteranismo, que el de las otras sectas. En el fondo ¿qué necesidad habia de confesiones de fé? Los luteranos debian haber seguido un proceder mas franco y mas honrado, limitándose á decir á la dieta: *vosotros nada teneis que ver con nuestros sentimientos ni nuestra doctrina, de que á solo Dios somos responsables: nosotros pretendemos tener derecho á servirle segun las luces de nuestra conciencia, advirtiendo que nosotros concedemos tambien igual derecho á los demas.* Pero no: los luteranos querian ser tolerados é intolerantes, gozar de la libertad y no concederla á nadie, dominar solos, desterrar y proscribir á cualquiera que no fuese luterano, y si se les dá crédito, se han violado todas las leyes divinas y humanas por no concederles lo que pedian. El mismo espíritu dominaba á los calvinistas y á todas las sectas protestantes.

5.ª Los luteranos aparentaban desear un concilio general: Mosheim declama contra Clemente VII, que parecia temerle, y retardaba su convocacion bajo diversos pretestos; pero cuando vieron que Pablo III consentia en convocarle, protestaron de antemano contra todo concilio que fuese convocado por el Papa, singularmente en Italia, y pretendieron que el emperador tuviese derecho para convocarle en Alemania con el pretesto de que el Papa tendria demasiada autoridad en cualquier otra parte. Mosheim en el mismo lugar, §. 8.º y 9.º, notas del traductor sobre los §§. 6 y 9. Empero nosotros preguntamos, ¿por qué título los obispos de España, de Italia, de Francia y de Inglaterra estaban obligados á someterse á la asistencia de un concilio convocado en Alemania por órden del emperador, estando persuadidos á que solo el Papa tenia autoridad para convocarle y fijar el sitio donde debia congregarse? ¿Por qué los soberanos católicos deberian consentir que se celebrase un concilio general en Alemania mas bien que los príncipes alemanes consentir que se celebrase en Italia? ¿Cómo podian esperar los obispos de estos diferentes reinos mas libertad en Alemania, que estaba dividida en partidos, que los alemanes en Italia, donde todo estaba tranquilo? ¿Hay alguna prueba de que en el concilio de Trento los obispos españoles, franceses ó alemanes, hubiesen sido incomodados por la autoridad del Papa, que no hubiesen tenido libertad en sus opiniones, ó se hubiesen visto precisados á suscribir algun decreto contra su propio dictámen? Luego los luteranos no querian concilio, á menos que estuviesen seguros de mandar en él, y esto mismo se demuestra por la narracion de Mosheim.

Por último, supongamos que el concilio se hubiese celebrado en Alemania, era preciso convocar no solo á los católicos, sino tambien á los anabaptistas, los calvinistas y los anglicanos: y los griegos cismáticos, los nestorianos, los jacobitas, y los armenios tenian tanto derecho á ser convocados como todas las sectas recientes. No preguntarémos si los asiáticos estarian muy obedientes al emperador de Alemania; sino si las sectas protestantes se convendrian entre sí mejor en un concilio, que en otro lugar cualquiera. Cuando los protestantes se lamentan del modo con que se han portado los católicos en este punto, solo tratan de causar ilusion á los que no los conocen. Bossuet, *Hist.* de las *Variac.*, lib. 3.

La *confesion de Augsburgo* se hallará en la *coleccion* impresa en Ginebra año de 1654, pero no se sabe si es como la que fue presentada en el de 1530, porque fueron muchos los cambios que ha sufrido.

AUGUSTINUS, título que Cornelio Jansenio, obispo de Ipres, dió á una obra que compuso sobre la gracia, porque pensaba que en ella sostenia los verdaderos sentimientos de San Agustin, y desentrañaba los lugares mas dificiles de sus obras sobre esta materia.

Este libro, que causó disputas tan acaloradas y produjo la

heregía que llaman *Jansenismo*, no pareció hasta despues de la muerte de su autor, y fue impreso por primera vez en Lovaina, año de 1640. Está dividido en tres partes. La primera contiene ocho libros sobre los errores de los pelagianos. La segunda contiene nueve; uno sobre el uso de la razon y de la autoridad en materias teológicas; otro sobre la gracia del primer hombre, y de los ángeles; cuatro sobre el estado de la naturaleza lapsa, y tres sobre el de la naturaleza pura. La tercera parte se subdivide en dos; la una contiene un tratado de la gracia de Jesucristo, y ocupa diez libros; la otra es un paralelo entre el error de los semi-pelagianos y la opinion de los teólogos que admiten la gracia suficiente.

De esta obra se han estractado las cinco famosas proposiciones que contienen toda su sustancia, y que fueron condenadas por muchos Sumos Pontífices. En el artículo *Jansenismo* tratarémos de ellas mas largamente.

AULICA. (Véase *doctor*).

AURICULAR. Se llama así la confesion que se hace á los oidos del sacerdote para recibir de él la absolucion sacramental. (Véase *confesion*).

AUTÉNTICO. Se llama así un libro que fue escrito por el autor, cuyo nombre lleva al frente, y á quien generalmente se atribuye. Una historia, una narracion puede ser verdadera, ó conforme á la verdad de los hechos, sin ser *auténtica*, ó sin que la hubiese escrito el autor á quien se atribuye: sin ser *auténtica*, puede ser obra de un escritor sincero y suficientemente instruido, cualquiera que sea. Porque el autor de un libro no sea conocido, tampoco se sigue que todo lo que contiene sea falso y fabuloso, y puede tener tanto peso y autoridad como si el autor fuese del todo conocido.

En efecto, entre los libros sagrados hay algunos, sobre todo en el antiguo Testamento, de cuyos autores no hay noticia cierta. Solo se sabe que son de una mano respetable, porque los antiguos, que podian mejor que nosotros descubrir su orígen, les han dado crédito y los han citado, en tono de darles autoridad. Sobre este punto solo la tradicion es la guia á que nosotros podemos atenernos. En cuanto á los libros del nuevo Testamento se sabe de positivo que son *auténticos* y que fueron obra de los autores que llevan á su frente.

Para que un libro sea declarado por canónico, inspirado, divino y reputado por palabra de Dios, no basta que sea *auténtico*, que haya sido escrito por uno de los apóstoles, ó por uno de sus inmediatos discípulos: es menester tambien que la Iglesia le declare como tal, y que la tradicion antigua deponga en su favor. La Iglesia no podria garantirnos la doctrina cristiana, si no hubiera tenido autoridad para enseñarnos, sin peligro de error, cuáles son los libros que debemos mirar como reglas de nuestra creencia. La crítica podrá servirnos para averiguar, si tal libro fue escrito por este ó el otro autor; pero no puede enseñarnos, si este libro es ó no regla de fé: solo á la Iglesia toca ver si contiene ó no la doctrina de Jesucristo. Esta sociedad santa fue instruida por los apóstoles de viva voz antes de haber recibido sus escritos, y ningun libro puede sustituir del todo, ni suplir enteramente la doctrina pública y siempre subsistente de la Iglesia. (Véase *autoridad de la Iglesia*, *cánon*, *infalibilidad*).

AUTÉNTICO. Significa alguna vez lo que hace fé, ó tiene autoridad, y en este sentido declaró el concilio de Trento por *auténtica* nuestra Vulgata. (Véase *Vulgata*).

AUTOCÉFALO. Palabra derivada del griego ἄυτος, el mismo, y de κεφὰλη, gefe; significa el que no reconoce gefe. Podria pensarse á primera vista que con ella se queria designar á las sectas independientes; pero lo cierto es que se dá este título á los obispos que no estaban sometidos á ningun metropolitano, y á los metropolitanos que no reconocian la jurisdiccion de un Patriarca.

AUTO DE FÉ. (Véase *inquisicion*).

AUTÓGRAFO. Nombre formado del griego ἄυτος, el mismo, y γράφω, yo escribo: se llama así un libro escrito de mano propia de su autor. Pedro, obispo de Alejandría, refiere que en el siglo sexto se guardaba todavía en Éfeso el *autógrafo*, ú el original del Evangelio de San Juan, τὸ ἰδιοχείρον. *Cronic. Alex. á Radero editum.* Cuando Tertuliano dice que en las iglesias fundadas por los apóstoles se leen sus cartas ó escritos auténticos, parece que entiende de los originales, ó los *autógrafos*. Nosotros pensamos lo mismo respecto al ejemplar de la ley que se halló en el templo en el reinado de Josías, esto es, que era el original escrito por mano de Moisés. Lib. 4.º de los Reyes, cap. 22, v. 8.

AUTORES ECLESIÁSTICOS. Este es el nombre general que se dá á los escritores que aparecieron en el cristianismo desde los apóstoles, comprendiendo en ellos á los Padres apostólicos y á los de los siglos siguientes: tambien se designan muchas veces con este nombre los que escribieron despues de San Bernardo, muerto el año de 1153, que es mirado como el último de los Padres de la Iglesia.

El año de 392 hizo San Gerónimo el *catálogo de los escritores ilustres*, en el cual comprendió tambien del los apóstoles y evangelistas, y habló de sus obras. Lo mismo habia hecho Eusebio en su Historia Eclesiástica, escrita antes del año 326; pero ni uno ni otro pretendieron dar una noticia exacta de todos los que hasta entonces habian aparecido. El año de 856, aun lego Focio compuso su Biblioteca, en la cual incluyó el estracto de 279 obras de diferentes autores ya eclesiásticos, ya profanos, de las que no tenemos la mayor parte. El cardenal Belarmino, muerto el año de 1621, compuso un catálogo de los autores eclesiásticos, que no está muy exacto, y despues aparecieron otros mas estensos y mas completos.

El sabio inglés Guillermo Cave, publicó en 1688 una historia literaria de los escritores eclesiásticos en un tomo en fólio, que se reimprimió despues en dos tomos en fólio con adiciones y nuevas notas; y llega hasta 1517. Tillemont en sus memorias sobre la Historia Eclesiástica en 16 tomos en 4.º, solo comprendió los autores de los seis primeros siglos. Pero en 1686, el doctor Dupin comenzó á publicar el primer volúmen de su Biblioteca de los escritores eclesiásticos que ocupa 58 tomos en 8.º; mas en muchos puntos se le ha juzgado digno de censura. El P. Remigio Ceillier, Benedictino, dió á luz una obra del mismo género, aunque de mas exactitud, en 24 volúmenes en 4.º

AUTORES PROFANOS. Es una cuestion bastante curiosa, si los *autores profanos*, poetas, filósofos, legisladores, tomaron de los judíos y de sus libros los conocimientos que nos presentan en sus escritos, ó si al contrario fue Moisés quien tomó de los egipcios las ideas de la divinidad, de la moral y de la legislacion. Sobre esta materia hay una disertacion de Dom Calmet. *Biblia de Aviñon*, tom. 3, pág. 84 y siguientes.

El primer dictámen parece que le siguieron muchos Santos Padres antiguos, como San Justino, San Clemente de Alejandría, Eusebio, Teodoreto, San Ambrosio y San Agustin; pero está sujeto á muchas dificultades. 1.ª No vemos que ningun *autor* antiguo griego tuviese conocimiento de la lengua hebrea, en que estaban escritos los libros de los judíos. Estos libros no se tradujeron al griego hasta cerca del año 290, antes de Jesucristo, y 246 años despues de la primera vuelta del cautiverio; ni los judíos usaron hasta este tiempo de la lengua griega. Pitágoras, Platon, &c., murieron mucho antes de esta época. Por lo cual se hace muy dificil que los griegos hubiesen podido hablar con los judíos, y aprender con ellos cosa alguna.

2.ª Demetrio Falereo, el falso Aristeo, el judío Aristóbulo, Filon, y Josefo, no parecen ser del dictámen de los Padres

sobre este punto de hecho, y no tenemos ningun sólido fundamento para recusar su testimonio.

3.ª Los mismos Padres que hemos citado no hablan de una manera constante y uniforme, y dicen muchas cosas que nos precisan á juzgar que sobre este punto tenian mas bien dudas y sospechas que un sentimiento fijo y determinado.

4.ª Algunas relaciones vagas de conformidad entre algunas máximas ó algunas espresiones de los antiguos filósofos, y las verdades reveladas en los libros Santos, no bastan para probar el punto en cuestion. Bien pudieron estos escritores sacar lo que digeron, ó de las luces naturales de la razon, ó de la tradicion esparcida generalmente en todas las naciones, que sube hasta la revelacion primitiva, como lo hicieron Job y sus amigos.

La otra cuestion se decidió con demasiada ligereza por muchos *autores* modernos, que afirmaron por espíritu de novedad y á la ventura, que Moisés tomára de los egipcios toda su legislacion; y en prueba de ello no pudieron citar sino algunas ceremonias de los judíos, que segun los *autores* griegos se practicaban tambien en el Egipto; pero hay que hacer muchas reflexiones sobre esta pretendida conformidad.

1.º Los griegos son muy modernos para darnos cuenta de los usos que seguian los egipcios en el siglo de Moisés, que vivió mas de mil años antes; y es una verdad positiva que los antiguos egipcios nada nos dejaron por escrito; y sus geroglíficos solo ellos los conocian. Moisés lejos de manifestar ninguna propension á copiar ó imitar á los egipcios, prohibe á su pueblo seguir sus supersticiones, y en vez de dirigirlos al verdadero culto, les tendia el mas peligroso lazo, si les pusiese á su vista el mismo ceremonial que habian visto seguir en Egipto.

2.º El mismo Moisés dice, que el culto que los israelitas debian dar á Dios, no podia menos de parecer abominable á los egipcios. Exod., cap. 8, v. 26. Se sabe de qué indignacion fue sobrecogido cuando vió á los hebreos imitar en el desierto el culto del Dios Apis, adorando el becerro de oro. No les permite familiarizarse con un egipcio ó un idumeo hasta la tercera generacion. Deuteron., cap. 23, v. 7 y 8. La antipatía entre estas naciones y los judíos fue igual y constante en todos los siglos; pero los *autores* griegos y latinos, los mas de ellos poco instruidos, confundieron sin querer los ritos de los judíos con los de los egipcios.

3.º La doctrina de Moisés sobre el dogma y la moral, fue precisamente la misma que la de los patriarcas sus antecesores; y no fue necesario aprenderla de los estrangeros. Jamás se encontrarán entre los antiguos egipcios nociones de la creacion, de la providencia, de la unidad de Dios, y de lo absurdo de la idolatría, &c., tan puras y tan sublimes como las que Moisés atribuye á sus abuelos.

4.º Del mismo modo las mas de las ceremonias religiosas, los sacrificios, las ofrendas, las purificaciones, las abstinencias, los símbolos de la presencia de Dios, &c., fueron comunes á todas las naciones, y las usaron los patriarcas en el culto del verdadero Dios antes de ser profanadas por los politeistas egipcios, idumeos, cananeos, &c., y Moisés en restituirlas á su primer destino no hizo mas que seguir las lecciones de sus antepasados y las órdenes espresas de su Dios, y así no tuvo necesidad de mendigarlas de los egipcios.

AUTORES SAGRADOS. Se llaman así los escritores inspirados por Dios, y de cuya pluma salieron los diferentes libros de la Sagrada Escritura, ya del antiguo, ya del nuevo Testamento, como Moisés, los historiadores que le siguieron, los profetas, los apóstoles, y los evangelistas, para distinguirlos de los autores eclesiásticos.

AUTORIDAD. Derecho de mandar. La primera cuestion que se presenta en este artículo es saber cuál es el orígen de este derecho. Nuestros filósofos modernos, y algunos juriscon-

sultos que los copian, sientan por principio que ningun hombre recibió de *la naturaleza* el derecho de mandar á los demas. *La libertad*, dicen, es un presente del cielo; cada individuo de la misma especie tiene derecho de gozarla, tan pronto como goza de su razon: de donde concluyen que un hombre no puede estar sujeto á otro sino por su consentimiento libre dado en consideracion de los beneficios que ha recibido de él, ó que espera recibir. Sin duda por nombre de *naturaleza* entienden á Dios, que es el autor de la misma, y por la palabra *libertad* la independencia de toda *autoridad* humana. Nosotros sostenemos que estos principios y las consecuencias que de ellos se siguen, son otras tantas falsedades tan opuestas al buen sentido y á la sana filosofía, como á las lecciones de la revelacion.

Lo demostrarémos primeramente por dos verdades incontestables: la una, que por la naturaleza, esto es, por la voluntad é intencion del Criador, el hombre está destinado á la sociedad: esto se prueba por la constitucion, necesidades, é inclinaciones del hombre, y por eso el mismo Dios dice despues de haberle criado: *no es bueno que el hombre esté solo.* Génes., cap. 2, v. 18. La otra, que ninguna sociedad puede subsistir sin subordinacion. Esto es tan evidente como un axioma de geometría, y Dios que es fundador de la sociedad, es tambien orígen de toda *autoridad.* Desafiamos á nuestros adversarios á que trastornen este razonamiento. Dios no guardó el consentimiento del hombre mas bien para someterle á la *autoridad*, que para destinarle á la sociedad: este consentimiento no es mas necesario para lo uno que para lo otro. Es un absurdo mirar á los hombres como séres nacidos por casualidad del seno de la tierra, aislados, independientes, sin ninguna relacion mútua, libres de todo vínculo y de todo deber natural: esta hipótesis se resiente del materialismo mas grosero. Si el hombre cuando nace no tiene deberes, tampoco tie-

ne derechos: y le es tan imposible adquirir para sí un derecho, como imponerse un deber, si el uno y el otro no son antes ratificados por la ley eterna del Criador.

Examinemos todas las especies de sociedades que el hombre puede formar, y verémos salir del mismo orígen la *autoridad* conyugal, la paterna y doméstica, la *autoridad* civil y política, y la *autoridad* eclesiástica ó religiosa. El hecho y los principios, la conducta de Dios y su palabra se reunen constantemente para demostrar el absurdo de la teoría de nuestros filósofos.

AUTORIDAD CONYUGAL, PATERNA Y DOMÉSTICA. Resulta de la sociedad entre marido y muger, entre el padre y sus hijos, entre el amo y sus criados: Dios se esplicó claramente sobre estos deberes inseparables. *No es bueno*, dice, *que el hombre esté solo: hagámosle una compañera semejante á él, que le auxilie: Dios forma una muger de la misma sustancia de Adan.* Génes., cap. 2, v. 18. Por lo tanto la muger es *una ayuda* dada al hombre, y no una igual que tenga derecho á disputarle el imperio: él es el tronco de que ella fue formada. La superioridad de fuerzas, de luces y valor concedida al hombre, demuestra la intencion del Criador. Despues del pecado dijo Dios á la muger: *tú estarás bajo la potestad de tu marido, y él ejercerá su autoridad sobre tí.* Cap. 3, v. 16. Dios no pidió á la muger su consentimiento para sujetarla á su esposo, y si ellos hubieran estipulado lo contrario, hubiera Dios anulado el contrato.

En el momento que les concede la fecundidad, les dá *autoridad* sobre los hijos. *Creced*, les dice, *multiplicaos, poblad la tierra y sujetadla.* Cap. 1, v. 28. Así el derecho de someter los hijos está ligado á la potestad misma de engendrarlos, y esta sumision á que Dios condena los hijos es ya un beneficio para ellos; así es que prescribiéndoles los deberes, les dá tambien derechos, porque manda á sus padres y madres que procuren conser-

varlos. Desde el momento mismo de la concepcion, está prohibido al padre y á la madre destruir la obra de Dios: y es un depósito del cual le son ambos responsables. Luego que Eva llegó á ser madre, esclama: *yo recibí de Dios la posesion de un hombre.* Cap. 4, v. 1. Por lo mismo ella mira á su hijo como un bien que le pertenece; pero bien precioso, que ha recibido de Dios, por cuya conservacion debe emplear todos sus cuidados. ¿Dónde estaría la justicia y la reciprocidad, si el padre y la madre estuviesen obligados por derecho natural á alimentar, educar, y conservar un hijo, y el hijo nada les debiera cuando se viese en estado de pasar sin ellos? ¿Aguardarémos á que consienta en fuerza de su reconocimiento, para obligarle á respetarlos y obedecerlos? Dios estipuló anticipadamente para todo el género humano, y el efecto de esta ley irrevocable fundada sobre la mas exacta justicia por ninguna convencion puede ser revocada.

La obligacion de honrar á los padres y madres y de obedecerlos se confirma con el castigo de Cam, cap. 9, v. 25, y por toda la Historia de los Patriarcas. Dios liga sus beneficios á la bendicion que ellos conceden á sus hijos, y los castigos á las maldiciones que ellos pronuncian. Cuando dicta su ley á los hebreos coloca este deber importante inmediatamente despues del precepto de darle culto. Exod., cap. 20, v. 12.

Opónennos que la *autoridad paterna* tiene sus límites. Y ¿quién lo duda? Si no los tuviese, sería opuesta al fin para que fue instituida. La sabiduría eterna de Dios jamás se contradice en lo que hace, y si ha establecido la *autoridad* de padres y madres, lo hizo con el fin de interesarlos en la conservacion de sus hijos, y nunca les concedió el derecho de destruirlos: les prescribió ciertos deberes, por lo mismo limitó su *autoridad*, igualmente que otra *autoridad* cualquiera. Luego esta segun la intencion del Criador es un verdadero beneficio: él la instituyó solo para hacer bien y no para hacer mal. Pero cuando el depositario de la *autoridad* abusa de ella, Dios no por eso le despoja, porque de esto resultaría un mal todavía mayor, y cuando este depositario peca violando sus deberes, no nos dá derecho para violar los nuestros.

Es falso que en el estado de la naturaleza la *autoridad paterna* acabaria tan pronto como los hijos estuviesen en estado de conducirse por sí solos. Y ¿dónde encontrarémos ese estado imaginario de naturaleza opuesto al en que Dios se sirvió criar el género humano? Como toda obligacion es recíproca, el padre en este fingido estado estaría dispensado de conservar y educar á su hijo: podria disponer de él como del hijo de un animal: así lo pensaban griegos y romanos. ¿Empero no es vergonzoso que nos quieran trasladar á aquellos tiempos?

Para sostener tan abominable moral nuestros filósofos aun caminaron mas largo: dijeron que la cualidad de Criador no dá á Dios el derecho de mandar á sus criaturas, y que es preciso añadir los atributos de sabiduría y bondad. Que ¿la creacion no es en sí misma un efecto de bondad? El ser, la conservacion, y el precepto divino de conservarnos, no es un verdadero beneficio: y oyendo raciocinar á nuestros filósofos, Dios es injusto en mandárnoslo, porque dicen que lo es en imponernos leyes: que una libertad ilimitada sería para nosotros mas ventajosa que una libertad arreglada y limitada por la ley divina, y que seríamos mucho mas felices, si Dios despues de habernos criado, nos hubiera abandonado á nosotros mismos. Es preciso tener un corazon muy depravado para pensar y discurrir de esta manera. *La ley del Señor*, dice el Real Profeta, *es la rectitud, la sabiduría, y la justicia misma; es el consuelo de nuestro corazon, la luz que nos guia, la mano que nos conduce, &c., es un tesoro mas precioso que todas las riquezas del universo: él forma la dulzura y el único verdadero placer de la vida.* Salmo 18, v. 8. Por mas que digan, la creacion dá derecho para aniquilar lo mismo que para conservar;

luego con mayor fundamento produce el derecho de mandar; y Dios no tiene necesidad de nuestro consentimiento para lo uno ni para lo otro. No será estraño que se nos diga bien pronto, que cuando no nos hace tanto bien como deseamos, tenemos derecho para rebelarnos contra él.

En los primeros tiempos del mundo un padre de edad de muchos siglos que veía cinco y seis generaciones de sus descendientes, debia ser á los ojos de estos un personage muy respetable. Y ¿se podian mirar sus voluntades de otra manera que como leyes? Por otra parte los Patriarcas persuadidos á que la fecundidad es un don de Dios, que los hijos son un depósito del cual pedirá cuenta, y que veían en su numerosa familia su fuerza y el presagio cierto de su prosperidad, debian amarla tiernamente. De este modo la pátria potestad independiente entonces de la ley civil, estaba moderada por el afecto é inclinacion natural, por el interés y por la religion. La Sagrada Escritura no nos presenta ni siquiera un solo ejemplar de un padre que hubiese abusado de su autoridad. Pero vemos por la historia de Judá y de Tamar, que un gefe de familia tenia derecho de vida y muerte sobre cada uno de sus miembros. Génes., cap. 38, v. 24. Era justo que así sucediese, puesto que no habia mas potestad pública que la paternal y doméstica.

Cuando esta sociedad llegó á aumentarse por haber adquirido algunos sirvientes y esclavos, el gefe de familia ejerció sobre ellos por derecho natural la misma *autoridad* que sobre sus hijos. En la palabra *esclavitud* probarémos que en su orígen este estado no fue opuesto al derecho natural de la humanidad, ni al bien comun, que la libertad civil de los criados era incompatible con la vida errante y ociosa de los primeros hombres, y que la esclavitud llegó entonces á ser un bien para el establecimiento de la sociedad civil. Tampoco vemos á Abraham vituperado en la Escritura por haber tenido trescientos esclavos: Sara, su esposa, castiga á Agar, su sierva, porque le faltaba al respeto, y cuando esta emprendió su fuga, un ángel del Señor le manda volverse y humillarse ante su Señora. Génes., cap. 16, v. 5.

Un prisionero de guerra destinado á la muerte se contempla feliz, si escapa de este peligro reduciéndose á la esclavitud, y debe la vida al que le toma á su servicio: un particular sin recurso, espuesto á perecer de hambre, halla un amo que se obliga á proporcionar la subsistencia á él y á sus hijos con la condicion de un servicio perpétuo: un gefe de familia encuentra un niño espósito y abandonado, le educa y le conserva en la inteligencia de que será suyo para siempre. ¿Dónde está la injusticia en estos casos y otros semejantes? Aun cuando hubiera un contrato en los dos primeros casos, no lo hay en el tercero. La misma ley natural que manda á un gefe de familia salvar á un niño de la muerte que le amenaza, si es que puede salvarle, manda tambien á éste honrar y servir á su libertador, como si hubiera nacido de su sangre. Aquí no hay necesidad de contrato ni convencion de una parte ni de otra. Dios suple con anticipacion en este caso por medio de la ley eterna de la justicia y humanidad, y sin esta ley suprema ningun contrato podria tener fuerza de ley, ni imponer ninguna obligacion moral.

En vano buscamos en la naturaleza el título de esta decantada libertad, que pretenden que sea un don del cielo; don fatal que espondria la especie humana á una pérdida inevitable. Las necesidades á que la naturaleza sujetó al hombre desde su nacimiento hasta la pubertad, los accidentes á que por otra parte está espuesto, y aun las faltas que puede cometer, son un título de dependencia para toda su vida. Si es la naturaleza quien estableció esta dependencia, tambien fue ella quien estableció la *autoridad*: no puede estar la una sin la otra.

A esta voz imperiosa de la naturaleza no dejó Dios de añadir una ley positiva. La Escritura, hablando de nuestros prime-

ros Padres, dice, que Dios mandó á cada uno tener cuidado con su prójimo: *mandavit illis unicuique de proximò suò.* Eclesiást., cap. 17, v. 12; por consiguiente mandó tambien al que recibió estos cuidados honrar, respetar y servir á su bienhechor. Él no aguardó el consentimiento libre del uno ni del otro para imponerles esta obligacion. Luego es falso que la *autoridad* conyugal, paternal y doméstica esté fundada sobre un contrato; ella lo está sobre la ley divina natural y positiva anterior á toda convencion.

Ya en su orígen esta autoridad no era ilimitada, pues que la ley misma, que le servia de fundamento, le ponia sus límites; pero era absoluta en cuanto no estaba coartada por ninguna ley humana: superior á esta no veía sino la ley divina, y se estendia á todo lo que era necesario para la conservacion y el bien estar de la sociedad doméstica. Despues del establecimiento de la sociedad civil y de las leyes humanas, la *autoridad paterna* debió sujetarse á la potestad pública, porque el interés de cada familia debe ceder al interés general de toda la sociedad. Vemos en efecto la *autoridad paterna* restringida por las leyes de Moisés: un hijo rebelde á su padre y á su madre es condenado á muerte, no por ellos, sino por los jueces, y el pueblo es quien está encargado de la ejecucion de la sentencia. Deuteron., cap. 21, v. 18. Política mucho mas sabia que la de los romanos, que atribuía al padre la potestad de disponer de un hijo recien nacido, de esponerle ó venderle hasta tres veces despues de haberle criado. La ley cristiana ha hecho reformar este desórden, estrechando y santificando las obligaciones de los esposos, que aprendieron por ella á respetar y á amar con la mayor ternura á un hijo consagrado á Dios por el bautismo.

En este estado de cosas los insensatos filósofos vienen á atacar los fundamentos de la *autoridad paterna* tan antigua como el mundo, y á trastornar de un golpe toda especie de *autoridad*, sosteniendo que ninguna es concedida por la naturaleza; que todas están establecidas sobre un pretendido contrato que no existió jamás, sobre el reconocimiento por los beneficios recibidos, ó sobre la esperanza de los que recibirán en adelante. Este es el modo con que á los inferiores los constituyen jueces y árbitros de una *autoridad* á que Dios les manda someterse, y bien pronto serán tal vez capaces de sostener que el hijo luego que llega á la pubertad es por derecho y por naturaleza superior á su padre. Esta moral tan abominable atestigua demasiado la diminucion de la *autoridad paterna* y la necesidad de reforzarla, si fuese posible, lo que aun se conocerá mejor leyendo el artículo siguiente.

AUTORIDAD CIVIL Y POLÍTICA. Por acrecentamientos sucesivos una familia llegó á formar un pueblo, y la reunion de muchas llegó á formar una nacion. Sea que las poblaciones se hayan reunido por la vecindad, por un comercio mútuo, por alianzas y tratados, ó por la necesidad de defenderse contra agresores injustos, esta nueva sociedad aun necesita mas de subordinacion que una sociedad doméstica. El hábito de obedecer á un padre disponia á los miembros de esta nueva sociedad para reconocer la *autoridad* de un gefe: por lo cual el gobierno monárquico debe ser el mas antiguo. Pero sea que se haya establecido un gefe, ó muchos, el orígen de la *autoridad* es el mismo: Dios salió garante de ella despues de haber previsto y preparado la necesidad. Un legislador cualquiera no pudo tener la *autoridad* necesaria para obligar á los particulares, si sus leyes no hubiesen sido autorizadas por el legislador supremo. Aun cuando todos los miembros sin escepcion prestasen su consentimiento, bastaria tal vez para hacer reinar la fuerza, mas no para sujetar la conciencia. Tan impotente es el hombre para imponerse á sí mismo una obligacion moral, como incapaz de dar á otro hombre la *autoridad* y el derecho de imponérsela. Aun cuando hubiera prometido cien veces obe-

decer, ¿quién le obligaria á cumplir su palabra, si no hubiese una ley anterior y eterna que le precisase á cumplir su promesa? ¿Qué le resultaria aun cuando lo rehusase? Toda la sociedad de que queria ser miembro sin observar las leyes, tendria derecho para tratarle como á un enemigo, y á desterrarle ó castigarle.

Una vez formada la sociedad civil ó nacional, está obligada por derecho natural á conservar y proteger toda criatura humana que nace en su seno: ella debe ser su madre, igualmente que Dios es su primer padre: por su parte cada individuo está desde su nacimiento sometido á las leyes de la sociedad á que pertenece, de lo contrario no podria ella subsistir. Dios que manda á la sociedad conservar á cualquiera individuo y protegerle, porque es hombre, manda á éste por reciprocidad obedecer á las leyes establecidas y á la autoridad que gobierna: sin esto ya no habria igualdad ni justicia. Dios que no ha consultado al cuerpo de la sociedad para imponerle este deber, tampoco necesitó del consentimiento de cada particular para sujetarle á esta obligacion. Llamar esta reciprocidad de deberes un *contrato* real ó presunto, ó un *pacto social*, es abusar del lenguage y embrollar todas las nociones: aquí no hay libertad de la una parte ni de la otra. Dios, Padre y bienhechor de la humanidad, lo arregló y prescribió todo anticipadamente, y hubiera sido un absurdo dejar á cada individuo una libertad destructiva de la sociedad.

De aquí se colige que Dios es tan realmente el autor y fundador de la sociedad civil como de la sociedad doméstica. Él fue el que destinó al hombre á la una y á la otra por las necesidades, las inclinaciones y las pasiones que le ha dado, y que indispensablemente necesitan de un freno. Luego él es el único principio verdadero de la *autoridad* civil y legislativa. Sin la ley divina natural, las leyes humanas quedarian únicamente reducidas á la fuerza coactiva; pero este orígen no impone mas obligacion moral que la violencia de un ladron armado.

Tambien la Sagrada Escritura, mas sabia que la filosofía, nos dice, que Dios estableció un gefe sobre cada nacion: *in unamquamque gentem posuit rectorem*. Eclesiástic., cap. 17, v. 14. Cuando Dios se eligió un pueblo particular, se dignó ser su legislador. Esta funcion era demasiado augusta para confiarse á un hombre; empero dió á Moisés la *autoridad* de hacer ejecutar las leyes, y mandó establecer jueces para que las aplicasen: pronunció la pena de muerte contra cualquiera que resistiese su sentencia; y al anunciar que los israelitas elegirian un rey, le prohibió oprimir á su pueblo. Deuteron., cap. 17, v. 9 y 20. De este modo por el hecho y los principios se demuestra la verdad de aquella máxima, que *todo poder viene de Dios*.

Pero nuestros adversarios, tan hábiles comentadores de la Sagrada Escritura, como profundos argumentadores, nos acusan de haberla traducido mal. San Pablo en la Epíst. á los Rom., cap. 13, v. 1, dice: *Que toda persona esté sometida á las potestades superiores, porque no hay potestad que no venga de Dios, y las que existen han sido ordenadas por Dios: de este modo quien resiste á la potestad, resiste á la órden de Dios.* Vosotros os engañais, replican nuestros filósofos, porque el testo dice: *las que son de Dios están ordenadas*, ó *bien arregladas*: luego las que están mal arregladas ó mal ordenadas, no vienen de Dios. Así debe entenderse con arreglo á la recta razon y al sentido literal, porque al fin ¿no hay potestades injustas, *autoridades* usurpadas y establecidas contra la órden y voluntad de Dios? ¿Debe obedecerse en todo á los perseguidores de la verdadera religion? y para cerrar la boca á la imbecilidad, ¿el poder del antecristo vendrá de Dios? &c.

Sin incomodarnos por este insulto, decimos que este comentario se opone al testo. Supone que San Pablo despues de haber dicho que no hay poder que no venga de Dios, se re-

tracta ó restringe esta máxima, y declara que el poder no viene de Dios sino cuando es arreglado; pero ¿quién decidirá si está bien ó mal arreglado? Los particulares sin duda: antes de obedecer examinarán si la *autoridad* es legítima ó usurpada; si las leyes son justas y conformes á la voluntad de Dios. Si les parecen injustas, quedarán dispensados de la sumision, y tendrán derecho para resistir á la *autoridad*. ¡Escelente moral! Tal ha sido la de todos los sediciosos y de todos los fanáticos del universo.

1.° Luego San Pablo fue injusto mandando á los fieles en general que diesen honor, tributo y respeto á las potestades establecidas entonces, porque eran idólatras, tiranos, perseguidores y verdaderos antecristos. Claudio y Neron eran emperadores, y nadie será capaz de sostener que el poder de estos mónstruos estaba muy bien arreglado. 2.° San Pedro dice sin restriccion: *Estad sumisos por Dios á toda criatura humana, al rey como mas elevado en dignidad, á los oficiales ó dependientes á quienes autoriza para que castiguen á los malhechores y protejan á los hombres de bien, porque esta es la voluntad de Dios.* 1.ª Epíst. de San Pedro, cap. 2, v. 13. 3.° El sabio, hablando con las potestades mas injustas, les dice: *Escuchad vosotros que gobernais los pueblos y que veis con complacencia las naciones en torno de vosotros. Dios es quien os dió la autoridad, y vuestro poder viene del Altísimo: él juzgará vuestras acciones y vuestros mas ocultos pensamientos, porque siendo los ministros de su reino no guardásteis las leyes de la justicia, ni gobernásteis segun su voluntad.* Sabiduría, cap. 6, v. 3.° y 4.° Los primeros cristianos, aunque perseguidos por los emperadores, los han obedecido en todo lo que no miraba á la religion: así lo representaron nuestros apologistas á los emperadores y magistrados: Tertuliano, San Ireneo y los demas Padres entienden como nosotros las palabras de San Pablo. 5.° Nuestros censores han copiado á los protestantes en órden á los fundamentos de la *autoridad*. Jurieu sostuvo antes de ellos que no habia ninguna relacion entre amo y criado, entre padre é hijo, y entre marido y muger, que no se hubiese establecido por un pacto mútuo: que la *autoridad* fundada sobre el derecho de conquista no es mas que una violencia, &c. Mr. Bossuet lo refutó sin réplica en la *quinta advertencia á los protestantes*, núm. 50 y siguientes. 6.° Sin embargo de todo esto, los mas célebres comentadores aun protestantes no se atrevieron á torcer el sentido de S. Pablo, como lo hacen nuestros jurisconsultos modernos. (Véase la Sinopsis de los críticos sobre este pasage).

Hay autoridades ilegítimas, poderes usurpados, gobiernos tiránicos contrarios á la voluntad y á la ley de Dios, nosotros convenimos en ello, mas no hay duda que importa al interés general y al bien comun que sean respetadas y obedecidas, porque la anarquía es el mayor de todos los males. ¿En qué peligro no se vería contínuamente la sociedad, si se permitiese al primer insensato que tuviese la *autoridad* por injusta é ilegítima, levantar el estandarte y tocar á rebato de sedicion contra ella? Entonces un conquistador estaría precisado á tener siempre alzada la cuchilla sobre los conquistados, y gobernarlos con un cetro de hierro para quitarles el poder de sacudir el yugo. De este modo los principios de nuestros adversarios lejos de favorecer la libertad del pueblo, tiende á ofrecer á los soberanos un motivo ó pretesto para quitarle toda libertad.

Se nos pregunta con una especie de fiereza si es menester obedecer enteramente á los perseguidores de la verdadera religion. Sin duda que no: Jesucristo puso unos límites, que la autoridad civil no puede traspasar. Él mandó dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios: la religion es de Dios y no del César. Dios fue quien la estableció, no solo sin el concurso de la *autoridad* civil, sino tambien á pe-

sar de su resistencia, y en este sentido debe entenderse que primero es obedecer á Dios que á los hombres. A nadie es lícito abusar de las facultades naturales que recibió de Dios, y por lo mismo ni de la *autoridad* de que es depositario.

Algunos incrédulos llegaron á tal estremo de demencia, que dijeron que si toda *autoridad* venia de Dios, la peste, la guerra, la esterilidad y las demas calamidades públicas vienen tambien de Dios; no obstante que de esto no se sigue que no sea lícito ponerse á cubierto de ellas, cuando se puede. De este modo segun su doctrina toda autoridad es un azote de la humanidad, como la guerra, el hambre, ó la peste. Y ¿habrá quien sea capaz de demostrar que la sociedad humana podrá pasar sin una *autoridad* que le gobierne, como sin las calamidades de que hablamos? Con el mayor encarecimiento rogamos á estos insensatos declamadores que nos citen el ejemplo de una sociedad civil ó doméstica que hubiese subsistido y prosperado en una anarquía absoluta. El verdadero azote de la humanidad sería esta libertad quimérica, que hirió la imaginacion de nuestros adversarios, y que no cesan de reclamar. Con tan bello privilegio ninguna sociedad podria sostenerse, y no tardarian los miembros en destruirse los unos á los otros. Nacido el hombre con pasiones fogosas necesita de leyes que las repriman, y ninguna influencia tendrian las leyes sin una autoridad armada de la competente fuerza para hacer ejecutarlas.

Antes de decidir que los soberanos recibieron de sus súbditos la *autoridad* con que se hallan revestidos, nuestros profundos políticos deberian descubrirnos cómo los súbditos pueden dar lo que no tienen, ni jamás han tenido. Nos dicen que la *autoridad* pertenece por derecho natural al cuerpo de la sociedad, y que esta no puede despojarse de ella absolutamente ni para siempre, y que tiene derecho de volverse á ella ó de reasumirla, cuando el gefe llega á abusar de la *autoridad* que se le ha confiado. La falsedad de este principio está bastante

probada; pero es menester acabar de demostrar lo contrario por el estado general de la especie humana, para que no quede ninguna duda sobre una materia tan importante.

Aun en las sociedades mas democráticas no está la *autoridad* en manos del mayor número, sino en las de los gefes de familia, y de los principales ciudadanos: las mugeres, los jóvenes, los criados, los estrangeros residentes, nunca tienen parte en ella, sin embargo de que componen ordinariamente las tres cuartas partes de la sociedad. Si es cierto que ningun hombre recibió de la naturaleza el derecho de mandar á sus semejantes: si la libertad es un don del cielo, que todo hombre tiene derecho de gozar luego que tiene uso de razon, claro está que aun en la misma democrácia la cuarta parte que gobierna á los demas individuos usurpó la *autoridad*, y que este gobierno es tan contrario al derecho natural, como el estado monárquico y la aristocrácia. Para que cada miembro de la sociedad gozase igualmente de la libertad, sería preciso que no hubiese *autoridad* alguna, y ponerse en una absoluta anarquía.

En este estado de cosas veamos cómo podria nacer la autoridad, y cuál sería su fundamento. Todos los miembros de la sociedad se reunen para establecer un gobierno y elegirle: todos deben por lo mismo dar su sufragio: que vuelvan á poner la *autoridad* en manos de los gefes de familia, en un senado, ó en un rey, eso nos es igual; empero se trata de saber lo que puede obrar, y lo que significa el sufragio que cada uno dá en este momento. Si cada uno dice *yo os doy la parte de autoridad que poseo en la sociedad*, falta á la razon: ninguna parte tiene de *autoridad*, porque aun subsiste la anarquía. Si entiende, *yo os doy la autoridad que tengo sobre mí*, es imposible; y un absurdo que un particular tenga *autoridad* sobre sí mismo, y sea su propio superior. Si quiere decir *yo os entrego mi libertad natural*, es un atentado, porque la libertad concedida por la naturaleza es inalie-

nable: así lo quieren nuestros filósofos. Si quieren significar *yo os la doy por cierto tiempo, quedando en libertad de volver á tomarla cuando quisiere*, en este caso sería un don ilusorio, porque no se puede dar y retener una misma cosa. De este modo el simple particular no puede dar la *autoridad* que no tiene, ni la libertad que tiene. Supongamos que dice *yo os elegí para que goberneis la sociedad á que pertenezco, que tiene mucha necesidad de ser gobernada*; esto se entiende: pero entonces este particular no hace mas que ceder á una necesidad que tiene al mismo Dios por autor, y por lo mismo no es libre su consentimiento. Si dice *yo os elegí para ejercer en nombre de Dios la autoridad que tiene sobre nosotros*, aun se concibe mejor ; pero entonces es Dios y no el hombre quien reviste al depositario de la *autoridad.* Desafiamos á nuestros adversarios á que nos den otro sentido racional y arreglado al sufragio de un elector cualquiera.

Por último se ve palpablemente lo absurdo de sus principios por las enormes consecuencias que de ella se seguirian. Suponiendo que toda *autoridad* se dá en consideracion de beneficios recibidos, ó que se esperan recibir, dicen, que una sociedad que no procura ningun bien á sus miembros, pierde el derecho de mandarlos, y que todo miembro descontento de su suerte, tiene el derecho de destruirse y de privar á la sociedad de sus servicios. Siguiendo esta moral el descontento de este miembro, le despoja de la humanidad y le pone en estado de puro animal, porque ya no pertenece á la sociedad humana. ¿Hubo jamás una sola sociedad que no procurase el bien á sus miembros? Ella vela en su conservacion aun antes de su nacimiento: ellos le son deudores de sus leyes, de la educacion que recibieron, de la seguridad que gozaron, de las costumbres que contrageron, de los placeres de su adolescencia, y de sus virtudes si las tienen: los vicios son obra suya propia, y de aquí viene el infortunio que ellos quieren atribuir á la sociedad. Si

la *autoridad* en general fuese tan maléfica como suponen nuestros ingratos filósofos, no sufriria con tanta paciencia sus insultos. Nos guardarémos muy bien de copiar los abominables consejos que algunos dieron á las sociedades descontentas con sus gefes.

Los mas de ellos acusaron á la moral cristiana de favorecer el despotismo de los soberanos, haciendo sagrada su *autoridad.* ¿Pudieron los cristianos sensatos desconocer una verdad conocida aun por los mismos paganos? Hesiodo y Homero dicen que los reyes son los lugar-tenientes de Júpiter, y que él es quien los colocó sobre el trono: los chinos, que los príncipes recibieron su comision del cielo, Zoroastro, que Ormuzd, ó el buen principio constituyó á los reyes para gobernar á los pueblos. Una prueba positiva de la feliz influencia de la moral cristiana sobre los gobiernos, es que el poder supremo en ninguna parte está mejor y mas sábiamente arreglado, ni mas moderado que en las naciones ilustradas por las luces del Evangelio, al paso que en todos los demas paises reinan la esclavitud y el despotismo. Constantino, primer emperador cristiano, es tambien el primero que por sus leyes puso límites al despotismo que ejercieran sus predecesores. (Véase *ley*, *Rey*, &c.).

AUTORIDAD RELIGIOSA ó ECLESIÁSTICA. Nosotros entendemos por esta palabra la *autoridad* de los pastores de la Iglesia sobre los simples fieles. Cuando un cristiano se convence de que Dios desde el principio del mundo reveló y prescribió á los hombres la religion, es decir, el culto que de ellos exigia, no puede dudar que es Dios quien concedió á los pastores la *autoridad* necesaria para enseñar á los fieles, y dirigirlos por el camino de la salud eterna.

En el estado de sociedad puramente doméstica el gefe de familia era tambien el ministro del culto: los hijos de Adan, Noé, Abraham y Jacob, ofrecieron sacrificios: Melquisedech, rey de Salem, era tambien sacerdote del Dios Altísimo. Génes.,

cap. 14, v. 18. Mas cuando muchas poblaciones reunidas formaron una sociedad civil, fue conveniente que el poder temporal y la *autoridad* espiritual no estuviesen ya en una misma persona. Al entregar Dios su ley á los hebreos eligió la tríbu de Leví para ejercer las funciones del culto divino; pero la *autoridad* civil y política fue confiada á Moisés y á los jueces. Jesucristo que apareció sobre la tierra, cuando ya las naciones habian establecido una legislacion civil, nada derogó sino lo que miraba á la religion. Él dió á los apóstoles y á sus sucesores el poder espiritual, ó la *autoridad* necesaria para hacer creer la doctrina y observar la moral del Evangelio: hé aquí lo que se llama *autoridad de la Iglesia*, y por la palabra iglesia se entiende el cuerpo de los pastores, y no la congregacion de todos los fieles.

Esta *autoridad* es evidentemente divina, porque Jesucristo es Dios: ella es del todo independiente de la potestad civil, porque el Salvador estableció su Evangelio á pesar de las potestades de la tierra: tampoco la incomoda, porque la potestad civil no se estiende á la religion: no la debilita, al contrario la vigoriza con sus lecciones de obediencia. Jesucristo dijo á sus apóstoles: se me dió todo poder en el cielo y en la tierra: id pues y enseñad á todas las naciones, bautizadlas en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñadles á guardar todo lo que os he mandado: yo estoy con vosotros hasta la consumacian de los siglos. San Mateo, cap. 28, v. 18. Cuando los soberanos y los pueblos abrazaron el cristianismo, se sometieron á esta órden suprema.

Pero no hay verdad alguna que esté á cubierto de los atentados de la heregía. Para tener derecho de revelarse contra una autoridad que tenia diez y seis siglos de duracion, los sectarios dijeron que Jesucristo diera esta *autoridad* espiritual á la Iglesia, esto es, á la congregacion de los fieles, y no á los pastores, y que estos la reciben de la Iglesia, y no de Jesucristo: que son simples mandatarios de los fieles, que no tienen *autoridad* sobre el rebaño, sino en cuanto las ovejas tienen á bien concedérsela. ¿Luego Jesucristo cuando dió la mision á los apóstoles, hablaba con la congregacion de los fieles, que aun no existia? ¿Se encontrará en la Escritura que Jesucristo dió la comision á los fieles para enseñar y gobernar á los pastores? Si, no hay duda, se encontrará de la misma manera que se encontró en ella que los hijos deben mandar á sus padres, y los pueblos á los reyes.

Como los dogmatizantes no podian establecer su secta sino con una *autoridad* divina, les fue preciso recurrir á las potestades seculares, y estas son las que fundaron por medio de sus leyes la Iglesia anglicana, la calvinista y la luterana. Tampoco se les olvidó enseñar que Dios diera á los reyes y á los magistrados el derecho y la potestad de arreglar y prescribir la doctrina y la disciplina de la Iglesia, y esto se halló al instante espreso en la Sagrada Escritura. Pero habiendo cambiado el interés, tambien se encontró que los soberanos á su vez no son sino mandatarios de sus súbditos: que su *autoridad*, si llegan á abusar de ella, tambien es revocable como la de los pastores; advirtiendo que esta nueva doctrina no se predicó sino en los estados republicanos, porque en los demas no lo sufririan los monarcas.

A pesar de los anatemas fulminados contra estos errores, algunos jurisconsultos modernos tuvieron la osadía de renovarlos, y siguieron la misma marcha que los protestantes. Ellos sostuvieron al principio que los pastores de la Iglesia no pueden legítimamente ejercer ninguna funcion pública de su ministerio, ni acto alguno de *autoridad eclesiástica*, sin aprobacion y consentimiento de la potestad civil. Despues para completar el sistema, pretenden hoy que los reyes tienen toda su autoridad por sus súbditos, y que no viene de Dios, así como la de los pastores no viene tampoco de Jesucristo. De

esta manera los gobiernos no pueden ya dejarse seducir del celo hipócrita que habian afectado al principio por la pretendida supremacía de su poder.

En el artículo anterior demostramos que solo Dios es el verdadero autor de la potestad civil y política, cualquiera que fuere el sugeto en quien resida. En la palabra *pastores* harémos ver que su *autoridad* viene de Jesucristo, y que no está sujeta á ninguna otra estraña: que la *autoridad de la Iglesia* es la de los pastores, y no del cuerpo de los fieles cristianos.

Es preciso distinguir *la autoridad de la Iglesia* en materias de fé, y su *autoridad* en materia de disciplina. La primera es la misma mision que los apóstoles y sus sucesores recibieron de Jesucristo para enseñar á los fieles: mision que impone á estos la obligacion de creer: el mismo Jesucristo dijo á sus apóstoles: *el que os escucha á vosotros, me escucha á mí, y el que os desprecia á vosotros, á mí me desprecia.* Evang. de San Lúc., cap. 10, v. 16. En el artículo *mision* probarémos que la de los apóstoles no se terminó á ellos solos, sino que pasó á los sucesores, y durará tanto como la misma Iglesia.

Los protestantes sin respetar esta mision dicen que para arreglar su creencia el simple fiel no debe referirse á la autoridad de la Iglesia ó á la doctrina de los pastores, sino que debe examinar por la Sagrada Escritura si está revelado ó no, por consiguiente si es verdadero ó falso, cierto ó dudoso: los católicos pretenden lo contrario; por consiguiente estos se atienen á la *autoridad*, y aquellos al exámen. Es preciso ver cuál de estos dos caminos es mas fácil ó mas posible á un simple fiel, asegurarse de la divina *autoridad* de la Escritura, ó establecer la mision divina de los pastores de la *Iglesia.* Nosotros sostenemos que lo último es muy fácil, y que lo primero es imposible al comun de los fieles.

Para fundar solo nuestra fé sobre la *autoridad* de la Sagrada, Escritura es preciso estar cierto 1.º de que tal libro es canónico, escrito por un autor inspirado, y que es verdaderamente palabra de Dios: si fuese un libro supuesto, apócrifo, alterado, y lleno de errores, no tendria ninguna *autoridad.* 2.º De que está fielmente traducido, y de que la version conserva exactamente el sentido del texto original. 3.º De que el sentido del texto es realmente el que á nosotros nos parece, y de que no nos engañamos en su inteligencia. Ninguno de estos puntos hay que no sea objeto de disputa entre creyentes é incrédulos, entre católicos y hereges: un simple fiel es evidentemente incapaz de entrar en todas estas contestaciones, y mucho mas incapaz de decidirlas.

Para asegurarse de la *autoridad* divina é infalible de la Iglesia, es menester convencerse 1.º de la mision de los apóstoles. 2.º De la sucesion legítima de los pastores que ocupan sus lugares. La mision divina de los apóstoles está demostrada por las mismas pruebas que establecen la divinidad del cristianismo, y que nosotros llamamos motivos de credibilidad, como los milagros de Jesucristo y sus apóstoles, sus virtudes, su martirio, el fruto, esto es, el mundo cambiado por el cristianismo: prueba demostrativa que está al alcance de los mas groseros. La sucesion de los pastores de la *Iglesia* por medio de la ordenacion es un hecho público é indisputable sobre el cual nadie tendrá la tentacion de formar dudas y disputas. Entre los católicos un simple fiel tiene el mismo grado de certidumbres en materias de fé, que de sus mas caros intereses, de su nacimiento, de sus derechos, y sus deberes naturales y civiles: certidumbre moral puesta en el mas alto grado de notoriedad.

Una prueba de la necesidad de este método es que le siguen las mismas sectas que hacen profesion de refutarlo. Antes de leer la Sagrada Escritura un luterano, un calvinista, un sociniano, están imbuidos ya desde la infancia por sus respectivos catecismos de la doctrina de su comunion, ó de su sec-

ta. El primero encuentra en la Sagrada Escritura el luteranismo: el segundo ve en ella el calvinismo: el tercero descubre en ella el socinianismo. Luego no es el sentido de la Escritura quien les sirve de guia, sino su anterior creencia que decide para cada uno de ellos el sentido favorito. (Véase *Escritura Sagrada*, *Iglesia*).

Tambien es preciso saber si en materia de disciplina la *Iglesia tiene autoridad* para hacer leyes, y obligar con penas á los fieles á su observancia. (Véase *leyes eclesiásticas*).

Como todas las contestaciones entre la Iglesia católica y las sectas heterodoxas se reducen á saber cuál es el camino mas cierto para conocer la verdadera doctrina de Jesucristo, nos conviene hacer ver que nuestro método está fundado sobre un principio único y sencillo, cuyas consecuencias son palpables, y este principio se reduce á que la *religion cristiana es una religion revelada*. De lo que inferimos: 1.° nosotros debemos recibirla por el órgano de los que Dios encargó de enseñarla y no por otro canal alguno. Todo hombre que no es enviado por Dios, que no está revestido de una mision divina, está sin carácter ni *autoridad* para dogmatizar: los talentos, las luces, la santidad y todas las ventajas posibles no pueden suplir la falta de la mision. Jesucristo la habia dado á sus apóstoles: estos la comunicaron á sus sucesores: ellos quisieron que esta mision se afianzase por la *ordenacion* dada á la faz de la *Iglesia*: de este modo se perpetuó el cristianismo hasta nosotros, y de este mismo modo debe conservarse hasta el fin de los siglos.

2.° Se sigue que la revelacion del cristianismo, como es un hecho general, debe probarse como cualquier otro hecho, por la tradicion oral, por la historia escrita, por los monumentos, ó por los ritos esteriores que le son relativos. Como la certidumbre moral no puede aquí llevarse mas adelante, y nuestra fé no puede ser mas firme, ninguna de estas tres pruebas debe ser refutada, y de su perfecta armonía resulta el mas alto grado de certidumbre, y de notoriedad posible. De este modo se debe proceder en todas las cuestiones que pueden formarse sobre un hecho importante del cual dependen nuestros mas caros intereses.

3.° Que el hecho general de la revelacion del cristianismo se resuelve y descompone en una multitud de hechos particulares que deben probarse por los mismos signos que el hecho general. Toda disputa en materia de religion se reduce á preguntar. ¿Jesucristo y los apóstoles enseñaron tal doctrina? Que lo hubiesen escrito ó no, nada importa, porque en materia de hecho quedan otras dos pruebas que son la tradicion y los monumentos. Aunque los apóstoles no hubieran escrito en ninguna parte que el bautismo es necesario para la salvacion, nos bastaria saber por la historia que ellos quisieron que todo fiel fuese bautizado, y que jamás se tuvo á un hombre por cristiano si no al que se hubiese bautizado, ó hubiese manifestado deseo de bautizarse. Para saber qué efectos atribuyeron al bautismo, nos basta considerar las ceremonias con que este Sacramento fue siempre administrado.

Inferimos lo 4.° que toda *autoridad* en materias de fé está reducida al testimonio: cuando este es constante, uniforme y universal en diferentes *iglesias* ó sociedades cristianas dispersas en el mundo, no puede ser falso. Cuando los testigos son de carácter, juran y protestan que ni les es posible ni lícito alterar el hecho que aseguran, su testimonio es ya fuerte y respetable. Tal es el testimonio de las *iglesias* dispersas anunciado por la boca de sus pastores. Cuando se pone en cuestion, si la Iglesia tiene verdadera autoridad en materias de fé, es lo mismo que preguntar, si la Iglesia se puede y debe admitir á dar testimonio por boca de sus pastores para atestar cuál es la creencia de las diferentes sociedades que la componen, y si este testimonio es digno de crédito.

*

5.° De aquí resulta que la catolicidad ó la uniformidad de doctrina entre estas sociedades dispersas es la verdadera regla á que deben atender, y en que deben enteramente confiar los grandes y pequeños, los sabios y los ignorantes. Cuando entre muchas pruebas se halla una que está igualmente al alcance de todos, y que suple á todas las demas, es regular que todos recurran á ella, y en ella descansen en un todo. Sería un absurdo remitir á los simples fieles á lecturas y discusiones sobre libros y pasages, y á discursos de que son evidentemente incapaces.

Por último inferimos que todo aquel doctor ó maestro que quiere establecer un punto de dogma por una de las tres pruebas que acabamos de evitar, y refuta las otras dos: que quiere trastornar la tradicion por el silencio de la Escritura, en lugar de suplir este silencio por la tradicion y la energía de los monumentos; en este mero hecho se hace sospechoso de fraude. Si le falta por otra parte el carácter esencial á la enseñanza, que es el de la mision divina y legítima, entonces es un prevaricador: y si resiste al testimonio y decision de la *Iglesia*, es un herege.

Ademas del encadenamiento y la evidencia de estas ilaciones, tenemos á nuestro favor el uso constantemente observado desde los apóstoles hasta nosotros. Cuando se levantaba una disputa sobre el dogma, se reunian los pastores, y decian: *hé aquí lo que nosotros enseñamos á los fieles, y lo que hemos hallado establecido y profesado en la Iglesia, cuyo gobierno nos fue confiado.* Cuando estos testimonios se hallaron conformes, unánimes, ó casi unánimes, han dictado la decision, y se fulminó anatema contra los que la resistiesen. Si se ha entrado con estos últimos en la discusion de los pasages de la Escritura y de los discursos que oponian, fue para mejor confundirlos. Solo la esposicion cierta é infalible de la Escritura es la doctrina constante y uniforme de la *Iglesia*. Así

discurria en el siglo segundo San Ireneo para refutar á los hereges de aquel tiempo: en el tercero Tertuliano en sus *prescripciones* contra ellos, y en el cuarto los Padres que disputaron contra los arrianos: este método jamás ha cambiado.

Tambien se vieron en la precision de obrar así los mismos protestantes en sus sínodos contra los socinianos para saber si se debia bautizar á los niños, y si el bautismo les era necesario: al silencio de la Escritura opuesto por los socinianos, y á los pasages en que se fundaban los mismos, los protestantes quisieron satisfacer oponiendo la práctica constante y general de la *Iglesia*; ¿y qué replicaron los socinianos? Vosotros volveis, les decian, al principio de los católicos, que de acuerdo con nosotros haceis profesion de refutar. El fundamento de vuestra creencia y de la nuestra, es que toda cuestion debe solo decidirse por la Escritura.

Cuando fue necesario tomar partido sobre las contestaciones entre los arminianos y gomaristas, los ministros congregados en Dordrecht decidieron á pluralidad de votos que el dictámen de los arminianos era contrario á la Escritura, y que tomaban mal el sentido de los pasages sobre los que únicamente se fundaban. Pero nosotros preguntamos, ¿por qué camino puede estar seguro un simple calvinista de que los gomaristas tomaron mejor el sentido de la Escritura que los arminianos?

Nos parece mas natural deferir al testimonio de los obispos, cuando dicen: *nosotros aseguramos que es esta la creencia de las iglesias que tenemos á nuestro cargo*: este es un hecho público en que les es imposible engañarse, ó engañarnos: nos parece, repetimos, mas natural, que sometemos al juicio de los ministros cuando dicen: *declaramos que este es el sentido de la Escritura*, porque este es un punto sobre el que se engañaron desde el nacimiento del cristianismo millares de doctores, y fueron legítimamente condenados.

Fieles en seguir la marcha de los hereges, los socinianos

y los deistas pretenden que para saber si una doctrina es revelada por Dios ó no, tampoco hay necesidad de saber si fue enseñada por Jesucristo, por los apóstoles, ó por alguno de los escritores sagrados, sino que se debe examinar si es conforme á la recta razon, ó si se opone á ella, porque una doctrina contraria á la razon es infaliblemente falsa, y no pudo haber sido revelada por Dios. Claro está que este procedimiento aun es mas absurdo que el de los protestantes: pero es una consecuencia que no podia dejar de seguirse: así es como la pretendida reforma abrió camino al deismo. Ya San Agustin habia refutado esta teoría en el libro de *Utilitate credendi*.

1.º La mayor parte de las verdades reveladas son misterios ó verdades incomprensibles al entendimiento humano: el exámen de esta doctrina solo puede terminar en la siguiente proposicion: *nada de esto concibo*. La ignorancia y la falta de inteligencia de parte de nosotros nada prueban.

2.º Saber si Dios reveló tal ó tal doctrina, es un puro hecho: los hechos se prueban por testimonios y no por argumentos especulativos. Porque una doctrina nos parezca verdadera, no se sigue que Dios la hubiese revelado: y aun cuando nos pareciera falsa, tampoco se seguiria que Dios no la habia revelado. Cuando se trata de averiguar si una ley emanó verdaderamente de la *suprema autoridad*, no se principia examinando si es justa ó injusta, racional ó absurda, útil ó perniciosa: se examinan los hechos que prueban que esta ley efectivamente fue dada y promulgada; y es un principio universalmente admitido, que es un absurdo argüir contra los hechos.

3.º La revelacion se hizo para los ignorantes como para los sabios: y los ignorantes no pueden formar juicio de la verdad ó falsedad de nuestra doctrina en sí misma, como tampoco decidir de la justicia ó injusticia de una ley cualquiera. Pero el hombre mas ignorante puede convencerse de los hechos que prueban la mision divina de los pastores de la Iglesia. (Véase *mision*).

4.º La via de exámen fue en todos tiempos el manantial de las heregías, y ahora es el principio de toda especie de incredulidad: porque un sociniano y un deista juzgan que los misterios del cristianismo son falsos y absurdos, infieren que Dios no pudo revelarlos, y que toda revelacion es una impostura. Ellos imitan la obstinacion de los ateos que se empeñan en que Dios no crió el mundo, porque no le hizo á su gusto.

Es preciso no confundir el exámen de la mision con el de la doctrina: el primero está al alcance de los simples fieles, y el segundo no; y una vez probada la mision de los pastores, hay obligacion de creer sin examinar la doctrina; por lo menos de parte del comun de los fieles, porque son incapaces de examinarla.

AVARO, AVARICIA. Toca á los filósofos hacer concebir la bajeza y las funestas consecuencias de esta pasion: los teólogos la cuentan por uno de los siete pecados capitales. Es frecuentemente censurada en la Sagrada Escritura. Salomón en los proverbios, y los profetas en sus libros, se aplicaron á curar esta enfermedad á los judíos, y Jesucristo reprende el mismo vicio á los fariseos con bastante frecuencia: San Pablo inspira hácia ella horror y desprecio, y dice que es una idolatría. En efecto los deseos de nuestro corazon son una especie de culto que nosotros dirigimos al objeto en que hacemos consistir nuestra felicidad, y ha pasado á proverbio decir que los *avaros* no tienen mas Dios que el dinero.

AVE MARÍA ó SALUTACION ANGÉLICA. Oracion á la Vírgen Santísima, muy usada en la Iglesia romana. Se compone de las palabras que el ángel San Gabriel dirigió á nuestra Señora, cuando vino á anunciarle el misterio de la Encarnacion: de las de Santa Isabel, cuando recibió la visita de la Vírgen, y de las de la Iglesia para implorar su intercesion. Se

llaman tambien *aves marías* los granos mas chicos de la camándula ó rosario, que indican que cuando se les pasa, se debe decir *Ave María*, á diferencia de los granos, ó cuentas gruesas, en las cuales se debe decir el *Pater noster* ó la oracion dominical. (Véase el *antiguo sacramentario* por Grandeolas, 1.ª parte, pág. 414).

AVE MARÍA. Religiosas del *Ave María*. (Véase *Santa Clara y Franciscanas*).

AYUNO. Nada tenemos que decir en órden á los *ayunos* de los paganos, de los judíos y de los mahometanos; empero porque esta práctica se ha conservado en el cristianismo, y los hereges y nuevos epicureos le han declarado la guerra, nos vemos precisados á formar su apología. Observarémos primero, que el *ayuno* no estaba mandado á los hebreos por ninguna ley positiva; era una práctica puramente ceremonial; sin embargo es probado y alabado en el antiguo Testamento como una mortificacion meritoria y agradable á Dios. David, Achâb, Thobías, Judith, Esthér, Daniel, los ninivitas, y toda la nacion judáica han conseguido de Dios por este medio el perdon de sus pecados, ó gracias particulares: los Profetas no condenaron absolutamente los *ayunos* de los judíos, sino el abuso que de ellos hacian: prueba de ello es que mas de una vez los exhortaron al *ayuno*. Joel, cap. 1, v. 14, cap. 2, v. 12, &c.

En el nuevo Testamento se citan con elogio los *ayunos* de San Juan Bautista, y los de la profetisa Ana, y el mismo Jesucristo consagró el *ayuno* con su ejemplo. San Mateo, cap. 4, v. 2. Solamente vituperó á los que ayunaban por ostentacion para parecer mortificados: cap. 6, v. 16 y 17. Dice que los demonios no pueden desterrarse sino con la oracion y el *ayuno*: cap. 17, v. 20. Él no obligó á sus discípulos al ayuno; mas les predijo que ayunarian cuando él ya no estuviese con ellos: cap. 9, v. 15. Efectivamente fue así, vemos á los apóstoles prepararse por medio del *ayuno* y la oracion para las acciones importantes de su ministerio. Hechos Apostólicos, cap. 13, v. 2, cap. 14, v. 22, cap. 27, v. 21. San Pablo exhorta á los fieles á que se ejerciten en el *ayuno*. Epíst. 2.ª á los Corint., cap. 6, v. 5, y él mismo le practicaba, cap. 11, v. 27. Por lo mismo es una accion santa y loable.

Los enemigos del cristianismo piensan de otra manera. Dicen que es una práctica supersticiosa fundada sobre una falsa idea de la Divinidad; que estamos persuadidos á que Dios se complace en vernos sufrir. Los orientales y los platónicos habian dado en el desvarío de que nosotros estábamos infestados por los demonios que nos inclinan al vicio, y que el *ayuno* servia para vencerlos ó ahuyentarlos. El *ayuno* puede perjudicar la salud: disminuyendo nuestras fuerzas, nos hace menos capaces de llenar aquellos deberes que exigen vigor y robustez.

No obstante, los mas hábiles naturalistas convienen aun hoy en que el remedio mas eficaz contra la lujuria es la abstinencia y el *ayuno*. Hist. Nat., tom. 3.º en 12.º, cap. 4, p. 105. ¿Creen acaso por esto que la lujuria es un mal demonio que infesta nuestra alma? Los Santos Padres que tanto recomendaron el *ayuno*, y que lo han practicado por sí mismos, no lo creían así. Los antiguos filósofos, los sectarios de Pitágoras, de Platon y de Zenon, y tambien muchos epicureos, alabaron y practicaron la abstinencia y el *ayuno*: cualquiera quedará convencido de esta verdad leyendo el *tratado* de la abstinencia de Porfirio. Ciertamente que estos no soñaron que la divinidad se complace en vernos sufrir, y los epicureos no creían en los demonios. Pero sabian que el *ayuno* es un medio para debilitar y domar las pasiones, y que los sufrimientos sirven para ejercitar la virtud, ó la fuerza del alma.

Todo el que admite un Dios, y una providencia, cree que al hombre, habiendo pecado, le es útil arrepentirse y mortificarse

porque esto es preservarse de la recaida, y los censores del *ayuno* convienen en que un hombre afligido y mortificado no piensa en comer ni regalarse. Por lo tanto no es una supersticion juzgar que el *ayuno* es un signo y un medio de penitencia, igualmente que un preservativo contra el fuego de las pasiones. A la manera que no acusamos á un médico, porque prescriba á los enfermos de su cargo la abstinencia y otros remedios, así tampoco Dios no merece la acusacion de cruel, cuando manda á los pecadores sufrir, ayunar, afligirse y humillarse.

Para saber si el *ayuno* es nocivo á la salud, ó si puede hacernos incapaces de llenar nuestros deberes, bastará ver si hay mas viejos en la Trapa y en Sept-fonds que entre los voluptuosos del siglo: si los médicos son llamados con mas frecuencia para curar enfermedades contraidas por el *ayuno*, que para corregir los males, hijos de la intemperancia; y si los glotones son mas exactos en cumplir sus obligaciones que los sóbrios y mortificados.

Cuando leemos las disertaciones de los epicureos modernos, nos parece que piensan tan poco en indagar lo que es útil á la sociedad en general, como en justificar la licencia con que violan las leyes de la abstinencia y del *ayuno*. (Véase *cuaresma*, *abstinencia*).

Ellos califican de fábulas las vidas que leyeron de los santos de ambos sexos, que pasaban sin comer treinta ó cuarenta dias; pero son hechos demasiadamente testificados para que nadie pueda racionalmente ponerlos en duda. Prescindiendo de las fuerzas sobrenaturales que Dios pudo conceder gratuitamente á sus siervos, es una verdad que hay temperamentos, que fortificados por la costumbre, pueden llevar aun mas lejos el *ayuno* que el comun de los hombres, sin perjudicar su salud, y aun sin debilitarse con esceso. Lo que leemos en las relaciones de

muchos viageros, que se hallaron reducidos á pasar muchos dias en enormes fatigas sin mas alimento que un puñado de harina de maiz, ó algunas frutas silvestres, hace muy creible lo que se refiere de los *ayunos* de los Santos. Generalmente la naturaleza exige poco para sostenerse; pero la sensualidad cambiada en hábito, se hace un tirano de nuestra propension y se torna casi invencible. Nosotros nos espantamos de la multitud y del rigor de los *ayunos* que aun hoy observan las diferentes sectas de los cristianos orientales.

Daillé, Bingham y otros escritores protestantes sostienen que en los primeros siglos el *ayuno* no incluía la abstinencia de carnes, y que solo se reducia á diferir la comida hasta la tarde, á privarse de manjares delicados y de todo lo que podia lisongear la sensualidad, lo prueban por un pasage de Sócrates, Histor. Eclesiást., lib. 5, cap. 22, que dice: que durante la cuaresma unos se privaban de comer animales de toda especie, otros usaban solo de pescado y algunos comian aves sin escrúpulo, y por ejemplo del obispo Spiridion, quien en un dia de *ayuno* presentó bocados de tocino gordo á un viagero fatigado del hambre y del cansancio, y le exhortó á que comiese. Sozomeno, lib. 1.º, cap. 15.

Pero de todos los manjares con que uno puede alimentarse, ¿hay alguno mas suculento ni que adule mas la sensualidad que la carne? Por lo mismo es lo primero de que se debe uno abstener en dias de *ayuno* segun la observacion de nuestros mismos críticos. El pasage de Sócrates prueba muy bien que en su tiempo habia como ahora cristianos muy poco escrupulosos, y que guardaban muy mal la observancia del *ayuno*; pero nunca fue regla el abuso. Mas de setenta años antes que escribiese Sócrates, el concilio de Laodicea celebrado en 366, ó 367, decidió que debia observarse la gerofágia, que consistia en usar tan solo de alimentos secos, durante la cuarentena

del *ayuno*. Cánon 50. Por lo tanto no permitia el uso de la carne.

Aun favorece menos á nuestros adversarios el ejemplo del Santo Spiridion. El historiador observa que no se encontró en su casa pan ni harina: el viagero á quien se sirvió el tocino se resistió al principio á comerlo, é hizo presente que era cristiano: luego la práctica de los cristianos no era el comer carne en cuaresma. El santo obispo venció su repugnancia, diciéndole que segun la Sagrada Escritura, todo es puro para los corazones puros: el caso de necesidad escusaba en aquellas circunstancias.

Esta respuesta nos indica por que la Iglesia no impuso desde el principio la ley general de abstinencia: porque creía favorecer el error de los marcionitas que no comian carne, ni bebian vino, porque en su secta eran producciones del mal principio. Por la misma razon los cánones de los apóstoles mandan deponer á un eclesiástico que se abstenia de carne y vino por un motivo de horror, y no por mortificarse, olvidando que estos son dones del Criador, y por lo mismo el aborrecerlos era una blasfemia contra la creacion. Cánon 43 y 45, ó segun otros el 51 y 58. Pasado el peligro, la abstinencia fue generalmente observada, y los protestantes se levantaron muy fuera de propósito contra esta respetable disciplina. (Vease *Beveridge* sobre los *cánones de la primitiva Iglesia*, lib. 3, cap. 9, §. 7).

Mosheim, aunque protestante, se vió precisado á convenir en que el *ayuno* de miércoles y viérnes parece haber estado en uso en tiempo de los apóstoles ó inmediatamente despues de su fallecimiento. ¿Los apóstoles dejaron introducirse una práctica supersticiosa? Un sabio académico probó que los *ayunos* religiosos estuvieran en uso en la mayor parte de los pueblos del universo, y remontándose hasta su orígen, halló

esta práctica fundada sobre motivos muy sensatos. Mem. de la Academ. de las Inscripc., tom. 5 en 12.°, p. 38. Mosheim olvidára profundamente el Evangelio, cuando escribió y repitió que los primeros cristianos sacaron de la filosofía de Platon su escesivo gusto al ayuno y la abstinencia. ¿Los justos del antiguo Testamento, Jesucristo y los apóstoles habian por ventura estudiado en la escuela de Platon? *Dissertat. de turbatâ per recentes platonicos ecclesiâ*. §§. 49 y 50. *Histor. Eclesiást. del siglo segundo*, 2.ª part., cap. 1, §. 12. *Histor. Crist.*, *siglo segundo*, §. 35. (Véase *abstinencia*, *ascetas*, *cuaresma*, *mortificacion*).

AZAZEL. (Véase *cabron emisario*).

ÁZIMO. Del griego Α'ζυμός, sin levadura, pan que no está fermentado. Desde el cisma de los griegos consumado en el siglo once por el Patriarca Miguel Cerulario, empezó la disputa entre ellos y los latinos sobre si el pan que sirve para la consagracion de la Eucaristía debe ser *ázimo* ó fermentado: los griegos y los demas orientales, sirios, jacobitas y maronitas, los cophtos y los nestorianos se sirven de pan fermentado, y parece que este es un uso establecido entre ellos desde los primeros tiempos del cristianismo: los latinos consagran en pan *ázimo*, y los sabios no convienen sobre la época en que principió esta costumbre, aunque no hubiese sido generalmente observada.

Encantado Bingham de hallar una ocasion de vituperar la Iglesia romana, dice, que el uso del pan *ázimo*, que nosotros llamamos hostias, fue desconocido en toda la Iglesia antes del siglo once, y lo quiere probar por San Epifánio, quien habla del pan *ázimo* como de un rito introducido por los ebionitas. *Hereg.* 30, núm. 15, por San Ambrosio, que al pan de la Eucaristía le llama *pan usual*. Lib. 4, cap. 4 de *Sacram.* Por el autor de la vida del Papa Melquiades, muerto el año 914,

que llama la Eucaristía *fermentum*. Por el Papa Inocencio I, muerto el año 417, que le dá el mismo nombre en una de sus cartas. Últimamente, porque Focio que principió el cisma en el siglo nueve no arguye á los latinos el uso del pan *ázimo*, y Miguel Cerulario se lo acrimina el año de 1051: de lo que infiere Bingham que antes del siglo once no habia sobre este punto cuestion alguna en la Iglesia latina. *Orig. ecles.*, lib. 15, cap. 2, §. 5.

Pero estas pruebas no pueden prevalecer contra los testimonios positivos de Alcuino en el año de 790, y de Raban Maur en el de 819 que hablan del pan *ázimo* como de un uso mandado, y que habia necesidad de observar. El primero sabia la práctica de las iglesias de Inglaterra, y el segundo la de las iglesias de Alemania. Cuando se introdujo en España el rito Gregoriano en lugar del Mozárabe en el siglo once, las iglesias de este reino nada cambiaron respecto al pan de que se servian para la Eucaristía: por consiguiente se usaba en ellas el pan *ázimo* por lo menos desde el siglo sesto. El Papa Leon IX en los siglos diez y once sostuvo contra los griegos, que el pan *ázimo* se usaba en Italia desde tiempo inmemorial.

Lo que dice San Epifánio de los ebionitas nos dá lugar á concebir que en la Iglesia griega se abstienen de consagrar pan *ázimo* por el temor de que se presuma que aprueban el error de los hereges que lo usaban por adhesion á los ritos judáicos; pero esta razon no tenia lugar en el occidente, donde jamás aparecieron los ebionitas.

No está probado que en tiempo de San Ambrosio el *pan usual* fuese pan fermentado: en el dia aun las gentes de aldea comen tortas de pan sin fermento: parece al contrario que en vida del Papa Melquiades y en la carta de Inocencio I la palabra *fermentum* está usada para distinguir el pan eucarístico del pan ordinario.

Del silencio de Focio nada se infiere sino que este patriarca y los demas griegos no daban por entonces al pan fermentado tanta importancia como la dieron ciento y sesenta años despues, y que en el siglo once fueron menos racionales que en el siglo nono.

Nadie se persuadirá á que en este intervalo las iglesias de Italia, de las Gaulas, de España, de Inglaterra y de Alemania, hubiesen conspirado de un golpe, y se uniesen para usar del pan *ázimo* contra su antigua práctica, sin que pudiese descubrirse ningun motivo ni acontecimiento que hubiese dado lugar á este cambio. Se sabe el tiempo en que se sustituyó el misal gregoriano al galicano, al gótico ó mozarabe, el modo con que se hizo, y los motivos porque se ha determinado: ¿se podria ignorar el orígen del pan *ázimo*, si el uso del pan fermentado hubiese sido constante y universal en todo el occidente?

Es casi cierto que Jesucristo consagró la Eucaristía con pan *ázimo* porque solo se permitia, y de ninguna manera el fermentado en la celebracion de la Páscua: esta consideracion unida á la leccion que San Pablo dió á los fieles, 1.ª Epíst. á los Corint., cap. 5, v. 7: *purificaos del viejo fermento*, &c., ha hecho concluir que el pan *ázimo* era el mas conveniente para la Eucaristía. Aun hoy los abisinios cophtos se sirven del pan *ázimo* para consagrar la Eucaristía el dia de Jueves Santo: los armenios afectaron no poner ni levadura en el pan eucarístico, ni vino en el cáliz, para esplicar de este modo su error de la unidad de naturaleza en Jesucristo: los ebionitas se abstenian de celebrar con pan fermentado por adhesion á los ritos judáicos, pero la Iglesia latina no se condujo por ninguno de estos motivos. Es bien estraño que los griegos nos hubiesen querido ridiculizar por esta causa, y si por desprecio nos llamaron *azimistas*, por reciprocidad se les ha llamado á ellos *fermentarios*. Los protestantes deberian abstenerse de imitar la

pertinacia de los griegos: la Iglesia latina mas racional en este punto, cuando en el concilio de Florencia consintieron en volver á unirse con ella, decidió que cada una de las dos iglesias fuese libre en conservar su antigua práctica. Le Brun, *Esplicac. de las Ceremonias*, tom. 5, pág. 116 y siguientes.

Thiers hace mencion de muchas supersticiones practicadas por diferentes sectas respecto del pan eucarístico. *Tratado de las Supersticiones*, tom. 2, lib. 3, cap. 1.

AZOTE. (Véase *Septuagésima*).

FIN DEL TOMO PRIMERO Y DE LA LETRA A.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

BADAJOZ.

Don Domingo Folleco y Molina, presbítero, cura párroco de la villa de Santa Marta.

D. Juan Antonio Hernandez, presbítero.

D. Saturio Mateo del Campo, vice-cónsul de S. M. C. en Yelves.

D. José Utrera, presbítero, cura párroco de la villa del Valle de Santa Ana.

BARCELONA.

El Dr. D. Gabriel Ballester, capellan del regimiento de Suizos número 4.

D. Ramon Lázaro de Dou, cancelario de Cervera.

Fr. Isidoro Gil Dalmau, prior del monasterio de San Feliu de Guixols.

D. José Pujol, presbítero.

D. Juan Francisco Sanz, rector de la parroquia de Santiago de Albarracin en Aragon.

D. J. F. y O.

P. Fr. Antonio Segarra, Dominico.

R. P. Fr. Eduardo Comes, Carmelita calzado.

D. Joaquin Llorens, presbítero.

D. I. G. (*por dos ejemplares*).

D. Francisco Lesús y Arguer, clérigo de Menores en Mataró.

R. P. Fr. José Targull, Franciscano.

D. Joaquin Torremilans y Pujolar, domero de la Iglesia par-

roquial de San Esteban, y capellan mayor de su aneja la de la Vírgen del Tura, cura párroco de la villa de Olót.

BILBAO.

D. Francisco Antonio de Fresnedo de Guernica.
D. Manuel María de Matute, presbítero beneficiado.
D. Celedonio de Mallagaray, cura párroco de Mallabia.
D. Andrés de Echevarría. } curas párrocos de San Andrés de
D. José María Menioguren. } Echevarría.
D. Tomás José de Yornoza, cura párroco de San Antonio.
El R. P. Fr. José Francisco de Urdalleta.
El R. P. Fr. Julian de San José, Carmelita descalzo.
D. Gregorio Antonio de Villar, cura párroco de la villa de Portugalete.
D. Domingo Castor de Arrugaeta, cura rector del hospital.
D. Jorge de Vitery.

BURGOS.

No ha llegado la lista.

CÁDIZ.

D. Nicolás Martinez, cura de Chiclana de la Frontera.
D. Manuel Rances y Fuentes.
D. Pascual Canizo.
D. Antonio Gargollo.
Dr. D. Miguel Beyens, canónigo lectoral.
D. José Diaz Garate.
Fr. Agustin Caño, capellan de Santa Clara en Ayamonte.
Fr. Fernando de Santa María.
D. R. L. S.
El P. Fr. Tomás, de Jerez de la Frontera.

D. Alonso María Manso.
D. José Benjumeda.
D. Francisco de Paula Roman.
D. Juan Lopez, vicario de Paterna.

CÓRDOBA.

D. Francisco de Paula Criado, vicario de la villa de Espejo.
D. Mateo Lucena, vicario del Guijo.
D. Alfonso Cabrera, vicario de Hinojosa.
D. Antonio Joaquin Romero, vicario de Fuente-ovejuna.
D. Gabriel de Mora, presbítero.
El Dr. D. Francisco Perez Tejada, rector de la parroquia del Salvador.
D. Ramon Barca, presbítero.
D. Francisco Roldan, canónigo lectoral de la Santa Iglesia.
D. Tomás Arenas, rector de la villa de Monturque.
D. Matías Francisco Lopera, vicario de Fernan-Nuñez.
D. Manuel Martinez.
D. Pedro Marqués, rector de San Lorenzo.

CUENCA.

D. Gumersindo Requejo, dignidad de Dean de esta Santa Iglesia.
D. Andrés García, cura párroco de Villar del Saz de Don Guillen.

GRANADA.

D. Luis de Landa y Vila, rector del Real é Imperial Colegio de San Miguel, y secretario de cámara del Illmo. Sr. Arzobispo.
Lic. D. Juan Antonio Cano, canónigo de la Real Colegiata de nuestro Salvador, y catedrático por S. M. de su Imperial Universidad.

Dr. D. Nicolás Martinez de Tejada, canónigo dignidad de maestre de escuela de la Santa Iglesia catedral: rector por S. M. de la Imperial Universidad.
D. Francisco de Paula Bataller, capellan de honor de S. M. en la Real Capilla.
D. José Antonio Gonzalez, beneficiado de San Luis.
El M. R. P. Prior de Santo Domingo.
D. Juan Calavera.
D. José María Martinez.
D. Francisco de Paula Enciso.
D. Guillermo María de Dueñas, cura de Otura.
El R. P. Fr. Juan Martinez, Carmelita calzado.
D. Bernardo Morales, teniente de cura de Laujar.
D. Francisco Vidal y Garzon, cura de Gualchos.
D. Bernabé Visiana.
El Dr. D. Baltasar Salazar, catedrático por S. M. de Sagrada Escritura en esta Real Universidad.
D. Antonio Ruiz y Calvo, canónigo del Sacro Monte.
D. Luis de Siles, canónigo del Sacro Monte.
D. Pedro de los Reyes Perez, canónigo del Sacro Monte.
El M. R. P. Fr. Juan María de Inojosa, dos veces ex-provincial de los Observantes.
D. Nicolás Bazquez Murillo, presbítero de la villa de Berja.
El R. P. Fr. Isidro Moreno, lector de Sagrada Teologia y definidor de San Antonio.
El R. P. Fr. Francisco García, lector en Sagrada Teología, y maestro de Novicios de San Antonio.
El R. P. Fr. Antonio Rodriguez, lector en Filosofía de San Antonio.
El M. R. P. Fr. José Guerrero, padre de provincia, y guardian del convento de San Antonio.
D. José Ramos Hontiberos.
D. Gabriel Rubio y Cuellar.

D. Francisco de Paula Lupiañez, presbítero de Albondon.
El Lic. D. Diego Contreras, dignidad de prior de la Santa Iglesia de Baza.
D. José Sanchez Puerto.
El M. R. P. Fr. Rafael María de Sevilla, ex-lector y ministro provincial de los Capuchinos de Andalucía.
D. Francisco de Roca y Ros, cura propio de Mairena.
D. José María Muñoz, cura de Motril.
D. José Antonio Quevedo, cura propio de Alba.
D. Diego de la Torre y Campoy, presbítero, cura de Belefite.
El Dr. D. José Vicente de Góngora, dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia catedral de Almería.
D. Miguel Cobos Rico.
El M. R. P. Fr. Tomás Subiza, prior de San Gerónimo.

Jaen.

D. José Gandía, cabo del resguardo de Rentas.
El R. P. Guardian de San Francisco, Fr. José Lara.
El R. P. Fr. Francisco Solano Algaba, lector de Teología en el convento de San Francisco.
D. Ildefonso Magaña y Lopez, beneficiado propio de Irnatorafe.
D. Pedro Esteban y Gomez, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
D. Mariano Moreno, presbítero de Baeza.
D. Domingo Saturnino Ruimonte, prebendado de esta Santa Iglesia catedral.
D. Tomás Muñoz, prior de la parroquial de San Ildefonso.
D. Luis de Quesada y Carrillo, canónigo de esta Santa Iglesia.
D. Manuel Bachiller, prebendado de idem.
El M. R. P. Fr. Alonso Jurado y Rus, prior de Carmelitas calzados.

D. Roque de la Torre, presbítero de Úbeda.
D. Cristóbal José de Tapia, prior de la parroquial de Valdepeñas.

LEON.

D. Antonio García Magdalena.
El Sr. Penitenciario de esta Santa Iglesia catedral.
D. Leonardo Fernandez, párroco de Villademor.
D. Victor Magad, canónigo magistral de la Santa Iglesia de Astorga.
El R. P. Fr. Francisco Valle.
D. Miguel Antonio Álvarez.

LUGO.

D. Juan Puga, capellan de la Santa Iglesia catedral.
D. Felix Manuel Rois.
D. José María Padilla del Águila, dignidad de Arcediano de Dozón en la Santa Iglesia catedral.
El Excmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Hipólito Sanchez Rangel de Fayas y Quirós, Obispo de Lugo.
D. Pedro Lopez Ribera, canónigo magistral y Arcediano de Triacastela, en la Santa Iglesia catedral.
D. Domingo de la Robla y Redondo, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
D. Manuel Pasantes, cura párroco de Santa María de Corbillon, obispado de Orense.

MADRID.

Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.
D. Francisco Canençia, secretario contador del Monte Pio de Corregidores y Alcaldes mayores del reino.

D. Manuel Ibañez y Ellin, presbítero.
D. Domingo María Tordera, capellan de honor de S. M.
D. Pablo Alonso Dominguez, presbítero.
Excmo. Sr. Obispo de Santiago de Chile.
Excmo. Sr. Conde de Casa Sarria, director general de Artillería.
Excmo. Sr. y Rmo. P. General de Dominicos, Fr. Joaquin Briz.
D. Francisco Ugena.
D. Francisco Antonio de la Macorra.
D. Felipe Mendizabal.
D. Zenon Batanero.
D. Rafael Haedo, presbítero.
D. Justo José Banqueri.
D. Rodrigo Gonzalez.
D. Luiz García, presbítero.
Fr. Manuel Illán, Trinitario calzado.
D. Manuel Guasso, consejero de Indias.
D. Manuel García Lopez, arcipreste de Gomara.
Fr. Antonio Martinez Bienes.
Dr. D. Sabino Sanchez Illescas, párroco de Fuencarral.
D. Francisco Rueda, presbítero.
D. Ascension Ramon de Zuluaga.
Rmo. P. Mtro. Fr. Miguel Huerta, predicador de S. M.
D. Francisco García Puente.
D. Manuel Garcés Bossuet.
D. Pedro Pastor.
Dr. D. Tomás Alfageme.
R. P. Mtro. Fr. Pedro de Dios, Mercenario calzado.
D. Francisco Gonzalez del Campillo, presbítero, caballero pensionado de la Real órden de Cárlos III.
D. Santos Sedeño, presbítero.
El P. Dr. D. José María Diaz Jimenez, Agonizante.

D. Antonio Griz Arazuri.
D. Norberto Antonio Perez, cura de Pozuelo del Rey.
D. Claudio Hernandez, cura de Quijorna.
D. Máximo Diaz Aragon, cura párroco único de la villa de Mentria.
Fr. Mariano Barrera, prior de los Gerónimos de Sigüenza.
D. Manuel Martinez Mier.
D. Esteban Ramon Sanchez de Leon, cura propio de Santa María del Prado de la misma.
Lic. D. Francisco Javier Montoto y Vigil, presbítero, teniente vicario eclesiástico de Ciudad-Real y su partido.
El P. Fr. Miguel Gonzalez de Cordavias, del convento de la Victoria de Madrid, (*por dos ejemplares*).
D. Vicente de la Cámara y Moreno, arcediano de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada.
El Excmo. y Rmo. P. Mtro. General de la Merced, Fr. Juan José Tejada.
Sr. Cura de San Luis, D. Manuel Diego Madrazo.
D. Ildefonso Saenz, cura párroco de la villa de Pedroñeras, provincia de la Mancha, obispado de Cuenca.
D. Vicente Sanz de la Torre, cura párroco de Fuente el Fresno de Jarama.
D. Domingo Antonio Suarez, cura párroco de Leganés.
D. Luis Cavanilles, cura párroco de la iglesia de nuestra Señora de las Angustias del Real Sitio de Aranjuez.
D. Sebastian Barbero, abad de la Santa Iglesia de Toro.
El P. Mtro. Fr. Cárlos Sanchez Grande, Trinitario calzado.
D. Cipriano Pascual Marco, presbítero.
D. José Masoni, presbítero.
El P. Fr. Angel Ruiz, monge Gerónimo.
D. Alejandro Calixto Zubia Aguirre, presbítero, capellan de Santa Cruz.
D. Pedro Ramon Crespo, cura del Real Sitio de San Fernando.

D. Pablo Tomás Gonzalez, presbítero, teniente de la parroquia de Santiago de esta Córte.
D. Gregorio José Echave, vicario de la parroquia de San Vicente de la ciudad de San Sebastian.
D. Domingo de Alcain, beneficiado de la parroquia de Santa María de la ciudad de San Sebastian, (*por dos ejemplares*).
D. Juan Vallejo, magistral de Alfaro.
D. Cayetano Calatayud, cura de la parroquial de Santa María de las Nieves, y de la de San Pedro Apóstol de la de Agort.
D. José Tejedor Baquero, cura párroco de la villa de Trillo.
D. José Gonzalez Valdés, secretario del Rey, con ejercicio de decretos.
D. Julian García, cura de San Sebastian de los Reyes.
D. Alejo Lopez Monteagudos, abad y cura párroco de San Martin de Araujo en el obispado de Orense.
D. Francisco Simon García, cura de San Martin de Baldilesias.
D. Diego Manuel Murillo, beneficiado de Santa María, Belez Málaga.
D. Santiago Martinez.
D. Juan Bellod, cura párroco de la villa de Gineta, obispado de Cartagena.
D. José Almirante Madruga, canónigo de la colegiata de San Ildefonso.
Real Colegio de la universidad de Osma.
D. José Álvarez Fernandez, abad de San Pedro de Leirado, en el obispado de Orense.
Ilmo. Sr. Obispo de Cisamo, prior de la Real casa de San Marcos de Leon y su provincia, del órden de Santiago.
D. Benito Torres, presbítero, cura ecónomo de Villarubia de Ocaña.
El R. P. Fr. Francisco Sagarminaga, del convento de San Francisco de Bilbao.

D. Manuel Damian Melgar, presbítero, cura de Santo Tomás en Medina del Campo.

D. Francisco Antonio de Verñaola y Sagarna, cura párroco de Axpe en Vizcaya, y vicario eclesiástico del partido de Elorrio.

D. José Bueno, del comercio de libros de Jerez de la Frontera.

D. Luis Gonzalez Cuetos.

D. P. y A.

D. Emeterio Villanueva, cura párroco.

Fr. José Cabanes de Santo Tomás.

D. Juan Paz, capellan de San Sebastian.

D. José María Escobar, cura del Escorial de Miajadas.

D. Alejandro Sorrentini.

D. Clemente Ortiz, presbítero.

P. Fr. Mariano Florez, Gerónimo.

D. Juan José Esteban, cura de Recas en el arzobispado de Toledo.

D. Plácido Valle.

D. Lorenzo José Gomez, cura párroco de San Pedro en Talavera de la Reina.

Fr. Julian Alcalde.

Fr. Francisco Carnicer.

R. P. Fr. Felix de San Martin, lector de Teología, secretario general de la órden de San Francisco.

El P. Jorge de San Miguel, de las escuelas Pias de San Antonio Abad.

El P. Fr. Mariano de Erencia, misionero del convento de San Bernardino.

D. Francisco Hernandez y Armada, presbítero.

D. Lorenzo Cala y Balcarze, penitenciario de los Reales Hospitales.

D. Juan Tarra, presbítero, canónigo de Mallorca.

D. Francisco Javier Terren, cura de las Navas del Rey.

D. Nicanor Cárlos Pellicer, presbítero.

D. Cipriano Juarez, magistral de la Santa Iglesia de Santo Domingo de la Calzada.

MÁLAGA.

D. Juan Galan, vicario eclesiástico de Coin, (*por dos ejemplares*).

El Dr. D. José Baron Viniegra, beneficiado entero de las iglesias de Ronda.

D. Pedro Maldonado, beneficiado de Alhaucin el Grande.

D. Pedro Beniter, presbítero del oratorio de esta ciudad.

D. Eulalio Rafael Ortiz y Serrano, vicario eclesiástico de Carcabuey.

El R. P. Fr. José Canalejo, religioso Observante.

El R. P. Fr. Mariano de la Paz, de Ronda, definidor en la provincia de Andalucía, del órden de Capuchinos.

El P. Fr. Juan de Coin, Capuchino.

El Hermano Bernardino de Málaga, idem.

El P. Fr. Domingo de Aracena, maestro de estudiantes, del órden de Capuchinos.

El P. Fr. Felipe, de Paterna, Capuchino.

D. José Huerta y Villanueva, beneficiado de las iglesias de Ronda.

D. Manuel Ligero Schumaguer, cura de Salares.

D. Juan Lopez Robles, beneficiado de la villa de Cartama, (*por dos ejemplares*).

El P. Fr. Miguel de Coin, Capuchino.

MURCIA.

D. José Martinez, presbítero.

El R. P. Fr. José Navarro, lector de San Gregorio de Orihuela.

El R. P. Fr. Miguel Richart, idem, idem, idem.

D. Agustin Azetias, cura de Pozo-Estrecho.

D. Joaquin Jimenez Martinez, cura de Algusas.
D. José Juan Alcolea Vila, presbítero en Anelcar.
D. Joaquin Aparicio Dato, vecino de Mula.
D. Pedro Pablo Ayuso, cura de San Patricio de Lorca.
D. Vicente Martinez Guillamó, idem de Espinardo.
D. Antonio Cortés, idem de Novelda.
D. Tomás Beneito, presbítero en idem.
El Rmo. P. Mtro. Fr. Francisco Martí, ministro general de Trinitarios calzados.
Dr. D. Ponciano Arciniega, presbítero, fiscal eclesiástico del obispado de Cartagena.
D. Mariano Rubio, presbítero.
D. Joaquin Heredia, canónigo de Cartagena.
D. Joaquin Ortuño, cura teniente de Ontun.
El R. P. Fr. Telesforo de la Encarnacion, provincial del Cármen descalzo de la provincia de Santana.
D. Agustin Arenas, cura de Pozo-Estrecho.
El R. P. Fr. Francisco Panello, prior del Cármen de Cox.
D. Ignacio Moreno, cura de Rodoban.

Onteniente.

El R. P. Fr. Manuel Fernandez, religioso Trinitario calzado, ecónomo de Alcocer de Planes.
D. Francisco Calabuig, presbítero beneficiado de Santa María.
D. Juan Bautista Bataller, cura párroco de Gayanes.
D. Domingo Diaz Gayoso, cura párroco de Santa María de Concentaina.
El P. Presentado Fr. José García, prior del convento de San to Domingo, en Albaida.

Oviedo.

El P. Mtro. Fr. Pedro Obes, comendador de la Merced, de Avilés.
D. Antonio Agudo, arcediano de Benavente, y canónigo de la Santa Iglesia catedral de Oviedo.
D. Juan Murias.
D. Gregorio Bonifacio Solís, cura de Luanco, arcipreste de Gozon y Avilés.
D. José Munres, canónigo de la Santa Iglesia catedral.
El M. R. P. Mtro. Fr. Pantaleon de la Dehesa, monge Benedictino.
D. José Alonso Lopez, abad de Cinero.
Sr. Cura párroco de San Isidro el Real.
Sr. tesorero de la Santa Iglesia catedral.
D. Domingo Rozes Menendez, cura de Viñon.
D. Manuel Lopez de la Liñera, presbítero y cura propio de Santa Leocadia de Illano.

Pamplona.

D. Luis Martinez, canónigo de Roncesvalles.
D. Agustin de Ondarza, abad de Urdiain.
D. Benito Gil, abad de Izal.
D. Juan Bernardo de Goicoechea, vecino de Urdiain.
D. Matías de Larramendi, vicario de Huarte.
D. Manuel Yanguas, presbítero de Caparroso.
D. Domingo Balendí, vicario de esta Santa Iglesia catedral.
D. Javier Sain y Lopez, canónigo de la Santa Iglesia catedral.
D. Paulino Longas, impresor.
D. Pio Aguirre.
D. Tomás Beruete.
D. Manuel Enciso, vicario de Aybar.

D. José Marzal, canónigo de la Santa Iglesia de Tudela.
D. Ignacio Azcona, vicario de Burguete.
D. Manuel Contreras, abad de Barasnain.

PALMA EN MALLORCA.

No ha llegado la lista.

PLASENCIA.

No ha llegado la lista.

REUS.

D. Francisco Monserrat, vicario de Nulles.
Dr. D. Francisco Treyxa, prebendado.

SALAMANCA.

No ha llegado la lista.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

No ha llegado la lista.

SANTANDER.

No ha llegado la lista.

SANTIAGO.

D. Vicente Lugigo Flores.
D. Antonio Acevedo y Flores, rector de San Benito.

D. Cárlos Medrano, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
D. Evaristo Álvarez Lozano, abad de Santa María de Saradela.
El Dr. D. Antonio de Otero y Rubio, rector de Santa María Salomé.
D. Francisco Javier Rodriguez, presbítero.
D. Valentin Escudero, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
D. Felix María Clemente Diaz, prebendado de la Santa Iglesia catedral de Mondoñedo.
El Dr. D. Telmo Maceira, canónigo magistral de Tuy.
El Dr. D. Bernardo Hernandez de Alba, dean de Tuy.
D. Francisco Ramon Crespo, abad de Santa María de Villamea.
El R. P. Mtro. Fr. Benito García Guntin, monge Benedictino.
D. José Cortés, presbítero.
D. Antonio Villademoros, cura párroco de Santiago de Franza.
D. Francisco Cabrera, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
D. José García, cura de San Martin de Orto.
El Excmo. Sr. Arzobispo de esta ciudad.
El Dr. D. Manuel del Rio Mondragon, racionero de esta Santa Iglesia catedral.
D. Gabriel Dávila y Riba, cura párroco de San Felix de Allones y Unidos.
El Dr. D. Pedro Martinez Lozada, cura párroco de San Juan, y rector de esta Real Universidad.
D. Pedro Bouzon y Rosa, teniente cura de la parroquia de San Miguel de Oya de Vigo.
El Br. D. Manuel Francisco Rodriguez Sampurjo, capellan del castillo de San Anton de la Coruña.
D. Enrique Fernandez Chao, cura de San Felix de Navío.
D. Manuel Vazquez Pardiñas, presbítero en San Salvador de Coyro.
D. Victorio Gomez, abad de San Pedro de Orille.
D. José Lopez Crespo, presbítero.

SEVILLA.

R. P. Lr. Jubilado Fr. Antonio García, ex-provincial de San Francisco.
D. Manuel María de la Cuesta, abogado, socio de la Real Academia de Bellas Letras, y escribano público de este número.
D. Pedro García Coronel, canónigo de esta Santa Iglesia catedral.
Fr. José Francisco de Sevilla, predicador de Capuchinos.
Fr. Miguel María de Nestares, idem, idem.
Fr. Miguel José de Sanlúcar, idem, idem.
D. Luis Gonzaga Rodriguez de la Piedra, presbítero.
D. Manuel Calderon, canónigo de Osuna.
D. Juan Francisco García, canónigo de Osuna.
D. Manuel Gregorio Acal, presbítero.
Fr. Juan del Rosario, monge Gerónimo de Bornos.
D. José María Lopez, presbítero.
D. José María Fernandez, presbítero.
D. Luis Gonzaga Colom, canónigo de esta Santa Iglesia, y provisor del arzobispado.
Fr. Antonio de San Cayetano, secretario de provincia de Carmelitas descalzos.
Fr. Ramon Morales, monge Gerónimo de Bornos.
Fr. Ventura Tabares, del convento de San Pablo.
D. Francisco García Esquivel, presbítero del Coronil.
D. Salvador García, cura de Ubrique.
Fr. José Gonzalez, monge Gerónimo de Buenavista.
D. Nicolás Lezo, prebendado de esta Santa Iglesia.
D. Jacobo Vergara, presbítero.
Fr. Sebastian García.
D. Manuel María de la Vega, prebendado de esta Santa Iglesia.
D. Francisco Anton de la Riva, presbítero.

D. José María Castellaro y Villa, presbítero.
D. Juan Campelo.
D. Juan Manuel Arango, presbítero.
D. Joaquin Vazquez y Fernandez, presbítero.
D. Manuel Talaban.
D. Diego de Lerma, juez eclesiástico de este arzobispado.
D. Francisco Ruiz y Marron.

TOLEDO.

D. Pablo José Cea, presbítero.
D. Ramon Leon, presbítero.
D. Cayetano Sancha, presbítero.
D. Fernando Álvarez del Rio, presbítero.
D. Francisco Martin de Agüero, cura de Valdelacasa.
D. Pedro Valdivieso, cura de Vargas.
El Lic. D. Fernando de los Reyes Murillo, cura de Fuenlabrada de los Montes.
D. Juan Francisco Saez, capellan de coro.
D. Manuel Aniceto Collada, presbítero.

TARRAGONA.

No ha llegado la lista.

TORTOSA.

D. Antonio Sans, arcediano de Borriol.
D. Benito Cavero, arcediano de Corbera.
D. Joaquin Tarraga, vicario en Tirig, del reino de Valencia.
El P. N. N. } Capuchinos.
El P. N. N. }
D. Juan Bautista Lluc, canónigo magistral de esta Santa Iglesia catedral.

D. José Lorenzo Rodrigo, catedrático de este Seminario conciliar.
D. Gaspar Salvador, cura párroco.
D. José Lopez Ibarra, camarero.
D. Melchor Borruel, canónigo de esta Santa Iglesia.
D. Manuel Guerra, arcediano de esta Santa Iglesia catedral.
El P. Lorenzo Ferrer, Mercenario.

Valencia.

No ha llegado la lista.

Valladolid.

El P. Presentado Fr. Leon Elvira, Dominico.
El P. Mtro. Fr. Andres Castro, del órden de San Benito.
El M. R. P. Mtro. Fr. Buenaventura Saenz, Dominico.
El M. R. P. Mtro. Fr. Joaquin Blazquez, Dominico.
El P. Fr. Francisco Bernaldo de Quirós, Dominico.
El P. Presentado Fr. Ramon Perez, Mercenario calzado.
El R. P. Fr. Francisco Acevedo de Santa Lucía, lector de Teología en su convento de Mercenarios descalzos.
El R. P. Mtro. Fr. José Palacios, Dominico.
El P. Fr. Juan Redondo, Dominico.
El P. D. Manuel Gonzalez, abad del monasterio de San Basilio de Cuellar.

Vitoria.

D. José Amezna, presbítero beneficiado de Salvatierra.
El R. P. Fr. Roque Balza, religioso Dominico.
D. Nicolás Gonzalez Peñalba, presbítero en Santo Domingo de la Calzada.

El R. P. Fr. P. E. D. Domingo Salazar.
D. Julian Gonzalez, prior y canónigo de la Colegiata de Valpuerta.
D. Lorenzo Coello, canónigo de Valpuerta.
D. Rufino María de Gaviña, canónigo de Calahorra.
D. Juan de Salazar, canónigo de esta Santa Iglesia.
D. Victor Arcante, presbítero beneficiado en Otazu.
D. Francisco Jalon, presbítero beneficiado en Narbaja.
D. Leon Martinez, cura párroco en Añastro.
D. Manuel Basterra, beneficiado en Zornoza.

Zaragoza.

D. José Martinez, cura de San Pablo.
Dr. D. Pedro Peralta y Valon, canónigo de Barbastro.
D. Francisco Santias, cura párroco y examinador sinodal de Barbastro.
D. Javier Hernandez, medio racionero de la Iglesia de Tarazona.
Illmo. Sr. D. Eduardo María Saenz de la Guardia, obispo de Huesca.
P. Fr. Francisco Redondo, prior del Real convento de predicadores.
Mosen Manuel Perez.
D. Salvador Lahoz, cura párroco de Nombrevilla.
P. Fr. Vicente Ramos, lector del Real convento de Predicadores.
D. Fernando Cortillas, presbítero.
D. Pedro Martin.
D. Severo Calabia, cura párroco de Bujaraloz.
D. Miguel Calabia, bachiller en Teología y director del Real Seminario sacerdotal de San Cárlos.
D. Elías García, presbítero.

*

D. Benito Fernandez de Navarrete, dean de esta Santa Iglesia.
Dr. D. Juan Bautista Lopetedi.
D. Tomás Nolivos, dean de Jaca.
D. Roque García, rector de Gueña.
D. Pedro Nolasco Linares, racionero de Tarazona.
D. Antonio Manes, cura de la señoría de Terrer.
D. Cosme Liruain, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia.
Dr. D. Mariano Larrosa, vice-rector del Seminario conciliar, y beneficiado de San Pablo.
Dr. D. Nicolás Ballestero, catedrático de Teología del Seminario conciliar.
D. P. P. R.
D. Manuel de la Torre.
D. Lucas Ladaga, cura de la Puebla de Alfinden.
Mosen Nicolás Guitarte, presbítero de la congregacion de San Francisco Javier.
D. Manuel Pelegrin Ribera, presbítero beneficiado.
D. Ramon Costa, canónigo de esta Santa Iglesia.